UNIVERSIDAD DE DEUSTO

TERCER CICLO

(Facultad de Filosofía y Letras)

Familia, población y sociedad del Valle de Butrón (1550 - 1860)

Tesis doctoral presentada por D. José Echegaray Aróstegui

Dirigida por la Dra. Dª. Mª. Angeles Larrea Sagarmínaga

La Directora

El Doctorando

Deusto-Bilbao, noviembre de 1.995

Esta Tesis Doctoral -dirigida por la Dra. Dª. María Angeles Larrea Sagarmínaga- se defendió en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia) de la Universidad de Deusto el día 1 de julio de 1.996; y examinada por un Tribunal compuesto por los doctores D. Manuel González Portilla, Presidente, D. Pedro Velarde, D. Angel García-Sanz Marcotegui, D. Iñigo Aguirre y D. Rafael Mieza recibió la calificación de **"APTO CUM LAUDE"**.

Esta edición incorpora algunas sugerencias manifestadas por los miembros del Tribunal.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

La trascripción de los nombres de los municipios, parroquias, ríos, montes (superiores a los 600 m. de altitud) se ha realizado siguiendo la denominación oficial al 31-XII-1994 (EHAA/B.O.P.V, N°. 243, pg.15667-15672) y reseñada por EUSTAT - Euskal Estatistika Erakundea - Instituto Vasco de Estadistica -, en el Anuario Estadistico 94 (Vitoria-Gasteiz, abril de 1995).

En cambio, en el resto de los topónimos de entidades menores (cofradías, barrios, caseríos,.), de lugares (montes menores, afluentes y subafluentes...) y de apellidos hemos respetado escrupolosamente las grafías de los documentos más recientes en el tiempo, es decir, de los siglos XVIII y XIX . Nos hemos limitado a trascribir fielmente la literalidad del amanuense en base a las " Normas de transcripción y edición de textos y documentos " y otras recopilaciones de trascripción como las conocidas " Folia Caesaraugustana ", publicadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMF : Archivo Municipal de Früniz

AMGF: Archivo Municipal de Gámiz-Fika

AMM : Archivo Municipal de Meñaka

AMM : Archivo Municipal de Mungia

ADFV: Archivo Diputación Foral de Vizcaya

ACJG: Archivo de la Casa Juntas de Gernika

AHN : Archivo Histórico Nacional

RAH : Real Academia de la Historia

AICC: Archivo Iglesia Catedral de Calahorra

AHEV: Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya

BN : Biblioteca Nacional

B.A.D.H. : Boletín Asociación Demografía Histórica

R.E.I.S. : Revista Española de Investigaciones Sociológicas

R.I.E.V. : Revista Internacional de Estudios Vascos

I N D I C E

G E N E R A L

PAGINA

INDICE GENERAL 1

Introducción 4
Razón y Método de Trabajo 5
Estructura de la Tesis 12

PRIMERA PARTE

I. **MARCO GEOGRAFICO - HISTORICO** 16
I.1. Delimitación geográfica del Estudio y divisiones político-administrativas 16
I.2. Extensión 19
I.3. Posición Geográfica 21
I.4. Morfología del Territorio 23
I.4.1. Geología 23
I.4.2. Orografía 24
I.5. Hidrografía 30
I.6. Climatología 34
I.7. Peculiaridades de las circunscripciones administrativas 35

II. **MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION** 45
II.1. Historia social 45
II.2. Historia local 51
II.3. Estado de la cuestión 56
II.3.1. Familia 58
II.3.2. Población 62
II.3.3. Sociedad 66

III. **METODOLOGIA** 71
III.1. Recogida de datos e informaciones 72
III.2. Proceso de informatización: creación de la Base de Datos 74
III.3. Reconstrucción de la Biografía básica de todos los inscritos en los Registros Parroquiales 76
III.4. Elaboración de los datos 81
III.5. Análisis de los datos 82

IV. **ESTUDIO DE LAS FUENTES** 85
IV.1. Fuentes Civiles 86
IV.1.1. Fogueraciones 87
IV.1.2. Cómputos censales. Censos. Recuentos 94
IV.1.2.A. Censo de Aranda 96
IV.1.2.B. Censo de Floridablanca 100
IV.1.2.C. Censo de Godoy-Larruga 103
IV.1.2.D. Estadística de Población del Señorío .. 103

PAGINA

IV.1.2.E. Censo de 1813 104
IV.1.2.F. Censo de la Policía (1826) 106
IV.1.2.G. Censo de 1857 107
IV.1.2.H. Censo de 1860 110
IV.1.2.I. Padrón de la Villa de Mungia (1861) ... 112
IV.1.2.J. Recuentos 113
IV.2. Fuentes eclesiásticas: los libros sacramentales 116
IV.2.1. Libros de Bautizados 122
IV.2.2. Libros de Casados-Velados 126
IV.2.3. Libros de Defunciones 130
IV.3. Otras fuentes 137

NOTAS 146

SEGUNDA PARTE : FAMILIA

Introducción 178

I. **CONSTITUCION DE LA FAMILIA** 186
I.1. Naturaleza de los contrayentes 187
I.1.1. Análisis longitudinal 190
I.1.2. Análisis transversal 202
I.1.3. Análisis comparativo 205
I.2. Matrimonios consanguíneos 214
I.2.1. Las dispensas matrimoniales en el Valle de Butrón 217
I.2.2. Análisis comparativo 229
I.3. Edad de acceso al matrimonio 234
I.3.1. Análisis longitudinal 238
I.3.1.1. Edad de los varones. Evolución 240
I.3.1.2. Edad de la mujer. Evolución 251
I.3.1.3. Diferencias observadas entre las edades de matrimonio de varones y mujeres 267
I.3.1.4. Edades combinadas de ambos contrayentes 277
I.3.1.5. Homogamia y heterogamia de edad 282
I.3.2. Análisis transversal 289
I.3.2.1. Edad del varón 295
I.3.2.2. Edad de la mujer 297
I.3.2.3. Edades combinadas de varones y mujeres Estado de la cuestión, 1826 y 1860 298
I.3.3. Análisis comparativo con otros ámbitos geográficos 304
I.4. Intensidad de matrimonio. Evolución 316
I.4.1. Soltería definitiva. Intensidad final de matrimonio 317
I.4.1.1. Análisis longitudinal 318

PAGINA

I.4.1.1.1. Soltería definitiva e intensidad final de matrimonio de varones. Evolución 320
I.4.1.1.2. Soltería definitiva e intensidad final de mujeres. Evolución 325
I.4.1.2. Análisis transversal 329
I.4.1.2.1. Soltería definitiva e intensidad final de varones. Evolución 331
I.4.1.2.2. Soltería definitiva e intensidad final de mujeres. Evolución 334
I.4.2. Soltería gradual. Intensidad intermedia de matrimonio 337
I.4.3. Análisis comparativo 352
I.5. Estacionalidad del matrimonio 358
I.6. Estado civil de los contrayentes 369
I.7. Las segundas nupcias 372
I.8. Regla de residencia patrilocal 378

II. **DESARROLLO DE LA FAMILIA** 385
Introducción 386
II.1. Intervalo protogenésico 389
II.1.1. Movimiento estacional de los protogenésicos 402
II.2. Número de hijos 413
II.2.A. Análisis longitudinal 415
II.2.A.1. Familias completas 415
II.2.A.1.1. Número de hijos por edad de la madre al casarse 416
II.2.A.1.2. Número medio de hijos por familia completa 420
II.2.B. Análisis transversal 443
II.3. Intervalos intergenésicos 448
II.4. Período reproductivo 454
II.5. Familias sin hijos 462
II.6. Estructura familiar: tipología, composición y tamaño 466
II.6.1. Tipología de la estructura familiar 466
II.6.2. El predominio de la familia nuclear es compatible con la troncal 494
II.6.3. Tamaño del núcleo familiar 500
II.6.4. Análisis de la composición de la unidad familiar: hijos, ascendentes, parientes y criados 508

III. **EXTINCION DE LA FAMILIA** 514
III.1. Duración del matrimonio 515

CONCLUSIONES 520

PAGINA

NOTAS 531

TERCERA PARTE : POBLACION

Introducción 593

I. **VOLUMEN DE LA POBLACION** 595
I.1. Evolución de los efectivos de población ... 597
I.2. Ritmo de crecimiento 603

II. **COMPOSICION DE LA POBLACION** 607
II.1. La composición por sexo. Evolución 609
II.2. La composición de la población por subgrupos de edad. Evolución 616
II.3. La composición de la población por estado civil. Evolución 628
II.4. La composición de la población por naturaleza (Origen geográfico) 633

III. **NATALIDAD** 637
III.1. Evolución diacrónica de los nacimientos .. 637
III.2. Análisis comparativo de la Natalidad-Fecundidad 654
III.3. Natalidad ilegítima. Niños abandonados Los expósitos. Niños Abandonados..... 664
III.4. Masculinidad de los nacimientos 686
III.5. Estacionalidad de los nacimientos 692

IV. **MORTALIDAD** 694
IV.1. Mortalidad general. Evolución 695
IV.2. Crisis de mortalidad 704
IV.3. Mortalidad provocada por las guerras 716
IV.4. Mortalidad diferencial 720
IV.4.1. Diferencias de la mortalidad según el sexo 720
IV.4.2. Diferencias de la mortalidad según la edad. Mortalidad infantil 724
IV.4.3. Mortalidad de los niños expósitos (0 - 15 años) 736
IV.4.4. Mortalidad del clero rural 740
IV.4.5. Estacionalidad de la mortalidad general . 743

V. **CRECIMIENTO VEGETATIVO** 750

VI. **NUPCIALIDAD** 763

VII. **MOVIMIENTOS MIGRATORIOS** 770
VII.1. Los microdesplazamientos 772

PAGINA

VII.2. Inmigrantes de Bilbao 776
VII.3. Inmigrantes de Vizcaya 780
VII.4. Inmigrantes de Guipúzcoa y Alava 785
VII.5. Inmigrantes de Navarra e Iparralde 789
VII.6. Inmigrantes del resto de España, Francia, Portugal y otros países 789
VII.7. Los movimientos migratorios exteriores ... 791

CONCLUSIONES 792

NOTAS 798

CUARTA PARTE : POBLAMIENTO

Introducción 819

I. **POBLAMIENTO DISPERSO** 822
I.1. Caseríos documentados (1641) 823
I.2. Erección de caseríos: desarrollo cuantitativo 840
I.3. Situación de los emplazamientos de los caseríos en 1641 848
I.4. Dinámica del emplazamiento de los nuevos caseríos (1641-1864) 850
I.5. Densidad de 'habitaciones' (viviendas) en los caseríos 860

II. **POBLAMIENTO CONCENTRADO** 872

CONCLUSIONES 880

NOTAS 883

QUINTA PARTE : SOCIEDAD

Introducción 887

I. **NOBLEZA** 890
I.1. Las propiedades de la Nobleza 893

II. **ESTAMENTO ECLESIASTICO** 899
II.1. Naturaleza y origen social de los clérigos 906
II.2. Las propiedades parroquiales 911
II.3. Serora-Freila 914

III. **ESTADO LLANO: EL TERCER ESTADO** 917
III.1. Los labradores 918

PAGINA

III.1.1. Distribución de la propiedad territorial 918
III.1.2. Tamaño de la propiedad 924
III.2. Otros grupos del estado llano 934
III.2.1. Los escribanos 935
III.2.2. Los cirujanos 936
III.2.3. Los maestros de primeras letras 937
III.2.4. Los artesanos 938
III.2.5. Los marginados 938

CONCLUSIONES 942

NOTAS 945

CONCLUSIONES GENERALES 951

FUENTES MANUSCRITAS..... 967

BIBLIOGRAFIA. FUENTES IMPRESAS..... 980

APENDICE 1 1061

APENDICE 2 1085

APENDICE 3 1104

APENDICE 4 1110

APENDICE 5 1118

APENDICE 6 1131

APENDICE 7 1134

APENDICE 8 1151

APENDICE 9 1159

INDICE DE MAPAS

MAPA		PAGINA
1.	Mapa de situación	18
2.	Municipios del Valle de Butrón	22
3.	Orografía	27
4.	Hidrografía	33
5.	Poblamiento del Valle de Butrón en 1641	825
6.	Evolución de las erecciones de nuevos caseríos (1641-1704)	842
7.	Evolución de las erecciones de nuevos caseríos (1704-1746)	843
8.	Evolución de las erecciones de nuevos caseríos (1746-1798)	844
9.	Evolución de las erecciones de nuevos caseríos (1798-1814)	845
10.	Poblamiento del Valle de Butrón en 1838	845
11.	Evolución de las erecciones de nuevos caseríos (1838-1863)	845
12.	Núcleo urbano de Mungia en 1863	879

I N T R O D U C C I O N

Sumario:

Razón y método de trabajo. Estructura de la Tesis.

RAZON Y METODO DE TRABAJO

Parece obvia la necesidad de clarificar los móviles, los objetivos y los métodos que han presidido y guiado todo el proceso de la investigación .

Los móviles que dieron origen a esta investigación fueron muy simples y concretos.

De ninguna manera se trata de misteriosas inclinaciones a la abstracta curiosidad académica o inquieto afán de bisoño investigador por explorar, de forma precipitada, campos de investigación de contenidos grandielocuentes.

Por el contrario, la presente investigación es continuación de una temática, iniciada ya hace dos décadas, y que tuvo **como primer fruto la Tesina de Licenciatura** que llevaba por título "**Estudio demográfico-histórico del Valle de Butrón (1860-1972)**". La investigación fue dirigida por el P. Dr. Carmelo Sáez de Santamaría (q.e.p.d.), primer Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto. Aquel ilustre maestro fue quien secundó y apoyó mis inquietudes por la Historia Local y Social. El interés que me movía por investigar aspectos de la historia del Valle de Bu-

trón no era otro que el de conocer más y mejor el mundo que me rodeaba con métodos rigurosos. Debo gratitud y recuerdo al Dr. C. Sáez de Santamaría, que no ha podido ver culminada esta Tesis.

La presente investigación, que abarca desde 1550-1860, en su fase final dirigida por la Dra. Dª. María Angeles Larrea Sagarmínaga, cubre prácticamente todo el período de la Edad Moderna y Contemporánea del ámbito del Valle de Butrón en relación a algunos aspectos de la Historia Social.

Por otra parte, esta investigación complementa, desde el punto de vista del ámbito geográfico y temporal, a otras dos investigaciones promovidas y dirigidas por la Cátedra de Historia Moderna y Contemporánea del País Vasco de la Universidad de Deusto: **ITURBE MACH, A.**: Familia y herencia en Bizkaia :El Valle de Butrón: 1701-1850. Tesis Inédita, 1.992. **RAMOS MARTIN, F.** : Bases para la transición al capitalismo en el País Vasco. La sociedad de Arratia - Nervión en el siglo XVIII. Tesis Inédita. 1989.

De monografía en monografía se irán esclareciendo y matizando aspectos de la Historia Social del País Vasco, que han suscitado polémicas. Si hasta tiempos recientes ha primado la macrohistoria sobre la historia local y en base a

investigaciones de ámbito macrogeográfico se han avanzado algunas conclusiones, que pretendían desmitificar ciertas interpretaciones de la historia social poco rigurosas, **el camino emprendido por las investigaciones locales de carácter descriptivo** terminará por delimitar y valorar en sus justos términos la historia real y las interpretaciones de élla avanzadas.

El objetivo de esta Tesis es el analizar todo el proceso de formación, desarrollo, estructura y extinción de la familia, así como la evolución de la población y sociedad, del Valle de Butrón.

Este tipo de investigaciones ha tenido escaso cultivo en la historiografía vasca y la ausencia total en el ámbito geográfico que abordamos. No obstante, recientemente la historiografía vasca se ha visto enriquecida con varias tesis y publicaciones, que a lo largo del texto se analizan y se citan frecuentemente, porque sus conclusiones, relacionadas con otros ámbitos geográficos, nos han servido de elementos de comparación con el Valle de Butrón. Todo éllo nos ha animado a llevar a cabo esta laboriosa tarea de investigación.

Creemos que la Tesis no sólo es una aportación a la historiografía de Vizcaya por el ámbito y período estudiado en

relación a la historia social, sino que también constituye una aportación novedosa el modelo de metodología utilizado.

En consonancia al objetivo formulado más arriba, **la metodología** no puede ser otra que la inductiva y ésta se basa en la observación. La unidad de observación ha sido la **biografía básica** de cuantas personas se tiene constancia documental (Registros Parroquiales y documentación civil) de su existencia, condición y circunstancias en el Valle de Butrón entre 1550-1860.

Para la Escuela Francesa de Demografía Histórica (L. Henry, P. Goubert, J. Dupaquier ...) **la reconstrucción familiar** en base a la explotación de los Registros Parroquiales ha sido el método que ha producido abundante y rigurosa investigación. En cambio, para el "Cambridge Group for the History of Population ..." (Wrigley, E. A., Schofield, R.S., Laslett, P ...) los registros de población y los padrones les han suministrado estas unidades de observación.

Nuestra novedad metodológica ha sido un ensayo de fusión de la medotología de ambas escuelas, vertiendo la información de ambas fuentes documentales en la reconstrución de las biografías básicas. Desarrollamos estos aspectos en los capítulos II y III de la Primera parte.

El tipo de investigación que se deriva de la metodología planteada es **intencionadamente descriptivo.** Ahora bien, no se queda en la mera descripción. Las conclusiones que inducimos de la unidades de observación, tras agruparlos por conjuntos estadísticos, son sometidas a comparación con las conclusiones de los estudios de otros ámbitos geográficos del País Vasco, de España, Francia, Inglaterra, etc ... Buena prueba de éllo da la amplia bibliografía que se utiliza para cada capítulo. A lo largo de la Tesis se pondrá de manifiesto hasta qué punto sus páginas son deudoras de ciertas obras, unas más recientes que otras, pero todas éllas de reconocido mérito en el orden académico, que han abordado la misma o parecida temática.

Intencionadamente también se soslaya la generalización poco rigurosa y la teorización filosófico-ideológica acerca del origen de la familia, de las clases sociales y la estratificación social. Asimismo, evitamos la precipitada teorización acerca de las relaciones de dependencia, interdependencia, de los factores económicos y sociales sobre la estratificación social. Reiteradamente se advierte a lo largo de la Tesis que el universo estadístico, base de esta investigación, no legítima ni permite tales pretensiones de acuerdo con los parámetros del rigor científico.

Finalmente, y para utilizar una terminología convencional en el ámbito científico-académico, los objetivos e **hipótesis que se plantean en la Tesis** se formulan de la siguiente manera:

1-. **Diseñar el modelo o los modelos de familia, población y sociedad en el Valle de Butrón durante los siglos XVII, XVIII y XIX.**

Esta formulación tan genérica tiene su desarrollo y matización en otras preguntas que se insertan en el capítulo II de la Primera Parte.

Si enunciamos "modelo/modelos", es porque previamente nos suponemos que no existe un modelo monolítico, estático y único a lo largo de todos los siglos del Antiguo Régimen. Las características que definen ese modelo varían a lo largo de los siglos. La familia, la población y la sociedad son hechos y fenómenos sociales cambiantes por múltiples y complejos factores o variables socio-culturales.

2-. **Comprobar y verificar el ajuste, analogía o especificidad del modelo o modelos del Valle de Butrón con los de otros ámbitos geográficos .**

Todos los aspectos de historia social, que hemos enunciado, han sido investigados por distintos autores en otras áreas. De ahí que resulte de sumo interés un estudio comparativo con los modelos de otros ámbitos. Así podremos verificar las especifidades del Valle de Butrón, de la misma manera que se comprobará lo nuclearmente común con amplios espacios geográficos del País Vasco, España, Francia, etc..

ESTRUCTURA DE LA TESIS

Este trabajo de investigación se articula en las siguientes partes:

- **En la Primera Parte**, que sirve de capítulo introductorio establecemos el **Marco geográfico-histórico del Valle de Butrón, el Marco Teórico de la Investigación, la Metodología y el Estudio de las Fuentes.**

De este primer capítulo queremos llamar la atención especialmente en el Marco Teórico de la Investigación y en la Metodología. Ambos capítulos sitúan la investigación en el concierto de los estudios de Historia Social y Local hasta ahora realizados. Asimismo, se concretan los aspectos específicos en los que se intenta profundizar con rigor.

En relación a las Fuentes hemos de decir que la totalidad de las utilizadas están registradas y catalogadas en los Archivos y Bibliotecas, a los que hemos acudido. La valoración crítica de alguna de estas fuentes se ha realizado en

función de un análisis intrínseco y extrínseco e incorporando las opiniones de autores de reconocido prestigio.

Definidos los marcos geografico-histórico y teórico de la investigación entramos en lo que sería el "corpus" nuclear de la Tesis.

En la Segunda Parte, tras la presentación del modelo de análisis de la Familia, se analizan pormenorizadamente las tres fases por las que atraviesa la **Familia** desde que se funda la unidad familiar hasta que desaparece: Constitución, Desarrollo y Extinción. Se abordan los múltiples aspectos de la familia, trascendiendo el puro análisis demográfico o la reconstrucción familiar. Tal vez los aspectos más llamativos resulten la confrontación de las conclusiones del análisis longitudinal y transversal y la comparación con los resultados de las investigaciones de otros ámbitos geográficos.

En la Tercera Parte, se analiza la **Población** del Valle de Butrón a lo largo de los tres siglos no sólo desde el punto de vista estático diacrónico, sino también desde el punto de vista dinámico. Además de los aspectos convencionales que se estudian en todas las investigaciones, pueden resultar de interés y curiosidad aspectos tales la Natalidad ilegítima, niños abandonados y los expósitos, mortalidad di-

ferencial (mortalidad de los niños expósitos, del clero rural ...), el origen de los inmigrantes al Valle de Butrón, etc.

En la Cuarta Parte, se analiza el **Poblamiento** del Valle de Butrón a los largo de los tres siglos que abarca el estudio: **Poblamiento disperso** (el de las Anteiglesias) y **Concentrado** (el de la Villa de Mungia). Resaltamos aspectos de interés: Nómina de caseríos en las distintas fechas, dinámica de los emplazamientos de los caseríos (poblamiento descendente, es decir de la montaña al valle) y poblamiento ascendente (del valle hacia niveles de altitud progresivamente superiores), densidad de "habitaciones" (viviendas) en los caseríos...

En la Quinta Parte, se analizan la **Sociedad** y su composición. Con las precisiones y aclaraciones previas, se aborda cada uno de los estamentos representados en el Valle de Butrón. Se determina el poder económico (las propiedades y el tamaño de éllas) de la Nobleza de Título. Del Estamento eclesiástico se analiza la naturaleza y el origen social de los clérigos, así como la institución de las Seroras. Del Tercer Estado se estudian los labradores (propietarios e inquilinos en números absolutos como relativos, tamaño de propiedad, y su evolución a lo largo de los siglos ...), escribanos, cirujanos, etc.. y la sociedad marginal: los mendigos.

Completa cada una de las partes del corpus de la Tesis una recapitulación de conclusiones específicas de cada una de las partes y notas.

Se cierra el estudio con un capítulo de **Conclusiones Generales, Fuentes Manuscritas, Bibliografía y Apéndices.**

Finalmente, hemos de advertir que el volumen y tamaño que ha adquirido la Tesis, quizá excesivo para algunos, hace aconsejable no incluir en Apéndices **las series anuales** de bautizados, distribución de los nacimientos por meses y años. defunciones, defunciones por grupos de edad, mortalidad general e infantil por meses, crecimiento vegetativo, matrimonios, etc.

P R I M E R A P A R T E

Sumario:

Marco geográfico-histórico. Marco teórico de la investigación. Metodología. Estudio de las fuentes.

I.- MARCO GEOGRAFICO-HISTORICO

I.1.- DELIMITACION GEOGRAFICA DEL ESTUDIO Y DIVISIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS

El Valle de Butrón se asienta sobre parte de la antigua jurisdicción de la Merindad de Uribe y ocupa la zona central del Norte de la provincia de Vizcaya. (**Véase Mapa de situación del Valle de Butrón**). Queda encerrado por sendas cadenas montañosas que tienen su origen en la Sierra del Bizkargi por el SE. y que se despliegan por el Norte (Bizkaigane, Sollube, Jata) y Sur (Gaztelumendi, Urrusti, Berreaga, Artebakarra).

Limita al N. con Arrieta, Bermeo, Bakio, Maruri y M. Cantábrico; al S. con Larrabetzu, Zamudio y Derio; al E. con Arrieta y Morga; y al O. con Laukiz y Gatika.

Hasta 1860 su composición por entidades civil-administrativas y eclesiásticas era la siguiente:

Entidades Municipales

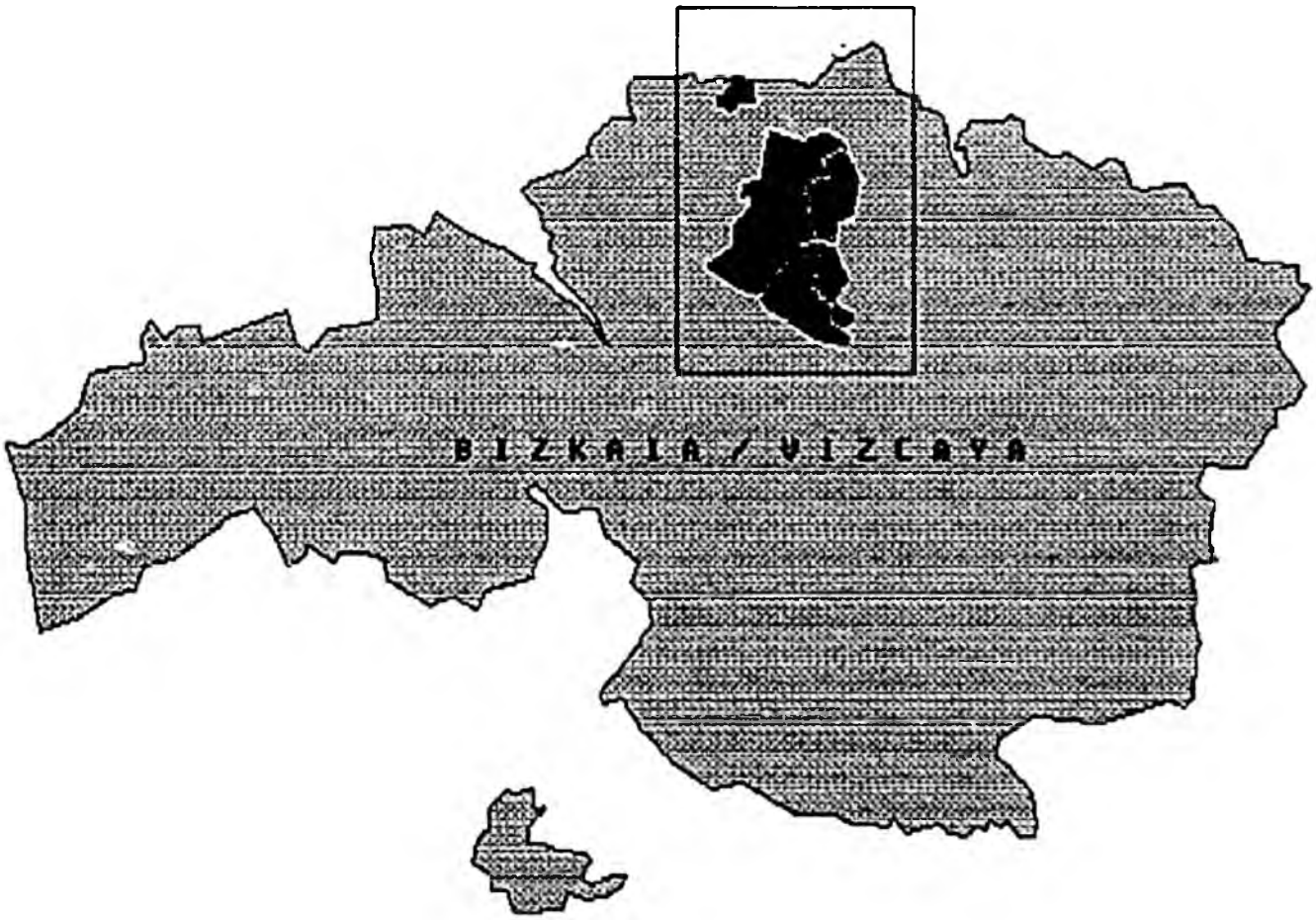
-Villa: Mungia

-Anteiglesias: Fika, Fruiz, Gámiz, Meñaka y Mungia.

Parroquias

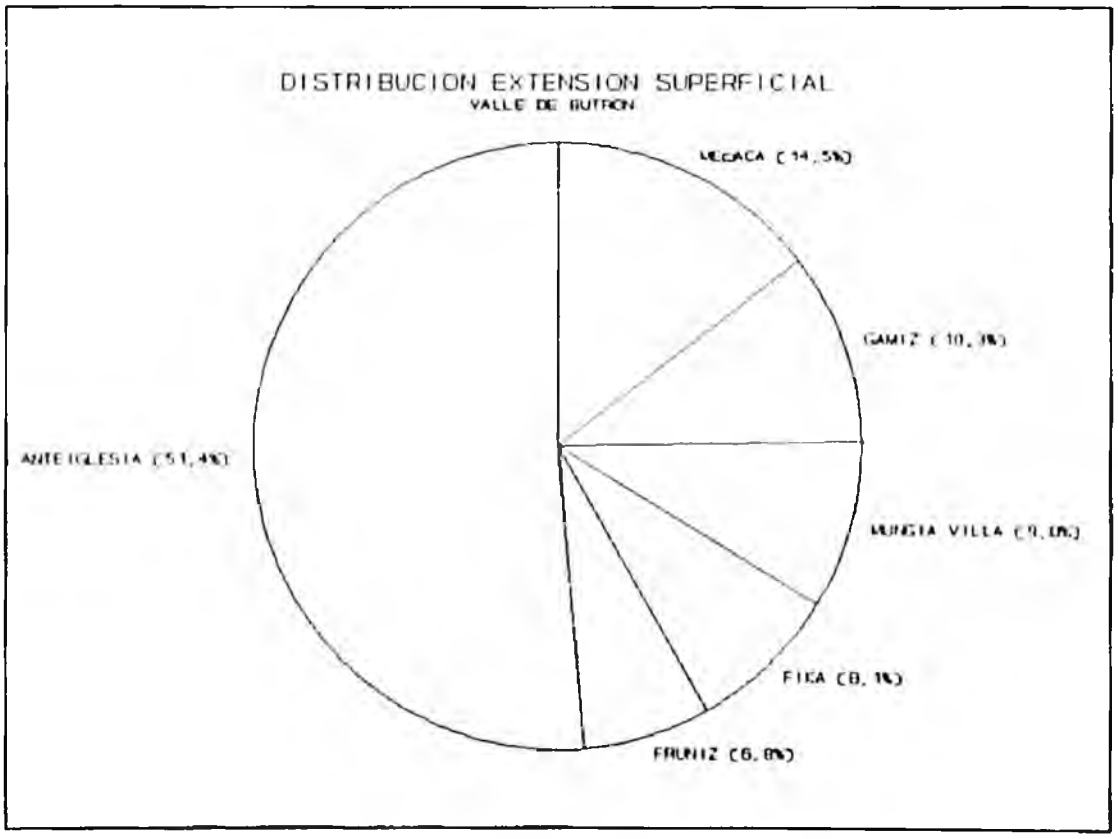
- San Martín de Fika
- San Salvador de Fruiz
- San Andrés de Gámiz
- Nuestra Señora de Larrauri
- Señor Santiago de Laukáriz
- Nuestra Señora de Meñaka
- San Pedro y Santa María de Mungia

1. MAPA DE SITUACION



I.2-. EXTENSION

Como podrá observarse en el cuadro I, Mungia (Anteiglesia) destaca sobre el resto de los municipios del Valle de Butrón por la extensión superficial. Los otros cinco municipios sólo llegan al 48,12% del total del Valle. Si quisiéramos clasificar los municipios por tamaño, Fika, Fruiz, Gámiz, Meñaka y Munguia (Villa) deberían ser incluidos entre los de pequeño tamaño en el conjunto provincial . Mungia (Anteiglesia), en cambio, entre los grandes.



CUADRO N° I

Extensión de los Municipios del Valle de Butrón (1860)

ENTIDADES	SUPERFICIE Km^2	PARTICIPACIÓN % SOBRE VALLE
Fika (1)	6,96	8,03
Fruiz	5,86	6,76
Gámiz (2)	8,88	10,24
Meñaka	12,84	14,81
Mungia (villa)	7,76	8,95
Mungia (anteiglesia) (3)	44,36	51,88
Total del Valle	86,66	100,00
Total de Vizcaya	2.209,73	
Participación en el total de la provincia	3,92 %	

Fuente: Comisión de Estadística General del Reino. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

I.3.- POSICION GEOGRAFICA

Los meridianos y paralelos delimitan la posición geográfica de cualquier punto. El espacio delimitado por éstos puede servir para situarnos en el espacio geográfico más amplio y establecer comparaciones con su entorno.

Como puede observarse en el Mapa de situación y en el Cuadro N° II, el Valle de Butrón ocupa la zona central y septentrional de Vizcaya, y le correspondería la cuota de un 3,92% de su territorio.

Pues bien, el Valle de Butrón se halla encuadrado entre los siguientes paralelos y meridianos: (4)

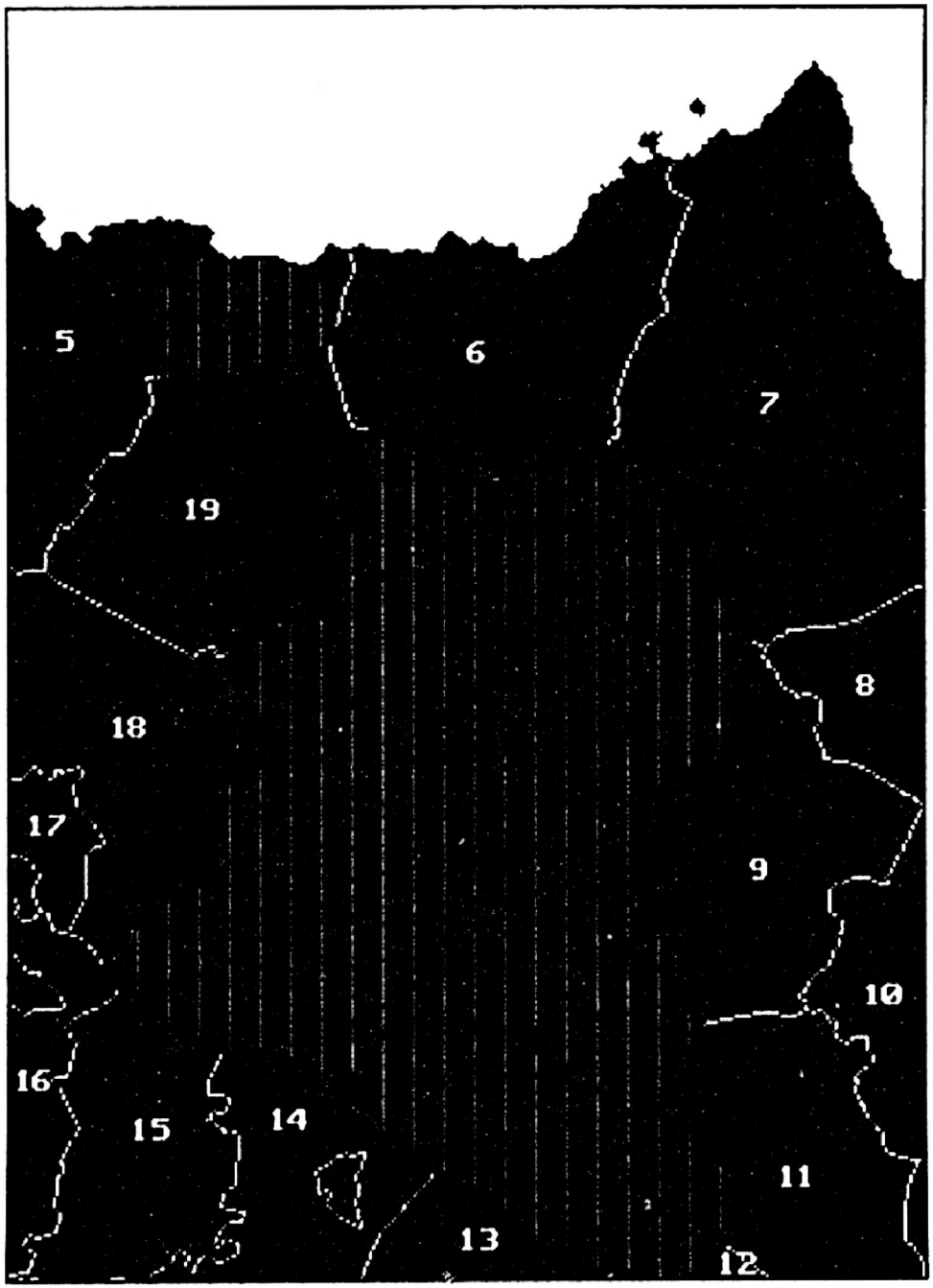
CUADRO N° II Situación del Valle de Butrón

LATITUD NORTE	
Extremo Septentrional (Cala de Basorda)	43° 24' 38''
Extremo Meriodional (Loba de Gámiz)	43° 19' 36''
LONGITUD ESTE	
Extremo Oriental (Legarreta Echebarria de Fruiz)	0° 54' 10''
Extremo Occidental (Molino de Billela de Mungia)	0° 48' 52''

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cartografía Militar de España. 1989.

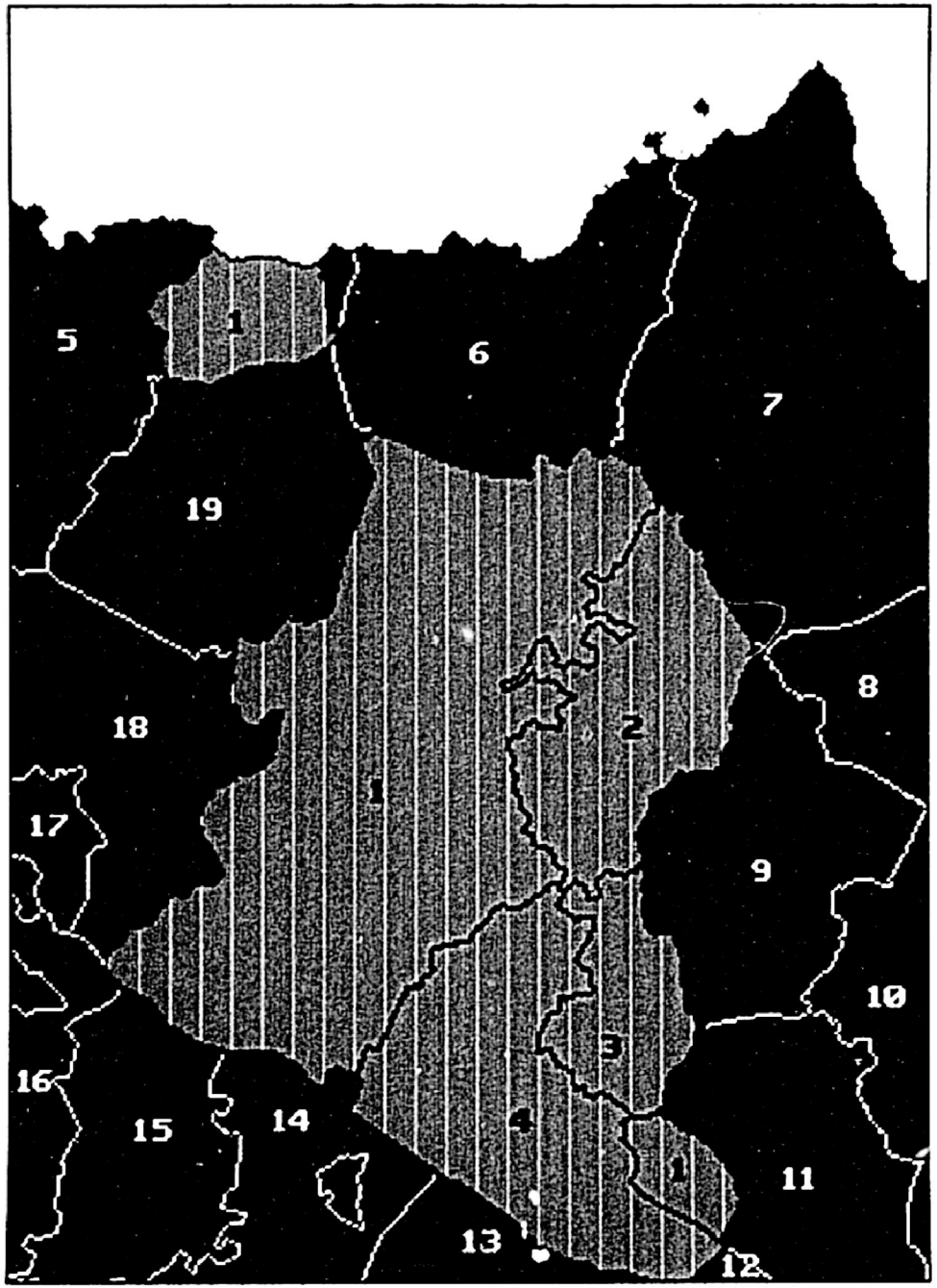
El mapa 2, Municipios del Valle de Butrón, nos sitúa con el entorno geográfico.

2. MUNICIPIOS



1. Mungia
2. Meñaka
3. Fruiz
4. Gamiz-Fika
5. Lemoiz
6. Bakio
7. Bermeo
8. Busturia
9. Arrieta
10. Errigoiti
11. Morga
12. Larrabetzu
13. Lezama
14. Zamudio
15. Derio
16. Loiu
17. Laukiz
18. Gatika
19. Maruri

2. MUNICIPIOS



1. Mungia
2. Meñaka
3. Fruiz
4. Gamiz-Fika
5. Lemoiz
6. Bakio
7. Bermeo
8. Busturia
9. Arrieta
10. Errigoiti
11. Morga
12. Larrabetzu
13. Lezama
14. Zamudio
15. Derio
16. Loiu
17. Laukiz
18. Gatika
19. Maruri

I.4.- MORFOLOGIA DEL TERRITORIO

1.4.1-. GEOLOGIA

Las direcciones de las alineaciones montañosas reseñadas son de tipo estructural al corresponder, por el Sur, a los restos del denominado "Sinclinorio de Vizcaya" y, por el Norte, a los comienzos del denominado "Anticlinorio de Vizcaya". Entre ambas zonas se asienta el ámbito de referencia del estudio.

La geología está representada casi exclusivamente por afloramientos del Cretácico Superior; encima de las calizas coralinas se ha sedimentado otra caliza arcillosa muy estratificada; existen también bancos de margas o cayuelas que cubren parte del territorio. Durante el triásico la zona de Fruiz estuvo sometida a una serie de emanaciones de tipo volcánico, que dieron lugar a afloramientos basálticos. Entre éstos destaca una zona relativamente amplia de ofita (canteras de Fruiz).

Pertenece también al municipio de Munguia -(originariamente a la Villa)- una estrecha franja costera, denominada Portumealde -entre Bakio y Lemoiz-, correspondiendo a un tramo de costa rocosa que hacia el interior culmina en el monte de Txatxaminta (203 m.)

Pero lo más resaltable desde el punto de vista geológico es la formación aluvial cuaternaria, que cubre casi todo el valle. Debido a la lenta disminución de altitud del terreno, apenas 10 m. entre Fruiz (Ibarra,30 ms.) y Mungia - capital (20 ms.) las crecidas del río Butrón han dado origen a que la mayor parte de la extensa llanura esté representada por los llamados limos de inundación; limos que no sólo se encuentran en el curso del río principal sino también en las vegas de sus afluentes principales. En estas extensas áreas nos encontramos con terrazas surgidas de la superposición de depósitos aluviales, compuestos fundamentalmente de limos, arcillas y otros elementos. Existen extensas manchas aluviales, siendo las mayores las que existen junto a las colinas de Gámiz y Fika y entre Gatika y Maruri. (5) El drenaje es bueno con una textura de suelo medio, arcilloso-arenosa.

I.4.2-. OROGRAFIA

Al igual que el conjunto del territorio vizcaíno, el Va-

lle de Butrón forma una depresión de la cordillera pirenaica. Por el E. limita con las estribaciones del Bizkargi (justamente en el extremo sureste del Valle) que con 566 m. de altitud se localiza en Morga. Desde aquí, parten una serie de alineaciones montañosas, cuyo esquema fundamental puede ser tridireccional.

Una primera ramificación con dirección SE a NO destacando el Bizkaigane con 383 m. (Rigoitia), Sollube 663 m. (Arrieta), y el Jata con 592 m., que situada en la confluencia de Maruri, Mungia y Bakio, cierra el Valle por el Norte.

Por el Sur, corre otra ramificación de montañas, también iniciada en Bizkargi, para seguir con el Gaztelumendi (322 m) en los límites con Larrabetzu, Urrusti (349 m) y Urkulu (370 m) en el término municipal de Gámiz-Fika, y Berreaga (366 m) en los límites de Gámiz-Mungia, que separan el valle de Butrón del valle de Asúa.

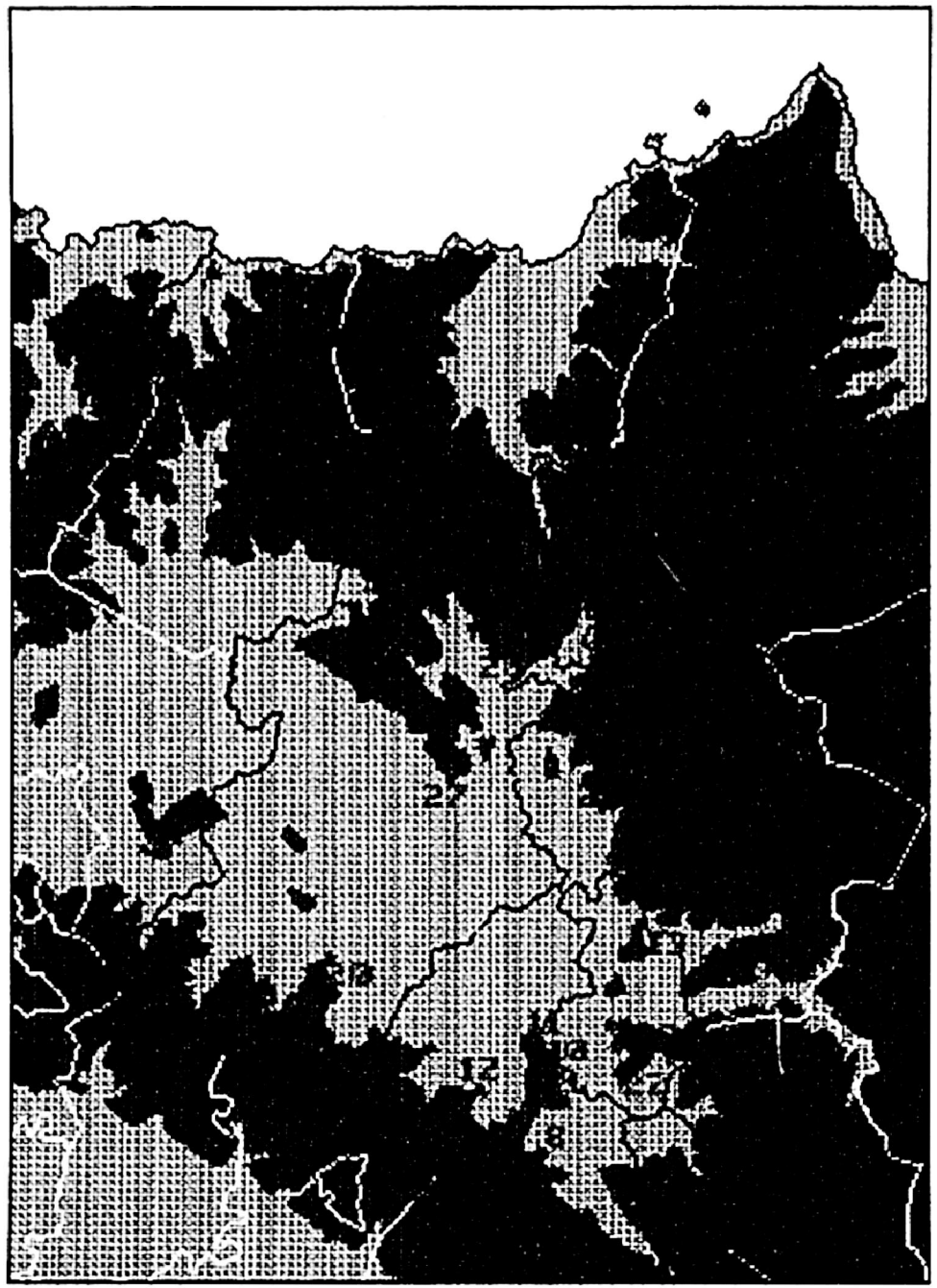
La tercera alineación montañosa, que siendo asimismo derivación de las cadenas SO y NO con punto de arranque en la sierra del Bizkargi, se alza sobre la llanura interior formando divisorias de vertientes de aguas. Las altitudes más

importantes se registran en: Erlapiko-Atxispe (190 m.), Mendozabaso (136 m), Garabieta (127 m.) en Fika; Montañe (134 m.), Abadebaso (105 m.), en Gámiz; Lomikezarra Mendi (126 m.) en Fruiz; Endemaño (185 m.), Urresillo (264m.), Pastore Iturri (424 m.) en Meñaka; Gondramendi (217 m.), Tallu (342 m.), Txatxaminta (203 m.), Yudegua (101 m.) en Mungia.

Además, en el interior del Valle se alzan otros pequeños promontorios y algunos cerros de escasa altitud. Muchas de estas cumbres toman la denominación de las ermitas erigidas desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Así tenemos: San Pedro de Atxispe (190 m.) en Fika; San Lorenzo (Sallobante 118 m.), San Miguel Arcangel (85m.) en Fruiz; San Miguel Arcangel (51 m.) en Gámiz; San Lorenzo (Santillandi 170 m.), Santa Maria de Meñakabarrena (120 m.) en Meñaka; San Lorenzo de Amezaga (111 m.), San Martin de Atxuri (60 m.), San Antonio Abad de Atela (65 m.), Santa Maria Magdalena de Llona (61 m.), Santa Marina de Elordi (148 m.), San Andrés de Villela (30 m.), Santa Elena de Emerando (100 m.), San Martin de Emerando (82 m.), San Miguel de Zumétxaga (265 m.), San Salvador de Markaida (115 m.) en Mungia. (6)

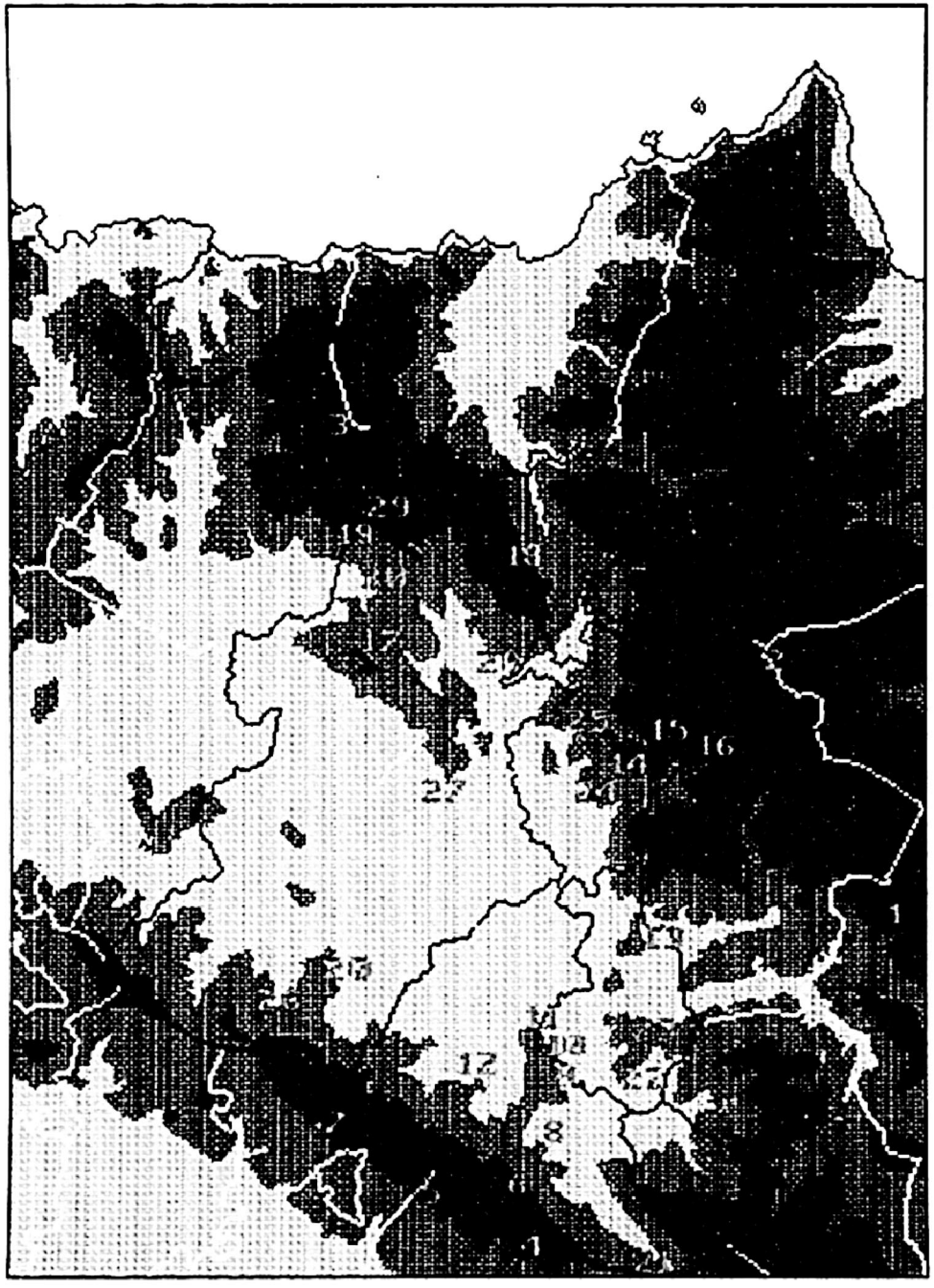
En el mapa 3, Orografía del Valle de Butrón, pueden apreciarse los matices de las curvas de nivel de 100 en 100 m. con colores de distintas tonalidades, así como la exacta

3. OROGRAFIA



1. Bizkaigane 383 m.
2. Sollube 663 m.
3. Jata 592 m.
4. Gaztelumendi 322 m.
5. Urrusti 346 m.
6. Urkulu 370 m.
7. Berreaga 366 m.
8. Erlapiko Atxispe 190 m.
9. Mendozabaso 136 m.
10. Garabieta 127 m.
11. Montañe 134 m.
12. Abadebaso 105 m.
13. Lomikezarra Mendi 126 m.
14. Endemaño 185 m.
15. Urresillo 264 m.
16. Pastore Iturri 424 m.
17. Gondramendi 217 m.
18. Tallu 342 m.
19. Txatxaminta 203 m.
20. Yudegua 101 m.
21. S.Pedro de Atxispe 190 m.
22. Basolain 131 m.
23. Sallobante 118 m.
24. S.M.Meñakabarrena 120 m.
25. Santillandi 170 m.
26. S.L.de Amezaga 111 m.
27. S.Marina de Elordi 148 m.
28. S.E.de Emerando 100 m.
29. S.M.de Zumetxaga 265 m.
30. S.S.de Markaida 115 m.

3. OROGRAFIA



1. Bizkaigane 383 m.
2. Sollube 663 m.
3. Jata 592 m.
4. Gaztelumendi 322 m.
5. Urrusti 346 m.
6. Urkulu 370 m.
7. Berreaga 366 m.
8. Erlapiko Atxispe 190 m.
9. Mendozabaso 136 m.
10. Garabieta 127 m.
11. Montañe 134 m.
12. Abadebaso 105 m.
13. Lomikezarra Mendi 126 m.
14. Endemaño 185 m.
15. Urresillo 264 m.
16. Pastore Iturri 424 m.
17. Gondramendi 217 m.
18. Tallu 342 m.
19. Txatxaminta 203 m.
20. Yudegua 101 m.
21. S.Pedro de Atxispe 190 m.
22. Basolain 131 m.
23. Sallobante 118 m.
24. S.M.Meñakabarrena 120 m.
25. Santillandi 170 m.
26. S.L.de Amezaga 111 m.
27. S.Marina de Elordi 148 m.
28. S.E.de Emerando 100 m.
29. S.M.de Zumetxaga 265 m.
30. S.S.de Markaida 115 m.

localización de las altitudes más importantes.

La altitud media de las entidades de población, objeto de este estudio, medida en los lugares en que se encuentran las respectivas capitalidades, oscila entre un máximo de 130 m. de altitud para el barrio Marutxaga de Mungia y un mínimo de 20 m. en Mungia (Capital).

CUADRO N° III

Altitud sobre el nivel del mar en las capitalidades y otras entidades de población

ENTIDADES	METROS
Fika (Eleizalde)	108
Mendoza	100
Fruiz (Eleizalde)	60
Andekoa	83
Botiola	120
Mandaluniz	100
Gámiz (Eleizalde)	55
Ibarra	30
Meñaka	100
Meñakabarrena	80
Emerando	100
Mungia (Capital)	20
Atxuri	50
Belako	40
Billela	40
Larrauri-Markaida	85
Laukáriz	75
Marutxaga	130
Trobika	50

Fuente: EUSTAT

En definitiva, dentro del aspecto erizado de montañas

que presenta la provincia de Vizcaya, el Valle de Butrón resulta una de las ocho excepciones por las reducidas altitudes del relieve, ondulaciones dispersas y por la anchura de la planicie.

I.5.- HIDROGRAFIA

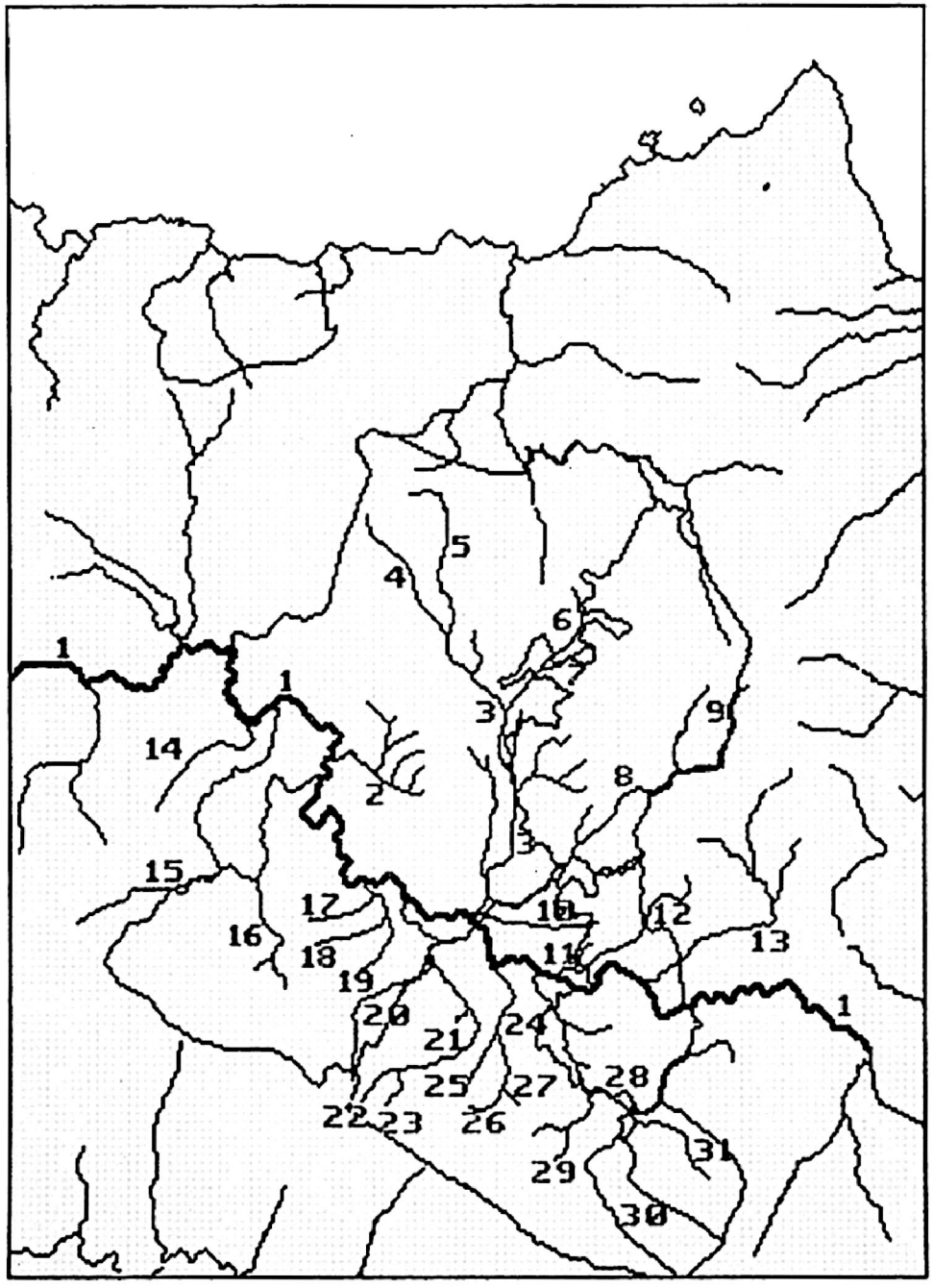
Este amplio Valle se encuentra surcado por el río Butrón que le da su nombre. Nace en la parte N. del Bizkargi, cerca de Aretxabalagana. Tras atravesar Morga y Rigoitiolea, sigue hacia Fruiz; recibe como afluentes los arroyos de Rigoitiaolea y Arrieta, además de otros de menor caudal. Continúa por la vega de Gámiz, donde recibe los arroyos Atxispe-Iberguren y Ergoyen, con las aportaciones de diversos subafluentes. Al discurrir por los parajes de Bolu, (barrio Elguezabal) y Mungia (capital), situados a una altitud media de 20 a 30 m., describe pronunciadas curvas y contracurvas (meandros) y recibe por la izquierda las aportaciones de caudal de varios afluentes, tales como Bolintxu, Añibar, Talleri y otros de menor caudal. Por la derecha, añádense las aguas del afluente Meñaka-Larrauri, que a su vez recibe las aguas de los arroyos procedentes de las estribaciones del Jata (Emerando, Markaida ...) y del Sollube (Endemaño, Meñakabarrena...). Antes de abandonar Mungia (capital) recibe las aguas del

afluente Atxuri, fruto de subafluentes tales como Artebakarra, San Lorenzo, Jane-Etxabarri y Guiberrizaga. Finalmente, recorre Maruri, Gatika, donde recibe varios afluentes. Llega a Plencia y desemboca un poco al S. del Cabo Villano.

CUADRO N° IV

HIDROGRAFIA		
RIO BUTRON	Afluentes por la derecha	Afluentes por la izquierda
	Arroyo Rigoitiaolea	A. Atxispe-Iberguren, Ixorrondo
	Arroyo Sollube-Arrieta	A. Frantxoane-Ergoyen
	Arroyo Larrauri	Arroyo Bolintxu
	Arroyo Meña-kabarrena	Arroyo Añibar
	Arroyo Telleri-Meñaka	Arroyo Telleri-Mungia
	Arroyo Iberbur	Arroyo Artebakarra-Laucáriz
		Arroyo Atxuri

4. HIDROGRAFIA



1. Butron
2. Billela
3. Larrauri
4. Markaida
5. Zumetxaga
6. Agarre
7. Uribarri
8. Meñakabarrena
9. Iturripastoren
10. Mandaluniz
11. Zameza
12. Arrieta
13. Errigoiti
14. Sertutxa
15. Atxuri
16. Artebakarra
17. Drakene
18. Abaroeta
19. Añibarri
20. Ugarte
21. Larrako
22. Totixo
23. Txarakin
24. Lapiriaga
25. Etxezuri
26. Frantxoane
27. Sakoneta
28. Iberguren
29. Landeta
30. Atxispe
31. Ganbe

I.6.- CLIMATOLOGIA

La cuenca media del Butrón se encuentra incluida en un clima atlántico y templado, con veranos suaves e inviernos húmedos, al igual de lo que sucede en la zona costera de la provincia.

Las diferencias de altitud, por ser éstas pequeñas, y la proximidad del mar hace que las diferencias de la variabilidad de humedad, temperatura, vientos ... sean poco significativas. Tanto el clima como la vegetación son atlánticos, sin matizaciones estériles.

Disfruta de un clima templado, muy benigno y de relativa homotermia a lo largo del año. Las temperaturas invernales no suelen ser muy bajas, de modo que los valores inferiores a 0° grados son excepcionales; difícilmente los días de heladas muy fuertes, por debajo de 0° grados, sobrepasan 6-9 días a lo largo de todo el año. Habitualmente las temperaturas de invierno oscilan alrededor de los diez grados, pero las temperaturas veraniegas se mantienen por debajo de los veinte grados. La suavidad térmica que pueda haber es un rasgo significativo; pero ésto no obsta para que pueda haber veranos calurosos y ocasionalmente se produzcan días con temperaturas elevadas, por encima de los veinticinco - treinta grados,

asociadas a vientos del sur -hego haizeak-, por lo general secos y violentos.

Se producen precipitaciones abundantes durante todo el año. Las lluvias oscilan alrededor de los 1.000 mm y nunca inferiores a los 700 mm anuales, salvo ocasionales excepciones. La gradiente de humedad estandarizada de los 900 mm a los 1.450 mm. La humedad es, pues, elevada. [7] No se presentan grandes periodos secos; ocasionalmente puede aparecer el fenómeno de la sequía, en periodos no muy dilatados, pero sí lo suficiente para poner en peligro el abastecimiento de agua a la población y poner en peligro las cosechas del verano, porque la retención del agua por el terreno es escasa.

I.7.- PECULIARIDADES DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS

La no coincidencia de las demarcaciones civil y eclesiástica, y la profusa utilización de fuentes documentales de una y otra administración justifican que abordemos este capítulo con el rigor y exhaustividad necesarios. De esta manera, la sola referencia a una u otra fuente documental nos

llevará a situar y fijar en sus justos términos cualquier valor numérico.

Genéricamente, y situándonos en el período que estudiamos observamos que las demarcaciones eclesiásticas constituyen una unidad compacta, es decir, un "continuum" territorial sin interferencias de enclaves jurisdiccionales extraños.

Algunos autores atribuyen este hecho al proceso de cristalización de los términos de las anteiglesias, que tuvo lugar en las postrimerías del siglo XIV y comienzo del siglo XV. La pugna por el control de los derechos que de sus parroquianos devengaban las iglesias del Señorío, los lleva a jugar un importante papel como organizadores del territorio, en el sentido individualizador del mismo que, sin duda, tuvieron. Sobre el mismo llama ya nuestra atención una disposición sinodal de 1410 ordenando "que se limiten las parroquias por casas o mojones ciertos". (8)

Por otra parte, hacemos también observar que estas demarcaciones eclesiásticas venían fijadas para todas las parroquias desde finales de la Edad Media a excepción de Mungia. En efecto, en 1516 la feligresía de la República de Meñaka acudió a la Santa Sede solicitando la concesión para erigir la parroquial. El Papa León X le otorgó comisionando

al efecto al Prior de los Agustinos de San Bartolomé de Bérriz, en la anteiglesia de Deusto, Fr. Pedro de Bilbao, para que, en vista de la súplica, informado de la verdad, autorizase la erección. Fr. Pedro expidió en marzo de 1516 la venia suplicada. (9) La Parroquia de Santiago de Laukáriz fue edificada por sus feligreses desmembrándose de su matriz, Santa María de la anteiglesia de Mungia, en 1540. (10) Finalmente, Nuestra Señora de Larrauri se erigió en 1677 con segregación y reordenación de las demarcaciones de San Pedro-Santa María de Mungia y la parroquia de Santa María de Meñaka.

Las demarcaciones jurisdiccionales del resto de las parroquias, no han tenido alteración de sus límites jurisdiccionales hasta nuestros días. (11) Son excepcionales las distorsiones que aparecen en sus líneas fronterizas y que son fruto de las nuevas erecciones de caseríos que se hacen en la segunda mitad del siglo XVIII o en el siglo XIX. Las nuevas construcciones se llevan a cabo en propiedad de las casas solariegas, a cuya jurisdicción eclesiástica también quedarán asignadas las nuevas. Es el caso, por ejemplo, del caserío Bideche de Fika que se construye en la primera mitad del s. XVIII por los de HOAR; aparece como una penetración irregular de tierra en demarcación jurisdiccional de la parroquia de S. Andrés de Gámiz. Este también es el caso del caserío

Andicoechea que pertenece a la parroquia de Meñaka, estando a menos de 200 m. de la de Larrauri.

En las demarcaciones civil-administrativas, en cambio, existe inicialmente más confusión y, en definitiva, más variedad. En el origen de esta variedad está la Villa de Mungia. La anteiglesia de Fika constituye la excepción. Hay plena coincidencia de las demarcaciones civil-administrativa y eclesiástica.

La fundación de la Villa de Mungia por el infante D. Juan, el 1 de agosto de 1376, alteró de manera notable, por no decir sustancial, las demarcaciones de las anteiglesias.

A partir de esas fechas no habrá coincidencia ni superposición de la jurisdicción eclesiástica y de la civil-administrativa en las anteiglesias de Gámiz, Fruiz, Morga, Arrieta, Gatika, Baquio, Meñaka, Lemoiz, Derio y Zamudio. (12) Nos encontramos en las postrimerías de la Edad Media y la fundación de la Villa conllevará:

1.- La segregación de territorios rurales de las anteiglesias citadas donde el Señor de Vizcaya, Juan I de Castilla, tenía derechos señoriales.

2.- Con la fundación de la villa se ponen bajo la jurisdicción y dependencia administrativa de la nueva villa creada el territorio segregado. (13)

Las aldeas enclavadas en este territorio del alfoz tienen el mismo fuero, las mismas normas y disposiciones, que solían regir en la Villa, y sus vecinos gozan de los mismos derechos que los habitantes de la "intramuralla" en el acceso a los oficios, exenciones, privilegios, etc. (14) **E.J. de Labayru** nos relata que " no dejó de existir entre ellos disturbios y diferencias, que al fin se extinguieron por medio de capitulados de concordia, considerando que todos eran munguienses. Los que más tardaron en convenir en los arreglos fueron los que descendían de los antiguos pobladores de Mungia y tenían sus casas en la anteiglesia de Derio. (15) El conjunto de los avecindados de Arrieta, Bakio, Fruiz, Gá-miz, Gatika, Lemóniz, Meñaka, Morga, Munguia-Anteiglesia, y Zamudio llegaron a las firmas de las claúsulas de la concordia con la villa en 1639, mientras que los de Derio solicita-ron su adhesión en 1640.

Aunque la demarcación que se dió a la Villa de Mungia en la Carta-Puebla, (16) sea vaga y muy generosa, podemos reconstruir, no sin dificultades la jurisdicción civil-administrativa de la Villa de Mungia y de las otras cinco anteigle-

sias, así como de las siete parroquias, que integran el ámbito territorial del estudio.

La jurisdicción de la Villa no es un "continuum" territorial, sino un mosaico de enclaves discontinuos en las demarcaciones eclesiásticas.

El área segregada de la Anteiglesia en la Carta fundacional para la fundación de la Villa, amurallada a partir de finales del siglo XIV, y donde se erige la capitalidad resulta un espacio de reducidísimas dimensiones, apenas 20.000 metros cuadrados, mientras que el resto de los 7.730.000 metros cuadrados es un espacio jurisdiccional discontinuo. Ahí reside fundamentalmente la originalidad de la Villa.

Sin perjuicio de que en el **capítulo de Poblamiento** analicemos exhaustivamente la evolución de las entidades de población pertenecientes a cada municipio y a cada parroquia veamos ahora el mosaico jurisdiccional de la Villa de Mungia a finales del siglo XVIII. Tomaremos la Fogueración de 1796, ordenada por las Juntas Generales de Gernika, porque representa el punto medio entre la primera fogueración (1704) y la Estadística Territorial (1863) y porque recoge el desarrollo urbano más importante, de erección de nuevos núcleos de habitación (caseríos), habido a lo largo de los siglos del Anti-

guo Régimen.

En la Fogueración de 1-8-1796, el espacio de la capitalidad de la Villa de Mungia, situada en el centro geográfico de la Anteiglesia, se reducía a dos calles y arrabales con un total de " 70 casas y 88 abitaciones (sic) " en un continuum territorial; pero el resto de las 130 casas y 182,5 "abitaciones" eran un verdadero mosaico de enclaves y espacios discontinuos diseminados en las anteiglesias de Arrieta, Bakio, Derio, Fruiz, Gámiz, Gatika, Lemoiz, Morga, Mungia y Zamudio.

Básicamente, el espacio jurisdiccional de la Villa es el mismo que en el siglo XVI con el agregado de nuevos caseríos y entidades que se erigen en solares jurisdicionales dependientes de aquélla.

Por lo demás, los límites jurisdiccionales de los municipios (anteiglesias y villa), que comprende nuestro estudio, permanecen inalterables a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Las modificaciones de las demarcaciones, tanto de las anteiglesias y Villa de Mungia, han tenido lugar en nuestro siglo XX. (17)

Por otra parte, las "confradias", "cofradias", demarca-

ciones menores dentro de las municipalidades, sólo aparecen como tales en la anteiglesia de Mungia. Su ámbito varía de una fogueración a otra y afecta a entidades de población fronteriza desde la perspectiva geográfica. Así, Landecho aparece incluido en algunas fogueraciones en la Cofradía de Achuri y otras, en Villela; Aurrecoeche, Guiberrizaga aparecen en la mayoría de las fogueraciones en Cofradia de Achuri, pero otras en Laraudo-Maurolas. En la Villa de Mungia las demarcaciones menores del alfoz, excluyendo el núcleo urbano, se denominan "arrabales, Cuarto de ..., barrio de ...". En el resto de las anteiglesias, si bien inicialmente en las fogueraciones del siglo XVII y primeras del XVIII aparecían como división administrativa única, a partir de fines del siglo XVIII aparecen sus entidades de población adscritos a distintos barrios. La personalidad comunitaria y las funciones sociales asignados a las cofradías y barrios es muy diferenciada.

A finales del siglo XVIII, ya tenemos el definitivo diseño del ámbito jurisdiccional de la Villa de Mungia.

Según " **la razón individual de las casas y sus abitaciones" (sic)** que tomó D. Joseph Antonio de Aguirre, Alcalde de Fuero de la Merindad de Uribe, a 1 de agosto de 1796, "las casas que se hallan en esta villa son ciento noventta y sie-

tte y las habittaciones doscientas sesentta y nueve" (sic). De estas cifras, setenta casas y ochenta y ocho habitaciones pertenecen al núcleo urbano y el desglose de los restantes es como sigue.

CUADRO N° V

Demarcación Jurisdiccional de la Villa de Mungia (01/08/1796)

DENOMINACION	N° CASAS	N° HABITACION
B° Goicoeches y Manchanos de la Ant. de Mungia	10	12,5
B° Maurolas de la Ant. de Mungia	5	7
Partido de la Ant. de Derio	27	33,5
Partido de la Ant. de Zamudio	7	8
Ant. de Arrieta	3	3
Ant. de Gámiz	17	25,5
Ant. de Mungia	9	13
Ant. de Gatika	1	2
Ant. de Bakio	12	19,5
Ant. de Maruri	1	1
Ant. de Fruiz	12	19
Ant. de Lemoiz	10	16,5
Ant. de Meñaka	3	3
Ant. de Morga	13	22
TOTALES	130	182,5

Fuente: Fogueración de la Villa de Mungia

En el Apéndice 2 puede observarse la relación individualizada de las entidades singulares de población en la expresada fecha.

II.- MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION

El presente estudio pretende ser una modesta aportación a la cada vez más abundante historiografía social y local del País Vasco.

Los términos "social" y "local" referidos al quehacer de la investigación histórica son utilizados de distinta manera y con contenido distinto entre los autores. Es necesario, pues, que nosotros precisemos los límites de la extensión y contenido de estos términos. Lo haremos por sucesivas aproximaciones conceptuales.

II.1.- HISTORIA SOCIAL

Uno de los cambios más importantes en los intereses y el contenido de las ciencias históricas ha sido "el extraordinario ensanchamiento del campo de la historia en el curso de los últimos veinte años, simbolizado por el desarrollo de la

historia social. (18)

En relación a la historia **social** no nos referimos a que la historia por definición es ciencia social, "de lo social", puesto que su objeto de estudio es el hombre y éste es ontológicamente ser social. La cuestión del papel de la personalidad singular, que atañe a la élite política, socio-económica o cultural (pensadores, escritores, etc.), -género de la investigación histórica tan prolijamente abordado en tiempos pasados y no tanto en nuestros días-, y que ha tenido trascendencia comunitaria, no es tampoco el aspecto que estudiamos.

Bien es verdad que todas las historias son sociales, porque a su manera son historia de las sociedades, de los colectivos humanos. Pero las orientaciones de las investigaciones históricas de la primera mitad del siglo XX han otorgado a esta expresión **"historia social"** una fuerza particular, porque se orientaban al estudio de los hombres en su posición y en sus relaciones en el seno de la sociedad.

A partir de la Escuela Sociológica Francesa ("L'Année Sociologique"), creada por E. Durkheim y el grupo de historiadores reunidos en torno a "Annales d'Histoire Economique et Sociale" se nos ofrece una definición operativa de la his-

toria social; a saber, **una historia que tiene por objeto los grupos sociales, sus estratificaciones y sus relaciones**. Tampoco nos situamos en esta corriente de investigación histórica.

Se ha pretendido demostrar la correspondencia directa y mecánica, por lo tanto inexorable, entre los comportamientos vitales del hombre y las variables económicas. Según algunos autores, "el gran error posible es el de la simplificación excesiva". (20)

Existe, en primer lugar, la libertad humana. Coexisten variables autónomas importantes (biológicas, fisiológicas ...) y variables interdependientes (convenciones sociales, concepciones religiosas, los factores económicos ...) que vienen a complicar las explicaciones del comportamiento humano; las relaciones o las dependencias de estos factores pueden ser tanto directas como inversas.

Es más, en ese intento de globalización del acontecer histórico, se estudió la "estratificación social", "los grupos sociales", de forma rigurosa, pero como simples resultados, reflejo del sistema productivo. A nuestro entender, es esta una concepción simplista de la historia y cargada de prejuicios mecanicistas.

Entendían el funcionamiento global de la sociedad del Antiguo Régimen, así como las crisis de dicha sociedad, tomando para ello un **"modelo"**, según **Lawrence Stone**, [21] parecido a una casa de tres pisos:

1. Demografía y economía
2. Estructura Social.
3. Desarrollos culturales, religiosos y políticos, reflejos del sistema de producción.

Cada uno de los pisos se fundamenta en el inmediatamente anterior.

Sin negar la interdependencia de estas variables, opinamos que se daba una visión sesgada del Antiguo Régimen, acentuando el influjo de la variable económica. Pretendemos desembarazarnos de esta teoría mecanicista, como confiesa haber dedicado veinte años en este empeño **J. Dupaquier**. [22] Metodológicamente, es posible y necesario aislar diversas variables, particularmente en los estudios microgeográficos.

La orientación de nuestra investigación de '**historia social**' del Valle de Butrón se centra en el **"hombre común"**, **"del hombre medio"**, y no en la estratificación social ni en los grupos sociales. El análisis de las partes y sus conclu-

siones necesariamente nos llevarán a la globalización y a su entronque en los sistemas y subsistemas.

Creemos que mucho nos pueden ayudar al conocimiento de la historia del Antiguo Régimen esa inmensa proporción de gentes que no han dejado más huellas de su paso por este mundo que unas anotaciones en los libros parroquiales, centradas en los momentos básicos de su vida como son: el nacimiento, el matrimonio, nacimientos de hijos, muerte, etc. o que no han dejado más testimonio de su ciudadanía-residencia en un municipio que unas anotaciones nominales en documentación estadística, realizada por la administración con fines fiscales. (23) A través de la historia nominativa, o mejor dicho, utilizando como instrumento las relaciones nominales de la variada documentación del Antiguo Régimen, pretendemos perfilar el **"hombre medio"**, (24) **"el hombre tipo, patrón"**, naturalmente referido al ámbito geográfico de nuestro estudio. Rescataremos, como dice **P. Chaunu**, de los antiguos archivos la gran masa durmiente - la historia de los humildes-. (25)

"La historia oscura de todo el mundo" es la historia hacia la que tiende la historiografía actual, como dice Braudel. El objeto de la investigación histórica debe ser ese gran personaje colectivo, que es la masa, el conjunto de los hombres sin historia.

Pero **no podemos quedarnos en el simple bosquejo del hombre común** en su ámbito, en su trayectoria vital de nacimiento, reproducción biológica y social y muerte, analizando sus tiempos, sus duraciones específicas, sus resistencias, sus cambios lentos como puede hacerlo la demografía histórica.

Nosotros queremos atribuir a la **"historia social"** la misión de unir los conocimientos sobre la sociedad humana, sobre el comportamiento vital del hombre y sus decisiones individuales y colectivas; no nos conformamos con estudiar sólo los comportamientos sociodemográficos ajenos a la voluntad humana; se intenta seguir el camino emprendido por algunos autores creando una nueva síntesis histórica al fusionar los métodos de la historiografía tradicional y los de la demografía, la antropología cultural y la sociología contemporáneas.

Hay aspectos de la historia que cambian o avanzan más o menos rápidos. Pero las modificaciones de conductas personales y colectivas se producen más lentamente, así como los factores que actúan sobre ellas.

Ahora bien, estos cambios lentos, **"historia casi inmóvil"** como denomina **F. Braudel**, [26] sólo se dejan aprehender en el tiempo largo. Sólo el plazo largo es el adecuado para el riguroso análisis de las estructuras; la historia "episó-

dica", "coyuntural", "a corto plazo" es incapaz de captar y explicar las permanencias y los cambios. (27) La corriente de la historia cuantitativa y serial, al menos, ésto ha dejado claro. No es posible estudiar los cambios en la familia, edad de acceso al matrimonio, fecundidad, los sistemas de acceso a la propiedad, ... sin la perspectiva de la larga duración, ni pueden interpretarse más que por comparaciones intrínsecas y extrínsecas. (28)

Y son precisamente estos temas y esta orientación los que queremos recuperar para nuestra investigación. De ahí que nosotros hayamos abarcado un periodo tan extenso, 1550-1860.

II.2.- HISTORIA LOCAL

Maticemos ahora el aspecto "Historia Local", más arriba indicado.

En estudios de historia social ha primado la macrohistoria sobre la historia regional y local. Pero no puede existir macrohistoria seria sin una base de sustentación en monografías de pequeños ámbitos geográficos.

Para **Vázquez de Prada** si la historia local había sido minimizada, como obra de simples aficionados interesados por las cosas y por los hechos de su ciudad y su comarca, sin otras pretensiones que satisfacer esa natural curiosidad, **ese amor por la tradición local, se ha convertido hoy en una de las especialidades historiográficas más cultivada y con mayor aceptación.** (29)

Parafraseando el texto de un historiador (30) podemos afirmar que, la macrohistoria nos marca las cumbres y las simas en las representaciones gráficas de las series temporales, mientras que la microhistoria las ratifica o puntualiza.

La historia local ha puesto freno a la proliferación de las historias de marco nacional y ha promocionado una "historia de la diferencia rompiendo los ritmos, trastornando las evidencias cronológicas o téoricas. De esta manera, se ha demostrado de forma contundente que las comunidades de una nacionalidad, región, valle..." no constituyen conglomerados orgánicos, sino un complejo de poblaciones inconexas, con caracteres distintos y aún opuestos, con ritmos vitales diferentes y que en nada se parecen unos a otros". (31) Los trabajos de historia local publicados en los últimos decenios

acerca del número de hombres, las estructuras y los comportamientos familiares han reforzado en los historiadores la convicción de que las evoluciones de las sociedades rurales, son, ante todo, diferenciales, tanto en el plano de la región, y a veces de la comunidad de habitantes, como de los estados y continentes.

El comportamiento humano ha sido muy plural, aunque podamos encontrar factores comunes. Si hoy vemos tantas diferencias en los diversos paises e incluso en las diversas regiones de un mismo país, es claro que en el pasado las habría también y quizá mayores.

Las monografías nos descubren diferenciaciones regionales, a veces locales, donde hasta ahora aparecían como espacios geohistóricos homogéneos, diluidos en la inmensidad de los macromodelos. Aquella imagen tan monolíticamente homogénea que se tenía de la sociedad preindustrial y del Antiguo Régimen, basada en estudios macrohistóricos y en análisis superficiales de series cronológicas y recuentos brutos, se va matizando indefinidamente.

De monografía en monografía, se irán puntualizando los macromodelos europeos de comportamientos sociodemográficos y

al mismo tiempo las diferenciaciones regionales, locales, terminarán por delimitarse o valorarse en sus justos términos.

Si algunos macromodelos de interpretación tienen valor a escala regional o nacional, es por los logros de la historia local que, usando como unidades de análisis ámbitos microgeográficos han puesto de manifiesto las modalidades, los ritmos originales y variados de estas sociedades.

La toma de conciencia de la multiplicidad de los tiempos históricos está bastante directamente relacionado con el origen de la utilización y de la difusión de la noción de modelo, que es la única que permite captar las evoluciones asincrónicas de las coyunturas y de las estructuras. Es más, frente a la necesidad de descubrir los mecanismos motores de los comportamientos individuales, de las parejas, de las familias o de las poblaciones en su conjunto, los historiadores de las comunidades rurales han respondido planteando unos modelos cada vez más complejos, que procuran integrar los datos cuantitativos seriales. La historia local se convierte de esta manera en taller de comprobación de hipótesis, bien de modelos microgeográficos, bien de macrogeográficos.

Llegado a este punto de los micromodelos, llegará la ne-

cesidad de la macromodelización, que se asentará sobre bases empíricas más sólidas.

El mayor problema para el historiador, como decía J. **Ruiz Almansa**, [32] "consiste en dar una idea general a partir de una serie de evoluciones singulares, por no decir dispares. Todo intento de síntesis exige la preexistencia de una teoría de las monografías locales, comarcales y regionales. De no haberlas, como de hecho no las hay, el riesgo, muy difícil de evitar, será el de confundir la parte con el todo".

Las conclusiones que obtengamos de nuestros estudios no tienen validez más que para el ámbito geográfico de referencia. De esta manera llegaremos a formular generalizaciones y matizaciones de los comportamientos de ámbitos geográficos cada vez más amplios, rehuyendo de la dudosa rigurosidad de las extrapolaciones fáciles de algunos autores.

Finalmente, hemos de advertir que esta orientación de la investigación no es totalmente original y singular. Por señalar algunos autores de referencia, o referentes de nuestro estudio citaremos a L. Henry, E. Gautier, P. Goubert, P. Chaunu, E. Le Roy Ladurie, J. Dupaquier, J.N. Biraben, P. Guillaume -J. P. Poussou, M. Lachiver-, entre los franceses; E. A. Wrigley, J. Hajnal, P. Laslett, entre los ingleses; V.

Pérez Moreda, F. Chacón Jiménez, R. Rowland y toda una pléyade de autores reunidos en torno a la Asociación de Demografía Histórica en España.

II.3-. ESTADO DE LA CUESTION

Entre los innovadores de la investigación científica de los años veinte y treinta de nuestro siglo, se ponía el acento en una exigencia metodológica fundamental, que solía resumirse en una palabra: "El problema". Se exigía la definición del problema, de la cuestión.

Toda investigación científica encuentra su justificación en la medida en que el investigador se esfuerce por resolver una cuestión, bien delimitada, que se inserta a su vez en una perspectiva exactamente definida. Dicho de otra manera, como el especialista de las ciencias físicas, el historiador debe proceder por hipótesis, busca documentar la prueba, reconstruir unos elementos de respuesta, verificación o confirmación del punto de partida. (33) "No hay investigación sin hipótesis de trabajo, pero éstas pueden estar implícitas o explícitas: desde luego, conviene que estén claramente formuladas.

La hipótesis de trabajo es una proposición que da una respuesta tentativa a un problema, en la fase de planteamiento de la investigación. **Beveridge** afirma que la hipótesis constituye la más importante de las técnicas mentales en la investigación, destinada a sugerir nuevas observaciones y/o experimentos. En realidad, orienta todo el proceso de investigación". (34)

Pues bien, nuestra hipótesis de partida o el problema que tratamos de resolver, lo formulamos así: ¿ La familia, la población, la sociedad del Valle de Butrón en el Antiguo Régimen se ajusta a los modelos macrogeográficos ya reiteradamente descritos por numerosas investigaciones ? ¿ Se observan diferencias ? ¿ Son tan significativas estas diferencias o peculiaridades ? ¿ Qué perfil sociodemográfico y antropológico-cultural podemos trazar del Valle de Butrón a través de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX ?

Metodológicamente, la respuesta a estas preguntas requiere previamente que nosotros establezcamos a grandes trazos los perfiles de la familia, población y sociedad en el Antiguo Régimen del ámbito europeo.

La tarea que nos imponemos es ardua y compleja. Cada uno de los temas enunciados puede ser estudiado desde múlti-

ples aspectos y, por otra parte la multiplicidad de las diferenciaciones regionales, presentadas como resultados de las investigaciones de los últimos años, complican nuestro propósito.

No obstante, establezcamos, en síntesis, unas generalizaciones que pueden considerarse factores comunes y marco paradigmático entre multiplicidad de matizaciones regionales. Estas generalizaciones, por su formulación tan genérica, pueden ser aceptadas por todos los historiadores sin discusión. A lo largo del desarrollo de los temas iremos haciendo referencia a las matizaciones y diferenciaciones regionales.

II.3.1.- FAMILIA

Si bien autores franceses como L. Henry, E. Gautier, P. Goubert fueron pioneros en describir las características del modelo familiar en el Antiguo Régimen y en algunas áreas regionales y microgeográficas de Francia, fueron **J. Hajnal** [35] y **P. Laslett** [36] los que, de alguna manera, concretaron la formulación del "patrón" (modelo) europeo.

No hemos de olvidar la importante contribución de la ADEH (Asociación de Demografía Histórica) y de los autores de

"La familia en la España Mediterranea (siglos XV-XIX)". (37) Vamos a presentar esquemáticamente el diseño de la familia europea del Antiguo Régimen, dejando las matizaciones de los autores para más adelante.

El matrimonio tardío, y cada vez más tardío a medida que va terminando el Antiguo Régimen desde fines del siglo XVI, y la escasa diferencia de edad entre los esposos, con una proporción no despreciable de casos en los que la mujer es mayor que su esposo, pueden ser las características más sobresalientes en relación a la formación de la familia.

Por otra parte, constituida la familia, no todas tienen la misma fecundidad, aun en ausencia de toda práctica de restricción voluntaria de nacimientos, aunque la duración de la vida fecunda sea la misma poco más o menos en todas partes. La media de hijos por matrimonio no sobrepasaba los cuatro o cinco hijos; y los intervalos entre nacimientos sobrepasaban los dos años.

La débil proporción de nacimientos ilegítimos y de concepciones prenupciales prueban que las relaciones sexuales fuera del matrimonio eran excepcionales o más bien comportamientos marginales.

Las rupturas precoces de matrimonios por muerte de uno de los cónyuges producen altas tasas de viudedad y la rapidez de un elevado número de segundas nupcias.

Jean Fourastie [38] nos hace un retrato paradigmático del cabeza de familia del Antiguo Régimen: "... casado por primera vez a los 27 años, ... nacido en una familia de cinco hijos, de los cuales sólo la mitad llegó a los 15 años; había tenido a su vez cinco hijos, como su padre, de los cuales dos o tres estaban vivos a la hora de su muerte ... Viviría 52 años en promedio ... La edad promedio de los hijos al morir su padre o su madre era de 14 años. Todos los padres morían antes de haber completado la educación de su hijos menores".

Por otra parte, por impulso de **P. Laslett** (de la Escuela de Cambridge) se ha demostrado que en Europa Occidental, desde el siglo XVI al menos, la forma dominante era la familia nuclear, excepción hecha en numerosas zonas de montaña del Sur de Europa.

En grandes ámbitos de Europa meridional el asentamiento de las nuevas familias era patrilocal. Así se ha llegado a la formulación del modelo homeostático "en que la nupcialidad tiene el papel de variable reguladora de la dinámica de una población, adecuando los matrimonios a la posibilidad de

creación de nuevos agregados domésticos". [39] "Y es que los jóvenes que en tiempos normales se abstenían de casarse debido a las dificultades para encontrar una casa, para "fundar hogar", constituyen una especie de ejército matrimonial de reserva, dispuesto a tomar el relevo en caso de severas pérdidas de la generación precedente: a partir del momento en que una pareja es eliminada o disociada por la muerte, un nuevo matrimonio, más joven, más fecundo, se constituye para sucederle. Las grandes mortalidades son, pues, rápidamente compensadas por olas de matrimonios y nacimientos. Como ya lo había visto **Pierre Chaunu** en 1966, "la dinámica profunda de la población, tanto en demografía antigua como en moderna, está dominada más bien por las entradas -(entiéndase las potentes pulsaciones de la natalidad)- que por las pulsaciones catastróficas de la mortalidad". [40]

Segun J. **Dupaquier** [41] queda una cuestión por resolverse: El origen histórico de la prevención de nacimientos, o dicho de otra manera, el control de natalidad. En Francia, según el mismo autor, parece probado, desde la época de Luis XIV, que numerosas parejas practicaban un maltusianismo difuso, tímido, que se traducía en el espaciamiento voluntario de los nacimientos en los últimos años de matrimonio, y que estas prácticas se generalizaron en la segunda mitad del siglo XVIII.

II.3.2.- POBLACION

En relación a los ritmos y cambios de la población europea durante el periodo que nos ocupa, siguiendo a algunos especialistas, brevemente podemos caracterizarlo así:

El crecimiento de la población se hizo patente en la segunda mitad del siglo XV, y durante el siglo XVI se aceleró. [42] El XVII, a pesar de las terribles crisis sufridas, parece que experimentó un ligero aumento de la población, aunque hay autores que califiquen al siglo XVII como de estancamiento. En lo que sí parece es unánime la opinión de los autores es que hacia el final del siglo la población empezó de nuevo a crecer". [43]

Finalmente, el período europeo comprendido entre los siglos XVIII-XIX estuvo marcado, principalmente hacia el final, por profundos cambios económicos, así como por el crecimiento de la población sin precedentes. [44] El crecimiento demográfico que arranca hacia mediados del siglo XVIII fue resultado de un doble movimiento: reducción de las tasas de mortalidad y aumento de las tasas de natalidad. No ocurrió así en el caso de España que, si enclavada en Europa, y siguiendo sus

pasos, avanzó con mayor lentitud en el proceso de modernización demográfica.

De esta forma, a diferencia del resto de Europa, que abandonó sustancialmente a finales del siglo XVIII las características de alta natalidad y fuerte mortalidad, que tipificaron la demografía de tipo antiguo, en nuestro pais, la reducción de la mortalidad catastrófica, especialmente la epidémica, ya esbozada en el siglo XVIII, no culminó hasta 1900, y la caída de la mortalidad infantil no se aceleró sino tras la Primera Guerra Mundial. (45)

Pero la característica más visible del régimen demográfico, anterior al período de la revolución industrial, es la gran importancia de las crisis periódicas que anulan total o parcialmente los resultados de los periodos de crecimiento natural de la población. En casos de crisis, la pérdida de población podía llegar al 20-25% del total; en general, alcanzaba el 10-15%. A partir del siglo XVIII no se eliminaron brusca y definitivamente las crisis demográficas en Europa Occidental, pero sí se atenuaron y se volvieron cada vez menos frecuentes. (46)

Las causas del crecimiento de la población a partir del segundo tercio del siglo XVIII son todavía objeto de contro-

versia. Los estudios más recientes permiten suponer que se había sobrestimado la importancia de la baja de mortalidad y el papel del progreso de la medicina en esta disminución, al menos durante el periodo 1750-1800. La vacuna antivariólica de Jenner no empezó a aplicarse hasta 1796 y las consecuencias de los progresos de la medicina no serían verdaderamente sensibles hasta las primeras décadas del siglo XIX.

El crecimiento demográfico que arranca hacia mediados del siglo XVIII fue resultado de la interdependencia de múltiples factores. Si hay que eliminar las razones de carácter sanita-rio, será a los factores de índole económica a los que deberemos pedir la explicación del fenómeno, una vez que hayamos precisado la magnitud de las variaciones de estas tasas.

A pesar de los progresos experimentados en relación a la mortalidad general, **M. Lachiver** es categórico al caracterizar la mortalidad infantil: "Las monografías han revelado que la cuarta parte aproximadamente de los niños que vienen al mundo no alcanzan un año de edad. Otro cuarto mueren antes de los 10 ó 20 años. Según la bella expresión de **Pierre Goubert** se puede decir que hace falta dos niños para hacer un hombre (adulto). Una mortalidad de este tipo corresponde a una esperanza de vida al nacer que nunca es superior a 30 años.

Desde entonces, se comprende que con 4 ó 5 hijos de media por familia la población está estancada, puesto que 2 ó 3 solamente llegan a la edad adulta, es decir a la edad de la reproducción". (47)

Centrándonos en el Pais Vasco y obligados a caracterizar las tendencias que dominan los períodos largos (Trends o tendencias seculares) señalaríamos con **Dominguez Ortiz**, que a su vez toma estas conclusiones de otros autores, las siguientes etapas fundamentales:

a-. Crecimiento sostenido hasta la peste de 1564-1568.
b-. Larga depresión durante el final del s.XVI y XVII.
c-. Expansión demográfica a distintos ritmos durante el siglo XVIII y siglo XIX. (48)

En cuanto al excedente natural variaba considerablemente la situación "por el diverso efecto de los factores endémicos (la situación sanitaria habitual) y epidémicos (infecciones, hambres, guerras). En épocas normales las zonas salubres del campo presentaban un modesto excedente. Los grandes desastres, sin embargo, caían sobre éllas con doble dureza, a la vez por las muertes y por la emigración desde éllas para salvar el déficit urbano". (49)

Se conoce bastante bien la evolución general de la población española, al menos a partir de 1550. La importante recopilación de registros parroquiales de numerosos investigadores nos permite, además, lograr una visión regional del tema. Aunque este panorama dista mucho de ser perfectamente nítido y ofrece todavía muchos puntos oscuros, los esfuerzos de los investigadores se han colmado con considerable éxito en este campo. Es un camino ya recorrido que, a fin de cuentas, está lejos de agotar su propia utilidad. Si la demografía histórica quiere justificar su razón de ser como disciplina autónoma dentro de la historia o de la demografía, tiene la ineludible necesidad de superar el simple exámen del crecimiento en sí, y pasar al análisis de los mecanismos que subyacen a tal evolución y, ante todo, a la relación que vincula dichos mecanismos con la realidad social, económica y cultural. Este tipo de análisis es mucho más difícil, pero también mucho más fructífero desde una perspectiva intelectual. (50)

II.3.3.- SOCIEDAD

La división jerárquica del cuerpo social durante el Antiguo Régimen entre grupos llamados "estamentos" o "estados"

-nobleza, clero y estado llano o del común, cada uno con sus funciones y prerrogativas propias-, era una realidad aceptada y sancionada legalmente en la sociedad europea.

Sobre esta distinción básica, y aplicable como macromodelo, podrían destacarse peculiaridades en distintos ámbitos geográficos. Las investigaciones históricas nos han llevado a conclusiones claras, difícilmente discutibles y rebatibles. La estructura estamental, su composición cuantitativa, y especialmente la caracterización cualificativa de los distintos estamentos, en el Antiguo Régimen es diversa en Francia y España. Aun dentro de estos dos ámbitos, las matizaciones regionales, e incluso la pluralidad de situaciones de estructuras sociales, nos llevan a ser muy prudentes en relación a la aplicabilidad analógica del macromodelo estamental.

Este es el caso del ámbito geográfico de nuestro estudio. La hidalguía universal del vizcaino, que en expresión de **B. Bennasar** tiene contenido preferentemente fiscal y no de jerarquía social, nos establece en una estructuración social diferente.

En la jerarquía social, el hidalgo ocupa el último escalón de la jerarquía nobiliaria y siendo el universo poblacional "hidalgo de solar conocido" la jerarquización social

pierde las connotaciones que tuvieron en otros territorios. A esta conclusión han llegado numerosos investigadores. Así nos dice **E. Fernández de Pinedo**: "Es pues evidente que no nos sirven, desde el punto de vista social, los criterios estamentales ... (en Vizcaya, en Guipúzcoa y, en mucha menor medida, en Alava)". (51)

Matiza este aspecto **B. Bennassar**: "Felipe II reconoció precisamente la cualidad de nobleza a todos los habitantes de estas dos provincias (Vizcaya y Guipúzcoa), respecto de las cuales se puede hablar, por consiguiente, con Antonio Dominguez Ortiz, de un régimen de "**indiferenciación social**". (52)

Por otro lado, la "nobleza superior, **la de los titulos (Marqueses, Condes ...)**, cuenta relativamente poco sociopolíticamente en el Valle de Butrón y en el período estudiado. Pues, era una nobleza absentista, que se limitaba al cobro de los arrendamientos de sus propiedades y a estancias ocasionales en su Casa-Torre (Torrevillela).

El clero bajo, relativamente numeroso, reclutado por el sistema de presentación vecinal se caracterizaba por un acentuado grado de "localismo"; se reclutaba entre las familias de labradores del lugar, del valle. El Clero abarca un 2% de la población.

Dentro del "estado común", las diferencias de las fortunas eran pequeñas, tanto por no existir una burguesía notable y pujante, como porque la propiedad rural se repartía sin grandes desigualdades.. Como señala D. Ortiz "ni entonces ni ahora la mayoría de los caseros son propietarios, sino arrendatarios del caserío ... Efectivamente, Guipúzcoa y Vizcaya no tenían ningún gran señor laico o eclesiástico, lo que significa, ningún gran propietario terrateniente, y tampoco jornaleros; encontramos, en cambio, una masa de pequeños propietarios que se sucedían de padres a hijos, según el régimen de indivisión de la tierra ...".

Dentro del "estado común", los médicos-cirujanos, los escribanos, ... tienen una importancia social y poder económico.

En lo más bajo de la escala social están los marginados. Expresiones como "mendigo", "postulante", "andaba a la limosna" se hallan frecuentemente repetidas en la documentación utilizada. Esta población, más o menos desarraigada, era en gran parte resultado de la inmigración rural que se intensificará después de 1580. "A la miseria de la casa, se sumaba la que llegaba de fuera: Toda la inmundicia de Europa -asegura hiperbólicamente **Fernández Navarrete**- ha venido a España; sin que haya quedado en Francia, Alemania, Italia y Flan-

des y aun en las islas rebeldes, cojo, manco, tullido ni ciego que no se haya venido a Castilla ..." (53)

Comprobaremos en nuestro caso el nivel de exactitud de este tipo de generalizaciones.

III.- METODOLOGIA

Después de haber expuesto los objetivos básicos del estudio y los perfiles del marco paradigmático de referencia, nos parece de rigor que abordemos la metodología de la investigación.

Tomando como punto de partida el sentido etimológico del término "método" como "camino hacia", explicitemos el conjunto de fases y operaciones con que se ha intentado llevar a término la investigación y dar respuesta satisfactoria a las interrogantes planteadas en el capítulo anterior. Estas pueden resumirse así:

III.1-. Recogida de datos e informaciones

III.2-. Proceso de informatización: Creación de la Base de Datos

III.3-. Reconstrucción de la biografía básica de todos los inscritos en los Registros Parroquiales

III.4-. Elaboración de los datos anteriores en forma de Tablas y Cuadros

III.5-. Análisis de los datos

III.6-. Investigación interdisciplinaria

III.1-. RECOGIDA DE DATOS E INFORMACIONES

La primera operación, conducente a una escrupulosa recogida de informaciones, consistió en el vaciado de todos los registros de bautizados, casados y difuntos de las siete parroquias de que consta el ámbito geográfico de la investigación.

Confeccionamos para ello unas fichas normalizadas propias, si bien tuvimos como inspiración las fichas de reconstrucción de L. Henry - M. Fleury y J. Dupaquier.

En el vaciado de los registros tuvimos sumo cuidado de no despreciar ningún dato por insignificante que pareciera. La información extraída del contenido de los registros parroquiales no ha sido uniforme ni cuantitativamente igual en todo el período estudiado. Si bien en la parroquia de San Andrés de Gámiz tenemos registros de bautizados desde 1553 y que la obligatoriedad impuesta por el Concilio de Trento se convirtió en ley por Real Cédula de 12 de julio de 1564 (vde. Nov. Recop., Lib. I, tít. 1, ley 13),pero efectivamente es

a partir de la segunda década del siglo XVIl cuando se generalizan los registros parroquiales. Por otra parte, la información que proporcionan las partidas ha ido progresivamente aumentando a lo largo del tiempo.

Hicimos la misma operación con los documentos estadísticos y administrativos del Archivo General del Señorío de Vizcaya, que tuvieran como contenido listados nominales.

Los cuadros VII y VIII resumen el volumen de informaciones extraídas de las distintas fuentes utilizadas.

CUADRO N° VII: **NUMERO DE ACTAS PARROQUIALES RECOGIDAS**

LOCALIDADES	BAUTISMOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS
Fika	1.249	762	633
Fruiz	2.865	1.499	641
Gámiz	4.303	2.061	1.040
Larrauri	2.733	1.075	668
Laukariz	659	275	157
Meñaka	3.470	1.553	821
Mungia	13.670	6.263	2.084
TOTALES	28.994	13.488	6.044

CUADRO N° VIII: **RELACION DE FOGUERACIONES, CENSOS Y OTROS RECUENTOS ESTADISTICOS NOMINALES**

LOCALIDADES	AÑOS						
	1641	1704	1746	1796-99	1810	1825	1860
Fika	XX	XX	XX	XX	XX	XX	...
Fruiz	XX	XX	XX	XX	XX	XX	...
Gámiz	XX	XX	XX	XX	XX	..	...
Meñaka	XX	XX	XX	XX	XX	XX	...
Mungia (anteiglesia)	XX	XX	XX	XX	XX	XX	...
Mungia (villa)	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XXX

NOMINA DE LOS APODERADOS A JUNTAS GENERALES DESDE 1558 A 1860 DE LAS ANTEIGLESIAS Y VILLA MENCIONADAS.

SIGNOS:

XX ... Ha sido recogida y utilizada

... ... Inexistente

III.2-. PROCESO DE INFORMATIZACION: CREACION DE LA BASE DE DATOS

En una segunda operación, vertimos el contenido de las fichas en una Base de Datos, para que pudiera ser manejado con agilidad y eficacia.

Esta fase, aparentemente simple y que a lo sumo se nos antojaba pesada por lo repetitivo y mecánico, se convirtió finalmente en una tarea muy compleja y que nos requirió mucha dedicación.

Como nuestra pretensión final era llegar a la exacta identificación de cada persona en el bautismo, matrimonio y defunción para reconstruir su biografía personal, tuvimos que sortear innumerables dificultades.

La complejidad de la tarea venía marcada por los siguientes fenómenos:

a) La ortografía utilizada a lo largo de los cuatro siglos en los apellidos no ha sido única. Así podemos encontrar apellidos con "h" o sin ella (Hormaeche / Ormaeche, Helorriaga / Elorriaga), con "b" o con "v" (Vatiz / Batiz), ...

b) Figuras de dicción en la trascripción de los apellidos, como (Astroquiza / Astorquiza ...), (Amenzaga / Amezaga ...) , (Elordui / Elordi), (Echaverria / Echeverria/ Echevarria)...etc.. Fenómenos diacrónicos que han sido estudiados exhaustivamente por L. Mitxelena (54).

c) Finalmente nos encontramos que en los apellidos compuestos, que empiezan a proliferar a partir de la segunda mitad del siglo XVII, el orden no sólo no se correspondía de una a otra generación, sino que, a veces, ni siquiera de un hermano a otro. Por ejemplo, Recalde-Elorriaga, otras veces Elorriaga-Olea-Recalde; Echevarria-Garai y Garai-Echebarria.

Ante estas dificultades para la creación de una base de datos y para que ésta fuera operativa, tuvimos que tomar la decisión de homogeneizar la ortografía y eliminar las figuras de dicción en las trascripciones de los apellidos, ya que el sistema informático no admite otra alternativa.

III.3-. RECONSTRUCCION DE LA BIOGRAFIA BASICA DE TODOS LOS INSCRITOS EN LOS REGISTROS PARROQUIALES

Anteriormente hemos indicado que nuestra pretensión es llegar al hombre común, al hombre medio, en base a la historia nominativa. Hemos intentado reconstruir la biografía básica de cuantas personas dejaron en nuestro valle y en el período, que nos ocupa (1550-1860), constancia de su existencia, condición y circunstancias. (55)

No se trata, por lo tanto, de reconstruir la biografía personal de forma selectiva, ni tomando unas muestras aleatorias ensayadas ya en Francia por prestigiosos autores. [56] Se reconstruye la biografía básica del universo estadístico de los bautizados, casados, difuntos, de los inscritos en listas nominales de propietarios y arrendatarios de las fogueraciones, recuentos, censos, estadísticas territoriales, nómina de apoderados a Juntas Generales.

La reconstrucción de estas biografías personales ha sido costosa, pero con rigurosos análisis, interrelaciones, observaciones de las nominaciones, listas y series nominales se ha podido llevar a cabo con éxito. Como resultado hemos creado una amplia Base de Datos de reconstrucciones biográficas.

El contenido de estas reconstrucciones biográficas es vario. Por simplificar de alguna manera, distinguiríamos entre biografías completas y biografías parciales.

1° => Las biografías completas constan, al menos, de las siguientes informaciones y datos:

1. Nominación completa, incluida la de los padres
2. Fechas de nacimiento, matrimonio o matrimonios, si llegaron a celebrarse; asimismo, fecha de nacimiento de

cada uno de los hijos, si los tuvo; y, finalmente, fecha de defunción.

3. Nominación completa del cónyuge y su naturaleza, estado civil del contrayente, dispensa matrimonial, ...

4. Otras informaciones complementarias: Profesión en la fecha de matrimonio o defunción, causa de defunción sepultura de enterramiento, informaciones en relación con la propiedad, si otorgó testamento, nombramiento de heredero, número de hijos que deja a su muerte, etc.

Las tres primeras nos parecen imprescidibles para esa biografía básica. Ello nos permite estudiar un sinfín de aspectos: edad al casarse, endogamia-exogamia de los matrimonios, edad al nacimiento de cada uno de los hijos, intervalos intergenésicos, número de hijos, duración del matrimonio, segundas nupcias, número de matrimonios, número de hijos de los distintos matrimonios, edad y causa de la defunción, acceso a la propiedad, etc..

Naturalmente, el vaciado de los registros de bautizados, casados y defunciones, fogueraciones, censos y recuentos se hizo sobre fichas diferenciadas, que constituyeron tres Bases de Datos. Tras un esmeradísimo cotejo de las informaciones y fusión de los aspectos complementarias de una biografía, llegamos a la creación de la ficha final completa.

El diseño de la ficha final completa del Archivo de la Base de Datos y que ha sido el soporte material para la reconstrucción biográfica puede observarse en el **Apéndice n° 3**.

2° => Numéricamente, son muchas más **las biografías parciales o incompletas**. En ellas nos falta alguno de los datos básicos: Nacimiento, matrimonio o defunción. Es el caso de los que habiendo nacido fuera del ámbito geográfico de nuestro estudio, han contraído matrimonio en él, tienen hijos o no y mueren también en el mismo ámbito. De otros, sólamente se tiene constancia de su nacimiento; pero su información, en la mayoría de los casos, ha servido para completar la de otros (mínimamente para la de sus padres, consortes).

De otros, consta su muerte, pero su información ha sido muy útil para el estudio de la mortalidad y de los movimientos migratorios.

En una palabra, estadísticamente unas y otras biografías se van a explotar. En el desarrollo de cada uno de los temas iremos mencionando la Base de Datos sobre la que se asientan las conclusiones.

La técnica de la reconstrucción biográfica individualizada no es muy diferente de la **"Reconstrucción de Familias"**,

creada e impulsada por Henry, Fleury, Goubert, ... Modestamente, yo la calificaría de una variante de ésta última.

Varias son las razones que nos han llevado a otra técnica distinta de la reconstrucción de familias. En primer lugar, aproximadamente un tercio de las familias reconstruidas eran utilizadas como **"familias cerradas"**, [57] objetivo a conseguir prioritariamente para una óptima explotación de su información. Como el universo estadístico de las familias cerradas no era amplio, las generalizaciones, que de éllas se inducían, aparecían como respaldadas con relativo respaldo estadístico, y por otra parte, se subexplotaba una valiosa y cuantiosa información, que nos suministraban las reconstrucciones parciales de familias.

Pero también señalemos otras razones. La reconstrucción de "familias cerradas" nos lleva a un análisis demográfico exclusivamente longitudinal, descuidando el análisis transversal, que al menos en nuestro caso es posible llevar a cabo en parte.

Finalmente, con la reconstrucción de la biografía básica individualizada, interrelacionando informaciones que nos suministran diversas fuentes eclesiásticas y civiles, creemos que es posible abordar estudios interdisciplinares de histo-

ria social más complejos.

En suma, nuestra pretensión es un ensayo de fusión de la metodología de la Escuela Francesa (Henry, Goubert, Dupaquier, ...) y la del Grupo de Cambridge. [58] Se trata de intentar un estudio combinado y simultáneo de registros parroquiales, fogueraciones, estadísticas territoriales, listas de apoderados, etc. durante tres largos siglos del Antiguo Régimen, período suficientemente largo para que podamos razonablemente caracterizarlo.

III.4.- ELABORACION DEL UNIVERSO DE LAS BIOGRAFIAS BASICAS EN FORMA DE TABLAS Y CUADROS

El elevado volumen de las informaciones disponibles y la multiplicidad de los fenómenos detectados, y dentro de ellos la amplitud de valores que pueden tomar estas variables, nos ha llevado a confeccionar cuadros y tablas mediante un doble proceso:

a) Clasificación de datos por conjuntos homogéneos

b) Comparación de estos conjuntos para detectar diferencias

III.5.- ANALISIS DE LOS DATOS

A partir de las Tablas y Cuadros ya es posible profundizar. El empleo de la estadística descriptiva o inferencial y el análisis ofrecen múltiples posibilidades en esta tarea.

Observando atentamente las Tablas, se tratará de buscar las regularidades explicativas.

A lo largo de la exposición de los diversos temas, utilizaremos métodos analíticos, estadístico-matemático convencionales y propios de las ciencias inductivas. En base al afinamiento de estos instrumentos de medición intentamos la búsqueda de regularidades y constancias que permitan la formulación de modelos explicativos de familia, población, sociedad.

Más aún, nuestra tarea no acaba en la estadística descriptiva. Debemos contextualizarlo; es decir, comparar analíticamente nuestras observaciones con las de otros ám-

bitos geográficos más amplios para valorar en sus justos términos lo singular o lo analógico del Valle de Butrón. Expresado de otra manera y en forma de pregunta lo formularíamos de la siguiente manera: ¿ Cuál es el ajuste de la familia, población y sociedad del Valle de Butrón entre los siglos XVI-XIX con el entorno europeo ? ¿ Se da una sincronía de fenómenos o, más bien, desfase de ritmos ? ¿ Se detecta alguna singularidad o es asimilable en su conjunto a los modelos convencionales europeos reiteradamente descritos por los autores ?.

Para entender los comportamientos sociodemográficos es necesario que seamos rigurosos y exigentes con los planteamientos metológicos. Debemos adoptar un procedimiento que nos rinda resultados fidedignos. Amplios Cuadros y Tablas elaboradas de nuestras prolijas fuentes, contendrían muchos datos pero agregarían muy poco a nuestra comprensión del comportamiento social, poblacional, familiar del Valle de Butrón, si no utilizamos los instrumentos adecuados de análisis y si no los interpretamos correctamente. Lo que buscamos son **hechos organizados**, o una concatenación de proposiciones que explican la una a la otra. Esto es: **buscamos teoría tanto como hechos**. Como dice **Goode**, "la teoría (el modelo) sin base de datos, sin observaciones, es una ciega especulación, y la pura descripción de las observaciones, de la base esta-

dística, sin la teoría son fortuitos y a menudo observaciones insignificantes". (59)

Lo que sea cuantificable del acontecer histórico hay que medirlo. De esta manera, la aprehensión intelectual se objetiva y se ajusta a los frágiles límites de la realidad humana. Pero sabemos que **la cuantificación, la metodología analítica, estadístico-matemática es un medio**, no una finalidad. **La cuantificación nos va a permitir la generalización, la comparación con los modelos macrogeográficos y la inteligibilidad. Nos permitirá también la simplificación de lo complejo, y ordenar toda la información en conjuntos explicativos que faciliten la investigación de la significación de las diversas variables y el hallazgo de una interpretación global.** (60)

IV.- ESTUDIO DE LAS FUENTES

Parece obligado que todo trabajo de investigación histórica incluya un capítulo dedicado a la presentación y valoración crítica de las fuentes utilizadas en su elaboración.

En efecto, las fuentes determinan de alguna manera la cantidad y el grado de calidad de las conclusiones. De ahí que por exigencia metodológica es necesario que enumeremos las fuentes básicas y establezcamos con rigor el alcance y límites de estas fuentes.

Por otra parte, hemos de confesar que no hemos hecho ningún asombroso descubrimiento de alguna fuente desconocida. La totalidad de éllas están registradas en los catálogos de los Archivos y Bibliotecas a los que hemos acudido, aunque no todas las catalogadas hayan sido explotadas extrayendo datos referentes al Valle de Butrón.

No haremos descripción y valoración individualizada de todos los documentos utilizados. Los agruparemos por unidades temáticas y analogías de estructura y contenido. Sóla-

mente haremos referencia individualizada si la singularidad de contenido o la formalidad lo requiere. La relación exhaustiva de las fuentes lo dejaremos para los capítulos de Fuentes Manuscritas e Impresas.

Agruparemos la diversidad de fuentes en una clasificación convencional, seguida por la mayoría de los tratadistas. (61)

IV.1.- FUENTES CIVILES

Abundantes y variadas han sido las fuentes civiles utilizadas. Su riqueza informativa varía no sólamente a través del tiempo, sino también en la calidad de contenido. A veces, se trata de "Estados" o simples tablas estadísticas, relaciones nominales, que nos llevan a colegir el carácter secundario del documento; es decir, que es resultado de elaboración primaria. Otras, se trata de documentación primaria, bien en forma de Actas o Anexos de Actas con la certificación del Juez Comisionado o comisionados.

La finalidad original de este tipo de documentación era la administrativa y fiscal. Esta última predomina hasta la

segunda mitad del siglo XVIII, en la que ya nos aparece otro tipo de documentación, cuya exhaustiva información se escapa a los objetivos exclusivamente fiscales; de ahí, nos inclinaremos en atribuirles otras finalidades administrativas. (62)

Examinemos las más importantes:

IV.1.1.- FOGUERACIONES

Las Fogueraciones son recuentos de los "fuegos" o relaciones de casas y propietarios de éllas, y en su caso de inquilinos, graduando, según estimación en riqueza, en foguera entera, media, tercia y cuarta, dispuestos por las Juntas Generales del Señorío y ejecutados por la Diputación.

Con tal denominación hemos agrupado en este capítulo las relaciones de casas de , 1641, 1704, 1745-46, 1796 y la nueva fogueración adicional de 1798.

La finalidad fiscal de dichas relaciones de casas, propietarios y su condición, aparece claramente expresada en la Escritura de Unión y Concordia de las Villas con el Señorío, en la que se ordenaba que "todos y cualquier gastos que se ofreciesen en este Señorío para la conservación de sus Fueros

y demás cosas generales y necesarias a que en común haya de acudir ... se hagan por fogueras como se ha hecho hasta aquí sin que se pueda por otra parte alterar la costumbre que ha habido, y que el Señorío, cuando le pareciere, haga nueva numeración de fogueras para repartir a cada república en consideración de las que tuvieren actualmente, no a las que tuvo en tiempos pasados". (63)

La primera relación de fuegos, que hemos utilizado, data de 1515, según la catalogación del Archivo de la Diputación Foral. Se trata de un documento, resumen de otros, cuyos originales no se conservan, que lleva por título "Matrícula de las otras tres merindades de Uribe, Arratia i Bedia que recuenta cada foguera bieja a tres Reales y medio". (64) Sólamente nos suministra información cuantitativa de fuegos censuarios por anteiglesias y villas, y la deducción del importe.

La Fogueración de 1641 proporciona una exhaustiva relación de casas de "foguera entera", "media y cuarta" por "confradias" en el caso de Mungia, y en las demás, por anteiglesias. Completan los legajos la relación de propietarios que, en la mayoría de los casos, llevan por apellido la denominación del caserío.

El contenido de la información de las tres fogueraciones del siglo XVIII (1704, 1745-46, 1796) es similar. El prototipo estereotipado presenta las siguientes partes:

a) Salvo excepciones, encabezan los legajos un Auto del Juez de Comisión ordenando "al Fiel o Fieles de las Anteiglesias, o personas que hacen sus veces, que diputen personas que asistan a su Mrzd a hacer la numeración de fogueras". (65)

b) Acta de constitución de la representación municipal que asista al Comisionado "para que en su Compañía pase a la averiguación de las casas y molinos que existen en su distrito y jurisdicción". (66)

c) Relación individualizada de casas y molinos por barrios y cofradías, indicando propietario o propietarios con nominación completa (nombre y apellidos) y otras circunstancias tales como si tiene condición de Fiel Regidor, estado civil (preferentemente la viudez), residencia (en los casos de propietario absentista); en su caso, se completa con las nominacion/es completa/s de los inquilinos. A los márgenes añaden la numeración correlativa de las casas y la valoración fiscal (1/4, 1/2, 1 ... 1·1/2, ...). Coincidimos con diversos autores (67) que esta valoración fiscal se basaba en la extensión de la finca, y se consideraba como su valor catas-

tral, aunque en ocasiones se rebajaban éstas, especialmente por la condición de viudez de la titular. Aunque este criterio pudiera ser válido genéricamente para las Anteiglesias, creemos que pudiera no serlo para la zona urbana de la Villa de Mungia, cuyos propietarios podrían ser valorados según otros baremos, no exclusivamente de riqueza rústica.

d) Finaliza el legajo con la Certificación del Juez Comisionado por las Juntas Generales y firma de los comisionados. "Y con lo referido Su mrd. dho sr. Juez de Comisión dió fin a la numeración de fogueras de dha Anteiglesia por haberle expresado el referido Fiel no haber en ella más Casas que las que van asentadas".

La valoración del conjunto de las Fogueraciones no está exenta de dificultades, puesto que se encuentran frecuentes expresiones confusas y difíciles de conceptuar, tales como "maneja", "administra", ..., "capellanía que goza", ...

El análisis interno y la comparación de las sucesivas fogueraciones nos llevan a afirmar que los criterios para la confección de las fogueraciones y las mismas valoraciones fiscales fueron variables a lo largo del tiempo.

Una característica común a las fogueraciones anteriores

a 1746, de todas las Anteiglesias del ámbito del Valle de Butrón, hemos de resaltar. En estas relaciones de casas y propietarios es sistemática la ausencia de aquellas de propiedad pública o comunal. En cambio, en la Villa de Munguia se consignan la "Casa de la Villa, Casas de la Ermita de San Antón, San Andrés". A partir de 1746 aparecen, en todos los ámbitos, las casas de propiedad pública o comunal, tales como las "Casas Curales, Casa Sacristía, Casa Taberna, Casa de la Ermita, ..." pertenecientes a la Fábrica Iglesia Parroquial, a la República, a la Cofradía de Llona, Cofradía Achuri, Emerando, Larrauri, Marcaida, etc.. La Valoración fiscal de estas casas de propiedad pública es diferente en las Anteiglesias y Villa. Genéricamente es más baja, o no valorada fiscalmente en alguna de las fogueraciones y en alguna Anteiglesia. Desconocemos cuál pudiera ser la razón o la matización para este tipo de comportamiento de las distintas Comisiones de Fogueración.

Ahora bien, nos parece extraño y nos resistimos a aceptar que globalmente todas estas casas de propiedad pública surgieran en todas las Anteiglesias a partir de 1704. Pudiera explicarse el fenómeno de la coincidencia en la fecha de aparición por azar; tal vez, porque se unificaron criterios a la hora de efectuar las fogueraciones o bien, porque todas éllas se erigieron en las mismas fechas. También habría de darse

como válida la interpretación de algún autor [68] en el sentido de que la "fogueración de 1745 se efectuó siguiendo el modelo castellano, aunque sin exenciones en razón de hidalguía".

En resumen, y con las matizaciones anteriormente expresadas, las fogueraciones habrían de valorarse genéricamente como ajustadas a la situación real del poblamiento en el ámbito del Valle de Butrón. No cabe atribuirles simulaciones o subenumeración, como anecdóticamente se dió en el caso de Líbano de Arrieta. [69] Esta valoración viene avalada por un doble análisis: Intrínseco y extrínseco.

Intrínseco

En el análisis del documento mismo no encontramos duplicidades de nominaciones -(no tan raras en documentaciones de la época)-, confusionismo de nombres de propietarios e inquilinos e invasión de los límites municipales enumerando fogueras no pertenecientes a éllas. Es más, en los casos de avecindamiento a la Villa de Munguia de ciertas fogueras de Arrieta, Baquio, Derio, Früniz, Gámiz, Lemóniz, Meñaca y Zamudio el documento advierte la ausencia indicando que se hallan inscritas en la Villa. No me parece menos importante esta otra razón: Siguiendo la enumeración de las casas se

observa una secuencialización topográfica. Es decir, la enumeración sigue un orden; comienza en un extremo de un barrio o cofradía y acaba en el otro para, a continuación, seguir la misma técnica en otro barrio. Aún hoy día, es posible detectar esta secuencialización cotejando las fogueraciones y un mapa toponímico.

Extrínseco

El análisis extrínseco no puede ser otro que el contraste con fogueraciones de distintas fechas y el cotejo con otras fechas. Así lo hemos hecho. La comparación de unas fogueraciones y la verificación de que todas las entidades singulares relacionadas en una fogueración, y que vuelven a aparecer en las sucesivas, nos lleva a inducir que eran absolutamente fiables, de que no había simulaciones. En relación al cotejo con otras fuentes, los registros de defunciones nos van aportando los nombres de las sepulturas de enterramiento e informaciones acerca de la condición económica del fallecido ("propietario de ... ynquilino ..."). Si no siempre hay coincidencia, puesto que pueden corresponderse a fechas diferentes, la verosimilitud puede despejarnos cualquier duda. Quede constancia de que en la fogueración de 1704, hemos observado la ausencia de "Zumachaga", que debería hallarse teóricamente inscrita en la Anteiglesia de Mungia. Anteriormen-

te ya hemos aludido que en las fogueraciones anteriores de 1746 no aparecen las casas de propiedad pública o comunal, que al igual que los de propiedad privada sí tenían asignada una sepultura para enterramiento en la Iglesia Parroquial.

Nosotros hemos manejado la documentación primaria, [70] los legajos originales existentes en el Archivo General del Señorío de Vizcaya y otro legajo manuscrito que lleva el título de "Fogueración de 1704", depositado en el ACJG de Vizcaya. [71] Este último documento nos parece la recopilación, a partir de la documentación primaria, de lo acordado en Junta General de 1798, "que se pasase por la fogueración de 1704, añadiendo las casas construidas desde entonces". [72]

IV.1.2-. COMPUTOS CENSALES. CENSOS. RECUENTOS.

La escasez de fuentes de carácter cuantitativo en relación a población y sociedad durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y relativos al Valle de Butrón no es ningún descubrimiento.

Existen fogueraciones y un Vecindario, [73] pero no se hallan padrones municipales ni matrículas en los archivos municipales o en archivos parroquiales.

Las diferencias de régimen jurídico y fiscal, que tenía el Señorío de Vizcaya con los Reinos de Castilla y Aragón, explican en parte que éste, y por lo tanto, una parte importante de esta Vizcaya nuclear incluida en él, quedarán fuera del circuito de los "servicios" ordinarios y extraordinarios, impuestos, alcabalas solicitados por los reyes de la Casa de Austria ante las dificultades financieras que se les presentaban.

De ahí que carezcamos de los recuentos de 1528-36, 1591 y Averiguaciones para las alcabalas de 1552, 1561, 1581, 1596-97, donativos de 1625 y 1635-37, información de los corregidores de 1693-94, cuya fiabilidad en parte muchos autores han criticado y otros lo hacen depender de "zonas geográficas, o incluso, de unos pueblos a otros". (74) Por la misma razón, el Pais Vasco quedó fuera del circuito de los dos recuentos realizados en la primera mitad del siglo XVIII, tales como el **"Vecindario General de España"** o **"Vecindario de Campoflorido"** (1712-1717) y el **Catastro de Ensenada** (1749-1753). (75)

Cómputos Censales

Los llamados censos de la época protoestadística, anteriores a 1857, no merecen tal nombre, sino el de **"cómputos**

censales", según se desprende del Real Decreto e Instrucción de 1857, y de las instrucciones dadas para la formación del de 1787, que figuran al frente de sus cifras.

Si bien se llevaron a cabo censos, "llamados así con más o menos propiedad, cuales fueron, (...), los referentes a los años 1768, 1787, 1797, (...) carecían, en general, de las formas características de la Estadística moderna, o bien debían mirarse con recelo, ya por faltar en unos la condición indispensable de simultaneidad en la fecha de su ejecución en todas las provincias del Reino, ya por tener otros un objeto exclusivo y determinado (trabajos electorales, catastrales o relativos al servicio de quintas)". (Censo de la Población de España y de sus islas adyacentes), 1858).

IV.1.2.A. Censo de Aranda

Es el **Censo de Aranda** (1768-69), en nuestro caso, la primera fuente que realiza una evaluación de la población contando personas ("almas"), no vecinos ni fogueras, utilizando las divisiones administrativas eclesiásticas. El recuento hecho a nivel de individuos y no de hogares resultó ser una novedad. Hemos manejado una copia que existe en la

Real Academia de la Historia. [76] Hemos de advertir que la relación de Früniz se halla en secuencialización alfabética en la letra T, y no F.

Los datos que ofrece este censo para cada parroquia son:

1.- Número de habitantes seglares, diferenciados por sexo, edades (en seis grandes grupos: hasta siete años; de siete a dieciseis años; de dieciseis a veinticinco; de veinticinco a cuarenta; de cuarenta a cincuenta; y de cincuenta en adelante) y estado civil. En esta última categoría, sólo distingue solteros y casados, y faltan los viudos. Esta simplificación en la distribución de la población por estados nos podría llevar a una interpretación falsa, que el rigor nos obliga a soslayarla. La anomalía en los grupos de edad de 40-50 años y, 50 y más años, como ya subrayara **Mauleón Isla** [77] es clarísima. Hay autores que opinan que los viudos, normalmente, se incluyeron entre los solteros; y no faltan quienes los consideran incluidos en casados. [78]

Por lo que respecta al Valle de Butrón, nos inclinamos a pensar que en unos casos están incluidos entre los solteros y en otros entre los casados. Concretando, la exacta identificación numérica de los varones y mujeres casados en Gámiz, Larrauri, Laukariz y Meñaka es la prueba más contundente de

que no están incluidos los/as viudos/as entre los casados; es decir, de que los/as viudos/as se incluyen entre los solteros. Caso distinto es la distribución de población por estados en Fika, Fruiz y Mungia, parroquias en las que se presentan desproporción entre los casados de uno y otro sexo. La diferencia es pequeña, en favor de las mujeres casadas. La no igualdad numérica entre casados/as nos hace pensar que se incluyeron entre los casados.

2.- Personal eclesiástico (secular y regular, y éste con desagregación por sexo)

3.- Sacristanes, sirvientes de Iglesia, ...

4.- Exentos: hidalgos, personal de real servicio, hacienda,...

Estas categorías y estructura de la distribución de la población por edad y sexo fueron modelo y paradigma para los censos de Floridablanca, censo de Godoy-Larruga y Estadística de población del Señorío de 1810. Sólo el de 1813, cambia el intervalo del segundo grupo de edad de siete a diecisiete, dejando iguales el resto de los grupos.

Su elaboración se encomendó a las autoridades eclesiás-

tiacas, "tal vez, por considerar que éstas y, sobre todo, los curas párrocos, que contaban con las matrículas de confesión y comunión, de la distribución de las distintas parroquias, eran los más cualificados para llevar a cabo tal tarea y los más apropiados para guardar el secreto con que se quiso rodear esta operación". (79) Para nuestro estudio, esta evaluación de la población por parroquias tiene excepcional importancia por la razones que exponíamos en el capítulo "Peculiaridades político-administrativas". Hemos de advertir que las parroquias de Fruiz, Gámiz y Meñaka incluyen los avencindados de la Villa de Mungia y ésta a su vez, queda incluida en la Parroquia de las unidas San Pedro y Santa María de Mungia. Por otra parte, dentro de la jurisdicción de la Anteiglesia de Munguia, tenemos otras dos parroquias: Santiago de Laukariz y Nuestra Señora de Larrauri.

Hasta el Censo de Aranda la motivación fiscal había sido prioritaria en los recuentos de vecindarios, y en nuestro caso, de las fogueraciones. El Conde de Aranda en la Orden la realización del censo (1 de septiembre de 1768) alude explícitamente a que no llevará emparejado este recuento un aumento de cargas fiscales y manifiesta el deseo de conocer, con la mayor exactitud posible, la población española. La motivación fiscal pasa a segundo plano, y en lo sucesivo, en los censos, se impondrán las motivaciones demográficas preferen-

temente.

Castello Traver, J.E. opina que "el valor del Censo de Aranda es una cuestión a decidir". (80) Naturalmente, este juicio responde a los posicionamientos variables, puestos de manifiesto por autores tan consagrados como Nadal, Fernández de Pinedo, Mauleón, Romero de Solís. (81)

Nosotros nos inclinamos por aceptar su fiabilidad sin reticencia alguna en lo que al Valle de Butrón se refiere. No nos negamos a admitir una posible subestimación, como lo hace Nadal, ni tampoco una sobrestimación, como opina Romero de Solís. Tales fenómenos pueden tener dimensiones mayores, en ámbitos macrogeográficos, y por lo tanto, su significación pudiera ser mucho mayor que en los ámbitos locales. En éstos, los errores son menos y las lagunas de enumeración pueden detectarse más fácilmente en el transcurso de la elaboración, y en todo caso, su significación sería débil. En caso contrario, habría que desestimar tal fuente porque se advertiría el error inmediatamente. Este no es nuestro caso.

IV.1.2.B. Censo de Floridablanca

El primer censo realizado con finalidad primordialmente demográfica es el llanado "**Censo de Floridablanca**" (1786-87).

Este interés exclusivamente demográfico aparece claramente indicado en la propia Advertencia, que antecede a la presentación de los resultados. Era preciso hacer olvidar a la población el peligro de un recuento militar o fiscal. Por ello, se insta a las autoridades locales encargadas del trabajo de campo a que, al tomar nota de los individuos y de sus características demográficas, no realicen ninguna inscripción, " sin tomar por eso sus nombres...".

La elaboración del Censo de Floridablanca presentó notables diferencias en relación con el Aranda. En vez de utilizar a la organización de la Iglesia, el Estado recurrió a su organización periférica, la Intendencia, para llevar a cabo el recuento. Ahora bien, la preferencia por utilizar la organización laica, no significa que el ilustrado Floridablanca desestimara el peso real y el prestigio moral de la organización de la Iglesia para llevar a cabo tan importante tarea; al contrario, "en cada lugar, ... la Justicia por sí, ó por Diputados del Ayuntamiento, acompañados del Cura, visiten todo el Pueblo, ó por Parroquias, calle ita formando lista del número de almas ó individuos de cada casa (...)". (82)

A pesar de que el Censo de Floridablanca está realizado por intendencias, en el Valle de Butrón las entidades mencionadas abarcan juridiscción eclesiástica, es decir, la parro-

quia. En el caso del Valle de Butrón, esta matización tiene mucha importancia, como veíamos en el capítulo precedente. Por lo tanto, Fruiz, Gámiz, Meñaka y Mungia Anteiglesia incluyen "Uriauzoak" de la Villa. Los habitantes desglosados de la Villa correspondían al núcleo urbano de él, y no, sus pertenecidos de las anteiglesias.

Hemos utilizado los datos locales, pueblo a pueblo, del Censo de 1787 "Floridablanca" - Vizcaya, publicado por el INE.

La información que proporciona añade a las categorías del Censo de Aranda la desagregación del estado civil en solteros, casados y viudos, instituciones benéficas, y acogidos en ellos; y, por último, ofrece una rudimentaria clasificación socioprofesional.

En relación a la fiabilidad y valor de este censo, la opinión manifestada por los diversos autores (83) ha sido muy favorable. " Sin embargo, siempre quedará la duda de si habría que añadir el clero y habitantes que vivían en instituciones a la suma general de edades en aquellos pueblos en los que nada se aclara ". (84)

IV.1.2.C. Censo de Godoy - Larruga

En 1797 se llevó a cabo el **Censo de Godoy-Larruga**. Los resultados totales y provinciales fueron objeto de una publicación en 1801. Nosotros hemos utilizado un resumen de Vizcaya pueblo a pueblo, que se halla en el Archivo Foral con el título de " Estado General de la Población en 1800 ". (85)

En cuanto al contenido de la información destacaríamos, como novedad respecto de los otros censos, que por primera vez se incluye en la clasificación por edades a todos los habitantes del pais: seglares, eclesiásticos y población institucional. La distribución de la población por sexo, edad (mismos grupos que el censo de Aranda) y estado civil (solteros, casados, viudos).

IV.1.2.D. Estadística de Población del Señorío (1810)

Por orden de Thouvenot, General Gobernador de Vizcaya, se verificó en 1810 una estadística de los pueblos del Señorío. Se conserva la documentación primaria, la enviada por los municipios, en el Archivo de la Diputación Foral. (86)

La información que suministra este censo no continúa el modelo establecido por el Censo de Godoy-Larruga. Vuelve a la clasificación originaria del Censo de Aranda con distinción de estado secular, estado eclesiástico secular y estado eclesiástico regular. Se mantiene la distribución de la población por sexo, edad (los mismos seis grupos de los censos anteriores) y estado civil (soltero, casado, viudo). Los estadillos de cada municipio vienen firmados por el Fiel Regidor.

IV.1.2.E. Censo de 1813

En 1813 se llevó a cabo otro censo de población ordenada por la Junta formada en virtud de las Cortes extraordinarias de 23 de mayo de 1812. Se conserva la documentación primaria en el Archivo de la Casa de Juntas de Gernica. (87)

Su información sigue el modelo tradicional de la clasificación de la población en estado secular, eclesiástico secular y regular. En la distribución por edad, hay una novedad. Se mantienen los seis grupos pero el segundo grupo se amplia de siete a diecisiete años, mientras que el tercero se reduce de dicisiete a veinticinco años; los intervalos de los demás grupos se mantienen.

Los estadillos de cada municipio vienen firmados por el Alcalde Constitucional (sic), Secretario del Ayuntamiento y Cura Párroco. Se incluyen en estos estadillos varias notas advirtiendo que los militares (los que están en servicio militar) están incluidos en el estado correspondiente; aparece también en columna independiente la suma de ambos estados (secular y eclesiástico).

Llamamos la atención sobre la recapitulación de volumen de población presentado por sumandos de la columnas de casados, solteros y viudos de la Anteiglesia de Meñaka. Presenta como total 222 habitantes, cuando en realidad son 390 habitantes. El desliz se debe a que no se han sumado las columnas de solteros. Así mismo, en Mungia (Villa) se observan errores en sumas por columnas y en el total: en solteros en lugar de 303 debe poner 308; en mujeres casadas pone 221 en lugar de 247. Por lo tanto, en la recapitulación de habitantes debería figurar 1.199 en vez de 1.168. Finalmente, en Mungia Anteiglesia también constatamos deslices de sumas parciales; en lugar de 1.605 debería figurar 1.669 habitantes.

IV.1.2.F. Censo de la Policía

En 1826 nos encontramos con el llamado **Censo de la policía**. El Estado de la Población de la Policía o Estadística de la Población de la Policía es un padrón, una exhaustiva relación de los vecinos de los municipios. Consta la plantilla de nueve columnas para anotar la siguiente información de cada residente: barrio, caserío, nombre, edad, estado, destino u ocupación, naturaleza, tiempo de residencia y observaciones.

Hemos manejados los originales de la documentación primaria, custodiados en el Archivo de la Casa de Juntas de Gernica. (88) Se conservan los de Fika, Fruiz, Meñaka y Mungia (Anteiglesia); faltan los de Gámiz y Mungia (Villa), que completan el ámbito geográfico de esta investigación.

A pesar de que en el estado de la población de Fica hemos detectado una doble enumeración del caserío de Landeta, que lo atribuimos a un error del escribano, garantizamos que en el resto de los municipios no se registra tal circunstancia ni subenumeración, al menos de caseríos, porque los hemos contrastado con otras Estadísticas Territoriales. De ahí que nuestra valoracíon respecto a esta fuente es muy positiva.

Valoración General de los Cómputos Censales:

En relación a la fiabilidad. Censos de Aranda, Floridablanca, Godoy-Larruga, Thouvenot, Cortes Constitucionales (1813) y Padrón de la Policía (1826), le conferimos una aceptabilidad general a los datos del Valle de Butrón. El análisis interno de la distribución de población por sexo, edad, estado civil, división de habitantes seglares y personal eclesiástico, etc., nos llevan a pensar que los datos estadísticos están dentro de los parámetros normales de las pequeñas poblaciones en el Antiguo Régimen, teniendo en cuenta las puntuales observaciones que hemos hecho.

IV.1.2.G.Censo de 1857

Pascual Madoz en la presentación del Censo de 1857, fechado en 6 de agosto de 1860, declara que con los trabajos de los recuentos, cómputos censales, no estaba satisfecha la opinión pública. "Los hombres ilustrados recomendaban en el Parlamento, en la prensa y en obras literarias de no poca importancia la necesidad de emprender resueltamente las investigaciones estadísticas de población primero, y de riqueza después, bajo un sistema bien combinado, y buscando el concurso de especialidades en esta clase de conocimientos". (89)

En el Real Decreto de 14 de marzo de 1857, se encara la necesidad de averiguar con exactitud el número de habitantes, y en su artículo primero se ordena "un censo general de toda la población de España y de sus islas adyacentes". Otro decreto del tres de mayo de 1857, fija el 21 del mismo mes para el empadronamiento general de la Península e Islas Baleares. Finalmente, otro Real Decreto de 30 de septiembre de 1858 establece que este censo "se publicará con carácter oficial, y servirá en todos los actos y para todos los usos de aplicación en los diferentes ramos de la administración pública desde primero de enero de 1859". (90)

A falta de la documentación primaria, hoy en paradero desconocido y que, naturalmente, tuvo que llevarse a efectos como operación previa, hemos utilizado la publicación. (91)

La información que suministra es muy amplia, y por otra parte, con un nivel de desagregación importante. Se ordena el contenido territorialmente por orden alfabético, siendo la provincia la unidad administrativa. Dentro de cada territorio los municipios, unidad básica, se encuadran por partidos judiciales. Los Ayuntamientos de Fika y Gámiz aparecen incluidos en el Partido Judicial de Bilbao; mientras que Fruiz, Meñaka, Mungia (Anteiglesia) y Mungia (Villa) aparecen en el de Gernica.

La distribución de la población se hace en base a las categorías **naturaleza** (nacionales, establecidos-transeuntes, y extranjeros, establecidos-transeuntes), **sexo** (varón, hembra), **estado civil** (solteros, casados y viudos con distinción de sexo), **edad** (quince grupos de edad: de menos de 1 año, de 1 a 7, de 8 a 15, de 16 a 20, de 21 a 25, de 26 a 30, de 31 a 40, de 41 a 50, de 51 a 60, de 61 a 70, de 71 a 80, de 81 a 85, de 86 a 90, de 91 a 95, de 96 a 100, y de más de 100, también con distinción de sexo).

En relación a la valoración global del Censo de 1857, se reconoció en la época y por quienes lo llevaron a efecto que "forma época en la historia de las investigaciones estadísticas de la población de España (...) es un trabajo digno del más detenido estudio, excelente como base de operaciones sucesivas, imperfecto como resultado imprescindible de un primer esfuerzo en este siglo (...)". El propio autor de la Introducción al Censo se pregunta: ¿Es esta la verdadera población de España? No vacilemos en contestar negativamente. El censo de 1857 es un gran adelanto; no es una perfección. Nuevas investigaciones darán mayores resultados, y lentamente se irá venciendo la resistencia de los pocos, que por ignorancia, o por interés, crean todavía obstáculos a los determinaciones de la Comisión de Estadística general, y de los agentes oficiales en las provincias". (92)

Siendo válido lo anteriormente dicho para el conjunto de España, es extrapolable su validez y fiabilidad para el Valle de Butrón. Por otra parte, el análisis interno y la confrontación con otros censos nos confirman su coherencia y solidez.

IV.1.2.H. Censo de 1860

O'Donnell, Presidente del Consejo de Ministros en 1858, recoge la opinión de la Comisión Central de Estadística de "que el Censo debe rectificarse totalmente cada cinco años, y que desde luego conviene empezar el recuento en el año de 1860, para utilizar la experiencia atesorada, sin que se amortigüen las impresiones aún recientes respecto de las vicisitudes ocurridas, y de los elementos que hay que fomentar o combatir". (93)

Se realizó el 25 de diciembre de 1860. Hemos utilizado la documentación secundaria. Sólamente Mungia (Villa) conserva la documentación primaria, que más adelante comentaremos.

En la publicación de la Comisión Central de Estadística, los datos de población se hallan clasificados por provincias

y ayuntamientos; éstos agrupados por partidos judiciales. Cada Tabla contiene el número de cédulas de inscripción, habitantes clasificados por naturaleza (nacionales y extranjeros, y éstos a su vez en establecidos y transeuntes), por sexo, estado civil (solteros, casados y viudos) y edad. A esta última categoría clasificatoria se le da mayor extensión que en el censo de 1857: de 1 a 5 años, 6-10, 11-15, 16-19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 continuando las demás escalas como aparecen en el Censo de 1857; es decir, 26-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61-70, 71-80, 81-85, 86-90, 91-95, 96-100 y de más de 100. Finaliza la Tabla con una triple clasificación de individuos que saben leer, de los que saben leer y escribir, y de los que no saben leer ni escribir.

El Censo de 1860, globalmente considerado y, en opinión de los artífices de su ejecución, "abriga el convencimiento de haber obtenido toda la exactitud a que se aspira, fundada por lo menos en la confianza de que a ella se aproxima, y segura la esperanza de alcanzarla en breve, removidos ya los obstáculos que dificultaban el resultado, establecido el sistema general de operaciones estadísticas, desarrollado el plan que las ordena y clasifica, y que en gran manera disminuidas las dificultades que tan a menudo malograron las investigaciones censales en España". (94)

IV.1.2.I.Padrón de la Villa de Mungia 1861

Hemos tenido la oportunidad de analizar la documentación original de la Villa de Mungia, cuyo título completo es: 1861, "Padrón que la Junta Municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas". (95) El legajo completa la carátula con esta leyenda: " El Padrón general consta de los parciales de Mungia (Villa), Arrabales, Maurolas, Derio, Lemoiz, Bakio, Gámiz, Fruiz, Morga".

La plantilla de este Padrón consta de ocho columnas: número de cédulas, número de las personas de cada cédula, nombre y apellidos, edad, estado, profesión, ocupación o posición social, Saben escribir, Saben leer.

Resulta novedosa la distribución de las entidades (núcleos) de población, que se utiliza en el Padrón. Se ordena por secciones: Sección Primera (núcleo urbano de la Villa), Segunda Sección (Arrabales), Tercera Sección (Maurolas), Cuarta Sección (Derio), Quinta Sección (Lemoiz), Sexta Sección (Bakio), Séptima Sección (Gámiz), Octava Sección (incluye Fruiz - Arrieta) y Novena Sección (Morga).

Ante la enumeración individualizada de todas las personas y con abundante información sobre ellas, no nos cabe más remedio que aceptar su calidad y fiabilidad sin reservas. En otras palabras, no tenemos argumentos para dudar de la exactitud de los datos que se recogen.

IV.1.2.J.Recuentos

El panorama, que ofrece el Valle de Butrón durante los siglos XVI, XVII y XVIII en relación a las fuente directas para la obtención de una evaluación global de la población, es desalentador. Existen fogueraciones y un Vecindario, pero no se hallan padrones municipales ni matrículas en los archivos.

Al parecer, la Administración Foral del Señorío, por el peculiar sistema fiscal, y por la exención de levas militares fuera del territorio foral, no precisó tan frecuentemente como en el Reino de Castilla de recuento de población.

Los recuentos o estados de población, incluyendo casi exclusivamente volúmen de población o de vecinos, y siempre relacionados con fines fiscales o de suministros, aparecen en el Valle de Butrón tras los llamados Censos de Aranda, Floridablanca y Godoy-Larruga los "recuentos que disponemos son

continuación de las fogueraciones.

Además de los ya mencionados Cómputos Censales, el siglo XIX abunda en recuentos o estados de población. Se trata, en la gran mayoría de ellos, de un listado de anteiglesias y villas de Vizcaya con la expresión del volúmen de habitantes, número de vecinos según lo acordado en Junta General, y algunas otras informaciones de rentas líquidas, etc. Estos recuentos o estados de población sin duda alguna tienen fines fiscales o de suministros. En este sentido, sustituyen en la función fiscal a las fogueraciones las secciones de Estados de todas clases, "Estadísticas Varias, Estadísticas de población, Subsistencias, ..." del Archivo General del Señorío de Vizcaya de la Casa de Juntas de Gernica donde abundan legajos de estas características.

Es preciso señalar también que no hay correspondencia de las fechas insertas en el encabezamiento o de la fecha de certificación del legajo con los años a los que se refieren las estadísticas, que se reseñan. Valga como muestra el Registro 24 de las "Estadísticas de Población", que en su encabezamiento registra la fecha de " 25 de enero último" (1806) y en su contenido recoge el número de almas de cada anteiglesia en 1797 y en 1802.

De las diferentes modalidades de estados y recuentos de población del siglo XIX, existentes en el Archivo de Guernica, destacaremos aquellas que nos suministran información sobre volúmen de población y vecinos en 1802, 1810, 1823, 1826, 1831, 1834, 1838, 1840, 1847. (96)

En relación a la valoración del contenido de estos recuentos, señalaremos que deben ser tomados con cierta cautela. Aunque la referencia sea en las mismas fechas, al carecer los recuentos de simultaneidad en todas las anteiglesias, estaríamos sumando agregados heterogéneos. Por otra parte, los mismos documentos nos sugieren que no pueden ser tomados como escrupulosamente exactos, sino aproximativos, puesto que añaden columnas indicando "Termino Medio de almas" (sic), cuando recoge varias fechas; en otras circunstancias, junto a la columna de vecinos nos aporta el cómputo de almas de cada localidad multiplicando a "5 almas por vecino, segun lo acordado por la Junta General de ..." (sic). No obstante, **la verosimilitud y la coherencia en relación a censos y otras fuentes, los hacen muy aceptables**. Es más, hemos comprobado que en algún caso, en que se observan diferencias notables entre una y otra fecha, advierte que la diferencia se debe a que el informador ha incluido indebidamente los avecindados de la Villa de Mungia. Este es el caso de la diferencia de almas de Fruiz entre 1797 y 1802, y que se reseña en el Reg.

24 de las Estadísticas de Población.

IV.2.- FUENTES ECLESIASTICAS: LOS LIBROS SACRAMENTALES

Difícilmente hubiéramos podido cumplir con el objetivo de reconstruir la historia de los humildes, y más específicamente recomponer la biografía básica de la gran masa durmiente, -como dice **Chaunu**-, [97] sin la información tan exhaustiva de las fuentes eclesiásticas. La explotación escrupulosa de éstas constituye la base de nuestro estudio. De entre la variada y abundante documentación eclesiástica, los Registros Parroquiales han merecido especialmente nuestra atención.

Han pasado cuarenta años desde que un demógrafo y un historiador, **Henry** y **P. Goubert**, redescubrieron los Registros Parroquiales e inventan los métodos, casi simultáneamente sin conocerse. [98]

Históricamente, la aparición de los Registros Parroquiales debe inscribirse, en efecto, en el ambiente de convulsiones religiosas y sociales que se producen en Europa en el si-

glo XVI. (99) **Martín Lutero** negaba que Jesús hubiese instituido cinco de los siete sacramentos de la Iglesia Católica; admitía tan sólo dos: el Bautismo y la Eucaristía. Se produjeron convulsiones sociales, por cuanto que la doctrina luterana sobre los sacramentos hacía tambalearse las bases jurídicas de la sociedad estamental: el matrimonio era la clave de la familia, base de la sociedad, y la doctrina luterana la rebajaba en importancia.

Además, y por si fuera poco, se iba extendiendo por entonces la práctica del matrimonio clandestino, lo cual traía consigo frecuentes casos de poligamia. El problema estribaba en que algunos contraían matrimonio secretamente con el solo consentimiento de los dos contrayentes y sin contar con la iglesia, pero que era considerado válido a efectos jurídicos una vez conocido; sin embargo, algunas veces, ocurría que se repudiaba a la mujer con la que se había contraído "matrimonio clandestino" para contraer públicamente ("in facie ecclesiae") nuevas nupcias con otra mujer, creando así una difícil situación jurídica sobre la legitimidad de los hijos de la primera esposa, y acerca de los derechos de herencia entre los hijos del primero y segundo matrimonio. Volveremos a abordar este último aspecto en la natalidad ilegítima.

Por todo ello, la Iglesia quiso arreglar definitivamente

la situación en el ámbito práctico o de aplicación, y en el ámbito dogmático. En el **Concilio de Trento** (1545-1563) se definió como dogma la sacramentalidad y se corrigió el ámbito de aplicación: la Iglesia prohibía los matrimonios clandestinos, y ordenaba que, para mayor publicidad, se hiciesen en las misas de tres domingos consecutivos, "amonestaciones" o anuncios de matrimonios. (100) Por el decreto "Tametsi" (noviembre de 1563) se ordena la incripción de los matrimonios canónicos en los libros parroquiales.

La historiografía española moderna ha enfatizado el temprano inicio de las inscripciones de los Libros Sacramentales en España. Afirman que, comparativamente, tales medidas disciplinarias y organizativas de Trento llegaban ya con retraso a España, pues la reforma interna de la iglesia se había iniciado en España a finales del siglo con la convocatoria de Sínodo General en 1497, por impulso del Cardenal de Toledo y Primado de España, Francisco Jiménez de Cisneros. Las constituciones 15 y 16 (101) del Cardenal Cisneros impulsaron la creación de los dos primeros libros sacramentales.

Conviene destacar que la base de los libros parroquiales son los denominados "**Libros Sacramentales**".

El modelo informativo para cada libro sacramental (bau-

tizados, casados y difuntos) nos viene perfectamente diseñado por **R. Puyol** [102] en el cuadro IX. El modelo se compone de cinco cuestiones principales: información cronológica, conceptual, nominal, profesional y complementaria.

CUADRO IX. **MODELO INFORMATIVO DE LOS LIBROS PARROQUIALES DE LA EPOCA PREESTADISTICA**

EL MODELO INFORMATIVO		
LIBROS de BAUTIZADOS	**LIBROS de CASADOS-VELADOS**	**LIBROS DE DIFUNTOS**
INFORMACION CRONOLOGICA		
DIA-MES-AÑO	DIA-MES-AÑO	DIA-MES-AÑO
INFORMACION CONCEPTUAL		
BAUTISMO OLEOS	DESPOSARIO VELACION	DEFUNCION ENTIERRO
INFORMACION NOMINAL		
NOMINACIONES BAUTIZADO PADRES PADRINOS	**NOMINACIONES** DESPOSADOS VELADOS PADRES TESTIGOS PADRINOS	**NOMINACIONES** DIFUNTO TESTAMENTARIOS FAMILIARES ESCRIBANO
INFORMACION PROFESIONAL		
PROFESIONES BAUTIZADO (adulto) 3PADRES PADRINOS	**PROFESIONES** DESPOSADOS PADRES TESTIGOS PADRINOS	**PROFESIONALES** DIFUNTO TESTAMENTARIOS FAMILIARES
INFORMACION COMPLEMENTARIA		
VECINDAD POBRES ILEGITIMOS	VECINDAD POBRES AMONESTACIONES DISPENSAS	VECINDAD POBRES EDAD TESTAMENTOS LUGAR DE ENTERRAMIENTO

Hemos hecho el vaciado sistemático del contenido de la información de los Libros Sacramentales: Libros de Bautizados, Casados y Veladas, y Defunciones de las Parroquias de

Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri, Laukáriz y Mungia.

CUADRO X. **VOLUMEN DE LIBROS SACRAMENTALES ANALIZADOS**

PARROQUIAS	BAUTIZADOS	CASADOS-VELADOS	DEFUNCIONES
San Martín de Fika	3	2	3
San Salvador de Fruiz	5	5	5
San Andrés de Gámiz	9	6	6
Santa María de Larrauri	3	2	2
Santiago de Laukáriz	3	3	3
Santa María de Meñaka .	5	5	5
Santa María y San Pedro de Mungia	17	8	6
TOTALES	45	31	30

. Existen otros 6 legajos de Indices de Bautizados, otros 5 de casados

La tarea previa a un análisis crítico y a una valoración global debe ser la delimitación de los años o periodos que cubre la información que nos proporcionan dichos registros. Hagamos de forma individualizada.

IV.2.1.- LIBROS DE BAUTIZADOS

Han sido los primeros en aparecer cronológicamente. Se consideran obligatorios desde el Concilio de Trento, cuyos decretos tuvieron fuerza de ley en España por Real Cédula de 12 de julio de 1564, [103] aunque hay autores [104] que afirman que en muchas zonas los libros de bautizados y matrimonios, empezaron a confeccionarse, por iniciativa propia de cada Obispado o jurisdicción eclesiástica, desde finales de la Edad Media o en fechas tempranas del siglo XVI. [105] El Concilio de Trento no hizo sino sancionar la obligatoriedad de lo que se venía practicando en bastantes diócesis con fines prácticos.

Por lo que al Valle de Butrón se refiere, he aquí las fechas de inicio de los Libros de Bautizados:

CUADRO N° XI

LIBROS DE BAUTIZADOS DE	FECHA DEL REGISTRO MAS ANTIGUO
San Andrés de Gámiz	1553
Sta María y San Pedro de Mungia	1569
San Salvador de Fruiz	1617
Santa María de Meñaka .	1620
Santiago de Laukáriz	1623
San Martín de Fika ..	1635
Santa María de Larrauri	1677

Observaciones:

. En realidad, no se conservan los Registros originales del Libro de Bautizados, sino unos índices del Libro I de Bautizados. El Indice suministra información suficiente para la identificación plena del bautizado, así como la fecha del evento.

.. El Libro I de Bautizados de Fica es una reconstrucción de los bautizados, realizada mediante testimonios de vecinos, en 1700, porque el libro original desapareció con motivo de un incendio en la casa cural

Naturalmente, la fecha de inicio no es garantía de que, a partir de esas fechas, los párrocos fueran anotando la totalidad de los receptores del Bautismo. Es más, posiblemente en todos ellos, en los primeros años, hay subenumeración manifiesta. A medida que pasan los años las anotaciones son, cuantitativa y cualitativamente, más completas. Además, tenemos que consignar en algunos de ellos lagunas

difícilmente explicables si no es por el descuido de los encargados del Registro. En algún caso existe acumulación de bautizados en un año, habiéndole precedido un año o varios de laguna. Este sería el caso del Libro I de Bautizados de Gámiz en los años 1567 y 1568.

En nuestra opinión, existen lagunas o subenumeración de inscripciones en los siguientes registros y años:

Gámiz: Lagunas: 1565-1594 y 1601 al 1617. Tal vez puedan incluirse entre las subenumeraciones de los años 1585, 1586 y 1587.

Mungia: Lagunas: 1596, 1597, 1598, 1599, 1608, 1610, 1612 y 1613. Pueden atribuirse subenumeración a los años 1593, 1594, 1595, 1600, 1601 y 1602.

Meñaca: Laguna: 1622.

Laucáriz: En este caso, nos parece demasiado arriesgado atribuir como lagunas de anotaciones, los años en los que no se consignan bautizados. La razón es obvia. Laukáriz es una parroquia de tan escasos feligreses, que bien pudiera ser que realmente no hubiera bautizados, o que hubiera sido descuidada su inscripción. Nuestra du-

da de subenumeración o laguna abarcaría los siguientes años: 1625, 1626, 1627, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1641, 1642, 1644, 1645, 1646, 1649, 1650, 1651, 1655, 1669, 1674, 1679, 1680, 1682, 1683, 1703, 1717, 1724 y 1726.

Fica: Aparentemente pudieran ser lagunas de inscripciones tan sólo 1672 y 1712.

Ya hemos aludido anteriormente que, a medida que transcurren los años y los siglos, las partidas de bautismo van ganando en calidad y cantidad. En efecto, las inscripciones de bautismo del siglo XVI son muy escuetas en el siglo XVI. Normalmente, aparece siempre la fecha de bautismo, nombre y sexo del bautizado, legitimidad, y nombre del padre o madre, o bien del padre y de la madre. Frecuentemente, al margen de la partida se escribe el nombre del bautizado.

Las informaciones que proporcionan las partidas bautismales va enriqueciéndose progresivamente en datos, al mismo tiempo que se burocratizan, se uniformizan y terminan convirtiéndose, a partir del siglo XVIII, por lo general, en una misma fórmula aplicada para todos lo casos. Pero a pesar de ser cada vez más la abundancia informativa y más pormenorizadas las noticias, no existe una total homogeneidad en la

información. Por otra parte, también influye la capacidad comunicativa de cada párroco dándose importantes diferencias entre las parroquias. (106)

De la naturaleza misma de las inscripciones de bautismo derivan sus limitaciones. La finalidad de las inscripciones, como es obvio, no era estadística, y de ahí que los libros de bautismos tienen sus limitaciones; en las épocas que fuera posible, si pudieran cotejarse con datos de otras fuentes, nos eliminarían nuestras sombras y dudas. No obstante, aun reconociendo, como lo hacen diversos autores, (107) que hay omisiones sistemáticas e irregularidades puntuales en las anotaciones de bautismos, somos partidarios de la opinión de J. Nadal, de que a largo plazo y en régimen de demografía antigua, existe una correlación muy exacta entre el número de nacidos y bautizados (casi idéntico el número de nacidos al de los bautizados). (108)

IV.2.2.- LIBROS DE CASADOS - VELADOS

Componen el segundo grupo de los Libros Sacramentales. Generalmente, aparecen con el título de **Libro de Casados**, y en ellos también se encuentran anotaciones de las velaciones; excepcionalmente, aparecen Libro de Casados y Velados. Indicaremos en su momento esta distinción.

En el origen de esta distinción, está la duplicidad de ceremonias que conllevaba el matrimonio:

a) Desposarios o matrimonio propiamente dicho; y
b) Velaciones

No siempre se celebraban las dos ceremonias simultáneamente, porque estaban vedadas las velaciones en tiempos de Adviento y Cuaresma por el Derecho Canónico. Como que ni siquiera eran obligatorias, ni que forzosamente tuvieran lugar en la misma parroquia. Pueden darse casos en que las velaciones no llegaran a celebrarse.

Las anotaciones especiales a las inscripciones matrimoniales hacen referencia a dispensas papales para contraer matrimonio entre consanguíneos de diversos grados.

También se encuentra algún caso curioso: Los matrimonios "por poderes" (o por procurador), en los que alguien asumía en la ceremonia el lugar de uno de los cónyuges en virtud de un poder otorgado ante escribano o notario público; el ausente, era el varón, que se encontraba en las Indias. (109)

Del contenido de los datos que suministran las ins-

cripciones matrimoniales, haremos las observaciones pertinentes al finalizar los comentarios de los Libros de Defunciones.

CUADRO N° XII

LIBRO DE CASADOS DE	FECHA DEL REGISTRO MAS ANTIGUO
San Andrés de Gámiz	1549
Santa María y San Pedro de Mungia	1572
San Salvador de Fruiz	1620
Santa María de Meñaka ..	1621
San Martín de Fika	1631
Santiago de Laukáriz	1636
Santa María de Larrauri	1679

.. No existe el legajo original sino unos Indices del Libro I de Casados.

Los Libros de Casados-Velados del Valle de Butrón también nos plantean serios problemas para su explotación. Hay duplicidad de inscripciones, una para los desposorios ("... desposé in facie ecclesiae") y otra para las velaciones ("... velé a .....). Esta duplicidad ha sido corregida en nuestra recogida de datos. Hay inscripciones en los que se consignan ambas ceremonias como simultáneas (desposé y velé). Finalmente, hay otras en las que sólo aparece la inscripción de la velación, o, es de dudosa interpretación si se trata de desposorio o velación. Esta última circunstancia afecta

principalmente a las inscripciones de los siglos XVI y XVII.

Teniendo en cuenta la problemática planteada en la explotación de los registros matrimoniales, nos parece que el estudio de la ilegitimidad en los siglos XVI y XVII necesita una auténtica revisión. Si tomáramos como referente la inscripción del Libro de Casados y fuerámos a continuación cotejando con la fecha de los protogénitos, nos encontraríamos con un porcentaje elevadísimo de concepciones prenupciales, e incluso de nacimientos ilegítimos. Obviamente ésto nos ha llevado a ser menos pretenciosos y humildes en nuestras conclusiones al respecto.

Otra circunstancia añadida complica la explotación de los Libros de Casados, del Valle de Butrón. Se trata de la dificultad en detectar las posibles lagunas u olvidos de inscripción, porque al ser localidades tan reducidas de habitantes no pueden observarse unas pautas numéricas regulares. De ahí que la inexistencia de inscripciones en determinados años es difícilmente interpretable; podría ser olvido del encargado del registro, o que no hubo realmente matrimonios.

La laguna más importante en la seriación temporal se da en Munguia. Es de suponer que se trata de un extravío del

legajo original que cubre el período que va desde 1658 a 1724, ya que sólo se conservan de esa época unas dieciséis inscripciones en legajos sueltos.

En resumen, y como valoración final, diremos que los Libros de Casados, por lo general, son los que menos ocultaciones presentan.

IV.2.3.- LIBROS DE DEFUNCIONES

De los tres tipos de registros son los últimos en aparecer. La obligatoriedad de registrar las defunciones se fundamenta en el Rituale Romanum de 1614. No obstante, en el Valle de Butrón encontramos dos excepciones puntuales: En Munguia, intercalado entre bautizados, se halla el registro de defunción del Abad Torrontegui (1569) y en Gámiz aparecen cinco registros de defunciones en el siglo XVI (5 varones - 1569 - 1570 y 1579, y 2 mujeres -1570). Pero las series continuadas aparecen en las fechas que se consiguen en el cuadro siguiente:

CUADRO XIII

LIBRO DE DEFUNCIONES DE	FECHA DEL REGISTRO MAS ANTIGUO
Santa María y San Pedro de Mungia	1612
San Andrés de Gámiz	1569
San Salvador de Fruiz	1617
Santiago de Laukariz	1657
San Martín de Fika	1640
Santa María de Larrauri	1679
Santa María de Meñaka .	1667

. Existe un listado de defunciones desde 1623-1700, pero sin fecha.

Los Libros de Defunciones, aunque son fuente de interesantes datos socioeconómicos y de comportamientos sociales, son también los que mayor número de problemas nos han planteado:

A.- Lagunas, posibles olvidos de los párrocos: no es fácil interpretar las ausencias de inscripciones de difuntos. ¿Se deben a ocultaciones? ¿A olvidos? ¿O, tal vez, porque no hubo defunciones? Para algunos años y localidades, las subenumeraciones de inscripciones no ofrecen duda. Estas serían:

Fica: 1723 a 1730

Frúniz: 1619, 1622, 1625, 1700-1710

Meñaca: 1717 al 1720

Munguia: 1645-1646

Para Laukariz, y tal vez Fika, la inexistencia de inscripciones pudiera deberse a la exiguidad del número de habitantes. Mientras no se confronten los datos obtenidos a través de otras fuentes -que hoy por hoy no existen- es muy difícil que disipemos las dudas.

B.- Omisión sistemática de las defunciones de párvulos, niños menores de siete años. Esta omisión pudiera ser muy significativa en el análisis de la mortalidad de los siglos XVI-XVII y parte del XVIII puesto que a esos siglos precísamente se les atribuye unas altísimas tasas de mortalidad infantil.

Es difícil determinar cuándo comenzaron las inscripciones de párvulos en el Valle de Mungia. Lo normal es que exista una serie de años en los que, poco a poco se inicia la inscripción. Pocos años después se registran las defunciones infantiles de forma generalizada. Pero nos queda la duda: ¿ Fueron inscritos todos los párvulos aún después de la generalización de las inscripciones ?

Es frecuente encontrarse al margen de la partida de bautismo la inscripción del nombre del bautizado y debajo de él, la leyenda "**murió**" acompañado a veces de fecha. Nosotros hemos agregado estos a los recuentos de las defunciones. De ahí que nuestros datos pudieran no coincidir con las de otros estudios que sólo han utilizado para el estudio de la mortalidad los libros de defunciones. (110)

Pudiera ser aun con estas recuperaciones de las inscripciones de las defunciones de Párvulos hubiera otras ocultaciones sistemáticas. **V. Perez Moreda** (111) opina que los niños fallecidos antes de ser bautizados -(eran bautizados en breve espacio de días o incluso horas)- la mayor parte de las veces no se inscribían en el Libro de Bautizados ni en el de Defunciones. Este tipo de omisiones lo calcula en 10%.

CUADRO N° XIV **Fechas de las inscripciones de párvulos**

PARROQUIAS	INICIO DE INSCRIPCION	INSCRIPCION GENERALIZADA A PARTIR DE
Santiago de Laukariz	26/03/1693 Francisca Arechaga †	1749
Sta María y S. Pedro de Mungia	11/11/1701 Zugazaga Aranluce, María †	1730
Santa María de Larrauri	25/05/1711 Amézaga Elexalde, San Juan †	1723
San Salvador de Fruiz	18/11/1711 Jaúregui Lomaica, Martín †	1724
San Andrés de Gámiz	24/07/1724 Bilbao N.N. † (en crianza con Rique Elorriaga, José)	1727
San Martín de Fika	07/09/1734 Llona, María †	1735
Santa María de Meñaka	27/10/1735 Borica, Fco Antonio†	1736

C.- Otras omisiones: **M. Martín Galán** (112) atribuye a los registros de defunciones otras omisiones, cuales pudieran ser:

1°.- Los pobres pueden faltar en los registros de defunciones, si bien en este caso abundan más las parroquias en que se inscriben de forma sistemática desde muy

pronto y, por lo general, a partir de las décadas centrales del siglo XVII.

2°.- En momentos de epidemia suele existir un notable descuido en las anotaciones de partidas: bien porque el mismo párroco fuera afectado por la enfermedad, porque huyera del pueblo, o porque estuviera excesivamente ocupado en administrar sacramentos a los moribundos.

3°.- En pueblos donde existan conventos, los religiosos o religiosas fallecidos no se anotarán en los libros parroquiales, sino en los registros del propio convento.

La tercera causa de las posibles omisiones no afecta a las parroquias del Valle de Butrón. En cambio, las primeras pudieran afectarles, siendo posibles explicaciones de las lagunas de inscripciones anteriormente mencionadas.

La información que proporcionan los registros de defunciones es de lo más variado. Como se ha estado enterrando en el interior de los templos hasta el siglo XIX, de ahí que sistemáticamente se señale el nombre de la sepultura en la que se inhumaban los restos. Este dato tiene para no-

sotros interés por cuanto que el fallecido, salvo excepciones que se hacen constar, era asignado al solar de origen o de atribución por matrimonio. Y de este tipo de detalles nos han permitido completar alguna biografías básicas.

Otros datos que aparecen en las partidas de defunciones, y que han ocupado especialmente nuestra atención, son las disposiciones testamentarias; es posible encontrarse en esas anotaciones alusiones a los padres, los nombres de los hijos vivos en esos momentos, etc..

Al igual que en los otros registros, bautismos y matrimonios, las partidas de defunciones se han ido homogeneizando con el transcurso del tiempo, ofreciendo fórmulas más estereotipadas y regularizadas.

Finalmente, hacemos observar que los **Libros de Confirmados** que tienen todas las Parroquias [113] no contienen más que listas de nombres, generalmente agrupados por familias de confirmados por el Obispo o sus Vicarios en sus "Visitas Pastorales".

A pesar de que algunos autores [114] subrayan la utilidad de estas listas de confirmados para tratar de localizar los párvulos muertos, cuando en las partidas de defunción no

constan sus nombres, hemos de aclarar, sin embargo, que no nos ha resultado fructífero el trabajo por las siguientes razones:

1°.- A veces, los listados son de sólo nombres, sin apellidos, y son confirmados no en parroquias de origen, sino en otras, como Larrabetzu, Mungia. Nos parecía demasiado arriesgado utilizar nombres sin ser plenamente identificados.

2°.- La confirmación se administraba a cualquier edad, incluso a recién nacidos. Se sabe que había niños que, "por enfermedad, ausencia -momentánea o definitiva-, descuido u otras causas, no se confirmaban. La ausencia de los listados de confirmados no puede tomarse, sin más, como mortalidad infantil o juvenil.

IV.3.- OTRAS FUENTES

En este apartado queremos mencionar aquellas fuentes, bien manuscritas o impresas, que por su aportación inédita de datos o recopilación de ellos de otras fuentes, deben ser necesariamente comentados.

1.- Descripción geográfica de la Anteiglesia y Villa de Munguia. Este documento manuscrito [115] es parte de un Diccionario geográfico, que don Tomás López, geógrafo real, pretendió confeccionar en base a las respuestas a un cuestionario previo enviadas por los curas párrocos. Esta obra nunca se llegó a publicar.

Por las indagaciones que hemos realizado, el autor de la relación es D. Pedro Ignacio Igartua y la fecha ciertamente tuvo que ser 1795. Para aseverar la autoría nos basamos en una carta de D. Pedro Ignacio Igartua a D. Tomás López y en el testimonio de Diaz José Simón, que en su obra [116] atribuye este mismo manuscrito a dicho Cura Párroco. Es más, hemos cotejado los trazos caligráficos del manuscrito con los de las partidas de bautismos, casados y defunciones de la época, en la que el mencionado sacerdote era el encargado del Registro Parroquial.

La conclusión es clara: hay una total identificación. En relación a la fecha, tenemos, en primer lugar, el testimonio del mismo José Simón Díaz y además, el contenido del texto lo delata. En las relaciones de nacidos y finados por años llega hasta 1794, lo cual nos haría pensar que no había concluido el año 1795; y de ahí que no tenga estadísticas de dicho año. Hay más, en un párrafo hace referencia de que

acaban de llegar del campamento (Guerra de la Convención 1793-1795) varios infestados. He aquí el texto: "No conozco enfermedad particular dominante, pero me parece, que la más comun es la inflamación de la pleura cuia resolucion se logra con sangrías y disluciones (sic.). En todo el año pasado no se ha visto enfermo alguno, (117) haora han llegado del campamento varios infestados conla epidemia, de que mueren muchos franceses, pero apenas llegan aesta, quando con el beneficio de sangrias y disluciones se mejoran sin que todavia huviese muerto alguno".

Esta descripción geográfica, muy breve por cierto, constituye para nosotros una fuente complementaria. Se encuentran datos sobre el pasado, actividad económica de Munguia, enfermedades más frecuentemente padecidas (inflamación de la pleura, viruela, inoculación de la vacuna ...), evaluación de la natalidad y mortalidad según los libros parroquiales, etc. Acompaña finalmente un croquis de la situación de Mungia.

2.- Apeo y amojonamiento de Fika (118) 17/12/1774. Contiene el documento una relación exhaustiva de propietarios y propiedades, inquilinos y rentas de la Anteiglesia de Fica. Para nosotros ha tenido una utilidad complementaria, puesto que nos sitúa en el intermedio de las Fogueraciones de

1746 y 1796.

3.- A. Estadística de la Diócesis: Clero parroquial, Clasificación de los Curatos, número de vecinos 1852.

B. "Estado comprensibo del número de Parroquias, y otros particulares que en cumplimiento de una Real orden de 7 de Febrero del presente año se pidieron por el S^{r}. Governad^{r}. Ecc^{co}. de esta Diócesis al Vicario del partido de Uribe". (119)

Se trata de unas relaciones individualizadas de Anteiglesia y Villas de la Merindad de Uribe, de las que aporta datos sobre su población, Parroquia, número de sacerdotes referido a 1833, así como el personal eclesiástico y laico dependiente de las rentas de la Parroquia. (120)

4.- Juntas y Regimientos de Bizkaia. Actas de Tierra Llana. 1558-1583. 3 Vol. Actas de Villas y Ciudad 1536-1582. 2 Vol. Ed.Juntas Generales de Bizkaia, 1994.

Además de los siempre interesantes y variados asuntos relacionados con la gobernación del Señorío de Bizkaia, nos da exacta información de los Repartimientos por fogueras, acordados por las Juntas Generales. A través de estas re-

laciones podemos hacer un seguimiento de las variaciones en los repartimientos fiscales.

5.- Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones de Iturriza y Zabala Juan Ramon. Ed. Rodriguez y Herrero. Bilbao,1938.

Contiene abundantes informaciones relacionadas con el tema de nuestra investigación. En su "**Prólogo al pio y venebolo (sic.) lector**" especifica parte de las fuentes utilizadas: "La fogueración, o vecindario de las Anteiglesias, y villas que pongo en sus respectivas descripciones, es hecha según lo decretado en Juntas del Regimiento General de 28 de Junio, y 18 de Sep^{re} del año de 1704 ... y la numeración total y Clases de personas del Corregimiento de este Señorio, de la averiguación y planes formados de orden Real el año de 1787". (121)

En relación a la numeración de personas que señala haber tomado del Censo de Floridablanca (1787), hemos de decir que, al menos en algún caso de los del Valle de Butrón, no coinciden.

Nuestros cotejos e indagaciones nos han llevado a la conclusión de que los datos cuantitativos merecen la con-

fianza de cualquier investigador. Para el resto de los pasajes de la Historia de Vizcaya, estamos de acuerdo con **A. Rodriguez** que en el Prólogo afirma que la obra de **Iturriza** tiene poca crítica. (122) Asímismo, otros autores (123) afirman que la abundante información de Iturriza se presenta "desordenada y sin intento de relacionar e interpretar todos los datos que aportan".

6.- Historia General del Señorio de Bizcaya de **LABAYRU** y **GOICOECHEA, E.J.**. 2ª Ed. facsimil. 8 Vols. Bilbao, 1968.

Esta monografía histórica sobre Vizcaya contiene abundantes informaciones de primera mano para el cabal conocimiento de la sociedad vizcaína y vasca; son más de cuatrocientos documentos inéditos en los apéndices, a los que hay que sumar aquellos que salpican profusamente el cuerpo de su monumental obra. Aunque la exposición de la historia sigue la secuencia cronológica, se echa de menos en esta obra un hilo conductor en su desarrollo puesto que va entremezclando sucesos puntuales de las anteiglesias con acontecimientos políticos generales de la monarquía española. Además el ingente material y Apéndices que presenta, no tiene correspondencia en intentar relacionar e interpretar lo que aporta. (124) De todas maneras, la aportación de esta obra es valiosa para la historia social de Vizcaya.

7.- Las iniciativas enciclopédicas: Encuadramos en este epígrafe aquellas publicaciones que nacen en la primera mitad del siglo XIX y que son frutos de la ambición enciclopédica, de aprehensión de conocimientos globales a imitación de las publicaciones francesas. Nos referimos al "Diccionario Geográfico-Histórico", editado por la Real Academia de Historia (1802), al "Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal" (1827) de Sebastian Miñano, Diccionario Geográfico Universal (1832) de una Sociedad de Literatos (S.O.M.F.E.L.D Barcelona), y al "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico y sus posesiones de Ultramar" (1845-1850) de Pascual Madoz. (125) Estas obras recogen, por villas, pueblos y provincia, amplia información sobre los aspectos sociales, demográficos y económicos del ámbito de nuestra investigación.

E. Fernández de Pinedo (126) atribuye diverso valor a los datos de población aportados por estos diccionarios. Al Diccionario de la R.A.H. de 1802, de ser repetición del censo de 1797 en algunos casos. Por lo que al Valle de Butrón afecta, los valores sólamente son idénticos en el caso de Gámiz, Meñaka y Mungia (Villa y Anteiglesia). En cambio, si los cotejamos con las estadísticas de Población de 1802, contemporáneas por lo tanto de la publicación del Diccionario es que no hay ninguna coincidencia. Por lo que al Diccionario

de Miñano se refiere, se dice que es repetición del de Policía (1826).

Pudiera ser, en algún caso, que efectivamente, tuviera la misma población, por lo que confiesa el mismo S. Miñano: Su fuente de información no es el censo de policía, son los señores párrocos: "... pero nos lisongeamos de no haber omitido ninguno de los medios que están al alcance de un particular, para adquirir noticias ciertas sobre este punto, valiéndonos de las únicas personas que tienen obligación de saber el número exacto (sic.) de habitantes que hay en cada pueblo. En efecto, después de haber reclamado este auxilio de todas las autoridades de las provincias, resolvimos escribir separadamente a cada uno de los señores curas parrocos, los cuales han correspondido en lo general a nuestros deseos con la mayor benevolencia, y dándonos aquellos nociones que más se acercan a la verdad". (127)

El Diccionario Geográfico Universal (1832) aporta datos de población muy básicos. En lo que al Valle de Butrón se refiere, sus referencias hemos de tomarlas con mucha cautela, puesto que son repetición de las Miñano en los casos de Fika, Gámiz y Mungia (Villa). No coinciden en Fruiz y Mungia (Anteiglesia). En el caso de Meñaca, claramente se ve que la cifra transcrita es errónea.

De los cuatro, el Diccionario de P. Madoz pudiera calificarse de más importante. A pesar de que Fernández de Pinedo considera las cifras de Población como defectuosas, por ser copias algunas del censo de 1826, nosotros en cambio, en lo que al Valle de Butrón se refiere, los consideramos como muy verosímiles. Es más. Ninguna cifra es copia de 1826, y sí en cambio aparece un crecimiento notable en lo que a volumen de población se refiere.

N O T A S

(1) Algunos autores nos recuerdan que "antiguamente se titulaba Fuica y no Fica (Vd.Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Ed. Espasa-Calpe, Apéndice v.5, pg. 219). Efectivamente, hasta 1811 en los registros parroquiales sólamente se utiliza "**Fuica**", "**Fuyca**". A partir del registro de Bautismo de Salvador Arruza Mandaluniz (6-8-1811) se impuso la denominación definitiva de **Fica**. En cambio, en la documentación civil-administrativa a finales del siglo XVIII aparece **Fica** y no Fuica; así lo vemos en la Fogueración de 1796. **J.R. Iturriza** en la Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones (1785) y el propio Diccionario Histórico-Geográfico del Pais Vasco (1802) también utilizan ya la denominación de **Fica**.

(2) La fusión de la anteiglesia de Gámiz-Fica se llevó a cabo el 23 de junio de 1928. **Véase documento del Acuerdo de Fusión en el Apéndice n° 1.**

(3) Anteiglesia y Villa de Munguia se fusionaron al cabo de 524 años de separación el 1 de Setiembre de 1900.

(4) Sólamente consideramos dentro de las coordenadas el "continuum" territorial, excluyendo por lo tanto los enclaves de Gambe en Morga, Goiri en Arrieta, Berreaga y Saraquecho en Lemoniz, Daño-Cadalso en Zamudio, Zubiaur en Derio, Balanda-Uriarte en Baquio, pertenecientes en el periodo histórico estudiado a la Villa de Munguia.

(5) Véase en **C. ECHEGARAY**: Provincia de Vizcaya, pg. 85 y ss. en CARRERAS CANDI. Geografía del Pais Vasco-Navarro. Barcelona, S/F.

GUTIERREZ BILBAO, J.: Historia de Munguia. Bilbao 1933, pg. 23 y ss.

(6) **ARREGI AZPEITIA, G.**: Ermitas de Vizcaya, II vol., pg. 131 y ss. Bilbao, 1987. **J.R. Iturriza**: "Historia General de Vizcaya". En el capítulo 21, que lleva por título "De la costumbre que vbo en Vizcaya de fundar en eminencias las hermitas y primitivas parroquias, y cómo estas fueron trasladadas a los llanos", folio 101, da unas curiosas interpretaciones de tal fenómeno. De esta interpretación se hace eco críticamente **J.A. García de Cortázar** en "Vizcaya en la Edad Media", vol. I, pg. 61 y ss. y 213 y ss.

(7) Datos elaborados a partir de los diversos volúmenes del Anuario Estadístico Vasco.

(8) **GARCIA DE CORTAZAR J. A. y VV.** : Bizcaya en la Edad Media, Haramburu Ed. S. Sebastián, Vol. III, pg. 181 y ss. **J. Mª L. RIOS RODRIGUEZ**, Vizcaya Haramburu Ed. Vol. 5, pg. 236 y ss.

(9) **LABAYRU, E.J.**: Historia General del Señorío de Vizcaya, vol. III, pg. 77, vol. IV, pg. 99

(10) **ITURRIZA J.R.** : Historia General de Vizcaya, Fol. 463.

(11) He aquí las modificaciones de las demarcaciones parroquiales:

a.-) Anexión a la Parroquia de S. Salvador de Früniz de los caseríos Olachu, Olachuerrota, Olachuvarri, Zarrabil, Amuzevarri, los dos Cornabiz, Bideche, Gaztelene, Estribillu, Lequerique, la ermita de San Luis, los dos Landaguren, Zabalgoiti, Basterreche, Elorriya, los dos Becoerrota, Echezarre, los dos Echevarri, Tabernabarri, Bidortachu, pertenecientes anteriormente a la parroquia de S. Martín de Arrieta. Boletín Oficial del Obispado de Bilbao, n° 32, pg.136 y ss, Abril

1953

b.-) "Segregados de la parroquia de Früniz y anexionados a la de Libano de Arrieta dos caseríos llamados Zameze que civilmente pertenecen a la anteiglesia de Libano de Arrieta y quedan al norte de la nueva línea divisoria" (sic). Boletín Oficial del Obispado de Bilbao, n° 32, pg.138, Abril 1953.

c.-) Desmembrados de la parroquia de San Andrés Apóstol de Gámiz y agregados a la parroquia de San Martín Obispo, de Fica los caseríos denominados Uribarri, Arrena, Elorreta, Elorretachu, Landeco-Echebarri ("Montañe") (Sic). Boletín Oficial del Obispado de Bilbao, año XXII, n° 245, Marzo 1971, pg.153.

(12) **MONREAL CIA, G.**: "Las Instituciones Públicas del Se-ñorío de Vizcaya (Hasta el siglo XVIII)", pg.170: "En el proceso de aglutinación político-administrativo de los hombres de las parcelas del territorio vizcaino, impulsado por las necesidades de la vida social descritas, va a jugar un papel decisivo la demarcación eclesiástica, la parroquia, cuya significación social va a trascender del campo religioso a la vida civil ..."

(13) Se trata principalmente de los derechos sobre las casas censuarias, patronazgos de las iglesias y derechos sobre ... "todos los montes y aguas y pastos y seles prados y todos los otros derechos, que son dentro de dichos términos" (Carta puebla)

(14) Aunque "de iure" la parte rural de la Villa de Munguia tenía el fuero de la villa, "de hecho se regían por el fuero de la Tierra Llana, especialmente en la trasmisión de bienes de naturaleza rústica por aplicación de la Real Provisión de 1484, como atestigua numerosa documentación. A este respecto, cuando a finales del siglo XIX, en las instituciones de Vizcaya se discutía el ámbito de aplicación del Fuero y del recién aprobado Código Civil, Carlos de la Plaza en su obra El Fuero de Vizcaya nos dice: "Ahora bien: si en la parte rural de Munguia villa tenemos á principios de este siglo 87 casas censuarias, cuya condición ha ido olvidándose poco a poco, hasta el punto de que hoy apenas se fija la atención en éllas y hablar de casas censuarias es hablar como de algo mitológico; si en dichas casas se aplicaba la ley segunda del título 36, en cuya virtud se trasmitían con arreglo á Fuero por testamento y donación; si por todas partes se encuentran rodeadas de Tierra Llana, ¿qué de particular tiene que algunos, olvidándose de su origen ó desconociendolo, hayan supuesto que en la parte rural de Munguia villa, consti-

tuida por estas caserías, regía la ley foral en toda su plenitud?. Nos explicamos fácilmente el error; pero no que se persista en él, después de haber tenido la suerte de aclararlo con la minuciosidad de detalles que hemos logrado reunir". o.c. pg. 170

(15) **LABAYRU E. J.** : o.c. vol. V, pg.301

(16) ..."et di por terminos a la dicha Villa de Monguia estos terminos que se siguen: que aya como toma la mar en el canal como ha de ribera de la mar fasta el termino de la mi Villa de Placencia con todo el mi derecho que me pertenesce en mar, et dende a las piedras hermadas donde se parte el previlegiado de Placencia, et por Oleaga, et Libarona, et dende a la puente de Orquiaga por do baja el agua sola dicha puente de Orquiaga, et dende a la puente de Ugaldeguren, et dende por do se parte el termino de la mi Villa de Bilbao fasta Santa Marina de Ganguren, et dende a Asuburu, et dende a la iglesia de Vizcargui, et dende a la ferreria de Monguinar et dende a Landaguren, et dende a Oxinaga, et dende a Burguia, et dende a cima de Solabe, et dende por do se parte el termino de la mi Villa de Bermeo, con todos los montes et aguas et pastos, et Seles, prados, et todos los otros derechos...": **J. GUTIERREZ BILBAO**: Historia de Munguia, Bilbao, 1933. Apéndice n° 1, pg. 348

(17) Las modificaciones en las demarcaciones civil-administrativas fueron las siguientes:

a-.) Fusión de Anteiglesia y Villa de Munguia el 1-9-1900. Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya, Viernes 21 de septiembre de 1900, Acta de la sesión del 6 de septiembre, ... y otros.

b-.) Fusión de las Anteiglesias de Gámiz y Fica el 23-6-1928. Apéndice 1. (Documento1)

c-.) Comunicación de la Alcaldía de Munguia de 04/10/1930, participando conformidad de segregación de Uriauzo de Munguia a Gámiz. Apéndice 1. (Documentos 2, 3 y 4)

d-.) Segregación de los caseríos "Uriauzo" pertenecientes a Munguia Villa y anexión a la Anteiglesia de Früniz el 2-5-1987. Acta de la Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Früniz de 13 de marzo de 1987. B.O. Bizkaia, n° 50, Lunes 2 de marzo de 1987. Anexo B.O.B. 26 de marzo de 1987.

e-.) Segregación del Barrio Uriauzo (Derio) de Munguia Villa y anexión a la Anteiglesia de Derio el 19-4-1925. Acta Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Derio.

f-.) Anexión de los "Uriauzo", pertenecientes a Munguia Villa, a Zamudio y posterior fusión de Zamudio - Derio (1 de marzo de 1927) y desagregación de Derio con nuevo señalamiento de límites municipales, por las cuales los caseríos Dañobecoa, Dañoerdicoa, Dañoechevarria, Esquerrizagabecoa pasan a pertenecer a Derio, quedando Esquerrizagagoicoa a la anteiglesia de Zamudio. Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Zamudio del 19 de mayo de 1931.

(18) **HOBSBAWN, Eric J.:** La historia como narrativa. Res-puesta a Lawrence Stone. Debats, n° 4. Valencia, 1982. Pg 107 (Texto original publicado en Past and present en febrero de 1980).

(19) **QUEREJETA J. :** "Foqueraciones de Vizcaya del siglo XVIII". Edit. Instituto Labairu. Bilbao, 1992. Pg. 714. Lo atribuye a Nuestra Señora del Carmen de Mañuas (Bermeo), pero según la foqueración original pertenece a la anteiglesia de Maruri. **Nota que corresponde a la del Apendice 2 (Gatika).**

(20) **FLAMARION S. CARDOSO, C. y PEREZ BROGNOLI, H.:** Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. Ed. Critica. Barcelona 1981 Pg.110

(21) **'The Revival of Narrative'**: Reflections on New Old a New Old History, Past and Present, 85 (noviembre, 1979), pp. 23-24; reproducido en el libro del autor 'The Past and the Present'. Londres, 1981. Citado en "Sociedad vasca en los siglos XVIII y XIX: Estado de la cuestión", I. Olabarri y V. Vazquez de Prada, Noveno Congreso de Estudios Vascos, pg. 146. S.Sebastian, 1984.

(22) **DUPAQUIER J.**: 'Los orígenes de la demografía histó-rica: su situación en Francia' en **Demografía histórica en España** de V. PEREZ MOREDA y D. REHER, eds., Madrid 1988, pg. 31.

(23) **DOMINGUEZ ORTIZ, A.**: "El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias", pg. 147 en Historia de España, dirigida por Miguel Artola, Vol.3

(24) **QUETELET, L.A.**: "Investigaciones sobre la población, nacimientos, defunciones, prisiones, depósitos de mendigos en el Reino de los Países Bajos". 1826. En su Prólogo "Du Sisteme Social" esbozó este concepto de l'homme moyen, hombre patrón, y a partir de entonces amplió el concepto a todos los rasgos del hombre.

(25) **CHAUNU P.** : La civilización de la Europa Clásica. Ed.Juventud. Barcelona, 1976, pg. 199: "Los registros parroquiales dejaron de ser la gran "masa durmiente" de los antiguos archivos para convertirse en la maravillosa y casi única documentación para la historia de los humildes. Doscientos millones de hombres de la Europa clásica no han dejado más huella de sus millones de vidas formadas de un poco de alegría, muchas penas y un poco de esperanza, -para muchos, de una gran esperanza-, que estas tres menciones que recuerdan las horas más solemnes de su vida".

(26) **BRAUDEL, F.**: La Mediterranée et le monde mediterra-néen á l'époque de Philippe II. Ed. A. Colin, 1949, prolog, p. XIII

(27) **J. LE GOFF**: "La nueva historia" en 'Diccionarios del Saber Moderno'. Ed. Mensajero. Bilbao, 1988, pg. 282

(28) **DOUMILIN, O**: "Historia Comparada" en 'Diccionario de Ciencias Históricas'. Ed. Akal, pg.131

(29) **VAZQUEZ DE PRADA, V.**: La historia local: su interés actual en VV.AA. " Tokiko historiaz ikerketak - Estudios de Historia Local". Ed. Eusko Ikaskuntza. Bilbao, 1987. Pg. 9 y ss. Resultan muy interesantes estas pocas y

apretadas páginas del autor acerca del origen de la Historia Local en Inglaterra, Alemania, Italia, Francia y España, así como también las circuntancias que han influido en el cultivo de la historia local en nuestros días.

(30) **RUIZ MARTIN, F.**: Demografía Histórica, en B.I.F.J.M., 37, 1975, pg. 14.

(31) **RUIZ ALMANSA, J.**: Crecimiento y repartición de la Población en Estudios Demográficos. I (1945), pg. 144

(32) **RUIZ ALMANSA, J.**: o.c. 145

(33) **HALPHEN, L. E.**: Introduction á l'histoire. Paris, 1946.

(34) **FLAMARION S., CARDOSO C. y PEREZ BRIGNOLI, H.**: o.c. pg. 397-398

(35) **HAJNAL, J.**: European marriage patterns in perspective. 1965

(36) **P. LASLETT Y OTROS**: Household and Family in Past Time. 1972

(37) **AA.VV.:** La familia en la España Mediterránea (Siglo XV-XIX). Presentación P. Vilar. Ed. Critica. Barcelona, 1987. La ADEH acaba de publicar un número monográfico, dedicado a la Historia de la Familia (Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, 1995, XIII-1)

(38) **FOURASTIÉ, J.** : 'De la vie traditionelle á la vie tertiaire', en "Population", pp. 417-432. Tomado de Flamarion S. Cardoso, C y Perez Brignoli, H. o.c.pp.117

(39) **ROWLAND R.** : "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional" en 'Demografía Histórica en España' de V. Pérez Moreda y David-Sven Reher, eds. Madrid, 1988, pg. 77

(40) **CHAUNU, P.** : o.c. pp.

(41) **DUPAQUIER J.** : 'Los orígenes de la demografía histórica: su situación en Francia' en "Demografía histórica en España" de V. Pérez Moreda y D. Reher, eds. Madrid, 1988, pg. 34.

(42) **MOLS R.:** 'La población europea (1500-1700)' en "Historia económica de Europa, Siglo XVI y XVII" de Carlo M. Cipolla, E. Barcelona 1987, pg. 30: "El período de 1500-

1700 fue, pues un período de expansión demográfica, atribuible principalmente al siglo XVI. Sin embargo, España y numerosas regiones de la Italia meridional y de la Alemania Central fueron los únicos lugares en los que el cambio de cifras de población, incluso a escala de la totalidad de cada pais, debió arrojar un balance negativo".

(43) **MAGDALENA A. DE**: "La Europa Rural (1500-1750)" en 'Historia económica de Europa, Siglo XVI y XVII' de Carlo M. Cipolla, Ed. Barcelona 1987, pg.215

(44) **ARMENGAUD A.:** "La población europea, 1700-1914" en 'Historia Económica de Europa (vol.III). 'La Revolución Industrial' de C. M. Cipolla, Barcelona 1983, pg. 22-23.

(45) **VICENS VIVES, J.**: Historia de España y América, VII, pg. 8-9. Así también, **SANCHEZ ALBORNOZ, N**: Jalones en la modernización de España. Barcelona, 1968, pg. 149-150

(46) **FLAMARION, S. CARDOSO, C. y Pérez Brignoli, H.**: o.c. 112-118

(47) **LACHIVER, M.**: 'Trente annés de Demographie histori-que en France' en "L'Anné Sociologique", Fondateur E. Durk-heim, 1984, n° 34, pg. 181-182.

(48) **DOMINGUEZ ORTIZ, A.:** "Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. Barcelona, 1981, pg.163

(49) **MOLS R.:** o.c. pg. 62

(50) **PEREZ MOREDA, V.:** La demografía histórica en España: una evaluación crítica, pag. 18.

(51) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.:** Crecimiento Económico y transformaciones sociales del Pais Vasco. 1100-1850. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974. Pg. 354

(52) **BENNASSAR, B:** La España del siglo de oro. Ed. Critica. Barcelona, 1983. Pg. 176.

(53) **FERNANDEZ NAVARRETE, :** Conservación de las Monarquías. 1619. Ed. B.A.C. pg.471

(54) **MICHELENA L. :Fonética Histórica Vasca.** 2ª. Ed. Corregida y aumentada. S.S. 1976. Ed. Publicaciones del Seminario Julio Urquijo de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

(55) **DOMINGUEZ ORTIZ A.:** o.c. pg.165

(56) **DUPAQUIER, J.:** 'Les grandes lignes de l'Histoire

Demographique de l'Europa Occidentale', en "Ponencia del Congreso Mundial Vasco", Vol. IV, pg. 5 y ss. Por otra parte, **L. Henry**, gracias al INED donde anima la investigación, dirigió a partir de 1958 una amplia encuesta por sondeo para conocer la población de Francia desde la época de Luis XIV. Henry operó de la siguiente manera: Sondeo al 1/100 para las unidades administrativas rurales; 1/20 para ciudades entre 2.000-10.000 hbs.; 1/10 para las ciudades entre los 10.000-50.000 hbs.; 1/5 para las villas de más de 50.000 hbs. Véase **Lachiver, M.**: "Trente annés de demographie historique en France" en *L'année sociologique*, 1984. n° 34, pg. 181-182

(57) Utilizamos el término en el sentido convencional. Un modelo de definición podría ser la que nos da **M. C. ANSON CALVO**: "Denominamos "familias cerradas" a aquellas en las que la muerte de, al menos, uno de los dos cónyuges se produce dentro del período temporal de observación utilizado en el trabajo. Creemos que esta definición puede servir adecuadamente para considerar como "familias" a las utilizadas para los cálculos de muchos indicadores demográficos, pues la descendencia por nuevos casamientos de un cónyuge viudo corresponde a otra "familia distinta". Vd. **Un ejemplo de demografía diferencial en Aragón**: Campo y ciudad en el siglo XVII. en B.A.D.H 1990, VIII-3, pg.21.

(58) Cambridge Group for the History of Population and Social Structure, fundado en 1964 por **Laslett** y **Wrigley**, que ha utilizado preferentemente documentos catastrales, libros matrícula, censos, y otra documentación administrativa variada, valiéndose sistemáticamente de toda información nominativa para la reconstrucción de la historia social de la familia, y de los agregados sociales.

El Catedrático de Antropología Social Histórica, **Rowland Robert**, afirma que esta metodología combinada "sigue siendo un objetivo más que un resultado conseguido". (Familia y Sociedad. Una aproximación histórica a la realidad social contemporánea. Ed. Asociación Gestae. Murcia, 1989, pg.19). "Lo que hay en Cambridge, sin embargo, no es un único grupo de investigadores o centro de investigaciones, sino dos. Institucionalmente distintos, metodológicamente emparentados, sólo desde afuera y en términos muy difusos podrían ser considerados como una escuela" ... "De los dos grupos, es el de Macfarlane el que más intensivamente ha seguido el camino de los estudios históricos de comunidad, mientras que el Cambridge se ha interesado por los estudios locales principalmente desde el punto de vista de la historia de la población, familia y de los agregados domésticos. Aunque haya una cierta interpenetración de intereses y metodologías entre los dos, sus aportaciones al estudio de las comunidades del pasa-

do han sido complementarias. En rigor, la llamada "Escuela de Cambridge" no ha definido una metodología histórica, sino más bien tres. Dos de ellas, la histórico-sociológica, caracterizan las grandes líneas de investigación del Cambridge Group; la tercera, que se podría denominar histórico-antropológica, está estrechamente asociada al proyecto de Alan Macfarlane". **Robert Rowlan**: La metodología de la 'Escuela de Cambridge' y su aplicación a las sociedades de Europa Meridional en II Jornades D'Estudis Historics Locals. Institut D'Estudis Balearies. 1983. Pg. 85-86.

(59) **GOODE, W.J.**: La familia. Ed. Hispano Americana. México, 1966, pg.8

(60) Esperamos que nuestro empeño supere lo que se denuncia en el alegato del Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Deusto, 1990: "La historia subversiva. Una propuesta para la irrupción de la historia en el presente", pg. 48 y ss.: "... A veces el fin justifica los medios, pero esta conversión del medio en un fin ha terminado en una auténtica atrofia investigadora. La Historia seriada o tabloide, infinitesimal y plomiza, que se defiende en cuevas econométricas y en pesadillas demográficas ... pero incapaz de situarse por encima del empirismo a la altura de una interpretación global".

(61) L'Histoire social. Sources et methodes. Colloque de L'Ecole normale superieure de Saint Cloud. 15-16 mai 1965, Paris, 1967.

ACTAS de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, 1975.

ACTAS del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la Historia. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, 1984.

VARIOS: "El Método Histórico". Ed. Universidad de Navarra. Pamplona, 1974.

FLEURY, M. et HENRY, L.: "Noveau Manuel et depouillement et d'explotation de l'etat civil ancien". Deuxieme edition, I.N.E.D. Paris, 1976.

MARTIN GALAN, Manuel: "Fuentes y Métodos para el estudio de la demografía castellana durante la Edad Moderna". Separata de la Revista Española de Historia. Tomo XLI, pg. 231-325. Instituto Jerónimo Zurita. C.S.I.G.

(62) **GONZALEZ, Tomás**: Censo de población del siglo XVI, pg. 158. Madrid, 1829.

Vde. QUEREJETA, Jaime: Foqueraciones de Bizkaia del siglo XVIII Bilbao, 1992. Pg. 19 y ss.

(63) **MAULEON ISLA, M.**: o.c. pg. 63

(64) Fogueras, 1515. **Archivo Foral de Vizcaya.** Sección Varios Libros Históricos. n° 91. Escrituras.

(65) **Fogueraciones. Archivo General del Señorío de Vizcaya.** Legajo 81. Munguia (anteiglesia).

(66) Fogueración de Gatica: 1796 .Legajo 56.

(67) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.**: Crecimiento Económico y transformaciones sociales del Pais Vasco, 1100/1850. Madrid, 1974, pg.79.

RAMOS MARTIN, Felipe: Bases para la transición al capitalismo en el Pais Vasco. La Sociedad de Arratia-Nervión en el siglo XVIII. Tesis inédita. Deusto, 1979. Pg. 94 y ss. La interpretación de este autor nos parece más matizada y atinada.

(68) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.**: o.c. pg. 78

(69) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.**: o.c. pg. 79

(70) Existe una recopilación impresa de las fogueraciones por **QUEREJETA J.**: Fogueraciones de Bizkaia del siglo

XVIII. Instituto Labayru. Bilbao, 1992.

(71) Fogueración, 1704. **Archivo Foral de Vizcaya.** Sección Administrativo.

(72) **Nueva Fogueración** formada en cumplimiento de lo ordenado. Est. 36. **Archivo Casa de Juntas de Guernica.**

(73) **GONZALEZ T.** en el "Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI", pg. 91, señala que la Diputación del Señorío de Vizcaya remitió la fogueración de 1708 "manifestando que no se hallaba entre sus papeles otra más antigua". Sin embargo, añade que nuevas investigaciones en Simancas dieron como fruto un vecindario de varias iglesias y anteiglesias hechas en los años 1569, 1616, 1618 y 1625. En dicha relación del Valle de Butrón sólo aparecen Fauniz (sic.) y Gámiz. Faltan Fica, Meñaca, Munguia Anteiglesia y Villa; aparte de la imprecisión de la fecha, la considerable laguna territorial nos plantea su relativo valor en orden a nuestro estudio.

(74) **MARTIN GALAN, Manuel:** "Fuentes y Métodos para el estudio de la Demografía histórica castellana durante la Edad Moderna". Rev. Hispania, n° 148. Madrid, 1981. Pg. 248.

(75) **MARTIN GALAN, Manuel**: o.c. pg. 253-254 y ss.

(76) **RAH**. Pueblos del Obispado de Calahorra, ... 9-30-I-6137 y ss.

(77) **MAULEON ISLA, M.**: o.c. pag. 55

(78) **MARTIN GALAN, Manuel**: o.c. pg. 267

(79) **MARTIN GALAN, Manuel**: o.c. pg. 264 y ss.

(80) **CASTELLO TRAVER, J.E.**: El País Valenciano en el censo de Floridablanca (1787). Instituto Valenciano de Estudios Históricos.

(81) **NADAL, J.**: Historia de la población española. Barcelona, 1966. Pg. 573.

FERNANDEZ DE PINEDO, E.: Crecimiento económico y transformaciones sociales del Pais Vasco 1100/1850. Madrid, 1974. Pg. 80-81.

MAULEON ISLA, M.: La población de Bilbao en el siglo XVIII. Valladolid, 1961. Pg. 55.

ROMERO DE SOLIS, P.: La población española en los siglos XVIII y XIX. Madrid, 1973. Pg. 135.

(82) Censo español executado por orden del Rey comunicado por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado y del Despacho en el año 1787. Madrid, sd. sin paginar.

(83) **VILAR, P.:** Catalunya dius l'Espanya Moderna. Vol. III, pg. 34. Barcelona, 1966.

ROMERO DE SOLIS, P.: La población española en los siglos XVIII y XIX. Madrid, 1973. Pg. 135: "El más valioso de los recuentos de la población española del siglo XVIII".

ANES, G.: Las crisis agrarias en la España moderna. Madrid, 1970. Pg. 138

FERNANDEZ DE PINEDO, E.: o.c. pg. 81: "como el más digno de crédito".

(84) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.:** o.c. pg. 82

(85) **Ordenes y circulares, n° 123**

(86) Sección Varios. Libros Históricos. n° 128

(87) **Estadísticas de Población. Reg.25**

(88) **Archivo Bajo, Reg.22**

(89) **Censo ... 1857**, pg. XXXVI

(90) Art. 2° Real Decreto de 30 de Septiembre de 1858

(91) **COMISION DE Estadística General del Reino**: Censo de la Población según el recuento verificado por la Comisión de Estadística General del Reino, en 21 de mayo de 1857, Madrid, 1858.

(92) **Censo ... 1857**, pg, XXXVI - XXXVII

(93) **Censo de 1857**, pg. X

(94) **Censo de 1860**, pg. XIV

(95) Archivo Municipal de Munguia. Corresponde a la documentación primaria del Censo de 1.860

(96) Estadísticas de Población. Registro 25. Archivo Casa Juntas de Guernica.

(97) **CHAUNU, P.**: La civilización de la Europa Clásica Ed. Juventud. Barcelona, 1976. Pg. 199

(98) Tomado de **M. LACHIVER**: Trente années de demographie historique en France, en L'Année Sociologique,

1984. nº 34, pg. 166.

HENRY Louis, "Une richesse demographique en friche: Les registres paroissiaux, Population, 1953. Pg. 281-290.

GOUBERT Pierre : "En Beauvaisis problemes demographiques du XVII.eme siecle", Annales, Economies, Societés, Civilisations, 1952, pg. 453-468 y "Une richesse historique en cours d'exploitation: les registres paroissiaux, Annales, 1954, pg.83-93.

Algunos años antes, **Jean Meuvret**, 'Les crises de subsistences et la demographie de la France d'Ancien Regime'. "Population", 1946, pg. 643-650, estudia la evolución del precio de los granos de trigo en la época de Luis XIV, y muestra la correlación que se puede establecer entre la elevación de estos precios y el aumento del número de defunciones, así como la caída de matrimonios y de concepciones, en base a los ejemplos de Dijon, de Gien (Loiret) y de Rozai-en-Brie (Seine-et-Marne). En la época, el artículo de Jean Meuvret pasó casi desapercibido y son los trabajos de Pierre Goubert los que han desenterrado toda la novedad.

(99) **MARTINEZ SANZ, J.L.**: Una aproximación a la documentación de los archivos parroquiales de España en Rev. Hispania, XLVI/162 (1986), pg. 171 y ss.

(100) **MARTINEZ SANZ, J.L.**: o.c. pg.172

(101) Tomado de **MARTINEZ SANZ, J.L.**, o.c. pg.173

Constitución 15: "Que de aquí en adelante todos los curas y sus lugarestenientes de la ciudad de Toledo y de toda nuestra diócesis tengan perpétuamente en cada iglesia un libro de papel blanco encuadernado ... en el cual, el cura o su lugarteniente escriban los nombres de los bautizados y de sus padres y madres, si se saben, y los padrinos y madrinas que le tiene al sacro fonte".

Constitución 16: (Que de cada parroquia haya un registro exacto de todos sus parroquianos) "marido y mujer, los hijos y las hijas, y mozos y mozas y criados y personas de sus casas, y así fecha la matrícula, pasada la Pascua de Resurrección y veinte días después, los que fasta entonces no hobieren confesado y comulgado, segund son obligados, señalenles en la dicha matrícula ... Sean obligados (los curas) por sí mismos, fasta la Pasqua de Santi Spiritus, de traer dicha matrícula, a nos mismo y a nuestros Vicarios generales". El Libro Matrícula, que aquí se menciona no aparece en el Valle de Butrón hasta tiempos muy recientes, 1886.

(102) **PUYOL, R.** y otros: Geografía Humana. Ed. Cátedra. Barcelona, pg. 62. El mismo autor reconoce que su fuente de inspiración ha sido la obra "Cáceres: Población y comporta-

mientos demográficos en el siglo XVI" de **Rodríguez Sanchez, A.** La misma obra ha servido de inspiración a **García-Sanz Marcotegui** en un capítulo de su obra Demografía y Sociedad del Barranco de Navarra. (1760-1860). Pamplona, 1985. Pg. 172-174.

(103) Ya anteriormente en Real Cédula expedida por Príncipe Don Felipe, en ausencia de su padre Carlos I, a 27 de octubre de 1553 a los Prelados y Cabildos eclesiásticos, se les previno la observancia e inviolable cumplimiento en estos reinos de todo lo constituido y ordenado en el Concilio de Trento, a consecuencia de la exhortación hecha en la última sesión de él a los Príncipes cristianos y Prelados eclesiásticos para su observancia. Por provisión del Consejo de 6 de diciembre del mismo año (1553), con referencia de la anterior cédula, se mandó a las justicias dar a los Prelados eclesiásticos el favor y ayuda que necesitasen para la ejecución de todos los decretos de dicho concilio. **Novissima Recopilación**. Lib. I, Tíl. I, Ley XIII.

(104) **VV.AA.**: Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Madrid, 1972. Vol. I, pg. 84-85.

PEREZ PUCHAL, P.: Fuentes y métodos de la Demografía Histórica en Rev. Estudios Geográficos. 1973. Pg. 16-17

PEREZ MOREDA, Vicente: Las crisis de mortalidad en la

España interior. Siglo XVI-XIX. Ed. Siglo XXI, 1980. Pg. 26 y ss.

MARTIN GALAN, Manuel: Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna en Hispania, XL/148 (1981), pg. 292 y ss.

MIRANDA RUBIO, Francisco: Fuentes y Métodos para el estudio de la Demografía Histórica en Navarra. Pg. 83 y ss.

MARTIN RODRIGUEZ, Manuel: Pensamiento económico español sobre la población. Madrid, 1984. Pg. 29

MARTINEZ SANZ, J.L.: Una aproximación a la documentación de los archivos parroquiales de España en Rev. Hispania, XLVI/162 (1986), pg. 172 y ss.

(105) He aquí las parroquias de Vizcaya que conservan Libros de Bautizados previos a los decretos del Concilio de Trento y a las Cédulas Reales:

En la Diócesis de Bilbao: Abando-Ziérbana (1519), Arbacegui (1545), Arrieta (1550), Arrigorriaga (1540), Arrazola (1536), Balmaseda (1536); Berriz (1541); Elorrio: Purísima Concepción (1525), Ereño-San Miguel (1520), Ermua (1547), Gordejuela San Juan de Molinar (1512), Bermeo-Albóniga (1512), Bilbao-Santiago Apóstol (1532); Ceanuri-Ipiña (1501), Ceberio (1550), Cenarruza (1549), Cenarruza-Bolívar (1549), Durango (1510); Guerricaiz (1518), Galdames-San Pedro (1520), Gámiz (1553), Lekeitio (1513), Lezaura (1540), Morga (1550),

Muxica-San Vicente (1547), Ochandiano (1549), Ondarroa (1550), Orduña (1502), Orduña-Belandia (1503), Orozco-San Juan (1547), Orozco-Murueta (1547), Orozco-Urigoiti (1547).

Fuentes: Elaboración propia: Consulta del Inventario. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos: Censo de Archivos del País Vasco. Bizkaia. S.S., 1988. Pg. 381 y ss; Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España: Guía de la Iglesia en España. Año I, 1954, Pg. 477-483.

(106) **MARTIN GALAN, M.**: o.c. pg. 295.

MIRANDA RUBIO, F.: o.c. pg. 84

(107) **RODRIGUEZ SANCHEZ, A.**: Cáceres y comportamientos demográficos en el siglo XVI. Cáceres, 1977. Pg. 13 y ss.

GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.: Demografía y Sociedad de la Barranca de Navarra, (1760-1860). Pamplona, 1985. Pg. 175 y ss.

(108) **NADAL, J.**: La población española. Ed. Ariel. 4ª edic. Barcelona, 1976. Pg. 20

(109) **MARTINEZ SANZ, J.L.**: o.c. pg. 179, cuenta otro tipo de casos curiosos como el del cónyuge ausente por encontrarse en galeras, en la cárcel o en la milicia y otorgaba poder de casamiento para desposarse con una doncella a la que dejó encinta, para que el hijo fuese legítimo al nacer, y como tal figurase en los libros.

(110) **SUSAETA SALICH, Rosa Mª**: Población de Munguia, (1660-1850). Memoria de Licenciatura. Inédita.

(111) **PEREZ MOREDA, V**: "El estudio evolutivo de la mortalidad: posibilidades y problemas planteados por los registros parroquiales del área rural segoviana" en **Actas I Jornadas de Metología Aplicada de las Ciencas Históricas**, Historia Moderna, Vol. III. Santiago de Compostela, 1975. Pg. 309 y ss.

(112) **MARTIN GALAN, M.**: o.c. pg. 305

(113) Libros de Confirmados:

. San Martín de Fica: 1704, 1791, 1856
. San Salvador de Früniz: 1690, 1786, 1830
. San Andrés de Gámiz: 1754, 1786, 1802, 1818, 1844
. Santa María de Larrauri: 1844, 1856
. Santiago de Laucáriz: 1754, 1818, 1830, 1856
. Santa María de Meñaca: 1786, 1802, 1814, 1844
. Santa María y San Pedro de Munguia: 1637, 1830, 1844

(114) **MARTIN GALAN, M.**: o.c. pg. 308

(115) **Biblioteca Nacional**, mss. 7311

(116) Manuscritos y documentos relativos a Vizcaya I: Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional de la Academia de la Historia y de Palacio y Museo Naval. Ed. Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya.

(117) En el año 1794, en el que registra sólamente 16 defunciones, cuando la mortalidad en los otros años ronda los 25-30 defunciones.

(118) Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, sign. 9A.420

(119) Archivo Dioc.° Calahorra. Sign. 643b

(120) Archivo Dioc.° Calahorra. Sign. OLA/87

(121) **ITURRIZA ZABALA, J.R.**: Historia General de Vizcaya y Epitome de las Encartaciones. Ed. Rodriguez y Herrero A. Bilbao, MCMXXXVIII, pg. XXVI-XVII.

(122) **ITURRIZA ZABALA, J.R.**: o.c. pg. XV-XVII

(123) **OLABARRI CORTAZAR, J y VAZQUEZ DE PRADA VALENTIN**: La sociedad vasca en los siglos XVIII y XIX: Estado de la Cuestión. en Antecedentes próximos de la Sociedad Vasca ac-

tual. Siglos XVIII y XIX. Noveno Congreso de Estudios Vascos, Bilbao 1983, Pg.143

(124) **OLABARRI J. y VAZQUEZ DE PRADA, V.:** o.c. pg.143

(125) Existe la edición del Diccionario de Madoz de Bizkaia editado en 1990. La **Dra. Maria Angeles LARREA SAGARMINAGA**, Catedrática de Historia Moderna y Contemporánea del País Vasco de la Universidad de Deusto, hace un erudito y magnífico estudio introductorio a esta monumental obra: **Madoz** y su obra quedan magistralmente encuadrados en las corrientes de pensamiento cultural y político del siglo XIX.

(126) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.:** Crecimiento económico y transformaciones sociales del Pais Vasco. 1100-1850. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974. Pg. 88

(127) **MIÑANO, S.:** Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal. Madrid, 1826-1829. Vol. 4, pg. 26-27.

S E G U N D A P A R T E

F A M I L I A

Sumario:

Constitución de la familia. Desarrollo.

Extinción de la familia.

INTRODUCCION

El historiador y el sociólogo deben analizar una institución tan básica, como es la familia, para comprender el proceso social en general. Es un elemento central en la estructura social.

E. A. Wrigley (1) profundizando preferentemente el aspecto de la historia de la población afirma que "**la unidad básica del comportamiento demográfico es la familia**, la más universal de todas las instituciones. Las medidas elaboradas por los demógrafos están todas elaboradas a partir de acontecimientos que se producen en el marco familiar. Casi todos los nacimientos y muertes modifican una familia ya existente y, en el caso del matrimonio, no sólo se ven modificadas dos familias ya existentes, sino que se forma una nueva familia ..."

La familia desempeña un conjunto de funciones esenciales, todas ellas de tipo social en el sentido de que se da una interdependencia y una interacción con las estructuras de la sociedad. Las sociedades humanas han previsto o han pre-

establecido los modos de reproducción biológica, cultural y social, y de ahí que la familia haya sido presentada como la fragua de tal reproducción. La familia tiene en el Antiguo Régimen, particularmente en el régimen de economia rural de los siglos XVI-XIX, el monopolio de la reproducción biológica, dado que sólamente menos del 5% de los nacimientos tiene lugar fuera de élla. (2)

La familia se funda con el matrimonio y éste es un fenómeno clave y polifacético, que debe abordarse con rigor como variable mediatizada por múltiples factores culturales, sociales y económicos. Los comportamientos nupciales no agotan todas las perspectivas de investigación de la familia, aunque las investigaciones de **J. Hajnal** resucitaron y pusieron nuevamente de actualidad el papel regulador de la demografía atribuido en el Ensayo de Malthus. Según éste, la nupcialidad en gran parte de Europa funcionaba como un "freno preventivo" (preventive check) del crecimiento de la población, mientras que la mortalidad actuaba como "freno positivo" (positive check).

F. Chacón Jimenez y J. Martinez Lopez (3) plantean la necesidad de reflexionar desde la perspectiva de la historia de la familia sobre múltiples interrelaciones que las distintas variables, que forman parte del análisis de la fami-

lia, ofrecen tanto desde el campo de la antropología, como de la sociología o de la demografía histórica. La antropología ha investigado con amplitud los problemas del parentesco y del matrimonio; por su parte, la demografía histórica ha profundizado en los problemas de fecundidad, edad al matrimonio, intervalos intergenésicos, segundas nupcias, existencia o no de la contracepción; en cuanto a la sociología, ha puesto el acento en las relaciones sociales que desde la creación de cada unidad familiar se ponen en juego, los diferentes tipos de familia en la sociedad industrial. ¿Podría ser la historia -se preguntan estos autores-, al incorporar la temporalidad, una ciencia que permitiese comprender los mecanismos que explican el funcionamiento del sistema social?.

No vamos a descubrir nosotros en estas líneas la escasa atención que se le ha dedicado a la historia de la familia en el Pais Vasco. Ya otros autores han llamado la atención sobre este aspecto (4) Bien es verdad que en los últimos años se han abordado en algunos artículos o, en capítulos de una obra más general, aspectos de la familia tales como la Fecundidad, Estructura, Tamaño, etc.. (5) Las tesis doctorales de **J. Urrutikoetxea, A. Iturbe Mach y F. Mikelarena Peña** pudieran constituir la excepción a este respecto.

Estos enfoques de estudio se deben a la fuerte influencia ejercida por la escuela de Cambridge, especialmente **Peter Laslett**. Como expresa **F. Jimenez Chacón**[6], el impacto de escuela de la Cambridge (1969) ha traido como consecuencia "otorgar a la estructura familiar prioridad absoluta como objetivo fundamental en la investigación" de la familia. El objetivo de un gran número de investigaciones del repertorio historiográfico de la familia, no sólo del Pais Vasco, ha tratado de comprobar cómo existe correspondencia entre la estructura, tamaño y composición familiar, descrita por **P. Laslett**, y familia del ámbito geográfico que se investiga.

Neil Smelser y **W. Goode**, [7] autores tan representativos de la Sociología de la Familia, en sus investigaciones han demostrado la imposibilidad de elevar a categoria "la teoría del cambio familiar", si previamente no se apoya el estudio en una larga perspectiva histórica. Es imprescindible realizar una "auténtica investigación de archivo y, específicamente, someter a prueba proposiciones sociológicas utilizando datos históricos". [8]

La investigación de la familia ha desarrollado numerosos enfoques. De todos ellos, nada más completo y adecuado que el analizar (del griego "analisis = descomposición", descomponer en sus partes) el desarrollo de la familia.

S. del Campo afirma que "la familia posee una historia natural regular que la hace atravesar ciertas etapas, durante las cuales el comportamiento adecuado para cada posición individual y sus cambios a causa de la edad se rigen por normas sociales. Estos comportamientos colectivos son los que tratamos de hacer aflorar. (9)

A este enfoque corresponde el marco conceptual "desarrollo de la familia" (Family developmental approach), expuesto por **Hill** y **Hansen.** (10) El núcleo central de este marco conceptual consiste en el análisis de las fases en que se va a encontrar la familia. Así se toma el concepto de ciclo vital de la familia (family life cicle).

Según este modelo de análisis, la familia, a lo largo de su vida, pasa por tres fases:

I.- Constitución de la Familia desde el momento de la unión de los cónyuges en matrimonio

II.- Desarrollo: Aumento del Tamaño por nacimiento de hijos y otros agregados

III.- Extinción. Se inicia con la etapa de constricción por muerte de uno de los cónyuges.

La profundización en el análisis de estas tres fases constituirá la tarea de las próximas páginas.

Utilizaremos dos técnicas de investigación:

a). Análisis por cohorte o longitudinal: Consiste en hacer un seguimiento diacrónico de las fases del ciclo vital de la familia a un conjunto importante de familias. La reconstrucción de familias se ha hecho en base a las biografías básicas de todos los inscritos en los Registros Parroquiales.

El método de la reconstrucción de familias es el que permite un análisis más profundo y completo de la población y especialmente de su reproducción biológica y social. La familia ha sido en todos los tiempos la unidad base del comportamiento demográfico, la institución donde se cumplen los principales acontecimientos vitales que importan a la historia social y a la antropología histórica; el conocimiento de una masa de familias, con todo su historial demográfico, constituye la muestra más apropiada para el estudio de la poblaciones.

Es este el método más difícil, paciente y necesitado del trabajo en equipo para explorar los registros de una am-

plia zona. No se trata del trabajo genealógico de unas pocas familias, sino que se necesita estudiar las circunstancias de una masa de familias que sean el universo estadístico de una zona o bien una muestra de familias que pertenezcan a todas las clases sociales y puedan someterse las cifras a tratamiento estadístico.

b). Análisis transversal o del momento: Se trata de observar las informaciones que nos suministran, en su caso, los censos de Aranda, Floridablanca, Godoy-Larruga, Thouvenot, Censo de la Junta de Cortes Extraordinarias, Censo de la Policia de 1826 y el Padrón de la Villa de Munguia de 1861 acerca de la característica composición, estructura y tamaño de la familia. Es una visión de la familia a cámara parada en las fechas indicadas, y nos ofrece una panorámica diacrónica entre 1768 y 1860.

J. Hajnal, creador de una escuela de investigadores que utilizan preferentemente el análisis transversal, opina que para estudiar el sistema familiar no se puede confiar en los datos de pequeñas comunidades, pues existen importantes variaciones; lo apropiado, a su juicio, es hacer el análisis a partir de series de datos que cubran poblaciones de más de 5.000 habitantes, y no a partir de

comunidades individuales. (11) El Valle de Butrón no llega a este ideal de números. Al final del periodo (1860), podría acercarse a este ideal, si tuviéramos padrones de todas las entidades.

Metodológicamente, el análisis longitudinal es más rico y completo que el transversal ya que se trata del análisis de las historias de vida. Para **Thomas** y **Znaniecki**, "los registros de la vida personal, los más completos posibles constituyen el tipo perfecto de material sociológico, y que si la Ciencia Social tiene que usar otros materiales es sólamente a causa de la dificultad práctica de obtener al momento un número suficiente de tales registros ..." (12) Este análisis, que se prolonga a través de cuatro siglos, nos llevará a la conclusión de la complejidad de los ciclos familiares y de que distan mucho de ser uniformes los comportamientos familiares.

I.- CONSTITUCION DE LA FAMILIA

Se emplea aquí el término familia, en el sentido más restringido designando la célula conyugal que ha constituido el matrimonio y, en su caso, su prolongación con los hijos habidos.

El matrimonio es la institución que funda la familia. Cuando analizamos el matrimonio, estamos abordando el momento constitutivo de la familia. Tomamos la unidad familiar como objeto análisis y pretendemos profundizar en el modo de constitución, creación y la tipología que adopta. La reconstrucción de las biografías básicas nos permite comprender esta institución, sus características y su evolución a lo largo del tiempo según unos parámetros mensurables. Estamos, pues, en condiciones de responder a un cierto número de cuestiones y aspectos que diseñan el modelo de matrimonio del Valle de Butrón. Estos son:

I.1.- Naturaleza de los contrayentes

I.2.- Matrimonios consanguineos

I.3.- Edad de acceso al matrimonio

I.4.- Intensidad del matrimonio

I.5.- Estacionalidad del matrimonio

I.6.- Estado civil de los contrayentes

I.7.- Segundas nupcias

I.8.- Regla de residencia patrilocal o uxorilocal

Obviamente, en la constitución y formación de las nuevas unidades familiares intervienen variables demográficas (estructura de población, mortalidad, movimientos migratorios, ...), económicas y socioculturales.

Establezcamos, como un anticipo de la hipótesis a demostrar, que en el ámbito y período que estudiamos, **la regla homogámica**, [13] **es decir, la tendencia a casarse entre iguales, es la que inspira la formación de las nuevas unidades familiares**.

I.1.- NATURALEZA DE LOS CONTRAYENTES

El matrimonio dentro de la parroquia o con alguna persona de las parroquias limítrofes, iguales geográficamente, en el Antiguo Régimen suponía un condicionamiento básico por la escasa movilidad geográfica y pocos medios de trasporte.

Todas las investigaciones históricas, demográficas y antropológicas confirman la homogamia geográfica de las sociedades agrícolas. (14) Han puesto en evidencia el papel que juega la vecindad ("residential propinquity"), en las uniones matrimoniales. Los candidatos al matrimonio se mueven en unos límites -(espacio geográfico y espacio social)- muy estrechos. **Flandrin** afirma que "entre los campesinos era habitual que tomasen por esposa a una mujer de la Parroquia". (15)

La homogamia geográfica es consecuencia de las limitaciones que imponen el espacio geográfico y la inexistencia de transportes y comunicaciones. Los circuitos de relación social que tienen los jóvenes son de radio muy corto. La escasa capacidad de movilidad, de traslado, de los jóvenes impone un considerable localismo en el mercado matrimonial. (16) No es difícil imaginar que las funciones religiosas u otro tipo de concentraciones de las comunidades de vecinos en las festividades patronales de la Parroquia o de las ermitas eran ocasión para conocerse los contrayentes.

A. M. Katz y R. Hill, especialistas en Sociología de la Familia, han formulado una "ley", que se parece a las utilizadas para explicar los comportamientos sociales: "La probabilidad de matrimonio varía en razón directa de la probabilidad de una interacción, la cual, a su vez, es proporcional a

la relación entre las ocasiones de interacción a una distancia dada y las otras ocasiones que se pueden presentar".

Para cualificar estas poblaciones que se casan en el seno de áreas geográficas circunscritas, los demógrafos hablan de isolats. es decir, zonas dentro de las cuales se elige al cónyuge. (17) Cada parroquia y el espacio geográfico de las parroquias contiguas constituye un auténtico isolat matrimonial. Se casan dentro de la localidad o con alguna persona de las aldeas más próximas; en todo caso, situadas en un radio de diez kilómetros.

Ahora bien, **Segalen** nos recuerda que no debemos tomar el "isolat" matrimonial en el sentido estricto del término, pues siempre se observa una cierta movilidad y nunca, cerrazón del grupo humano sobre sí mismo. La movilidad concierne más a los hombres que a mujeres.

Para describir este fenómeno según unos parámetros mensurables, hemos creado una tipología de homogamia geográfica. Como cualquier clasificación creada con fines instrumentales, es un convencionalismo. No hay unanimidad entre los investigadores en señalar tan estrictamente el radio de la homogamia en kms. Un ejemplo claro lo tenemos en **A.S. Tarrés**. (18)

CUADRO N° XV

TIPOLOGIA DE HOMOGAMIA GEOGRAFICA	
A	Ambos cónyuges tienen el mismo origen geográfico: Ambos son de la misma parroquia o, uno de ellos de la parroquia colindante, dentro de un radio de 10 kms.
A_1	Peso específico, o participación en porcentajes del tipo A, que corresponde exclusivamente a los cónyuges de las misma parroquia.
B	Uno de los cónyuges, preferentemente la mujer, de la citada parroquia del Valle de Butrón y el otro, del resto de la provincia de Vizcaya más allá de los 10 kms.
C	Uno de los cónyuges, preferentemente el hombre, de una de las provincias colindantes de Vizcaya, que se une en matrimonio con un cónyuge de una de las parroquias del Valle.
D	Exogamia. Grado menor de homogamia. Uno de los cónyuges es de las provincias no limítrofes de Vizcaya o de otro Estado.
E	Ninguno del municipio pero ambos del Valle de Butrón
F	Resto: Ambos ajenos, en su naturaleza, al Valle de Butrón

La homogamia geográfica del Valle de Butrón, y en el período que estudiamos, tiene dimensiones similares a la del resto de las sociedades agrícolas europeas del Antiguo Régimen. Esta es la hipótesis que nuestra base empírica tratará de comprobar. Naturalmente, destacaremos las matizaciones a esta regla general.

I.1.1.- ANALISIS LONGITUDINAL

En páginas anteriores hemos definido la función del análisis longitudinal.

Las fuentes de nuestra base empírica para el análisis corresponden a un total de 2.976 biografías completas que hemos podido reconstruir con una identificación absolutamente segura de la naturaleza de ambos cónyuges. De los 6.044 actas de matrimonio recogidas para este estudio, pudiera parecer una cantidad no demasiado alta (49,23%). [19] Quede claro que técnicamente corresponde a un universo muestral de cobertura amplia y sólida. Del total de actas, hemos excluido los matrimonios cuyas naturalezas no nos parecían absolutamente seguras o bien, aunque lo fueran, correspondían en origen a un ámbito extraterritorial al Valle de Butrón. Son los casos de las biografías parciales.

En relación a las fuentes, llamamos también la atención sobre las observaciones que se hicieron en el capítulo correspondiente acerca de la fecha del comienzo de los registros de matrimonios en cada parroquia y las lagunas existentes en ellas. Es especialmente significativa la de Mungia, 1658-1724, pues aporta siempre más del 50% del universo estadístico del conjunto.

Aún es necesaria otra observación en relación a las fuentes. En el pasado la costumbre establecía que el matrimonio tuviera lugar preferentemente en la parroquia de origen de la mujer y, menos frecuentemente, en la de residencia, si

es que no fueran coincidentes. De ahí que llamemos la atención sobre el sesgo posible que pudiera derivar de la información documental. No obstante, aun esa información sesgada -Registros de matrimonios de las contrayentes preferentemente- puede ser legítimamente representativa y extrapolable al conjunto de las sociedades agrícolas del Antiguo Régimen.

He aquí el total de matrimonios analizados desagregados por parroquias y periodos.

CUADRO N° XVI **Total de matrimonios analizados por periodos y parroquias (1600-1860)**

PARROQUIA	PERIODOS											
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FIKA	[illegible]	4	4	5	5	22	32	37	34	32	16	191
[illegible]	8	21	10	32	17	49	50	51	43	66	33	380
GAMIZ	[illegible]	15	9	19	25	57	76	71	76	91	48	487
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	15	41	41	66	95	39	303
[illegible]	[illegible]	1	1	2	1	1	5	8	2	4	[illegible]	25
[illegible]	[illegible]	9	5	4	25	30	51	75	69	84	50	402
[illegible]	26	52	8	[illegible]	[illegible]	129	170	184	238	160	121	[illegible]
TOTAL DEL. [illegible]	34	102	37	62	79	403	425	467	528	532	307	[illegible]

En el cuadro precedente puede observarse qué pequeño es el número de matrimonios en Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri y

Meñaka y, qué exiguo en el caso de Laukáriz. En el caso de Mungia, lo es a lo largo del siglo XVII. Considerados individualmente, y especialmente hasta el período 1725-1749, no se perfilan unas tendencias nítidas, sino aleatorias, en forma de crecimientos-decrecimientos. De ninguna manera estas oscilaciones son estadísticamente significativas, pues únicamente obedecen al sesgo de las reducidas dimensiones del universo estadístico. Sólo a partir de 1725 y en el caso de la parroquia de Mungia y en la distribución porcentual media del conjunto -(excluyendo Laukáriz por lo exiguo de su universo)- se perfilan unas tendencias nítidas.

OBSERVACIONES ESTADISTICAS

CUADRO N° XVII **Distribución porcentual (%) de los cónyuges según origen geográfico**

PARROQUIA DE ORIGEN	PERIODOS											
	1600 - 1624				1625 - 1649				1650 - 1674			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
FIKA	--	--	--	--	100	--	--	--	100	--	--	
FRUIZ	100	--	--	--	95,2	--	4,8	--	90	10	--	--
GAMIZ	--	--	--	--	100	--	--	--	77,7	22,3	--	--
LARRAURI	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
LAUKARIZ	--	--	--	--	100	--	--	--	100	--	--	--
MEÑAKA	--	--	--	--	96,6	--	3,4	--	100	--	--	--
MUNGIA	69,2	30,8	--	--	71,1	28,9	--	--	62,5	37,5	--	--
MEDIA CONJUNTO	76,5	23,5	--	--	83,1	14,9	2,0	--	83,3	16,7	--	--

CUADRO N° XVII **Distribución porcentual (%) de los cónyuges según origen geográfico (Cont.)**

PARROQUIA DE ORIGEN	PERIODOS											
	1675 - 1699				1700 - 1724				1725 - 1749			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
FIKA	100		-	-	80	20	-	-	68,1	31,9		
FRUIZ	87,5	12,5	-	-	76,4	23,6	-	-	81,6	16,3	2,1	
GAMIZ	100	-	-	-	96,0	4,0	-	-	89,4	10,6	-	
LARRAURI	-	-	-	-	66,6	23,4	-	-	93,3	6,7	-	
LAUKARIZ	100	-	-	-	100	-	-	-	100	-	-	
MEÑAKA	100	-	-	-	68,0	24,0	8,0	-	76,6	10,0	10	
MUNGIA	-	-	-	-	--	--	--	-	90,8	7,4	1,3	-
MEDIA CONJUNTO	93,3	6,7	-	-	79,6	17,9	2,5	-	87,3	10,4	1,7	-

CUADRO N° XVII **Distribución porcentual (%) de los cónyuges según origen geográfico (Cont.)**

PARROQUIA DE ORIGEN	PERIODOS											
	1750 - 1774				1775 - 1799				1800 - 1824			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
FIKA	90,6	9,4	--	--	83,7	13,5	2,7	--	76,4	23,6	--	
FRUIZ	80,0	20,0	--	--	74,5	25,5	--	--	81,3	18,7	--	
GAMIZ	89,4	7,8	1,3	1,3	77,4	22,6	--	--	85,5	14,5	--	
LARRAURI	82,9	17,1	--	--	87,8	12,2	--	--	83,3	16,7	--	
LAUKARIZ	80,0	20,0	--	--	37,5	62,5	--	--	100	--	--	
MEÑAKA	84,3	9,8	3,9	1,9	81,3	16,0	2,7	--	72,4	23,1	4,5	--
MUNGIA	86,4	11,1	2,3	--	84,7	13,5	1,6	--	75,6	19,3	4,2	0,9
MEDIA CONJUNTO	85,9	11,9	1,7	0,5	81,3	17,3	1,4	--	78,1	19,0	2,5	0,4

CUADRO N° XVII **Distribución porcentual (%) de los cónyuges según origen geográfico (Cont.)**

PARROQUIA DE ORIGEN	PERIODOS							
	1825 - 1849				1850 - 1860			
	A	B	C	D	A	B	C	D
PIKA	68,7	31,3	--	--	81,2	18,8	--	--
FRUIZ	74,2	24,2	1,6	--	69,6	30,4	--	--
GAMIZ	79,1	20,9	--	--	75,0	22,9	2,1	--
LARRAURI	70,2	28,7	1,1	--	58,9	35,8	5,3	--
LAUKARIZ	50,0	50,0	--	--	--	--	--	--
MEÑAKA	82,1	16,6	1,3	--	56,0	38,0	4,0	2,0
MUNGIA	71,2	23,7	4,3	0,8	69,4	23,1	5,7	1,8
MEDIA CONJUNTO	74,2	23,5	2,1	0,2	67,4	27,7	3,9	1,0

CUADRO N° XVIII **Distribución porcentual (%) de homogamia geográfica (Tipología A y A_1)**

PARROQUIA DE ORIGEN	PERIODOS							
	1600-1624		1625-1649		1650-1674		1675-1699	
	A	A_1	A	A_1	A	A_1	A	A_1
PIKA	--	--	100	25	100	100	100	100
FRUIZ	100	50,0	95,2	40	90	55,5	87,5	57,1
GAMIZ	--	--	100	86,7	67,7	85,7	100	63,2
LARRAURI	--	--	--	--	--	--	--	--
LAUKARIZ	--	--	100	100	100	100	100	50
MEÑAKA	--	--	96,6	75,0	100	100	100	100
MUNGIA	69,2	88,4	71,1	65,6	62,5	80,0	--	--
MEDIA CONJUNTO	66,5	43,5	81,1	62,4	83,3	80,6	93,3	65,5

CUADRO N° XVIII **Distribución porcentual (%) de homogamia geográfica (Tipología A y A_1) (Cont.)**

PARROQUIA DE ORIGEN	P E R I O D O S							
	1700-1724		1725-1749		1750-1774		1775-1799	
	A	A_1	A	A_1	A	A_1	A	A_1
FIKA	80,0	100	68,1	26,6	90,6	48,2	83,7	29,0
FRUIZ	76,4	53,8	81,6	60,0	80,0	65,0	74,5	50,0
GAMIZ	96,0	75,0	89,4	86,2	89,4	58,8	77,4	65,4
LARRAURI	66,6	25,0	93,3	50,0	82,9	61,7	87,8	37,7
LAUKARIZ	100	100	100	100	80,0	50,0	37,5	50,0
MEÑAKA	68,0	29,4	76,6	47,8	84,3	53,4	81,3	29,5
MUNGIA	--	--	90,8	81,2	86,4	74,8	84,7	78,2
MEDIA CONJUNTO	79,6	57,1	87,3	73,9	85,9	64,7	81,3	55,9

CUADRO N° XVIII **Distribución porcentual (%) de homogamia geográfica (Tipología A y A_1) (Cont.)**

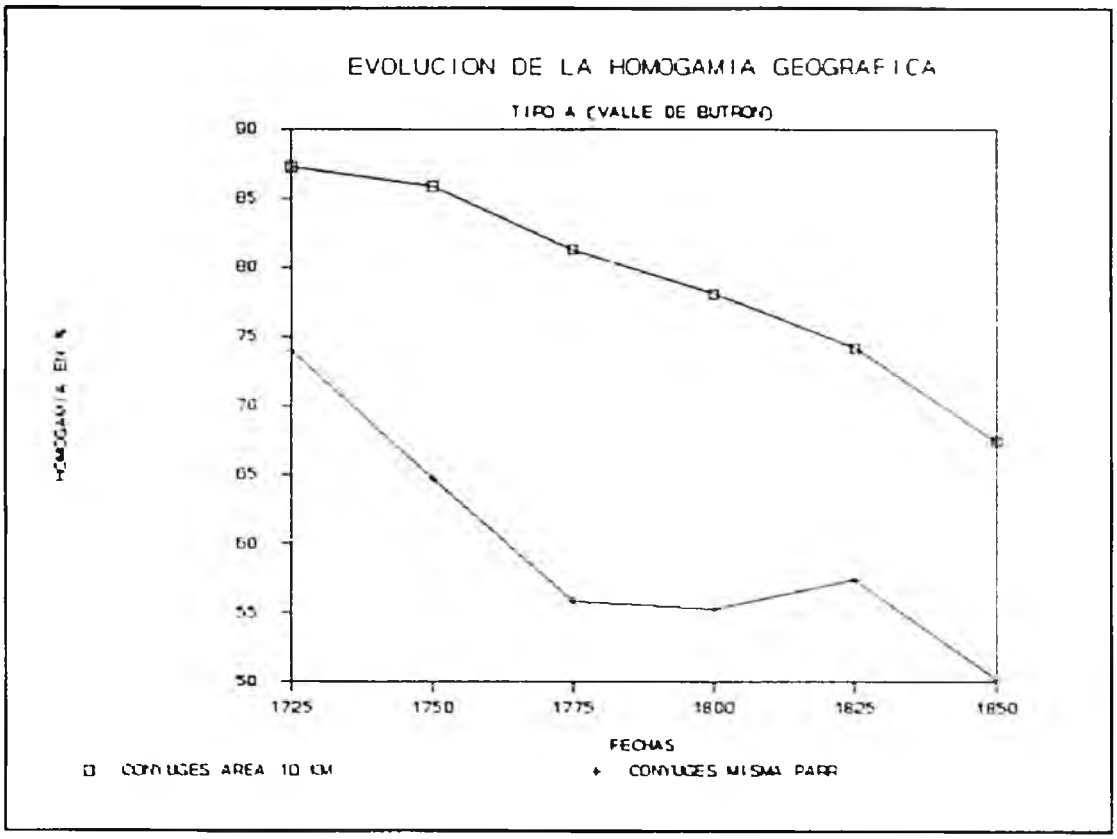
PARROQUIA DE ORIGEN	P E R I O D O S					
	1800 - 1824		1825 - 1849		1850 - 1860	
	A	A_1	A	A_1	A	A_1
FIKA	76,4	38,4	68,7	27,3	81,2	38,4
FRUIZ	81,3	42,8	74,2	44,8	69,6	39,1
GAMIZ	85,5	50,7	78,1	50,0	75,0	41,6
LARRAURI	83,3	36,3	70,2	53,0	58,9	26,1
LAUKARIZ	100	100	100	100	--	--
MEÑAKA	72,4	40,0	82,1	49,2	56,0	39,2
MUNGIA	75,6	71,6	71,2	79,8	69,4	69,0
MEDIA CONJUNTO	78,1	55,3	74,2	57,4	67,4	50,2

De los cuadros precedentes, en breve resumen, se infieren las siguientes conclusiones:

1.- **La mayoría de los matrimonios se contraen entre personas que tienen el mismo origen geográfico.** La elección del cónyuge, en un porcentaje que va del 90,8% (1725) al 69,4% (1860), en el caso de Mungia, y entre 87,3% (1725) y 67,4%, en el caso de la distribución porcentual media del Valle de Butrón, tiene lugar en el período estudiado dentro de un radio de 10 kms (Tipo A). En el caso de ambos cónyuges de la misma parroquia (Tipo A_1), tienen un peso porcentual muy fuerte dentro de la homogamia geográfica que aquí nos referimos.

La homogamia geográfica (Tipo A) es decreciente de forma continuada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, tanto en Munguia como en el conjunto del Valle de Butrón. La tendencia decreciente es acelerada hasta 1800 en la Tipologia A_1. A partir de esa fecha se detiene esta tendencia manteniéndose en valores cuasiestables en torno al 55-50% hasta 1825, y finalmente se precipita su caida en la segunda mitad del siglo XIX, como puede apreciarse en el gráfico 2.

G R A F I C O 2



2.- **La homogamia tipo B y C crecen ininterrumpidamente desde 1750, tanto en Mungia como en el conjunto.** La simple lectura de sus valores es la prueba más contundente de lo que venimos expresando.

Respecto de la tipología C cabría hacer una serie de matizaciones:

a) Casi la mayoría absoluta de los cónyuges, varones preferentemente, proceden de la provincia de Guipuzcoa. Del total de 59 matrimonios, 52 corresponden a Guipuzcoa, 3 a Cantabria, 2 a Alava y otros 2 a Burgos y Condado de Treviño. Para la explicación del fenómeno remitimos al capítulo de movimientos migratorios.

Sorprende el número de matrimonios de esta tipología en Meñaca, que, teniendo un contingente poblacional similar al de Gámiz, multiplique por cinco veces a aquél. Asimismo tiene, si contamos todos los periodos, más que todo el conjunto (Fika, Fruiz, Gámiz, Laukáriz y Larrauri), a excepción de Mungia.

b) De entre guipuzcoanos, destacan los procedentes de los municipios de Aya, Arrona, Cestona, Zumárraga, Tolosa y Andoain. **Véase** el detalle en el **Apéndice n° 4.**

CUADRO N° XIX **Matrimonios Tipo C por periodos y parroquias**

PARROQUIA	P E R I O D O S								
	<1700	1700-1724	1725-1749	1750-1774	1775-1799	1800-1824	1825-1849	1850-1860	TOTAL
FIKA	--	--	--	--	1 1	--	--	--	1
FRUIZ	1 1	--	1 1	--	--	--	1 1	--	3
GAMIZ	--	--	--	2 2	--	--	--	--	2
LAPPAURI	--	--	--	--	--	--	1 1	2 2	3
MEÑAKA	--	2 2	3 3	2 2	2 2	--	1 1	1 1	11
MUNGIA	--	--	3 3	3 2	3 2	9 9	8 7	9 9	32
TOTALES	1 1	2 2	7 7	7 6	6 5	10 9	11 10	15 12	59

Significado

Angulo superior: Total de matrimonios

Angulo inferior: Matrimonios en los que uno los conyuges es de Guipuzcoa

3.- **La exogamia (Tipologia D) es inexistente hasta el periodo 1725-1749, y prácticamente episódica dentro de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX**. De ahí que su peso porcentual sea escaso y fluctuante en el tiempo, por ser numéricamente muy reducidos tal tipo de matrimonios.

Lo que se concluye de las generalizaciones anteriores es que el espacio potencial para la elección del cónyuge se ha ampliado considerablemente entre 1750-1850. Es más. El constreñimiento físico, el condicionamiento geográfico, va perdiendo influencia y peso específico en la estrategia matrimonial. Si bien sigue siendo verdad el importante papel desempeñado por la vecindad y proximidad residencial en la selección del cónyuge, claramente es decreciente. Lo cual querría decir, expresado de otra manera, que el radio de vecindad o proximidad residencial se va ampliando paulatinamente para los contrayentes. **La apertura exogámica resulta notable de forma progresiva a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.** La movilidad creciente de la población, como consecuencia de la revolución agraria y difuminación de la autarquia económica, hace posible la ampliación del espacio matrimonial de los contrayentes.

Los cambios de comportamiento en la constitución de la familia, o más genéricamente, el cambio familiar son muy lentos y apenas perceptibles más que a largo plazo, como dicen **W. Goode** y **N. Smelser**. (20)

I.1.2.- ANALISIS TRANSVERSAL

Por oposición al análisis longitudinal, que se refiere a las informaciones extraídas de las biografías básicas, el análisis transversal, o del momento, se refiere a información que nos suministra un censo o padrón a fecha fija determinada. En este caso se trata de 1826.

En relación a la naturaleza de los cónyuges, sólamente poseemos el llamado Censo de la Policia de 1826. La enumeración nominal de los habitantes incluyendo naturaleza, edad, estado, destino u ocupación, etc., nos permite abordar el tema con rigor.

Naturalmente, reconocemos las limitaciones que nos impone esta fuente. En primer lugar, no se conservan los Censos de Gámiz y Mungia (Villa). A pesar de esta limitación geográfica de la información, creemos que los datos son suficientemente representativos y extrapolables al conjunto del Valle en la fecha indicada.

CUADRO N° XX **Naturaleza de los cónyuges en 1826**

MUNICIPIO	NATURALEZA Tipologia de Homogamia Geográfica							
	A	A_1	B	C	D	E	F	TOTAL MUNICIPIO
FIKA	37 84,1	16 43,2	5 11,4	--	--	1 2,2	1 2,2	44
FRUIZ	52 78,8	36 69,2	9 13,6	--	--	4 6	1 1,5	66
MEÑAKA	71 71,2	31 43,7	13 13,4	--	--	11 11,3	2 2,1	97
MUNGIA	277 79,8	233 84,1	41 11,8	2 0,6	1 0,3	12 3,5	14 4,0	347
TOTAL DEL VALLE	437 78,8	316 72,3	68 12,3	2 0,4	1 0,2	28 5,1	18 3,2	554

Observaciones:

Véase cuadro XV: Tipología de Homogamia, pag. 236

Angulo superior: cifras absolutas

Angulo inferior: porcentajes (%)

El análisis del cuadro precedente nos refrenda las conclusiones ya formuladas en el análisis longitudinal:

1.- La homogamia geográfica alcanza entre un 84,1% de Fika y un 73,2% de los matrimonios de Mungia.

Los valores de homogamia tipo A, aportados por el análisis longitudinal, en el periodo 1825-1849, no se desvian significativamente de los del Censo de la Policia de 1826. Las

diferencias existentes en favor de los valores del Análisis Transversal tienen su explicación en el universo estadístico más reducido. La ley de la centralidad en favor de universos más amplios es el que se impone en este caso.

La tipología A_1 tampoco no experimenta variaciones sensibles y significativas en el análisis transversal. Si consideramos el valor de la media del conjunto, una diferencia de -2,1% es insignificante.

Por el escaso número de valores a relacionar, no podemos con rigor aplicar "la correlación entre el tamaño de las aldeas y las tasas de endogamia parroquial", que **G. Arbellot** advierte en Vallage. (21)

2.- Proporciona unos valores sensiblemente inferiores en la homogamia tipo B, del orden de -11,4% en el conjunto. Las diferencias pueden tener una explicación coyuntural de fenómeno.

3.- Los valores de la tipología C de matrimonios son muy bajos y, por lo tanto, menos significativos, como se comprobaba igualmente en el análisis longitudinal.

4.- **La exogamia, tipología de matrimonio D, es testimo-**

nial, y sólo aparece en el ámbito de la Anteiglesia de Mungia.

5.- Asímismo, el tipo E de matrimonios presenta valores muy fluctuantes por lo exiguo de su universo estadístico.

1.1.3.- ANALISIS COMPARATIVO CON OTROS AMBITOS GEOGRAFICOS

E.A. Wrigley [22] señala que "Malthus trató el valor del estudio comparativo de los sistemas matrimoniales, aunque de forma casual, en las últimas ediciones del Ensayo. Planteó un ejemplo que podría seguirse con más frecuencia, y a veces con provecho. Cuando Kipling se propuso la pregunta retórica: ¿qué pueden saber de Inglaterra aquellos que sólo conocen Inglaterra?", adelantó una cuestión tan relevante para la historia de la población como para otras disciplinas. Una comprensión más afinada de cada situación local o nacional, dependerá tanto del conocimiento de otras situaciones comparables, como del estudio de lo local. La amplitud no está reñida con la profundidad en los estudios de historia de la población.

Después del cotejo de las diversas monografías al respecto, la conclusión general es que, en la constitución de

los matrimonios en el Valle de Butrón, la persistente y elevada homogamia geográfica no se desvía significativamente de los parámetros del modelo vigente en amplios espacios de la Europa occidental.

Todas las monografías atestiguan que los matrimonios homogámicos geográficamente -tipología A según nuestra clasificación- constituyen el 80% de las uniones. **M. Lachiver**, en un artículo que se presenta como síntesis de más de quinientas monografías redactadas bajo la dirección de los pioneros **P. Goubert** y **P. Chaunu**, sentencia que "... la juventud tiene necesidad de buscar su cónyuge en un pueblo cercano. En realidad, los pueblos están poco poblados, los más de menos de 500 habitantes, están situados dentro de un área de una decena de kilómetros del punto en el que tiene lugar la elección del cónyuge. Esta distancia pequeña, que permite encontrar un cónyuge que no sea de su propia familia, basta para unir a más de 80% a 90% de la juventud". (23)

Este es el caso de nuestro ámbito de estudio. Las parroquias de Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri, Laukariz y Meñaka cuentan con menos de quinientos habitantes. La parroquia de Munguia sobrepasa este número. La constituyen dos entidades: la Anteiglesia y la Villa, pero no tenemos datos desagregados de una y otra. El núcleo urbano de la villa, por lo tanto,

hábitat de los sectores secundario, comercial y servicios, no alcanzaría en todo el periodo los quinientos habitantes.

André Etchelecou [24] atestigua que "algunas monografías sobre los Pirineos occidentales proporcionan observaciones convergentes: sobre el conjunto de matrimonios celebrados en Bilhères-d'Ossau, entre 1740 y 1799 los tres cuartos correspondían a cónyuges originarios de esa parroquia, variando poco la proporción para la primera parte del siglo XIX (M. Fresel-Lozey, 1969, pag. 76); más de tres cuartos de casados de la parroquia vecina de Urbe-Saint-Christau, de 1739 a 1889 habían nacido en ella (J. Bergez, 1901); en Osse-en-Aspe en el siglo XVIII, sólamente el 13,5% de los esposos y el 11,5% de las esposas eran naturales de otra comarca (Ch. Desplat, 1978, pag. 1567); se puede evaluar en al menos tres de cada cuatro matrimonios han nacido y residido en la misma parroquia, proviniendo los otros de un círculo cuyo radio tiene 15 kms como máximo".

Naturalmente, todos los autores [25] subrayan que esta homogamia tan intensa se da entre los pueblos agrícolas. **A. Etchelecou** afirma que es "une affaire de village ..." [26]

En las villas o núcleos urbanos, los niveles de homogamia serían probablemente diferentes como así lo atestiguan

las numerosas monografías; y dentro de éllas, la homogamia más intensa se hallaría entre los agricultores; después, en orden decreciente, entre los manufactureros (artesanos), entre los comerciantes y finalmente, los de profesiones liberales. Pero no tenemos nosotros base empírica para fundamentar estas aseveraciones, pues no poseemos datos desagregados y aunque los tuviéramos, no podría extrapolarse por el escaso volumen del universo estadístico.

M. Lachiver , [27] trata de matizar, aún más, este fenómeno de la homogamia. A la acusada endogamia geográfica se le añade una fuerte homogamia profesional. "Los hijos de los agricultores, los hijos de los braceros (peones) con las hijas de los peones o de artesanos y comerciantes poco afortunados". [28]

Desagrega más aún dentro del medio agrícola. "En los paises vinícolas, al menos en la isla de Francia donde los viñadores casi todos son propietarios de sus tierras, la endogamia es más elevada" ..(...)..Esta elevadísima homogamia geográfica de pueblos de viñadores persiste aún al principio del siglo XIX". [29] Fundamenta sus aseveraciones con un cuadro acerca del "origen de los cónyuges en Bennecourt en Limetz, pueblos de la Isla de Francia, en la zona fronteriza de Normandía".

Delille relaciona la endogamia-exogamia con el sistema de propiedad y cultivo, definiendo para zonas de cultivos extensivos o latifundistas (Les Pouilles, por ejemplo) un alto índice de exogamia en zonas como la Campanie, sujeta a cultivos diversificados y que es relativamente próspera. (30)

El Valle de Butrón es agrícola-ganadera. Con las informaciones obtenidas no nos es posible matizar con desagregaciones por entidades de población, indicando cuáles de éllas son más agrícolas o más ganaderas y su relación con la homogamia geográfica.

Si bien **la homogamia geográfica del Valle de Butrón y su evolución a lo largo del Antiguo Régimen coincide con los modelos vigentes en amplios espacios de Europa**, con nuestro nivel de conocimientos sobre el tema, resulta difícil elaborar mapas de homogamia en la Península Ibérica. Falta un trabajo de síntesis; pero, para ello, se necesita que previamente los investigadores hayan convenido en la tipología de las clasificaciones y los indicadores a utilizar. Algunos autores (31) han adelantado propuestas de modelos demográficos. Pero la variedad de medidas no homologables de un número elevado de monografías, hace inviable la consolidación de tales modelos, al menos en lo que a la homogamia se refiere.

Estamos de acuerdo con **Chacón Jimenez** [32] que el primer reto "que tienen los estudios sobre la historia de la familia es el mismo que cabe a la demografía histórica y a la historia social de la población: desprenderse de los métodos aplicados en otros laboratorios europeos, que responden a contextos distintos, teniendo en cuenta que se necesita introducir matizaciones regionales y especificidades históricas y culturales propias de la Península Ibérica". Añadiríamos que dentro de élla, la obligada comarcalización y, especialmente, análisis comparativos.

Dejando de lado las conclusiones de algunas monografías del ámbito de España, [33] vamos a hacer referencia, -como muestra-, a autores que estudian ámbitos del País Vasco y con ellos concluimos este análisis comparativo.

Mauleón Isla, [34] tras analizar los años 1751-1760, concluye: "Vemos pues que no llegan al 14 por 100 los matrimonios verificados entre bilbaínos. Aproximadamente un 29 por 100 de los contraidos lo eran entre éllos y personas procedentes del Señorío; queda, por fin, un margen de más de 58 por 100 para los restantes matrimonios". Juzgamos ocioso comentar que el comportamiento en la elección del cónyuge en la ciudad y en el campo es netamente diferenciado. La exogamia de la ciudad es proverbial, porque en élla se

concentran migrantes de un amplio ámbito geográfico.

J.R. Cruz Mundet [35] define de esta manera la endogamia parroquial de Renteria: "El comportamiento nupcial renteriano en lo referente al origen de los contrayentes es, quizas, uno de los aspectos más destacables por dimensión que adquiere la exogamia; si la media provincial arrojaba un 25'3 por 100 de foráneos en la composición de las parejas, 30'5 por 100 en Irún, en Rentería se pueden estimar entorno al 50'6 por 100. Su procedencia es mucho más diversa según nos acercamos a los años centrales del siglo XIX, debido a la inmigración, pero la inmensa mayoría procede de localidades situadas en un radio de acción de veinte kilómetros".

A. García-Sanz Marcotegui [36] **comenta un cuadro acerca del origen de los esposos** y afirma: "Puede apreciarse que en una tercera parte de los matrimonios, uno de los cónyuges o los dos (el 5% en este caso) eran de fuera de la localidad respectiva. Lógicamente, el alto porcentaje de Irurzun se debe a una pequeña población en torno a los 150 habitantes, y por estar situado en el centro de una comarca de pequeñas aldeas muy cercanas entre sí". Es interesante señalar que la llegada de los forasteros que se casan en estas localidades es más intensa en el siglo XIX que en el siglo XVIII.

A. Arizcun Cela, [37] que estudia el Valle pirenaico del Baztán (1600-1841) afirma que "Baztán presenta durante todo el periodo estudiado una significativa endogamia, en especial femenina. En conjunto los hombres de Baztán representan un 63,9 por ciento de todos los esposos y probablemente representaran un porcentaje superior ya que en un 20,7 por ciento de los casos no se indica su origen. A partir de 1750 en que es insignificante el número de casos sin identificación todos los porcentajes de baztaneses superan el 70 por ciento y alcanzan el 78 en 1775-1799. Mayores aún son los porcentajes de esposas del mismo Valle que son un 72,1 por ciento con un 21,9 por ciento de desconocidos. A partir de 1750 superan en todo caso el 80 por ciento, llegando al 94,2 por ciento en 1825-1832. Hay que señalar, además, que muchas mujeres, que vienen de fuera a casarse provienen de otros lugares de Navarra, pero en gran parte no son verdaderas emigrantes, sino muchachas recogidas de pequeñas en el Hospital de Pamplona que luego son ofrecidas en matrimonio por toda Navarra. De 52 esposas que provienen de otros lugares de Navarra, 38 lo hacen del hospital. De esta manera, excluidas las procedentes de este Hospital, sólo consta un 3 por ciento de esposas con origen exterior a Baztán, que podría llegar hasta un 5 por ciento si le agregamos algunas de las que no indica el origen".

A. Iturbe Mach [38] al estudiar el Bajo Valle de Butrón (Plencia, Górliz, Barrika, Lemoiz, Gatika, Maruri, Laukiz y Urduliz) analiza la procedencia de los maridos en el siglo XVIII, y en base a importante número de cuadros estadísticos concluye: "A primera vista da la impresión de una mayor difuminación en el área de procedencia. Un 37,9 por ciento de hombres nacidos y casados en Plencia puede parecer un porcentaje escaso, pero no lo es tanto si recurrimos al análisis de sus anteiglesias vecinas. En primer lugar Górliz, estrechamente vinculada a la villa y que aporta un significativo 21,1 por ciento. Quede constancia aquí de este primer ejemplo de la fuerte vinculación de ambas poblaciones y que hace practicamente imposible el estudio de alguna de ellas si no es en función de la otra. Si a ésto unimos el porcentaje de los procedentes de Barrika y Lemoiz, llegamos hasta un 75,8 por ciento para un pequeño pero compacto territorio compuesto por la villa y las otras anteiglesias. Avanzando algo al interior, las anteiglesias que circundan a esta zona nuclear: Gatika, Laukiz, Maruri y Urduliz son las únicas que aportan un porcentaje significativo, mientras que el resto de las procedencias quedan en lo puramente anecdótico".

De los testimonios de estos autores, que abordan ámbitos del País Vasco en relación a la homogamia geográfica en el Antiguo Régimen, sólo deducimos que, con los niveles actuales

de la investigación en torno al tema y por la utilización diversa de indicadores y círculos espaciales que gradualizan de alguna manera la homogamia, no es posible elaborar un mapa ni señalar su evolución a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

Para que fuera posible ese trabajo de síntesis y elaboración de mapas, forzoso es que se establezcan unas convenciones mínimas entre los investigadores acerca de los indicadores y la gradualización de la homogamia geográfica. El modelo de clasificación de los casamientos según el origen de los esposos de **L. Henry,** [39] podrá servirnos de paradigma. Hacia él dirigimos nuestros esfuerzos. "En este sentido, a la propuesta de Hajnal (1965) se ha de añadir la división de Laslett (1977) y las matizaciones de Rowland y Delille (1986 y 1987) que demuestran con total rotundidad la necesidad de regionalizar y contextualizar cultural y socialmente el estudio de la familia sino también la complejidad de los problemas". [40]

I.2.- MATRIMONIOS CONSANGUINEOS

La relación parental entre los contrayentes genera un tipo especial de homogamia y es uno de los mecanismos de re-

gulación del sistema matrimonial. Y este aspecto queda aún inédito en las investigaciones de la historia de la familia.

V. Perez Moreda afirma que "los expedientes de dispensas matrimoniales de los archivos eclesiásticos españoles no han sido explotados sistemáticamente, de ahí que el estudio social de la consanguinidad necesario para construir la historia de la práctica matrimonial y de la familia está por hacer". (41) En esta línea de investigación, queremos nosotros aportar alguna conclusión en el Valle de Butrón.

La homogamia geográfica en poblaciones estables y matrimonios patrilocales, por la rigidez del sistema de indivisilidad del patrimonio entre los hijos, podrían teóricamente llevar indefectiblemente como corolario a matrimonios entre parientes. Pero este no es el caso de Butrón.

Además, las estrategias matrimoniales de los padres podían reforzar esta tendencia de matrimonios consanguíneos buscando uniones adecuadas para sus hijos, que de por sí padecen un grave constrenimiento geográfico y por ende una fuerte limitación de la libertad en la elección del cónyuge. **Iglesias de Ussel** (42) estudia el matrimonio entre parientes entre 1887 a 1979 en España. Concluye en once constataciones, siguiendo a J. de Miguel, que ha analizado pormenoriza-

damente los datos disponibles, y afirma que, según la Encuesta promovida por el Ateneo de Madrid (1901) el 30% de los informantes andaluces confirmaban la frecuencia de matrimonios consanguíneos por motivos económicos: "por la idea de reunir grandes capitales y vincular riquezas".

Por estas circunstancias, numerosas uniones entre consanguíneos se habrían acordado si la Iglesia no las hubiera reglamentado. En nombre de la prohibición del incesto, la Iglesia prohibió el matrimonio entre parientes demasiado cercanos. (43)

J. Bestard Camps afirma que "entre las principales razones que daba la Iglesia para justificar las prohibiciones matrimoniales, había unas de carácter moral, que insistían principalmente en el aspecto negativo de la prohibición del incesto, y otras de carácter social, que ponían el acento en su aspecto positivo". (44)

En el desarrollo normativo de las prohibiciones matrimoniales, o establecimiento de impedimentos dirimentes, el derecho eclesiástico distinguió: (45)

A. Consaguinidad

B. Afinidad

C. Parentesco espiritual

D. Parentesco legal dimanante de la adopción

Las dispensas matrimoniales que nosotros analizaremos y que hemos recogido de los expedientes matrimoniales de las parroquias del Valle de Butrón se refieren casi exclusivamente a la consanguinidad. Ya advertiremos en los casos de dispensas matrimoniales por afinidad.

I.2.1.- LAS DISPENSAS MATRIMONIALES EN EL VALLE DE BUTRON

En el tema que nos ocupa sólo cabe hacer análisis longitudinal.

Para ello, nuestra fuente de información son los expedientes matrimoniales de los registros parroquiales en los que expresamente consta el grado de impedimento y la dispensa obtenida de la autoridad competente. Podría plantearse si en tales registros se consignan todos los casos reales. Para despejar tal duda, con nuestras **reconstrucciones de biografías básicas** pudiera realizarse un estudio exhaustivo de los matrimonios consanguíneos en base a la confección de ár-boles genealógicos. Esta pretensión desbordaría todos nues-tros objetivos por utópica. No puede plantearse por el mo-mento

la elaboración de 6.054 árboles genealógicos, que nos revelarían con toda seguridad más matrimonios consanguíneos que los que aparecen consignados con dispensa en los registros de matrimonios. Lo que sí queremos dejar constancia es de que **hemos recogido todos los consignados, aunque presumiblemente pudieran existir algunos casos más en la historia real**. Y esto es por las siguientes razones: Algunos por desconocimiento de las prohibiciones hasta el cuarto grado, y otros por rehuir costes adicionales, que iba a suponer la solicitud de dispensa, no harían autoinculpación de tal circunstancia.

Esta via de confección de árboles genealógicos, como fuente para detectar matrimonios consanguíneos, ha sido ensayada por diversos autores, entre ellos **J. Atienza Hernandez** y **M. Simón López** en España, [46] pero siempre con volúmenes reducidos. **M. Segalen** afirma haber estudiado con Albert Jacquard "una comunidad protestante del Bocage normando muy endógama. De ciento cincuenta y cuatro matrimonios protestantes celebrados de 1860 a 1868, se analizan las genealogías familiares". [47]

Otra fuente de información muy útil y rica serían las **Capitulaciones matrimoniales**. No las hemos utilizado de momento.

Las primeras dispensas empiezan a consignarse en los registros de Frúniz y Gámiz entre 1666 y 1671. (48)

Presumiblemente en esa primera fecha, hasta la segunda mitad del siglo XVII, los encargados del Registro Parroquial descuidaron consignar estas dispensas o bien la obligatoriedad del cumplimiento de este requisito no era exigido con rigurosidad por el clero parroquial. Por lo demás, a partir del siglo XVIII creemos que se cumplía con esta obligación. Son un total de 4.183 expedientes analizados y en ellos encontramos un total de 84 dispensas. Como se ve, **los matrimonios consanguíneos** -según nuestras fuentes- **no revisten una importancia estadística**. Contando todos los grados, las dispensas de matrimonios consaguíneos son sólo 2,0% del conjunto de matrimonios. Es algo que nos llama poderosamente la atención. Pero analicemos en detalle.

CUADRO N° XXI **Matrimonios Consaguíneos**

PARROQUIA	PERIODOS								
	1616-1649			1650-1699			1700-1749		
	T.M	M.C.	M.C (%)	T.M.	M.C.	M.C. (%)	T.M.	M.C.	M.C (%)
FIKA	15	-	0	55	0	0	81	2	2,5
FRUIZ	47	-	0	95	1	1,1	126	-	0
GAMIZ	28	-	-	103	2	1,9	175	1	0,6
LARRAURI	--	-	-	49	0	0	118	1	0,8
LAUKARIZ	1	-	0	21	0	0	37	0	0
MEÑAKA	37	-	0	66	0	0	136	0	0
MUNGIA	174	-	0	56	0	0	64	6	9,4
TOTAL	302	-	0	445	3	0,7	737	10	1,4

CUADRO N° XXI **Matrimonios Consaguíneos (Cont.)**

PARROQUIA	PERIODOS								
	1750-1799			1800-1849			1850-1860		
	T.M	M.C.	M.C (%)	T.M.	M.C.	M.C. (%)	T M	M C	M C (%)
FIKA	94	-	0	88	6	1,1	21	0	0
FRUIZ	113	2	1,8	136	1	0,7	35	1	2,9
GAMIZ	186	14	7,5	201	10	5,0	49	1	2,0
LARRAURI	126	1	0,8	185	3	1,6	42	1	2,4
LAUKARIZ	54	2	3,7	26	0	0	2	0	0
MEÑAKA	172	3	1,7	195	3	1,5	51	0	0
MUNGIA	265	17	6,4	506	5	1,0	152	1	0,7
TOTAL	1010	39	3,9	1337	2,8	2,1	352	4	1,1

Simbología:

T.M.: Total matrimonios

M.C.: Matrimonios Consaguíneos

M.C. (%): Porcentaje de Matrimonios Consaguíneos

CUADRO N° XXII **Grados de Matrimonios Consanguíneos**

PARROQUIA	1650-1699							1700-1749						
	1° + 2°	2°	2° + 3°	3°	3° + 4°	4°	API	1° + 2°	2°	2° + 3°	3°	3° + 4°	4°	API
FIKA													2	
FRUIZ						1								
GAMIZ						2							1	
LARRAURI													1	
LAUKARIZ														
MEÑAKA														
MUNGIA											1	1	4	
TOTAL						3					1	1	8	

CUADRO N° XXII **Grados de Matrimonios Consanguíneos (Cont.)**

PARROQUIA	1750-1799							1800-1860						
	1° + 2°	2°	2° + 3°	3°	3° + 4°	4°	API	1° + 2°	2°	2° + 3°	3°	3° + 4°	4°	API
FIKA													4	2
FRUIZ						2						2		
GAMIZ			1	2	1	9	1				1	4	6	
LARRAURI						1						2	2	
LAUKARIZ						2								
MEÑAKA				2		1					3			
MUNGIA	1		2	5	2	6	1		1	2	1	1	1	
TOTAL	1		3	9	3	21	2		1	2	5	9	13	2

Simbología:
APIN: afinidad

De los cuadros precedentes se induce:

1°.- **Los matrimonios consanguíneos, estadísticamente, no superen en el conjunto del Valle de Butrón el 3,9% del total de matrimonios en el periodo más álgido. Por lo tanto, hay que calificarlo como de un fenómeno poco relevante.**

Pudiera obedecer este tipo de comportamiento a la rigidez de la estricta observancia de las prohibiciones de la Iglesia.

Estamos en unos ámbitos y épocas en las que las Iglesia controla totalmente la institución del matrimonio. La sociedad agrícola, en su mayoría, intenta respetar las reglas que atañen a la consanguinidad y buscan cónyuge fuera de los parientes. Se trata de evitar la consanguinidad.

Pero no quisiéramos quedar en esta aparente explicación. Queremos transcenderla. **Bestard** [49] afirma que en función del modo de transmisión del patrimonio se dan diferencias importantes en las formas como se constituyen las parentelas. En las sociedades con herencia única se puede hablar de parentelas centradas en torno a una casa, mientras que en las sociedades con herencia igualitaria las parentelas se centran en torno a un individuo. Por otra parte, dada la importancia

que en los sistemas de heredero único se da a las líneas de descendencia, el parentesco se centra en un "antepasado fundador de una casa", mientras que en los sistemas igualitarios la percepción del parentesco es horizontal. Las líneas patrimoniales de los sistemas indivisibles se perpetuan verticalmente a través del tiempo, mientras que las redes colaterales de los sistemas divisibles se forman siguiendo una amplia gama móvil de parientes definidos horizontalmente.

S. Ott, [50] en una investigación de campo, habla de la expectativa de conflicto entre parientes consanguíneos y afines fuera del grupo doméstico y los contrasta con otras formas institucionalizadas de relación entre grupos domésticos fuera de los lazos de parentesco.

Bestard en las conclusiones finales [51] afirma que "si nuestra interpretación es correcta los matrimonios cercanos han sido utilizados como elementos de protección, pero sus efectos negativos en la disminución de la parentela han conducido a combinarlos con matrimonios fuera de la parentela. La reproducción social no se hace en círculos completamente cerrados desde el punto de vista del parentesco. Sería absurdo pensar en una tendencia de las familias europeas a los matrimonios cerrados, que las prohibiciones eclesiásticas de alguna manera habrían impedido.

2°.- **A lo largo del siglo XVIII hay un incremento de matrimonios consanguíneos, en tanto que en el siglo XIX descienden. Hay siete menos entre 1800-1860 siendo diez años más amplio el periodo que la segunda mitad del XIX.**

Si observamos detenidamente el cuadro XXI y comparamos las dos cincuentenas (**la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX**), se concluye que el número de dispensas por consaguinidad disminuye en el último periodo mencionado, de 39 a 28, así como el porcentaje de matrimonios consanguíneos de 3,9% al 2,1%. Este cambio de tendencia habría que inscribirlo en la apertura exogámica, que luego comentaremos, se inició en la segunda mitad del siglo XVIII y continuó creciendo a lo largo del XIX.

A. Vall (52) que ha recopilado las investigaciones efectuadas sobre la consanguinidad en España desde hace un siglo, concluye que la pauta de descenso de la consanguinidad continúa en nuestro siglo.

Llama poderosamente la atención el fuerte aumento de Gámiz y Munguia en la segunda mitad del siglo XVIII, así como el de Fica entre 1800-1849. No lo negamos. Pudieran explicarse ambos fenómenos por el celo puesto en la consignación de las dispensas por los párrocos. No obstante, habría que

relacionar este descenso del siglo XIX con la misma tendencia de declive de la homogamia tipo A, estudiada ya anteriormente. En el siglo XIX la sociedad es más abierta, al menos en lo que a emparejamiento de matrimonos se refiere. De ahí que aumenten las tipologías B, C y D.

La apertura de la sociedad forzoso es relacionarlo con las transformaciones socioeconómicas experimentadas. Los cambios en los sistemas de producción agrícola, la ralentización de la mortalidad infantil y epidémica y, por ende los excedentes demográficos, fuerzan una mayor movilidad de las gentes. Los cambios en la producción industrial y los excedentes demográficos de nuestros caseríos forzarán los movimientos migratorios, y el descenso, por lo tanto, de los matrimonios entre parientes.

3°.- **Si observamos los grados de parentesco entre los contrayentes, el 53,5%, es decir, prácticamente uno de cada dos matrimonios consanguíneos, lo son de cuarto grado de consanguinidad**; tienen un tatarabuelo común; es por lo tanto, un parentesco lejano. Si contáramos una distancia media de 25 años entre padres e hijos, el tronco común se halla a una distancia de 75-100 años entre los contrayentes. Esto nos llevaría a pensar que los matrimonios consanguíneos son **corolario de una fuerte homogamia geográfica existente** y no,

-como pauta de comportamiento general de una población- **de las estrategias matrimoniales establecidas**, que pudieran detectarse en algunas comunidades en orden al reagrupamiento de patrimonios divididos o con el objetivo de acumulación de títulos nobiliarios.

4°.- **En importancia numérica al cuarto grado, le suceden el tercer grado (15)** y el tercero con el cuarto grado (14), pero ambos quedan muy lejos de las cotas del primeramente mencionado. Apenas llegan a un tercio de los niveles alcanzados por los matrimonios de los hijos de los segundos primos.

5°.- **Los matrimonios entre primos hermanos, 2° grado de consanguinidad, es decir, con un abuelo común, constituyen un fenómeno testimonial**, sólo hay un único caso durante todo el periodo estudiado; se trata del matrimonio celebrado en Munguia el 03/02/1819. (**Véase** el detalle en el **Apéndice 5**)

6°.- **No resulta tampoco extraño que se constaten matrimonios con grados de afinidad** (2 casos), **matrimonios entre personas ligadas por parentesco legal**. El Valle de Butrón, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII recibe numerosos niños, abandonados o acogidos en los centros benéficos de la provincia, a cambio de pago por el amamanta-

miento. Esta circunstancia dió origen a frecuentes adopciones legales. De todas maneras, las dispensas por grado de afinidad no son tan significativas. Entre estas destaca una de primer grado en Fika (14/09/1834) por matrimonio entre cuñados. (**Apéndice 5**)

7°.- Casos y situaciones singulares:

a) Hay un caso testimonial entre los matrimonios consanguíneos del primer grado. Se trata del matrimonio "tio-sobrina" en Mungia en 1752. (**Apéndice 5**)

b) Los matrimonios consanguíneos no tienen un comportamiento diferencial respecto del conjunto de matrimonios, en las mismas fechas, en relación a la fecundidad, número de hijos habidos en el matrimonio, edad nupcial ni tampoco en relación a los periodos "proto e inter" genésicos.

c) Otros aspectos menos anecdóticos debemos señalar. **Los matrimonios consanguíneos no tienen mayor proclividad a matrimonios más precoces ni en mujeres ni en hombres.** Su comportamiento ante la edad nupcial es igual al conjunto de matrimonios. Naturalmente, estamos refiriéndonos al universo estadístico nuestro, y sus valores pueden tener un sesgo por la aleatoriedad. He aquí alguna aproximación.

En la primera mitad del siglo XVIII, en el 20% de los matrimonios consanguíneos la mujer se casaba antes de los 20 años, el 60% entre 20-24 años, y el otro 20% entre 25-29 años. En cambio, en la segunda mitad del siglo XVIII, el 4,5% antes de los 20 años; 40,9% entre 20-24 años; 50% entre 25-29 años, y el 4,5% con más de 30 años. En el siglo XIX, el 25% se casa antes de los 20 años; el 33% entre 20-24 años, y el 42% entre 25-29 años.

En resumen, de todo ello podíamos inducir que hay latente una leve posposición del matrimonio entre las mujeres hacia las edades 25-29 años a medida que avanza el siglo XVIII y XIX. Entre los varones, la edad modal de los matrimonios consanguíneos se mantine en el grupo de 25-29 años, con 50% (1700-1749), 42,8% (1750-1799) y 30,7% (1800-1860).

d) Finalmente, otro aspecto nos llama poderosamente la atención: En los matrimonios consanguíneos puede haber una estrategia de uniones entre parientes viudos. Ya a partir del siglo XVIII encontramos matrimonios entre viudos, bien siendo ambos cónyuges viudos como en un caso de Gámiz y otro de Laukáriz, o bien uno de ellos en los casos de Munguia. [531] Esta estrategia matrimonial de segundas nupcias entre consanguíneos no tiene correspondencia en el siglo XIX.

I.2.2.- ANALISIS COMPARATIVO CON OTROS AMBITOS GEOGRAFICOS

La simple observación de **los porcentajes de matrimonios consanguíneos celebrados en el Valle de Butrón y otros ámbitos europeos nos revela que**, a lo largo de los siglos XVII y XVIII especialmente -(puesto que a partir del siglo XIX se observa un descenso)-, **las pautas de comportamiento en relación a elegir cónyuge entre los parientes está menos desarrollado que en otros ámbitos**. Con algunos de éllos la distancia en porcentajes es muy considerable. Bien es cierto que también pudieran haberse investigado y publicado los resultados de los casos más llamativos. Pero, mientras no se puedan elaborar atlas y mapas de la vigencia de estos comportamientos, no tenemos otros referentes que lo publicado. Veamos algunos de ellos citándolos en gradación descendente.

J.L. Flandrin señala que en "Ceillac (Altos Alpes) casi todos los matrimonios debían realizarse con dispensa de parentesco" en el siglo XVIII. (54)

M. Lachiver (55) en sus estudios llega incluso a hacer matizaciones en orden a una mayor proclividad en estas uniones de consanguineos según se trata del tipo de cultivo-

sistema de propiedad. Afirma que "en un país de amplia cultura cerealícola, en la que los campesinos están menos vinculados a la tierra por la simple razón de que no son los propietarios, hay muy pocos matrimonios consanguíneos y la juventud tiene necesidad de buscar su cónyuge en un pueblo cercano".

El universo estadístico con el que operamos en el Valle de Butrón no nos lleva a conclusiones tan categóricas. Bien es cierto que en nuestro ámbito más de las 2/3 son propietarios, tal como aparecen en las fogueraciones del siglo XVIII. Así lo hemos comprobado nosotros mismos. **L.M. Bilbao** [56] corrobora que en el renacimiento "una fracción importante del campesinado devino propietario" y, según sus investigaciones en ciertas localidades de Vizcaya (1704) "la proporción (de propietarios) se elevaba hasta el 75%". [57] Pudiera correlacionarse esta circunstancia con los menores niveles de matrimonios consanguíneos. Pero el rigor y la seriedad nos impiden a formular conclusiones tan categóricas.

El mismo **M. Lachiver** añade que "en los paises vinícolas, al menos en la Isla de Francia donde los viñadores son propietarios de sus tierras, la endogamia es más elevada aún pues los matrimonios consanguíneos son más numerosos. Cada cual quiere conservar su viña; para ello, es necesario, a

pesar del tamaño mayor de los pueblos de viñedo (a menudo de más de 1.000 habitantes), casarse con alguno de la parroquia donde todo el mundo es ya al menos primo. En Isson, parroquia de viñadores situada a 50 kms al oeste de París, sobre 358 matrimonios celebrados en el siglo XVIII, 72, o sea el 20% son matrimonios consanguíneos; las proporciones son parecidas en Romainville, en el barrio próximo al este de Paris". (58)

Recordemos que el Valle de Butrón, en el mismo siglo XVIII, de 1.738 matrimonios con reconstrucción biográfica básica completa, contabilizó 49 dispensas, es decir, 2,81%. En cambio, en el siglo XIX (periodo 1800-1860) de 1.689 matrimonios se contabilizaron 32 matrimonios consanguíneos, es decir, el 1,89% del total de matrimonios analizados.

V. Martinez Encinar, (59) en un estudio que abarca desde el siglo XVII a 1975, subraya que en Fuerteventura la tasa de consanguinidad alcanza el 27 por ciento de los matrimonios celebrados.

Acercándonos a ámbitos geográficos más próximos no nos hallamos con similares niveles de matrimcnios consanguíneos al igual que en el Valle de Butrón. Así **F. Chacon** y **J. Hurtado,** (60) enfatizan el 2,1% de Aguilas (Comarca de Lorca)

entre 1723-1850, que pudiera obedecer a la elevada presencia de población inmigrante. Asimismo constatan que "el período 1783-1812, reflejan coyunturas en las que las cifras se elevan notablemente, no siendo ajenas, probablemente, la crisis económica y demográfica a causa, entre otras razonas, de la guerra con Francia". Matiza aún más. Al comentar la tabla sobre el parentesco en la comarca de Lorca constata la "existencia de una relación entre zonas rurales y elevado volumen de consanguinidad, encontrándose en las zonas urbanas mucho más diluido".

J. Atienza y M. Simón subrayan **la estrategia matrimonial de la aristocracia española de la Edad Moderna** y concluyen que "**constituyó un importante instrumento de pacto de clase**; fue un medio fundamental para la acumulación de títulos, patrimonio y poder en manos de un reducido grupo de élite, así como base y expresión de múltiples alianzas familiares ... Este carácter de **herramienta política** confirió al matrimonio nobiliario de la España del Antiguo Régimen unas especiales características ... Las nupcias entre primos y entre tíos y sobrinos fueron algo habitual". (61)

En nuestro ámbito de estudio y en el período que estudiamos la nobleza, los que visten el hábito de la Orden de Santiago o Calatrava, pertenecen a la casa de los Villela,

Butrón. No hemos hallado en la documentación de los registros de matrimonios nada referente a dispensas papales por impedimento de consanguinidad en relación con estos linajes. Pero recordemos, en todo caso, que los registros más antiguos hacen referencia al siglo XVII, y para esas fechas las residencias habituales de los Villela y Butrón no eran ni Mungia ni Gatika. De ahí que no aparezcan en los Registros Parroquiales más que muy excepcionalmente mencionados. No obstante, lo que sí está claro es que hubo estrategias matrimoniales en fechas anteriores al siglo XVII. **Gutierrez Bilbao**, (62) que estudia los linajes de los Villela, Butrón, Múgica, Abendaño y Meñaca, demuestra las líneas de parentesco de éstos entre sí, y posteriormente con la nobleza castellana, los marqueses de Mortara, Cancelada, Torrecilla, etc.. Pero estas uniones matrimoniales en el primer caso se escapan a nuestro periodo, porque son anteriores al siglo XVII, y en el segundo caso, se producen fuera de nuestro ámbito geográfico. Las ceremonias de matrimonio de esta nobleza no tienen lugar en Munguia.

Caro Baroja en su ensayo "Sobre la Familia Vasca" (63) en cierta manera menciona una estrategia matrimonial en relación a los matrimonios consanguíneos. Exactamente habla de **matrimonio de conveniencia**. "La manera de casarse más apreciada por los padres, es aquella que podemos definir como

'matrimonio de conveniencia' ... en muchas ocasiones más el matrimonio se funda en razones económicas que producen a veces: 1) Matrimonios entre parientes muy cercanos. La combinación matrimonial del tío viejo y rico y sobrina joven es bastante frecuente y cuando hay perspectiva de hacerla, los padres eligen a la muchacha como heredera".

Podemos afirmar categóricamente que en el ámbito de este estudio, y a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX sólo hemos hallado un caso testimonial (Véase Apéndice 5), y por los datos recopilados desconocemos la situación económica del "tío viejo".

Por lo que respecta al conjunto de uniones matrimoniales hemos de añadir que no encontramos indicadores que permitan probar estrategias matrimoniales tendentes a la acumulación de patrimonios y propiedades.

I.3.- EDAD DE ACCESO AL MATRIMONIO

La edad de acceso al matrimonio es uno de los indicadores básicos que perfilan el modelo de familia de un ámbito geográfico.

La unión matrimonial no es independiente ni de las condiciones económicas y sociales, ni de las pautas jurídico-normativas del sistema sucesorio de las herencias y transmisión de bienes. Obviamente, la edad del primer matrimonio tiene una importancia estratégica crucial y condiciona de alguna manera el resto de las fases del ciclo vital de la familia.

La edad de acceso al matrimonio en el Valle de Butrón tiene una determinación fundamental en el Antiguo Régimen. Genéricamente, ésta es económica o bien socio-económica. Veamos.

Una idea fundamental en nuestra cultura, idea que viene de lejos, como afirma **John Hajnal**, es la de que "un matrimonio casi por definición necesita del establecimiento de una base económica para la subsistencia de la pareja y de los hijos". (64)

Lo que se considera "<u>la base económica para la subsistencia del matrimonio</u>" en un sistema de residencia patriuxorilocal tiene muchas implicaciones en la familia troncal. Los padres de los cónyuges tienen que aprobar la viabilidad de la "base económica para la subsistencia del matrimonio", porque el nacimiento de un nuevo agregado puede hacer in-

viable la subsistencia del conjunto, de la familia troncal. Desconocemos exactamente con qué frecuencia, porque no hemos analizado en los protocolos de las escribanías las capitulaciones matrimoniales ni tampoco se sabe nada de los convenios verbales, pero, lo que es cierto es que en el Antiguo Régimen es una costumbre generalizada **el que los padres de los contrayentes convengan la base económica de subsistencia del nuevo matrimonio**. Dependiendo de las coyunturas económicas o incluso de las situaciones coyunturales de falta de dirección en la unidad de producción (caserío), por fallecimiento del cabeza de familia, pueden acelerarse ciertos matrimonios. Si en un sentido la mortalidad, sobrevenida por peste, hambrunas o guerras, puede acelerar los matrimonios, por otra parte, el desequilibrio de sexos en una población con un alto grado de homogamia local puede hacer posponer los matrimonios.

Después de haber subrayado la importancia de los factores socieconómicos y de las pautas jurídico-normativas en la edad de acceso al matrimonio, es preciso también que llamemos la atención sobres los aspectos demográficos.

Davis y **Blacke** [65] subrayan que de las variables relativas a la nupcialidad, la edad al casarse y la proporción de las personas de la población que nunca contraen matrimonio

son las dos a las que se atribuye más significación para explicar las variaciones observadas en los niveles de fecundidad de las familias. Históricamente, como trata de probar **Hajnal,** [66] ha existido una estrecha interdependencia entre estas dos variables, en el sentido de que respecto de una población dada, un alto valor de fecundidad en una variable, (es decir, casarse muy jóvenes) se encuentra generalmente relacionado con un alto valor de fecundidad en la otra (esto es, una proporción pequeña de célibes) y viceversa. Todo ello se basa en un razonamiento simple. Veamos.

La edad de acceso al matrimonio de la mujer, especialmente, resulta de suma importancia porque influye directamente en la fecundidad. El que del período de fertilidad teórica de la mujer sólo haya posibilidad, como máximum, de 15-20 años [67] por término medio de vida fecunda, limita en gran manera el crecimiento poblacional aparte de otras variables que influyen en éste último, como la mortalidad, movimientos migratorios, restricción voluntaria de nacimientos, ...

Naturalmente, cuando hablamos aquí de fecundidad nos referimos a la fecundidad legítima.

En las próximas páginas tratamos de verificar y cuantificar en el Valle de Butrón aquella tesis de **Vargas Ponce** formulada para Guipúzcoa y extrapolable al conjunto del País Vasco, y que ha sido recogido por diversos autores como estereotipo proverbial y fundamento del matrimonio tardío. Vargas Ponce en su Prólogo a los 'Estados de la Vitalidad y Mortalidad en Guipúzcoa en el siglo XVIII' dice: "... y rarísimo se casa hasta después de los 25 años por más que a centenares estén con palabra contraída, pero sin unirse por falta de hogar". (68)

I.3.1.- ANALISIS LONGITUDINAL

La fuente documental en la que se basa nuestro análisis corresponde a las 5.792 biografías extraidas de las 6.044 actas de matrimonio. De las biografías, 2.976 corresponden a biografías completas y el resto a biografías incompletas, es decir, que su reconstrucción sólo ha sido posible parcialmente, porque bien faltaba la fecha de defunción o nacimiento. De las biografías, y en concreto para el estudio de la edad de acceso al matrimonio, hemos excluido las segundas nupcias de ambos contrayentes viudos. Se trata, por lo tanto, de primeras nupcias de los dos contrayentes, o al menos de uno de éllos.

Y para terminar con este apartado de la fuente documental, hagamos una precisión. Es sabido que en las actas de matrimonio, salvo raras excepciones, no consta la edad de los contrayentes. Nosotros la hemos averiguado por diferencia en años desde fecha de nacimiento a fecha de matrimonio, o bien desde fecha de matrimonio a fecha de defunción y edad de fallecimiento; ésta última es mucho más frecuente que se consigne en los registros de defunción.

I.3.1.1.- Edad de los varones al matrimonio. Evolución

A. Proporción de Matrimonios. Grupos de edad.

CUADRO N° XXIII **Edad del varón al matrimonio en %**

PERIODOS	G R U P O S D E E D A D						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1640-1649	2 16,6	4 33,3	5 41,7	1 8,3	0 0	0 0	0 0
1650-1659	0 0	9 42,8	9 42,8	3 14,3	0 0	0 0	0 0
1660-1669	1 6,6	6 40	5 33,3	2 13,3	1 6,6	0 0	0 0
1670-1679	2 16,6	5 41,6	1 8,3	3 25,0	0 0	1 8,3	0 0
1680-1689	2 20	3 30	2 20,0	0 0	2 20,0	0 0	1 10,0
1690-1699	3 12,5	8 33,3	9 37,5	2 8,3	0 0	2 8,3	0 0
1650-1699 CINCUENTEN	10 10,6	35 37,2	31 32,9	11 11,7	3 3,1	3 3,1	1 1,1
1700-1709	8 23,5	15 44,1	8 23,5	2 5,9	1 2,9	0 0	1 2,9
1710-1719	1 3,7	16 59,3	4 14,1	1 3,7	0 0	3 11,1	2 7,4
1720-1729	3 5,7	30 56,6	17 32,1	3 5,7	0 0	0 0	0 0
1730-1739	6 6,1	58 59,2	26 26,5	7 7,1	0 0	1 1,1	0 0
1740-1749	7 8,6	38 46,9	20 27,7	7 8,6	4 4,9	5 6,1	0 0
1700-1749 CINCUENTEN	25 8,5	157 53,4	75 25,5	20 6,8	5 1,7	9 3,1	3 1,0

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° XXIII **Edad del varón al matrimonio en % (Cont.)**

PERIODOS	G R U P O S D E E D A D						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1750-1759	9 10,6	41 48,2	26 30,6	7 8,2	2 2,35	0 0	0 0
1760-1769	4 4,4	35 38,4	37 40,6	8 8,8	2 2,2	2 2,2	3 3,3
1770-1779	12 12,4	39 40,2	36 37,12	6 6,2	2 2,06	1 1,03	1 1,03
1780-1789	0 0	32 34,4	43 46,2	12 12,9	2 2,15	2 2,15	2 2,15
1790-1799	4 3,7	36 33,02	46 42,2	17 15,6	5 4,6	0 0	1 0,9
1750-1799 CINCUENTEN	29 6,1	183 38,5	188 39,6	50 10,5	13 2,7	5 1,05	7 1,48
1800-1809	3 3,1	36 36,7	34 34,7	20 20,04	2 2,04	2 2,04	1 1,02
1810-1819	8 7,3	38 34,5	39 35,5	14 12,7	3 2,7	6 5,4	2 1,8
1820-1829	8 9,2	39 44,8	29 33,3	7 8,05	2 2,3	2 2,3	0 0
1830-1839	4 7,5	32 41,5	15 28,3	11 20,7	1 1,9	0 0	0 0
1840-1849	5 4,4	41 36,9	46 40,7	15 13,3	4 3,5	2 1,8	0 0
1800-1849 CINCUENTEN	28 6,07	176 38,18	163 35,35	67 14,5	12 2,6	12 2,6	3 0,6
1850-1860	6 4,76	35 37,7	50 39,6	18 14,28	13 10,3	3 2,38	1 0,7

Fuente: Elaboración propia

Significado: . Dígitos del ángulo superior indican frecuencias halladas
En el ángulo inferior, valores porcentales de matrimonios en cada grupo de edad

Del cuadro XXIII, se infiere:

1.- **En más del 70% de los matrimonios a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, el varón se casa entre 20-29 años.** Los valores porcentuales más repetidos son los del grupo edad 20-24 años. **Si consideramos el periodo 1640-1750 globalmente o en subperiodos decenales, destacaríamos que,** aunque las diferencias no sean muy grandes, en algunos casos, **los valores porcentuales más elevados se dan entre los 20-24 años.** En cambio, entre 1760-1860 las oscilaciones son notables; en el primer decenio (1760-1769), el grupo edad de 25-29 tiene mayor peso porcentual, repitiéndose entre 1780-1799. Tras el paréntesis de 1820-1839, se impone definitivamente el grupo de 25-29 años. **Lo cual quiere decir lisa y llanamente, que la edad de acceso al matrimonio del varón se va retrasando.**

Esta percepción concuerda plenamente con lo que señala **Perez Moreda:** "Estas pruebas de que la edad media de las recién casadas, y también la de los varones, **fue retrasándose,** aunque por lo general muy lentamente entre los siglos XVI y XVIII concuerdan con la política nupcialista que empieza a observarse en el siglo XVII y que trataba de fomentar los matrimonios jóvenes, como es el caso de la pragmática "poblacionista" de febrero de 1623." (69)

Ahora bien, el incremento de la edad de acceso al matrimonio es lento y nunca es lineal; admite pequeños retrocesos y oscilaciones, que es preciso explicarlos por razones coyunturales, o bien por la aleatoriedad del reducido universo estadístico.

2.- El peso porcentual de la edad de acceso al matrimonio de los grupos de 35-39, 40-44 y 45-49, es escasamente significativo si consideramos como universo estadístico, valorable como tal, a partir de cuando se tienen datos de los registros de matrimonios de Mungia (década 1720-1729). No vamos a calificarlos de valcres marginales, pero su peso porcentual, hay que reconocerlo, es escaso. Hay que hacer la salvedad del último decenio (1850-1860) en el que el cólera (1854-1855) tiene como consecuencia una proliferación de segundas nupcias, precisamente de esos grupos de edad.

3.- **Valores modestos, pero sostenidos al alza los tiene el grupo de 15-19 años desde 1720 (5,7%) hasta 1779 (12,4%)**, con la excepción de la caida en la década 1760-1769 (4.4%). A partir de 1790, se observa esa tendencia al alza hasta 1830. **Entre 1820-1860, la tendencia a la baja es clara.**

Estas tendencias a la baja, (grupos 15-19 años), **hay que relacionarlas con la tendencia general ya apuntada de que se**

percibe un lento, pero firme, retraso de la edad nupcial del varón.

4.- Tomando nuevamente referencia a la década 1720-1729, porque contamos con los registros de Mungia, la tendencia del grupo de edad 30-34 años es al alza hasta la década 1800-1809, que alcanza el máximo (20,04%), a excepción de la década 1770-1779 (6,2%).

Le suceden dos décadas, en el primer tercio del siglo XIX, de tendencia a la baja 12,7% (1810-1819) y 8,05% (1820-1829). La primera guerra carlista (1833-1839) señala un sorpresivo repunte (20,7%), explicable por las segundas nupcias y por los aplazamientos de matrimonios impuestos por una larga guerra. No obstante, las dos últimas décadas, son de clara tendencia al alza.

Es importante retener que el grupo de 30-34 años va genéricamente tomando mayor peso porcentual en el conjunto de matrimonios, lo cual corrobora, por su parte, que la tendencia de la edad nupcial de los varones nos apunta hacia su retraso a medida que avanzan los siglos XVIII y XIX.

Descritas las tendencias generales por distintos grupos de edad, nos cabe la posibilidad de ir matizando dentro de los tres grupos modales. Para ello, hemos construido un cuadro que nos desglose las frecuencias de matrimonios de varones entre 15-30 años (ambos incluidos).

B. Frecuencias de Matrimonios en los grupos modales

CUADRO N° XXIV **Frecuencias de varones casados entre 15-30 años**

DECADA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS											
	15-19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1640	2	0	1	2	1	0	1	1	0	0	3	1
1650	0	3	3	1	2	0	1	3	*2*	1	*2	1
1660	1	0	*2*	0	1	3	1	0	*2*	1	1	1
1670	2	0	2	0	1	2	0	0	0	0	*1	*1
1680	*2*	0	0	0	3	0	0	0	*2*	0	0	0
1690	3	0	2	1	*2*	3	1	*2*	1	1	4	1
CINC 1650	10	3	9	2	*9*	8	3	5	7	3	*8	4
1700	8	2	2	2	*6*	*3*	*3*	2	1	0	2	2
1710	1	2	1	0	7	*6*	2	0	1	0	1	0
1720	3	6	6	4	6	8	8	4	3	2	0	1
1730	6	10	9	8	20	*11*	6	6	6	4	4	3
1740	7	5	11	6	6	*10*	2	6	4	7	1	2
CINC 1700	25	25	29	20	45	*38*	21	18	15	13	8	8
1750	9	3	7	9	12	*10*	7	7	5	5	2	4
1760	4	3	8	5	10	*9*	10	8	9	5	5	4
1770	*12*	6	8	8	8	9	9	6	14	4	3	0
1780	0	5	5	4	9	9	12	12	9	3	7	2
1790	4	7	9	7	6	7	17	*10	4	7	8	6
CINC 1750	29	24	37	33	*45*	44	55	43	39	24	25	16

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° YXIV **Frecuencias de varones casados entre 15-30 años (Cont.)**

DECADA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS											
	15-19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1800	3	7	5	7	9	8	**11**	*10	8	3	2	3
1810	8	4	5	**13**	*9*	7	*9*	*9*	8	4	9	5
1820	8	11	4	6	*9*	*9*	8	*9*	5	5	2	3
1830	4	*6*	2	*6*	3	5	4	5	4	1	1	7
1840	5	6	9	5	*11*	10	**13**	10	*11	6	6	8
CINC 1800	28	34	25	37	41	39	**45**	*43	36	19	20	26
1850	6	3	6	5	**16**	5	*15*	14	*15	3	3	5

Fuente: Elaboración propia

Significado: Los valores en negrita corresponden a la Moda o 1° Frecuencia más repetida
Los valores entre * * a 2° Frecuencia más repetida.

Una observación atenta del cuadro precedente, nos matiza la edad modal de acceso al matrimonio de los varones en cada década. A este respecto, el cuadro nos lleva a distinguir dos etapas:

La primera abarca hasta 1770-1779, y se caracteriza por situar la moda en 23 años, y la segunda frecuencia más repetida en 24 años. Excepcionalmente, se intercambian la moda en 24 y la segunda más repetida en 23 años. Puede también observarse alguna otra distorsión en la segunda frecuencia, pero no en la moda estadística.

La segunda etapa se inicia en el último decenio del siglo XVIII y llegaría hasta 1860. En ella observamos que la moda se sitúa en 25 años, por lo tanto en el grupo de edad 25-29 años, y la segunda frecuencia más repetida en 26 años. Excepcionalmente, en 1850-1860, la moda se adelanta a los 23 años, pero las segundas frecuencias nos sitúan simultáneamente en 25 y 27 años. Esta circunstancia vuelve a reequilibrar la edad media.

C. Edad Media al Matrimonio

CUADRO N° XXV **Edad Media al Matrimonio de los Varones**

PERIODOS	PORCENTAJE MATRIMONIOS DE 15-30 AÑOS CUMPLIDOS	EDAD MEDIA
1640-1649	91,6	24,5
1650-1659	85,6	24,9
1660-1669	79,9	25,11
1670-1679	66,5	23,38
1680-1689	70	22,92
1690-1699	83,3	24,83
1650-1699,	80,7	24,34
1700-1709	91,1	23,04
1710-1719	77,05	23,78
1720-1729	94,37	23,75
1730-1739	91,8	23,9
1740-1749	80,2	23,76
1700-1749,	87,4	23,6
1750-1759	89,4	24,05
1760-1769	83,4	25,0
1770-1779	89,72	23,78
1780-1789	80,6	25,42
1790-1799	78,92	25,04
1750-1799,	84,2	24,63
1800-1809	74,5	24,60
1810-1819	77,3	24,72
1820-1829	87,3	23,84
1830-1839	77,3	24,58
1840-1849	82	25,11
1800-1849,	79,6	24,62
1850-1860	72,06	24,99

Fuente: Elaboración Propia. Símbolo: , : cincuentena

Los matrimonios celebrados entre 15-30 años excluyen por definición segundas nupcias. De ahí que en la edad media hallada debe hacerse esta puntualización, aunque aquélla sea la más representativa del conjunto de los matrimonios, los tres grupos de edad modales (15-19, 20-24, 25-29) representan más de los tres cuartos de todos los matrimonios en cada década. A veces representan más de 90% y excepcionalmente desciende hasta un 70% en 1680-1689. Los valores porcentuales anteriores a 1720-1729 puede verse influidos por una cierta aleatoriedad, ya que los universos estadísticos son más bien exiguos.

Nos hallamos ante una media relativamente estable y moviéndose en una escasa banda de 2,5 años (22,92 en 1680-1689 y 25,42 años en 1780-1789). **Si partimos de las fechas 1720-1729**, porque representan a la totalidad de las parroquias en la aportación de actas de matrimonios, **es constatable que la edad media va creciendo de forma suave**; no es lineal el crecimiento, porque se observan retrocesos leves, pero en el conjunto, la tendencia ascendente es indiscutible. **Considerando los valores de las cincuentenas, en el siglo XVIII la edad media de acceso al matrimonio de los varones aumenta en un año, mientras a lo largo del siglo XIX aumenta en 0,3 años**. A subrayar también que a partir de 1780

no se consignan valores inferiores a 24 años, salvo en la década de 1820-1829.

En resumen, **de lo anterior se colige que los varones a lo largo de los siglos XVIII y XIX cada vez se casan más tarde**. Expresado en parámetros mensurables, globalmente se retrasa 1,3 años a lo largo de dichos siglos. Por lo tanto, el Valle de Butrón sintoniza perfectamente con la tendencia que nos describe **Perez Moreda** en el sentido de que el progresivo aumento de la edad media al casarse había sido mucho más lento en el conjunto español que en otras zonas europeas: "... la edad media al contraer las primeras nupcias, evolucionó en la mayor parte de España más lentamente que en otros países vecinos donde la gente se fue casando a edades verdaderamente elevadas ya desde el siglo XVI". [70]

Si consideramos, como observaba **J. Hajnal**, que el matrimonio necesita por definición el establecimiento de una base económica para la subsistencia de la pareja y los hijos, el retraso en la edad indicaría un cambio de comportamiento debido a la mayor dificultad en el acceso al cultivo de la tierra. La sucesión en la explotación y dirección del caserío se hace con más dificultades, pues, por la reducción de la mortalidad, sobreviven más hijos, entre los cuales los padres deben elegir al heredero/a. El teórico crecimiento

del ingreso agrícola del siglo XVIII y XIX en la práctica, queda neutralizado por más bocas que alimentar y más hijos a los que dotar o hacer apartamiento foral (Fuero, L. 11, T. 20; L. 6, T. 21; L. 10, T. 21 y L. 13, T. 20).

La reducción de la edad matrimonio no llegará al Valle de Butrón hasta la segunda mitad del siglo XIX, período en el que el desarrollo industrial-comercial y la emigración permitan a los padres crear rentas excedentes y a los jóvenes capacitarse para dotarse a sí mismos o a los hermanos. Es decir, el adelanto de la edad de matrimonio, que llegará en el último tercio del XIX pone de manifiesto que los hijos adquieren cierta independencia con relación a sus padres, pues su propio peculio, le permite una instalación y un matrimonio más precoz, como señala **M. Segalen**. (71)

I.3.1.2.- Edad de la mujer al matrimonio. Evolución

No vamos a insistir en la importancia que la edad de la mujer al casarse tiene, o pudo tener, en la determinación de los niveles de fecundidad, especialmente en las poblaciones del Antiguo Régimen.

Para el análisis del tema formulado, seguiremos el modelo desarrollado en el capítulo anterior, **Edad de los Varones al Matrimonio.**

A. Proporción de Matrimonios. Grupos de edad.

CUADRO N°XXVI **Edad de la mujer al matrimonio en %**

PERIODOS	G R U P O S D E E D A D						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1640-1649	2 12,5	8 50	5 31,2	0 0	1 6,2	0 0	0 0
1650-1659	3 12,5	11 45,8	7 29,16	2 8,3	0 0	1 4,1	0 0
1660-1669	3 30	3 30	3 30	1 10	0 0	0 0	0 0
1670-1679	4 26,7	4 26,7	5 33,3	2 13,4	0 0	0 0	0 0
1680-1689	4 18,1	8 36,3	5 22,8	3 13,6	0 0	2 9,08	0 0
1690-1699	5 20,8	12 50	5 20,8	1 4,1	1 4,1	0 0	0 0
1650-1699 CINCUENTEN	19 20	38 40	25 26,31	9 9,47	1 1,05	3 3,15	0 0
1700-1709	4 14,8	10 37	10 37	2 7,4	1 3,7	0 0	0 0
1710-1719	13 32,5	11 27,5	13 32,5	3 7,5	0 0	0 0	0 0
1720-1729	14 18,7	41 54,7	15 20	4 5,3	1 1,3	0 0	0 0
1730-1739	19 15,8	60 50	31 25,8	7 5,8	3 2,5	0 0	0 0
1740-1749	30 24,8	44 36,3	36 29,7	10 8,3	1 0,8	0 0	0 0
1700-1749 CINCUENTEN	80 20,8	166 43,34	105 27,41	26 6,7	6 1,5	0 0	0 0

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° XXVI **Edad de la mujer al matrimonio en %** (Cont.)

PERIODOS	GRUPOS DE EDAD						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1750-1759	13 10,15	62 48,4	32 25	15 11,7	4 3,1	2 1,4	0 0
1760-1769	9 6,7	61 45,1	42 31,1	20 14,8	4 2,9	1 0,7	0 0
1770-1779	17 10,7	59 37,1	47 35,8	20 12,6	4 2,5	2 1,2	0 0
1780-1789	18 12,6	63 44	38 26,6	16 11,1	4 2,8	3 2,1	1 0,7
1790-1799	17 10,7	69 43,3	45 28,3	17 10,7	7 4,4	2 1,2	2 1,2
1750-1799 CINCUENTEN	74 10,1	314 43,2	214 29,47	88 12,12	23 3,16	10 1,37	3 0,4
1800-1809	16 9,3	71 41,2	59 34,3	17 9,9	4 2,3	4 2,3	1 0,6
1810-1819	25 14	78 43,5	50 27,9	19 10,6	4 2,2	1 0,6	0 0
1820-1829	28 19,1	55 37,7	49 33,5	13 8,9	1 0,7	0 0	0 0
1830-1839	8 6,9	49 42,24	45 38,8	11 9,5	3 2,6	0 0	0 0
1840-1849	21 9,7	94 43,5	67 31	21 9,7	11 5,0	1 0,5	1 0,5
1800-1849 CINCUENTEN	98 11,8	347 41,95	270 32,6	81 9,7	23 2,78	6 0,7	2 0,2
1850-1860	15 6,35	96 40,6	88 37,2	25 10,5	9 3,8	1 0,5	2 1

Fuente: Elaboración propia

Significado: Dígitos del ángulo superior indican frecuencias halladas
En el ángulo inferior, valores porcentales de matrimonios en cada grupo de edad

Los datos del cuadro nos sugieren las siguientes observaciones:

1.- **Hay un porcentaje significativo de mujeres que se casan a edades tempranas, grupo de 15-19 años.**

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII todos los valores están por encima del 12,5% (1640-1659) y alcanzan un máximo de 32,5% (decena 1710-1729). En cinco de los once decenios de la segunda mitad del siglo XVII y primera del siglo XVIII los valores superan el 20%. En dos decenios (1680-1689 y 1720-1729) superan el 18% y en dos más alcanzan 14,8% (1700-1709) y 15,8% (1730-1739). Aunque el universo estadístico no sea amplio, como los valores porcentuales no presentan bruscas oscilaciones por la aleatoriedad, sino que parecen valores sostenidos, en una tendencia clara, el fenómeno hay que calificarlo como relevante y de significación estadística. Veamos. En el primer caso, al menos una de cada cinco mujeres, en algunos casos una de cada tres o cuatro casadas en esas décadas, lo ha hecho antes de los 20 años, edad considerada temprana entre los historiadores de nuestro ámbito. En el segundo caso, uno de cada seis o siete casadas en las décadas precitadas observa las mismas pautas.

La segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX, nos marcan una etapa totalmente diferenciada. Los valores porcentuales son más modestos. Oscilan en una gradiente de un 9 ,más (+) ó menos (-) 3,5%: Un 6,35% (alcanzado en 1850-1860 y valor mínimo en todo el siglo) y 12,6% (década 1780-1789).

Señalemos dos repuntes excepcionales: 19,1% (1820-1829) y 14% (1810-1819). Estas excepcionalidades, sin duda alguna, obedecen a una compleja red de concausas o variables intervinientes: unas económicas, otras sociocuiturales porque obedecen a cambios coyunturales en las pautas de comportamiento matrimoniales, y otras simplemente demográficas. De momento, dejemos aquí apuntada la teoría del **eco demográfico**. Según ésta, unas generaciones más abundantes en niñas pueden producir en el matrimonio de estas mismas generaciones y, especialmente en la edades nupciales, en sociedades cerradas y preindustriales, dos efectos inmediatos:

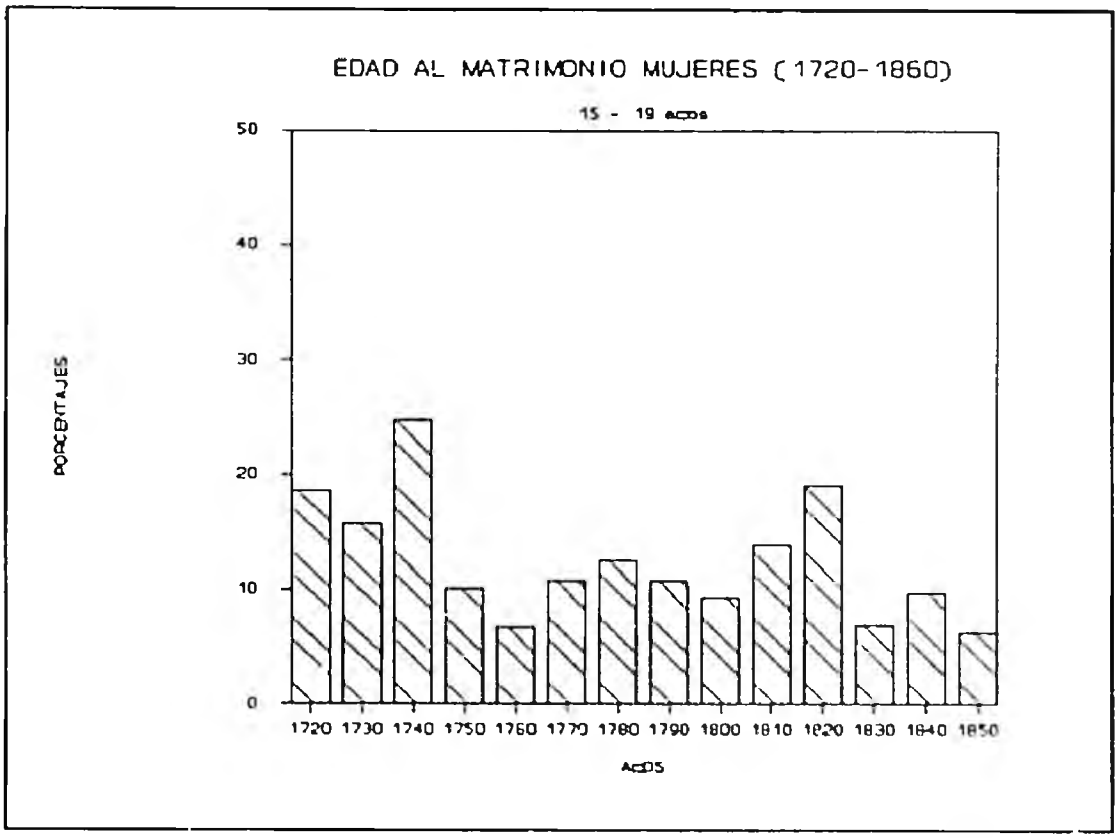
a) Un adelanto de la edad nupcial de la mujer porque se encuentra en un mercado matrimonial más competitivo para emparejarse.

b) Una mayor soltería definitiva de la mujer. Glosemos el primer efecto. Efectivamente, las relaciones de masculinidad en el nacimiento del Valle de Butrón son: 82% (1801), 96% (1803), 95% (1805), 93% (1807), 82% (1811) y 81% (1812). Todas estas generaciones con este desiquilibrio de sexos son las que acceden en las décadas 1810-1819 y 1820-1829 al mercado matrimonial estando comprendidas entre 15-19 años. El azar pudiera explicar la coincidencia de ambos fenómenos. El desestimar las posibles concausas puramente demográficas nos parece poco riguroso.

Sin abandonar esta segunda etapa de la evolución de la edad al matrimonio de la mujer, habría que añadir que como tendencia general **el porcentaje de matrimonios de mujeres en el grupo 15-19 años va disminuyendo**. Este puede ser uno de los indicadores de que se va retrasándo la edad nupcial de la mujeres a lo largo del periodo 1750-1860; fenómeno que a su vez se refleja en el mayor peso porcentual que van asumiendo los grupos de edad que le suceden, 20-24 años y 25-29 años.

Esta observación nuestra en relación al peso de los matrimonios precoces y al retraso progresivo de la edad nupcial a medida que va terminando el Antiguo Régimen coincide con las conclusiones de **M. Lachiver** en Meulan [72] y **J. M. Moriceau** [73] en los campos del Sur de Paris.

G R A F I C O 3



Pero matizan que esta pauta comenzó "a fines del siglo XVI o comienzos del siglo XVII, pues antes las muchachas se casaban mucho más temprano; entre 1595-1620, en Athis-Mons, parroquia rural al Sur de Paris, las muchachas se casaban de media a los 19,1 años y la mitad de ellas se casaban antes de los 20 años". (74) Habría que pensar que el cambio de pautas de comportamiento en relación al matrimonio no son simultáneas en el Valle de Butrón y zonas tan distantes de Francia, pero sí son observables también en él, aunque sea con cierto retraso.

2.- **El grupo de edad de 20-24 años es el que ha conservado la primacia en peso porcentual a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX y en cada una de la decenas**, a excepción de 1670-1679 y 1710-1719, periodos que consideramos de dudosa relevancia puesto que, sin los datos de Mungia, la escasez del universo de matrimonios puede darnos unos comportamientos, explicables sólo por la aleatoriedad.

Si consideramos este grupo en el conjunto, tendríamos que concluir forzosamente que constituye el grupo modal, es decir, el grupo que frecuencias más numerosas registra a lo largo de los siglos mencionados. En el primer siglo registra más oscilaciones de valores porcentuales. Los valores mayores que 50% son los que más se repiten, aunque su tendencia a largo plazo es descendente. En cambio, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los valores son más estables y sostenidos. Aproximadamente en torno al 40%, es decir, más de una de cada tres mujeres que se casan lo hacen entre 20-24 años de edad.

3.- **El grupo de 25-29 años ocupa la segunda posición** en el cuadro de porcentajes más elevados, o dicho de otra manera, es el grupo modal 2°. En un análisis diacrónico habría que distinguir tres etapas:

A.- Una primera que abarca de 1640 a 1720, caracterizado por valores oscilantes por la aleatoriedad del universo estadístico

B.- Una segunda etapa (1720-1760), resueltamente menos oscilante y más estable, pero que presenta una definida tendencia descendente (32-29-27-28-20) valores que no se registran en sucesión lineal, pero que sí marcan una tendencia.

C.- La tercera etapa incluye el último siglo (1760-1860) de nuestro periodo de investigación: Llama la atención en ella la tendencia creciente; con algunas fluctuaciones, los valores porcentuales se van consolidando en las cotas superiores (31,1% al 37,2%). **Esta tendencia vendría a refrendar la tendencia ya apuntada del retraso matrimonial a medida que avanza la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX.**

4.- En el grupo 30-34 años distinguimos una primera etapa (1640-1750) de valores más modestos; la mayoría de ellos están por debajo de 10%. Al mismo tiempo, son valores oscilantes sin que definan ninguna tendencia clara. Posiblemente se explica por la aleatoriedad. En cambio, la segunda etapa (1750-1860) se mantiene en unos parámetros más estables, 10 +. 2,5%, siendo los dígitos contiguos a este porcentaje los más repetidos.

5.- Los matrimonios de mujeres, contraidos en el grupo de edad 35-39 años hasta 1750 son inexistentes o de escaso significado estadístico por la aleatoriedad. En cambio, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII los valores porcentuales son muy bajos pero se mantienen en unos niveles cuasiestables, entre 2-4%, salvo excepciones (1820: 0,7% y 1840: 5%). Los valores de este grupo ocultan segundas nupcias de viudas, aunque este fenómeno es más acusado en los siguientes grupos, 40-44 y 45-49 años, en los que la pauta de matrimonio a esas edades puede considerarse en términos excepcionales o marginales, sin que a estos adjetivos les atribuyamos ninguna matización peyorativa.

B. Frecuencias de Matrimonios en los grupos modales

CUADRO N° XXVII **Frecuencias de Mujeres casadas entre 15-30 años**

DECADA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS											
	15-19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1640	2	1	2	3	1	1	*2*	1	1	1	0	0
1650	3	5	2	*4*	0	0	1	3	1	1	1	0
1660	3	0	0	0	1	*2*	1	0	*2*	0	0	0
1670	4	1	1	0	1	1	1	1	1	*2*	0	1
1680	4	4	1	1	1	1	1	*2*	0	1	1	*2*
1690	*5*	6	2	0	3	1	2	2	0	1	0	0
CINC 1650	19	*17*	8	8	7	6	8	9	5	6	2	3
1700	4	4	1	1	2	2	2	2	2	*3*	1	2
1710	13	1	*4*	*4*	1	1	3	3	2	3	2	1
1720	14	*13*	12	6	5	5	7	4	2	1	1	0
1730	19	*16*	7	13	19	5	11	9	2	3	6	2
1740	30	*12*	7	9	9	7	6	9	10	7	4	4
CINC 1700	80	*46*	31	33	36	20	29	27	18	17	14	9
1750	*13*	12	11	*13*	14	12	5	5	7	9	6	9
1760	9	9	14	11	12	*13*	9	12	10	7	4	6
1770	*17*	11	11	15	12	10	14	11	18	8	6	8
1780	18	11	10	15	*17*	10	10	7	9	6	6	8
1790	17	13	14	*16*	15	11	11	14	7	10	3	6
CINC 1750	74	56	60	*70*	*70*	56	49	49	51	40	25	37

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° XXVII **Frecuencias de Mujeres casadas entre 15-30 años (Cont.)**

DECADA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS											
	15-19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1800	*16*	8	11	*16*	18	18	13	15	10	11	10	4
1810	25	8	*23*	19	12	16	17	13	8	5	7	2
1820	28	13	11	13	13	5	*14*	11	12	4	8	4
1830	8	8	9	11	6	15	*14*	9	12	7	4	2
1840	*21*	14	18	14	18	20	13	16	17	8	13	6
CINC 1800	98	51	72	67	*77*	74	70	64	59	35	42	18
1850	15	14	19	16	*26*	21	30	13	20	16	9	10

Fuente: Elaboración Propia

Significado: Los valores en negrita corresponden a la Moda o 1ª Frecuencia más repetida. Los valores entre * * a la 2ª Frecuencia más repetida.

Renunciamos a comentar los valores que corresponden a fechas anteriores a 1720, por la aleatoriedad que muestran para establecer la edad modal. Ello es debido -como reiteradamente lo venimos manifestando- a su reducido universo estadístico.

La edad modal de matrimonio de la mujer a través del siglo XVIII queda establecida en matrimonios contraidos antes de los 20 años. Si consideramos el grupo quinquenal globalmente y a partir de 20 años unitariamente, la segunda

frecuencia **más repetida en el mismo periodo es más variable; se repiten frecuentemente 20-22-23 años.**

A partir de 1800 cambia la edad modal y no permanece tan inalterada. Por supuesto, se establece más reiteradamente, sin considerar cincuentenas, en 22-23-24 años o menores de 20 años (1820-1829). La segunda frecuencia más repetida es 24-25 años.

C. Edad Media al Matrimonio

CUADRO N° XXVIII **Edad Media al Matrimonio de las Mujeres**

PERIODOS	PORCENTAJE MATRIMONIOS DE 15-30 AÑOS CUMPLIDOS	EDAD MEDIA
1640-1649	93,7	23,2
1650-1659	87,46	22,8
1660-1669	90	22,8
1670-1679	86,7	23,4
1680-1689	77,2	23,2
1690-1699	91,6	21,9
1650-1699.	86,31	22,9
1700-1709	88,8	24,1
1710-1719	92,5	22,6
1720-1729	93,4	22,0
1730-1739	91,6	22,9
1740-1749	90,8	22,9
1700-1749.	91,55	22,8
1750-1759	83,55	24,0
1760-1769	82,9	24,3
1770-1779	83,6	24,2
1780-1789	83,2	23,8
1790-1799	82,3	23,7
1750-1799.	82,77	24,0
1800-1809	84,8	24,3
1810-1819	85,4	23,3
1820-1829	90,3	23,3
1830-1839	87,94	24,3
1840-1849	84,2	24,1
1800-1849.	86,35	23,8
1850-1860	84,15	24,5

Fuente: Elaboración propia. **Símbolo:** , : cincuentena

Como puede observarse en el cuadro, el valor de la edad media de la mujer representa a más del 80% de todos los matrimonios en cada década. Incluso en nueve de veintidos décadas representa a más del 90%, siendo excepcional el 77,2% de la década de 1680-1689.

En el análisis de los valores podemos cosiderarlos como aleatorios hasta la década 1720-1729. El universo estadístico, excluyendo la parroquia de Munguia, es excesivamente reducido, para que podamos atribuir significado a las oscilaciones del siglo XVII.

La evolución de la edad media, globalmente considerada, nos diseña una tendencia de suave aumento. (Véase gráfico pag. 258) Si partimos de 22,0 años (1720-1729) y si a lo largo de los 140 años esta media alcanza 24,5 años (1850-1860) tras recorrer valores intermedios, se colige que la mujer del Valle de Butrón ha ido retrasando la edad de acceso al matrimonio. La diferencia es de 2,5 años. Maticemos. Este aumento de la edad no es lineal. Hay incrementos inesperados de más de un año, que habría que atribuirlas a coyunturas de crisis o periodos posteriores de búsqueda de reequilibrios (1750-1779), en los que es constatable la presencia de segundas nupcias de alguno de los contrayentes. Las dos últimas décadas del siglo XVIII nos apuntarían a la

tendencia de suave incremento, coherente con los parámetros de los años 30-50 de este siglo. La primera década del siglo XIX irrumpe con un aumento de la edad más relevante que el que teóricamente cabría esperar de las décadas anteriores y posteriores. Sin duda alguna se trata de los efectos de la Guerra de la Convención y de la Independencia contra los franceses. La primera guerra carlista (1833-1839) establece una etapa de consolidación del retraso de la edad media de acceso al matrimonio. Respecto de la década anterior (1820-1829), se retrasa en un año, nivel que se mantiene o aumenta en la década 1850-1860.

Si tomáramos los valores de las cincuentenas, el siglo XVIII nos daría un aumento de 1,2 años, mientras que los 60 años del siglo XIX de 0,5 años.

I.3.1.3.- Diferencias observadas entre las edades de los varones y de las mujeres

Tras el análisis de las pautas de comportamiento en relación a la edad de acceso al matrimonio de los varones y de las mujeres a lo largo de los siglos XVIII y XIX resaltemos, a modo de resumen, las diferencias más notables en el compor-

tamiento de uno y otro sexo.

Llamamos la atención sobre las siguientes diferencias:

1.- **Hay una mayor precocidad de la mujer en la edad de entrada al matrimonio.** Esta generalización, que es común a las más diversas culturas, podría parecer una obviedad si no lo fundamentáramos en parámetros mensurables. Veamos algunos indicadores:

A) El número de mujeres que acceden al matrimonio en el grupo de edad 15-19 años supera al de los varones en una media de 7,33% en el siglo XVIII (a partir de 1720) y 4,84% en el siglo XIX. A estos matrimonios los llamamos **precoces**.

Analicemos más detenidamente y veamos cómo se distribuyen a lo largo del tiempo.

A.1) Matrimonios precoces de varones y mujeres (Véase cuadros XXIX)

CUADRO N° XXIX **Frecuencias de matrimonios Precoces de Varones y Mujeres.** Fuente: Elaboración propia.

PERIODOS	V A R O N E S						M U J E R E S					
	<15	15	16	17	18	19	<15	15	16	17	18	19
1640-1649					1	1					2	1
1650-1659												
1660-1669									2			
1670-1679				1				1		1	1	
1680-1689												
1690-1699						1				1	2	
1650-1699c				1	1	2		1	2	2	5	1
1700-1709			1	1							1	
1710-1719							1	2		1		
1720-1729						2		1		1		2
1730-1739					1	3			1	1	1	5
1740-1749			1		2	3	1	1	4	3	6	4
1700-1749c			2	1	3	8	2	4	5	6	8	11
1750-1759					1	2			1		2	3
1760-1769				2							1	1
1770-1779				1	1	1			1	2	2	4
1780-1789							1		1		6	2
1790-1799			1		2	1		2		1	6	2
1750-1799c			1	3	4	4	1	2	3	3	15	9
1800-1809					2				1		3	7
1810-1819				1	3	4			1	2	5	6
1820-1829	1		1	2	3				4	6	4	9
1830-1839			2		1	1	1			3	3	2
1840-1849					1	3				2	3	5
1800-1849c	1		3	3	10	8	2	1	6	13	18	29
1850-1860					1	3	2	1		5	2	4

De la observación del cuadro precedente, se induce:

A.1.1.- En todos los grupos de edad (15-19 años) por cada matrimonio precoz de los varones hay casi cuatro de los de mujeres. La excepción lo constituyen los menores de 15 años. En los varones puede calificarse de anécdota el matrimonio de un menor de 15 años, [75] mientras la relación con los de la mujer es de uno a seis.

A.1.2.- Los intervalos finales de la edad considerada precoz registran mayor concentración de frecuencias. De ahí que los 18 y 19 años acaparen las modas estadísticas de los matrimonios precoces.

A.1.3.- Si consideramos agrupaciones de datos por cincuentenas llaman poderosamente la atención por el volumen de frecuencias la primera mitad del siglo XVIII y otro tanto del siglo XIX.

A.2) Heterogamia y Homogamia de matrimonios precoces.

La heterogamia de edad, especialmente el varón mayor que la mujer, es la modalidad preferida de los ma-

trimonios precoces. Por cada cuatro matrimonios precoces, tres son de varones mayores que las mujeres. La heterogamia de la modalidad mujer mayor que el varón es la segunda preferencia, pero con una relación inversa a la modalidad primera, es decir, 1/4.

La homogamia de edad en los matrimonios precoces se mantiene por debajo de los niveles de relación de 1/10.

CUADRO N° XXX **Proporción de homogamia y heterogamia de edad en matrimonios precoces (%)**

PERIODOS	HOMOGAMIA	H E T E R O G A M I A	
		VARON > MUJER	MUJER > VARON
1640-1699	--	75	25
1700-1749	10,5	73,6	15,7
1750-1799	6,25	81,2	12,5
1800-1860	7,8	71,05	21,05

Fuente: Elaboración propia.

En la distribución de frecuencias de la diferencia de edad en matrimonios heterógamos, varón mayor que la mujer, la moda estadística está en el intervalo de 6-9,99 años a excepción del siglo XIX.

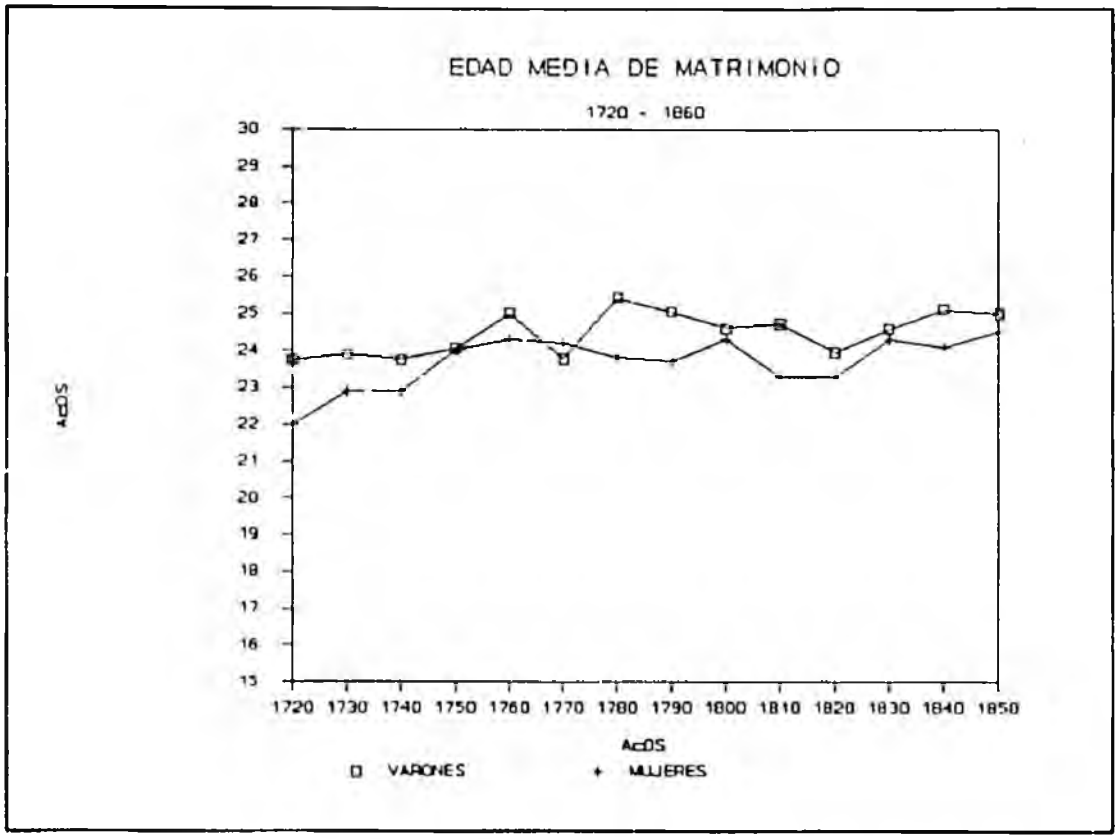
Asímismo, la moda estadística en la distribución de frecuencias de las diferencias de edad de matrimonios

heterógamos, en la modalidad mujer mayor que el varón, está en el intervalo de 6-9,99 años.

2) La moda estadística de acceso al matrimonio de la mujer ha permanecido de forma cuasiconstante en el grupo 15-19 años durante los siglos XVIII y XIX, mientras que en los varones no lo ha sido nunca en el mismo período; para éstos ha sido 23 años hasta 1780 y 25 años a continuación, hasta 1860. La segunda frecuencia más repetida para la mujer ha sido 20-21 años en el siglo XVIII y 22, 23 y 24 años en el siglo XIX. En cambio, para el varón ha sido 24 años en el siglo XVIII y 25-23 años en el siglo XIX.

3) La edad media de los varones supera en 0,86 años como media a lo largo del siglo XVIII y 0,69 en el siglo XIX.

GRAFICO N° 4 **Edad Media de Matrimonio de Varones y Mujeres. Evolución.**



4) Hay otro indicador que viene a reforzar la mayor precocidad de la mujer en relación al matrimonio. Es éste: el porcentaje de mujeres casadas antes de los 25 años es sensiblemente superior al de los varones a lo largo del periodo considerado. La excepción a esta generalización, bien sea coyuntural o por la aleatoriedad del reducido universo, no desfigura la tendencia firme de una arraigada pauta de comportamiento. (Ver cuadro XXXI)

5.- Otra diferencia más notable que se observa está en la amplitud del periodo casadero para el varón. Señalemos dos indicadores:

a) El porcentaje de matrimonios de varones a partir de 25 años es superior al de las mujeres. (Veáase cuadro XXXII, pg.276)

b) En los grupos de edad 40-44 y 45-49 años, los matrimonios de las mujeres no han existido o han sido excepcionales durante el siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, mientras que los varones han obtenido porcentajes notables en las mismas fechas. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, los matrimonios del grupo de edad 40-44 años están en niveles parangonables, no así en el grupo 45-49 años, cuyo comportamiento es equiparable a la etapa anteriormente mencionada. Durante el siglo XIX el comportamiento de los varones y de las mujeres en relación al matrimonio en esos grupo de edad es menos distante, pero está a favor del varón, especialmente en el último grupo de edad.

CUADRO XXXI **Matrimonios de menores de 25 años (%)**

PERIODOS	MUJERES < 25	VARONES < 25
1640-1649	62,5	49,9
1650-1659	58,3	42,8
1660-1669	60	73,3
1670-1679	53,4	58,2
1680-1689	54,4	70
1690-1699	70,8	45,8
1650-1699,	60,0	47,8
1700-1709	51,8	67,6
1710-1719	60	62,9
1720-1729	73,4	62,3
1730-1739	65,8	65,3
1740-1749	61,1	55,5
1700-1749,	64,14	61,9
1750-1759	58,45	58,8
1760-1769	53,8	42,8
1770-1779	48,8	52,6
1780-1789	56,6	34,4
1790-1799	54	36,7
1750-1799,	53,3	44,6
1800-1809	50,5	39,8
1810-1819	57,5	41,8
1820-1829	56,8	54
1830-1839	49,14	49
1840-1849	53,2	41,3
1800-1849,	53,75	44,2
1850-1860	46,95	32,4

Fuente Elaboración propia **Símbolo:** , : cincuentena

CUADRO XXXII **Matrimonios de mayores de 25 años (%)**

PERIODOS	MUJERES > 25	VARONES > 25
1640-1649	37,5	50,1
1650-1659	41,7	57,2
1660-1669	40	26,7
1670-1679	46,6	41,8
1680-1689	45,6	30
1690-1699	29,2	54,2
1650-1699.	40	52,2
1700-1709	48,2	32,4
1710-1719	40	37,1
1720-1729	26,6	37,7
1730-1739	34,2	34,7
1740-1749	38,9	44,5
1700-1749.	35,8	38,1
1750-1759	41,55	41,2
1760-1769	46,2	57,2
1770-1779	51,2	47,4
1780-1789	43,4	65,6
1790-1799	46	63,3
1750-1799.	46,7	55,4
1800-1809	49,5	60,2
1810-1819	42,5	58,2
1820-1829	43,2	46
1830-1839	50,86	51
1840-1849	46,8	58,7
1800-1849.	46,25	58,8
1850-1860	53,05	67,6

Fuente: Elaboración propia. Símbolo . cincuentena

I.3.1.4.- Edades combinadas de ambos contrayentes. Evolución

Las edades combinadas nos pueden ofrecer una visión más matizada de la constitución de la familia, al mismo tiempo que nos abren otras interrogantes acerca de lo que los sociólogos llaman "Regla Homogámica", en relación a la edad de contraer el matrimonio.

Convencionalmente, y en función del volumen de matrimonios con información disponible de edades combinadas, hemos periodizado en cinco etapas. La observación atenta de los valores porcentuales nos señalará las pautas de comportamiento más arraigadas a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

CUADRO N° XXXIII **Edades combinadas de los contrayentes (1645-1699). Valores porcentuales (%)**

1645-1699		MUJERES							
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 o más
VARONES	15-19			7,7					
	20-24	15,4	15,4	7,7					
	25-29		23,1	15,4					
	30-34	7,7	7,7						
	35-39								
	40-44								
	45-49								
	50 o más								

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° XXXIV **Edades combinadas de los contrayentes (1700-1749). Valores porcentuales (%)**

1700-1749		MUJERES							
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 o más
VARONES	15-19	1,4	2,7	1,4					
	20-24	12,3	27,4	17,8		1,4			
	25-29	5,5	16,4	1,4	2,7				
	30-34		2,7	2,7	1,4				
	35-39	1,4							
	40-44			1,4					
	45-49								
	50 o más								

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° XXXV **Edades combinadas de los contrayentes (1750-1799). Valores porcentuales (%)**

1750-1799		MUJERES							
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 o más
VARONES	15-19		2,2		0,7				
	20-24	4,3	18,8	9,4	1,5				
	25-29	4,3	17,4	15,2	5,1	2,2			
	30-34		5,8	5,8	2,2				
	35-39	0,7	1,5	1,5	0,7				
	40-44								
	45-49		0,7						
	50 o más								

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° XXXVI **Edades combinadas de los contrayentes (1800-1849). Valores porcentuales (%)**

1800-1849		MUJERES							
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 o más
VARONES	15-19	1,9	2,5	2,5					
	20-24	6,8	13,0	11,1	1,2	0,6	0,6		
	25-29	4,3	17,3	12,3	2,5		0,6		
	30-34	1,9	9,3	5,6	1,9				
	35-39	0,6		0,6	1,2				
	40-44	0,6		0,6					
	45-49								
	50 o más								

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° XXXVII **Edades combinadas de los contrayentes (1850-1860). Valores porcentuales (%)**

1850-1860		MUJERES							
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 o más
VARONES	15-19	1,9							
	20-24	1,9	13,0	7,4	1,9				
	25-29	5,6	27,8	**11,1**	3,7				
	30-34	1,9	7,4	5,6	3,7				
	35-39			1,9		1,9			
	40-44		3,7						
	45-49								
	50 o más								

Fuente: Elaboración propia

Significado: En los últimos cinco cuadros, los valores en negrita representan la 1°, 2° y 3° moda estadística de los valores porcentuales

De los cuadros precedentes se induce:

1°.- **La opción preferente de emparejamiento de los contrayentes en el siglo XVII y XIX ha sido la de varón comprendido entre 25-29 años y la de la mujer 20-24 años. Es la moda estadística 1ª o la frecuencia más elevada**, que se produce en la intersección de la columna del grupo de edades del varón de 25-29 años con la de la mujer de 20-24 años. Por lo tanto, en este sentido, no existe homogamia de edad o, mejor

dicho, de grupo de edad. En cambio en el siglo XVIII, en ambas cincuentenas la opción preferente es la de la homogamia de grupo de edad; las frecuencias más altas se producen en la intersección de grupos simétricos de 20-24 años.

2°.- Como moda estadística 2ª, hay intercambio de preferencias de emparejamiento de los siglos XVII y XIX con el siglo XVIII. En el siglo XIX se prefiere la homogamia de edad siendo la edad del varón entre 25-29 y la de mujer 20-24 años. Los valores del siglo XVII revisten una singularidad; tal vez sea debido a la aleatoriedad del escaso universo: obtienen los mismos valores las intersecciones de 25-29 años, las de 20-24 años y la de 20-24 de varones con la 15-19 de las mujeres.

Como resumen de los dos apartados anteriores, podríamos decir que los varones prefieren como esposas a las un poco más jóvenes que éllos, como primera opción (25-29 años los varones con mujeres de 20-24 años) durante los siglos XVII y XIX, mientras que en el siglo XVIII se prefieren del mismo grupo de edad (20-24 años), aunque la edad del marido estadísticamente siempre resulte superior a la de la mujer. Las segundas opciones de unos y otros siglos son justamente al revés.

3°.- Como tercera opción habría que señalar que éllas

mayores (del grupo de 25-29 años) que él (de 20-24 años), arroja valores altos y, por lo tanto, significativos.

Ya que estamos mencionando continuamente las preferencias homogámicas de grupos de edad, ampliemos el análisis mediante desgloses y desagregados.

I.3.1.5.- Homogamia o heterogamia de edad. Evolución

Precisemos primeramente la terminología que estamos utilizando.

Entendemos por homogamia de edad a la igualdad en años cumplidos de ambos contrayentes, aunque pudiera existir entre ellos una diferencia menor que un año, es decir, diferencias decimales.

La heterogamia de edad encierra a las desigualdades de edad, superiores a un año, tanto a favor del varón como de la mujer.

La periodización es convencional. La hemos hecho en

función del volúmen de datos disponibles y estadísticamente significativas. De los cuadros que insertamos a continuación se induce:

a) **La heterogamia a favor del varón es la pauta de comportamiento impuesta o preferida a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.** En más de uno de cada dos matrimonios, el marido tiene mayor edad que la mujer.

CUADRO N° XXXVIII **Heterogamia de edad. Marido mayor que la mujer. (%)**

PERIODOS	VARON MAYOR QUE LA MUJER
1645-1699	61,5 %
1700-1749	54,74 %
1750-1799	59,13 %
1800-1860	55,70 %

Fuente: Elaboración propia

Maticemos esta tipología de hetorogamia. Examinemos cómo se desglosa y se distribuyen esas diferencias de edades a favor del marido.

CUADRO N° XXXIX **Distribución de las diferencias de edad. Marido mayor que la mujer. (%)**

PERIODOS	V A R O N E S				
	1- 1,99	2-3,99	4-5,99	6-9,99	> 6 = 10
1645-1699	12,5	37,5	0	23,1	7,7
1700-1749	10,0	27,75	22,5	32,5	7,5
1750-1799	11,76	25,00	25,0	26,47	11,76
1800-1860	13,11	26,25	19,67	22,98	18,03

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro n° XXXIX, se colige algo que puede formularse como generalización, y ésta es: a medida que avanzamos en el tiempo (del siglo XVII al XIX) las diferencias de edad de los contrayentes (heterogamia en favor del esposo) disminuyen. Es decir, van aumentando las diferencias cortas, las de 1-1,99 años mientras que todas las otras diferencias, a excepción de igual o más de 10 años, disminuyen.

Sorprende la elevada proporción de maridos mayores que sus mujeres en diez o más años en la primera mitad del siglo XIX. Esta última escala de diferencia de edades, que va en aumento progresivo, puede ocultar algunas segundas nupcias del varón que contrae matrimonio con mujer soltera.

La tendencia a la homogeneización en las edades de casamiento a lo largo de los siglos estudiados, al menos entre los varones, está clara. Se apoya en la cada vez menor pro-

porción de los que contraen matrimonio con diferencias entre 2-3,99 años y sí en cambio mayor proporción de 1-1,99 años.

b) **La heterogamia a favor de la mujer es la segunda opción preferida pero a una distancia muy considerable: aproximadamente en menos de uno de cada tres matrimonios, la mujer tiene mayor edad que el marido.**

CUADRO N° XL **Hetorogamia de edad. Mujer mayor que el marido (%)**

PERIODOS	MUJER MAYOR QUE EL MARIDO
1645-1699	23,1 %
1700-1749	27,39 %
1750-1799	31,30 %
1800-1860	31,05 %

Fuente: Elaboración propia

Veamos la distribución de las diferencias de edad.

CUADRO N° XLI **Distribución de las diferencias de edad. Mujer mayor que el marido (%)**

PERIODOS	M U J E R E S				
	1- 1,99	2-3,99	4-5,99	6-9,99	> 6 - 10
1645-1699	--	66,6	--	33,3	--
1700-1749	20,0	35,0	20,0	20	5
1750-1799	25	30,55	22,2	13,88	8,33
1800-1860	24,2	29,0	25,8	16,1	4,8

Fuente: Elaboración propia

La tendencia de homogeneización de edades de casamiento,

en lo que a las mujeres se refiere, no tiene paralelismo con la de los varones. Sería poco riguroso atribuir explicaciones a este fenómeno basadas en variables económicas o socioeconómicas, cuando la realidad pudiera deberse a la aleatoriedad del reducido universo estadístico. No obstante si tomáramos independientemente el siglo XVIII y XIX, se observa un aumento en los valores porcentuales de la escala 1-1,99 al mismo tiempo que un descenso en la escala 2-3,99. Así consideradas estas dos escalas de diferencias, está también claro que la tendencia apunta a una progresiva homogeneización de edades de casamiento. En la escala de 4-5,99 hay que subrayar que justamente ocurre el fenómeno opuesto: aumenta el porcentaje a medida que avanza el tiempo. En cambio, en el resto de las escalas no se comprueba el mismo fenómeno, y pudiera deberse a la aleatoriedad. De todas formas, se constata una elevada porporción de mujeres que se casan con edades mayores a la de sus maridos.

Estos niveles de heterogamia a favor de la mujer, que van incrementándose a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX quedan muy distantes de los que descubrió **Eiler Sund** [76] en Noruega. En el caso del Hedmark Occidental, en el 47,5% de los casos, la mujer era mayor que el marido, **M. Drake** se plantea la cuestión de las razones por las que un hombre pudiera deliberadamente aligerar su carga casándose con una mu-

jer relativamente vieja y afirma que "... la primera razón que dieron a Sundt a mediados del siglo XIX era que una mujer algo mayor, no sólo aportaría al matrimonio un caudal de experiencia doméstica (aprendida en la finca donde había trabajado), sino también algunos bienes materiales". (77)

Garcia-Sanz Marcotegui califica este fenómeno de importante en la Barranca de Navarra y tratando de buscar una explicación afirma: "las diferencias de edad, en los casos en que ella es mayor, son realmente importantes y evidencia unos comportamientos en los hombres, por los que sabemos que únicamente el factor afectivo debía contar poco a la hora de elegir consorte. Había gran abundancia de 'matrimonios de Conveniencia'...". (78)

c) **La homogamia es la tercera opción.** Las diferencias en valores porcentuales respecto de las otras dos opciones son muy acentuadas. Aproximadamente en uno de cada siete matrimonios, ambos contrayentes tienen la misma edad.

CUADRO N° XLII **Homogamia de edad. Marido igual edad que su mujer (%)**

PERIODOS	MARIDO IGUAL QUE SU MUJER
1645-1699	15,4 %
1700-1749	17,80 %
1750-1799	9,56 %
1800-1860	13,24 %

Fuente: Elaboración propia

Aunque las diferencias de valores porcentuales a través del tiempo no sean muy amplias; no nos muestran tampoco una tendencia clara. A pesar de las oscilaciones, en todo caso se trataría de tendencia estable dentro de una escala móvil.

Desagreguemos estos valores de homogamia de edades y veamos en qué escala de edad y en qué periodos han sido más propensos a la homogamia.

CUADRO N° XLIII **Distribución de la homogamia de edades**

PERIODOS	E D A D E S (%)			
	< 20	20-25	25-30	> 30
1645-1699	--	50	50	--
1700-1749	7,6	69,2	15,3	--
1750-1799	2,9	58,8	35,2	2,9
1800-1860	10,3	31,0	41,3	13,7

Fuente: Elaboración propia

Haciendo abstracción de los valores anteriores al siglo XVIII, la conclusión que puede inducirse del cuadro es ésta: **La propensión de la homogamia de edad se sitúa especialmente en el grupo de 20-24 años**; ahora bien, **la tendencia de esta propensión es descendente a lo largo del tiempo y va tomando el relevo el grupo de 25-29**, cuya tendencia es claramente ascendente. El fenómeno no tiene otra explicación que el retraso de la edad nupcial, anteriormente descrito.

I.3.2.- ANALISIS TRANSVERSAL

El análisis transversal para la obtención de la edad al matrimonio durante los sigos XVIII y XIX en el Valle de Butrón cuenta con la limitación de las fuentes a utilizar.

La investigación de la edad al matrimonio vino impulsada por el trabajo de **John Hajnal**: "European Marriage Patterns in Perspective" (1953). [79] El método de análisis ensayado por este autor, y que tuvo prestigiosos seguidores en Cambridge, como P. Laslett, Wrigley, ... **se basaba principalmente en obtener las edades al matrimonio y estimaciones de soltería a partir de fuentes censales. Era, por lo tanto, análisis transversal.** De todos son conocidas las dificultades con que cuentan los ingleses para el análisis longitudinal, para la explotación de los registros parroquiales.

A partir de un notabilísimo éxito de los historiadores franceses (Henry, Fleury, Goubert y sus discípulos) en la explotación de los registros parroquiales, **Casteland** y **Pressat**, otros dos autores franceses, [80] comenzaron la explotación utilizando los censos quinquenales que en Francia se realizan desde 1851.

Esta corriente encontró un inmediato seguidismo mimético entre nosotros. La fuerte influencia ejercida por la Escuela de Cambridge, según **F. Chacón** y **J. Martinez López**, ha tenido como consecuencia "una desviación de la historiografía española hacia el conocimiento de la estructura familiar en cada territorio y en cada momento histórico, bien para confirmar las hipótesis de Cambridge o bien para matizarlas ..." [81] A veces no se reparaba en que el análisis transversal de los cómputos censales de la segunda mitad del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX en España ofrecían mayores dificultades de explotación; y, en todo caso, que los resultados obtenidos -(en muchos trabajos, la edad media de acceso al matrimonio casi como indicador exclusivo del modelo de matrimonio)- no podían ser homologables a las medias aritméticas obtenidas en Francia e Inglaterra con censos quinquenales y tablas con estructuras de población sin tanta amplitud en años de los grupos de edad.

El método indirecto para la obtención de la edad media al matrimonio, diseñado por **J. Hajnal** [82] y conocido por las siglas SMAM ("Singulate mean age at marriage") ha tenido seguidores acríticos, otros más escépticos de su aplicación a los cómputos censales de España del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, y otros, finalmente, seguidores con condiciones o reformuladores.

Entre los reformuladores o seguidores con reparos para su aplicación está **Robert Rowland**. [83] Personalmente opinamos que la reformulación de R. Rowland puede ser válido y relativamente homologable a las medias aritméticas inglesas y de otros paises, pero sólamente cuando se trata de universos estadísticos amplios, es decir, cuando abarcan los datos al conjunto de la población del Estado español, Intendencias e incluso provincias, pero no ámbitos más reducidos como valles y parroquias. [84] Ya se sabe. Los universos amplios tienen la virtualidad de la **centralidad**, y de ahí que sus valores tengan mayor significación y fiabilidad. Además R. Rowland señala tres condiciones para que la estimación de la edad media sea correcta según la fórmula Am. Especialmente la 2ª, la de que "los movimientos migratorios no sean significativos", no es fácil garantizar en poblaciones pequeñas, ya que cualquier pequeña variación distorsiona el conjunto.

Esta es la primera razón por la que nosotros omitimos en el Análisis Transversal los cómputos censales de 1768-1769, 1787, 1797-1800, 1810 y 1813. Pero aún hay otras razones.

Entre los escépticos cabe citar a **B. Cachinero Sánchez** que manifiesta que estos cómputos "presentan importantes problemas para su explotación provechosa. En primer lugar, los grupos de edad recogidos en estos censos son lo suficientemente difíciles de manejar como para impedir la aplicación del método de Hajnal. Los años que son centrales para este estudio son los siguientes: 7-16, 16-25, 25-40 y 40-50. Como se puede observar, la amplitud de los grupos de edad, quince años en un caso, **dificulta extremadamente su utilización** ... Una última razón, ajena ésta a las características de los censos mencionados, **nos empujó a descartar del Análisis tales fechas**". (85)

Nosotros pensamos que, además de la amplitud de los grupos de edad, el reducido universo estadístico de estas poblaciones y parroquias nos distorsiona las medias de edad al matrimonio. De ahí que desistamos de su utilización, porque los resultados de su manipulación no pueden ser **homologables con rigor a las de otros paises con universos amplios**.

Preferimos utilizar como únicas fuentes para el análisis

transversal, finalmente, datos aportados por el llamado "Censo de la policia de 1826" y censo-padrón de la Villa de Munguia de 1860, ambos con enumeración uninominal de los habitantes con las características de sexo, edad, naturaleza, estado, profesión, etc. Sólamente se conserva el censo de la policía de los municipios de Fica, Früniz, Meñaca y Munguia-Anteiglesia. No se hallan en los archivos los de la Anteiglesia de Gámiz y Munguia-Villa.

Como hace observar **Garcia-Sanz Marcotegui** [86] la utilización de estos censos tiene el inconveniente de que no pueden distinguirse las segundas nupcias de las primeras, pues sólo consta en éllos edad, estado civil, naturaleza; pero tiene la ventaja de que nos proporciona noticias sobre todos los matrimonios de cada localidad.

Del censo de policia de 1826 hemos podido reconstruir la edad de acceso al matrimonio del 85,7% de las unidades familiares existentes en los municipios precitados. Exactamente, de 544 matrimonios sobre un total de de 635. Ello supone la edad de matrimonio de 544 varones y otras tantas mujeres. La aportación de cada entidad se desglosa de la siguiente manera:

CUADRO N° XLIV **Reconstrucción de la edad al matrimonio.**

Censo de 1826

ENTIDAD	N° DE UNIDADES FAMILIARES	N° DE MATRIMONIOS RECONSTRUIDOS	%
Fika	48	33	68,7
Fruiz	79	59	74,6
Meñaka	107	101	94,3
Mungia Anteiglesia	401	351	87,5
Totales	635	544	85,7

Fuente: Elaboración propia

Del Censo-Padrón de la Villa de Munguia de 1860 sólamente se han podido reconstruir las diferencias de edad entre los contrayentes. He aquí la aportación de cada entidad.

CUADRO N° XLV **Reconstrucción de diferencias de edad entre los contrayentes.**

Villa de Munguia: Padrón-Censo de 1861

ENTIDAD	N° DE UNIDADES FAMILIARES	N° DE MATRIMONIOS RECONSTRUIDOS	%
Casco Urbano	132	71	53,7
Arra-bales	26	22	84,6
Uriau-zoak *	240	191	79,5
Total	400	284	71,0

Fuente: Elaboración propia

* Caseríos de la jurisdicción civil de la Villa sitos en las anteiglesias de Baquio, Derio, Fruiz, Gámiz, Lemoiz, Meñaka, Morga, Mungia-Anteiglesia y Zamudio

I.3.2.1.- Edad del Varón

A. Destaquemos en primer lugar el cuadro de frecuencias de varones casados en los tres grupos modales. De él obtenemos una primera aproximación, pues nos da la edad modal del matrimonio.

CUADRO N° XLVI **Frecuencias de varones casados entre 15-30 años. Censo de 1826.**

ENTIDAD	15-19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Fika				1	2	3	1	3	1	1	3	3
Fruiz	1	3		2		1	1	3	2		2	1
Meñaka	1	6	2	3	1	3	3	6	1	4		6
Mungia Anteiglesia	4	4	4	3	9	4	7	9	3	2	3	4
Total	6	13	6	9	12	13	12	21	7	7	8	14

Fuente: Elaboración propia.

Para nuestro comentario centramos la atención en los totales y no en los valores de cada entidad por su escasa significación.

La comparación con su homónimo del análisis longitudinal (cuadro XXIV pg.246), nos lleva a concluir que la moda estadística 1ª de la edad de acceso al matrimonio no coincide en ambos análisis. Pero tampoco son tan dispares. Están próximos, y de todas maneras las diferencias no son tan significativas. En efecto, si la moda 1ª en 1826 está en 26 años, en el análisis longitudinal, en la década 1820-1829, la misma edad está como moda 2ª juntamente con 23 y 24 años; edades, éstas últimas que coinciden con las frecuencias modales del análisis transversal.

En el análisis transversal hemos de destacar también como frecuencias más repetidas las edades cuasi extremas: 20 y 30 años. La primera de éllas coincide con la edad modal del análisis longitudinal.

Si advertimos que en el análisis longitudinal las frecuencias vienen suavizadas, o si se quiere distorsionadas por el conjunto decenal 1820-1829, tendríamos que concluir que no hay diferencias cualitativas significativas.

B. La edad media es una segunda aproximación. Utilizando el mismo parámetro que en el análisis longitudinal, en 1826 la edad media al matrimonio del varón alcanza 25,2 años, es decir, 1,6 años más que en aquél. La explicación de la

diferencia no puede ser otra que la meramente coyuntural de 1826 por una parte, y el ocultamiento de este fenómeno en el universo decenal por otra. (Véase cuadro nº XXV pg.248)

I.3.2.2.- Edad de la mujer

En relación a la edad de la mujer, las diferencias entre ambos análisis son muy pequeñas. Ambas perspectivas parecen corroborarse mutuamente.

La moda estadística de la edad de acceso al matrimonio está en 22 años y las modas 2ª y 3ª en 15-19 y 24 años a diferencias mínimas de la primera.

En la edad media las diferencias de ambos análisis son también mínimas, de décimas. En la década 1820-1829, era de 23,3 años y en 1826 es de 23,6 años. (Véase cuadro nº XXVIII, pag. 265)

CUADRO N° XLVII **Frecuencias de mujeres casadas entre 15-30 años. Censo de 1826.**

ENTIDAD	15-19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Fika	5	2	1	3	2	1	1	3	0	1	2	
Fruiz	1	2	1	2	1	3	4		2	1	2	
Meñaka	9	5	0	4	2	8	1	3	1	5	1	3
Mungia Anteiglesia	5	8	7	13	5	9	2	6	5	2	3	1
Total	20	17	9	22	10	21	8	12	8	9	8	5

Fuente : Elaboración propia

I.3.2.3.- Edades combinadas de varones y mujeres. Estado de la cuestión 1826 y 1860.

De las edades combinadas de ambos contrayentes podemos extraer los niveles de homogamia o heterogamia de edad. [87]

He aquí el estado de la cuestión (1826):

CUADRO XLVIII **Homogamia y heterogamia de edad (1826) en %**

ENTIDAD	N° TOTAL MATR.	V > M	= EDAD	M > V
Fika	33	78,8	--	21,2
Fruiz	59	67,8	17,0	15,2
Meñaka	101	59,4	12,4	27,7
Mungia Anteiglesia	351	54,7	25,6	19,7
Total	544	58,4	20,8	20,8

Fuente: Elaboración propia

Como puede colegirse del cuadro, **la heterogamia de edad en favor del varón vuelve a reafirmarse en este análisis transversal**. La diferencia de un 2,7% respecto de los valores obtenidos en el análisis longitudinal y abarcando éste todo el periodo del siglo XIX, no es significativa. Destaquemos que hay una correlación entre tamaño de población y heterogamia a favor del varón; pero ésta es inversamente proporcional al tamaño. Es decir, a mayor tamaño menor heterogamia. Con lo cual aumenta la homogamia; aumentan los matrimonios de consortes iguales en edad en las poblaciones de mayor tamaño.

La heterogamia en favor de la mujer, sin embargo, es notablemente inferior; diferencia, cuya mayor parte queda absorbida por la homogamia de edad.

Ciertamente los niveles superiores de homogamia de edad

que se registran en 1826 en relación al análisis longitudinal que ya apuntábamos en el capítulo I.3.1.5. Es decir, la propensión a la progresiva homogeneización de edades entre los contrayentes y que entonces extendíamos a los siglos XVIII y XIX.

Veamos la heterogamia desglosada por intervalos de diferencia en años.

CUADRO XLIX **Diferencia en años. Marido mayor que la mujer, 1826 (%)**

ENTIDAD	H E T E R O G A M I A				
	MARIDO MAYOR QUE LA MUJER				
	1-1,99	2-3,99	4-5,99	6-9,99	> ó = 10
Fika	3,8	30,7	7,4	19,2	38,4
Fruiz	2,5	32,5	17,5	32,5	15,0
Meñaka	0	21,6	26,6	48,3	3,3
Mungia	7,2	22,9	23,4	20,3	26,0
Total	5,0	24,5	22,0	27,0	21,3

Fuente: Elaboración propia

CUADRO XLIX **Diferencia en años. Mujer mayor que el marido. (1826) % (Cont.)**

ENTIDAD	H E T E R O G A M I A					
	MUJER MAYOR QUE EL MARIDO					
	M > V	1-1,99	2-3,99	4-5,99	6-9,99	> 6 - 10
Fika	21,2	42,8	14,2	28,5	14,2	--
Fruiz	15,2	33,3	33,3	22,2	11,1	--
Meñaka	27,7	10,7	46,4	28,5	14,2	--
Mungia	19,7	20,2	31,8	21,7	20,2	5,7
Total	20,8	20,3	34,5	23,8	17,6	3,5

Fuente: Elaboración propia

Del Censo-Padrón de 1860 de la Villa de Munguia de las 400 cédulas, homologable a unidad familiar, se han podido reconstruir las diferencias de edad de 284 matrimonios completos, ambos esposos supérstites; es decir, se han analizado el 71,0% de los matrimonios.

Intencionalmente hemos intentado comprobar, mediante desglose de tipología de residencia, el posible comportamiento diferencial del medio urbano y el rural. Con el volúmen de universo estadístico tan reducido puede parecer poco significativo y ocioso cualquier generalización. Aun reconociendo lo relativo de lo que comentamos de los cuadros siguientes, bien por la aleatorioedad o por la situación coyuntural de la fecha de 1860, sí que queremos destacar lo siguiente:

1.- La coincidencia de la escasísima diferencia entre los valores de las Anteiglesias (1826) y Uriauzoak de la Villa de Mungia (1860) en relación con valor porcentual de "marido mayor que la mujer", 58,4% en aquél y 57,1% en éste. En cambio, hay que subrayar la diferencia del citado medio rural (57,1%) con el medio urbano (74,7%).

CUADRO L **Homogamia y heterogamia de edad. Villa de Mungia (1860) en %**

ENTIDAD	N° TOTAL MATR.	V > M	= EDAD	M > V
Casco Urbano	71	74,7	7,0	18,3
Arrabales	22	68,2	13,6	18,2
Uriauzoak	191	57,1	14,1	28,8
Total	284	62,3	12,3	25,4

Fuente: Elaboración propia

2.- Las diferencias porcentuales de los intervalos señalados en el cuadro XLIX y comparados con los valores del cuadro LII, fila "Uriauzoak", nos llevaría a concluir que **el aumento en porcentajes del intervalo pequeño (1-1,99), y la disminución en los intervalos mayores podrían ser indicadores de la evolución dentro del mismo siglo XIX hacia la homogeneización de la edad de los contrayentes aun en el medio rural, fenómeno que ya se constata claramente en el medio urbano.**

3.- El mismo fenómeno podría señalarse en relación con el cuadro L (cont.): los porcentajes del intervalo pequeño crecen de 20,3% (1826) a 25,4% (1860) en el medio rural, mientras que los intervalos mayores disminuyen. Sin más matizaciones, estos indicadores apuntan tendencialmente hacia **una suavización de las diferencias de edad, u homogeneización de la edad de los contrayentes**. Esta tendencia no se traduce forzosamente en una mayor homogamia de edad.

Desglosemos la heterogamia por intervalos de diferencias en años.

CUADRO LI **Diferencia en años. Marido mayor que la mujer. Munguia - Villa, 1860. (%)**

ENTIDAD	MARIDO MAYOR QUE LA MUJER				
	1-1,99	2-3,99	4-5,99	6-9,99	> 6 < 10
Casco Urbano	18,8	16,9	18,8	24,5	20,7
Arrabalea	13,3	26,6	13,3	20,0	26,6
Uriauzoak	10,0	14,6	27,5	22,0	25,6
Total	12,9	16,3	23,7	22,5	24,2

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° LII **Diferencia en años. Mujer mayor que el marido. Munguia - Villa, 1860. (%)**

ENTIDAD	MUJER MAYOR QUE EL MARIDO				
	1-1,99	2-3,99	4-5,99	6-9,99	> 6 < 10
Casco Urbano	30,7	30,7	15,3	7,6	15,3
Arrabalea	--	10,0	--	--	--
Uriauzoak	25,4	25,4	23,6	20,0	5,4
Total	25,0	30,5	20,3	16,6	6,9

Fuente: Elaboración propia

I.3.3.- ANALISIS COMPARATIVO CON OTROS AMBITOS GEOGRAFICOS

El capítulo, intencionalmente al menos, busca insertar las conclusiones, en relación con la edad nupcial y que corresponden al Valle de Butrón a lo largo de los siglos XVII,

XVIII y XIX, en el patrimonio de las investigaciones de otros ámbitos geográficos.

Pero el **rigor científico impone que los indicadores utilizados sean homogéneos y la metodología homologable**. De ahí que nuestras conclusiones basadas en los análisis longitudinal y transversal no son totalmente homologables con las conclusiones de algunos estudios que se basan, algunas sólo en análisis longitudinal, otras sólo en transversal, y otras en ambas conjuntamente.

Así advertimos que nuestros cálculos de la edad media [88] al matrimonio tanto en el análisis longitudinal como en el transversal no son homologables. Nuestras medias representan sólo a los grupos modales de matrimonio (15-19, 20-24 y 25-29). Ya lo justificábamos en los comentarios en el cuadro XXV. En un reducido universo, unos pocos matrimonios de edades superiores a los 30 años nos distorsionaban las medias. De ahí que nosotros tomáramos unos grupos de edad representativos para dar sentido precisamente a dichos cálculos. En estas situaciones, otros indicadores como las modas, los grupos modales, son mucho más significativos estadística y sociológicamente. De esta manera, evitamos lo que denuncia **M. Anderson** [89] "le mal des moyennes o las medias carentes de sentido ... porque las

estadísticas a nivel de comunidad dan una impresión equivocada al silenciar facetas fundamentales". Aunque la edad media, aquí aportada, no sea homologable a la de otros estudios microgeográficos, ciertamente resulta una herramienta útil para estudiar el mismo espacio a lo largo de los siglos. Otros indicadores como la edad modal y el reparto porcentual de matrimonios por grupos de edad sí que son homologables. Estos, como expresa **M. Lachiver** (90) "permiten, mejor aún que las medias, seguir la evolución del matrimonio a lo largo del tiempo".

Tras la precisiones previas, convendría que entroncáramos nuestro análisis en un modelo de matrimonio. Todo ensayo de crear un marco paradigmático de comportamiento en relación al matrimonio es tarea ardua y más aún, el establecer las fronteras entre los modelos, tanto en el tiempo como en elespacio. Recojamos en síntesis esos intentos de modelización y de establecer regiones o áreas de vigencia de tales modelos.

Hajnal ya apuntó la diversidad existente en cuanto al "modelo europeo" de matrimonio. La elevada edad de matrimonio se registraba, según él, al oeste de la línea Leningrado-Trieste, mientras que el espacio sur de dicha línea se caracterizaría por un matrimonio temprano. Sugería que algunas

partes del suroeste de Europa, como España e Italia ocuparían una posición intermedia o fronteriza en la geografía del modelo europeo de matrimonio. (91) Ese modelo intermedio, "mediterráneo", se caracterizaría por una elevada edad del varón (similar al modelo occidental) mientras que las mujeres se casaban jóvenes, quedando una amplia diferencia de edad entre ellos.

P. Chaunu establece otra línea divisoria. "Al norte de los Pirineos, las gentes se casaban entre los 25 y los 27-28 años. Por el contrario, el Sur permanecía muy por debajo, en torno a los 20, e incluso, a veces, por debajo de esta cifra, hasta por lo menos a mediados del XVII. La Península Ibérica conservó, hasta la mitad de la Era Moderna, hasta la segunda parte del siglo XVII, ese modelo de transición de la Inglaterra del siglo XIV, modelo que sobrevivió en la Europa oriental ortodoxa, eslava, bizantina, hasta las postrimerías del siglo XIX y principios del XX" ... "la edad modal es algo inferior, 22-23-24 años, en lugar de 25, 26, 27 ..." (92)

El comportamiento en relación a la edad nupcial registrado en el Valle de Butrón a lo largo de la Edad Moderna hay que insertarlo, sin duda alguna, en el modelo intermedio o "mediterráneo" de Hajnal o en el "Sur-Pirenaico" de P. Chaunu. Chacon Jimenez (93) reconoce que el modelo europeo es

imposible incluirlo en el conjunto de la Península Ibérica. Pero maticemos algún aspecto. Las diferencias de edad entre los esposos no son amplias. Indicadores como las medias de edad a lo largo del tiempo (Véanse cuadros XXV, XXVI) y distribución de las diferencias de edad (Véanse cuadros XXXIX y XLI), nos las desmienten; en las medias, las diferencias no superan 1,75 años, y en la distribución de diferencias de edad la moda está en el intervalo de 2-3,99 años a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

En España se han llevado a cabo intentos de contextualizar o comparar en un plano macrogeográfico las evoluciones regionales. Los más rigurosos son los de **Eiras Roel**, [94] el de **R. Rowland** [95] y **F. Chacon.** [96]

Según **R. Rowland**, la España continental se encuentra dividida en dos partes. "La línea divisoria entre los dos pasa por el centro de la península, separando las regiones del sur y este de los restantes. Cada uno de los dos está dividido en otros dos subconjuntos de relativa homogeneidad interna, y tres de los cuatro conjuntos son constituidos por regiones contiguas. La única excepción es el conjunto constituido por Galicia y por Vascongadas y Navarra, que son las dos regiones de acceso más tardío al matrimonio". [97]

F. Chacon, basándose en el análisis transversal (censo de Floridablanca y los censos del XIX), se encuentra con los siguientes modelos: "**el primero** corresponde a la región centro-meridional y al sur de una línea que corre de Lisboa a Logroño y que atraviesa la parte meridional de Aragón y Cataluña y que se caracteriza ... **por matrimonio casi universal y precoz** ... Las regiones del Noroeste, Portugal, Galicia, Asturias y Pais Vasco, forman **un segundo modelo**, con una nupcialidad muy **restringida**. **Un tercer modelo** corresponde al territorio septentrional catalano-aragonés ... **con matrimonio precoz**". (98)

En el Pais Vasco se ha intentado también una comarcalización de las pautas matrimoniales, basándose fundamentalmente en el análisis transversal, en el análisis de los censos del siglo XVIII y XIX; falta un trabajo recopilatorio de análisis longitudinal.

Personalmente opinamos con **J. Urruticoechea** (99) que "hablar de la existencia de patrones demográficos dentro del Pais Vasco aunque cierto, resulta, en todo caso, excesivamente genérico".

Parafraseando a **R. Rowland**, (100) que señala para el conjunto de Vascongadas y Navarra una medida de edad de 26,5

años para los varones y 25,2 años para las mujeres en la segunda mitad del siglo XVIII, afirmamos que "los datos confirman de manera evidente la existencia de una configuración regional de los comportamientos femeninos, manifestada esencialmente en la edad media de acceso al matrimonio.

El Pais Vasco no ofrece una pauta única ni monolítica; no constituye un todo orgánico, sino una exuberante pluralidad. Veamos algunas muestras:

A. Etchelecou, citando a E. Goyheneche subraya la edad tardía de matrimonio en el Pais Vasco a lo largo del Antiguo Régimen y matiza: "En el Pais Vasco, la edad mínima de matrimonio de los hombres era de 25 años en Baja Navarra y en Soule mientras que era de 28 años en Labourd; para el sexo femenino, la edad mínima era de 20 años en Labourd y Baja Navarra, y 18 años en Soule". (101)

Garcia-Sanz Marcotegui señala: "Efectivamente, a nuestro juicio, la disparidad demográfica vasca se reflejaría mejor de la siguiente forma. **La primera zona** (Guipuzcoa, la banda oriental de Vizcaya, los partidos judiciales de Amurrio y Vitoria en Alava y el de Pamplona en Navarra) **se ajustaría al modelo de matrimonio europeo occidental**, excepto en los niveles de soltería de algunas comarcas. **La segunda** (el res-

to de Alava y el de Navarra menos el partido de Aoiz) **tendría un modelo de matrimonio precoz, amplio** y con un bajo nivel de celibato definitivo, es decir, similar al de la España interior. **En la tercera** (el resto de Vizcaya, el partido de Aoiz y algunas comarcas meridionales de las otras zonas) **se registrarían comportamientos intermedios entre los dos indicados**. Como es obvio, la delimitación de esta franja es difícil de establecer por las deficiencias de la documentación disponible para Vizcaya". (102)

J. **Urrutikoetxea,** (103) tras los cálculos de la edad media de las campesinas irunesas sitúa ésta entre las tasas medias de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza o Norte de Portugal y en uno de los escalones más altos de las españolas, dos o tres años por encima del término medio. A su vez, estas "tasas irunesas se comportan dentro de los límites habituales en Guipúzcoa y del resto del Pais Vasco costero, y parte importante de la montaña navarra".

A.R. Ortega, asímismo basado en análisis transversal, intenta delimitar áreas de comportamiento diferenciado en relación con el matrimonio. "La primera realidad a constatar sería la elevada edad media de acceso al matrimonio de las mujeres en el País Vasco Húmedo, **superior a los 26 años** esto es, muy por encima de las edades obtenida en las áreas del

Estado Español con un matrimonio más tardío, corroborando así lo ya observado a través de las reconstrucciones de familias. A partir de un núcleo central -constituido por Guipúzcoa, Vizcaya Oriental y Meridional y las comarcas atlánticas de Alava y Navarra-, donde encontramos los parámetros más extremos, **con edades frecuentemente superiores a lo 27 años**, las cifras van disminuyendo pausadamente hacia Este y Oeste y de una manera rápida hacia el Sur, paralelamente a la degradación de la estructura troncal. En el polo extremo encontraríamos los territorios meridionales de Euskal Herria -Rioja Alavesa, Navarra Media, Estella y Ribera-, con un matrimonio femenino extraordinariamente temprano, inferior a los 23 años, lo que se debe ser puesto en relación, creemos, con la extensión del jornalerismo en la zona (Livi Bacci, 1988: 223; y Barbagli, 1988: 104-110) -fenómeno prácticamente desconocido en el resto de los territorios vascos- y con un sistema familiar distinto, de preponderancia nuclear y formación neolocal, consecuencia de una estructura socio-económica diferente a la del País Vasco húmedo, así como de la vigencia en todo Alava -excepto en los valles de Ayala y Aramayona- y en la mayor parte de Navarra de la legislación privada castellana, que impide la transmisión indivisa de la totalidad del patrimonio. (...) El análisis de la **edad de los varones en las primeras nupcias**, menos interesante desde el punto de vista de la fecundidad, tiene la virtud de aproximarnos a la

delimitación de los factores decisivos a la hora de configurar el modelo de matrimonio. En conjunto, el País Vasco sigue presentando la edad más alta -(**en torno a los 27 años**)- de todo el Estado Español (Cachinero y Soler, 1983: 36), pero las diferencias son ya menos acusadas que en el caso de las mujeres, puesto que si el retraso en el matrimonio de éstas respecto a la media española era de 2,6 años, para los varones la distancia se reduce a menos de 2 años. Con todo más interés reflejan las diferencias comarcales Guipúzcoa, el Sudeste de Vizcaya y la zona Cantábrico-Pirenaica de Navarra se mantienen también para los hombres como áreas de matrimonio muy tardío, pero ahora la mayor parte de estos valles ven superadas sus cifras por las de la llanada Alavesa, zona en la que no rige la legislación privada o la costumbre sobre la troncalidad e indivisibilidad del patrimonio. Por contra, el Norte y Oeste de Vizcaya, sometidos en su mayor parte a la regulación civil foral, presentan una edad al matimonio de los varones menor, en torno a los 25,5 años". (104)

Según estas comarcalizaciones de pautas de edad matrimonial en el Antiguo Regimen, al Valle de Butrón se le englobaría en el modelo de matrimonio occidental (A. Garcia-Sanz Marcotegui) o en el País Vasco Húmedo (A.R. Ortega).

El análisis longitudinal o trasversal llevado a cabo por

nosotros nos autoriza a disentir de que al Valle de Butrón se le incluya en el modelo de matrimonio europeo occidental sin más matizaciones. Hay diferencias notables con tal modelo; las hay también, en parte, con el modelo mediterráneo apuntado por Hajnal. Algunos indicadores, utilizados por nosotros aunque no sean homologables al 100%, nos diferencian de tales patrones de comportamiento. La situación que **Goubert** nos describe del Beauvaisis, [105] (la edad media al matrimonio de las mujeres por encima de los 25 años, menos del 15% de éllas se casaban antes de los 20 años entre 1600-1730), la de **Lachiver** de Meulan, [106] la de **Crulai**, [107] la de **Lyon**, [108] ... etc., no son equiparables. Si éstos constatan un adelanto de la edad de matrimonio a partir del periodo revolucionario (1790), nosotros constatamos un retraso a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Resulta coindente en este sentido el fenómeno por nosotros descrito con la conclusión de **Perez Moreda** de que "**el progresivo** aumento de la edad media al casarse había sido mucho más lento en el conjunto español que en otras zonas europeas". [109]

Nos resulta excesivo el calificativo de "matrimonio tardío" con los porcentajes de matrimonios de menores de 25 años que ha tenido el Valle de Butrón a lo largo de estos siglos (Véanse cuadros XXIII y XXVI), y con las modas estadísticas observadas (Véanse cuadros XXIV y XXVII), así como con las

edades medias por nosotros calculadas. Niveles todos ellos que tienen su reflejo en el escaso peso porcentual de los matrimonios de los últimos grupos de edad. Como hace observar **B. Barreiro** (110) con este tipo de indicadores no resulta demasiado riguroso, al igual que en Xallas, entroncar este tipo de matrimonio con el matrimonio europeo occidental.

Rowland, tras la presentación de un cuadro que sintetiza buena parte de la información disponible respecto a la edad media de acceso al matrimonio en las distintas regiones de la península en la Edad Moderna, afirma que los datos demuestran de manera clara que la tesis del cambio de régimen matrimonial entre los siglos XXVI y XVIII "tendrá que ser profundamente revisada, si no totalmente abandonada ... La proporción de las localidades en que la edad media de acceso de las mujeres al matrimonio es incompatible con el modelo occidental pasa del 100 por 100 en el siglo XV, al 82 en el XVII ...". (111)

Finalmente, no creemos necesario hacer un cuadro recapitulativo de todas las monografías acerca de la edad nupcial en el Pais Vasco, ni las diversas matizaciones de zonas urbanas-rurales. Pero sí queremos traer como testimonio la referencia de **M. Mauleón Isla**, pionera de los estudios de población en el Antiguo Régimen en el ámbito del Pais Vasco. (112)

Sus conclusiones, basadas en el análisis longitudinal y mediante la técnica de sondeos sobre el número aproximado de matrimonios en una década, no están muy alejadas de las del Valle de Butrón en relación con los porcentajes de contraer matrimonio las mujeres en los primeros grupos de edad (16-20 y 21-25) de las parroquias de San Nicolás, Santiago y San Antón.

I.4.- INTENSIDAD DE MATRIMONIO. EVOLUCION

Aunque el matrimonio haya sido la regla general en todas las sociedades y tiempos, sin embargo, no se ha contraido en todas partes con el mismo grado de universalidad ni el ritmo de acceso al matrimonio en las distintas edades ha sido igual en el espacio y en el tiempo.

Vamos a abordar estos dos aspectos: Por una parte, la **intensidad final de matrimonio** o grado de universalidad de la institución matrimonial al finalizar la edad nupcial (50 años), y por otra, el ritmo de acceso al matrimonio en las distintas edades.

En las próximas páginas trataremos de clarificar el grado de analogía de uno de los elementos del modelo matrimonial de la Europa occidental, cual es el grado de celibato definitivo que diversos estudios de demografía histórica de España y del País Vasco han verificado en sus respectivos ámbitos y que nosotros pretendemos hacerlo en el Valle de Butrón. Como estado de la cuestión podemos partir, como se expresa **Perez de Moreda**, (111) de unos niveles moderados de celibato permanente en el siglo XVI y que a través de los siglos XVII-XVIII progresivamente van incrementándose hasta alcanzar niveles parecidos al modelo diseñado por **Hajnal** para Europa occidental.

I.4.1.- SOLTERIA DEFINITIVA. INTENSIDAD FINAL DE MATRIMONIO

El nivel de la intensidad final de matrimonio es otro de los rasgos definitorios del sistema matrimonial.

La extensión y la generalización de la institución matrimonial viene deducida a partir del peso porcentual de la soltería definitiva a los 50 años. Pasada dicha edad, la soltería puede considerarse definitiva -(en terminología de los

demógrafos 'celibato permanente')-, porque está en proporciones muy próximas al resultado final. (114)

Nosotros aceptamos esa convención de los 50 años (115) para medir la intensidad o proporción de solteros que no se casaron nunca. Otros autores (116) establecen este límite en 40 años. De ahí que en el análisis comparativo establezcamos todo tipo de cautelas porque se están utilizando indicadores no homologables en la medición del mismo fenómeno.

I.4.1.1.- Análisis Longitunal

La fuente de nuestra base de datos está en la reconstrucción de las biografías básicas. De las 13.488 actas de defunciones vaciadas casi el 30% (29,9%), es decir, 4.037 corresponden a personas fallecidas con 50 ó más años. De éllos el 52,9% corresponden a mujeres y el resto a varones.

CUADRO LIII **Distribución de Actas de defunción de personas de 50 ó más años por parroquias**

PARROQUIAS	NUMERO DEFUNCIONES	DEFUNCIONES DE 50 ó MAS AÑOS	%
S. Martin de Fika	762	236	30,9
S. Salvador de Fruiz	1.499	445	29,6
S. Andrés de Gámiz	2.061	635	30,8
Nª Señora de Larrauri	1.075	305	28,3
Santiago de Laukáriz	275	75	27,2
Nª Señora de Meñaka	1.553	493	31,7
Santa Maria y San Pedro de Mungia	6.263	1.848	29,5
TOTALES	13.488	4.037	29,9

Fuente: Elaboración propia

La soltería definitiva o la intensidad final de matrimonio viene medida en base a las informaciones de estado civil y edad de dichas actas de defunción. La edad se ha conocido a través de lo consignado en las actas o bien, en la mayor parte, deducido por diferencia desde la fecha de nacimiento, cuyo dato consta en la biografía básica.

Advertimos que hemos excluido de la soltería definitiva a los clérigos. Los censos del siglo XVIII y XIX tampoco los incluían. De esta manera, el análisis longitudinal y transversal son homologables.

I.4.1.1.1.- Solteria definitiva e Intensidad Final de matrimonio de los varones. Evolución.

El reducido universo estadístico nos hace agrupar los datos en amplios intervalos de tiempo, y es entonces cuando puede apreciarse una tendencia. La desagregación en intervalos menores muestra alternancias de aumentos y disminuciones aleatorias.

Hacemos esta agrupación de intervalos siguiendo la recomendación de **Henry** para el supuesto de que «se presume que la frecuencia del celibato ha variado poco en el curso de largos períodos. Esta proporción más bien hay que calcular para un período -(por ejemplo, 1750-1799)-, ya que por un período amplio pasa un gran grupo de generaciones». [117], y de ellos podemos inducir las leyes del comportamiento de las generaciones.

CUADRO LIV **Proporción de Celibato Permanente e Intensidad Final de Matrimonios de Varones**

PERIODOS	% SOLTERIA DEFINITIVA	% INTENSIDAD DE MATRIMONIO
1700-1749	9,8	90,2
1750-1799	5,05	94,95
1800-1860	4,1	95,9

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro precedente se induce que la soltería definitiva de los varones se ha ido reduciendo a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Si la perspectiva abordada fuera la intensidad de matrimonio, tendríamos que decir que **entre los varones cada vez accede más porcentaje al matrimonio; es decir, la universalización o generalización del matrimonio es cada vez más amplia**. Los gráficos que siguen plasman perfectamente la tendencia de este fenómeno.

GRAFICO 5. **Evolución de la soltería definitiva (Varones)**

Grafico 5. **Evolución de la soltería definitiva (Varones)**

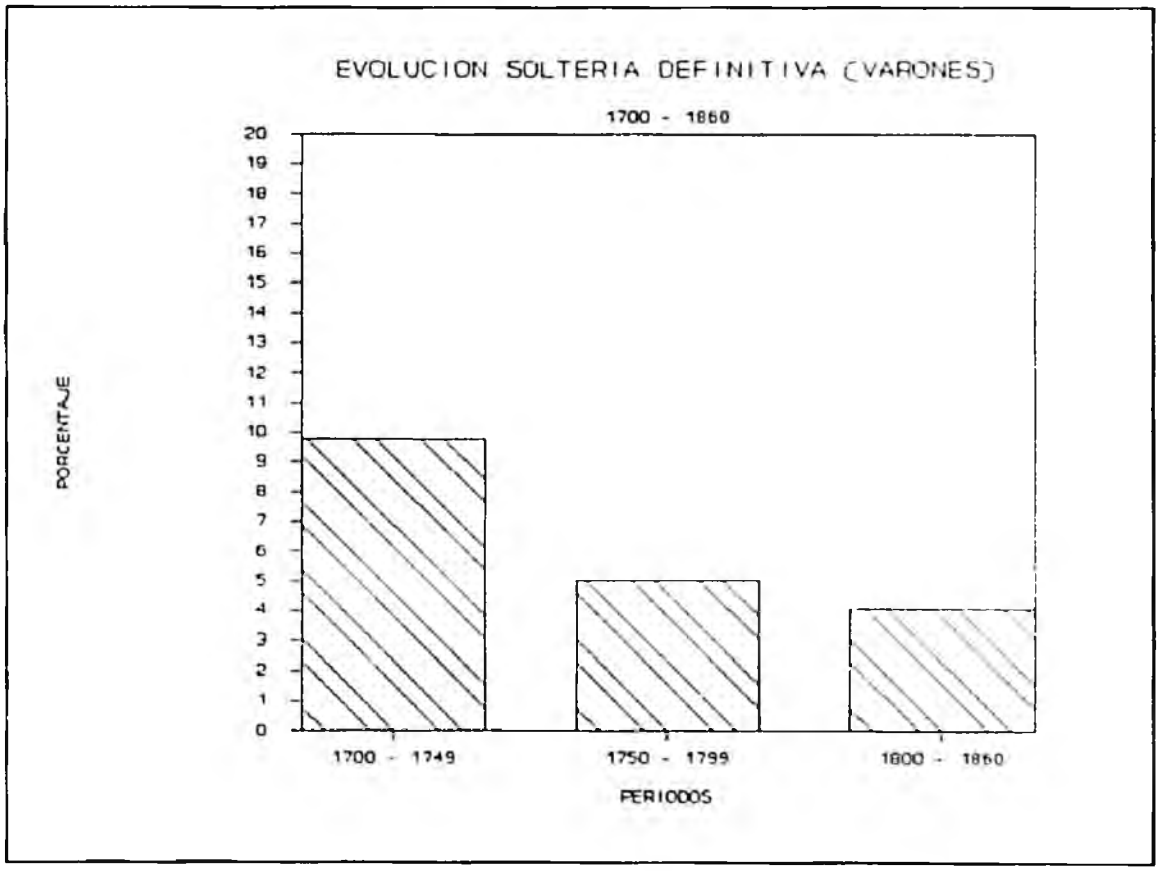
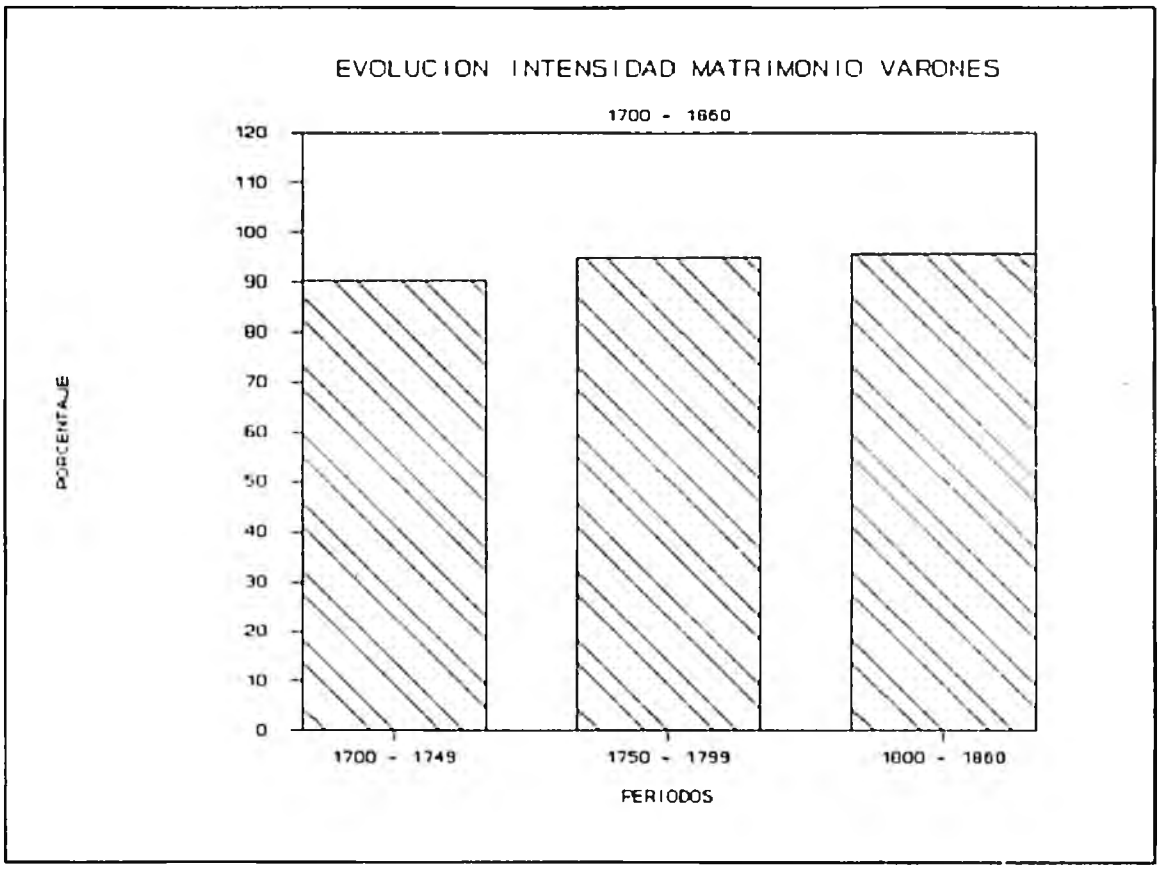


GRAFICO 6. **Evolución de la intensidad del matrimonio (Varones)**



Estas conclusiones tan obvias y simples, deducidas de una tendencia definida y sin vacilaciones, no tienen reflejo en intervalos decenales.

CUADRO LV **Proporción de Celibato Permanente e Intensidad Final de Matrimonio de Varones**

DECADA	% SOLTERIA DEFINITIVA	% INTENSIDAD DE MATRIMONIOS
1710-1719	20	80
1720-1729	--	--
1730-1739	11,1	88,9
1740-1749	2,3	97,7
1750-1759	7,3	92,7
1760-1769	3,8	96,2
1770-1779	4,5	95,5
1780-1789	7,7	92,3
1790-1799	2,7	97,3
1800-1809	3,06	96,9
1810-1819	3,5	96,5
1820-1829	4,16	95,84
1830-1839	2,76	97,24
1840-1849	3,97	96,03
1850-1860	5,65	94,35

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro LV, la evolución es más oscilatoria y la definición de la tendencia se diluye. Quedan más marcadas las influencias coyunturales de las mortandades y guerras, periodos en los que un aumento del enviudamiento de la mujer posibilita más matrimonios para varones. Lo cual viene

refrendado por el hecho de que no necesariamente ha aumentado la intensidad del matrimonio de las mujeres en las mismas fechas. (Véanse Gráfico 6 y Cuadro LVI, pgs.323 y 324)

Tampoco debe olvidarse el papel que juega la emigración de varones en las probabilidades de emparejamiento para los varones que quedan en las localidades de origen.

I.4.1.1.2.- Solteria definitiva e Intensidad Final de Matrimonio de las Mujeres. Evolución.

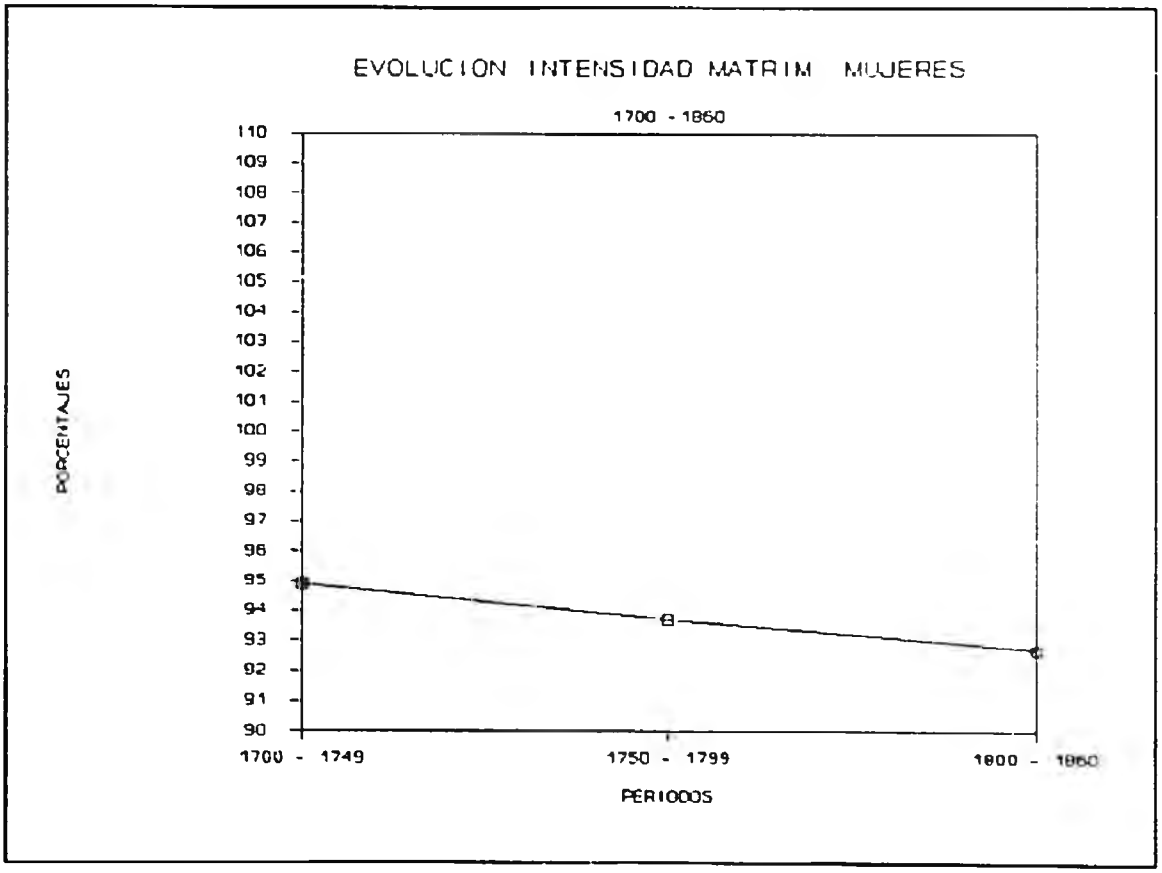
Si procedemos a agrupar los datos de las defunciones de las mujeres en intervalos de tiempo iguales a los de los varones, la tendencia de la soltería definitiva de las mujeres es justamente al revés que la de los varones. **Es decir, a medida que avanzamos en el siglo XVIII y XIX, cada vez más mujeres quedan en soltería definitiva. En otras palabras, a lo largo de los siglos XVIII y XIX va decreciendo el acceso al matrimonio de las mujeres.**

CUADRO LVI **Proporción del Celibato Permanente e Intensidad Final del Matrimonio de las Mujeres**

PERIODOS	% SOLTERIA DEFINITIVA	% INTENSIDAD DE MATRIMONIO
1700-1749	5,1	94,9
1750-1799	6,3	93,7
1800-1860	7,3	92,7

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 7. **Evolución Intensidad de Matrimonio (Mujeres)**



En la agrupación por intervalos decenales, la tendencia es más oscilante. Las diferencias entre los valores máximos y mínimos no son relevantes, apenas un 5,2%.

No obstante, podemos observar en este movimiento ondular, tres periodos:

1.- De 1720 a 1779, fase creciente de la soltería definitiva alcanzando su máximo valor en el último decenio.

2.- De 1780 a 1839, se arranca de una profunda depresión y la tendencia expansiva de la soltería definitiva de las mujeres llega a alcanzar los niveles del ciclo precedente con la salvedad del movimiento de síncopa provocado por la Guerra de la Independencia (1808-1814)

3.- De 1810 a 1860, de nuevo se inicia un periodo expansivo de la soltería femenina tras el paréntesis de proliferación de matrimonios aplazados por la I Guerra Carlista.

CUADRO LVII **Proporción del Celibato Permanente e Intensidad del Matrimonio de Mujeres**

DECADA	% SOLTERIA DEFINITIVA	% INTENSIDAD DE MATRIMONIOS
1710-1719	--	--
1720-1729	--	--
1730-1739	5,8	94,2
1740-1749	5,4	94,6
1750-1759	5,4	94,6
1760-1769	6,3	93,7
1770-1779	9,5	90,5
1780-1789	4,49	95,5
1790-1799	5,8	94,2
1800-1809	8,3	91,7
1810-1819	4,3	95,7
1820-1829	7,05	92,9
1830-1839	9,2	90,8
1840-1849	5,2	94,8
1850-1860	8,3	91,7

Fuente: Elaboracion propia

Nos resulta harto complicado aventurar posibles explicaciones causales a estos movimientos ondulares de la soltería femenina. No nos convence el recurrir al tópico de atribuir a la emigración masculina la fase creciente de la soltería femenina; tampoco nos parece riguroso el atribuirlo a la recurrente coyuntura económica sin más matizaciones ni

refrendos estadísticos. La razón es simple. Las mujeres solteras fallecidas con más de 50 años pertenecen a generaciones muy distantes en el tiempo por nacimiento; tienen en común sólo el decenio de su fallecimiento y, sin embargo, cada una en su teórica edad nupcial (15-49 años), ha pasado por coyunturas de emigración masculina, guerras, epidemias, relación de sexos en la estructura de población, etc, ... muy dispares; de tal manera que es difícilmente valorable el influjo de unos factores coyunturales en un conjunto tan reducido, y en el que cada biografía tiene un sinfín de concausas, muy distintas de las de otras mujeres.

I.4.1.2.- Análisis Transversal

Las fuentes que sirven de base para este capítulo no son otros que los censos de Floridablanca (1787), Godoy-Larruga (1797-1800), Thouvenot (1810), de 1813, de la Policia (1826) y Censo-Padrón de la Villa de Munguia de 1861.

La exclusión del Censo de Aranda obedece a que éste incluye en la categoría de solteros/as también a los viudos/as. Con lo cual, los porcentajes de soltería definitiva alcanzan

unos niveles inaceptables. Veamos:

Varones: Fika (6,7%), Fruiz (33,3%), Gámiz (23,1%), Larrauri (20,0%), Meñaka (40,4%), Mungia -Santa Maria y San Pedro- (59,0%).

Mujeres: Fika (26,7%), Fruiz (70,4%), Gámiz (54,5%), Larrauri (45,9%), Laukariz (33,3%), Meñaka (4,5%), Mungia -Santa Maria y San Pedro- (67,0%).

Los censos de 1857 y 1860 no nos aportaban datos desagregados por edades de los solteros, razón por la que también se ha prescindido de éllos en este análisis transversal.

Los resultados que se derivan de los censos del siglo XVIII y XIX en relación con la intensidad de matrimonio, distan de los del análisis longitudinal. El censo refleja la «instantánea» de la fecha censal, la fotografía puntual. De ahí que no tengan necesariamente que coincidir ni siquiera con la tendencia del análisis longitudinal. Es más. Creemos que en éste, -en el análisis longitudinal-, se incluyen solteros fallecidos en otras localidades, e incluso son enterrados en

sus lugares de origen por el derecho de sepultura que reconoce el Fuero de 1526 en el Tit. Veinte, Ley XIX. (118) **Vargas Ponce** llama la atención sobre este fenómeno en Guipúzcoa durante el siglo XVIII: "No en valde se leen en los libros de parroquias tantos sufragios por personas que murieron ausentes" (119) En otras palabras, estaríamos incluyendo fallecidos «de derecho» y no sólamente los «de hecho», mientras que en el análisis transversal estaríamos incluyendo exclusivamente a los habitantes «de hecho»; de ahí las relevantes diferencias entre ambas perspectivas.

La solteria definitiva real abandona el campo, y busca fortuna en la emigración y en las ciudades o villas.

I.4.1.2.1.- Soltería Definitiva e Intensidad Final de Matrimonio de Varones. Evolución

CUADRO LVIII **Proporción (%) de Varones Solteros de 50 y más años. Evolución**

MUNICIPIO	A Ñ O S					
	1787	1800	1810	1813	1826	1860
Fika	# 100	# 100	# 100	# 100	# 100	--
Fruiz	# 100	# 100	# 100	# 100	3,1 96,9	--
Gámiz	# 100	# 100	# 100	10,3 89,7	--	--
Meñaka	# 100	10,8 89,2	8,6 91,4	# 100	# 100	--
Mungia Anteiglesia	1,4 98,6	1,5 98,5	0,7 99,3	# 100	# 100	--
Mungia Villa	# 100	6,6 93,4	3,6 96,4	# 100	--	3,7 96,3
Conjunto Valle de Butrón	0,7 99,3	3,6 96,4	2,2 97,8	1,0 99	0,4 99,6	--

Fuente: Elaboración propia

Símbolos y observaciones:

\# No se consignan varones solteros de 50 años y más
-- No existe censo, o bien existiendo censo, no hay datos desagregados de soltería por edad
.. Las cifras del ángulo superior miden soltería definitiva, mientras que las del angulo inferior la intensidad final de matrimonio

Los reducidos universos estadísticos nos dejan a merced de la aleatoriedad y es ocioso intentar hacer ningún comentario en relación a los municipios que no consignan solteros de más de 50 años en distintas fechas. No dudamos de la verosimilitud, especialmente de la del censo de 1826, en el que tenemos una

relación nominal de cada habitante; tampoco excluimos la posibilidad de una ocultación de edad, pero no encontramos causa explicativa de este comportamiento. Los puntuales datos de nivel de soltería definitiva de Meñaka (10,8% en 1800 y 8,6% en 1810), Fruiz (3,1% en 1826) y Gámiz (10,3% en 1813), aunque en algunos casos son niveles elevados, pueden reflejar coyuntura real y son aceptables.

Munguia-Anteiglesia llama extraordinariamente la atención por sus bajísimos niveles. No los podemos rechazar por esa única razón; no constituye la excepcionalidad en nuestro entorno. **Sanz Marcotegui** atribuye niveles análogos en la Barranca de Navarra. (120)

Los niveles de Mungia-Villa en las fechas 1800, 1810 y 1861 tal vez pudieran reflejar una situación real de la soltería definitiva. De lo que no cabe duda es que la villa tiene una pauta de comportamiento diferenciado: Presenta niveles de soltería definitiva superiores a los del resto de las entidades rurales y esta diferencia se mantine a lo largo del tiempo. La explicación es simple: la Villa acoge a la emigración del campo.

CUADRO LIX **Proporción de Celibato Permanente e Intensidad de Matrimonio de Varones. Villa de Munguia.**

AÑOS	% SOLTERIA DEFINITIVA	% INTENSIDAD DE MATRIMONIO
1800	6,6	93,4
1810	3,6	96,4
1860	3,7	96,3

Fuente: Elaboración propia

Los niveles que nos presenta el cuadro precedente tienen verosimilitud. Son coherentes con los que se presentan en el análisis longitudinal. Es más. La tendencia a la reducción de la soltería definitiva y, por ende, el aumento de la intensidad final del matrimonio, que se registra a lo largo del siglo XIX en la Villa de Munguia concuerda también con el análisis longitudinal.

I.4.1.2.2.- Soltería Definitiva e Intensidad Final de Matrimonio de Mujeres. Evolución.

CUADRO LX **Proporción (%) de Mujeres solteras de 50 y más años. Evolución.**

MUNICIPIO	A Ñ O S					
	1787	1800	1810	1813	1826	1860
Fika	9,0 91	# 100	# 100	# 100	10,5 89,5	--
Fruiz	6,5 93,5	17,2 82,8	5,0 95	7,4 92,6	7,1 92,9	--
Gámiz	# 100	# 100	2,7 97,3	9,3 90,7	--	--
Meñaka	# 100	12,5 87,5	2,3 97,7	# 100	# 100	--
Mungia Anteiglesia	1,3 98,7	4,7 95,3	4,8 95,2	2,7 97,3	1,9 98,1	--
Mungia Villa	14,3 85,7	17,4 82,6	8,3 91,7	5,5 94,5	--	4,6 95,4
Conjunto Valle de Butrón	3,3 96,7	9,7 90,3	5,3 94,7	4,1 95,9	2,8 97,2	--

Fuente: Elaboración propia

Símbolos y observaciones:

\# No se consignan mujeres solteros de 50 años y más
— No existe censo, o bien existiendo censo, no hay datos desagregados de soltería por edad.
Las cifras del ángulo superior miden soltería definitiva, mientras que las del ángulo inferior la intensidad final de matrimonio

La panorámica de niveles de soltería definitiva de mujeres que nos ofrece el cuadro puede ser aceptable en gran parte.

Los datos de Munguia-Anteiglesia, de nuevo, vuelven a sorprendernos. Nos parecen sospechosamente bajos pero

verosímiles. **Urrutikoetxea** [121] refiriéndose a las mismas épocas atribuye estos niveles a un conjunto de localidades rurales de Guipúzcoa. Los municipios pequeños pueden reflejar puntualmente (en el año del censo) la situación real en relación al estado civil, pero tampoco debe olvidarse que las oscilaciones grandes pudieran atribuirse a la aleatoriedad de los reducidos universos.

La atenta observación del cuadro, nos lleva a destacar los siguientes aspectos:

1°.- La Villa de Munguia ofrece una elevada soltería definitiva de mujeres, por lo tanto, el peso porcentual de casadas es menor en la villa que en el entorno rural. En este ámbito, los porcentajes de casadas son más altos. La explicación es sencilla: la mujer soltera adulta, que ha traspasado la edad modal de matrimonio y que no ve claro su porvenir matrimonial en el entorno del caserío, opta por la emigración a los núcleos urbanos, donde las posibilidades de trabajo son mayores en el sector servicios. Algunos autores [122] califican este fenómeno de trasvase de la población femenina como «válvula de escape de la presión de la población femenina 'no casadera del mundo agrario'».

2°.- Inicialmente, entre 1787-1800, la tendencia es de aumento de la soltería definitiva. La explicación está en la coyuntura de crisis y de guerras (**GUERRA DE LA CONVENCION**, 1793- 1795) que padece nuestro valle al igual que gran parte del País Vasco. Esta apreciación es concordante con lo que expresábamos anteriormente. Refrenda lo que decíamos en el análisis longitudinal. En cambio, en el primer cuarto del siglo XIX aumenta la intensidad de matrimonio, fenómeno explicable tras las prolongadas guerras.

I.4.2.- SOLTERIA GRADUAL. INTENSIDAD INTERMEDIA DE MATRIMONIO

Si partimos del principio de que el 100% de las cohortes es originariamente soltera, con la expresión «soltería gradual», nos referimos al ritmo de abandono de la soltería de las distintas cohortes de varones o de mujeres a partir del inicio de la convencional edad nupcial (15 años). El reverso de las misma cuestión es la 'intensidad intermedia de matrimonio'; es decir, el ritmo de incorporación al estado matrimonial de las distintas cohortes desde 15 a 49 años cumplidos.

El nivel de este indicador es complementario de la edad media y edad modal.

El análisis transversal nos aporta una perspectiva globalizadora de las distintas cohortes de forma secuencial a lo largo del tiempo.

Los niveles de soltería gradual o de la intensidad intermedia de matrimonio, en nuestro caso, vienen predeterminados por la extensión de los intervalos de edad en los grandes grupos. Para una matización del ritmo requeriríamos datos de estado civil por grupos de edad de intervalos más reducidos. Los llamados censos de Floridablanca, Godoy-Larruga y Thouvenot, coinciden en la clasificación de estados e intervalos. Por el contrario, el de 1813 se desvía de esa división de intervalos: el segundo grupo abarca un año más, de 7 a 16, y el tercero un año menos, de 17 a 24. Para que sea posible la comparación, hemos realizado las mismas agrupaciones de edad con los censos nominales de 1826 y el Padrón de Munguia-Villa (1860).

CUADRO LXI **Soltería gradual e intensidad intermedia de matrimonio por grupos de edad (%). Varones. Años 1787, 1800, 1810, 1813 y 1826)**

LXI/1. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1787

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1 7 8 7	Fika	# 100	13,3 86,7	14,3 85,7	9 91	# 100
	Fruiz	# 100	11,1 88,9	14,7 85,3	# 100	# 100
	Gámiz	# 100	27 73	27,9 72,1	33,3 66,7	# 100
	Meñaka	# 100	13,3 86,7	18,3 81,7	8,3 91,7	# 100
	Mungia Anteiglesia	# 100	14,7 85,3	16,7 83,3	5,5 94,5	1,4 98,6
	Mungia Villa	# 100	17,2 82,8	8,3 91,7	# 100	# 100
	Conjunto del Valle	# 100	16,3 83,7	17,1 82,9	9,4 90,6	0,7 99,3

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

LXI/2. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1800

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1800	Fika	# 100	# 100	# 100	# 100	# 100
	Fruiz	# 100	22,2 77,8	10,3 89,7	# 100	# 100
	Gámiz	# 100	28,6 71,4	14,6 85,4	10,5 89,5	# 100
	Meñaka	# 100	11,1 88,9	7,8 92,2	# 100	10,8 89,2
	Mungia Anteiglesia	# 100	18,6 81,4	1,2 98,8	1,0 99	1,5 98,5
	Mungia Villa	# 100	11,9 88,1	16,5 83,5	1,9 98,1	6,6 93,4
	Conjunto del Valle	# 100	15,9 84,1	8,3 91,7	1,8 98,2	3,6 96,4

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

.- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.

.- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

LXI/3. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1810

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1810	Fika	# 100	# 100	45,5 54,5	# 100	# 100
	Fruiz	# 100	8 92	9,7 90,3	# 100	# 100
	Gámiz	# 100	17,2 82,8	7,0 93	# 100	# 100
	Meñaka	# 100	9,1 90,9	13,2 86,8	3,6 96,4	8,6 91,4
	Mungia Anteiglesia	# 100	10,3 89,7	11 89	1 99	0,7 99,3
	Mungia Villa	# 100	12,4 87,6	20,9 79,1	# 100	3,6 96,4
	Conjunto del Valle	# 100	9,5 90,5	17,85 82,15	0,76 99,24	2,15 97,85

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

.- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
.- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

LXI/4. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1813

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1813	Fika	# 100	# 100	28,6 71,4	# 100	# 100
	Fruiz	# 100	11,8 82,2	20,0 80,0	14,3 85,7	# 100
	Gámiz	# 100	30,4 69,6	16,6 83,4	3,2 96,8	10,3 89,7
	Meñaka	# 100	13 87	2,6 97,4	# 100	# 100
	Mungia Anteiglesia	# 100	21,5 78,5	9,4 90,6	# 100	# 100
	Mungia Villa	# 100	30,1 69,9	4,3 95,7	3,4 96,6	# 100
	Conjunto del Valle	# 100	23,9 76,1	10,8 89,2	2,7 97,3	1 99

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

.- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
.- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

LXI/5. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1826

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1826	Fika	# 100	13 87	17,4 82,6	7,7 92,3	# 100
	Fruiz	# 100	6,2 93,8	8,3 91,7	8,3 91,7	3,1 96,9
	Gámiz	--	--	--	--	--
	Meñaka	# 100	21,2 78,8	8,8 91,2	# 100	# 100
	Mungia Anteiglesia	# 100	12,7 87,3	13,8 87,2	1 99	# 100
	Mungia Villa	--	--	--	--	--
	Conjunto del Valle	# 100	13,5 86,5	12,07 87,9	4,25 95,75	0,77 99,23

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
-- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

De los cuadros precedente, a modo de conclusiones, se induce lo siguiente:

1°.- **La soltería gradual de los varones del grupo 16-24 años va aumentando desde 1787 a 1810; o lo que es lo mismo, va**

disminuyendo la intensidad intermedia de matrimonio en el conjunto del Valle de Butrón. En la primera fecha, uno de cada seis varones accedía al matrimonio en ese intervalo de edad; en cambio en 1810, la relación es de uno por cada diez varones.

Lo cual, refrenda el progresivo retraso del matrimonio de los varones a lo largo del tiempo, desarrollado ya en el análisis longitudinal.

No hemos querido incluir en esta tendencia de progresivo retraso de matrimonio de varones los censos de 1813 y 1826. Este último, porque faltan datos de Gámiz y Mungia-Villa, y éllo conlleva una distorsión significativa en el conjunto del Valle. En relación con el de 1813, téngase en cuenta su no homologable distribución de intervalos de edad en los dos primeros grupos (7-15 y 16-24 años), que conlleva el establecimiento de unos niveles de intensidad de matrimonio no equiparables con fechas anteriores y posteriores.

2°.- Obviamente, la intensidad intermedia de matrimonio de los varones, -en los grupos finales- aumenta en el siglo XVIII y primer cuarto del siglo XIX.

CUADRO LXII **Soltería Gradual e Intensidad Intermedia de matrimonio de varones. Villa de Mungia**

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1860	Mungia Villa	# 100	4,1 95,9	19,9 80,1	4,1 95,9	3,7 96,3

Puente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

.- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros cenco. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
.- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

No existe suficiente universo estadístico y simultáneo para que podamos establecer comportamientos diferenciales en un medio rural y urbano en 1860. No obstante, queremos subrayar los siguientes aspectos:

1°.- Aumenta la soltería intermedia y desciende la intensidad intermedia en el grupo de 16-24 años entre 1787 y 1860. Si en la primera fecha, uno de cada seis varones accedía al matrimonio en ese grupo de edad, en el último (1860), en cambio, lo hacía uno de cada veinte. La diferencia es, por lo tanto, muy considerable.

2°.- La evolución de la intensidad de matrimonio en los grupos de edad 7-15, y 40-50 años apenas registró variación de 1787 a 1813. Tan sólo uno de cada cinco queda soltero antes de los cuarenta años, y finalmente antes de los cincuenta lo hace casi el resto, quedando soltero un residual porcentaje de 4,1%.

CUADRO LXIII **Soltería Gradual e Intensidad Intermedia de matrimonio por grupos de edad (%). Mujeres.**

LXIII/1. Solteria e Intensidad Intermedia. 1787

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1787	Fika	# 100	17,7 82,3	8,3 91,7	7,1 92,9	9 91
	Fruiz	# 100	13,8 86,2	15,2 84,8	4,3 95,7	6,5 93,5
	Gámiz	# 100	24,4 75,6	21,6 78,4	17,1 82,9	# 100
	Meñaka	# 100	12,4 88,6	13,6 86,4	4,3 95,7	# 100
	Mungia Anteiglesia	# 100	29,6 70,4	11,8 88,2	5,4 94,6	1,3 98,7
	Mungia Villa	# 100	18,9 81,1	30,4 69,6	17,24 82,8	14,3 85,7
	Conjunto del Valle	# 100	22,9 77,1	15,1 84,9	8,8 91,2	3,3 96,7

Fuente: Elaboración propia

LXIII/2. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1800

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1800	Fika	# 100	# 100	# 100	# 100	# 100
	Fruiz	# 100	34,8 65,2	6,7 93,3	18,2 81,8	17,2 82,8
	Gámiz	# 100	24,2 75,8	11,9 88,1	# 100	# 100
	Meñaka	# 100	23,3 76,7	10,9 89,1	# 100	12,5 87,5
	Mungia Anteiglesia	# 100	22,0 78,0	9,8 90,2	5,1 94,9	4,7 95,3
	Mungia Villa	# 100	23,8 76,2	20 80	13,8 86,2	17,4 82,6
	Conjunto del Valle	# 100	22 78	9,8 90,2	5,1 94,9	4,7 95,3

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

LXIII/3. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1810

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1810	Fika	# 100	# 100	31,3 68,7	# 100	# 100
	Frúiz	# 100	28,6 71,4	9 91	# 100	5 95
	Gámiz	# 100	23,5 76,5	6,7 93,3	# 100	2,7 97,3
	Meñaka	# 100	12,5 87,5	10,8 89,2	6,5 93,5	2,3 97,7
	Mungia Antaiglesia	# 100	11,5 88,5	12,4 87,5	5,5 94,5	4,8 95,2
	Mungia Villa	# 100	14 86,0	31,8 68,2	13,6 86,4	8,3 91,7
	Conjunto del Valle	# 100	16,3 83,7	18,6 81,4	6,4 93,6	5,3 94,7

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

.- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
.- Las cifras del ángulo superior indican solteria gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

LXIII/4. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1813

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1813	Fika	# 100	# 100	23,1 76,9	# 100	# 100
	Fruiz	# 100	# 100	12,1 87,9	13,3 86,7	7,4 92,6
	Gámiz	# 100	29,6 70,4	15 85	# 100	9,3 90,7
	Meñaka	# 100	30 70	6,5 93,5	# 100	# 100
	Mungia Anteiglesia	# 100	33,1 66,9	12,7 87,3	2,4 97,6	2,7 97,3
	Mungia Villa	# 100	48,8 51,2	4,3 95,7	10,8 89,2	5,5 94,5
	Conjunto del Valle	# 100	37,7 62,7	11,1 88,9	5,2 94,8	4,1 95,9

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y símbolos:

- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años.
- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

LXIII/4. Solteria Gradual e Intensidad Intermedia. 1826

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1826	Fika	# 100	18,2 81,8	7,4 92,6	18,2 81,8	10,5 89,5
	Fruiz	# 100	12,1 87,9	9,1 90,9	# 100	7,1 92,9
	Gámiz	--	--	--	--	--
	Meñaka	# 100	18,7 81,3	14,3 85,7	# 100	# 100
	Mungia Anteiglesia	# 100	19 81	9,7 90,3	4 96	1,9 98,1
	Mungia Villa	--	--	--	--	--
	Conjunto del Valle	# 100	17,8 82,2	10,4 89,6	4,2 95,8	2,8 97,2

Fuente: Elaboración propia

LXIII/5. Soltería Gradual e Intensidad Intermedia. 1860

AÑO	LOCALIDAD	GRUPOS DE EDAD				
		7-15	16-24	25-39	40-50	>50
1860	Mungia Villa	# 100	12,7 87,3	24,1 75,9	10 90	4,6 95,4

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y simbolos:

.- El segundo grupo de edad (16-24) en realidad tiene un año menos que los otros censos. En cambio, el primero (7-15), un año mas; es decir, incluye 16 años
.- Las cifras del ángulo superior indican soltería gradual en cada grupo de edad. En cambio, los del ángulo inferior miden la intensidad intermedia de matrimonio.

Haciendo abstracción de los datos de cada localidad por la aleatoriedad de su reducido universo, y si analizamos la evolución del conjunto del Valle se induce:

1°.- De 1787 a 1810 el porcentaje de soltería de mujeres en el grupo de 16-24 años, va aumentando, mientras que obviamente disminuye el porcentaje de casados. Esta observación viene a refrendar la tesis de que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se asiste a un progresivo retraso de la edad de matrimonio del varón y de la mujer, aspecto ya suficientemente desarrollado en el análisis longitudinal.

2°.- En el resto de los grupos de edad la proporción de solteras decrece, lo cual nos llevaría a pensar que el matrimonio se va concentrado más en esos grupos de edad; es decir, el estado matrimonial es elegido como opción de estado civil por más mujeres entre 25-39 años o que la situación socio-económica ofrece unas infraestructuras y oportunidades, inexistentes hasta esas edades, para constituir nuevos hogares. Existe también una última explicación de la mayor universalización del matrimonio de las mujeres a lo largo del siglo XVIII y XIX: la revolución industrial la emigración transoceánica provocan equilibrios demográficos en el campo,

trasladando los desequilibrios de la estructura de las poblaciones a las ciudades y a otros continentes.

3°.- El ritmo de acceso de las mujeres al matrimonio es más acelerado que el de los varones y el período de opción real de matrimonio más corto. Los indicadores son difícilmente discutibles. Son más, porcentualmente, los varones solteros en el grupo de 16-24 años, que mujeres.

En cambio, los varones tienen un periodo más amplio que el de las mujeres para contraer matrimonio. Esta observación viene avalada por los menores porcentajes de soltería, por lo tanto, mayor intensidad intermedia de matrimonio, en el grupo de 40-50 años.

I.4.3.- ANALISIS COMPARATIVO

La apelación a que hemos de utilizar indicadores de intensidad de matrimonio homologables es de rigor.

A la vista de los datos de intensidad final de matrimonio del Valle de Butrón, hemos de concluir que se aparta de los

estereotipos clásicos del modelo de matrimonio europeo. La universalización del matrimonio alcanza cotas muy elevadas tanto para los varones como para las mujeres.

Nuestra base de datos refrenda lo que afirman **P. Guillaume** y **J-P. Poussou** en el sentido de '**en el campo el celibato definitivo es raro** tanto para los varones como para las mujeres. Realmente los solteros (definitivos) de ambos sexos están en otra parte: en la villa (ciudad). El mundo del servicio doméstico, tan importante, se caracteriza por una soltería muy elevada'. (123)

A la universalización del matrimonio o a las elevadas cotas de intensidad de matrimonio del ámbito rural los autores han tratado de buscarles diversas explicaciones.

Segalen señala que el fenómeno «se explica por la necesidad del matrimonio para acceder al estatus social adulto. En un tiempo en el que el grupo doméstico y explotación agrícola o artesanal se confunden, en el que la organización del trabajo está basada en la complementariedad de las actividades masculinas y femeninas, el matrimonio asigna al individuo su lugar social. El soltero es un marginal, un

criado en la explotación del hermano o de su hermana, o todavía un emigrante. No hay **elección** de una vida de soltero, sino el celibato religioso o militar; está abrazado a menudo como un mal menor». (124)

P. **Chaunu** radicaliza al extremo la explicación de los bajos niveles de soltería definitiva femenina y señala: «... El celibato femenino es excepcional en las clases populares, a diferencia de lo que ocurre en los altos niveles de la jerarquía social. La ordenación religiosa femenina está prácticamente prohibida a los humildes. Dificultades materiales y escasa atracción. Pocas **solteras viejas**; incluso las viudas menores de treinta años encuentran pretendientes con facilidad». (125) Y puntualiza más: «... De hecho, se trata de un matiz en el interior de un modelo (modelo europeo de matrimonio) sólidamente estructurado. El subconjunto aristocrático se aproxima al modelo extraeuropeo (matrimonio precoz) y arcaico gracias a un matrimonio femenino más bajo y, por el contrario, se aleja de él a causa de un recurso mucho más abundante al celibato definitivo, segunda característica que tiende a anular las consecuencias de la primera. (126)

Los mayores niveles de soltería definitiva de la Villa de

Mungia en relación con el entorno rural es fenómeno común y análogo a otros ámbitos geográficos. Lo hemos cotejado con los más diversos autores y ámbitos geográficos. (127) La explicación es clara: Las villas, las ciudades, son un polo de atracción para la mano de obra sin empleo y sin estatus en el campo. (128) Especialmente destaca el celibato definitivo femenino de la villa en relación con el entorno rural, y la explicación atribuida por los autores es que «... las migraciones de las mujeres tienen lugar sobre cortas distancias, y esta mano de obra es empleada, sobre todo como domésticas, condición directamente asociada al celibato femenino. Estos emigrantes abandonaron el campo a falta de encontrar un empleo y un establecimiento, y en la ciudad su condición les obliga a permanecer solteras». (129)

Concretando el análisis comparativo, los niveles de intensidad final de matrimonio del Valle de Butrón se apartan significativamente de los de otros ámbitos. En algunos casos las diferencias superan varias decenas de puntos. Así, **P. Goubert** señala que en Beauvais (1764) la proporción de «chicas viejas» alcanza 19%, (130) **Lachiver** (131) de un 14,8% en Meulan, **M. Garden** (132) cerca del 40% en Lyon, mientras **Anderson** lo calcula por encima del 10% (antes de 1800) y en algunas zonas

(Gales e Inglaterra) cifras cercanas e incluso superiores al 20% a partir de la segunda mitad del siglo XIX. [133] Pero también se dan excepciones dentro del ámbito europeo. [134]

Y en relación a España, si bien los niveles de soltería definitiva de algunas regiones como Andalucia, Galicia, Asturias, Cataluña, etc. registran niveles análogos a los del modelo europeo noroccidental, [135] **el Valle de Butrón está fuera de dicho paradigma**. Es preciso recordarlo. Las diversas regiones no conforman un todo orgánico en sus comportamientos en relación con la intensidad de matrimonio y soltería definitiva. Las diferencias y singularidades en ámbitos subregionales o incluso comarcales son las características más notables. Así **Perez García** [136] nos descubre que en «la Galicia costera el celibato definitivo es casi imperceptible entre los hombres y no alcanza en el peor de los casos, el 2% de la población masculina; el hombre soltero en edades superiores a los 50 años viene a constituir una excepción. Las mujeres alcanzan cifras muy elevadas, situándose entre el 15 y 17%». Es más. Añade la causa de dicho fenómeno, que es no extrapolable al Valle de Butrón, y afirma: "Se percibe la influencia del impacto migratorio masculino que, al ser en una parte muy importante de carácter definitivo, crea ese enorme

porcentaje de solteras definitivas ...".

Tal vez, de las conclusiones probadas tras serios análisis estadísticos, el referente más próximo para el Valle de Butrón pudiera constituir el de Garcia-Sanz Marcotegui en la Barranca de Navarra (1760- 1860): «La proporción de solteros, en torno al 1,5% para éllos y al 1% para éllas, es muy inferior al de los modelos franceses o gallegos». (137)

El nivel de celibato definitivo femenino que constata **Urrutikoetxea** (138) en Irún, **Cruz Mundet** (139) en Renteria, **Ortega** (140) en el Este de Vizcaya y el área holohúmeda, **Arizcun Cela** (141) en el Baztán, **Mauleón Isla** (142) en Bilbao (siglo XVIII), etc. se halla muy alejado del que se registra en el siglo XVII, XVIII y XIX en el Valle de Butrón.

Estas conclusiones en modo alguno nos pueden hacer pensar que el Valle de Butrón constituya un auténtico «isolat», en el sistema matrimonial peninsular en relación a la intensidad final de matrimonio. Personalmente pensamos que las conclusiones de algunos autores, que se basan exclusivamente en el análisis transversal, deben revisarse o reformularse. Tal vez, el señuelo del modelo de matrimonio europeo de Hajnal haya

condicionado el método para tratar de demostrar algo que previamente se estableció que había que demostrarlo.

I.5.- ESTACIONALIDAD DEL MATRIMONIO

La distribución de las uniones matrimoniales a lo largo del año no es por azar, ni es casual la concentración de mayor número en algunos meses.

La celebración de casamientos ha tenido en el pasado, según **Bourgeois Pichat** (1946) un carácter estacional. Pero también se ha constatado que la estacionalidad de los matrimonios se ha reducido a través del tiempo. **Guillaume** y **Poussou** [143] afirman que el movimiento estacional de los casamientos es el más homogéneo de los procesos demográficos en la Francia del Antiguo Régimen.

CUADRO LXIV **Frecuencia Mensual de los Matrimonios. Valle de Butrón (1615-1860)**

M E S	C I N C U E N T E N A S				
	1615-49	1650-99	1700-49	1750-99	1800-60
Enero	41	55	85	146	170
Febrero	60	80	151	203	225
Marzo	20	44	104	150	155
Abril	40	48	67	104	159
Mayo	45	49	84	125	125
Junio	39	52	73	81	105
Julio	56	53	46	83	64
Agosto	31	59	70	76	60
Septiem	29	56	78	89	83
Octubre	52	46	101	113	126
Noviemb	44	47	106	126	164
Diciemb	25	30	123	154	198

Fuente: Elaboración propia

CUADRO LXIV **Frecuencia Mensual de los Matrimonios. Valle de Butrón. (1615-1860) (Cont.)**

MES	SIGLOS			TODOS LOS SIGLOS
	XVII	XVIII	XIX	
Enero	96	231	170	532
Febrero	140	354	225	770
Marzo	64	254	155	501
Abril	88	171	159	454
Mayo	94	209	125	467
Junio	91	154	105	374
Julio	109	129	64	329
Agosto	90	146	60	304
Setiembre	85	167	83	350
Octubre	98	214	126	466
Noviembre	91	232	164	539
Diciembre	55	277	198	562

Fuente: Elaboración propia

Si observamos atentamente el cuadro precedente y examinamos las frecuencias mensuales como propone **L. Henry,** [144] concluiremos:

1°.- En el siglo XVII, tanto globalmente como por cincuentenas **los valores más bajos se registran en marzo y diciembre, meses centrados por la preocupación de la preparación de la Pascua (Resurrección y de Natividad) entre los cristianos.** Son los meses de la Cuaresma y del Adviento, tiempos de penitencia general para los cristianos, establecidos en el canon 5° del Concilio de Nicea (año 325 D.C.) [145] **Ocupan también los lugares más bajos de las frecuencias los meses estivales de septiembre y agosto, caracterizados porque en éllos se realizan los trabajos agrícolas más fuertes y al necesitarse de toda la mano de obra disponible, no queda tiempo ni capital disponible para los festejos asociados al matrimonio.** Por otra parte, **destaca de forma significativa con mayor número de frecuencias el mes de febrero. Es el valor moda estadística.**

2°.- En el siglo XVIII, en cambio, **las frecuencias más bajas se registran en los meses estivales (julio, agosto, junio y septiembre). El de febrero se mantiene como valor modal de**

mayor frecuencia, mientras que se diluyen los meses de la Cuaresma y del Adviento en novena y décima posición el orden ascendente. Ante este fenómeno nos hacemos la misma pregunta que **P. Chaunu:** [1446] ¿ Significa esto «un primer paso hacia una laicización de la práctica de los contrayentes, una reacción contra las exigencias, cada vez mayores, de una moral ascética» ? Como señala el citado autor, «sólo con hipótesis podemos responder». Pudiera ser, pero personalmente pensamos que el ajuste de la conducta pública a las exigencias o recomendaciones de la Iglesia es muy fuerte aún en los siglos XVIII y XIX; prueba de ello es que el mes de febrero mantiene la primacia de las frecuencias en dichos siglos.

3°.- Destacan también en el siglo XIX, como mínimos de las frecuencias, los meses estivales (agosto, julio, septiembre) de fuertes trabajos agrícolas, mientras que se diluyen marzo (en séptima posición) y diciembre (en undécima posición).

Llama la atención en el siglo XIX (en realidad, 1800-1860) que el mes de mayo tenga una de las frecuencias más bajas y ocupe un cuarto lugar en orden ascendente. **Segalen** se hace eco de esta circunstancia: «Más tarde, en el siglo XIX, se observa una nueva repugnancia a casarse en el mes de mayo, que es el

mes del culto mariano». (147)

El cuadro LXV, elaborada por períodos decenales con índices simples a partir de los valores medios, refrenda las conclusiones anteriores y matiza las incidencias coyunturales. De todos éllos subrayamos la primacía del mes de febrero en la elección para la celebración del matrimonio, mientras agosto y septiembre siempre han ocupado las últimas posiciones.

CUADRO LXV **Mes de celebración de matrimonio** (Número Indice - Valor Medio)

	MESES DEL AÑO											
DECADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1570-79	103	69	0	240	377	34	69	103	69	103	34	0
1580-89	71	141	71	71	141	141	0	141	0	71	353	0
1590-99												
1600-09												
1610-19	62	207	62	83	83	207	166	62	41	124	21	83
1620-29	118	135	34	101	118	76	152	51	59	186	93	76
1630-39	125	143	54	107	99	90	99	99	45	107	143	90
1640-49	81	146	49	97	130	81	154	89	122	105	130	16
1650-59	95	95	43	86	86	104	104	121	155	112	86	
1660-69	63	205	95	95	111	111	63	111	95	126	95	32
1670-79	78	156	78	189	100	100	111	89	100	67	56	78
1680-89	79	127	64	48	111	135	135	175	111	87	87	40
1690-99	189	214	148	74	74	66	82	66	74	66	123	25
1700-09	111	222	131	30	101	61	30	71	111	141	101	91
1710-19	56	137	113	56	56	105	48	129	145	121	129	
1720-29	80	86	86	69	132	63	63	115	98	126	161	
1730-39	73	200	135	96	88	88	54	58	85	88	92	
1740-49	136	181	108	80	84	80	48	48	40	108	112	
1750-59	113	151	109	80	101	76	55	88	84	101	101	
1760-69	99	179	104	66	127	71	66	66	61	118	141	
1770-79	133	221	138	75	79	38	46	50	83	79	92	

CONTINUACION DEL CUADRO												
1780-89	135	159	139	118	118	49	65	57	65	82	82	
1790-99	121	136	128	88	95	99	106	55	73	92	110	95
1800-09	149	138	92	131	96	85	50	36	46	85	128	
1810-19	92	170	117	117	96	75	39	82	85	67	124	
1820-29	132	132	158	103	132	99	26	26	73	51	128	
1830-39	154	144	100	75	70	60	45	50	70	144	105	
1840-49	117	234	110	117	67	57	60	32	36	128	117	
1850-60	104	163	87	138	115	79	93	25	48	87	158	

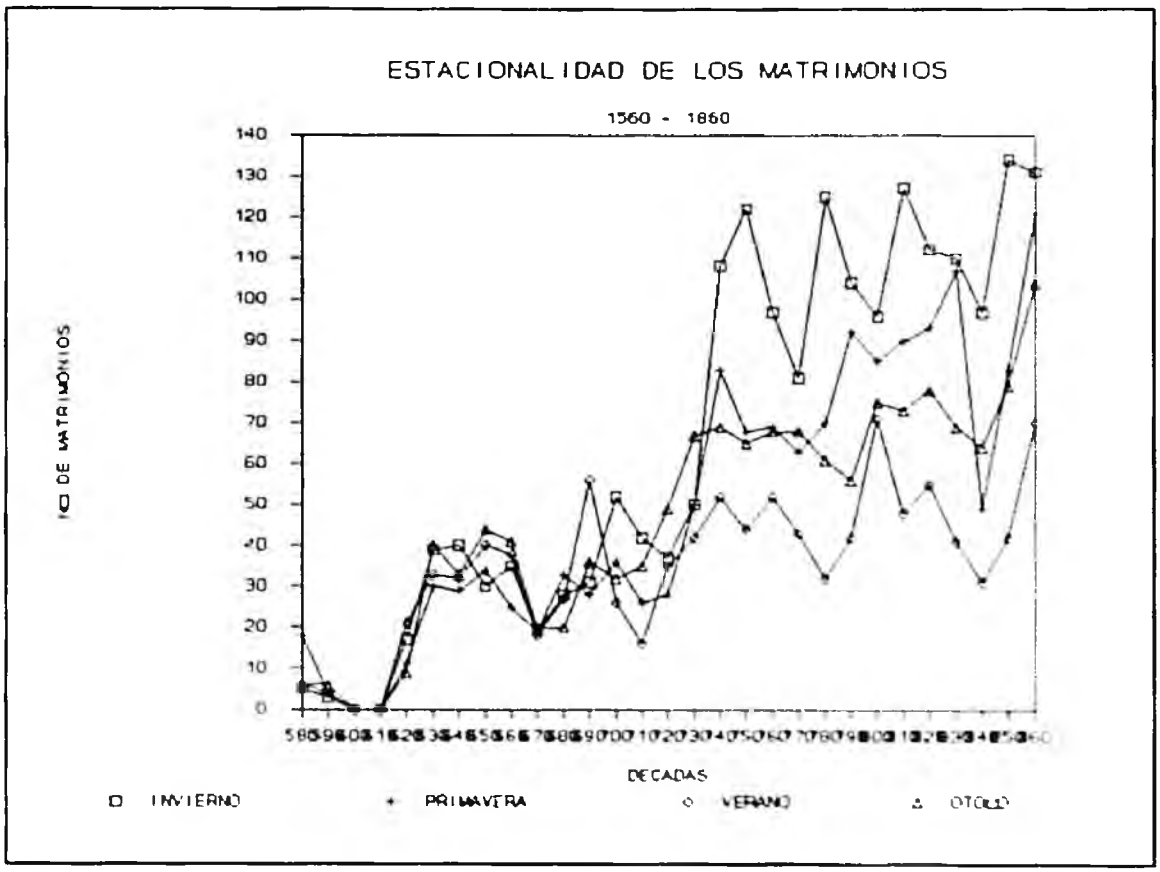
Fuente: Elaboración propia

En el gráfico n° 9 puede observarse cómo destaca la curva de frecuencias de matrimonios en invierno (abarca los meses de diciembre, enero y febrero) a partir de 1730 hasta 1860, mientras que en el periodo anterior las estaciones de otoño e invierno se alternan.

La primavera (marzo, abril y mayo) describe una curva simétrica, en sus crestas y simas, al invierno ocupando la segunda posición.

El verano (junio, julio y agosto) es la última de las opciones para contraer matrimonio en el Valle de Butrón al menos desde 1730-1860.

GRAFICO 9. **Estacionalidad de los matrimonios**



Resulta evidente que las oscilaciones estacionales fueron más profundas en los siglos pasados, dominados por la economía agrícola, que las que se dan en la de las sociedades industriales.

Si pretendemos, en un análisis comparado, calificar el ajuste del Valle de Butrón en relación con la estacionalidad de los matrimonios con las pautas de otros países, el rigor nos haría matizar los siguientes extremos:

1°.- **La influencia de lo religioso en la conducta pública es del mismo nivel que en otros ámbitos geográficos europeos.** Como afirma P. **Chaunu** [148] **es un rasgo común y constante en el Antiguo Régimen en toda Europa, en todos los paises católicos y ortodoxos**. Ahora bien, el mismo autor matiza que va perdiendo vigor al implantarse la tradición reformada, aunque sin borrar por completo las costumbres procedentes de un antiguo pasado. En el Valle de Butrón la suavización del impacto religioso se consclida en el siglo XVIII y se fundamenta en el hecho de que diciembre (período de Adviento) abandona las posiciones más bajas de las frecuencias de matrimonios.

Creemos innecesario el trabajo recopilatorio de ámbitos geográficos y períodos históricos en los que se constata análoqo rítmo de frecuencias de matrimonios, a lo largo de los meses del año, debido al influjo de la religión. Baste recordar las observaciones de **Ganiage** en relación a «la

importancia que en el caso francés tenían las motivaciones religiosas en la fecha del matrimonio». [149] Otros autores no hacen más que confirmar los resultados; distinguen en el comportamiento el período prerrevolucionario (hasta la Revolución Francesa) y la etapa posterior, caracterizada por el laicismo y la pérdida del influjo de la Iglesia.

2°.- En relación a la mediatización de las faenas agrícolas, la variedad que ofrecen los resultados de los estudios realizados es más amplia. En principio hay plena coincidencia con las conclusiones de ámbitos climático-geográficos homólogos es decir, oceánicos y cuya actividad es la agrícola-ganadera. Como es obvio, el comportamiento de los habitantes de las villas, aun siendo el mismo ámbito geográfico-climático, como pudieran ser Bilbao y Bermeo [150] no es plenamente coincidente con el Valle de Butrón. Así **Mauleón Isla** afirma que "... No existiendo ninguna causa que pudiese condicionar a diferentes épocas las uniones matrimoniales, este índice revela las más aceptadas por la costumbre: mediada la primavera y finales de otoño." [151] Ya hemos visto que en el caso del Valle de Butrón son el invierno y la primavera.

I.6.- ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES

Como fuente exclusiva, tenemos las biografías básicas de los cónyuges.

Los registros de matrimonios hasta finales del siglo XVIII no consignaban de forma regular el estado civil de los contrayentes, y aún más tarde nos encontramos con no pocas lagunas.

Nuestros datos proceden de una deducción indirecta. Si una misma persona constaba contrayendo matrimonio en una única fecha en todo nuestro ámbito, le suponíamos soltero; y si aparecía en dos fechas, le suponíamos que había enviudado, y se le asignaba el estado de viudo/a.

Somos conscientes de la posible distorsión que pudieran constituir los matrimonios, especialmente las segundas nupcias contraidas fuera de nuestro ámbito de estudio y que no constan en nuestras biografías básicas. Los niveles de homogamia geográfica existentes nos dan base suficiente para que los consideremos representativos del conjunto.

CUADRO LXVI **Estado Civil de los Contrayentes (%)**

SIGLO XVII		V A R O N E S		
		SOLTEROS	VIUDOS	TOTALES
MUJERES	SOLTERAS	83,2	9,4	92,6
	VIUDAS	4,1	3,3	7,4
	TOTALES	87,3	12,7	100

Fuente: Elaboración propia

CUADRO LXVII **Estado Civil de los Contrayentes (%)**

SIGLO XVIII		V A R O N E S		
		SOLTEROS	VIUDOS	TOTALES
MUJERES	SOLTERAS	87,4	10,5	97,9
	VIUDAS	1,7	0,4	2,1
	TOTALES	89,1	10,9	100

Fuente: Elaboración propia

CUADRO LXVIII **Estado Civil de los Contrayentes (%)**

SIGLO XVII		V A R O N E S		
		SOLTEROS	VIUDOS	TOTALES
MUJERES	SOLTERAS	90	8,1	98,1
	VIUDAS	1,5	0,4	1,9
	TOTALES	91,5	9,5	100

Fuente Elaboración propia

Si la Sociología nos dice que el matrimonio se rige por reglas homogámicas, es decir que los matrimonios se realizan

entre personas que presentan características similares, como pudieran ser el origen geográfico y social, edad, nivel educativo, etc., **el estado civil de los contrayentes es el caso más incontrovertible de homogamia** en expresión de **Iglesias de Ussel.** (152)

En efecto, de los cuadros precedentes se induce que **la homogamia de estado, por los elevados niveles que alcanza, es cuasiuniversal y de una relevancia sociológica incuestionable: los cónyuges se emparejan dentro del grupo de solteros de forma cuasiabsoluta**, el peso porcentual de las uniones de solteros es aplastante. Pero el rigor obliga a que hagamos unas matizaciones:

1°.- Hay una progresión a través del siglo XVII, XVIII y XIX en el emparajemiento entre solteros. A medida que transcurren los siglos, la selección de cónyuge se efectúa cada vez con mayor intensidad dentro del grupo de solteros.

Las diversas combinaciones de estados civiles de los cónyuges nos lleva a abordar otro aspecto de la constitución de la familia.

I.7.- LAS SEGUNDAS NUPCIAS

Estadísticamente, y en relación con el conjunto de matrimonios, las segundas nupcias constituyen un fenómeno de cierta relevancia. El siguiente cuadro nos sitúa en sus justas dimensiones.

CUADRO LXIX **Porcentajes de Primeras y Segundas Nupcias**

PERIODO	PRIMERAS NUPCIAS	SEGUNDAS NUPCIAS
1640-1699	95,3	4,7
1700-1749	92,9	7,1
1750-1799	93,2	6,8
1800-1860	94,6	5,4

Fuente: Elaboración propia

En el Antiguo Régimen la fragilidad de la unión matrimonial era enorme debido a la interrupción de la misma por la muerte de uno de los cónyuges. Aunque las segundas nupcias de las mujeres tenían más presiones sociales que las de los varones para que desistieran en tal empeño, la realidad nos demostraba que eran muy frecuentes.

Una de las razones que hacen que las segundas nupcias tengan importancia en el ámbito rural y en el Antiguo Régimen

es el de que, en el campo, el celibato permanente es exiguo y el viudo o la viuda quedaban en situación marginal. Como expresan **P. Guillaume y J-P. Poussou** [153] si en el campo no hay chicas viejas ni solterones es porque las segundas nupcias tienen importancia. La recomposición de familias, rotas por defunción de uno de los cónyuges en las frecuentes crisis de mortalidad, es relativamente significativa: uno de cada tres viudos vuelve a casarse en el siglo XVII y XVIII, en tanto que las viudas lo hacen una de cada siete. En el siglo XIX desciende la relación: uno de cada cinco viudos vuelve a casarse, mientras que las viudas no llegan a una por cada diez.

Según puede observarse de los cuadros LXVI, LXVII y LXVII, las segundas nupcias tienen una componente diferencial según sexo, edad y carga familiar. Veamos:

1°.- Las segundas nupcias afectan sobremanera a los varones. Los viudos se casan con mayor frecuencia que las viudas, y cuando lo hacen, se casan preferentemente con mujeres solteras. En el siglo XVII, de cada tres matrimonios de segundas nupcias de varones, dos son con mujeres solteras y uno con viuda. En el siglo XVIII y XIX, cuatro de cada cinco con solteras y el resto con viudas.

Las constancias estadísticas que descubrimos en los Cuadros precedentes no hacen más que refrendar lo que otros autores han descubierto y formulado en sus respectivos ámbitos de investigación. **Vivien Brodosky** señala que "la mayoría de los recientes descubrimientos sobre el matrimonio y su diferente incidencia para viudas y viudos son el resultado de las reconstrucciones familiares de asentamientos principalmente rurales en Inglaterra y Europa Occidental y Oriental. **Se ha observado una diferencia al parecer constante: una incidencia mayor de las nuevas nupcias entre los varones** (154) y unos intervalos antes de las nuevas nupcias más breves entre los viudos que entre las viudas". (155) A idéntica conclusión llegó **B. Barreiro** cuando afirmaba que "la verdadera importancia del problema está por lo tanto en ese número de viudos que se casan con mujeres solteras, con mucha prisa ... para tratar de solucionar algún problema urgente e inmediato que a nadie se le escapa". (156)

La explicación más verosimil que suele darse entre los autores acerca de la sobrenupcialidad de los viudos varones, **J.M. Perez Garcia** (157) la resume de esta manera: "En el fondo, al lado de la necesidad más palmaria del hombre de encontrar compañera para criar a sus hijos precedentes, existe una enorme

proliferación de mujeres solteras, derivadas del desequilibrio creado por el impacto migratorio masculino, lo que favorece este tipo de segundas nupcias, incitando al hombre a buscar una mujer célibe aun cuando el objetivo primero no suela darse, ya que cuenta con hijos mayores que pueden cuidarlo".

2°.- La diferencia de comportamiento ante las segundas nupcias, según sexo, también se observa de forma clara en el intervalo que media entre la fecha de enviudamiento y la de las nuevas nupcias. Las nuevas nupcias de los varones se contraen en un 80% antes de los dos años, mientras la media de las segundas nupcias de las viudas superan los tres años. Casos excepcionales y singulares se hallan en ambos géneros, desde viudas que contraen matrimonio a los dos tres meses hasta varones que contraen a los siete o veinte años de haber enviudado. Pero en este trabajo, no buscamos la anécdota, sino "el hombre medio", el comportamiento más común.

Las medias de los intervalos para las segundas nupcias en el Valle de Butrón se alejan un poco de las pautas descubiertas en el caso de Inglaterra por **E.A. Wrigley** y **R.S. Schofield**, que sitúan esta media a lo largo de los siglos XVII y XVIII en **"12'6"** meses para los hombres y **"19'4"** meses para las

mujeres".(158)

La relativa facilidad y prontitud con que los varones recomponen la familia rota es una de las causas del mayor número de hijos que registran algunas familias. Frecuentemente las familias de más de diez doce hijos son fruto de dos matrimonios.

3°.- Las viudas, que vuelven a contraer segundas nupcias, son muchas menos que los varones; y cuando las contraen eligen preferentemente varones solteros, pero las diferencias son muy notables: doble contra sencillo, es decir, hay dos segundas nupcias de viudos con solteras por cada matrimonio de viuda con varón soltero.

4°.- En relación a las edades a las que se contraen segundas nupcias hay que señalar que en un 85% se contraen antes de los 40 años, como media de ambos sexos. Maticemos más. La recomposición del matrimonio del varón tiene un amplísimo intervalo desde los 25 a los 55 años; en cambio para las mujeres, la segundas nupcias a partir de los 45 años son excepcionales. Por lo tanto, las segundas nupcias de la mujer están más en función de la edad que las segundas nupcias del

varón.

5°.- Las segundas nupcias de viudos/as sin cargas familiares, es decir, sin hijos (porque ha enviudado en el primer parto, o por cualquier otra causa) alcanzan niveles próximos al 95%.

6°.- El peso porcentual de segundas nupcias de ambos cónyuges viudos es bajo en siglo XVII, y casualmente idéntico e insignificante en los siglos XVIII y XIX.

En un somero análisis comparativo se concluye que el Valle de Butrón tiene un comportamiento similar al que nos presentan **P. Guillaume** y **J-P. Poussou** (159) en Francia, **B. Barreiro** (160) en Xallas. A distancia más considerable estadísticamente, se nos presentan modelos de **J.M. Perez Garcia** (161); el de **Garcia-Sanz Marcotegui** (162) también con elevadas tasas, basándose en el reducido universo estadístico de Olazagutía y Lacunza; y el de **Arizcun Cela** (163) en el Valle de Baztán.

Como resumen del apartado de segundas nupcias, podemos formular con **M. Segalen** la constancia estadística siguiente: A cualquier edad los hombres se vuelven a casar más a menudo

que las mujeres; y cuando se vuelven a casar, lo hacen más rápidamente que las mujeres que han quedado viudas. (164)

I.8.- REGLA DE RESIDENCIA PATRILOCAL

Las dos posibilidades para el establecimiento de una nueva familia son: La neolocal y la patrilocal. En el primer caso, la nueva pareja se establece fuera de la residencia de los padres de ambos erigiendo casa "ex novo" o estableciendo residencia en una ya erigida. La residencia patrilocal supone para la novia en casa de los padres del marido o, contrariamente, para el marido supone tomar residencia de los padres de ella.

La celebración del matrimonio, en el ámbito y período que estudiamos, no suponía automáticamente el nacimiento de un nuevo hogar. La nueva familia adopta por regla general de comportamiento la residencia patrilocal; es decir, toma por residencia la casa de los padres de uno de los cónyuges.

En cualquier caso, la patrilocalidad forma grupos familiares que incluyen más de dos generaciones, dado que los hijos de un sexo están, después del matrimonio, en el mismo

sitio que sus padres. "Donde los hombre quedan, la regla se llama virilocalidad; cuando la mujeres quedan hablamos de uxorilocalidad". (165)

Las relaciones socio-económicas de este nuevo agregado familiar, corresidente con el troncal, se regulan en contratos verbales y las más de las veces a partir del siglo XVIII en documento público, en las "**capitulaciones matrimoniales**". Estas preceden a la celebración del matrimonio y están pactadas entre los casaderos y sus padres. En éllas se especifican el régimen económico de la familia troncal y el nuevo agregado. Un análisis exhaustivo de los protocolos notariales nos podría llevar a una amplia gama de fórmulas:

1.- Propiedad con usufructo

2.- Copropiedad

3.- Propiedad y dirección del caserío (unidad económica) responsabilidad del tronquero viejo, pero con participación del joven en la mitad, tercio ... etc. de los frutos y rentas del caserío.

4.- Propiedad del tronquero joven con salvaguardia de usufructo y cohabitación vitalicia para los viejos y compensaciones para los hermanos desheredados, en forma de

dote, dinero, usufructo de alguna tierra mientras permanezca soltero (T. 20, ley 11... "apartando con algún tanto de tierra, poco o mucho a los otros hijos o hijas y descendientes....").

No hay que olvidar que además de los propietarios existían los "renteros", y en este caso, se estipulaban de forma análoga el derecho de arrendamiento y la sucesión en él, así como el resto de las salvaguardias cual si de verdaderos propietarios se tratara.

De las tipologías descritas por **A. Burguiere** [166] y que en parte corresponden a reformulaciones de Le Play es la familia troncal la que está plenamente vigente en el ámbito del Valle de Butrón en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

F. Mikelarena Peña [167] señala como características de la familia troncal, además del "sistema hereditario de indivisión del patrimonio", la de la regla de residencia patrilocal, es decir, los matrimonios se instalan en casa de los padres del cónyuge que hereda el patrimonio. Ahora bien, el mismo autor matiza que en cada ámbito la presencia mayoritaria de una tipología de familia "no debe hacernos pensar que abarca a la

totalidad de la población". [168] Esta puntualización nos da pie a sugerir la hipótesis de matrimonios patrilocales temporales y no patriheredolocales que se presupongan residencia permanente y vitalicia. En efecto, nos encontramos con biografías familiares inacabadas, porque antes de su extinción han salido del ámbito de estudio, o bien siendo biografías familiares acabadas su óbito se ha producido fuera de las casas troncales originarias de ambos cónyuges.

Algunos autores, entre éllos **A.R. Ortega Berruguete** han sugerido un "cupo preestablecido de matrimonios, límite que no es posible superar sin poner en peligro toda la estabilidad del sistema", [169] pensando en la residencia patrilocal de estos matrimonios y en los "condicionantes ecológicos, productivos y sociales". Naturalmente, puede pensarse en un cupo de caseríos y de "abitaciones" (sic) en expresión de las fogueraciones, porque -(como se dice en el lenguaje contemporáneo)- hay un parque limitado de viviendas. Pero hemos de advertir que esta limitación en el campo es menos rígida que en las mismas villas. De pronto, el caserío de una vivienda la vemos convertida en dos viviendas y, a veces en tres contando con inmuebles adjuntos (casa "aszesoria", en terminología de las fogueraciones). Así, los hórreos, hornos, tejavanas... se

convierten en improvisadas viviendas temporalmente, pues en la siguiente fogueración o estadística territorial ya no constan como abitaciones". De ahí que afirmemos que el "cupo de matrimonios" no es tal cupo, sino que tenemos un parque de viviendas relativamente flexible para acomodo de la nueva familia, aparte de que la corresidencia de varias unidades familiares bajo el mismo techo es la regla general. La rigidez y el cupo lo establecen el sistema productivo y las condiciones de vida que se derivan de él; pero estos condicionamientos afectan tanto al campo como a la villa.

Con el actual grado de conocimiento del tema, derivado del análisis de la documentación por nosotros analizada, no es posible reconstruir las residencias patrilocales temporales. Sólamente las biografías completas nos pueden aportar información acerca de la residencia patrilocal definitiva, es decir, la patriheredolocal.

El siguiente cuadro resume la patriheredolocalidad entre 1700-1810, con desagregación de virilocalidad y uxorilocalidad.

CUADRO LXX **Patriheredolocalidad del Valle de Butrón** (1700-1750)

ANTEIGLESIAS	VIRILOCALIDAD	UXORILOCALIDAD
FIKA	71,4%	28,6%
GAMIZ	61,3%	38,7%
MEÑAKA	73,7%	26,3%
MUNGIA	78,2%	21,8%
TOTALES	72,3%	27,7%

Fuente: Elaboración propia

CUADRO LXXI **Patriheredolocalidad del Valle de Butrón (1750-1800)**

ANTEIGLESIAS	VIRILOCALIDAD	UXORILOCALIDAD
FIKA	86,7%	13,3%
GAMIZ	50,0%	50,0%
MEÑAKA	77,8%	22,2%
MUNGIA	70,6%	29,4%
TOTALES	70,0%	30,0%

Fuente: Elaboración propia

CUADRO LXXII **Patriheredolocalidad del Valle de Butrón (1800-1810)**

ANTEIGLESIAS	VIRILOCALIDAD	UXORILOCALIDAD
FIKA	71,4%	28,6%
GAMIZ	69,0%	31,0%
MEÑAKA	25,0%	75,0%
MUNGIA	77,5%	22,5%
TOTALES	71,0%	29,0%

Fuente: Elaboración propia

De los cuadros precedentes **se induce que a lo largo del siglo XVIII los matrimonios nuevos preferentemente se establecen en casa de los padres del cónyuge varón**: Aproximadamente, por cada matrimonio uxorilocal hay tres virilocales. Las diferencias en los niveles de la globalidad de las anteiglesias a lo largo de los ciento diez años apenas son significativas. Las oscilaciones grandes de algunas anteiglesias hay que atribuirlas al pequeño universo estadístico.

II.- DESARROLLO DE LA FAMILIA

INTRODUCCION

Concluido el análisis de la constitución de la familia y siguiendo el ciclo vital de élla, nos encontramos con la etapa de su desarrollo.

El núcleo inicial de los cónyuges aumenta en número de miembros por el nacimiento de los hijos. Estos nuevos miembros son agregados que hacen aumentar de tamaño a la familia. Analicemos las fases de esta etapa.

Las fases que entran en la descripción del desarrollo de la familia no han sido objeto de una codificación precisa, pero existen entre los investigadores ciertos convencionalismos ampliamente aceptados.

Se trataría de estudiar la fecundidad legítima, es decir, la de las familias constituidas a través del matrimonio.

El interés del estudio de la fecundidad se centra en descubrir si los valores que obtengamos en el Valle de Butrón se corresponden con los modelos descritos por los in-

vestigadores. **M. Livi-Bacci,** [170] en el caso de España, **Goubert, Dupaquier,** [171] ... en el de Francia, **Wrigley y Schofield** [172], en el caso de Inglaterra son de la opinión de que **la fecundidad de los matrimonios permaneció prácticamente invariable en los dos siglos transcurridos desde 1600 a 1800.** Según éllos, **las variaciones regionales en la fecundidad de los matrimonios fueron modestas, con lo que nos encontraríamos en un ámbito relativamente homogéneo.**

Lachiver subraya que, a través de la reconstrucción de familias, "es en el ámbito de la fecundidad donde nosotros hemos aprendido más". [173]

Este va a ser el objeto de estudio de las próximas páginas, y trataremos de caracterizar la fecundidad legítima en base al análisis de los siguientes indicadores:

1.- Intervalo Protogenésico
2.- Número de hijos
3.- Intervalos intergenésicos: Esterilidad después del parto por la lactancia
4.- Periodo reproductivo
5.- Matrimonios sin hijos
6.- Estructura familiar. Tipologías. Composición y tamaño.

II.1.- INTERVALO PROTOGENESICO

Desde la fecha de la constitución de la familia por el rito del matrimonio hasta el nacimiento del primer hijo, media un tiempo más o menos largo, al que llamamos **intervalo protogenésico**. Los sociólogos de la familia que utilizaban como marco teórico de análisis el "**ciclo de la vida familiar**", (174) denominan a este intervalo '**etapa del nido sin usar**'. (175)

El universo estadístico que sirve de base para nuestras inferencias abarca 2.789 matrimonios observados, cuyos intervalos entre fecha de matrimonio y primer nacimiento hemos clasificado en cuatro categorias. Estas son:

a) **Intervalos inferiores a los nueves meses**, o los doscientos setenta días. (176) Con ello creemos que el fenómeno de las concepciones prenupciales, que tanta curiosidad ha suscitado entre algunos investigadores de la vida cotidiana del pasado, quedará perfectamente definido al menos en lo que a volumen o frecuencia se refiere.

A este respecto, llamamos la atención sobre un aspecto

que no siempre ha tenido un tratamiento riguroso. A. Dominguez Ortiz y Martinez Sanz [177] reconocen la dificultad real en apreciar los auténticos ilegítimos de los legítimos, así como las concepciones prematrimoniales, especialmente en el siglo XVI y XVII, pues el rito matrimonial separaba entonces los esponsales (palabras de futuro) de la doble ceremonia religiosa (bendición y velaciones en fechas diferenciadas). En los referidos siglos no se daba secuencialización inmediata en el tiempo de los esponsales y de las ceremonias religiosas, especialmente de las velaciones. Como el pueblo consideraba a los esponsales como auténtico acto constitutivo del matrimonio, era muy frecuente la cohabitación de los prometidos. La Iglesia, en vista de la inutilidad de las prohibiciones, acabó por fundir aquellos dos actos en uno sólo. Los frutos de estas relaciones post-esponsales, pero pre-matrimoniales, eran legitimados por el subsiguiente matrimonio. Es necesario que por rigor tengamos en cuenta las tres fechas (esponsales, bendiciones y velaciones). De la primera, no nos quedan constancias documentales, pero sí de las dos últimas; inicialmente podemos constatar equívocos frecuentes, pero a partir del siglo XVIII se observa mayor rigor. En la medida de lo posible debemos desagregar las bendiciones y las velaciones, o detectar la auténtica naturaleza de una única inscripción. Si no expurgamos unas y otras fechas, nos podemos encontrar con

una inflación de concepciones prematrimoniales. Al comparar las cifras del Valle de Butrón con otros ámbitos geográficos, nos asalta la duda de si se habrá hecho esta tarea previa del expurgo de las inscripciones únicas, contabilizando únicamente las fechas que no ofrecen dudas de su naturaleza.

Así pues, hemos tratado de seguir escrupulosamente la recomendación de **M. Martin Galán** [178] en relación a que "es frecuente que un mismo matrimonio aparezca en dos partidas (desposorios y velaciones)", y de ahí que se ha procurado 'evitar contar doblemente un mismo acontecimiento', y de que la fecha de los desposorios sea la que se toma en cuenta para el cómputo del intervalo protogenésico.

b) **Intervalo entre nueve - dieciocho meses**: Indicador de embarazo post-matrimonial y fecundidad sin restricciones tras la convivencia entre los esposos.

c) **Intervalo entre dieciocho - veinticuatro meses**

d) **Intervalos superiores a los dos años**. En ésta como en la anterior categoría, nos quedan algunas interrogantes sin posible respuesta. ¿No estará distorsionado su volúmen, y peso porcentual en relación con el resto de los intervalos hasta la segunda mitad del siglo XVIII? Ya se sabe que

sistemáticamente hasta esas fechas no se inscribían las defunciones de párvulos, y aún menos las muertes perinatales o las de los bautizados "sub conditione". Pudiera ser que lo que realmente estaríamos contabilizando serían las concepciones protogenésicas y parte de las deuterogenésicas u otras, porque no constan documentalmente las muertes de párvulos. Y, ante la dificultad de desagregar unas de otras es de rigor que no osemos atribuir explicaciones pretenciosas al fenómeno, que examinado desde el punto de vista cuantitativo, reviste importancia.

El universo estadístico que tenemos para el siglo XVII (185 matrimonios observados para la primera cincuentena y 286 para la segunda, respectivamente)- es muy reducido. Ello se debe a la laguna documental de la Parroquia de Munguia. Como las fluctuaciones de tendencias puedan deberse simplemente al azar, de ahí que el rigor nos obliga a abordar el análisis de este indicador con suma prudencia.

En cambio, la base estadística que tenemos para el siglo XVIII y XIX es considerable. Se trata del seguimiento longitudinal de 1.315 matrimonios en observación para el primer siglo mencionado, y de 1.003 para los sesenta años del segundo.

Veamos primeramente si los datos agrupados por cincuentenas nos diseñan unas tendencias definitorias.

CUADRO N° LXXIII **Intervalo Protogenésico**

PERIODO	INTERVALOS EN MESES				MATR. OBSERVADOS
	< 9	9 - 18	18 - 24	> 24	
1615 1649	25 13,5	58 31,3	12 6,5	90 48,6	185
1650 1699	28 9,8	107 37,4	27 9,4	124 43,3	286
1700 1749	69 11,6	286 48,2	58 9,8	180 30,3	593
1750 1799	74 10,2	395 54,7	55 7,6	198 27,4	722
1800 1860	82 8,2	580 57,8	106 10,5	235 23,9	1003
Todos los Periodos 1615 1860	278 9,9	1426 51,1	258 9,2	827 29,6	2789

Fuente: Elaboración Propia

OBSERVACIONES:

Las cifras del ángulo superior indican valores absolutos; en cambio, los del angulo inferior representan los porcentajes.

De la observación del cuadro precedente, se induce:

1°.- **Los porcentajes de los intervalos protogenésicos inferiores a los nueve meses, van descendiendo a lo largo de los últimos ciento sesenta años (1700-1860).** Si esta a-

preciación fuera correcta, **tendríamos que colegir que las concepciones prenupciales fueron disminuyendo a lo largo de los siglos XVIII y XIX hasta la cota de 8,2%, es decir, uno de cada doce nacimientos era producto de concepción prenupcial a lo largo de la primera parte del siglo XIX.**

El fenómeno de los embarazos prenupciales en el Valle de Butrón no es coincidente, aunque tampoco se aleja demasiado, con lo que nos refiere **R.M. Smith**: "Los estudios sobre el embarazo prematrimonial entre las novias francesas del siglo XVII muestran que las tasas rara vez superaban el 10 por 100, y en cerca de una tercera parte de las parroquias sobre las que hasta ahora se han publicado datos las tasas estaban más cerca del 5 por 100. Las tasas siguieron siendo bajas y puede que aún bajaran más, en la medida en que el periodo mejor documentado posterior a 1670 indica unos niveles de embarazo prematrimonial rara vez superiores al 7 por 100". (179)

Tampoco sería homologable al contexto que nos describe **M. Anderson** cuando afirma que "el siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX fueron prácticamente en todas partes épocas de constante incremento tanto de los nacimientos ilegítimos como de los embarazos prematrimoniales". (180) Así mismo **Flandrin** en su obra "Le sexe et l'Occident" ha argumentado que 'en Francia, **durante el siglo XVIII, cuando la incidencia**

del embarazo prematrimonial creció, lo hizo en gran medida a causa de la proporción cada vez más alta de novias que esperaban hasta el sexto, séptimo y octavo mes de su embarazo antes de celebrar solemnemente su matrimonio". [181]

Si precisamente nos encontramos con la tendencia inversa habremos de concluir que nos encontramos con unas pautas de comportamiento diferenciadas en relación a otros ámbitos geográficos. Tal vez, por una observancia más estricta de las normas morales -(en opinión de algunos autores "jansenista")- que en otros ámbitos, por ejemplo, en Francia donde, según **M. Lachiver** [182], en vísperas de la Revolución se constata un aumento muy significativo de las concepciones prenupciales y de los hijos ilegítimos.

El mismo estudio de **A. Garcia-Sanz Marcotegui** [183] basándose en numerosos testimonios de las disposiciones eclesiásticas y noticias sobre las costumbres más relajadas y licenciosas en los días de romería -(período 1760-1860)-, se hace eco del incremento experimentado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

De tener que establecer algún parangón de niveles de concepciones prenupciales del Valle de Butrón señalaríamos como el más homologable al de Xallas, Isigny, etc.. Se

alejan del modelo los niveles del fenómeno en Olazagutia, [184] Crulai, [185] en Thezels -(por debajo)- y en Thelle, [186] en Sainghain-en-Melantois (cerca de Lille), [187] -(por encima)-.

2°.- **Los intervalos protogenésicos de 9-18 meses monopolizan el mayor peso porcentual en todos los períodos. Nos hallamos con el valor modal del primer nacimiento.** Pero también hemos de llamar la atención sobre otro aspecto constatable: el peso porcentual crece indefectiblemente a medida que transcurren los siglos XVII, XVIII y XIX, suponiendo en la práctica una frecuencia superior al 50% de los primeros nacimientos. De otra manera expresado, uno de cada dos primeros nacimientos nace entre los nueve meses y el año y medio desde la fecha de los desposorios de sus padres a lo largo de los siglos estudiados.

3°.- En cambio, el intervalo protogenésico entre 18-24 meses es débilmente fluctuante en el periodo que consideramos. No nos diseña un único signo de tendencia y la banda de separación de los valores máximos y mínimos es reducido.

4°.- El peso porcentual del intervalo protogenésico superior a los 2 años, como cabía esperar, desciende a lo largo del periodo considerado.

Llamamos la atención sobre estos valores, superiores al 40% y registrados a lo largo del siglo XVII. Sin duda alguna se debe a un subregistro de primeros nacimientos. No se registran los fallecidos antes del bautismo (mortalidad infantil perinatal), o aquéllas concepciones protogenésicas, no concluidas felizmente (abortos espontáneos), -que algunos autores estiman que alcanzan a un 10% de los nacidos vivos-. Antes de 1725, esta tipología de defunciones, no se documentaba, siendo muy frecuente posteriormente. Los elevados porcentajes de los intervalos protogenésicos superiores a los dos años del siglo XVII, pudieran ser, en realidad, inscripciones deuterogenésicas; pues, el tiempo de un primer embarazo frustrado, el período amenorraico posterior, nuevo embarazo y posterior parto forzosamente tiene que superar los dos años.

Si en períodos de larga duración, (cincuenta años), resulta fácil el diseñar el signo de la tendencia, como acabamos de ver, no resulta tan simple en ciclos menores, en períodos decenales. Las fluctuaciones que aparecen en los siguientes cuadros son representativos de lo que venimos diciendo.

CUADRO N° LXXIV **Intervalo Protogenésico**

PERIODO	INTERVALOS EN MESES				MATR. OBSER-VADOS
	< 9	9 - 18	18 - 24	> 24	
1615 1619	13 18,75	8 50,0	2 12,5	3 18,75	16
1620 1629	7 12,1	24 41,4	1 1,75	26 44,85	58
1630 1639	4 8,9	11 24,4	5 11,1	25 55,6	45
1640 1649	11 16,7	15 22,7	4 6,07	36 54,5	66
1650 1659	5 8,3	17 28,3	7 11,7	31 51,7	60
1660 1669	8 17,4	19 41,3	5 10,9	14 30,4	46
1670 1679	3 7,0	19 27,5	3 7,0	18 41,9	43
1680 1689	5 7,25	26 37,8	7 10,1	31 45,0	69
1690 1699	7 10,3	26 38,2	5 7,3	30 44,1	68
1700 1709	9 12,8	29 24,1	4 5,7	28 40,0	70
1710 1719	6 15,8	26 68,4	3 7,9	3 7,9	38
1720 1729	14 10,9	42 32,8	19 14,8	53 41,4	128

Fuente: Elaboración Propia

OBSERVACIONES:

Las cifras del ángulo superior indican valores absolutos; en cambio, los del ángulo inferior representan los porcentajes.

CUADRO N° LXXIV **Intervalo Protogenésico (cont.)**

PERIODO	INTERVALOS EN MESES				MATR. OBSER-VADOS
	< 9	9 - 18	18 - 24	> 24	
1730 1739	23 12,1	98 51,6	16 8,4	53 27,9	190
1740 1749	17 10,1	91 54,5	16 9,6	43 25,7	167
1750 1759	15 11,4	73 55,3	7 5,3	37 28,03	132
1760 1769	12 8,8	78 57,3	10 7,3	36 26,5	136
1770 1779	19 12,9	81 55,1	12 8,2	35 23,8	147
1780 1789	15 10,06	73 49,0	12 8,1	49 32,9	149
1790 1799	13 8,2	90 56,9	14 8,9	41 25,9	158
1800 1809	17 9,1	98 52,7	23 12,4	48 25,8	186
1810 1819	10 5,9	96 56,8	18 10,6	55 32,5	169
1820 1829	18 10,2	96 54,5	20 11,4	42 23,9	176
1830 1839	9 7,5	74 61,6	7 5,9	30 25,0	120
1840 1849	12 6,6	114 63,0	19 10,5	36 19,9	181
1850 1860	16 9,9	102 63,3	19 11,8	24 14,9	161
TOTAL	278 9,75	1438 51,5	267 9,38	866 30,4	2789

Fuente: Elaboración Propia

OBSERVACIONES:

Las cifras del ángulo superior indican valores absolutos; en cambio, los del ángulo inferior representan los porcentajes.

En los cuadros precedentes pueden observarse fluctuaciones expansivas seguidas de períodos de contracciones y depresiones en la mayoría de los intervalos protogenésicos. Atribuimos el fenómeno al reducido universo estadístico, pues consideramos que los comportamientos en relación a este indicador de la fecundidad legítima no son sensibles a coyunturas económico-socioculturales de corta duración, sino de larga duración. En este sentido coincidimos plenamente con **Ch. Wilson** cuando afirma que "las medidas de la fecundidad calculadas para pequeñas poblaciones están sujetas a importantes fluctuaciones residuales. Cuando se estudian poblaciones mayores, tales errores se minimizan". (188)

No obstante, y expresado con todas las cautelas, podemos colegir del cuadro las siguientes generalizaciones, coherentes con lo señalado anteriormente:

1°.- **En el intervalo "menor que nueve meses" la tendencia constrictiva es patente, especialmente a partir de 1730, fecha en la que las relaciones (registros) de defunciones de párvulos pueden presumirse más completas. En dicha fecha, uno de cada ocho nacimientos aproximadamente puede sospecharse con fundamento que es producto de concepción prenupcial**, mientras que un siglo más tarde lo son uno de trece (1730-1739), uno de cada quince (1840-49), o uno de

cada diez nacimientos (1850-1860).

2°.- **En el intervalo 9-18 meses, se halla el valor modal, y su tendencia es ascendente durante los siglos XVIII y XIX.** Esta observación no hace sino corroborar lo que se describía anteriormente como tendencia secular. Si, entre 1730-1739, de cada diez nacimientos cinco habían nacido tras un intervalo 9-18 meses después del matrimonio, un siglo más tarde eran seis y el signo de su tendencia, hasta 1860, es expansiva; es decir, cada vez nacen más niños concebidos tras las ceremonias legitimadoras de las relaciones matrimoniales.

3°.- De signo contrario, es decir, **decreciente es la tendencia de los valores del intervalo "superior a los dos años".** Se constatan también fluctuaciones considerables, abarcando sus valores porcentuales desde un máximo de 32,5% (1810-19) hasta un mínimo de 14,9% (1850-60). Más fluctuantes aún se nos presentan los valores del intervalo 18-24 meses. Se suceden períodos crecientes y depresivos casi sin solución de continuidad.

Como resumen, y con las matizaciones señaladas anteriormente a causa de los diferentes parámetros utilizados para medir los periodos protogenésicos, **podemos afirmar que el modelo del intervalo protogenésico del Valle de Butrón no**

coincide plenamente con el contexto francés, aunque tampoco las diferencias son demasiado importantes; son más bien modestas: 12,2 meses en Isigny y 18,8 en Meulan. No se aleja mucho de los intervalos protogenésicos de Olazagutia (17 Meses) y los de Grove (17,3 meses) y Deva (22,3 meses) en Galicia. Lo que sí constatamos es que se alejaría del modelo, que nos describe J. Henripin. (189) Puede aplicarse al intervalo protogenésico del Valle de Butrón lo que textualmente expresan P. Guillaume y J.P. Poussou: "Un primer nacimiento al cabo de un año a un año y medio desde el matrimonio puede ser considerada como la regla ... casi la mitad de las jóvenes casadas llegan a la maternidad hacia el décimo mes y el 85% antes de los dos años". (190)

II.1.2.- MOVIMIENTO ESTACIONAL DE LOS PROTOGENESICOS

En el pasado, en las concepciones se observa un ritmo estacional mucho más marcado que en nuestros días.

Es un tema de menor entidad, pero no por éllo carece de interés si finalmente se trata de caracterizar el comportamiento en relación a la fecundidad durante el Antiguo

Régimen.

Por otra parte, en opinión de algunos autores [191] "actualmente el análisis de la estacionalidad de los fenómenos demográficos constituye una referencia obligada para todo estudio que, sobre la población del pasado, se preste riguroso y científico". Nos parece una exageración atribuir tal relevancia a una temática, citada ya por autores de otras épocas y abordada con seriedad en nuestros días en numerosas monografías.

No hay proceso de reproducción humana (concepción) sin relaciones sexuales y éstas dependen, además de la capacidad fisiológica, de las pautas de comportamiento socioculturales. Esta observación parece una obviedad en nuestros días, pero no lo fue tanto en tiempos pasados. Así, **I. J. Assó**, llevado por las inequívocas evidencias de las observaciones empíricas, traspasa las barreras de lo legítimamente extrapolable: "... También he observado, que el mayor número de nacimientos coincide con los meses de Enero, y Febrero, pues en el primer decenio sólo se advierte algún exceso en el marzo de 1789, y 1790; y Diciembre de 1795, **de lo cual podemos colegir, que los meses de abril, y mayo son los propicios para la concepción**". [192]

En nuestros días, se han propuesto modelos de las fluctuaciones estacionales de las concepciones y se ha atribuido su explicación al calendario litúrgico y al calendario laboral. **P. Chaunu** matiza estos modelos de fluctuaciones: "Entre la máxima de las concepciones de junio-julio y la depresión del otoño (octubre, bajada de la temperatura y fatigas de recolección), la proporción suele ser de sencillo a doble (no rebasa el 10 por ciento en nuestros días) en las tierras del interior, y de sencillo a triple cuando el ritmo del mar se superpone al de las estaciones". (193)

Trataremos de comprobar si estos comportamientos tuvieron vigencia desde el nacimiento del primer hijo y en qué grado lo tuvieron en el Valle de Butrón. Nos interesa más el tiempo de la concepción que el del nacimiento, como decía **Moheau** en 1778: "Le temps de la naissance est moins interessant à recherchér que celui de la conception, principe de fecondité dont l'accouchement n'est que la suite necessaire". (194)

Vimos ya (pag. 342-352) la estacionalidad del matrimonio y se constató la influencia del calendario religioso y laboral. Tras el análisis del intervalo protogenésico, ¿ es posible constatar similar calendario ?

Cuadro LXXV **Movimiento estacional de los protogenésicos.**
(Valores absolutos en ángulo superior y Números índices (media=100) en ángulo inferior)

Concepción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Nacimientos	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
PERIODO 1610-1619	2 96	2 96	0 0	2 96	3 139	5 231
1620 1629	0 0	5 74	3 44	0 0	0 0	1 15
1630 1631	6 120	6 120	2 40	7 140	2 40	5 100
1640 1649	7 84	4 48	2 24	7 84	8 96	12 145
1650 1659	11 119	13 140	3 32	3 32	11 119	10 108
1660 1669	16 200	7 88	5 63	4 50	4 50	6 75
1670 1679	14 177	5 64	5 64	2 25	7 87	13 165
1680 1689	6 56	8 74	7 65	5 47	11 102	20 186
1690 1699	6 52	17 147	8 69	22 190	10 86	21 181
1700 1709	14 110	8 63	9 71	11 87	11 87	18 141
1710 1719	10 74	17 125	9 67	12 87	3 22	17 125
1720 1729	10 61	22 134	12 73	15 91	24 146	26 158
1730 1739	45 117	32 83	52 136	43 112	29 75	39 101
1740 1749	24 78	33 107	28 91	29 94	40 130	38 124
1750 1759	29 105	26 94	19 69	36 130	20 73	47 171

Fuente: Elaboración propia

Cuadro LXXV (Cont) **Movimiento estacional de los protogenésicos.** [Valores absolutos en ángulo superior y Números índices (media=100) en ángulo inferior]

Concepción	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nacimientos	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
PERIODO 1610-1619	5 231	1 46	3 139	1 46	0 0	2 96
1620 1629	1 15	0 0	1 15	0 0	0 0	0 0
1630 1639	11 220	4 80	4 80	4 80	3 60	6 120
1640 1649	10 120	6 73	20 241	5 60	7 84	12 145
1650 1659	10 108	18 195	6 65	9 97	11 119	6 65
1660 1669	9 112	13 162	13 162	10 125	4 50	5 63
1670 1679	8 101	10 127	10 127	6 76	12 152	3 38
1680 1689	17 158	17 158	12 112	7 65	10 93	9 84
1690 1699	16 138	13 112	6 52	6 52	3 26	12 103
1700 1709	19 149	16 126	10 78	5 39	9 71	17 133
1710 1719	20 148	18 133	15 110	10 74	11 81	11 81
1720 1729	9 55	15 91	14 85	18 110	16 97	16 97
1730 1739	40 244	50 130	32 83	33 86	32 83	34 88
1740 1749	38 124	40 130	22 71	18 59	23 75	36 117
1750 1759	20 73	38 138	22 79,1	33 83	24 86	28 101

Cuadro LXXV (Cont) Movimiento estacional de los protogenésicos.
(Valores absolutos en ángulo superior y Números índices en ángulo inferior (media=100))

Concepción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Nacimientos	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
PERIODO 1760 1769	38 125	46 151	23 75	36 118	26 85	39
1770 1779	49 144	22 65	21 62	43 127	41 127	30 88
1780 1789	39 113	32 93	25 73	31 90	37 107	42 122
1790 1799	35 92	45 119	21 55	23 61	36 95	31 82
1800 1809	31 125	18 73	15 61	25 101	20 81	19 77
1810 1819	25 100	16 64	15 60	28 112	13 52	31 124
1820 1829	24 115	16 77	9 43	19 91	20 96	27 130
1830 1839	10 68	17 116	16 109	7 48	20 136	19 130
1840 1849	10 48	22 106	24 116	29 140	19 92	25 121
1850 1860	19 109	15 109	20 115	19 109	22 126	14 80

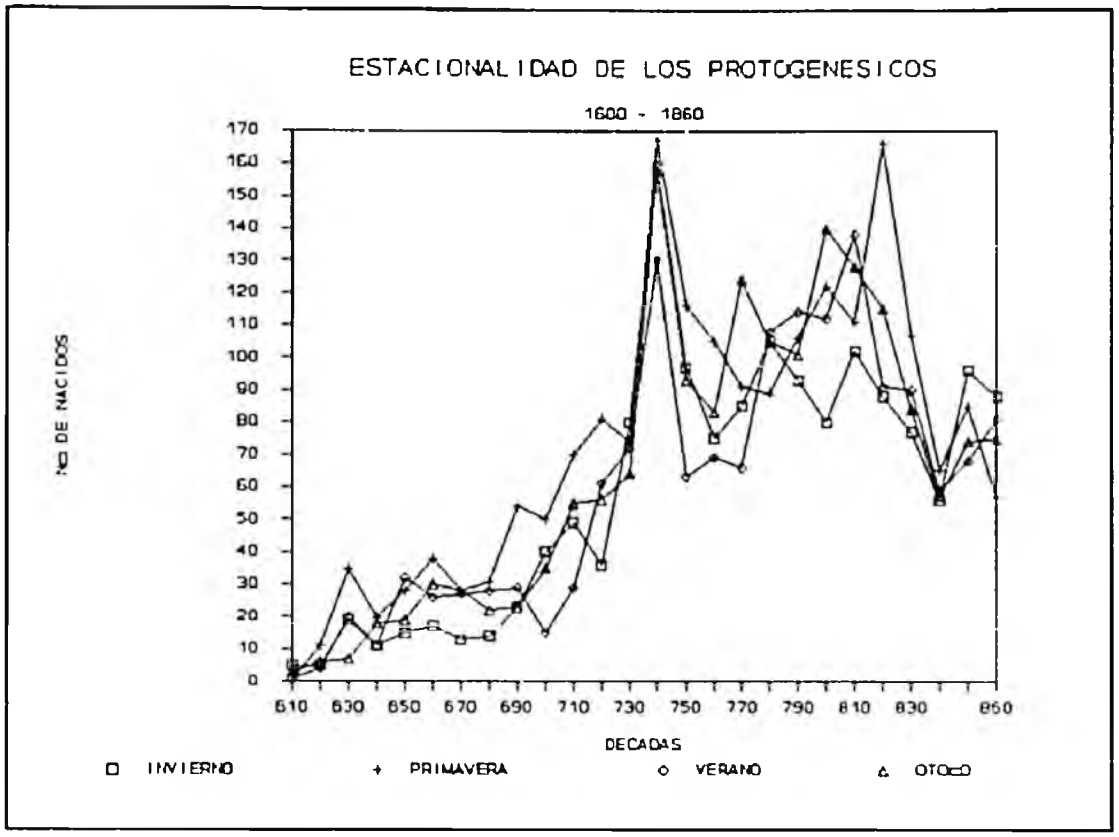
Fuente: Elaboración propia

Cuadro LXXV **Movimiento estacional de los protogenésicos.** (Cont) (Valores absolutos en ángulo superior y Números índices en ángulo inferior (media=100))

Concepción	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nacimientos	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
PERIODO 1760-1769	23 75	29 95	23 75	12 39	31 102	40 131
1770 1779	21 62	38 112	33 97	34 100	41 121	34 100
1780 1789	32 93	32 93	34 99	40 116	40 116	30 87
1790 1799	41 108	50 132	31 82	42 111	39 103	60 159
1800 1809	27 109	26 105	24 103	23 93	41 166	28 113
1810 1819	34 136	43 172	16 64	19 76	28 112	32 128
1820 1829	19 91	24 115	23 110	27 130	14 67	28 134
1830 1839	16 109	16 109	13 89	15 95	20 136	17 116
1840 1849	22 107	21 102	14 68	15 73	20 97	27 131
1850 1860	18 103	13 75	17 198	14 80	20 115	18 103

Fuente: Elaboración propia.

Y veamos a continuación la representación de la estacionalidad de los nacimientos protogenésicos.



Antes de formular las constancias estadísticas nos parece necesaria metodológicamente una distinción temporal significativa: es preciso distinguir el siglo XVII por un lado, y del siglo XVIII y XIX, por otro. Esta división nos parece necesaria por rigor, pues hasta el tercer decenio del siglo XVIII, no se registraron con regularidad las defunciones de párvulos y los datos estadísticos del siglo XVII pudieran estar distorsionados por el sesgo de recuento por defecto. Más aún. Los siglos XVIII y XIX experimentaron cambios socioculturales relevantes que pudieran reflejarse en estos comportamientos.

A. Siglo XVII

De la observación del cuadro y gráfico precedentes pueden destacarse los siguientes rasgos esenciales del movimiento estacional:

1°.- **El Mes de julio, seguido de junio y agosto son los meses que mayores frecuencias** -(en números índice por encima X=100)- **constatan en relación a las concepciones**, y consiguientemente, nacimientos en abril, marzo y mayo. Este rasgo es común a ámbitos europeos y ha sido detectado por numerosos investigadores. (195) El mencionado **Moheau** se expresaba así: "Le mois de juin est celui oú un plus grande nombre de femmes commencent a acquerir des droits au titre d'être mère". (196)

El segundo grupo de meses de repunte de máximo de frecuencias por encima del índice 100, coincide con enero, seguido de febrero y diciembre. Esto tiene su reflejo en los nacimientos de octubre, noviembre y diciembre.

2°.- **Por el contrario, el mes de marzo, seguido de abril, al mismo nivel de frecuencias que este último los meses de otoño, (octubre y noviembre), son los que casi permanentemente están por debajo de la media de frecuencias a lo**

largo de todo el siglo. Esta contracción de concepciones se traduce en una disminución de nacimientos en diciembre y enero por un lado, y julio - agosto por otro.

La explicación a estos comportamientos en relación a las concepciones está clara. Se trata del seguimiento a los consejos ascéticos de la Iglesia y su consiguiente reactivación de las relaciones sexuales tras los periodos penitenciales de Cuaresma y Adviento. Por otra parte, la explicación de los mínimos otoñales de octubre y noviembre está en los trabajos agrícolas de recolección y preparación de tierras, acopio de leña para el invierno, así como alimentos y otros elementos para el ganado estabulado. En definitiva, el comportamiento obedece al calendario religioso especialmente, y al derivado de la actividad agrícola-ganadera. El momento de concepción, analizado a través de la estacionalidad de los nacimientos, revela la importancia que ejercían ambos factores.

B.- Siglo XVIII y XIX

En primer lugar, los meses de diciembre, seguido de agosto y junio, son los que mayor número de frecuencias registran; a poca diferencia se encuentran los meses de enero, julio, abril y noviembre. Naturalmente, nos estamos

refiriendo a los meses de las concepciones; en relación a la natalidad corresponderán a los meses de septiembre, mayo, marzo, octubre, abril, enero y agosto.

Segundo: **Por el contrario, el mes de septiembre, marzo y octubre acaparan los mínimos de frecuencias de las concepciones.**

La comparación de las generalizaciones del siglo XVII con las del siglo XVIII y XIX nos da pie para hacer una serie de observaciones y matizaciones, relevantes a nuestro juicio:

a) Diciembre no sólo ha perdido la connotación de mes clásico de mínimos, sino que encabeza la lista de los máximos.

b) En relación al máximo de frecuencias en los meses primeros de verano y primavera es casi coincidente con lo que se expresaba en relación con el siglo XVII, y registra niveles análogos a los citados por **A. Garcia-Sanz** (197) y **B. Barreiro**. (198) Aunque se coincida en parte, existe diferenciación con lo que señalan **P. Guillaume** y **J-P. Poussou**: "Sur l'ensemble du pays, on voit donc generalement juin et mai presenter les conceptions les plus nombreuses, suivis par avril ou juillet, en fond de liste, on trouve très re-

gulièrement septembre et octobre". (199)

El cambio de comportamiento es notorio. Hay autores (200) que atribuyen el cambio a la pérdida de la influencia del Adviento en el siglo XVIII. Nosotros apuntábamos este mismo aspecto en relación con la estacionalidad de los matrimonios (Vde. I.5., pag. 410-419). En cambio, la Cuaresma parece mostrar su influencia sobre las concepciones, aunque más debilitada que en el siglo XVII, cuando registraba marzo "0" frecuencias, mientras que en los siglos XVIII y XIX, aunque manteniéndose en niveles bajos (4 frecuencias), no resulta el mes de los mínimos.

La posición de los meses de septiembre y octubre entre los mínimos es explicable por las faenas agrícolas. En todo caso, habría que constatar un mes de adelanto (septiembre) respecto a los mínimos otoñales del siglo XVII. Sería interesante relacionar este aspecto con los cambios de tipos de cultivo introducidos en estos siglos XVIII y XIX.

II.2.- NUMERO DE HIJOS

La fecundidad de las familias del Antiguo Régimen, sean éstas poco o nada malthusianas, depende naturalmente de factores relacionados con la biología -(como son la duración

limitada de la fertilidad de la mujer y la duración también limitada del matrimonio por la elevada mortalidad)- y de factores socioculturales tales como la edad de entrada a la convivencia marital, interdictos religiosos y los intervalos proto e intergenésicos.

Abordemos el tema de la fecundidad de la familia utilizando para éllo el indicador más sencillo y simple: **Número de hijos por familia.**

Advertimos que los matrimonios observados, tanto para el análisis longitudinal como para el transversal, corresponden exclusivamente a los fecundos; es decir, no están incluidos los "matrimonios sin hijos" (infértiles).

En el análisis longitudinal se toman todos los hijos nacidos de los primeros matrimonios y registrados como tales. En resumen, se trata de medir los nacimientos totales de los primeros matrimonios, incluyendo mortinascencias -(éstas practicamente se registran a partir del siglo XVIII)- y nacimientos vivos.

En cambio, para el análisis transversal se toman los hijos sobrevivientes en el momento del censo. No se incluyen las mortinascencias ni siquiera la mortalidad infantil.

De ahí que habremos de tener en cuenta la posible distorsión de los valores numéricos en el análisis transversal. Finalmente, se advierte que los matrimonios observados tanto en el "Censo de la Policía" (1826) como en el "Padrón de la Villa de Munguia" (1861) comprenden exclusivamente a los menores de 50 años, tanto si se trata de ambos cónyuges sobrevivientes o sólamente uno de éllos.

II.2.A. Análisis Longitudinal

El universo estadístico de matrimonios observados es de 2.917 matrimonios para los tres siglos. El volumen de las observaciones va creciendo a medida que discurren los siglos. Tiene el valor de muestra universal de los matrimonios fecundos del Valle de Butrón en el Antiguo Régimen.

Por otra parte, para evitar el sesgo que pudieran causar en los valores de la fecundidad -(número de hijos por matrimonio)- las **historias familiares incompletas**, es necesario que separemos las **familias completas** de aquéllas.

II.2.A.1.- Familias Completas

Llamamos **familias completas** al conjunto de matrimonios que han residido, dentro del ámbito geográfico de nuestro

estudio, desde su constitución hasta su extinción. Por lo que su historia familiar ha podido ser observada rigurosamente de principio a fin del período reproductivo, (15-49 años). Son las familias definidas por **L. Henry** como "parejas sedentarias". (201)

II.2.A.1.1.- Número de hijos por edad de la madre al casarse

L. Henry aconseja que "en lo que se refiere a las familias completas, la clasificación por número de hijos nacidos, se efectúe, en principio, por cada grupo de edades al matrimonio" (202)

El número de hijos por matrimonio está relacionado con la edad a la que las mujeres acceden al matrimonio. El Cuadro LXXVI muestra claramente cómo evoluciona la fecundidad legítima en el Valle de Butrón en función de la edad de la mujer al casarse.

Cuadro LXXVI **Evolución del número medio de hijos por edad de acceso de la mujer al matrimonio. Familias Completas. 1650-1860.** ..

PERIODO	A Ñ O S					
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y+
1650-99	5	4,6	3,0	2,9	1	xx
1700-49	5,8	5,76	4,3	3,0	2	xx
1750-99	6,37	6,1	4,3	2,07	2,25	xx
1800-60	5,5	5,7	4,1	2,0	1,8	1
MAT. OBS.	120	430	260	88	23	10

Fuente: Elaboración Propia

.. Observación:

Aun agrupando los dos grupos 40-44 y 45-44 en uno sólo (40 y más años) el universo estadístico resulta tan reducido que no tiene ninguna significación la media de hijos.

Del Cuadro precedente queremos subrayar como inferencias más destacables las siguientes:

1°.- Si leemos horizontalmente el cuadro observaremos que la fecundidad legítima, medida en número medio de hijos por matrimonio, se caracteriza por una disminución continua a partir de un máximo en el grupo inicial (15-19 años) hasta el grupo de 40 y más años. Los hijos de primeros matrimonios fecundos de estos últimos grupos (40 y más años) son casos puntuales, estadísticamente irrelevantes. Más aún, el número de hijos va reduciéndose conforme se va retrasando la

edad de acceso al matrimonio a lo largo de los siglos que se estudian. No existe excepción a este regla.

La razón es obvia. Cuanto más temprano sea el matrimonio, la mujer tiene por delante un período más prolongado de fertilidad para la procreación. Es más. A partir de los 25 años según los diversos autores, [203] la fertilidad y la fecundabilidad decrecen con el avance de la edad.

2°.- La lectura vertical del cuadro nos diseña una situación más variada. **Como característica común a todos los grupos de edad destacaríamos el descenso significativo del número medio de hijos en el siglo XIX, mientras en el siglo XVII y XVIII experimenta un aumento, especialmente en los grupos de 20-24 y 25-29 años.**

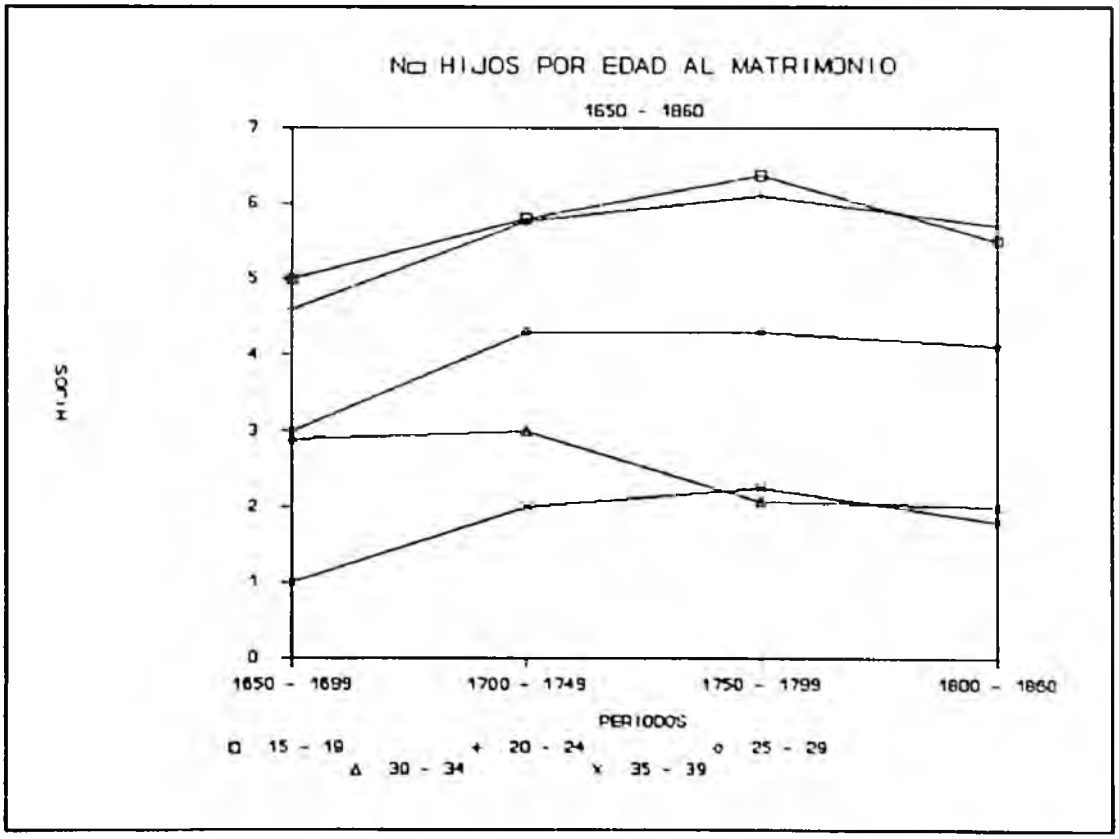
El único grupo de edad que experimenta aumento, pero sólamente durante el periodo 1650-1750, es el de 35-39 años. La explicación de este fenómeno está relacionado con el retraso de la edad de acceso al matrimonio (Vd. I.3. Edad de acceso al matrimonio, pag. 234 y ss).

3°.- Debemos destacar también la escasa diferencia existente en el número medio de hijos entre los dos primeros grupos, es decir, entre 15-19 años y 20-24 años. En cambio,

la diferencia se acusa más en el paso de los grupos siguientes, entre aquellos dos primeros y 25-29 y siguientes.

4°.- La regla general para la mujer casada a partir de los 40 años es que no tenga hijos. En ésto se coincide con los estudios realizados en Crulai por **Gautier** y **Henry**. (204)

La representación gráfica nos permite captar más intuitivamente lo que acabamos de describir.



Si tratamos de situar todas estas inferencias en un contexto geográfico europeo-occidental, concluiremos que se observan tendencias similares en la fecundidad por edad en otras poblaciones históricas. Encaja relativamente con los modelos españoles, franceses e ingleses, (205) aunque en muchos de éllos se utilicen indicadores, tales como las Tasas de Fecundidad por grupos de edad por 1.000 mujeres.

II.2.A.1.2.- Número Medio de Hijos por familia completa.

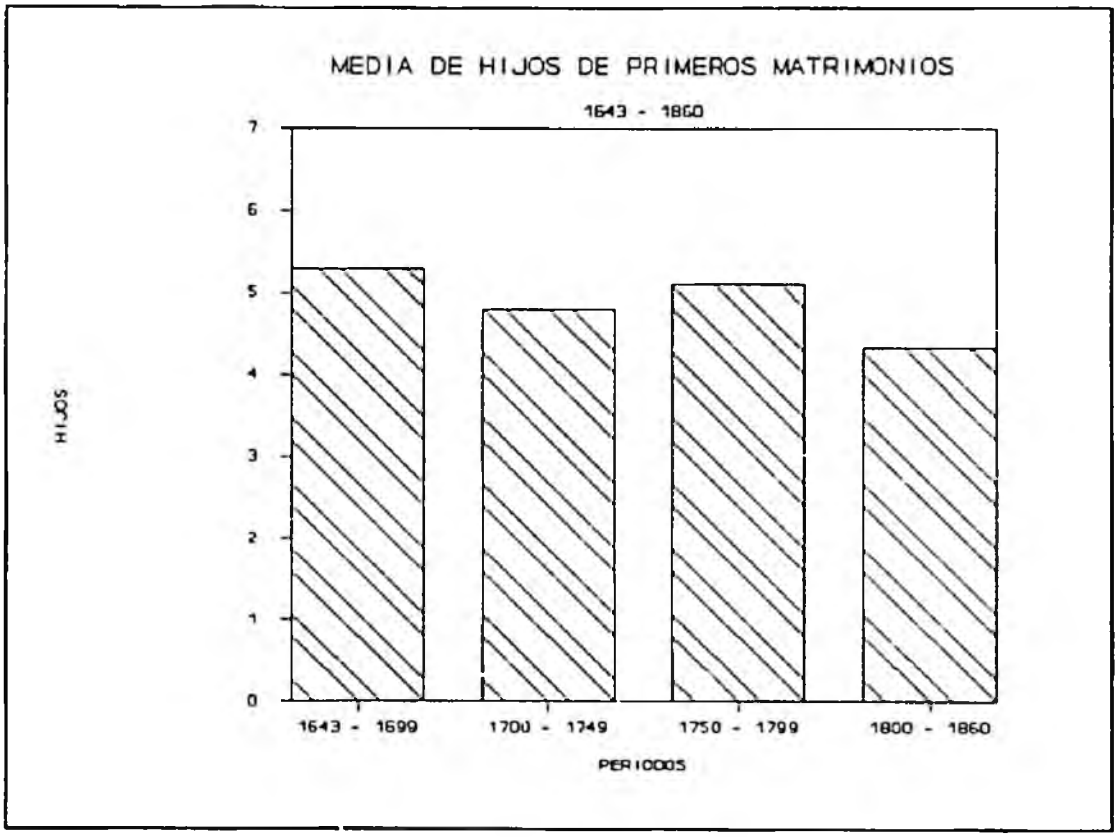
Hagamos un balance del número medio de hijos por familia y situémos el modelo de fecundidad legítima de familias completas del Valle de Butrón con los resultados que nos ofrecen las monografías de otras poblaciones históricas.

Cuadro LXXVII **Número medio de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. 1643-1860**

P E R I O D O S	Nº MEDIO DE HIJOS
1643 - 1699	5,3
1700 - 1749	4,8
1750 - 1799	5,11
1800 - 1860	4,3
Matrimonios observados	1.931

Fuente: Elaboración propia.

La representación gráfica resume plásticamente el signo de la tendencia secular. Veamos:



Los valores del cuadro precedente no coinciden con los que nos presentan como conclusiones algunas monografías. Unos se alejan y otros niveles están más próximos. Veamos algunas conclusiones:

P.Goubert señala un número medio de 7 a 8 hijos por familia completa para el Beauvaisis. **L.Henry** (206) en una

muestra realizada para caracterizar la fecundidad legítima de los Pirineos observó una media de 6,73 hijos por familia completa entre 1720-1769, y de 6,09 entre 1770-1819. **A. Etchelecou**, (207) en cambio, afirma que "los resultados de los estudios permiten estimar una media de seis nacimientos por pareja en los Pirineos Occidentales a fines del siglo XVIII". **M. Frezel-Lozey** (208) constató unas descendencias completas entre 6 a 8 hijos hasta el último cuarto del siglo XVIII, descendiendo entre entre cuatro y 5,6 hijos entre 1780-1819.

La fecundidad del Valle de Butrón está más próxima a estos últimos niveles. Y aún más. La tendencia ascendente hasta el siglo XIX, y descendente posteriormente, es más coincidente y se ajusta más con las conclusiones de los estudios realizados por **Y. Guy** y **J. Houdaille** para Lavedan: "5,2 hijos para el período 1650-1699; 5,56 hijos para 100 1749; 6 hijos para 1760-1799 y 5,2 hijos para 1800-1839". (209)

Estudios más cercanos geográficamente nos ofrecen también conclusiones dispares. Así, **M. Mauleón Isla** (210) nos dice que verificados dos sondeos en las parroquias de San Nicolás y Santiago (de Bilbao,s.XVIII) un 10% de los nacidos en una década, hemos obtenido una media, de 6 y 7 hijos entre matrimonios que han llegado a término de su fecundidad. En

cambio, **A. Garcia-Sanz Marcotegui** [211] y **J. Urrutikoetxea** [212] nos señalan 4,52 y 4,54 hijos por familia para períodos practicamente homogéneos del siglo XVIII, entre 1760-1845. **A. Iturbe Mach,** [213] cuyo estudio se ciñe al bajo Valle de Butrón, hace una matización en el número medio de hijos por familia en el siglo XVIII. Señala un descenso de la fecundidad en la segunda mitad del siglo XVIII, y llama la atención sobre **la diferente fecundidad entre los propietarios y los no propietarios** en Plencia y Górliz. **La fecundidad del Valle de Butrón está más cerca de la de éste último que la de Plencia.**

A nuestro juicio, la mayor fecundidad de las Villas (Bilbao y Plencia, en este caso) que la zona rural del Valle de Butrón puede explicarse por lo que nos resume **M. Lachiver:** [214] "La encomienda a la nodriza del campo de niños de las ciudades explica en gran parte los niveles diferentes de fecundidad encontrados en las ciudades. Es ahora una certeza, todas las familias urbanas tienen de media más hijos que las familias rurales, al menos aquéllas que se desentienden de sus hijos desde el nacimiento. Encomendado a la nodriza, el niño no es criado por su madre que, en ausencia de toda práctica contraceptiva, se halla encinta muy rápidamente puesto que el amamantamiento suspendido no le confiere esta esterilidad natural temporal. El caso de familias bur-

guesas es categórico en este punto".

A este respecto, en el Valle de Butrón una de cada nueve familias comprendidas en edad de procrear (15-49 años) acogía en su seno a un niño expósito para amamantarlo según Censo de la Policía de 1826, y una de cada 7,5 en la Villa de Munguia según Padrón de 1861. Ampliaremos y matizaremos estos aspectos en el capítulo siguiente.

En definitiva, el modelo de fecundidad por familia completa del Valle de Butrón queda en un nivel intermedio entre los valores del ámbito rural de Xallas [215] y los de las mismas características de la Barranca de Navarra, Irún y Górliz.

Si **P. Chaunu**, como conclusión de numerosas monografías, constata que "el cociente matrimonio/nacimiento desciende, de finales del siglo XVII a finales del siglo XVIII, en Francia, por lo general de 5 a 4, e incluso menos", [216] nosotros tendremos que subrayar el matiz diferenciador del Valle de Butrón respecto a Francia. El incremento de la fecundidad continúa hasta el siglo XIX en aquel valle. El descenso de la fecundidad es más tardio, o al menos, no simultáneo en el tiempo con el conjunto de Francia. No obstante, este ámbito geográfico no constituye una isla. El mismo **P. Chaunu** nos

refiere que "... en marcado crecimiento se encuentran Alemania, Inglaterra, la España mediterránea y una parte del mediodía de Francia en el siglo XVIII". (217)

II.2.A.2.- Familias Incompletas

Se trata en este caso de analizar la fecundidad del conjunto de familias que no han podido concluir su periodo de fertilidad -alcanzando los 50 años-, sobreviviendo ambos cónyuges o permaneciendo ambos establemente en el ámbito geográfico de observación prefijado. En algunos casos, nos consta de su presencia durante años en otras parroquias. De los registros de éllas hemos rescatado algunos hijos, pero no tenemos la completa seguridad de haberlo hecho con todos.

El universo estadistico de matrimonios de estas características, aunque estadísticamente no sea demasiado voluminoso, sí tiene significación cualitativa para el Valle, porque se trata de más de los 3/5 de los matrimonios fecundos observados.

Antes de la presentación de los cuadros, y de éllos formular las constancias estadísticas, hemos de hacer las siguientes observaciones:

1°.- Hasta 1720-1730 presumiblemente no se contabilizan las mortinascencias. Los bautizados privadamente, "sub conditione" excepcionalmente se encuentran inscritos en el siglo XVII en los Libros de Bautizados. Por otra parte, tampoco los hemos podido recuperar de los Registros de Defunciones o de Párvulos.

2°.- Los datos derivados de las cohortes de matrimonios contraidos después de 1830 no los hemos considerado, porque en 1860 una parte muy considerable de éllos no habría cubierto totalmente su período de fertilidad y, por lo tanto, podía ser susceptible de tener nuevos alumbramientos.

CUADRO LXXVIII **Número de hijos de primeros de Matrimonios Fecundos en periodos largos (50 años) 1600-1860**

Nº HIJOS	C I N C U E N T E N A S									
	1600-49		1650-99		1700-49		1750-99		1800-60	
UNO	65	30,4	71	24,9	108	16,6	115	15,2	183	18,0
DOS	51	23,3	50	17,5	118	18,2	109	14,4	187	18,4
TRES	19	8,9	46	16,1	80	12,4	77	10,2	143	14,1
CUATRO	31	14,5	51	17,9	116	18,0	126	16,6	140	13,8
CINCO	24	11,2	26	9,1	74	11,5	110	14,5	125	12,3
SEIS	13	6,1	17	6,0	69	10,7	84	11,1	114	11,2
SIETE	6	2,8	12	4,2	34	5,3	65	8,6	61	6,0
OCHO	4	1,9	5	1,8	24	3,7	30	4,0	36	3,5
NUEVE	1	0,4	7	2,5	14	2,2	21	2,8	18	1,8
DIEZ			2	0.35	5	0,8	13	1,7	6	0,6
ONCE					4	0,6	5	0,7	2	0,2
DOCE					1	0,15	1	0,1		
TRECE										
CATORCE										
QUINCE							1	0,1		
+QUINCE										
MATR. OBSER	214		285		646		757		1.015	
TOTAL HIJOS	629		932		2.482		3.128		3.814	
MEDIA HIJOS	2,9		3,3		3,8		4,3		3,8	

Fuente: Elaboreción propia

Observaciones:

Las cifras del ángulo izquierdo indican las frecuencias absolutas; en cambio, las del ángulo derecho representan porcentajes.

Del cuadro precedente destacaríamos las siguientes generalizaciones:

a) **Si analizamos los datos a partir de la fila de 'Número de Hijos', el signo de la tendencia es expansiva hasta el siglo XIX**, en el que se inicia una contracción. Alcanza su máximo en la segunda mitad del siglo XVIII con una media de 4,3 hijos por familia.

b) Describamos las constancias que se infieren si tenemos en cuenta las columnas y filas simultáneamente:

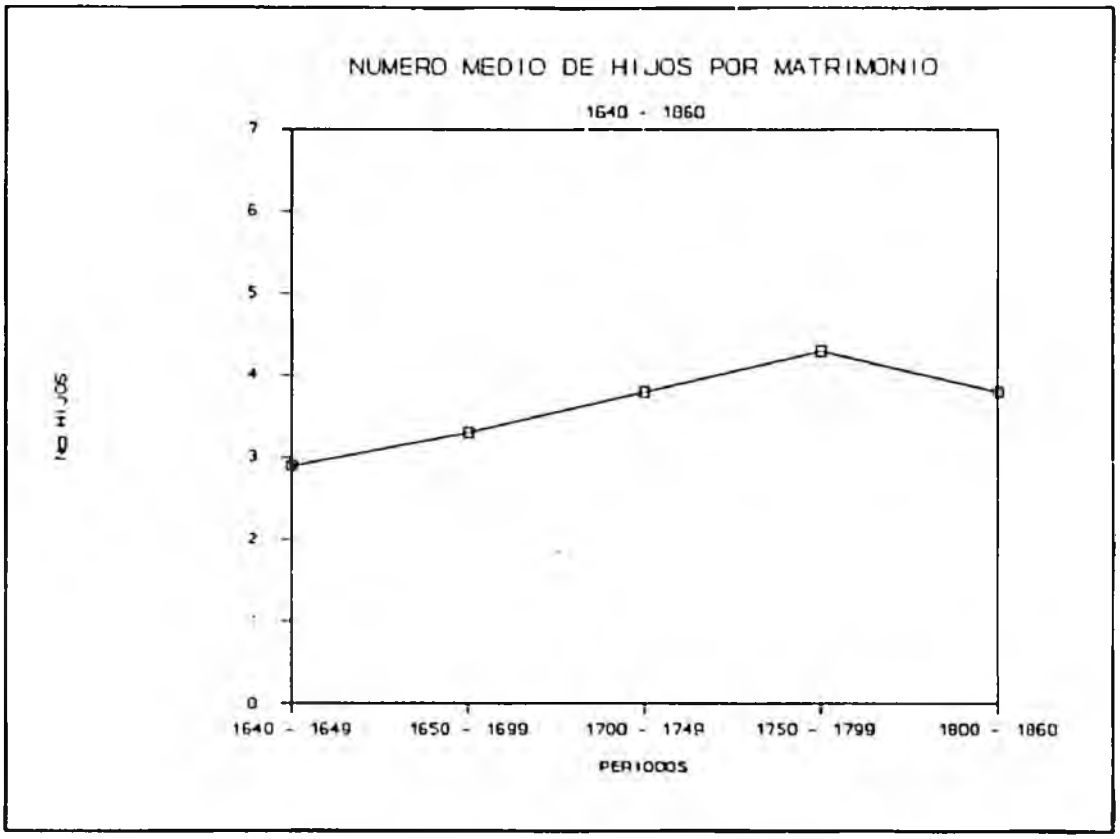
b.1) **A lo largo de todo el siglo XVII no encontramos ninguna familia de diez o más hijos**. Es más. Las familias de siete, ocho y nueve hijos tienen un peso porcentual residual; en ningún caso llegan al 5%; aunque, -también es necesario advertirlo-, en la segunda mitad del siglo los valores porcentuales se incrementan consolidándose la tendencia en el siglo XVIII; las familias de uno y dos hijos suponen más de un 40%; el signo de la tendencia decreciente en la segunda mitad del siglo tendrá su continuación en el siglo siguiente. En cambio, las de tres y cuatro hijos sufren un incremento en la segunda mitad, pero no se mantiene el mismo signo en el siguiente siglo. Las familias de

cinco y seis hijos son las más estables en cuanto a tendencia y valores registrados en dicho siglo; alrededor de una familia por cada diez fecundas tiene cinco hijos, mientras una de diecisiete tiene seis hijos en el siglo. Todos los incrementos señalados para la segunda mitad del siglo tienen su reflejo en el aumento del número medio de hijos en dicho periodo.

b.2) **A lo largo del siglo XVIII siguen decreciendo en peso porcentual las familias de uno, dos, tres y cuatro hijos y crecen el resto.** Por primera vez, aparecerán familias de diez, once, doce, e incluso, ocasionalmente, aparece de quince hijos, aunque se mantengan en unos niveles residuales. Reflejo de todo éllo, es el aumento del número medio de hijos por familia.

b.3) **En el siglo XIX se registra un descenso del número medio de hijos en relación con el siglo anterior.** Este descenso tiene su explicación en el incremento porcentual de las famiias de uno, dos, tres hijos y decremento de las de cuatro, cinco, siete y más hijos. Por otra parte, desaparecen los de más de doce hijos.

El siguiente gráfico nos resume las tendencias seculares del número medio de hijos.



Los cuadros siguientes, que consideran periodos decenales desagregándolos de los grandes ciclos no hacen sino ratificar las constancias estadísticas anteriormente formuladas. Este período es más apropiado y más sensible a la percepción de las influencias de las coyunturas demográfico-económicas. Se detectan mejor las crisis de mortalidad y las subsiguientes reacciones de recuperación.

Cuadro LXXIX **Número de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. Siglo XVII.**

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	MAT.OBSER	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
1615 1619	28	6 21,4	8 28,6	2 7,1	4 14,3	5 17,8
1620 1629	68	20 29,4	9 13,2	8 11,8	12 17,6	10 14,7
1630 1639	47	11 23,4	14 29,8	4 8,6	7 14,9	4 8,6
1640 1649	71	28 39,4	20 28,1	5 7,1	8 11,3	5 7,1
TOTAL CINCUENTENA	214	65 30,4	51 23,8	19 8,9	31 14,5	24 11,2
1650 1659	59	15 25,4	9 15,3	7 11,9	10 16,9	6 10,2
1660 1669	44	12 27,3	8 18,2	9 20,5	6 13,6	4 9,1
1670 1679	45	14 31,1	8 17,8	5 11,1	10 22,2	4 9,1
1680 1689	71	13 18,3	15 21,1	6 8,5	18 25,3	7 9,8
1690 1699	67	17 25,4	10 14,7	19 28,3	7 10,5	5 7,5
TOTAL CINCUENTENA	285	71 24,9	50 17,5	46 16,1	51 17,9	26 9,1
TOTAL SIGLO	499	136 27,3	101 20,2	65 13,0	82 16,4	50 10,0

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y Porcentajes en ángulo inferior)

Cuadro LXXIX **Número de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. Siglo XVII. (Cont.)**

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	SEIS	SIETE	OCHO	NUEVE	DIEZ	ONCE
1615 1619	1 3,6	0 0	1 3,6	1 3,6	0 0	0 0
1620 1629	5 7,4	2 2,9	2 2,9	0 0	0 0	0 0
1630 1639	4 8,6	2 4,4	1 2,2	0 0	0 0	0 0
1640 1649	3 4,3	2 2,8	0 0	0 0	0 0	0 0
TOTAL CINCUENTENA	13 6,1	6 2,8	4 1,9	1 0,4	0 0	0 0
1650 1659	6 10,2	4 6,8	1 1,7	0 0	2 3,4	0 0
1660 1669	2 4,5	2 4,5	0 0	1 2,8	0 0	0 0
1670 1679	2 4,5	1 2,8	1 2,8	0 0	0 0	0 0
1680 1689	6 8,4	1 1,4	2 2,8	3 4,2	0 0	0 0
1690 1699	1 1,5	4 5,9	1 1,5	3 4,5	0 0	0 0
TOTAL CINCUENTENA	17 6,0	12 4,2	5 1,8	7 2,5	0 0	0 0
TOTAL SIGLO	30 6,0	18 3,6	9 1,8	8 1,7	0 0	0 0

Fuente: Elaboración propia

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y Porcentajes en ángulo inferior)

Cuadro LXXIX **Número de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. Siglo XVII** (Cont.)

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	DOCE	TRECE	CATORCE	QUINCE	>QUINCE	X HIJOS
1615 1619	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,2
1620 1629	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,2
1630 1639	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,1
1640 1649	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,3
TOTAL CINCUENTENA	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,9
1650 1659	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,6
1660 1669	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,0
1670 1679	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,6
1680 1689	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,6
1690 1699	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,2
TOTAL CINCUENTENA	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,3
TOTAL SIGLO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,1

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y Porcentajes en ángulo inferior)

Cuadro LXXX **Número de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. Siglo XVIII. (Cont.)**

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	MAT.OBSER	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
1700 1709	67	12 19,9	15 22,4	10 14,9	15 22,4	8 11,9
1710 1719	64	21 32,8	16 25,0	2 3,1	8 12,5	7 10,9
1720 1729	137	25 18,3	22 16,1	18 13,1	25 18,3	12 8,6
1730 1739	194	26 13,4	32 16,5	26 13,4	38 19,6	23 11,9
1740 1749	183	24 1,3	33 18,1	24 13,4	30 16,4	24 13,1
TOTAL CINCUENTENA	646	108 16,6	118 18,2	80 12,4	116 18,0	74 11,5
1750 1759	136	20 14,7	25 18,4	12 8,8	24 17,6	11 8,1
1760 1769	142	21 14,8	19 13,4	11 7,8	21 14,8	28 19,7
1770 1779	156	27 17,3	18 11,5	18 11,5	33 21,2	20 12,8
1780 1789	144	25 17,4	18 12,5	17 18,8	23 16,0	27 18,7
1790 1799	166	22 13,2	29 17,5	19 11,4	25 15,1	24 14,5
TOTAL CINCUENTENA	757	115 15,2	109 14,4	77 10,2	126 16,6	110 14,5
TOTAL SIGLO	1.403	223 15,9	227 16,2	157 11,2	242 17,2	184 13,1

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y Porcentajes en ángulo inferior)

Cuadro LXXX Número de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. Siglo XVIII. (Cont.)

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	SEIS	SIETE	OCHO	NUEVE	DIEZ	ONCE
1700 1709	5 7,4	1 1,5	0 0	0 0	1 1,5	0 0
1710 1719	4 6,2	4 6,2	2 3,1	1 1,6	0 0	0 0
1720 1729	16 11,7	9 6,6	7 5,1	1 0,8	1 0,8	1 0,8
1730 1739	27 13,9	9 4,6	4 2,1	7 3,6	0 0	2 1,1
1740 1749	17 9,3	11 6,1	11 6,1	5 2,7	3 1,6	1 0,5
TOTAL CINCUENTENA	69 10,7	34 5,3	24 3,7	14 2,2	5 0,8	4 0,6
1750 1759	16 11,8	14 10,3	8 5,9	4 2,9	1 0,7	0 0
1760 1769	19 13,4	5 3,5	9 6,3	5 3,5	4 2,8	0 0
1770 1779	13 8,3	12 7,7	2 1,3	7 4,5	2 1,3	4 2,6
1780 1789	15 10,4	20 13,9	6 4,2	2 1,4	0 0	0 0
1790 1799	21 12,6	14 8,4	5 3,0	3 1,8	3 1,8	1 0,6
TOTAL CINCUENTENA	84 11,1	65 8,6	30 4,0	21 2,8	13 1,7	5 0,7
TOTAL SIGLO	153 10,9	99 7,1	54 3,8	35 2,5	18 1,3	9 0,6

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y Porcentajes en ángulo inferior)

Cuadro LXXX **Número de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. Siglo XVIII. (Cont.)**

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	DOCE	TRECE	CATORCE	QUINCE	>QUINCE	XHIJOS
1700 1709	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,3
1710 1719	1 1,6	0 0	0 0	0 0	0 0	3,3
1720 1729	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,6
1730 1739	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,9
1740 1749	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,1
TOTAL CINCUENTENA	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,8
1750 1759	0 0	0 0	0 0	1 0,7	0 0	4,2
1760 1769	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,3
1770 1779	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,1
1780 1789	1 0,7	0 0	0 0	0 0	0 0	4,5
1790 1799	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,1
TOTAL CINCUENTENA	1 0,1	0 0	0 0	1 0,1	0 0	4,3
TOTAL SIGLO	1 0,1	0 0	0 0	1 0,1	0 0	4,1

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y Porcentajes en ángulo inferior)

Cuadro LXXXI **Número de hijos de Primeros Matrimonios Fecundos. Siglo XIX (Cont.)**

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	MAT.OBSER	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
1800 1809	197	34 17,2	29 14,7	20 10,1	36 18,3	25 12,7
1810 1819	180	28 15,5	31 17,2	15 8,3	22 12,2	25 13,9
1820 1829	177	22 12,4	28 12,4	24 13,5	13 7,3	23 13
1830 1839	123	32 26,0	14 11,4	14 11,4	16 13,0	14 11,4
1840 1849	185	21 11,3	33 17,8	30 16,2	31 16,75	34 18,4
1850 1860	164	46 28,0	52 3,2	40 2,4	22 13,4	4 2,4
TOTAL CINCUENTENA	1.015	183 18,0	187 18,4	143 14,1	140 13,8	125 12,3
TOTAL SIGLO	1.015	183 18,0	187 18,4	143 14,1	140 13,8	125 12,3

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y Porcentajes en ángulo inferior

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	SEIS	SIETE	OCHO	NUEVE	DIEZ	ONCE
1800 1809	23 11,7	14 7,1	9 4,6	4 2,0	3 1,5	0 0
1810 1819	28 15,5	14 7,8	11 6,1	5 2,8	0 0	1 0,6
1820 1829	26 14,7	20 11,3	12 6,8	5 2,8	3 1,7	1 0,5
1830 1839	16 13,0	2 1,6	2 1,6	1 0,8	0 0	0 0
1840 1849	21 11,4	11 5,9	2 1,1	2 1,1	0 0	0 0
1850 1860	0 0	0 0	0 0	1 0,6	0 0	0 0
TOTAL CINCUENTENA	114 11,2	61 6,0	36 3,5	18 1,8	6 0,6	2 0,2
TOTAL SIGLO	114 11,2	61 6,0	36 3,5	18 1,8	6 0,6	2 0,2

MATRIMONIOS CASADOS ENTRE	NUMERO DE HIJOS					
	DOCE	TRECE	CATORCE	QUINCE	>QUINCE	XHIJOS
1800 1809	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,03
1810 1819	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,2
1820 1829	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,5
1830 1839	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,8
1840 1849	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,8
1850 1860	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,3
TOTAL CINCUENTENA	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,8
TOTAL SIGLO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,8

De la atenta observación de los cuadros precedentes, destacamos las siguientes inferencias:

1°.- **Constatamos una reducción de la fecundidad entre 1640-1649, que se refleja en una reducción de un 26% en el número medio de hijos por familia respecto del nivel del decenio anterior**, y que en el decenio siguiente recupera y sobrepasa los niveles anteriores. Vuelve a registrarse otro fenómeno de crisis y respuesta-recuperación en el último tercio del mismo siglo XVII, 1670-1680.

2°.- **A lo largo del siglo XVIII se advierte como tendencia general un crecimiento sostenido de la fecundidad de las familias hasta alcanzar el nivel máximo de 4,5 hijos en la década 1780-1789.**

3°.- La crisis que se inicia a finales del siglo XVIII continúa en las dos primeras décadas del siglo XIX. Se explica por las guerras de la Convención, Independencia. No se remontará hasta el tercer decenio, 1820-1829, en que vuelve a alcanzar la cota máxima.

4°.- **El peso porcentual de familias fecundas con cuatros hijos ha oscilado entre el 12% - 20%**, salvo períodos excepcionalmente reseñables, tales como 1670-1689, y un si-

glo más tarde 1770-1779 en los que se sobrepasa la cota del 20%. Hemos de señalar también como excepcionales por debajo del mínimo señalado los periodos de 1690-99, y 1820-1829

5ª.- **Las familias con cinco hijos a los largo del siglo XVII apenas han sobrepasado el 10%** salvo en dos periodos (1620-29 y 1650-59). En cambio, durante el siglo XVIII ha sido creciente el peso porcentual hasta alcanzar un máximo, 19,7%, es decir, casi una de cada cinco familias fecundas, en el periodo 1760-69.

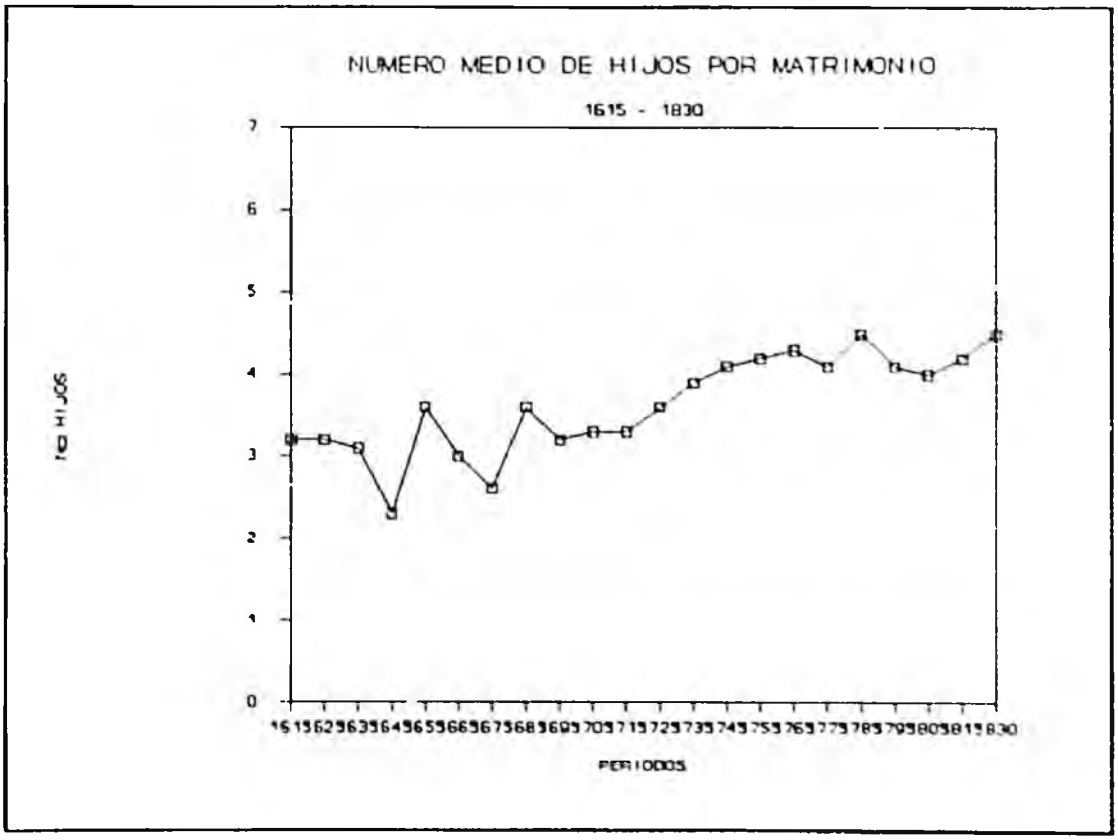
6°.- **Las familias de seis hijos durante el siglo XVII apenas han sobrepasado el 8%.** En cambio, en el siglo XVIII la tendencia es netamente creciente llegando a alcanzar la cota máxima, 14,7%, en 1820-29.

7°.- **Las familias de siete y ocho hijos han representado unos porcentajes relativamente bajos en todos los siglos del estudio.** Sí que cabe subrayar, como tendencia general, que a partir del siglo XVIII, es ascendente el peso porcentual.

8°.- **Las familias de nueve o más hijos en el siglo XVII prácticamente son inexistentes, o constituyen la anécdota. Peso porcentual residual alcanzan a partir del siglo XVIII**

las familias de nueve y diez hijos. Las familias de once y doce hijos aparecen puntualmente y sólo en el siglo XVIII. Y la excepcionalidad constituye la familia, constituida por los cónyuges consanguíneos D. José Aguirre Larrauri y Agueda Aguirre Garay. (218)

La representación gráfica, que a continuación se inserta, visualiza las incidencias de la fecundidad de las familias incompletas a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.



El análisis de los cuadros y gráficos precedentes nos ha llevado a concluir que el número de hijos por familia, como afirman **P. Guillaume** y **J.P. Poussou** es menos numerosa de lo que se cree generalmente. En el Valle de Butrón las familias de diez y doce hijos porcentualmente constituyen la anécdota. Ciertamente, en los cuadros hemos observado familias numerosas, pero eran muchas más las de dos, tres o cuatro partos. **P. Chaunu** afirmaba que "las familias de veinte hijos, esa excepción biológica, se encuentran en el nivel de los Bach y los Arnauld, y excepcionalmente en el de los príncipes, pero no en el de las gentes humildes". (219) Al Valle de Butrón hay que situarle entre éstos últimos.

A las mismas conclusiones llega **J.L. Flandrin** cuando afirma que diversos investigadores han destacado que la fecundidad de los pobres era más baja -a edad igual- que la de los ricos. Para este autor la expllicación del fenómeno se debe al intervalo intergenésico más prolongado de las mujeres pobres, al amamantamiento mercenario y a la mortalidad infantil. (220)

Existen estudios interesantes que tratan de dar una explicación general al fenómeno de la reducida fecundidad de las sociedades preindustriales. El factor biológico (alta mortalidad general) y las variables fisiológicas (límites de

edad del perido de procreación, esterilidad después del parto, mortalidad intrauterina, formas de esterilidad y subfertilidad) juntamente con una amplia diversidad de factores socio-culturales mantinenen la fecundidad por debajo de su potencial biológico máximo aun en sociedades que, conscientemente y de forma generalizada, no practican control de nacimientos. Los factores fisiológicos, junto con ciertas costumbres -(sistema de transmisión hereditaria, matrimonio patrilocal y la organización económica correspondiente)- y ciertas prácticas han sido clasificadas por **K. Davis** y **J. Blake** como **variables intermedias.**[221] Constituyen éstas las variables a través de las cuales han dejado sentir todos los factores sociales en estos niveles reducidos de fecundidad. Analizaremos en próximos capítulos la incidencia de alguna de éllas en el Valle de Butrón, tales como los intervalos genésicos, duración del período reproductivo.

II.2.B. Análisis Transversal

El análisis transversal nos presenta la fotografía o "instantánea" del número de hijos de los matrimonios en las fechas censales. Advertimos que esta instantánea refleja el número de **hijos vivos** de los matrimonios, y no los hijos habidos en el matrimonio. A efectos del recuento de hijos, sólamente hemos considerado aquellos matrimonios, cuyos

cónyuges tuvieran menos de cincuenta años. A partir de esta edad, puede suponerse que los hijos pueden no residir en el domicilio paterno, por casamiento o emancipación, con lo que incluir estos matrimonios para el recuento del número medio de hijos pudiera constituir un elemento distorsionador.

Las fuentes de información son las listas nominativas del "Estado de la Población de la Policía" (1826) y del "Padrón que la Junta Municipal del Censo de la Villa de Mungia formó el 25-26 de Diciembre de 1860". En el primer caso, en 1826, el conjunto observado son 335 matrimonios, que totalizan 834 hijos; en cambio, en 1860, son 225 matrimonios con 665 hijos, con la particularidad que en este caso pertenecen únicamente a la Villa de Mungia, incluyéndose en élla núcleo urbano y rural ("los avencidados").

Cuadro LXXXII **Número de hijos de Matrimonios Fecundos en el Censo de la Policía (1826)**

Nº HIJOS	MUNICIPIOS				
	FIKA	FRUIZ	MEÑAKA	MUNGIA	TOTAL
UNO	9 29,0	10 23,8	19 37,2	55 26,1	93 27,8
DOS	8 25,8	15 35,7	18 35,3	51 24,2	92 27,5
TRES	6 19,3	12 28,6	11 21,6	56 26,5	85 25,4
CUATRO	3 9,7	3 7,1	3 5,9	25 11,8	34 10,1
CINCO	3 9,7	2 4,8	0 0	17 8,0	22 6,6
SEIS	1 3,2	0 0	0 0	7 3,3	8 2,4
SIETE	1 3,2	0 0	0 0	0 0	1 0,3
OCHO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
NUEVE	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
DIEZ	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
MATR. OBS.ENTRE 15-49 AÑOS	31	42	51	211	335
TOTAL DE HIJOS	83	98	101	552	834
MEDIA DE HIJOS POR MATRIMONIO	2,7	2,3	1,9	2,6	2,5

Fuente:Elaboración propia.

Observaciones:

(Valores absolutos en ángulo superior y números índices en ángulo inferior)

Cuadro LXXXIII **Número de Hijos de Matrimonios Fecundos en el Padrón de la Villa de Munguia (1861)**

NUMERO DE HIJOS	NUMEROS ABSOLUTOS	PORCENTAJES
UNO	43	19,1
DOS	58	25,8
TRES	44	19,5
CUATRO	45	20,0
CINCO	21	9,3
SEIS	10	4,4
SIETE	3	1,3
OCHO	1	0,4
NUEVE	0	0
DIEZ	0	0
MATRIMONIOS OBSERVADOS ENTRE 15-19 AÑOS	225	100
TOTAL HIJOS	665	100
MEDIA DE HIJOS	2,96	-

Fuente: Elaboración propia.

Básicamente, los cuadros precedentes no hacen sino refrendar lo que anteriormente concluíamos. La fecundidad o la natalidad efectiva, medida en número medio de hijos vivos por matrimonio, es relativamente baja. La media de hijos del conjunto analizado son 2,5 y 2,96, respectivamente. Los porcentajes de matrimonios con cinco o más hijos están por debajo del 10%, siendo residuales o marginales los de seis-

siete hijos; son inexistentes a partir de ocho hijos en 1826, registrándose un único caso en 1860 en la Villa de Mungia.

Las diferencias que se registran tanto en los porcentajes de matrimonios con cuatro hijos (10,1% en 1826 y 20,0% en 1860), cinco hijos (6,6% y 9,3%, respectivamente, ..., así como en el número medio de hijos en dichas fechas, -(siempre superiores en 1860)-, hay que atribuirlas, sin duda alguna, al retroceso de la mortalidad general e infantil experimentada en los cuarenta años que median entre ambas fechas a causa del progreso médico-sanitario y de la mejora de los recursos alimenticios.

Obviamente, los valores medios de hijos por matrimonio del análisis transversal son inferiores a los del análisis longitudinal, fenómeno explicable por la precitada mortalidad infantil y juvenil. **P. Guillaume** y **Poussou** concluyen que los decesos de los niños menores de quince años representan el 50% de los nacimientos "... y así no se llega más que a 2,5 hijos por matrimonio". (222) Esta es la situación descrita por los investigadores de Demografía Histórica y que coincide exactamente con los niveles que registramos en el Valle de Butrón.

Aparte de la elevada mortalidad infantil y juvenil,

mencionada como factor que incide en la baja fecundidad efectiva, hay que mencionar a otro factor no menos importante y es el de la **fragilidad de las uniones matrimoniales**. Muchos autores han llamado la atención sobre este fenómeno. (223)

Las rupturas matrimoniales por muerte de uno o de ámbos cónyuges en edad fértil son extremadamente frecuentes. Para **P. Chaunu** constituye **un factor capital**, ya que después de los treinta años las viudas cargadas de hijos difícilmente se vuelven a casar. Hay una mayor mortalidad femenina durante los dos primeros años de matrimonio, y una supermortalidad masculina pasada dicha época. Matiza aún más: "... El número de matrimonios truncados por fallecimiento del hombre es siempre superior, incluso en el curso de los cinco primeros años, período normal de las supermortalidad por parte de la mujer ... La mayoría se truncan después de los doce años, por deceso (de los hombres en las dos terceras partes, ahí está la excepción, y de las mujeres en la tercera parte)."

II.3.- Intervalos Intergenésicos

Hasta hace unos años, la importancia de los intervalos intergenésicos en la limitada duración del período de fe-

cundidad no había llamado la atención. La creencia popular del rimo anual de los nacimientos en las familias del Antiguo Régimen resultó ser un mito tras el estudio de los intervalos intergenésicos. (224) Abordemos su explicación y la situación en el Valle de Butrón.

El espacimiento temporal de los nacimientos sucesivos depende de factores biológicos ciertamente, pero también de factores socioculturales.

M. Harris y **E.B. Ross** señalan a la "frecuencia y al calendario de la lactancia" como una de las prácticas que afectan directa o indirectamente a los procesos reproductivos o modos de reproducción humana y que, en particular, "pueden modificar las tasas de fecundidad". (225)

Parece claro que factores bioculturales controlan la duración de la amenorrea por lactancia. Aquel efecto guarda relación con la producción de prolactina, la hormona que regula la actividad mamaria. La prolactixa, a su vez, inhibe la producción de las hormonas gonadotróficas que regulan el ciclo ovulatorio. (226) Y sin éste, no hay nuevo embarazo. Si bien el grado de importancia de estos factores sigue siendo polémica, (227) "es evidente que en condiciones favorables la práctica de la lactancia puede producir intervalos

intergenésicos de tres o más años, con un grado de fiabilidad comparable a la de los anticonceptivos mecánicos y químicos modernos". (228)

Es más. Las condiciones económicas, temporales o estructurales, influían en el régimen alimentario y comportaban para la mujer períodos de anemorrea o provocaban abortos naturales. (229)

Cuadro LXXXIV **Intervalo intergenésico entre el 1° y 2° nacido (en meses)**

PERIODOS	MATRIM. OBSERVADOS	INTERVALO MEDIO
1600-1649	88	39,5 **
1650-1699	96	34,0 **
1700-1749	279	33,0
1750-1799	350	31,4
1800-1860	530	30,3
TOTAL	1.343	32,0

Cuadro LXXXV **Intervalo Intergenésico entre 2° y 3° nacido (en meses)**

PERIODOS	MATRIM. OBSERVADOS	INTERVALO MEDIO
1600-1649	71	32,7 **
1650-1699	73	34,6 **
1700-1749	227	34,6
1750-1799	295	34,0
1800-1860	410	33,5
TOTAL	1.076	33,9

Cuadro LXXXVI **Intervalo Intergenésico entre 3° y 4° nacido (en meses)**

PERIODOS	MATRIM. OBSERVADOS	INTERVALO MEDIO
1600-1649	14	35,1 **
1650-1699	25	34,3 **
1700-1749	133	32,9
1750-1799	134	34,6
1800-1860	99	33,6
TOTAL	405	33,8

Cuadro LXXXVII **Intervalo Intergenésico entre 4° y 5° nacido (en meses)**

PERIODOS	MATRIM. OBSERVADOS	INTERVALO MEDIO
1600-1649	11	46,4 **
1650-1699	22	41,5 **
1700-1749	102	35,3
1750-1799	106	35,7
1800-1860	75	34,6
TOTAL	316	36,1

Cuadro LXXXVIII **Intervalo Intergenésico entre 5° y 6° nacido (en meses)**

PERIODOS	MATRIM. OBSERVADOS	INTERVALO MEDIO
1600-1649	6	30,0 **
1650-1699	14	37,7 **
1700-1749	62	34,6
1750-1799	70	35,3
1800-1860	54	33,6
TOTAL	206	34,7

Cuadro LXXXIX **Intervalo Intergenésico entre 6° y 7° nacido (en meses)**

PERIODOS	MATRIM. OBSERVADOS	INTERVALO MEDIO
1600-1649	4	48,0 **
1650-1699	10	39,6 **
1700-1749	34	36,0
1750-1799	45	36,7
1800-1860	25	32,9
TOTAL	118	36,3

Fuente de los cuadros precedentes: Elaboración propia

Observaciones:

** Deben descartarse de la consideración general de intervalos medios porque pudieran estar distorsinados por la no inscripción de fallecimientos perinatales.

Si hubiéramos utilizado las tasas convencionales de fecundidad legítima que utilizan **Lachiver** y **H. Charbonneau**, (230) el Valle de Butrón oscilaría con pequeñas variaciones entre 400-330 por 1000 mujeres, o si se quiere, que las mujeres dan a luz como media cada 2,5-3 años.

De los cuadros precedentes, inducimos:

1°.- Hay una diferencia considerable entre la media del intervalo protogenésico, el deuterogenésico y los posteriores intevalos intergenésicos. Lo cual fundamentaría, a nuestro entender, que, en el régimen de la supuesta fecundidad natural del período preindus-

trial, el factor biológico-cultural de la lactancia desarrolla un papel importante en los sucesivos hijos, pero no en el primer nacimiento.

2°.- En términos generales, los intervalos intergenésicos siguen una tendencia creciente en el mismo sentido que la progresión en el rango de nacimientos. En cambio, es descendente con la evolución del tiempo (siglos XVIII y XIX) en cada uno de los intervalos intergenésicos.

La comparación con otros modelos nos obliga a llamar la atención sobre la mayor amplitud de los intervalos intergenésicos del Valle de Butrón. Los niveles se sitúan a distancia notable de algunas de las conclusiones de las investigaciones francesas en Bilheres, Thezels-Saint-Sernin, Crulai, Sainghin-en-Melantois, etc... cuyos valores presenta en un cuadro comparativo **P. Guillaume** y **J.P. Poussou**.(231) Se acerca más a los modelos gallegos de Xallas y Denia o a la regla general que establece **Henry**: "... El promedio de intervalos entre partos del orden de dos a dos años y medio mientras la mujer aún es todavía joven". (232) Los terceros, cuartos, quintos y subsiguientes nacimientos elevan la amplitud de los intervalos intergenésicos, pues, ya la mujer no es tan joven, -como matiza **Henry**-, después de tantos hijos con sus consi-

guientes intervalos. Y en estos intervalos es más coincidente con las medias de **Olazagutia** (Navarra, 1760-1840), **Azereix**, etc., que presenta en un cuadro **A. Garcia-Sanz Marcotegui**. (233)

De todas formas, tendríamos que llamar la atención sobre la naturaleza rural del Butrón, donde, -como enfatiza **M. Lachiver**-, tenemos ritmos bianuales porque las madres amamantan de media un año bien cumplido, mientras que en la ciudad tienen ritmo anual, porque encomiendan la función del amamantamiento a la nodriza del campo. (234)

II.4.- Período Reproductivo

Para el análisis longitudinal partimos de un universo estadístico de 2.959 matrimonios de biografía completa (398 para el siglo XVII, 1.563 para el siglo XVIII y 1.961 para el siglo XIX).

En cambio, para el análisis transversal sólo disponemos de 176 matrimonios, cuyos cónyuges tengan menos de 50 años, y que son los que hemos extraído del Padrón de la Villa de Mungia (1861).

A. Análisis Longitudinal

Si hemos concluido anteriormente que las mujeres casadas del Valle de Butrón tienen un alumbramiento cada 2,5-3 años, hemos de indagar el tiempo total del período reproductivo. Tal vez este dato explique y matice la relativa baja fecundidad.

Utilizaremos dos indicadores para medir el período reproductivo:

1°.- El promedio en años entre el primero y último nacido dentro.

2°.- Distribución porcentual en intervalos quinquenales entre el primero y el último nacido.

Cuadro XC **Intervalos en años entre el primero y el último nacido**

MATR. CASADOS ENTRE	MATR. OBSERVADOS	PROMEDIO PERIODO REPRODUCTIVO EN AÑOS
1600 - 1609	7	8,9
1610 - 1619	25	8,1
1620 - 1629	49	10,9
1630 - 1639	37	8,7
1640 - 1649	46	8,5
1650 - 1659	51	10,5
1660 - 1669	34	10,5
1670 - 1679	36	7,9
1680 - 1689	45	10,7
1690 - 1699	68	11,5
1700 - 1709	108	12,3
1710 - 1719	104	12,4
1720 - 1729	150	11,8
1730 - 1739	200	10,8
1740 - 1749	174	10,4
1750 - 1759	133	11,6
1760 - 1769	160	11,9
1770 - 1779	157	11,1
1780 - 1789	193	11,5
1790 - 1799	184	10,9
1800 - 1809	212	10,7
1810 - 1819	206	9,5
1820 - 1829	175	12,3
1830 - 1839	116	10,6
1840 - 1849	179	--
1850 - 1860	110	--

Del cuadro precedente, se colige que desde la segunda mitad del siglo XVII hasta 1830 el promedio del periodo reproductivo se ha mantenido estable, oscilando en una banda muy corta que va de 10-12 años. Este promedio es coherente con el número medio de hijos, que ya señalábamos anteriormente (capítulo II.2.A.1.2.), y teniendo en cuenta los promedios de los intervalos intergenésicos. Los impactos de los fenómenos coyunturales no alcanzan relieve en el promedio de la duración total de período reproductivo.

El cuadro XCI desglosa y asigna el peso específico de cada intervalo entre el primero y el último nacimientos al promedio del período reproductivo.

Cuadro XCI **Intervalo en años entre el 1° y el último nacido**

MATR. CASADOS ENTRE	I N T E R V A L O S					
	< 5	5 - 9	10-14	15-19	20-24	25 y +
1600 1609	3 42,8	2 28,5	0 0	1 14,3	1 14,3	0 0
1610 1619	9 36,0	7 28,0	7 28,0	1 4,0	1 4,0	0 0
1620 1629	13 26,5	7 14,2	16 32,6	9 18,3	3 6,4	1 2,0
1630 1639	10 27,0	14 37,8	8 21,6	4 10,8	1 2,8	0 0
1640 1649	19 41,3	7 15,2	14 30,4	4 8,7	1 2,1	1 2,1
1650 1659	8 15,7	16 31,4	18 35,3	6 11,8	3 5,8	0 0
1660 1669	8 23,5	11 32,3	6 17,6	5 14,7	3 8,8	1 3,1
1670 1679	11 30,5	13 36,1	6 16,6	5 13,9	1 2,9	0 0
1680 1689	12 26,6	9 20,0	12 26,6	7 15,5	5 11,3	0 0
1690 1699	11 16,17	18 26,5	18 26,5	14 20,6	7 10,3	0 0
1700 1709	15 13,9	24 22,2	32 29,6	24 22,2	10 9,4	3 2,7
1710 1719	17 16,3	24 23,0	23 22,1	24 23,0	14 13,7	2 1,9
1720 1729	21 14,0	43 28,6	34 22,6	38 25,6	13 8,6	1 0,6
1730 1739	36 18,0	62 31,0	47 23,5	43 21,5	11 5,5	1 0,5
1740 1749	39 22,4	48 27,6	47 23,5	25 14,4	15 8,6	0 0

Cuadro XCI **Intervalo en años entre el 1° y el último nacido (Cont.)**

MATR. CASADOS ENTRE	I N T E R V A L O S					
	< 5	5 - 9	10-14	15-19	20-24	25 y +
1750 1759	21 15,8	37 27,8	36 27,0	22 16,5	15 11,3	2 1,6
1760 1769	18 11,2	43 26,9	54 33,7	31 19,4	11 6,9	3 1,8
1770 1779	30 19,1	42 26,8	44 28,0	26 16,6	11 6,9	4 2,6
1780 1789	30 15,5	43 22,2	69 35,7	37 19,1	12 8,5	2 1,0
1790 1799	39 21,2	47 25,5	49 26,6	30 16,3	16 8,8	3 1,6
1800 1809	39 18,4	60 28,3	61 28,7	41 19,5	9 4,2	2 0,9
1810 1819	45 21,8	53 25,7	56 27,1	36 23,1	2 0,9	3 1,4
1820 1829	38 21,7	40 22,8	41 23,4	40 22,8	15 8,6	1 0,6
1830 1839	26 22,4	24 20,7	35 30,1	29 25,0	2 1,7	0 0
1840 1849	51 --	52 --	63 --	11 --	0 0	0 0
1850 1860	72 --	35 --	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

OBSERVACIONES

Valores absolutos en ángulo superior y porcentajes en ángulo inferior
-- intervalos no recurridos por matrimonios casados e incompletos en este decenio

Del cuadro precedente, se infiere:

1°.- **Hasta la segunda mitad del siglo XVIII la moda estadística del intervalo entre el primero y el**

último nacido se sitúa entre 5-9 años, mientras que a partir de esta fecha toma el relevo de la moda estadística el grupo de 10-14 años.

La explicación más obvia y coherente de este fenómeno se atribuye en las investigaciones a la reducción de la mortalidad general, y consecuentemente a la reducción notable de las rupturas matrimoniales en el período fértil de los cónyuges.

2º.- Las diferencias de intervalos entre el primero y último nacidos superiores al cuarto intervalo (15-19 años o más) tienen un peso porcentual reducido, siendo residual o marginal en el último intervalo.

En resumen, podíamos concluir que a la mayoría de los matrimonios (entre el 55-75% de ellos, según épocas) les quedan menos de quince años de vida fecunda cuando se casan.

Si acudiéramos a comparar estar última generalización con los resultados de las investigaciones en otros ámbitos geográficos nos encontraríamos con análogas conclusiones. Así **M. Lachiver** textualmente nos dice: "En una época en la que, biológicamente, la edad de la menopausia se sitúa en las mujeres alrededor de los 40 años, hay como máximun una

quincena de años de vida fecunda que las parejas tienen por delante cuando se forman". (235)

B. Análisis Transversal

Cuadro XCII **Intervalo en años entre el primero y el último hijo en la Villa de Mungia (1861)**

VILLA DE MUNGIA (1861)	< 5	5 - 9	10-14	15-19	20-24	25y +	MATR OB-SERV.	X
	43 24,4	64 36,4	48 27,3	18 10,2	3 1,7	0 0	176	8,9

Fuente Elaboración propia

Si consideramos únicamente el promedio de años entre el primero y el último nacido, según este Padrón, nos encontraríamos en niveles análogas a la primera mitad del siglo XVII. En cambio, la moda estadística se halla de forma destacada en el segundo grupo de intervalos (5-9 años). Tal vez, este fenómeno tenga su explicación en la subenumeración de los hijos más mayores de cada familia (mayores de 15 años), porque se encuentran emancipados, emigrados, o en trabajos de servidumbre fuera del hogar paterno. De ahí que se concentren las frecuencias estadísticas en los intervalos anteriores.

Por lo demás, los datos del análisis transversal no hacen sino ratificar las inferencias del longitudinal. Las diferencias superiores a los 20 años constituyen la excepcionalidad o el peso porcentual marginal en el conjunto. Incluso es más. Las diferencias entre 14-19 apenas supera el 10,2%. **En definitiva, para el 90% de los matrimonios el periodo reproductivo máximo cubre quince años.**

II.5.- Familias sin hijos

Consideramos matrimonios sin hijos, infértiles o estériles a aquéllas parejas que han alcanzado los 50 años sin hijos, supuestamente de forma involuntaria, subsistente el matrimonio. Los demógrafos denominan a este fenómeno **"esterilidad primaria"**.

J.R. Weeks y **H. Leridon** [236] afirman que esta categoría comprendería, aproximadamente, un 10% de los matrimonios. Veamos qué situación nos describe el análisis longitudinal.

Para la cuantificación de los matrimonios sin hijos los datos más significativos tienen su origen en la década 1720-29, a partir de la cual se conservan registros de matrimonios de Mungia, tras un paréntesis de 64 años. Ex-

cluimos a los matrimonios celebrados en la última década, puesto que la mayoría de ellos no han alcanzado los 50 años. Presentamos la datos en su globalidad; es decir, se tienen en cuenta los matrimonios de todo el Valle de Butrón, cuya biografía completa se ha podido seguir hasta alcanzar los 50 años.

Cuadro XCIII **Matrimonios sin hijos a los cincuenta años**

P E R I O D O S	MATR. OBSER.	MAT. SIN HIJOS	% PORC.
1610 - 1619	19	1	5,3
1620 - 1629	35	11	31,4
1630 - 1639	29	10	34,5
1640 - 1649	37	11	29,7
1650 - 1659	46	12	26,1
1660 - 1669	23	2	8,7
1670 - 1679	31	5	16,1
1680 - 1689	31	2	6,5
1690 - 1699	39	2	5,1
1700 - 1709	46	6	13,0
1710 - 1719	49	8	16,3
1720 - 1729	82	9	11,0
1730 - 1739	93	4	4,3
1740 - 1749	100	7	7,0
1750 - 1759	99	11	11,1
1760 - 1769	88	7	8,0
1770 - 1779	122	10	8,2
1780 - 1789	128	12	9,4
1790 - 1799	144	12	8,3
1800 - 1809	144	7	4,9
1810 - 1819	112	7	6,3
1820 - 1829	99	6	6,1
1830 - 1839	44	2	4,5
1840 - 1849	37	3	8,1
1850 - 1859			

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro precedente se infiere que la extensión de la esterilidad primaria era relativamente escasa. Los niveles están por debajo del 10% a excepción de las décadas 1720-29 y 1750-59. Estos niveles porcentuales entran dentro de los parámetros que han descubierto numerosas investigaciones, tales como las de **Henry, Lachiver, Wilson,** [237] etc. Este último autor [238] distingue en sus conclusiones la esterilidad primaria desglosada por grupos de edad de acceso al matrimonio. Nuestro universo estadístico no permite tales matizaciones, pero sí queremos constatar que los porcentajes de esterilidad del Valle de Butrón están muy próximos a las dieciseis parroquias inglesas (1600-1799) y a Blankenberghe (en Bélgica, 1650-1849), que recoge dicho autor para los matrimonios contraidos entre 25-29 años.

Cuadro XCIV **Matrimonios sin hijos por municipios. 1826.**

MUNICIPIOS	MAT. OBSER	MAT. SIN HIJOS	% PORC.
Fika	280	23	8,2
Fruiz	354	31	8,8
Meñaka	101	9	8,9
Mungia Anteiglesia	59	4	6,8
Todos los municipios	555	46	8,36
Villa de Mungia (1861)	41	2	4,9

Fuente: Elaboracion propia

Los datos del análisis transversal (Censo de la Policía de 1826 de Mungia Anteiglesia, Meñaka, Fruiz y Fika, y el Padrón de 1861 de Mungia-Villa) nos refrendan los niveles inferiores al 10%, ya mencionados anteriormente. Hacemos la observación de que el universo estadístico del conjunto da mayor consistencia a los valores porcentuales, y por lo tanto, serán de mayor significación.

II.6.- ESTRUCTURA FAMILIAR: TIPOLOGIA, COMPOSICION Y TAMAÑO

II.6.1.- Tipología de la Estructura familiar

El análisis de la estructura familiar constituye un tema relevante en cualquier estudio de historia de la familia, y especialmente, de la familia en el Antiguo Régimen.

Los análisis sobre la estructura familiar en el Antiguo Régimen tienen como punto de partida los trabajos de **P. Laslett**. (239) Estableció una tipología de las estructuras familiares que sigue siendo tomada como modelo por la gran mayoría de los investigadores.

Bien es cierto que anteriormente existían diseños de

modelo de estructura familiar creados por **J. Hajnal** y revisados por **L. Henry**, [240] pero pronto fueron superados por la riqueza de matizaciones que ofrecía la clasificación laslettiana. [241]

Creemos necesario, desde todos los puntos de vista, establecer inicialmente unas precisiones previas. El contenido del término "**familia**" en los capítulos anteriores y en éste no es exactamente el mismo. Anteriormente el término "familia" hacía referencia esencialmente al lazo conyugal y/o de consanguinidad entre los miembros. Sin embargo, a partir del presente capítulo, el término "familia" quiere expresar un conjunto de individuos que viven en un mismo hogar, utilizando para ello el **criterio de corresidencia**, que permite un análisis detallado de personas que pueden no presentar ningún lazo de unión entre ellas, pese a vivir juntas bajo un mismo techo. Serán denominadas por la documentación o estadísticas del Señorío de Vizcaya como "**foguera**", "**abitacion**", "**vecino**". Con seguridad el contenido de estos términos no es unívoco a lo largo de los siglos, y en gran parte está en función del carácter fiscal o administrativo del documento. Así, por ejemplo, la enumeración de "**abitacion**" de la Fogueración de 1796 no tiene el mismo significado que se atribuye en el Reg. 7, leg.3, [242] a "vecino". En este legajo al término "vecino" se le

atribuye un coeficiente multiplicador 5 para calcular el número de almas. No creemos neceario profundizar más. J. **Dubert Garcia** [243] dedica unas sugestivas páginas a la aproximación conceptual del término en el Antiguo Régimen.

En definitiva, vamos a hacer un uso instrumental de los términos y lo hacemos sinónimo de **grupo doméstico**. **M. Segalen** define grupo doméstico como "... conjunto de personas que comparten un mismo espacio de existencia: la noción de cohabitación, de residencia común, aquí es esencial. Algunos grupos domésticos están constituidos únicamente por una familia, otros pueden comprender varias; además de la ó de las familias pueden incluir también personas sin relación de parentesco, que comparten las actividades de producción (criados, sirvientes, etc.)" [244]

El Censo de la Policía (1826) y el Padrón de la Villa de Mungia (1861) constituyen la base documental de nuestro análisis. Ambos documentos nos ofrecen la relación nominal de las personas que conforman el grupo familiar. Junto a la denominación completa, naturaleza, estado, edad del cabeza de familia, en su columna correspondiente aparece el número de célula en progresión númerica. Lo cual nos hace suponer que cada cédula equivale en ambas fecha a grupo familiar, dado el carácter administrativo, que se les presupone a estas

enumeraciones unipersonales.

Ahora bien, el tratamiento de estas listas nominativas requiere una gran dosis de prudencia para el correcto manejo de su información, o al menos, para no hacer generalizaciones y extrapolaciones sin un riguroso fundamento racional. Y ésto por las siguientes razones:

a) Desconocemos las finalidad explícita de la elaboración del documento al distinguir los grupos familiares mediante número de cédula diferenciada. Nos imaginamos que genéricamente tiene una finalidad administrativa, y no fiscal ni militar.

b) De ahí que estas divisiones de grupos familiares con absoluto predominio "nuclear" puedan ocultar realidades de familias extensas o múltiples, constituyendo **unidades** de producción y de convivencia, regidos temporalmente por contratos temporales verbales o escritos. En tal caso, en listas nominativas con explícita finalidad fiscal, aparecerían como unidad familiar. Ante la dificultad de probar estas unidades económicas y de convivencia, en base a la información que nos aporta la documentación citada, aun en el caso de relaciones consanguíneas probadas, los hemos

considerado como hogares independientes.

Los datos numéricos de familias extensas y múltiples (tipología 4 y 5), en nuestra opinión, **pecan por defecto, están subestimados**. Las familias extensas y múltiples que, de hecho constituyen unidades económicas y sociales con corresidencia única, pueden aparecer como nucleares o independientes. Las causas de esta proliferación de familias simples pueden ser varias: En primer lugar, el carácter administrativo, y no fiscal, del recuento hace que la desagregación en varias unidades no tenga la connotación de consecuencias contributivo-fiscales. Y con éllo, desaparece también el sentido de guardar celosamente la definición de unidad económica y social. Por otra parte, la perspectiva del análisis transversal, puede que nos presente la tipología de familia nuclear como algo coyuntural y no un fenómeno estructural.

Presentemos a continuación la situación real de la tipología familiar del Valle de Butrón, que se induce de los cuadros estadísticos elaborados según el modelo de clasificación laslettiana. Previa a la presentación estadística definamos cada tipología.

G R U P O P R I M E R O

El tipo primero (el de los solitarios o familias uni-personales) está formado por hogarees compuesto con un sólo cabeza de familia, que pudiera ser un viudo o viuda que vive solo (1A), o matrimonio, viudo o viuda con hijos.

CUADRO XCV **ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR EN LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA CON DESAGREGACION POR NUCLEOS DE POBLACION (1826)**

ENTIDAD DE POBLACION 1826	Grupo 1°: Solitarios				
	1 A	1 B	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
ACHURI	--	--	--	--	45
ATELA	--	--	--	--	25
BASOZABAL	--	--	--	--	26
ELGUEZABAL	--	--	--	--	16
EMERANDO	--	--	--	--	46
ITURRIBALZAGA	--	--	--	--	23
LARRAURI	--	--	--	--	55
LLONA	--	--	--	--	19
MARCAIDA	--	--	--	--	26
TROBICA	1	--	1	1,9	72
VILLELA	--	--	--	--	47
TOTALES	1	--	1	0,25	400

Fuente : Elaboración propia

ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA PROPUESTA POR LASLETT

CUADRO XCVI **G R U P O P R I M E R O**

MUNICIPIO 1826	Grupo 1°: Solitarios				
	1 A	1 B	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
FIKA	--	--	--	--	48
FRUIZ	2	--	2	2,5	79
MEÑAKA	--	--	--	--	105
TOTAL ANTEIGLESIA MUNGIA	1	--	1	0,25	400
TOTALES	3	--	3	0,47	632

Fuente: Elaboración propia

De los cuadros subrayemos, a pesar del reducidísimo universo, la presencia de viudos, formando hogares solitarios.

G R U P O S E G U N D O

Este grupo incluiría a corresidentes que no forman una unidad conyugal familiar, es decir, hermanos solteros, tios-sobrinos, personas sin lazos de parentesco ... etc... En definitiva, podían considerarse hogares con varias cabezas de familia, o sin cabeza de familia definida, pudiendo existir entre sus integrantes vínculos de sangre (hermanos, 2A), tios-sobrinos (2B), y sin lazos aparentes (2C).

CUADRO XCVII ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR EN LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA CON DESAGREGACION POR NUCLEOS DE POBLACION (1826)

ENTIDAD DE POBLACION 1826	Grupo 2°: Sin estructura familiar					
	2 A	2 B	2 C	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
ACHURI	--	--	--	--	--	45
ATELA	--	--	--	--	--	25
BASOZABAL	--	--	--	--	--	26
ELGUEZABAL	--	--	--	--	--	16
EMERANDO	--	--	--	--	--	46
ITURRIBALZAGA	--	--	--	--	--	23
LARRAURI	--	--	--	--	--	55
LLONA	--	--	--	--	--	19
MARCAIDA	--	--	--	--	--	26
TROBICA	1	--	--	1	1,9	72
VILLELA	--	--	--	--	--	47
TOTALES	1	--	--	1	0,25	400

CUADRO XCVIII ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA PROPUESTA POR LASLETT

MUNICIPIO 1826	Grupo 2°: Sin estructura familiar					
	2 A	2 B	2 C	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
FIKA	1	--	--	1	2,1	48
FRUIZ	--	--	--	--	--	79
MEÑAKA	--	--	--	--	--	105
TOTAL ANTEIGLESIA MUNGIA	1	--	--	1	0,25	400
TOTALES	2	--	--	2	0,31	632

Dentro del conjunto estadístico, aunque por el reducido universo su significación sea escasa, aparece la tipología sin estructura familiar, integrado por hermanos solteros.

G R U P O T E R C E R O

El grupo tercero estaría reservado para los hogares con estructura familiar nuclear o simple, siendo las variedades las siguientes:

3A. Pareja Conyugal
3B. Pareja Conyugal con hijos
3C. Viudo con hijos
3D. Viuda con hijos

CUADRO XCIX **ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR EN LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA CON DESAGREGACION POR NUCLEOS DE POBLACION (1826)**

ENTIDAD DE POBLACION 1826	Grupo 3°: Familia Nuclear						
	3 A	3B	3 C	3 D	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
ACHURI	5	28	1	4	38	84,4	45
ATELA	3	20	--	--	23	92,0	25
BASOZABAL	3	18	--	2	23	88,5	26
ELGUEZABAL	1	8	--	1	10	62,5	16
EMERANDO	--	38	1	1	40	86,9	46
ITURRIBALZAGA	3	15	--	--	18	78,3	23
LARRAURI	9	30	1	1	41	74,5	55
LLONA	1	11	--	3	15	78,9	19
MARCAIDA	6	15	--	--	21	80,8	26
TROBICA	9	39	5	5	58	80,5	72
VILLELA	6	36	1	2	45	95,7	47
TOTALES	46	258	9	19	332	83	400

CUADRO C **ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA PROPUESTA POR LASLETT**

MUNICIPIO 1826	Grupo 3°: Familia Nuclear						
	3 A	3B	3 C	3 D	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
FIKA	5	29	3	--	37	77,08	48
FRUIZ	6	50	5	4	65	82,3	79
MEÑAKA	16	64	1	5	86	81,9	105
TOTAL ANTEIGLESIA MUNGIA	46	258	9	19	332	83	400
TOTALES	73	401	18	28	520	82,8	632

Fuente: Elaboración propia

El dominio de la tipología de familia nuclear en todos los ámbitos geográficos, tanto dentro de la Anteiglesia de Munguia como en el resto de las anteiglesias del Valle de Butrón, es claro. Asimismo, hemos de subrayar que la tipología 3B (matrimonio con hijos) acapara la frecuencia más repetida, (es la moda estadística).

CUADRO XCVIII **G R U P O C U A R T O**

La familia extensa está constituida por un hogar principal en el que convive otro de carácter secundario, de la misma rama de parentesco; es decir, junto a la unidad conyugal principal hay otros parientes corresidentes. Según sea el tipo de parentesco, podemos distinguir 4 subtipos:

4A. Ascendente (padres, suegros)

4B. Descendente (nietos)

4C. Colateral (hermanos, cuñados)

4D. Ascendente y Colateral

CUADRO CI **ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR EN LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA CON DESAGREGACION POR NUCLEOS DE POBLACION (1826)**

ENTIDAD DE POBLACION 1826	Grupo 4°: Familia Extensa						
	4 A	4B	4 C	4 D	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
ACHURI	3	1	2	1	7	15,5	45
ATELA	--	--	--	--	--	--	25
BASOZABAL	3	--	--	--	3	11,5	26
ELGUEZABAL	3	--	1	2	6	37,5	16
EMERANDO	2	--	--	--	2	4,3	46
ITURRIBALZAGA	3	--	--	2	5	21,7	23
LARRAURI	8	--	1	3	12	21,8	55
LLONA	2	--	1	1	4	21,05	19
MARCAIDA	1	--	--	1	2	7,7	26
TROBICA	5	1	2	--	8	11,1	72
VILLELA	1	--	--	1	2	4,25	47
TOTALES	31	2	7	11	51	12,75	400

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CII **ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA PROPUESTA POR LASLETT**

MUNICIPIO 1826	Grupo 4°: Familia Extensa						
	4 A	4B	4 C	4 D	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
FIKA	5	--	2	1	8	16,6	48
FRUIZ	7	--	1	--	8	10,1	79
MEÑAKA	6	--	5	1	12	11,4	105
TOTAL ANTEIGLESIA MUNGIA	31	2	11	11	51	12,7	400
TOTALES	49	2	19	13	79	12,5	632

Fuente: Elaboración propia

Llamamos la atención sobre el volumen de unidades conyugales que corresiden con sus ascendientes (4A). A distancia considerable, tenemos a corresidentes de parentesco colateral (4C) y, finalmente, a corresidentes ascendentes y colaterales (4D). En el primer caso, dentro del conjunto de familias extensas en el ámbito de las anteiglesias (1826) el porcentaje de corresidentes ascendentes alcanza el 62%, en la Villa el 43,7%, mientras la subtipología 4C apenas llega al 25% y 24,5% respectivamente.

La motivación de la fórmula de convivencia de las unidades conyugales jóvenes con su ascendientes no puede encontrarse alejada del interés social -(asegurar la

continuidad del patrimonio en manos del pariente tronquero más próximo-) y económico -(conseguir una mejor explotación de las tierras con mano de obra abundante y barata)-. Este último aspecto puede explicar las diferencias de la situación de las anteiglesias y de la Villa. Pudiera haber otras motivaciones, incluso llegando a una conjunción de ambos intereses en los que también entrarían en juego el azar, la costumbre, etc..

CUADRO XCIX G R U P O Q U I N T O

En este grupo hay más de un hogar y al igual que en el anterior según prime uno u otro será ascendente, descendente o colateral. También admite asociaciones de familias que no tienen entre sí lazos de sangre, la frechere, que no se articula alrededor de ningún tipo de jefatura. Admite cinco subtipos:

5A. Ascendente

5B. Descendente

5C. Colateral

5D. Frechere

5E. Otros casos

CUADRO CIII **ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR EN LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA CON DESAGREGACION POR NUCLEOS DE POBLACION (1826)**

ENTIDAD DE POBLACION 1826	Grupo 5°: Familia Multiple							
	5A	5B	5C	5D	5E	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
ACHURI	--	--	--	--	--	--	--	45
ATELA	--	2	--	--	--	2	8,0	25
BASOZABAL	--	--	--	--	--	--	--	26
ELGUEZABAL	--	--	--	--	--	--	--	16
EMERANDO	--	3	1	--	--	4	8,7	46
ITURRIBALZAGA	--	--	--	--	--	--	--	23
LARRAURI	--	--	--	--	2	2	3,6	55
LLONA	--	--	--	--	--	--	--	19
MARCAIDA	--	3	--	--	--	3	11,5	26
TROBICA	--	1	--	--	3	4	5,5	72
VILLELA	--	--	--	--	--	--	--	47
TOTALES	--	9	1	--	5	15	3,75	400

CUADRO CIV **ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA PROPUESTA POR LASLETT**

MUNICIPIO 1826	Grupo 5°: Familia Multiple							
	5A	5B	5C	5D	5E	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
FIKA	--	2	--	--	--	2	4,2	48
FRUIZ	--	3	--	--	--	3	3,8	79
MEÑAKA	2	5	--	--	--	7	6,6	105
TOTAL ANTEIGLESIA MUNGIA	--	9	1	--	5	15	3,7	400
TOTALES	2	19	1	--	5	27	4,2	632

La posición predominante, dentro del grupo quinto, de la tendencia de corresidentes descendentes, podría deberse a motivos estrictamente naturales, como algo inevitable, sobre todo, en los hogares donde el jefe es de avanzada edad, hecho que, en buena medida ayuda a su conversión en familias nucleares por la desaparición física del ascendente.

G R U P O S E X T O

Se incluyen en esta tipología conjuntos de grupos domésticos no convencionales, que tienen de común todos ellos el que sus miembros pueden estar unidos entre sí por lazos de sangre o no. Caben las matizaciones siguientes:

6.A.- Componen este grupo uno o varios componentes de los que se desconoce su relación con el Cabeza de familia;

6.B.- Se encuentran aquéllos que además del hogar principal tienen otro, y se desconoce su conexión con la jefatura;

6.C.- Esta subtipología está creada para clasificar al clero secular que convive con familiares, con domésticos (amas de llaves, criados, criadas, etc ...)

CUADRO CV ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR EN LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA CON DESAGREGACION POR NUCLEOS DE POBLACION (1826)

ENTIDAD DE POBLACION 1826	Grupo 6°: Estructura indeterminada					
	6 A	6 B	6 C	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
ACHURI	--	--	--	--	--	45
ATELA	--	--	--	--	--	25
BASOZABAL	--	--	--	--	--	26
ELGUEZABAL	--	--	--	--	--	16
EMERANDO	--	--	--	--	--	46
ITURRIBALZAGA	--	--	--	--	--	23
LARRAURI	--	--	--	--	--	55
LLONA	--	--	--	--	--	19
MARCAIDA	--	--	--	--	--	26
TROBICA	--	--	--	--	--	72
VILLELA	--	--	--	--	--	47
TOTALES	--	--	--	--	--	400

CUADRO CVI ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA PROPUESTA POR LASLETT

MUNICIPIO 1826	Grupo 6°: Estructura indeterminada					
	6 A	6 B	6 C	TOTAL	%	TOTAL CEDULA
FIKA	--	--	2	2	4,2	48
FRUIZ	--	--	1	1	1,2	79
MEÑAKA	--	--	--	--	--	105
TOTAL ANTEIGLESIA MUNGIA	--	--	--	--	--	400
TOTALES	--	--	3	3	0,5	632

CUADRO CVII **PADRON DE LA VILLA DE MUNGIA (1861)**
Familias Unipersonales

NUCLEOS DE POBLACION	GRUPO 1°: S O L I T A R I O S				
	1 A	1 B	TOTAL	%	TOTAL CEDULAS
1ª Sección Núcleo Urbano	7	2	9	6,8	132
2ª Sección Arrabales	--	--	--		27
3ª Sección MAUROLAS	--	--	--		26
4ª Sección DERIO	2	1	3	5,1	58
5ª Sección LEMOIZ	1	--	1	3,2	31
6ª Sección BAKIO	--	--	--		19
7ª Sección GAMIZ	1	1	2	5,2	38
8ª Sección FRUIZ	2	--	2	4,4	45
9ª Sección MORGA	--	--	--		24
Total VILLA MUNGIA	13	4	17	4,25	400

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CVIII **PADRON DE LA VILLA DE MUNGIA (1861)**

NUCLEOS DE POBLACION	GRUPO 2°: SIN ESTRUCTURA FAMILIAR					
	2 A	2 B	2 C	TOTAL	%	TOTAL CEDULAS
1ª Sección Núcleo Urbano	3	1	--	4	3	132
2ª Sección Arrabales	--	--	--	--		27
3ª Sección MAUROLAS	--	--	--	--		26
4ª Sección DERIO	--	--	--	--		58
5ª Sección LEMOIZ	--	--	--	--		31
6ª Sección BAKIO	--	--	--	--		19
7ª Sección GAMIZ	1	--	--	1	2,6	38
8ª Sección FRUIZ	--	--	--	--		45
9ª Sección MORGA	--	--	--	--		24
Total VILLA MUNGIA	4	1	--	5	1,3	400

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CIX **PADRON DE LA VILLA DE MUNGIA (1861)**

NUCLEOS DE POBLACION	GRUPO 3ª: FAMILIA NUCLEAR						
	3 A	3 B	3 C	3 D	TOTAL	%	TOTAL CEDULAS
1ª Sección Núcleo Urbano	5	50	5	22	82	62,1	132
2ª Sección Arrabales	5	12	2	3	22	81,4	27
3ª Sección MAUROLAS	1	16	--	1	18	69,2	26
4ª Sección DERIO	2	32	3	8	45	77,5	58
5ª Sección LEMOIZ	1	18	2	3	24	77,4	31
6ª Sección BAKIO	--	7	--	1	8	42,1	19
7ª Sección GAMIZ	3	21	3	2	29	76,3	38
8ª Sección FRUIZ	5	21	5	3	34	75,5	45
9ª Sección MORGA	1	14	1	--	16	66,6	24
Total VILLA MUNGIA	23	191	21	43	278 69,5	68,7	400

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CX **PADRON DE LA VILLA DE MUNGIA (1861)**

NUCLEOS DE POBLACION	GRUPO 4°: FAMILIA EXTENSA						
	4 A	4 B	4 C	4 D	TOTAL	%	TOTAL CEDULAS
1ª Sección Núcleo Urbano	8	4	5	4	21	15,9	132
2ª Sección Arrabales	5	--	--	--	5	18,5	27
3ª Sección MAUROLAS	2	1	2	--	5	19,2	26
4ª Sección DERIO	1	3	1	--	5	8,6	58
5ª Sección LEMOIZ	3	1	--	--	4	12,9	31
6ª Sección BAKIO	2	1	2	--	5	26,3	19
7ª Sección GAMIZ	1	2	1	--	4	10,5	38
8ª Sección FRUIZ	4	2	2	--	8	17,7	45
9ª Sección MORGA	2	1	3	1	7	29,1	24
Total VILLA MUNGIA	28	1	16	5	64	16,0	400

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CXI **PADRON DE LA VILLA DE MUNGIA (1861)**

NUCLEOS DE POBLACION	GRUPO 5°: FAMILIA MULTIPLE							
	5A	5B	5C	5D	5E	TOTAL	%	TOTAL CEDULAS
1ª Sección Núcleo Urbano	--	3	--	--	5	8	6,1	132
2ª Sección Arrabales	--	--	--	--	--	--		27
3ª Sección MAUROLAS	--	1	--	--	--	1	3,8	26
4ª Sección DERIO	1	4	--	--	--	5	8,6	58
5ª Sección LEMOIZ	--	1	--	--	1	2	6,5	31
6ª Sección BAKIO	1	1	--	--	4	6	31,5	19
7ª Sección GAMIZ	--	1	--	--	--	1	2,6	38
8ª Sección FRUIZ	--	1	--	--	--	1	2,2	45
9ª Sección MORGA	--	1	--	--	--	1	4,1	24
Total VILLA MUNGIA	2	13	--	--	10	25	6,3	400

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CXII **PADRON DE LA VILLA DE MUNGIA (1861)**

NUCLEOS DE POBLACION	GRUPO 6°: Extructura Indeterminada					
	6 A	6 B	6 C	TOTAL	%	TOTAL CEDULAS
1ª Sección Núcleo Urbano	--	2	6	8	6,1	132
2ª Sección Arrabales	--	--	--	--	--	27
3ª Sección MAUROLAS	--	--	2	2	7,7	26
4ª Sección DERIO	--	--	--	--	--	58
5ª Sección LEMOIZ	--	--	--	--	--	31
6ª Sección BAKIO	--	--	--	--	--	19
7ª Sección GAMIZ	1	--	--	1	2,6	38
8ª Sección FRUIZ	--	--	--	--	--	45
9ª Sección MORGA	--	--	--	--	--	24
Total VILLA MUNGIA	1	2	8	11 2,8	2,8	400

Fuente: Elaboración propia

Pueden observarse en todos los ámbitos la existencia de grupos domésticos, compuestos por clero secular y personal de servicio. La no presencia de ellos en las anteiglesias de Munguia y Meñaka se explica porque los clérigos residen en la Villa de Mungia, porque la Parroquia de Santa María y San Pedro es única para Villa y Anteiglesia, y además es matriz de la de Santa María de Meñaka.

En resumen, y a modo de recapitulación, resaltemos las observaciones siguientes, que se infieren de los cuadros precedentes:

1.- La familia nuclear es la predominante en ambas fechas (1826 y 1861), es decir, la formada por la pareja conyugal con o sin hijos, o por un viudo/a con hijos. El peso porcentual de la familia nuclear sobre las otras tipologías es muy significativo. Prácticamente 8 de cada 10 familias son nucleares en Fika, Fruiz, Meñaka y Mungia-Anteiglesia en 1826, mientras en 1861 y en la Villa de Mungia lo son casi 7 de cada 10 familias. La desagregación de la Anteiglesia de Mungia en cofradías no añade ninguna novedad a la generalización estadística que acabamos de hacer. Siguiendo las matizaciones de la familia nuclear, hechas por **P. Laslett**, subrayaremos los siguientes aspectos:

1.1.- Dentro de las nucleares, **las parejas conyugales con hijos son las que detectan la hegemonía en peso porcentual**: Fika (78,4%), Fruiz (76,9%), Meñaka (77,4%), Mungia-Anteiglesia (77,7%), y el conjunto (77,1%), todos ellos en la primera fecha. En cambio, Mungia Villa (68,7%) en 1861.

1.2.- Las diferencias notables existentes en el peso porcentual de la tipología de familia nuclear entre 1826 y 1861 pudiera hacernos pensar en una evolución en el tiempo o más bien en una diferenciación de comportamientos en núcleos urbanos y rurales. Personalmente opinamos, que la explicación estriba en ésto último. Esta afirmación se fundamenta en la siguiente observación: En 1826 en Fika, Fruiz, Meñaka, y Mungia-Anteiglesia, municipios exclusivamente rurales, las categorias 3C (Viudo con hijos) y 3D (viuda con hijos) de la **tipología Familia Nuclear** apenas tienen relevancia numérica. La pareja conyugal (categoria 3A) es la que le aventaja significativamente en peso porcentual (14% frente a 5,3%), mientras que en la Villa de Munguia, la categoría 3D, especialmente en el núcleo urbano, es la que supera las dos primeras del ámbito rural. Este fenómeno ya ha sido detectado y descrito en otros ámbitos urbanos, por ejemplo, Santiago de Compostela por

J. Dubert. [245] Nos parece coherente la explicación que da el autor en relación al fenómeno. En las viudas con hijos se hacen patentes las graves dificultades que tienen que superar para rehacerse, y muchas de ellas emigran del campo hacia la ciudad (villa -núcleo urbano) porque les ofrece mayores solidaridades, mayores facilidades de vida dentro de las situaciones extremadamente precarias.

El dominio de la tipología nuclear en el Valle de Butrón y en el periodo que estudiamos es un fenómeno paralelo al que se observa en otras áreas geográficas. Se trata de un fenómeno general en toda Europa, aun cuando -como matiza J. Dubert- [246] existan áreas concretas en donde esta hegemonía es puesta en entredicho. [247] En los siglos XVI, XVII y XVIII, el 78% de las familias de Ealing (Inglaterra), el 76% de Longuenesse (Francia), el 69% de Belgrado, el 90% de Bristol (colonias inglesas son grupos domésticos de estructura simple (nuclear). [248] Asímismo, es similar en numerosas regiones españolas, fundamentalmente interiores -Rioja, etc. ...- [249] y mediterráneas. [250] Los niveles que se registran en la sociedad tradicional irunesa que nos describe **Urrutikoetxea** [251] por una parte y **F. Mikelarena Peña** [252] ,en relación a los hoga-

res navarros (Valles de Larraún, Araquil, Basaburúa Menor, Valles y localidades como Yerri, Meñeru, Mendigorría, Artajona, Valdizarbe, Cortes, Monteagudo, Murchante ...) están más cercanos a la Villa de Munguia que al entorno rural del Valle de Butrón.

1.3.- El peso de los hogares nucleares, como podía presumirse, aumenta al avanzar la edad del cabeza de familia.

2.- La familia extensa (grupo 4°), es decir, la constituida por un hogar principal en el que convive otro de carácter secundario proveniente de la misma rama de parentesco, tiene un peso porcentual significativo y ocuparía la segunda posición en una convencional clasificación por peso porcentual.

El nivel de la familia extensa llega a un 1/15 del de la familia nuclear en los municipios rurales (Fika 16,6%, Fruiz 10,12 Meñaka 11,42%; y Mungia-Anteiglesia 12,7%) frente al conjunto de Mungia-Villa que alcanza el 16%.

Ahora bien, si desagregaramos en las cuatro categorías correspondientes de la familia extensa, observaríamos que la categoría de la familia joven, que convive con su ascen-

diente, es la que ejerce el predominio absoluto (Fika 62,2%; Fruiz 87,5%; Meñaka 50% y Mungia-Anteiglesia 60,8% y Mungia-Villa 43%). Las otras subcategorias de la familia extensa se sitúan en parámetros cuasiresiduales respecto del colectivo de familias. **Peyronet,** [253] **Flandrin** [254] y otros han acusado al modelo de Laslett de nucleomania, porque reduce artificialmente la importancia de las familias extensas y múltiples, aunque, como reconoce **J. Dubert**, "... podría deberse a motivos estrictamente naturales como sería la inevitabilidad de la tendencia descendente que existe en el seno de las familias; tendencia tanto más acusada en los hogares donde el jefe es de avanzada edad, hecho que, en buena medida, ayuda a su conversión en familias nucleares por la desaparición física del patricio". [255]

Los niveles de <u>familia extensa</u> observados en el Valle de Butrón pueden encontrar analogías en amplias zonas de la Europa rural. Dubert [256] nos afirma que " ... en la Barbanza Meridional a la altura de 1752 lo extenso en conjunto supone entre un 20 y un 25% del total de familias. Igual sucede en la Galicia Interior donde son 20,4% del total en ese mismo momento. Comprobamos así que lo urbano tiende a simplificar las estructuras extensas frente a las áreas rurales del resto de Galicia." [257] Así pues, las zonas urbanas, de villas o de regiones de población concentrada registran mayores diferen-

cias. Ejemplo típico nos lo describe **M. Lázaro.** (258)

3.- La familia múltiple ocupa una proporción más reducida que las anteriores en peso porcentual. Los valores más altos se registran en Meñaka (6,7%) y Mungia-Villa (6,3%). Por el contrario, el resto de las anteiglesias registran en 1826 las siguientes medidas: Mungia-Anteiglesa y Fruiz 3,8% y Fika 4,2%.

Dubert afirma que la familia múltiple es una fórmula de convivencia que suele producirse dentro de los grupos sociales en los que hay unas élites con una situación. Nosotros, con los datos que poseemos no podemos hacer una generalización análoga. Lo que sí nos parece razonable es lo que añade J. Dubert: "... De esta asociación no parecen encontrarse alejadas las motivaciones económicas, sociales y de cualquier otro tipo, como las costumbres". (259)

Los parámetros de las familias múltiples del Valle de Butrón rebasan los pesos porcentuales de otros ámbitos geográficos; aún más, si los comparamos con áreas urbanas. Pero de ninguna manera llegan a los niveles que nos describe **F. Mikelarena Peña.** (260)

4.- Las familias solitarias y de estructura indetermina-

da (tipología 1 y 6), manteniéndose en niveles muy modestos y prácticamente marginales o anecdóticos en la zona rural del Valle de Butrón, no lo son tanto en el entorno urbano de la villa (Barrio Trobica un 2,5% en 1826), o en el núcleo urbano de la Villa, 6,8% (Padrón de 1861). Llama la atención la presencia de solteras, viudas, etc.. La explicación del fenómeno es simple. **Dubert** [261] explícitamente lo cita en el caso de Santiago de Compostela. La ciudad, la villa, ejerce sobre las mujeres del entorno un poderoso atractivo para inmigrar. "... Acuden con la esperanza de hacer un buen matrimonio que -a ser posible- les permita mejorar su posición social. También vienen atraidas por la existencia de un mercado laboral más amplio que el de sus lugares de procedencia.

5.- Finalmente, señalemos la presencia de grupos domésticos, no convencionales, cuya jefatura ostenta el clérigo secular, y cuya presencia es constatable en todas las parroquias en número igual al censo del clero parroquial.

II.6.2. El predominio de la familia nuclear es compatible con la troncal

Creemos que no siempre se ha tratado con rigor la compatibilidad del predominio estadístico, y en fecha determinada, de la familia nuclear con la familia tradicional,

familia troncal vigente en nuestro ámbito geográfico.

Reconocemos con **J. Urrutikoetxea** [262] que la idealización, o si se quiere, la mitificación, de la familia troncal vasca con predominio de las formas familiares complejas (extensas y múltiples), realizada por autores autóctonos o extranjeros (especialmente 'Le Play') en el siglo XIX, era producto de la vehemencia en la defensa de la intangibilidad del modelo familiar tradicional que se creía era cuestionado por la naciente sociedad industrial.

El predominio nuclear, en una determinada fecha, no excluye la familia troncal ni el predominio de las formas familiares complejas a lo largo del ciclo vital de la familia, y que los investigadores las constatan como pautas de comportamiento generalizadas de una comunidad. Nosotros afirmamos que la familia del Valle de Butrón es troncal a pesar del predominio nuclear en estas fechas.

Coincidimos con **Mikelarena**, [263] **Urrutikoetxea**, [264] etc, que la familia tradicional vasca no es un único modelo, monolítico, invariable a lo largo de la edad moderna. Sin duda alguna, la generalización de esa pauta de comportamiento tiene un respaldo estadístico diferente en cada siglo y en cada coyuntura económica.

La compatibilidad de la constatación del predominio de la familia nuclear (en 1826 y 1861 en los ámbitos estudiados) con la familia troncal, lo basamos en los siguientes razonamientos:

1°.- La clasificación tipológica de Laslett anula la dimensión temporal y la familia evoluciona con el tiempo, pasa por distintas fases del ciclo vital. Una misma familia, a lo largo de su ciclo vital, puede ser tipológicamente clasificada como múltiple, extensa, nuclear, e incluso solitaria. El que no percibamos esta dimensión temporal, como dice **M. Segalen**, [265] incumbe a los documentos: "Las listas nominales o los empadronamientos de la población fijan la realidad familiar en el momento en el que se llevan a cabo y los porcentajes que podemos obtener sólo ofrecen una imagen fotográfica, mientras que la familia estaría mejor analizada en una película".

Es más, los acontecimientos demográficos que se producen o se han producido en el tiempo afectan a la estructura de la familia. **Agnés Fine-Souriac** [266] demostró que en la región pirenaica donde la norma era la familia troncal se observaban grupos domésticos simples debido a los acontecimientos demográficos precedentes. En el Valle de Butrón nos faltan listas nominativas previas a 1826 en un caso, y 1861

en el otro para hacer el cómputo estadístico; pero en todo la influencia de los conflictos bélicos de la guerra de la Independencia, I Guerra Carlista y la gran motandad 1853-1854 tienen su reflejo en los registros de defunciones, nacimientos y matrimonios.

Otros autores, **Delille**, [267] **Devillard**, [268] **Levi** [269], ... acentúan estas mismas críticas a la tipología laslettiana y ponen en tela de juicio su propia validez como instrumento de análisis. En una palabra, la familia nuclear puede responder a una situación coyuntural, y no a estructura del sistema familiar.

Como se expresa **Segalen**: "... ¿ los grupos domésticos son siempre múltiples o son siempre simples? [270]

Mikelarena enfatiza esta crítica y dice que la tipología laslettiana es "excesivamente reduccionista ante una realidad mucho más compleja únicamente aprehensible a partir de un profundo conocimiento de las sociedades". [271]

Por otra parte, la familia troncal es una institución con regulación jurídica precisa: Según **Dario de Areitio**, [272] supone un sistema de indivisión del patrimonio por el que la mayor parte o la totalidad de los bienes patrimoniales pasan

a un único hijo o hija. La troncalidad es una ligadura que se establece entre la propiedad raiz y la familia que la posee para que nunca salga de ella. Vincula los bienes en la familia estableciendo un interés solidario, creando una especie de comunidad.

En resumen, la información que obtenemos de las listas nominativas de 1826 y 1861 responde a la situación coyuntural de las familias en esas fechas determinadas, pues así se lo exige su finalidad administrativa. El análisis de estas listas es transversal, del momento y, por lo tanto, no pueden contemplarse la diversidad de situaciones, de tamaño de familia,... etc..., a lo largo del ciclo vital de ella.

2°.- **M. Segalen**, basándose en estudios de diversos autores, (273) afirma que "teniendo en cuenta la fuerte mortalidad, puede considerarse que proporciones entre un 20 y un 30 por 100 de grupos domésticos complejos son una prueba estadística suficiente de la predominancia de la familia troncal". (274) **Mikelarena** (275) toma el punto intermedio de ese umbral.

Pues bien, en el Valle de Butrón las familias complejas alcanzan dichos niveles.

3°.- El **"indicador de troncalidad"** refuerza también

nuestro aserto de que el predominio de la familia nucleár es compatible con la troncal. Este indicador trata de reintroducir la dimensión temporal a la familia a partir de la edad del cabeza de élla. Mikelarena, siguiendo las pautas de Segalen, la formula como la "proporción que resulta en los hogares múltiples de poner en relación el número de cabezas de familia masculinos comprendidos entre 20-39 años y el total de grupos domésticos situados entre esas edades. El siguiente cuadro nos sitúa en las dimensiones de la familia troncal, en las precitadas fechas.

CUADRO CXIII **Indicador de Troncalidad (%)**

MUNICIPIO (1826)	INDICADOR DE TRONCALIDAD
Fika	52,6
Fruiz	66,6
Meñaka	48,3
Mungia-Anteiglesia	54,8
Mungia-Villa (1861)	52,4

Fuente: Elaboración propia

Diversos autores, entre ellos **Mikelarena**, [276] considerando la esperanza de vida de la época, **establecen como límite el 40%, límite a partir del cual se interpreta a la familia troncal como socialmente predominante, y el Valle de Butrón, en todos los casos rebasa este límite.**

II.6.3.- Tamaño del Núcleo Familiar

El tamaño de la familia, en sentido lato, y con más propiedad hogar o grupo doméstico, tiene importancia por cuanto es una variable dependiente de factores demográficos, económicos y culturales. Está en función de la fecundidad legítima, de la mortalidad, del tipo de economía, de la necesidad de mano de obra o de las pautas de régimen de herencia.

Con la información que disponemos (Censo de la Policía de 1826 y Padrón de la Villa de Mungia de 1861), se nos hace imposible cruzar todas estas variables en juego y sacar alguna conclusión. En una palabra, es difícil determinar si el tamaño familiar 4-5 miembros obedece a una situación coyuntural o estructural.

Los cuadros siguientes son muy expresivos en cuanto al tamaño medio de las unidades familiares.

CUADRO CXIV

NUMERO DE MIEMBROS POR NUCLEO FAMILIAR

CENSO DE 1826

POBLACION	Nº Total de núcleos familiares	Nº Total de miembros	Media de miembros por núcleo familiar
MUNGIA Anteiglesia B° Achuri	45	195	4,33
B° Atela	25	114	4,56
B° Basozabal	26	104	4,00
B° Elguezabal	16	70	4,38
B° Emerando	46	213	4,63
B° Iturri-balzaga	23	99	4,30
B° Larrauri	55	231	4,20
B° Llona	19	91	4,79
B° Marcaida	26	121	4,65
B° Trobica	72	289	4,01
B° Villela	47	193	4,11
TOTAL MUNGIA Anteiglesia	400	1.720	4,30
Fika	48	221	4,60
Fruiz	79	324	4,10
Meñaka	105	404	3,85

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CV VOLUMEN DE LA FAMILIA Y SU DISTRIBUCION
(MUNGUIA ANTEIGLESIA 1826)

Nº DE MIEMBROS POR CEDULA	NUMERO DE CEDULAS	% de TOTAL CEDULAS PORCENTAJE	NUMERO DE PERSONAS	% DEL TOTAL POBLACION PORCENTAJE
Uno	--	--	--	--
Dos	55	13,75	110	6,40
Tres	90	22,50	270	15,70
Cuatro	82	20,50	328	19,07
Cinco	87	21,75	435	25,29
Seis	43	10,75	258	15,00
Siete	28	7,00	196	11,40
Ocho	12	3,00	96	5,58
Nueve	3	0,75	27	1,60
TOTAL	400	100	1.720	100

CUADRO CVI VOLUMEN DE LA FAMILIA Y SU DISTRIBUCION
(FIKA - CENSO DE 1826)

Nº DE MIEMBROS POR CEDULA	NUMERO DE CEDULAS	% DE TOTAL CEDULAS PORCENTAJE	NUMERO DE PERSONAS	% DE TOTAL POBLACION PORCENTAJE
Uno	--	--	--	--
Dos	4	8,33	8	3,62
Tres	11	22,91	33	14,93
Cuatro	10	20,83	40	18,10
Cinco	11	22,91	55	24,89
Seis	4	8,33	24	10,86
Siete	5	10,41	35	15,84
Ocho	2	4,16	16	7,23
Nueve	--	--	--	--
Diez	1	2,08	10	4,52
TOTAL	48	100	221	100

CUADRO CVII **VOLUMEN DE LA FAMILIA Y SU DISTRIBUCION (FRUIZ - CENSO DE 1826)**

Nº DE MIEMBROS POR CEDULA	NUMERO DE CEDULAS	% DE TOTAL CEDULA PORCENTAJE	NUMERO DE PERSONAS	% DE TOTAL POBLACION PORCENTAJE
Uno	1	1,35	1	0,31
Dos	7	9,46	14	4,32
Tres	11	11,86	33	10,19
Cuatro	21	28,38	84	25,96
Cinco	17	22,97	85	26,23
Seis	12	16,22	72	22,22
Siete	5	6,76	35	10,80
Ocho	--	--	--	--
Nueve	--	--	--	--
Diez	--	--	--	--
TOTAL	74	100	324	100

CUADRO CVIII **VOLUMEN DE LA FAMILIA Y SU DISTRIBUCION (MEÑAKA - CENSO DE 1826)**

Nº DE MIEMBROS POR CEDULA	NUMERO DE CEDULAS	% DE TOTAL CEDULA PORCENTAJE	NUMERO DE PERSONAS	% DE TOTAL POBLACION PORCENTAJE
Uno	--	--	--	--
Dos	15	14,29	30	7,43
Tres	26	24,76	78	19,31
Cuatro	37	35,24	148	36,63
Cinco	16	15,24	80	19,80
Seis	9	8,57	54	13,37
Siete	2	1,90	14	3,47
TOTAL	105	100	404	100

Fuente: Elaboración propia

De la lectura atenta y análisis de los cuadros precedentes se desprenden las siguientes observaciones:

1°.- **Las medias habituales de miembros por núcleo familiar se sitúan entre 4-5 individuos, aun cuando Meñaka no alcanza dicho valor.**

Como puede observarse, la media de miembros por familia en el Valle de Butrón y en la fecha señalada, está próxima a la que **P. Laslett** (277) nos propone como medida paradigmática, casi inalterable a lo largo del tiempo, de la familia del Antiguo Régimen en Europa. Asimismo, **M. Segalen** (278) y **J. Dubert** (279) reconocen que el tamaño medio ha permanecido constante desde lo más antiguo del siglo XVI hasta finales del siglo XIX. Investigaciones de carácter local del País Vasco y de España han tenido la pretensión de ratificar los parámetros señalados. Pero los resultados finales nos llevan a la constatación de una realidad más variada. Esto es lo que prueban las conclusiones de **S. Piquero,** (280) **A. Iturbe,** (281) **J. Urrutikoetxea,** (282) **F. Mikelarena,** (283) **J.M. Pérez Garcia,** (284) **I. Dubert,** (285) **M. Lázaro Ruiz.** (286)

2°.- **La moda estadística del número de miembros por familia se halla en 5 en el caso de Fika, 4 en el de Meñaka y Fruiz, y 3 en el caso de Mungia-Anteiglesia.**

Los datos anteriores, como expresa **M. Anderson,** [287] desmienten lo que en la mayoría de las sociedades occidentales la tradición popular ha mantenido: que en la Europa preindustrial las unidades familiares eran relativamente extensas y de estructura compleja, contando a menudo con miembros de más de dos generaciones sucesivas e incluyendo frecuentemente a otros parientes como primos, sobrinos y sobrinas, tios y tias ... Durante mucho tiempo se dió crédito a una idea similar en círculos académicos donde la autoridad más citada era uno de los fundadores de la moderna ciencia social empírica, Frederic Le Play.

Así pues, **los datos nos confirman que la familia-Tronco, o "famille souche", definida y delimitada por 'Le Play' a sociedades campesinas europeas y cuyas unidades familiares alcanzaban hasta dieciocho personas, no existe en el Valle de Butrón.** Existe la familia troncal, pero el tamaño es mucho más reducido. **El peso porcentual de las familias de más de siete miembros no alcanza el 10%; es decir, menos de uno de cada diez familias se compone de más de siete miembros.**

Sólamente un 10,75% de las familias de Mungia-Anteiglesia se componen de seis miembros. Asímismo, un 8,3% de las de Fika, 16,2% de las de Fruiz y un 8,57% de las de Meñaka.

3°.- Por las características rurales de todas las entidades de población no es posible apreciar diferenciación significativa en el volúmen de miembros de la familia ni en el peso porcentual de las familias con seis o más miembros entre las diversas localidades. La diferenciación que constatamos con las medias registradas en la Villa de Mungia (1861), superiores a cinco miembros en la Sección de Maurolas (5,5), Derio (5,09), Bakio (5,26), Morga (5,17) y en todos los demás superiores a cuatro, no sería correcto atribuirla a la esteriotipada caracterización de núcleo urbano y rural. Pero sí sería posible y lícito aventurar su explicación a los avances registrados en la reducción de la mortalidad. En el Padrón de 1861 (Cuadro n° CXIX) puede apreciarse que tanto la media de miembros por cédula familiar como el porcentaje de familias de seis o más miembros es ligeramente superior al censo de 1826.

CUADRO CXIX **NUMERO DE MIEMBROS POR NUCLEO FAMILIAR**

PADRON DE 1861 (VILLA DE MUNGIA)

Núcleos de Población	Nº de Cédulas Familiares	Nº Total de Personas	Media de Miembros por cédula familiar
1ª Sección NUCLEO URBANO	132	580	4,39
2ª Sección ARRABALES	27	129	4,78
3ª Sección MAUROLAS	26	143	5,50
4ª Sección DERIO	58	295	5,09
5ª Sección LEMONIZ	31	143	4,61
6ª Sección BAKIO	19	100	5,26
7ª Sección GAMIZ	38	166	4,37
8ª Sección FRUIZ	45	183	4,07
9ª Sección MORGA	24	124	5,17
TOTAL VILLA DE MUNGIA	400	1.863	4,66

Fuente: Elaboración propia

CUADRO CXX VOLUMEN DE LA FAMILIA Y SU DISTRIBUCION

(VILLA DE MUNGIA 1861)

Nº DE MIEMBROS POR CEDULA	NUMERO DE CEDULAS	% DE TOTAL DE CEDULAS PORCENTAJE	NUMERO DE PERSONAS	% TOTAL POBLACION PORCENTAJE
Uno	12	3,0	12	0,6
Dos	47	11,8	94	5,0
Tres	62	15,5	186	10,0
Cuatro	80	20,0	320	17,2
Cinco	74	18,5	370	19,9
Seis	53	13,3	318	17,1
Siete	36	9,0	252	13,5
Ocho	20	5,0	160	8,6
Nueve	11	2,8	99	5,3
Diez	3	0,8	30	1,6
Once	2	0,5	22	1,2
TOTAL	400	100	1.863	100

Fuente: Elaboración propia

II.6.4.- Análisis de la Composición de la Unidad Familiar: Hijos, Ascendentes, Parientes y Criados

El tamaño medio del hogar está en función del peso de las familias con hijos, con familiares corresidentes y con domésticos o criados, que completan la estructura de la unidad familiar.

El análisis de la composición de la Unidad Familiar por medio de la diferenciación de cuatro tipos de componentes -hijos, ascendientes, parientes y criados- ayuda a captar con una mayor concreción las razones de las disimilitudes en los tamaños medios de los hogares del Valle de Butrón.

CUADRO CXXI **Composición de los Núcleos Familiares (%)**

LOCALIDAD	NUC.FAM. CON HIJOS	NUC. FAM. CON ASCEDIENT.	NUC. FAM. CON OTROS FAMILIARES	NUC. FAM. CON CRIADOS	TOTAL NUCLEOS FAMILIARES
Fika (1826)	79,2	14,5	18,7	20,8	48
Fruiz (1826)	78,8	13,9	15,2	16,5	79
Meñaka (1826)	80,0	11,4	14,2	2,9	105
Mungia Anteiglesia (1826)	81,0	13,5	16,5	11,75	400
Mungia Villa (1861)	68,5	3,5	2,25	26,75	400

Fuente: Elaboración Propia

Del cuadro precedente podemos inducir:

1.- El componente fundamental de la unidad familiar son los hijos. Cuatro de cada cinco núcleos familiares convive con hijos corresidentes (columna Hijos)

2.- Sin embargo, la convivencia con parientes ascen-

dientes es mucho más reducida. Una de cada cinco o nueve familias convive con uno o más ascendientes.

3.- Entre un 14,2 % - 18,7% de las unidades familiares convive con parientes corresidentes solteros, casados o viudos. Estos pueden ser tíos, sobrinos, hermanos y cuñados.

4.- Los sirvientes, los criados, forman parte de la estructura familiar y contribuyen a aumentar o a disminuir el tamaño de las familias. En el Valle de Butrón, a excepción de Meñaka los núcleos familiares, que cuentan con uno o más sirvientes constituían un porcentaje apreciable, entre el 11,75% - 26,75%. La categoría censal de "criados" constituía un porcentaje de población resaltable, que oscilaba, entre un 4,5% y 0,70%, como puede apreciarse en el cuadro.

CUADRO CXXII **Porcentaje de los sirvientes respecto de la Población**

MUNICIPIO	POBLACION HABITANTES	CRIADOS/AS	% CRIADOS/POBL	CRIADOS POR NUC. FAM
Fika (1826)	221	10	4,5	0,208
Fruiz (1826)	324	13	4,0	0,164
Meñaka (1826)	404	3	0,7	0,028
Mungia... (1826)	1720	47	2,7	0,117
Mungiavi. (1861)	1863	101	5,7	0,252

Fuente: Elaboración propia

En los estudios de las cien comunidades anteriores a 1821, llevadas a cabo por P. Laslett en la sociedad inglesa, el 29% de las unidades familiares contaban con uno más sirvientes, y éstos constituían el 1,3% de la población. (288)

El Valle de Butrón no alcanza esos niveles. Sólamente la Villa de Munguia (1861) se acerca a esos niveles, y éllo supone que en uno de cada cuatro núcleos familiares hay un/a criado/a. Sin embargo, esta categoria, "criados", no alcanza los porcentajes, señalados por Laslett, en relación al conjunto de la población, pero se acerca a los que establece **M. Lázaro Ruiz** para Logroño. (289)

En relación a criados por núcleo familiar sólamente la Villa de Mungia (1861) pudiera homolargarse a los comportamientos atribuidos por **F. Mikelarena** a la Ribera Navarra. (290) Llama la atención, a este respecto, el fenómeno de Meñaka. Apuntamos como posible hipótesis explicativa la siguiente: Meñaka sobresale entre el conjunto de anteiglesias por el amamantamiento mercenario y adopción de niños expósitos. Tal vez la deficiencia de ese elemento de refuerzo de fuerza del trabajo familiar, que en las otras localidades aportaban los criados/as, era sustituida por estos niños expósitos, o bien, a causa de las rentas generadas por estos servicios, no les era tan premioso contratarlos.

En cuanto al predominio del sexo entre los domésticos (criados/as) en las Anteiglesias destacan los varones, mientras que las mujeres en la Villa (1861). El servicio doméstico femenino se interpreta como dedicado a la producción de servicios -cuidado de niños, servicio de casa-, mientras que el masculino lo es a la producción de bienes -trabajos en el campo, fuerza de trabajo agrícola-. Normalmente eran jóvenes, que desde la adolescencia hasta el matrimonio, ayudan a completar las economías familiares, o al menos, a aligerar los costes de alimentación en las familias de origen.

La presencia de los sirvientes-criados en un núcleo familiar ha sido atribuida por los investigadores [291] como signo inequívoco de poder económico y social, y a veces se señala como indicado de ello la coexistencia de los ciados/as en familias extensas y múltiples, [292] que se ven obligadas a atender grandes propiedades agrícolas. En nuestro ámbito, Valle de Butrón, esta explicación se nos antoja excesivamente simple. Pues bien, el universo estadístico no es amplio pero, a pesar de ello, constatamos sirvientes-criados tanto entre propietarios como inquilinos, en fogueras de bajo valor fiscal como en fogueras de alto valor fiscal.

La relación de los criados con la estructura familiar es

clara. La moda y el peso porcentual está en las familias nucleares. Le siguen las familias extensas. El cuadro siguiente constituye la prueba más evidente de lo que venimos diciendo.

CUADRO CXXIII **Criados-Sirvientes según Tipología de Familia**

Censo de 1826

TIPO FAMILIA	FIKA	FRUIZ	MEÑAKA	MUNGIA ANTEIGLESIA
Solitaria	0 --	1 7,6	0 --	1 2,1
Nuclear	8 80	10 76,9	2 66,6	39 82,9
Extensa	2 20,8	0 --	0 --	6 12,7
Múltiple	0 --	1 7,6	1 33,4	1 2,1
Indeterminada	0 --	1 7,6	0 --	0 --
TOTAL CRIADOS	10 100	13 100	3 100	47 100

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACIONES:

En el ángulo superior, se hallan los valores absolutos, mientras que en el ángulo inferior se encuentran los números índices

CUADRO CXXIV **Criados en la Villa de Mungia. Censo de 1861**

TIPO FAMILIA	CASCO URBANO	URIAUZOAK	TOTAL VILLA
Solitaria	0 --	6 9,8	6 5,6
Sin estructura	1 2,1	0 --	1 0,9
Nuclear	31 67,4	36 59,1	67 62,6
Extensa	7 11,4	11 18,0	18 16,8
Múltiple	1 2,1	4 6,5	5 4,6
Indeter-minada	6 13,0	4 6,5	10 9,3
Total Criados	47 100	61 100	107 100

Fuente: Elaboración Propia

OBSERVACIONES:

En el ángulo superior, se hallan los valores absolutos, mientras que en el ángulo inferior se encuentran los números índices

III.- Extinción de la Familia

Con el fallecimiento de uno de los esposos se inaugura la última etapa del ciclo vital de la familia.

Para la exacta caracterización del modelo de familia del

Valle de Butrón durante el Antiguo Régimen, es necesario ahora afrontar el estudio del final de la unión matrimonial. Ya hemos aludido anteriormente que el final de la unión, por fallecimiento de uno de los cónyuges, ha tenido gran incidencia e impacto sobre la dinámica demográfica. **P. Guillaume** y **J-P. Poussou** atribuyen, como uno de los factores más importantes de la reducida fecundidad del Antiguo Régimen, a la fragilidad de las uniones, por las abundantísimas interrupciones de los matrimonios por fallecimiento, [293] pues el final de la unión sucede frencuentemente a una edad joven.

III.1.- Duración del matrimonio

Deducimos la duración del matrimonio del cruzamiento de las informaciones que nos suministran los registros de matrimonios y de defunciones. Sólamente utilizamos aquellas biografías completas de las que tenemos absoluta seguridad en la identificación de ambos cónyuges así como las fechas de matrimonio y defunción.

CUADRO CXXV **Duración media del matrimonio**

PERIODOS	DURACION MEDIA DEL MATRIMONIO	INDICE 100 1615-1649
1615-1649	16,86	100
1650-1699	18,15	108
1700-1749	15,81	94
1750-1799	21,09	125
1800-1860	23,73	141

Fuente: Elaboración propia

De la observación del cuadro precedente se induce:

1.- La tendencia de la duración media del matrimonio es claramente de incremento progresivo a lo largo de los siglos. Este incremento alcanza un notable incremento porcentual (8%) en la segunda mitad del siglo XVII, para precipitarse en la primera mitad del siglo XVIII. Este último fenómeno se explica por la presencia de la crisis de mortalidad entre 1730-49. Como cabía esperar, en la segunda mitad del siglo XVIII y sobre todo del siglo XIX, la prolongación de las uniones matrimoniales tiene unas dimensiones muy significativas. La explicación no puede ser otra que la reducción de la mortalidad, en este caso de la mortalidad de adultos, en especial, la mortalidad maternal. **P. Chaunu** concluye en sus investigaciones que "existe una estrecha correlación entre la duración media de las uniones y el tipo de mortalidad de adultos. Hay una mayor mortalidad femenina

durante los dos primeros años de matrimonio, y una supermortalidad masculina pasada dicha época. Los paises marítimos constituyen una excepción. En Port-en-Bessin, el número de matrimonios truncados por fallecimiento del hombre es siempre superior, sea cual sea la duración de la unión, incluso, hecho este sintomático en el curso de las cinco primeros años, período normal de la supermortalidad por parto". (294)

Los niveles de duración de matrimonio en el Valle de Butrón permiten una homologación con las conclusiones de los estudios realizados. **M. Anderson**, de forma general, concluye que "la duración de un matrimonio ha pasado de unos 20 años (con una amplia dispersión local) en la Europa preindustrial a unos 35 años hacia 1900." (295)

En nuestro entorno y abarcando análogo periodo, **A. Garcia-Sanz Marcotegui** señala que "la duración media de los matrimonios celebrados en Olazagutía es de 23 años y también la modal. (296) Ahora bien, no alcanza los niveles registrados en algunos lugares de Galicia, que le sobrepasan en 3-6 años aproximadamente en las mismas fechas. (297)

2.- La duración media que no llegue a los 25 años puede sorprendernos por lo escasa que resulta. Hemos de advertir

que se trata de la duración de primeros matrimonios. Quedan excluidas las segundas nupcias y su duración. Los niveles de mortalidad general y, por tanto, la esperanza de vida en los siglos pasados, así como la edad de acceso al matrimonio pueden explicar la relativa duración reducida de la duración de la unión matrimonial.

Podemos aún precisar más. Hasta la segunda mitad del siglo XVIII cerca del 25% de los matrimonios se rompían antes de los diez años a causa del fallecimiento de uno de los cónyuges. La barrera de la celebración de las bodas de plata, subsistente el matrimonio, en la primera mitad el siglo XVII la traspasaba uno de cada cinco matrimonios, uno de cada cuatro entre 1650-1699, uno de cada seis en la primera mitad del siglo XVIII, uno de cada tres entre 1750-1799 y casi uno de cada dos en el siglo XIX. Como puede observarse la progresión es imparable a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. El cuadro siguiente completa nuestras observaciones.

Cuadro XCI **Porcentaje de cohortes de matrimonios según duración de la unión conyugal (%)**

DURACION EN AÑOS	COHORTES DE MATRIMONIOS CONTRAIDOS ENTRE LAS FECHAS				
	1615-49	1650-99	1700-49	1750-99	1800-60
0 - 4	8,9	9,1	10,3	5,3	9,1
5 - 9	18,2	15,1	17,8	5,9	6,8
10-14	19,1	17,3	20,4	14,5	13,6
15-19	18,0	19,5	22,5	20,6	7,4
20-24	15,4	14,3	14,0	21,4	13,6
25-29	11,8	9,5	8,5	10,6	15,2
30-34	5,3	7,4	4,2	16,7	10,2
35-39	2,1	6,7	2,0	3,8	16,0
40 ó +	1,2	1,1	0,3	1,2	8,1
TOTAL EN %	100	100	100	100	110

Fuente: Elaboración Propia

Como señalábamos anteriormente, los parámetros de duración de primeros matrimonios en el Valle de Butrón son equiparables a los que nos aportan otros investigadores del ámbito europeo. (298)

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

Hemos llegado al **final del análisis de la familia y su evolución en el Valle de Butrón**, ciñéndonos a los objetivos y métodos establecidos en la **Introducción**.

Hemos propuesto como instrumento válido de análisis el **enfoque del desarrollo de la familia**, que se ha articulado en torno al concepto de **ciclo vital**. Este la concibe como un proceso que, desde la constitución, la lleva a través de la etapa de su desarrollo hasta la extinción final con la muerte de uno de los cónyuges.

Por el estilo descriptivo y la prolija matización de los más variados aspectos a estudiar en cada una de las etapas, que pueden distraer la perspectiva global, es necesario que formulemos -a modo de recapitulación- las características más significativas del modelo familiar.

I. Constitución de la Familia

1) La mayoría de los matrimonios se contraen entre personas que tienen el mismo origen geográfico (Homogamia geográfica, Tipo A, un radio de 10 km). Es decreciente a lo largo de los siglos XVIII y XIX. De ahí que la homogamia Tipo "B y C" crezcan ininterrumpidamente, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. La exogamia es inexistente hasta la segunda mitad del siglo XVIII y a partir de élla episódica y testimonial. En resumen, **el espacio potencial para la elección del cónyuge se ha ampliado considerablemente a partir de 1750 . Se constata una progresión en en la extensión del ámbito geográfico al ritmo del paso de los años y de los siglos XVIII y XIX.**

2) La homogamia geográfica del Valle de Butrón y su evolución a lo largo del Antiguo Régimen coincide con los modelos vigentes en amplios espacios de Europa.

3) El fenómeno de los matrimonios consanguíneos es estadísticamente poco relevante (3,5% en el período más álgido). Más del 53,5% de estos matrimonios lo son de cuarto grado de consanguinidad (tatarabuelo común). Su comportamiento en relación a la edad nupcial es análogo al resto de los matrimonios: No son precoces ni tardíos.

4) El varón contrae matrimonio entre los 22,9 - 25,4 años a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX en el 70% - 91,6% de los casos. A partir del tercer decenio del siglo XVIII el varón se casa cada vez más tarde.

5) Hay un porcentaje significativo (entre un 6,35 % - 26,7%) de mujeres que se casan a edades tempranas (15-19 años). Como tendencia general, los matrimonios precoces de las mujeres va decreciendo de 1750 a 1860. La edad media del matrimonio de las mujeres ha oscilado entre 21,8 ± 1,5 años a lo largo de los siglos XVIII y XIX. La moda estadística de edad de matrimonio de la mujer ha sido 20-21 años en el siglo XVIII y 20-23 años en el siglo XIX.

6) La heterogamia de edad en favor del varón es la pauta de comportamiento preferida a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX. Los varones prefieren como esposas a las un poco más jóvenes que éllos, como primera opción (del grupo de edad 25-29 años los varones y del de 20-24 años las mujeres) durante los siglos XVII y XIX; mientras que en el siglo XVIII los cónyuges, preferentemente, se emparejan con los del mismo grupo de edad .

7) La propensión de la homogamia de edad se sitúa especialmente en el grupo de 20-24 años y no tanto en los demás

de los grupos de edad. En el análisis transversal, los indicadores apuntan tendencialmente hacia una suavización de las diferencias de edad, u homogeneización de la edad de los contrayentes.

8) El comportamiento en relación a la edad nupcial registrado en el Valle de Butrón a lo largo del Antiguo Régimen hay que insertarlo, sin duda alguna, en el **modelo** intermedio o **"mediterráneo" de Hajnal** o en el **"Sur-Pirenáico" de P. Chaunu**.

9) Entre los varones la soltería definitiva se ha ido reduciendo a lo largo de los siglos XVIII y XIX; ésto es, al paso de los siglos, más porcentaje de varones accede al matrimonio. En cambio, la soltería definitiva de las mujeres es creciente; es decir, el porcentaje de mujeres que acceden al matrimonio va disminuyendo a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

10) En el análisis transversal, la soltería gradual de los varones del grupo 16-24 años va aumentando, lo cual es indicador del progresivo retraso de la edad de matrimonio. En cambio, son imperceptibles los cambios en la soltería gradual e intensidad de matrimonio en los grupos de edad 25-39 y 40-50 años.

La soltería gradual de las mujeres, en el grupo de 16-24 años va aumentando y obviamente disminuye la intensidad de matrimonio. En cambio, decrece la soltería gradual en los grupos de 25-39 y 40-50 años.

11) El ritmo de acceso de las mujeres al matrimonio es más acelerado que el de los varones; sin embargo, el período de opción real de matrimonio de aquéllas es más corto que el de éstos.

12) La intensidad final de matrimonio del Valle de Butrón se aparta del modelo de matrimonio europeo de J. Hajnal. La explicación tal vez sea ésta: "En el campo el celibato definitivo es raro y muy elevado en la ciudad".

13) La celebración de los casamientos ha tenido un carácter estacional: los valores más bajos se registran en marzo y diciembre -(por motivaciones religiosas, Cuaresma y Adviento)- y los meses estivales de agosto y septiembre -(trabajos agrícolas)-. La influencia de lo religioso en la estacionalidad de los matrimonios es del mismo nivel que en otros ámbitos europeos.

14) En relación a la homogamia de estado, el emparejamiento entre solteros es creciente a lo largo de los siglos

XVII, XVIII y XIX, y el peso porcentual de este tipo de uniones matrimoniales tiene un predominio cuasiabsoluto.

15) Los viudos se casan con mayor frecuencia que las viudas, y cuando lo hacen, se casan preferentemente con mujeres solteras: En el siglo XVII, de cada tres matrimonios de segundas nupcias de varones, dos son con mujeres solteras y una con viuda. En el siglo XVIII y XIX, cuatro de cada cinco matrimonios lo son con solteras y una con viudas.

Las nuevas nupcias de los viudos se contraen en un 80% antes de los dos años, mientras que la duración media de las viudas supera los tres años.

El Valle de Butrón, en relación a las segundas nupcias, tiene un comportamiento análogo al que se registra en Francia.

16) La regla de residencia de la nueva familia es patrilocal; toma por residencia la casa de los padres de uno de los cónyuges. Los nuevos matrimonios se establecen preferentemente en casa de los padres del cónyuge varón: por cada matrimonio uxorilocal, hay tres virilocales.

II. Desarrollo de la Familia

1) Las concepciones prenupciales fueron disminuyendo a lo largo de los siglos XVIII y XIX; descienden desde un 13,5 a 8,2%.

El fenómeno de los embarazos prenupciales en el Valle de Butrón no es coincidente con las conclusiones de **M. Anderson** en el sentido de que " el siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX, fueron prácticamente en todas partes épocas de constante incremento tanto de los nacimientos ilegítimos como de los embarazos prematrimoniales".

2) Los intervalos protogenésicos de 9 - 18 meses -(nacimiento del primer hijo entre los 9 - 18 meses desde la fecha de los desposorios)- monopolizan el mayor peso porcentual a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX y es coincidente con los comportamientos registrados en otros ámbitos de Europa.

3) En relación a la estacionalidad de los protogenésicos, el mes de julio, seguido de junio y agosto son los meses que mayores frecuencias constatan. Por el contrario, septiembre, marzo y octubre registran las menores frecuencias de las concepciones.

4) La fecundidad legítima, medida en número medio de hijos, ha oscilado entre 4,3 - 5,3 hijos. A lo largo del siglo XVIII se advierte, como tendencia general, un crecimiento sostenido de la fecundidad. Está en función de la edad de acceso de la mujer al matrimonio. Se caracteriza por una disminución continua a partir de un máximo en el grupo inicial (15-19 años). Más aún. El número de hijos va reduciéndose según la edad de acceso al matrimonio y la progresión de los siglos. La regla general para la mujer casada a partir de los 40 años es que no tenga hijos.

5) **El modelo de fecundidad legítima del Valle de Butrón**, es homologable al de Francia, la Barranca de Navarra, Guipúzcoa y otros ámbitos . Se caracteriza por :

A-. El valor modal del intervalo protogenésico está entre 9-18 meses .

B-. **Los intervalos intergenésicos**, en términos generales, **superan, de media, los dos años y medio**. Siguen una tendencia creciente en el mismo sentido que la progresión en el rango de nacimientos.

C-. **El peso porcentual de familias fecundas con cuatro hijos ha oscilado entre el 12% - 20%.**

D-. Las familias con cinco hijos aumentaron en peso porcentual, pasando del 10% (1630) a un 19% (1769).

E-. Las familias de seis hijos también aumentaron en peso porcentual, pasando del 7% (1700-09) a un 11,4% (1840-49).

F-. Las familias de siete u ocho hijos durante el siglo XVII han representado porcentajes relativamente muy bajos. A partir del siglo XVIII, es ascendente el peso porcentual.

G-. Las familias de nueve o más hijos constituyen la anécdota en el sigio XVII, y tienen peso porcentual residual a partir del siglo XVIII.

H-. Hasta las segunda mitad del siglo XVIII la moda estadística del intervalo entre el primero y el último nacido se sitúa entre 5-9 años, mientras que a partir de dicha fecha toma el relevo de la moda estadística el grupo de 10-14 años. Para el 90% de los matrimonios el período reproductivo máximo cubre quince años.

6) Los niveles de esterilidad primaria en los matrimonios están, como regla general, por debajo del 10%.

7) Se registra un claro predominio de la tipología de familia nuclear (1826 y 1861). Dentro de ésta, las parejas conyugales con hijos son las que detectan la hegemonía en peso porcentual. En base al indicador de troncalidad, la familia nuclear del Valle de Butrón es compatible con la familia troncal, socialmente predominante.

8) La familia extensa tiene un peso porcentual significativo y ocuparía la segunda posición en una convencional clasificación por peso porcentual.

9) Los niveles de **familia nuclear y extensa**, observados en el Valle de Butrón, **son análogos a los de amplias zonas de la Europa rural**.

10) Las medias habituales de miembros por núcleo familiar se sitúan entre 4 - 5 individuos. El componente fundamental de la unidad familiar son los hijos, 81% - 68,5%. La convivencia con ascendientes, en el medio rural, oscila entre un 11,4% y 14,5%, así como un 14,2%-18,7% con otros parientes corresidentes. Los criados suponen entre un 0,117 - 0,208 por unidad familiar y predominan en familias nucleares.

11) El modelo de tamaño por unidad familiar del Valle de Butrón está próximo al que estableciera **Laslett** para In-

glaterra a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Así mismo, se confirma la invariabilidad - o escasa variabilidad - del tamaño de familia a lo largo del Antiguo Régimen.

III. Extinción de la Familia

1) La duración media del matrimonio oscila entre 15,81 años a principios del siglo XVIII hasta 23,73 años (1860). La tendencia es de incremento progresivo.

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII cerca del 25% de los matrimonios se rompían antes de los diez años. La barrera de la celebración de la bodas de plata, en la primera mitad del siglo XVII, la traspasaba uno de cada cinco matrimonios, uno de cada tres entre 1750-1799 y casi uno de cada dos matrimonios en el siglo XIX.

2) Los parámetros de duración de primeros matrimonios en el Valle de Butrón son análogos a los de otros ámbitos europeos.

N O T A S

N O T A S

(1) **WRIGLEY, E.A.**: Historia y Población. Ed. Guadarrama. Madrid, 1969. Pag. 11.

(2) Véase capítulo "**Natalidad ilegítima**", pg. 664 y ss.

(3) **CHACON JIMENEZ, F y J. MARTINEZ LOPEZ**: o.c. pag. 338-341. (1988)

(4) **MIKELARENA PEÑA, F.**: Doce mil hogares rurales navarros del siglo XVIII: Estructura, Tamaño y Composición en "Cuadernos de sección de Historia-Geografía", nº 22, 1994, Eusko Ikaskuntza, pag. 177 y ss.

(5) **CRUZ MUNDET, J.R.**: Renteria en la crisis del Antiguo Régimen (1750 - 1845). Familia, caserío y sociedad rural. Pg. 383 y ss. 1991.

URRUTIKOETXEA, J.: " La familia campesina irunesa. El

entramado social del mundo rural " en 'Caserío y familia campesina en la crisis de la sociedad tradicional. Irún, 1766-1845'. Pg. 123 y ss. San Sebastian, 1992.

ORTEGA BERRUGUETE, A. y otros: "Nupcialidad y Familia en el Pais Vasco Peninsular" a través del censo de 1887 en 'La crisis del Antiguo Régimen'. II Congreso Mundial Vasco, Vol. 4. San Sebastian, 1988. Matrimonio, Fecundidad y Familia en el Pais Vasco a fines de la Edad Moderna. Bol. A.D.D.H. VII, 1, 1989.

ITURBE, A.: "Algunas aportaciones para el estudio de la familia preindustrial en el Pais Vasco Húmedo" en 'Ernaroa' 1. 1985.

ARBAIZA VILLALONGA, M.: " Fecundidad en Vizcaya interior en el siglo XIX: evolución y determinantes socio-económicos" en LIVVI-BACCI, M. (coord.). **Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal**. Alicante. Actas del II Congreso de la A.D.E.H. 1992.

____ : 'Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya. 1825-1930'. Tesis Doctoral. Inédita, 1994.

GARCIA SANZ MARCOTEGUI, A.: Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcipalidad y Fecundidad en historia de Euskal-Herria. II Congreso Mundial Vasco, 1988.

PEREZ FUENTES, P.: La evolución de la Fecundidad en la primera industrialización vasca: Análisis de la incidencia de los factores socioeconómicos en un municipio vizcaino,

1877-1920. Bol. A.D.E.H. Vol. VIII, nº1, 1990.

Para finalizar, hemos de subrayar que existen otros estudios recientes acerca de la familia vasca en general, abordados con carácter riguroso pero desde el punto de vista etnológico o de la antropología cultural. Modelos de este tipo de enfoque son: **Julio CARO BAROJA** ('Vecindad, Familia y Técnica', 1974. 'Sobre familia vasca', 1976) y **J. ARPAL POBLADOR** ('Una familia en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar', S. Sebastián, 1973. 'Familia, caserío y sociedad rural: análisis del cambio en un caso guipuzcoano'. Vergara, 1910-1970. S.Sebastián, 1978), pero desde el punto de vista etnológico o de la antropología cultural.

(6) **CHACON JIMENEZ, F. y J. MARTINEZ LOPEZ:** La historia de la Familia en España durante la Edad Moderna. Notas para una reflexión metodológica en **Homenatge al doctor Sebastiá Garcia Martinez**. Vol. I, pg.337. Valencia, 1988.

(7) **SMELSER, N.:** 'Social Change in the Industrial Revolution'. Chicago. University of Chicago Press, 1959.

GOODE, W.: 'World Revolution and Family Patterns'. Free Press, Nueva York, 1963.

(8) **W. GOODE:** o.c. pg. 367

(9) **CAMPO, Salustiano de:** La evolución de la familia española en el siglo XX. Alianza Editorial. Madrid, 1982, pags. 16-17

(10) **HILL R. y D.A. HANSEN:** "The identification of conceptual frameworks utilized in family study", Marriage and Family living, nov. 1960, pag. 299-311.

(11) **J. HAJNAL:** Two kinds of preindustrial household formation system en "Population and Development Review", 8 n° 3 (1982), pag. 449-494. Citado por **Moll Blanes, J.:** Estructura familiar del Campesino de Mallorca, 1824-1827 en "La familia en la España mediterránea", (siglos XV-XIX), pag. 213.

(12) **THOMAS W.I. y F. ZNANIECKI:** The Polish Peasant, pag. 1832-1833, citado por **S. DEL CAMPO** en "Evolución de la familia española en el siglo XX". Ed. Alianza, pg.35.

(13) **SEGALEN, M.:** Antropología histórica de la Familia. Ed. Taurus. Madrid, 1993. Pag 109.

(14) **SEGALEN, M.:** o.c. pag. 110

(15) **FLANDRIN, J.L.:** "Orígenes de la Familia Moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad

tradicional". Ed. Critica, Barcelona, 1979. Pag 48.

(16) **REHER, David-Sven:** o.c. pag. 220

(17) **SEGALEN ,M. :** o.c. pag. 110

(18) **TARRES, A.S.:** " La familia catalana en el Antiguo Régimen en " La Familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX). Present. Pierre Vilar. Ed. Critica. Barcelona, 1987, pag. 84: "... normalmente el radio de desplazamiento no superaba casi nunca los 20 km".

(19) Véase III.1. Recogida de datos e informaciones, pag. 72 y ss.

(20) **GOODE, W.:** o.c. pag. 367

(21) **ARBELLOT, G.:** "Cinq paroisses du Vallage, XVII°-XVIII° siècles", microficha AUDIR, n° 739441, citado por J.L. Flandrin en "Orígenes de la Familia Moderna", o.c. pag. 49

(22) **WRIGLEY, E.A.:** Las perspectivas de la historia de la población en la década de los 80. Boletín de la Asociación de Demografía Histórica. Año III, n° 2, Julio 1985, pag. 23

Véase también a este respecto: **VIAZZO P.P. y D. ALBERA**: Nupcialidad, Fecundidad y estructura familiar: El caso de los Alpes occidentales en " Boletín de la Asociación de Demografía Histórica", n° 3, 1987, pag. 5-40

(23) **LACHIVER, M.**: Trente Années de Demographie historique en France en "L'Anné Sociologique", n° 34, 1984, pag. 173: "C'est à partir des resultats contenus dans ces volumineuses publications que je vais tenter de dresser un panorama de la demographie historique francaise en 1981" ... "En fait, les villages etant peu peublés, souvent moins de 500 habitants, c'est dans le cadre des villages situés au maximum a une dizaine de kilometres du point central que s'effectue le choix ...", pag. 177-178

(24) **ETCHELECOU, Andrè**: Transition Demographique et Sys-teme coutumier dans les Pyrenées occidentales. Preface de Louis Roussel. INED. PUF. Travaux et Documents. Cahier n° 129, pag. 22

(25) **FLANDRIN J.L.**: o.c. pag. 48: "... Esto se debe a que entre los campesinos era habitual que tomasen por esposa a una mujer de la parroquia. En el siglo XVIII, en Saint-Mèen-le-Grand (Ille et Vilaine), la tasa de endogamia parroquial era de 71,6 por ciento; en Bilhéres-d'Ossan (Pirineos

Atlánticos), era de 74,2 por ciento; y en Roziers-sur-Loire (Mai-ne-et-Loire), llegaba al 93 por ciento entre 1661 y 1700.

SEGALEN, M.: o.c. pag. 110: "Teniendo en cuenta el estado de las redes de comunicaciones, es comprensible que el universo se circunscriba a los habitantes del mismo pueblo y de los pueblos medianeros. Todas las monografías atestiguan esta fuerte endogamia aldeana en los siglos XVII y XVIII. A menudo, los matrimonios endógamos constituyen cerca del 80 por 100 de las uniones, los restantes se establecen con los habitantes de los municipios medianeros. Veamos las cifras para un pequeño municipio de Eure, Vraiville, en el que la nupcialidad ha sido seguida desde 1706 a 1962: ... En Meulan, entre 1690 y 1789, el 50 por 100 de los esposos son nacidos en la ciudad y el 20 por 100 en las parroquias situadas en un radio de diez kilómetros, es decir, un total del 70 por 100 sólamente ...".

(26) **ETCHELECOU, A.**: o.c. pags. 21-22 "... La forte endogamie n'etait pas seulement spécifique des pays de montagne: dans la commune d'Azereix (plaine de TArbes) 15% des mariés ne provenaient pas de la même paroisse (ils étaient 25% à la veille de la Révolution de 1789) (A. Zink, 1969, p. 241); sur la commune de Bougarber (plaine du Béarn), 33% des époux résidaient dans la même paroisse au XVIII* siècle, 38%

des garÇons du village et 23% des filles s'etant marés avec un conjoint d'une autre commune qui, pour 90% des cas, habitait à moins de 15 kilomètres (J. d'Armagnac, 1986, pp.65-67). Cette forte endogamie a parfois duré jusque bien aprés le début du XX° siècle comme le montrent les observations faites dans la vallée de l'Ouzom (Hautes-Pyuré-nées) où " ... jusqu'en 1918... les 213 des unions se concluent à l'intérieur de chaque village" (A. Jacquard, P. Fernet, L. Jakobi, 1975, pp. 190-191)".

(27) **LACHIVER, M.**: "Vin, vigne et vignerons en region parisienne du XVII° au XIX° siècles, preface de P. Goubert". 'Sócieté historique et archeologique du Pontoise, du Vol-d'Oise et du Vexin'. Pontoise, 1982.

(28) **LACHIVER, M.**: o.c. en "L'année Sociologique", pag. 178

(29) **LACHIVER, M.**: o.c. en pag. 178

(30) **DELILLE, G.**: Famille et propieté dans le Royaume de Naples (XV°-XX° siècles). Ecòle Francaise de Hautes Etudes en Sciences sociales, Roma 1985, pag. 197-202. Tomado de Martinez Martinez, Maria Antonia: "Aproximación a la familia en una comunidad rural del secano murciano. Primera hipóte-

sis sobre Barqueros durante el siglo XIX". Pag. 109

(31) **EIRAS ROEL, A.:** Basándose en una propuesta inicial de modelo arcaico, mixto y evolucionado (expuesto en Modele de demographie ancienne, 1984), los completa con modelos regionales: central, norteño, ibérico-levantino y bético. Esta tipología pudiera servir para algunos aspectos de la Familia, pero no para el tema que nos ocupa.

ROWLAND R. en un ensayo corto pero denso -(Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Siglos XVI-XIX. Una perspectiva regional. en "Demografía histórica en España", Ed. Arquero, Madrid, 1988, pag. 72-137)- estudia las diversas variables y su correlación en el sistema matrimonial. No incluye explícitamente la homogamia, aunque pueda presuponerse incluida por obvio en otras, como los movimientos migratorios. A modo de conclusión establece los siguiente modelos: "la del sistema neolocal del sur de Portugal, la de la familia troncal del Noroeste, y la del sistema patrilineal de Cataluña y Aragón" (pag. 128)

CHACON JIMENEZ, F.: Intenta también territorializar los modelos y, tomando como punto de referencia el Censo de Floridablanca y los del siglo XIX, propone tres modelos: "El primero corresponde a la región centromeridional y al sur de una línea que corre de Lisboa a Logroño y que atraviesa la parte meridional de Aragón y Cataluña. El segundo, las re-

giones del Noroeste, Portugal, Galicia, Asturias y País Vasco. Un tercer modelo corresponde al territorio septentrional catalano-aragonés". (Chacon Jimenez, F.: Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: historia de la familia, A.D.E.H., 1991, XX - 2, pag. 81-82)

(32) **CHACON JIMENEZ, F.:** Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: historia de familia en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica", 1991-IX-2, pag. 85

(33) **SIMON TARRES, A.** afirma que "la apertura exogámica resulta especialmente notable en el medio urbano. La sociedad barcelonesa del siglo XVII estudiada por James S. Amelang refleja unos elevados niveles" ... "En el ámbito rural la endogamia era más acusada. Tal como el cuadro 9, en Castelló d'Empuries (Alt Empordá), desde el siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo XIX, entre el 58 y el 72 por 100 de los cónyuges son del mismo pueblo, y los capítulos matrimoniales de Moilá, Terrassa y Viloprin demuestran que normalmente el radio de desplazamiento no superaba casi nunca los 20 km". (La familia catalana en el Antiguo Régimen. Ed. Crítica, Barcelona, 1987, pag. 84).

REHER , D-Sven : "... El grado de endogamia en el siglo XIX suponía el 67% de todos los matrimonios y en el siglo actual un 72%. Es decir, de cada 10 matrimonios, 7 tenían

lugar entre personas nacidas en el mismo pueblo" (Reher David-Sven: Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970. CIS. Siglo XXI, Ed. Madrid, 1988, pag. 219-220).

(34) **MAULEON ISLA, M.:** o.c. pag. 121-122

(35) **CRUZ MUNDET, J. R.:** Rentería en la crisis del Antiguo Régimen, (1750 - 1845). Familia, caserío y sociedad rural. Ayuntamiento de Renteria, 1991. Pag. 136-137

(36) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.:** Demografía y Sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860). Pamplona, 1985, pag. 264-265

(37) **ARIZTUN CELA, A.:** Economia y sociedad en un Valle Pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán. (1600-1841) Pamplona, 1988, pag. 160-161.

(38) **ITURBE MACH, A.:** Familia y herencia en Vizcaya: El Valle de Butrón (1701-1850) Tesis Doctoral dirigida por la Dra. Dª Mª Angeles Larrea Sagarminaga. Inédita. Deusto, 1992. Pag. 20

(39) **HENRY, L.** : Manual de demografía histórica. Ed. Critica. Barcelona, 1983, pag. 94-97

(40) **CHACON JIMENEZ, F. y J. MARTINEZ LOPEZ:** La historia de la Familia en España durante la Edad Moderna. Notas para una reflexión metodológica en "Homenatge al Doctor Sebastia Garcia Martinez". Volumen I. Conselleria.

(41) **PEREZ MOREDA, V.:** Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna.

(42) **IGLESIAS DE USSEL, J.** : Sociología del noviazgo en España. Granada, 1987. Pag. 68

(43) **SEGALEN, M.:** o.c. pag. 110

(44) **BESTARD CAMPS, J.** : La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas en "Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen" de F. Chacon Jimenez y J. Hernandez Franco. Ed. Anthropos. Barcelona, 1992. Pag. 108 y ss. Consideramos de particular interés estas reflexiones de Bestard en torno a las razones de carácter moral y social que daba la Iglesia para la prohibición de matrimonios entre consanguíneos.

(45) Como puede observarse, cuando la Iglesia condenaba los matrimonios entre parientes, -como afirma **Flandrin** (o.c. pag. 30)-, el derecho canónico sostenía un punto de vista mucho más complejo sobre el parentesco. Junto con la consanguinidad, legítima o no, que llamaba parentesco natural, tomaba en consideración el parentesco legal, creado por adopción entre el adoptado y toda la familia de su padre adoptivo; la afinidad legítima, que el matrimonio hacía surgir entre cada uno de los cónyuges y la familia del otro; la afinidad ilegítima, resultado de toda relación casual ilícita; el parentesco espiritual, por último, que unía al niño bautizado y sus padres con los padrinos y madrinas y sus parientes próximos o aun el confesor a su penitente y el catequista a la catequizada. Naturalmente, toda esta compleja trama normativa sobre los impedimentos no está vigente desde los inicios de la Edad Moderna, y mucho menos está llevada a la práctica por los encargados de los registros matrimoniales. Tras el análisis de los expedientes matrimoniales del ámbito de estudio, nuestra impresión es de que los encargados de estos registros de matrimonio son escrupulosos en consignar las dispensas de parentesco natural o de sangre, pero no tanto de los otros tipos de dispensas.

La Iglesia, ya desde el Concilio de Letrán (1215), limitó al cuarto grado las prohibiciones matrimoniales por causa de consanguinidad y afinidad. Es decir, las uniones

matrimoniales de los cónyuges que tengan un tatarabuelo común necesitan aprobación de la Iglesia. La computación de grados en las líneas puede verse a continuación:

Las reglas para la computación de los grados de parentesco se aplican á todas las clases de éste." (Enciclopedia Universal, Tomo XLII, term. Parentesco, pags. 30 y ss)

Baste decir aquí, que la regla general en la computación canónica es ésta: Se cuentan tantos grados como personas (generaciones) menos una para llegar al tronco común. La normativa acerca de las prohibiciones matrimoniales que rigió durante todo el periodo que estudiamos (siglos XVI-XVII-XVIII y XIX) emana del Concilio de Trento en su Sesión XXIV dedicada a la "Doctrina de Sacramento Matrimonial" del 11 de noviembre de 1563. (TEJADA, J.: "Colección de Cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América". Madrid, 1861)

Aplicar estas reglas, impedir tales uniones, por el contrario, habría dificultado fuertemente la nupcialidad de los municipios rurales en los que la superposición de redes sociales y familiares creaba las condiciones de matrimonios entre parientes. Así pues, la Iglesia se veía obligada a conceder dispensas para que se celebrara este tipo de uniones. (SEGALEN, M.: o.c. pag. 111) "En la computación canónica sólo se cuenta una línea, por lo que este sistema es más restrictivo que el civil, restricción que se funda en el ho-

rror al incesto y á dificultar los matrimonios entre parientes. Cuando ambas líneas son "iguales" puede tomarse "cualquiera" de ellas; cuando son "desiguales", se toma la "más larga", lo cual implica una atenuación del principio restrictivo. En todo caso se cuentan tantos grados como personas menos una. Así dos primos hermanos son parientes en segundo grado canónico, porque como las líneas de ambos son iguales, y se cuenta una sola, en cualquiera de ellas sólo se encuentran tres personas hasta llegar al tronco común (yo, mi padre y mi abuelo, en la mía; mi primo, su padre y su abuelo en la de mi primo, pues mi primo y yo tenemos abuelo común). De mi tío carnal seré también pariente en segundo grado canónico pues como mi tío dista menos que yo del tronco y las líneas son, por lo tanto, desiguales, se toma la más larga (que es la mía) y en ésta hay tres personas, como en el caso anterior (yo, mi padre y mi abuelo). Como se ve, resulta la anomalía de que según la computación canónica, dos primos hermanos son parientes en el mismo grado que tío y sobrino, anomalía que se presenta en otros muchos casos y como en realidad la fuerza del parentesco no es la misma, los canonistas, al objeto de distinguir los parentescos que estando en el mismo grado canónico, tiene fuerza diferente, adoptan una nomenclatura especial, en la que se hace referencia á las dos líneas colaterales, y así dicen que dos primos están "en segundo con segundo grado" de parentesco, porque ambos distan dos grados

del tronco común; el tío está con el sobrino carnal, "en primero con segundo", por que el tío dista un grado del tronco común y el sobrino dos; el sobrino está con el tío en "segundo con primero"; dos hermanos están en "primero con primero", etc. La fuerza del parentesco se aprecia por la proximidad al tronco de la persona de que se trate, y así es más fuerte el parentesco de primero con segundo, que el de segundo con primero, y ambos lo son más que el de segundo con segundo.

(46) **ATIENZA HERNANDEZ, J. y M. SIMON LOPEZ:** Sobre la autoridad real, el amor y los hábitos matrimoniales en la Nobleza Hispana en "Familia y Sociedad", nº1, 1989 pag. 31 y ss.

(47) **SEGALEN, M.:** o.c. pag. 111

(48) Faltan el Libro de Casados de Munguia que abarcaría el período 1658-1724

(49) **BESTARD CAMPS, J.:** o.c. pag. 121

(50) **OTT, S.:** The Circle of Mountains. A Basque Shephering Commnunity. Clarendon Press. Oxford, 1981

(51) **BESTARD CAMPS, J.:** o.c. pag. 149

(52) **VALL, A**: Antropología de la consanguinidad. Ed. Universidad Complutense, Madrid 1982.

(53) **Gámiz**: 05/09/1770: Ormaeche Urrutia, Carlos, viudo de 68 años de edad, con Llona Arechaga, Francisca, viuda de 39 años.

Laukáriz: 10/10/1767: Arcejo Aurteneche, Francisco con Retes Torrezuri, Agustina Monica (viuda)

Mungia: 02/06/1732: Llona, Jose, soltero, con Sarria Larragan, Antonia, viuda

18/04/1768: Goiri Anunsarri, Antonio con Guiberrizaga Aguirregoitia, Manuela

(54) **FLANDRIN, J.L.**: o.c. pag. 48-49

(55) **LACHIVER, M.**. o.c. (1984), pag. 177

(56) **BILBAO, L.M.**: El sector agrario en el Pais Vasco entre fines del Medioevo y comienzos de la Edad Moderna en el "El Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521)" de Orella J.L. (Ed.). Ediciones Universidad de Deusto - Mensajero, Bilbao 1994, pag. 83

(57) **BILBAO, L.M.**: L'expansion de la culture du mais et le deplacement des centres de gravité economique dans Pays

Basque-Espagnol, en "Agricultura e tranformaziones dell'ambiente, secoli XIII-XVIII (a cura di A. Guarducci), Firenze, 1984, pag. 620. Tomada la cita de la obra del mismo autor (1994).

(58) **LACHIVER, M.**: o.c. (1984), pag. 178

(59) **MARTINEZ ENCINAR, V.**: La endogamia en Fuenteventura. Las Palmas, 1980. Pag. 327-374. Tomado de Iglesias de Ussel, o.c. pag. 69

(60) **CHACON JIMENEZ, F. y HURTADO MARTINEZ J.**: Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca. 1723-1850. en "Poder, Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen". Barcelona, 1992, pag.?36

(61) **ATIENZA HERNANDEZ, J y M. SIMON LOPEZ**: Sobre la autoridad real, el amor y los hábitos matrimoniales de la nobleza hispana, en "Familia y Sociedad". Murcia, 1989. Pag.33

(62) **GUTIERREZ BILBAO, Juan**: Historia de Munguia. Bilbao, 1933. Pag. 27-108

(63) **CARO BAROJA, Julio**: Sobre la familia vasca en "Es-

tudios sobre la vida tradicional española". Ed. Península. Barcelona, 1968. Pag. 149-157

(64) **HAJNAL, J.:** European Marriage Patterns in Perspective, en D.V. GLASS y D.E.C. EVERSLEY (eds.), " Populations in History " Londres 1974.

(65) **DAVIS, K y J.BLACKE:** Social structure and fertility: An analytic framework en "Economic Development and Cultural Change", n°3, 1956, pag. 350 y 351

(66) **HAJNAL, J:** o.c. pag. 101-104

(67) **LACHIVER, M.:** o.c. (1984), pag. 179: "A une èpoque où biologiquemente, l'âge de la ménopause chez les femmes se situe aux alentours de 40 ans, c'est donc au maximum une quinzaine d'années de vie feconde que les couples ont devant eux lorsqu'ils se forment".

(68) **VARGAS PONZE, J.:** Estados de Vitalidad y Mortalidad en Guipúzcoa en el siglo XVIII (edición y nota preliminar por Gonzalo Anes), Madrid, 1982, pag.40

(69) **PEREZ MOREDA, V.:** La población española, en "Enciclopedia de Historia España dirigida por Miguel Artola", I.

Economía. Sociedad, Alianza Ed. Pag. 378

(70) **PEREZ MOREDA, V.**: o.c. pag. 391

(71) **SEGALEN, M.**: o.c. pag. 108

(72) **LACHIVER, M.**: La population de Meulan du XVII° au XIX° siècle (vers 1600-1870), etude de demographie historique. Pref. P. Goubert. Paris, 1969. Pag. 340

(73) **MORICEAU, J.M.**: Mariages et foyers paysans aux XVI° et XVII° siècle: l'exemple des campagnes du sud de Paris, en "Revue d'histoire moderne et contemporaine", jul.-sept. 1981, pag.481-502

(74) **LACHIVER, M.**: o.c. (1984), pag. 174

(75) Matrimonio de Garay Larragan, Gabriel, de 14,87 años con Uriarte Ibarra, M° Antonia el 27/01/1824 en Santa Maria y San Pedro de Munguia.

(76) **SUNDT, E.**: Om Giftermaal i Noege. Cristiania 1855. Pag. 217 y ss. Tomado de DRAKE, M.: El Control de la Fecundidad en la Noruega Preindustrial en "Población y cambio social". Ed. Tecnos, pag. 188 - 190

(77) **DRAKE, M.**: o.c. pags. 192-193

(78) **GARCIA-SAINZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag. 246

(79) **HAJNAL, J.**: Describe el procedimiento indirecto del cálculo de la edad media de matrimonio en Age at Marriage and Proportions Marring, en "Populations Studies, II", 2 nov. 1953, pag. 111-136

(80) **CASTELAND, J. C y PRESSAT, R.**: La nuptialité des ge-nerations françaises depuis un siècle en "Population", abril 1966, pag. 215-240

(81) **CHACON JIMENEZ, F. y J. MARTIN LOPEZ**: o.c. (1988) pag. 337

(82) **HAJNAL, J.** : European Marriage Patterns in Perspective. en D.V. GLASS y D.E.C. EVERSLEY (eds.), "Populations in History", Londres: Edward Arnold, 1974, pag. 104-143. (Véase nota 67)

(83) **ROWLAND, R.**: o.c. (1988) pag. 72-137, especialmente 133-137: Apéndices A y B. Cálculo indirecto de acceso al matrimonio según proporciones de solteros por grupos de edades (o "método del Hajnal").

(84) Sin embargo, Garcia-Sanz Marcotegui y otros autores, entre éllos A.R. Ortega, han utilizado. Vd. **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: "La evolución demográfica Vasca en el siglo XIX (1787-193). Tendencias Generales y contrastes comarcales de la Nupcialidad y la Fecundidad en "Crisis del Antiguo Régimen". II Congreso Mundial Vasco, vol. 4. Pag. 28.

ORTEGA BERRUGUETE, A.R.: o.c. (1989), pag. 50 Vuelve a recoger el mismo cuadro de edades medias en o.c. Gran Atlas Histórico del País Vasco. pag. 234

(85) **CACHINERO SANCHEZ, B.**: La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975). en "Revista Española de Investigaciones Sociológicas", nº 20, 1982, pag. 26

(86) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag. 244-245

(87) Ténganse en cuenta las precisiones conceptuales realizadas en la pag. 282, cap. I.3.1.5

(88) Pensamos que se ha padecido una obsesión por la edad media al matrimonio, sin reparar demasiado en el significado y utilidad en universos estadísticos reducidos. Por otra parte, en algunos de los estudios de nuestro entorno subyacía subliminalmente la necesidad de hacer coincidir la edad media al matrimonio con el modelo occidental. De ahí

que se calificara de "matrimonio tardío" el de algunas zonas del País Vasco, sin que previamente se definiera el término "tardío", "temprano", y ni siquiera se valorara técnicamente la herramienta que lo midiera.

(89) **ANDERSON, M.**: o.c. (1988) pag. 24-25

(90) **LACHIVER, M.**: o.c. (1984) pag. 175

(91) **HAJNAL, J.**: o.c. (1974) pag. 113

(92) **CHAUNU, Pierre**: Historia, Ciencia social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna. Ed. Encuentro, S.A. Madrid, 1985. Pag. 460-462

(93) **CHACON JIMENEZ, F.**: Notas para el estudio de la Familia en la Región de Murcia durante el Antiguo Régimen en "La Familia en la España Mediterránea", o.c. pag. 131-132: "... resulta evidente la imposibilidad de incluir al conjunto de la Península Ibérica en el contexto de la Europa Occidental, tanto por lo que se refiere a la edad de acceso al matrimonio como a los sistemas de trasmisión de la propiedad".

(94) **EIRAS ROEL, A.**: o.c. (1984)

(95) **ROWLAND, R.:** Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional en Perez Moreda, V. y Reher, D-V. (ed) "Demografía histórica en España". Ed. Arquero, Madrid, 1988, pag. 72-130

(96) **CHACON JIMENEZ, F.:** Nuevas tendencias de la Demografía histórica en España: Historia de la Familia en "Boletín de la Asociación Demográfica Histórica", IX, 2-1981, pag. 79-99

(97) **ROWLAND, R.:** o.c. (1988), pag. 108

(98) **CHACON JIMENEZ, F.:** o.c. (1991), pag. 82

(99) **URRUTICOECHEA, J.:** Recensiones en "Mundaiz", Enero-Junio 1986, pag. 151

(100) **ROWLAND, R.:** Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional. en "Pérez Moreda, V. y D-V. Reher. Demografía histórica en España, ed. Arquero, pag. 94-95

(101) **ETCHELECOU, A.:** o.c. pag. 24. Cita también zonas limítrofes y por su interés lo recogemos: copiar pag.24-25: "En Bearn .... hasta....le Luchonnaies" (M.Sicard... Pag.699)

(102) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.:** La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad en "Antzinako Erregimenaren Krisia - La crisis del Antiguo Regimen", Vol. IV. II Congreso Mundial Vasco. S.Sebastian, 1988, pag. 35-36.

(103) **URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.:** o.c. (1992), pag. 202-203.

(104) **ORTEGA BERRUGUETE, A.R.:** Matrimonio, Fecundidad y Familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna en "Boletín de Asociación de Demografía Histórica", nº 1, 1989, pag. 47-74. Reafirma esta misma división de áreas de comportamiento nupcial en Población y Familia (siglos XVII y XIX) del "Gran Atlas Historíco del País Vasco", nº 15, pag. 232-236.

(105) **GOUBERT, P.:** Beauvais et le Beauvaisie de 1600 à 1730. Contribution à l'histoire social de la France au XVII° siècle. Paris. 1960

(106) **LACHIVER, M.:** La population de Meulan du XVII° au XIX° siècle (vers 1600-1870), etude demographie historique. Pref. Pierre Goubert. Paris 1969.

(107) **GAUTIER, E.** et **L. HENRY**: La population de Crulai, paroisse normande. Etude historique. Paris, 1970

(108) **GARDEN, M.**: Lyon et Lyonnais au XVIII° siècle. Paris, 1970.

(109) **PEREZ MOREDA, V.**: La población española en "Enciclopedia de Historia de España" dirigida por Miguel Artola. Alianza Ed. Pag. 391

(110) **BARREIRO, B.**: La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII en "Población, Sociedad y Economía". Universidad de Santiago de Compostela, 1977. Pag. 162

(111) **ROWLAND, R.**: o.c. (1988), pag. 89-93

(112) **MAULEON ISLA, M.**: o.c. pag. 119-121

(113) **PEREZ MOREDA, V.**: La población española, o.c. pag. 391

(114) **GUILLAUME P.** et **J.P. POUSSOU**: Demographie historique. Ed. A. Colin. Paris, 1970, pag. 181

(115) **TAPINOS, George**: Elementos de demografía. Prolog.

Izquierdo Antonio. Ed. Espasa. Universidad . Madrid, 1988, pag.83

(116) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag.256: "Consideramos como solteros definitivos a los mayores de 40 años, puesto que en el caso de ellos, si se casan después de esta edad, desde el punto de vista de la fecundidad su influencia es irrelevante".

URRUTIKOETXEA, J.: o.c. pag. 186: "Dentro del mismo (celibato definitivo femenino) se encuadra a todas las solteras mayores de 40 años. Se pretende por esta via medir el peso porcentual que alcanzan dentro del total de la población femenina mayor de esa edad".

(117) **HENRY, L.**: Manual de Demografía histórica. Ed. Crítica. Barcelona, 1983, pag. 81

(118) **LEY XIX -De las sepulturas-**

"Otrosí, dijeron: Que habían de Fuero, uso y costumbre y establecían por Ley, que si acaeciere que alguno que tenga casa y solar con su casería y huesas en su iglesia, la dotare o donare, o en su fin mandare y dejare a algun hijo o descendiente, o heredero suyo; que en tal caso, los otros hijos o hijas (sin embargo de la tal donación o manda) tengan título y derecho de se poder mandar enterrar y sepultar en la

tal huesa o huesas de sus padres o madres; y esto que no les pueda impedir el heredero, aunque diga que los tales sus hermanos e hijos de casa tienen (sin aquellas huesas y sepulturas) donde se enterrar y sepultar. Ca aunque las tengan en otra parte, pueden elegir libremente su sepultura donde están sepultados sus padres o madres. Perc si acaeciere que los hijos de los tales hermanos tienen casas y caserías, o propias sepulturas en otra parte, donde se poder sepultar, o parte de sepulturas, que en tal caso los tales hijos de hermanos, ni otros sus descendientes, ni transversales no se puedan mandar sepultar en las tales huesas de tal heredero principal contra su voluntad. Pero en defecto que los tales hijos y descendientes, y transversales, dentro del cuarto grado, no tengan sepultura propia, o parte de ella, en tal caso, libre y desembargadamente se puedan mandar enterrar en los tales sepulcros y huesas de sus padres y abuelos y predecesores; aunque los tales que se hubieren de enterrar sean legítimos o ilegítimos de cualquier calidad; y en cuanto al sepultar, el heredero principal ningún embargo ni impedimento les pueda hacer; con que en todos los casos suso declarados, el derecho de asentar en la cabecera se le quede al tal heredero principal que así sucede y hereda, o a quien se le dota y manda la casa y solar principal".

(119) **VARGAS PONZE**: o.c. pag. 38

(120) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag. 255-258

(121) **URRUTIKOETXEA, J.**: o.c. pag. 184 y ss

(122) **URRUTIKOETXEA, J.**: o.c. pag 185

(123) **GUILLAUME, P** et **J-P POUSSON**: Demographie historique. Ed. A. Colin. Paris, 1970. Pag. 182

(124) **SEGALEN, M.**: o.c. (1992), pag. 105

(125) **CHAUNU, P.**: La civilización de la Europa clásica. Ed. Juventud. Barcelona, 1976. Pag. 216

(126) **CHAUNU, P.**: Historia, Ciencia Solcial. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna. Ed. Encuentro. Madrid, 1985. Pag.443

(127) **HENRY, L.** y **J. HOUDAILLE**: Celibat et age au mariage aux XVIII° et XIX° siècles en France. I **Celibat** en "Population", enero-febrero 1978, pag. 43

...: La nuptialité à la fin de l'Ancien Règime en "Population", 1954.

WRIGLEY, E.A. y **R. SCHOFIELD**: The population history of England, 1941-1871. Londres, 1981. Pag. 264

VALLE, Etienne Van de: La nuptialité des Françaises avant 1851, d'aprés l'etat civil des decedées, en "Population", Sept. 1977, pag. 454

KNODEL, J. y M.J., BAYNES: Urban and Rural Marriage Patterns in Imperial Germany, en 'Journal of Family History', 01/02/1976; pag. 129-261

MORICEAU, J.M.: Marriages et foyers paysans aux XVI° et XVIII° siècles: l'exemple des campagnes du sud Paris, en 'Revue d'histoire moderne et contemporaine', juillet-september, 1981. Pag. 481-502

(128) **SEGALEN, M.:** o.c. (1992), pag. 106

(129) **SEGALEN, M.:** o.c. (1992), pag. 106

(130) **GOUBERT, P.:** Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730. Contribution à l'histoire sociele de la France du XVIII° siècle. Paris, 1960. Pag. 42

(131) **LACHIVER, M.:** La population de Meulan du XVII° siècle (vers 1600-1870). Etude de demographie historique. Paris, 1969. Pag. 136

(132) **GARDEN, Maurice:** Lyon et les Lyonnais au XVIII° siècle, Paris, 'Les Belles Lettres', 1970, Pag. 165

(133) **ANDERSON, Michael**: o.c. (1988), pag. 8

(134) **GANIAGE, J.**: Trois Villages de l'Ille de France. Etude Demographique. Paris, 1963. Pag. 52. Tomado de Perez Garcia, o.c. pag. 119: "... Ganiage también encuentra esa casi inexistencia del celibato masculino frente al celibato femenino que oscila ente 8 y 10%".

(135) **ROWLAND, R.**: o.c. (1988) pag. 95

(136) **PEREZ GARCIA, J. M.**: Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia Costera. Ed. Universidad Santiago de Compostela, 1980. Pag. 119

(137) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. (1985) pag. 257

(138) **URRUTIKOETXEA, J.**: o.c. (1992) pag. 187: "... Lo cierto es que las irunesas de la segunda mitad del siglo XVIII incumplen ... (lo de no rebasar el 15% de P. Goubert) ... Se mueven en torno e incluso por encima de las altas cotas características de modelos de elevada soltería como algunos franceses y gallegos ...".

(139) **CRUZ MUNDET, J.R.**: o.c. (1991), pag. 135: "... De hecho, el porcentaje de población que permanecía definitiva-

mente soltera en la Rentería de 1787 fue de los más altos no sólo de su entorno natural, sino incluso de toda España ...".

(140) **ORTEGA, R.**: o.c. (1989) pag. 48: "... Proporción de soltería definitiva ... Pues bien, toda Guipúzcoa, el Este de Vizcaya y el área holohúmeda y troncal de Alava y Navarra presentan unas proporciones de soltería femenina elevadas, que en las zonas costeras orientales o en los aislados valles del Urola, Lea y Artibai se acercan a las paradigmáticas cifras gallegas ...".

ORTEGA, R.: o.c. (1994), pag. 233, vuelve a repetir: "Toda Guipúzcoa, el Este de Bizkaia y el húmeda de Alava y Navarra presentan unas proporciones de solterias femeninas elevadas, que en las zonas costeras orientales o en los aislados valles del Urola, Lea y Artibai se acerca a las paradigmáticas cifras gallegas ..."

Aplicando el método de R. Rowland, "... la proporción de solteros en 1787 rebasa el 20% en Guipúzcoa y Bizkaia, equiparándose a los resultados gallegos, y siendo superada sólo por Canarias ... En realidad, algo más de un vasco de cada seis de los que superaban la adolescencia estaba de antemano condenado a no poder contraer matrimonio ..."

(141) **ARIZCUN CELA, A.**: o.c. (1988) pag. 168: "En Baztán observamos cifras de celibato definitivo muy superio-

res a los de Barranca y Tierra Estela, y mayores que las cifras europeas ..."

ANO	VARONES	MUJERES
1786	7,1%	15,4%
1797	10,2%	14,2%

(142) **MAULEON ISLA, M.**: o.c. (1961) pag.123: "... Téngase en cuenta que se trata de la Villa de Bilbao:

SOLTEROS DE MAS DE 50 AÑOS		
AÑO	VARONES	MUJERES
1787	15,5%	22%
1797	15,3%	15,9%

El porcentaje femenino se reduce en el último censo, igualándose al de los varones ..."

(143) **GUILLAUME, P. y J.P. POUSSON**: o.c. pag. 183

(144) **HENRY, L.**: Techniques d'analyse en Démograghie Historique. I.N.E.D. Paris, 1980. Pag. 46

(145) Tomado de **TORRENTS, A.**: o.c. (1992) pag.9

(146) **CHAUNU, P.**: o.c. (1976) pag. 227

(147) **SEGALEN, M.**: o.c. (1992), pag. 104. En una nota a pie de página nos da una pequeña referencia bibliográfica: **BOURGEOIS-PICHAT, Jean**: Le mariage, coutume saisonière 'Population', núm. 4, octubre-diciembre, 1946, paginas 623-642; para los aspectos simbólicos de las prohibiciones en mayo, ver Nicole Belmont; Le joli mois de mai. "L'Histoire", Núm, 1 mayo, 1978, págs. 16-26

(148) **CHAUNU, P.**: o.c. (1976) pag. 226

(149) **GANIAGE, J.**: Trois villages de L'Ile-de-France. Etude demographique. P.U.F. 1963, pag. 53

(150) **ERKOREKA, A.**: **La población de Bermeo hasta 1869** en " Rev. Bermeo ". nº. 5 , 1985, pg. 216 y ss.

(151) **MAULEON ISLA, M.**: o.c. (1961), pag. 119

(152) **IGLESIAS DE USSEL, J.**: o.c. (1987), pag. 55

(153) **GUILLAUME, P.** y **J-P. POUSSOU**: o.c. (1979), pg.182

(154) El subrayado es nuestro.

(155) **BRODSKY, V.** : Viudas en Londres a finales del

reinado de Isabel I: nuevas nupcias, oportunidades económicas y orientaciones familiares en " El mundo que hemos ganado Estudios sobre Población y Estructura Social " de Llcyd BONFIELD y otros. Madrid, 1990. Pag. 157.

(156) **BARREIRO, B.:** o.c. (1977) pag. 171

(157) **PEREZ GARCIA, J.M.:** o.c. (1979), pag. 117

(158) **WRIGLEY, E.A.** y **R.S. SCHOFIELD:** Remarriage intervals and the effect of marriage order on fertility. citado por Dupaquier y otros, en "Marriage and remariage", pag. 214 Tomado de Lloyd Boufield y otros, 'El mundo que nos hemos ganado'.

(159) **GUILLAUME, P** y **J-P. POUSSOU:** o.c. (1970) pag. 182-183.

(160) **BARREIRO, B.:** o.c. (1977), pag. 169-172

(161) **PEREZ GARCIA, J.M.:** o.c. (1979) pag. 117-118

(162) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.:** o.c. (1985) pag. 260

(163) **ARIZCUN CELA, A.:** o.c. (1988), pag. 164

(164) **SEGALEN, M.**: Mentalité Populaire et remarriage en Europe Occidentale, en Dupaquier y otros, 'Marriage and remarriage', pag. 68-76, citado por "El mundo que hemos ganado" (o.c.)

(165) **SEGALEN, M.**: o.c. pag. 41 y ss.

(166) **BURGUIERE, A.**: Pour une typologie des formes d'organisation domestique de l'Europe moderne (XVI-XIX siècles) en "Annales", ESC, 3, 639-655.

(167) **MIKELARENA PEÑA, F.**: La evolución de la población, regímenes demográficos y estructuras familiares en la Navarra tradicional, 1553-1900. Tesis doctoral inédita.

(168) **MIKELARENA PEÑA, F.**: Las estructuras familiares en la españa tradicional a partir del censo de 1860 en "Boletín Asociación de Demografía Histórica", 1992, x-3, pag. 33

(169) **ORTEGA BERRUGUETE, A.R.**: o.c. (1989), pag. 49, en idem o.c. (1994), pg. 236.

(170) **LIVI-BACCI, M.**: La fecundidad y el crecimiento demográfico en España siglos XVIII y XIX en "Población y Cambio Social. Estudios de demografía histórica". (Dirigida

por D.V. Glass y R. Revelle). Madrid, 1978, pag. 176-187.

(171) **DUPAQUIER, J.:** Los orígenes de la demografía histórica: su situación en Francia en "Demografía histórica en España" (Dirigida por V. Pérez Moreda y D-S. Reher) Madrid 1988, pag. 27-38.

GOUBERT, L.: Cent mille provinciaux au XVII°. Beauvais et Beauvaisis de 1600 à 1730. Paris, 1968. e idem ... **Histoire demographique en** "Actas I Jornadas Metodología Aplicada Ciencias Históricas, III", Santiago, 1975, pag. 253-273

(172) **WRIGLEY, E.A.:** An introduction to English historical demography. 1966. Pag. 96-159

WRIGLEY, E.A. y R.S. SCHOFIELD: English population history from family reconstitution: summary results 1600-1799 en "Pulation Studies", 37, 1983, Pag. 157-84.

WILSON, C.: Natural fertility in preindustrial England, 1600-1799 en "Population Studies", 38, 1984, Pag. 225-40.

(173) **LACHIVER, M.:** o.c. pag. 179

(174) **GLICK, Paul C.:** The life cycle of the family. 1955. Pag. 3-9 y 831-844.

(175) **DEL CAMPO, S.:** o.c. pag. 172

(176) **GUILLAUME, P y J.P. POUSSOU:** o.c. pag. 175 Estos autores, entre otros muchos, toman ocho meses (doscientos cuarenta días) para definir a las concepciones prenupciales.

(177) **DOMINGUEZ ORTIZ, A.:** El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias. pag. 149

MARTINEZ SANZ, J.L.: Una aproximación a la documentación de los Archivos Parroquiales de España en Rev. "Hispania -Revista Española de Historia", XLVI/162, pag. 171.

Nos sitúa en el contexto socio-histórico del tema y añade: "La aparición de libros parroquiales debe inscribirse, en efecto, en el ambiente de convulsiones religiosas y sociales que se producen el el siglo XVI, como eclosión de lo que ya se gestaba en la Baja Edad Media ... Convulsiones religiosas, ... a causa de las doctrinas de Martin Lutero y de los primeros reformadores protestantes. Así, entre otras doctrinas, Lutero negaba que Jesús hubiese instituido cinco de los siete sacramentos de la Iglesia Católica (admitía tan sólo el bautismo y la eucaristía). Evidentemente, esto fue rechazado en principio, no sólo por la Iglesia sino por toda Europa, que había ya incorporado los sacramentos o prácticas religiosas a sus usos y costumbres sociales. Y eran, también, convulsiones sociales por lo ya dicho, y porque la doctrina luterana sobre los sacramentos hacía tambalearse las bases jurídicas de la socieda estamental: el **matrimonio** era

la clave de la familia, base de la sociedad, y la doctrina luterana le rebajaba en importancia. Además, y por si fuera poco, se iba extendiendo por entonces la práctica del "matrimonio clandestino", lo cual traía consigo frecuentes casos de poligamia. Este problema estribaba en que algunos contraían matrimonio secretamente, con el sólo consentimiento de los dos contrayentes y sin contar con la Iglesia, pero que era considerado válido a efectos jurídicos una vez conocido, sin embargo, algunas veces ocurría que se repudiaba a la mujer con la que se había contraido "matrimonio clandestino" para contraer públicamente ("in facie Ecclesiae") nuevas nupcias con otra mujer, creando así una difícil situación jurídica sobre la legitimidad de los hijos de la primera esposa, y acerca de los derechos de herencia entre los hijos del primero y del segundo matrimonio. La cuestión había suscitado numerosos pleitos en el ámbito práctico, y la doctrina luterana había cuestionado la sacramentalidad del matrimonio ... Por todo ello, la Iglesia quiso tomar cartas en el asunto y arreglar definitivamente la situación en el ámbito práctico de aplicación y en el ámbito dogmático. Y así, en el Concilio de Trento ..."

(178) **MARTIN GALAN, M.:** o.c. pag. 301

(179) **SMITH, R.M.:** Procesos matrimoniales en la Inglate-

rra del pasado en "El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social", Ll. BONFIELD, o.c. pag. 107

(180) **ANDERSON, M.**: o.c. pag. 13

(181) Citado por **R.M. SMITH**: Procesos matrimoniales en la Inglaterra del pasado en "El mundo que hemos ganado" de **BONFIELD, Ll.** y **K. WRIGHTSON** (comps). Ed. Publicaiones Ministerio de Trabajo, 1990, pag. 112.

(182) **LACHIVER, M.**: o.c. pag. 178

(183) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag. 280-281

(184) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag. 280

(185) **GAUTIER, E.** y **L. HENRY**: La Population de Crulai, paroisse normande. Paris, 1958. I.N.E.D. Pag. 141

(186) **GANIAGE, J.**: Trois Villages d'Ile-de-France au XVIII^e siècle. Paris, 1963. I.N.E.D. Pag. 94

(187) **R. DENIEL** y **L. HENRY**: La population d'un village du nord de la France: Sainghin-en-Melantois, de 1665 à 1851 en "Population", 1965, Pag. 285

(188) **WILSON, Ch.:** Los determinantes inmediatos de la Fecundidad de matrimonios en Inglaterra, 1660-1799, en "**El mundo que hemos ganado. Estudios sobre Población y estructura social**" de **BONFIELD, Ll y R. SMITH**, (comp). Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1990, Pag. 256.

(189) **HENRIPIN, J.:** "La population canadienne au debut du XVIII^{e} siècle". I.N.E.D. Paris, 1954. Pag. 176

(190) **GUILLAUME, P y J.P. POUSSOU:** o.c. pag. 176

(191) **MARTINEZ CARRION, J.M.:** Estacionalidad y cambio demográfico del "Ciclo Vital Anual" en tierras albacetenses durante los siglos XIX y XX. Instituto de Estudios Albacetenses, C.S.I.C. 1983. Pag. 88

(192) **ASSO, I.J.:** Historia de la Economía Política de Aragón. Pag. 344

(193) **CHAUNU, P.:** La civilización de la Europa clásica. Barcelona, 1976. Pag. 228

(194) **MOHEAU, J.B.:** Recherches et Considerations sur la population de la France. 1778, pag. 140 Tomado de P.

Guillaume et J-P. Poussou, o.c. pag. 171

(195) **GUILLAUME, P.** et **J-P. POUSSOU**: o.c. pag. 171-172

WRIGLEY, E.A. et **R. SCHOFIELD**: The Population History of England. 1541-1871. A Reconstruction. London, 1981. Pag. 286-305

MOLS, R.: La población europea (1500-1700) en "Historia económica de Europa (2). Siglos XVI y XVII" de C.M. CIPOLLA (ed) Barcelona, 1987. Pag. 53-54

Entre nosotros, numerosos autores españoles dedican al menos un capítulo. Por citar algunos de los pioneros, señalemos a:

JIMENEZ CASTILLO, M.: La población de Navarra. Estudio Geográfico. Zaragoza, 1958. Pag. 66

MAULEON ISLA, M.: o.c. cap. Movimiento estacional de nacimientos, 1961, pag. 108

SANCHEZ-ALBORNOZ, N.: La modernización demográfica. La transformación del ciclo vital anual, en "Population and Economics", F. DEPREZ (ed). Pag. 159-169

(196) **MOHEAU, J.B.**: o.c. pag. 140

(197) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag. 270

(198) **BARREIRO MALLON, B.**: o.c. pag. 179

(199) **GUILLAUME, P. et J-P. POUSSOU**: o.c. pag. 171

(200) **LACHIVER, M.**: o.c. pag. 185

MOLS, R.: o.c. pag. 54

CHAUNU, P.: Historia, Ciencia Social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna. Pag. 471 y ss.

(201) **HENRY, L.**: La fecondité des mariages dans le quart Soud-Ouest de la France de 1720 à 1829 en "Annales E.S.C.", 3, 1972, pag. 612-640

(202) **HENRY, L.**: Manual de demografía histórica. Barcelona, 1980. Ed. Critica, pag. 161

(203) **LERIDON, H.**: Human fertility: the basic components. Chicago, 1977. Pag. 28 y ss

(204) **GAUTIER, E. y L. HENRY**: La population de Crulai, paroisse normande. Paris, 1958, I.N.E.D.: "A Crulai, audelà de 40 ans, la regle pour une femme est ne avoir pas d'enfants ".

(205) **RODRIGUEZ CANCHO, M.**: La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y Sociedad). Cáceres, 1981. Pag. 215

REHER, D-S.: Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. C.I.S., o.c.

_____: La fecundidad en la provincia de Cuenca, siglos XIX y XX. I Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica, Barcelona, 1987, Pag. 15

FLINN, M.N.: The european demographic system. 1500-1820. Baltimore, 1981. Pag. 102 y ss

WRIGLEY, E.A. y R.S. SCHOFIELD: The population history of England, 1541-1871; a reconstruction. Londres, 1981.

WILSON, Ch.: o.c. pag. 255 y ss

(206) **HENRY, L.:** La fecondité dans el quart sud-ouest de la France, de 1720 à 1829 en "Annales Economies - Societés - Civilations", pag. 612-640, pag. 977-1023

(207) **ETCHELECOU, A.:** Transition demographique et systeme coutimier dans les Pyrénées Occidentales. INED. Pag. 36

(208) **FREZEL-LOZEY, M.:** L'accroissement demographique en Aquitaine, en "Revue Juridique et Economique du Sud-Ouest, 4, pag. 709-740

(209) **HOUDAILLE J. et Y. GUY:** Evolution demographique de

quelques villages, du XVI^e au XIX^e siècle. en "Population", 1984, 1, pag. 77-106

(210) **MAULEON ISLA, M.:** o.c. pag. 110

(211) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.:** o.c. pag. 272

(212) **URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.:** o.c. pag. 229 y ss

(213) **ITURBE MACH, A.:** Familia y herencia en Bizkaia: El Valle de Butrón, 1701-1850. Tesis Doctoral. Inédita. Pag. 228 y ss

(214) **LACHIVER, M.:** o.c. pag. 187 y ss

(215) **BARREIRO, B.:** o.c. pag. 185

(216) **CHAUNU, P.:** Civilización de la Europa Clásica. Ed. Juventud. Barcelona, 1976. Pag. 216

(217) **CHAUNU, P.:** o.c. pag. 216

(218) Se desposaron con dispensa papal y por poderes el 08/08/1752.

(219) **CHAUNU, P.:** o.c. pag. 213

(220) **FLANDRIN, J-L.:** Orígenes de la Familia moderna. Ed. Crítica, pag. 78-79

(221) **DAVIS, K.** y **J. BLAKE:** "Social structure and fertility: an analitic framework" en 'Economic Development and Cultural change', nº 3, 1956, pag. 211 y ss

(222) **GUILLAUME, P.** et **J-P. POUSSOU:** o.c. pag. 177

(223) **GUILLAUME, P.** y **J-P. POUSSOU:** Un autre facteur de basse fecondité: la fragilité des unions en "Demographie Historique", o.c. pag. 176

GLICK, P. y **J.R. PARKE:** New approaches in studying the life cicle of the family. en "Demography", 1965, 2, Pag. 187-202

(224) **LACHIVER, M.:** o.c. pag. 178

GUILLAUME, P. y **J-P. POUSSOU:** o.c. pag. 174

(225) **HARRIS, M.** y **E.B. ROSS:** Muerte, sexo y fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo. Versión castellana de Fernando Santos Fonteula. Madrid, 1991. Ed. Alianza Universidad. Pag. 13

(226) **HARRIS, M. y E.B. ROSS**: o.c. pag. 17

(227) **BONGAARTS, J.**: The Proximate Determinants of Fertility in Sub-Saharan Africa en 'Population and Development Review', 10, 1984, pag. 511-537

FRISCH, R.: Body Fat, Puberty and Fertility en "Biological Review", 59, 1984, pag. 161-188

(228) **HARRIS M. y E.B. ROSS**: o.c. pag. 17

(229) **SEGALEN, M.**: o.c. pag. 146

(230) **CHARBONNEAU, Hubert**: Tourouvre-au-Perche aux XVII et XVIII siècles. Etude de demographie historique. Paris, 1970. Pag. 98

(231) **GUILLAUME, P. et J-P. POUSSOU**: o.c. pag. 175

(232) **HENRY, L.**: La Demografía Histórica en 'Población y Cambio Social', D.V. Glass y R. Revelle, Ed. Tecnos, Madrid, 1978, pag. 59

(233) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. (1985), pag. 286

(234) **LACHIVER, M.**: o.c. pag. 188

(235) **LACHIVER, M.**: o.c. pag. 179

(236) **WEEKS, J.R.**: Sociología de la Población. Madrid, 1984, pag. 106

LERIDON, H.: Human fertility: the basic components Chicago, 1977, pag. 28-29

(237) **LACHIVER, M.**: o.c. pag. 180

HENRY, L.: Demografía histórica en 'Población y Cambio Social', D.V. Glass y R. Revelle. Pag. 59

WILSON, Ch.: Los determinantes inmediatos de la fecundidad en Inglaterra

(238) **WILSON, Ch.**: Natural fertility in pre-industrial England. pag. 234 y ss

(239) **LASLETT, P.**: Introduction: the story of the family en LASLETT, P. y R. WALL (ed.): "Household and family in past time", Cambridge, 1972, pag. 1-90. Asímismo, LASLETT, P.: La famile et le menage, approches historiques. Annales E.S.C., 1972, pag. 847-872

(240) **HENRY, L.**: Manual de Demografía histórica, Barcelona, 1983. Pag. 36 y ss

(241) **LASLETT, P.** nos ofrece una clasificación completa. Divide la tipología familiar en seis categorías, que a su vez, son subdivididas en varias clases. He aquí esquemáticamente la tipología:

1.- Solitarios

1.a.- Viudo o viuda

1.b.- Soltero o soltera

2.- Sin estructura familiar. Miembros que corresiden con o sin vínculo de sangre.

2.a.- Hermanos

2.b.- Otros lazos

2.c.- Sin lazos aparentes

3.- Familia nuclear

3.a.- Pareja conyugal

3.b.- Pareja conyugal con hijos

3.c.- Viudo con hijos

3.d.- Viuda con hijos

4.- Familia extensa. Hogar principal que convive con otro de carácter secundario, proveniente de la misma rama de parentesco

4.a.- Ascendente

4.b.- Descendente

4.c.- Colateral

4.d.- Ascendente y colateral

5.- Familia múltiple. Se observa la corresidencia de

más de un hogar, provenientes del mismo tronco familiar o de asociaciones de familias que no tienen entre sí lazos de sangre

5.a.- Ascendente

5.b.- Descendente

5.c.- Colateral

5.d.- Fréchère

5.e.- Otros casos

6.- Estructuras indeterminadas

6.a - Núcleos conyugales con o sin hijos

6.b.- Varios hogares, del que se desconoce su conexión con la jefatura

6.c.- Clero secular que convive con algún familiar, ama de llaves, etc.

6.d.- Otros

(242) A.G.C.J.G. Estadísticas Varias, Reg. 7, leg. 3: "Cuotas que corresponden a cada Pueblo y consumos de vino, de pasto común y aguardiente".

(243) **DUBERT GARCIA, J.:** La familia: aproximación al término en el Antiguo Régimen en "Los compotamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen". Universidad de Santiago de Compostela, 1987. Pag. 19 y ss

Muchos otros autores, entre **Urrutikoetxea, Lázaro**

Ruiz, Gurria Garcia, etc. ... dedican a este apartado conceptual páginas esclarecedoras (**URRUTIKOETXEA, J.**: En una mesa y compañia, en 'Caserío y familia campesina en la crisis de la sociedad tradicional, Irún, 1766-1845', San Sebastián, 1992; **LAZARO RUIZ, M.**: La población de la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen (1500-1833). Logroño, 1994; **LAZARO RUIZ, M y P. GURRIA GARCIA**: La familia y el hogar en Logroño durante el siglo XVIII, en BADH, 1992, X-3. AA.VV.: 'Historia de la familia'. Número monográfico del BADH, 1995, XIII-1. AA.VV.: 'La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)', Barcelona, 1987)

(244) **SEGALEN, M.**: o.c. pag. 37

(245) **DUBERT GARCIA, Isidro**: Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII. Universidad de Santiago de Compostela, 1987. Pag. 37 y ss

(246) **DUBERT GARCIA, I.**: o.c. pag. 43

(247) **PEYRONET, J.C.**: Famille elargie ou famille nucleaire? L'exemple du Limusin au dèbut du XIX^e siècle, en Annales E.S.C. 1975, pag. 578

(248) **SEGALEN, M.**: o.c. pag. 43-44. Inserta a su vez un cuadro de P. Laslett, en 'Household and Family in Past Time', pag. 85

(249) **LAZARO RUIZ, M.**: La población de la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen (1500-1833). Logroño, 1994, pag. 107

(250) **VV.**: La familia en la España Mediterránea (Siglos XV-XIX). Ed. Crítica. Barcelona, 1984

ARNAU ESTELLER, M.: Estructura familiar de Vinarós (Pais Valenciá) a mediados del siglo XVIII, en BADH, 1995-XIII-I, pag. 53-98

(251) **URRUTIKOETXEA, J.**: o.c. pag. 152

(252) **MIKELARENA PEÑA, F.**: Doce mil hogares navarros del siglo XVIII: Estructura, tamaño y composición, en EI, Cuadernos Historia-Geografía nº22, 1994, pag. 185

(253) **PEYRONET, J.C.**: Famille elargie ou famille nucleaire? L'example du Limusin au debut du XIXe siècle, en 'Annales' E.S.C., Oct-Nov, 1975, pag. 254 y ss

(254) **FLANDRIN, J.L.**: Orígenes de la familia moderna.

Ed. Critica, Barcelona, 1979, pag. 95 y ss

(255) **DUBERT, J.:** o.c. pag. 43-44

(256) **DUBERT, J.:** o.c. pag. 43

(257) **BRAVO CORES, D.:** El Barbanza Meridional. Inédito, pag. 44

SAAVEDRA FERNANDEZ, P.: Economía, Política y Sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830, Santiago, 1985, pag. 126

(258) **LAZARO RUIZ, M.:** La población de la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen (1500-1833). Instituto Estudios Riojanos, 1994, pag. 108: "Los hogares ... extensos, es decir, aquellos que cuentan con algún otro pariente corresidente, ocupan una reducidísima proporción del total (7,31%) ..."

(259) **DUBERT, J.:** o.c. pag. 45

(260) **MIKELARENA PEÑA, F.:** o.c. pag. 184

(261) **DUBERT, J.:** o.c. pag. 42

(262) **URRUTIKOETXEA, J.:** o.c. pag. 141 y ss

(263) **MIKELARENA PEÑA, F.:** Doce mil hogares rurales navarros del siglo XVIII: Tamaño y Composición. en 'Cuadernos Sección Geografía-Historia' nº22, 1994, pag. 178

(264) **URRUTIKOETXEA, J.:** o.c. (1992) pag. 142

(265) **SEGALEN, M.:** o.c. pag. 44

(266) **FINE SOURIAC, A.:** o.c. (1977)

(267) **DELILLE, G.:** Famille et propieté dans le Royaume de Napoles. Roma, 1985

(268) **DEVILLARD, M.J.:** Consideraciones en torno al concepto de grupo doméstico. en 'Familia y relaciones de parentesco. Estudios desde la antropología social'. Valencia, 1990, pag. 65 y ss

(269) **LEVI, G.:** La herencia inmaterial. Madrid, 1990

(270) **SEGALEN, M.:** o.c. pag. 44

(271) **MIKELARENA PEÑA, F.:** o.c. (1994) pag. 176

(272) **AREITIO MENDIOLEA, D.** : "Introducción el Fuero de Vizcaya", 1977, pag. XX y ss

(273) **FINE-SOURIAC, A.** : La famille souche pyrenèenne au XIX° siècle, en "Annales" E.S.C., mayo-junio, 1977, pag. 478-487

(274) **SEGALEN, M.**: o.c. (1992), pag. 45

(275) **MIKELARENA, F.**: o.c. (1993), pag. 183: "Se considera en virtud de una convención asentida por los historiadores de la familia que la familia troncal predomina socialmente cuando la suma de los hogares extensos más los hogares múltiples, es decir, los hogares complejos, alcanza proporciones del 25 por ciento del total de hogares".

(276) **MIKELARENA PEÑA, F**: o.c. (1994), pag. 187

(277) **LASLETT, P.**: Household and family in Past Time, pag. 130-138

(278) **SEGALEN, M.**: o.c. pag. 42

(279) **DUBERT GARCIA, J.**: o.c. pag. 29

(280) **PIQUERO, S.**: Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen. pag. 32-33. Señala para el siglo XVIII entre 5,28-5,42 miembros.

(281) **ITURBE, A.**: o.c. (1985), establece en 6 miembros.

(282) **URRUTIKOETXEA, J.**: o.c. (1992) pag. 143 y ss: "Es cierto que las medias guipuzcoanas se situarían dentro de la banda entre cuatro y seis personas supuestamente característica de la totalidad de Europa ..." Para Irún: "... La media general de habitantes por núcleo familiar se eleva a un 5,97 y a un 7,56 si nos atenemos exclusivamente a las familias de estructura compleja". Pag. 145

(283) **MIKELARENA, F.**: o.c. (1994), pag. 200: "En Navarra en 1786 el tamaño medio de las unidades familiares rurales variaba bastante según las zonas. A grandes rasgos, tal y como se observa en el Cuadro 3, los valles y localidades de la montaña propiamente dicha, así como los del norte de Tierra Estella y las localidades de Cáseda y Gallipienzo en la zona media oriental revelan unas dimensiones medias superiores a los cinco individuos, llegando hasta casi los seis en los valles pirenaicos occidentales y en la Cuenca de Pamplona. Por su parte, en la zona media, con las excepciones ya citadas, las medias más habituales giran entre los 4,4

y los 5 individuos, aun cuando Artajona proporcione un valor menor. En las localidades de la Ribera, por último, se registran las dimensiones más bajas: en la mayoría el tamaño medio de los hogares no llegaba a los cuatro componentes y en muy pocos sobrepasaba ese límite en unas pocas décimas".

MIKELARENA PEÑA, F.: Estructuras familiares, ciclo de la vida, composición del hogar, ... en Pamplona (1786) en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica", 1994, 2/3, pag. 125-148: "El tamaño medio del hogar pamplonés en 1786 era de 4,30 miembros, varias décimas por encima de los ejemplos urbanos españoles conocidos hasta ahora".

(284) **PEREZ GARCIA, J.M.**: La Familia Campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII en "Home natge al doctor Sebastia Garcia Martinez", Universidad de Valencia. Vol. III, pag. 37. Tras señalar como media alcanzada en 5,23 en la Huerta Valenciana, aporta cifras comparativas de otras regiones: "... en Medina del Campo medias claramente inferior a 4; en Murcia las familias urbanas se sitúan en 3,6 y las rurales en 4,8; en Lorca (Murcia) 4,39 para la zona de Huerta; en La Ñora (Murcia) de 4,29 a mediados del siglo XIX; en Cieza (Murcia) y Fortuna (Murcia) 4,1 en 1756; en la Tierra de Montes (Pontevedra) se pasa de 3,6 (1708) a 4,16 (1752) ; en el Salnés (Pontevedra) el coeficiente oscila entre 3,6 y 3,8 para el XVIII; en La Ulla (Pontevedra) lo hace

de 3,38 a 4,27 y en Xallas (La Coruña) de 4,1 a 4,3 en la misma centuria; en 1752 la ciudad de Santiago alcanzaba los 3,4 y por entonces se podría establecer en 4,39 para la Provincia de Mondoñedo, cifra muy superior a la de la Provincia de Santiago para comienzos del XVIII que es de 3,66. Continuando nuestro recorrido, tendríamos 4,6 en Estella (Navarra) para comienzos del XIX; en La Bañeza 3,8 para la zona urbana y 3,7 para la rural a mediados del XVIII. Esta superioridad valenciana también se aprecia a nivel urbano si comparamos los 4,3 recientemente calculados para el siglo XVIII (vid. DIEZ RODRIGUEZ, F.: La organización social del trabajo en la ciudad preindustrial, Valencia siglo XVIII. Tesis Doctoral inédita. Univ. Valencia,1987, pag. 87) con los disponibles para otras ciudades españolas como Medina del Campo, Santiago, Pontevedra o la Bañeza que son claramente inferiores.

LAZARO RUIZ, M.: o.c. (1994): "... El tamaño medio de la casa logroñesa en una época de estancamiento como es la segunda mitad del sglo XVIII es bastante reducido (3,57 miembros) ..."

(285) **DUBERT, I.**: Esta media es similar a la de las áreas de la Galicia Litoral de este momento, así Pérez García en el Salnés calcula una media del 3,7 indiciduos/hogar; Rodríguez Ferreiro en el Tradeza 3,2; Bravo Cores en el

Barbanza Meridional medias que van de 3,7 de primera hora a un 4,4 de 1753. Estas cifras se encuentran muy por debajo de las de las comarcas rurales del interior en este mismo siglo, como las que ve Pegerto Saavedra para el Burón de entre 5 y 6 individuos/hogar o los 4,18 que encuentra en la Limia orensana FERREIRO PEREZ. Vid. respectivamente PEREZ GARCIA, J.M., Un modelo de Sociedad rural ..., Op. Cit. pag. 32; RODRIGUEZ FERREIRO, H, La Tierra del Trasdeza. Una economía rural antigua, Santiago 1977, pag. 69; BRAVO CORES, D. El Barbanza Meridional en el Antiguo Régimen: Población, Sociedad y Economía, Santiago 1978 (Memoria de Licenciatura inédita), pag. 45; SAAVEDRA FERNANDEZ, P., Economía rural y antigua en las Montañas lucenses: El Concejo del Burón. Santiago 1979, pag. 25; FERREIRO PEREZ, R., La Alta Limia ..., Op. cit., pag. 30

(286) **LAZARO RUIZ, M. y P. GURRIA GARCIA**: La familia y el hogar en Logroño durante el siglo XVIII en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, 1992, X, 105-144: reseñan 3,83 personas por hogar en 1752, 3,72 (1770), 3,59 (1784) y 3,13 (1797).

TORRES SANCHEZ, R.: Estructura familiar y grupo doméstico en la España del siglo XVIII, en "Cuadernos de Investigación Histórica", 1990, 13, 191-215: 3,9 personas por familia en 1756 en Cartagena.

REHER, D.S.: La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX en "Revista Española de Investigaciones Sociológicas", 1984, 27, 107-135: 3,95 personas por familia (1724) y 3,8 en 1800.

(287) **ANDERSON, M.:** Aproximaciones de la historia de la familia occidental. Ed. Siglo XXI, 1988, pag. 14

(288) **ANDERSON, M.:** Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914). Ed. Siglo XXI, pag. 171

(289) **LAZARO RUIZ, M.:** o.c. (1994) pag. 110

(290) **MIKELARENA PEÑA, M.:** o.c. (1994), pag. 206-207

(291) **SEGALEN, M.:** o.c. (1982), pag. 42
ANDERSON, M.: o.c. (1988), pag. 17-19
MIKELARENA PEÑA, F.: o.c. (1994), pag. 205-208
LAZARO RUIZ, M.: o.c. (1994), pag. 110-111
DUBERT GARCIA, J.: o.c. (1987), pag. 49-54

(292) **URRUTIKOETXEA, J.:** o.c. (1992), pag. 157 y ss

(293) **GUILLAUME, P. et J-P. POUSSOU:** o.c. pag. 176

(294) **CHAUNU, P.:** La civilización de la Europa Clásica. Ed. Juventud. Barcelona, 1976. Pag. 220-221

(295) **ANDERSON, M.:** Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914). Ed. Siglo XXI. Madrid, 1988, pag. 11

(296) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.:** o.c. (1985), pag. 259

(297) **RODRIGUEZ FERREIRO, H.:** La demografía de Hio durante el siglo XVIII, en A.I.J.M.A.C.H. III. Santiago de Compostela, 1975, pag. 424.

PEREZ GARCIA, J.M.: Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia Atlántica, en I.J.M.A.C.H. III, 1975, pag. 449

(298) **GOUBERT, P.:** Histoire economique et sociale de la France, Paris 1970, pag. 30

T E R C E R A P A R T E

P O B L A C I O N

Sumario:

Volumen. Composición de la población. Natalidad. Mortalidad. Crecimiento Vegetativo. Nupcialidad. Movimientos migratorios.

I N T R O D U C C I O N

Toda población humana está compuesta por unidades básicas y por elementos compuestos. La unidad básica y objeto de la estadística en los estudios de población es el individuo, la persona. Los elementos compuestos los constituyen la familia, la comunidad, etc. Centraremos nuestra atención en el primer aspecto.

Una población tiende a perpetuarse y permanecer en el tiempo, como todo ser vivo, pues vivos son sus componentes básicos. No obstante, la permanencia en el tiempo no significa invariabilidad. Las poblaciones cambian permanentemente a través del tiempo. Y estos cambios se concretan y perciben en el volumen y en la composición de la población.

Las variaciones de la población resultan de la combinación de tres factores fundamentales: natalidad, mortalidad y movimientos migratorios. La interacción de estos factores determinan la variación numérica de una población así como la composición de ella. Pero, a su vez, influyen sobre aquéllos

procesos dinámicos. Son variables interdependientes.

Analizaremos estos aspectos y procesos tan íntimamente relacionados e interdependientes entre sí:

I. Volumen de Población
II. Composición de la Población
III. Natalidad
IV. Mortalidad
V. Crecimiento Vegetativo
VI. Nupcialidad
VII. Movimientos migratorios

I. VOLUMEN DE POBLACION

Los hombres son los que hacen la historia y no podríamos comprenderla si prescindiéramos de cuántos han sido a lo largo del período que estudiamos.

Resulta problemático determinar el volumen de población en períodos preestadístico y protoestadístico, que se pueden situar hasta 1768 en el primer caso, y entre esta fecha y el primer censo (1857) en el segundo.

Para el período preestadístico hemos hecho unas estimaciones. Disponemos la referencia de las Foguerações. Dado el sistema de reparto de las cargas fiscales del Señorío de Vizcaya, - (por la autonomía legislativa y administrativa, de la que gozaba)-, la fiabilidad del número de "fuegos" por cada localidad no se pone en cuestión por los investigadores. Naturalmente siempre pueden detectarse errores y ocultamientos puntuales, pero a nivel local o desagregación territorial de estos fuegos la desviación numérica entre la realidad y lo reseñado en los documentos no puede menos de ser corta y excepcional. Y, en todo caso, su repercusión en las estimaciones de volumen, escasa y muy poco significativa.

El problema de las fogueraciones, asi como de otros recuentos, vecindarios, apeos, etc. de otros ámbitos geográficos de España, estriba en la correcta lectura e interpretación de unas informaciones cuya recopilación no obedeció a un afán estadístico.

Para la transformación de "Foguera" en habitantes hemos aceptado convencionalmente unos coeficientes multiolicadores, [1] que, por regla general, están siendo aceptados por los investigadores.

Sin pretender que nuestras estimaciones de volumen de población del período preestadístico sean indiscutibles y puntos finales de la investigación, la utilización de estos coeficientes nos permite sentar como seguros los datos de la evolución de la población del Valle de Butrón.

Los datos del período protoestadístico (1768-1857), que por cierto, son más abundantes y frecuentes que en otros ámbitos geográficos, están rigurosamente examinados y, en su caso, corregidos. En las observaciones de los cuadros correspondientes se detallarán las correcciones u observaciones.

I.1. Evolución de los efectivos de población

El análisis del fenómeno lo iniciaremos por las constataciones más sencillas, para pasar, sucesivamente a observaciones cada vez más complejas y detalladas.

Analicemos, en primer lugar, la variación de los efectivos de población en base a cifras absolutas.

CUADRO n° CXXVI **Evolución Efectivos de Población (1641-1800)**

FECHA	FIKA	FRUIZ	GAMIZ	MEÑAKA	VILLA DE MUNGIA	ANTEIGLES MUNGUIA	TOTAL
1641•	90	152	171	171	721	868	2173
1704	121	169	265	221	803#	1029	2608
A.Int	31	17	94	50	82	161	435
A.Acu	31	17	94	50	82	161	435
1746•	173	226	356	282	1113@	1527	3677
A.Int	52	57	91	61	392	490	1069
A.Acu	83	74	185	111	310	659	1504
1768¡	163	332	467	396	1160	1803	4321
A.Int	-10	106	111	114	47	276	644
A.Acu	73	180	296	225	439	935	2148
1787	205	315	485	467	1226	1920	4616
A.Int	42	17	18	71	66	117	295
A.Acu	115	163	314	296	505	1052	2443
1800	173	261	392	438	1123	1752	4129
A.Int	-32	-54	-93	-29	-103	-178	-487
A.Acu	83	109	221	267	402	874	1956
Aumento s. XVIII	52	92	127	217	320	713	652

Fuentes: Fogueraciones. Estadísticas Territoriales. ACJG.

OBSERVACIONES:

A.Int.: Aumento Intercensal y A.Acu: Aumento Acumulado;

•: Las fogueraciones son para repartos fiscales. Por lo tanto, la estimación de población es para el ámbito civil-administrativo, y no el eclesiástico.

#: Véase en la nota (2) la desagregación de los avecindados de Munguia Villa en las demás anteiglesias.

@: Véase en la nota (2) la desagregación

¡: Censo realizado por parroquias: En las parroquias de Früniz, Gámiz, Meñaca habría que sumar los avecindados de la Villa. Los efectivos de la Villa están estimados detrayendo de la Parroquia de San Pedro y Santa María de Munguia y con el añadido de los avecindados de las otras parroquias.

CUADRO n° CXXVII **Evolución Efectivos de Población**

(1800-1860)

FECHA	FIKA	FRUIZ	GAMIZ	MEÑAKA	VILLA DE MUNGIA	ANTEIGLES MUNGUIA	TOTAL
1800	173	261	392	438	1123	1742	4129
1810	179	257	415	427	1311	1723	4312
A.Int	6	-4	23	-11	188	-19	183
A.Acu	6	-4	23	-11	188	-19	183
1813	192	292	415	390	1199	1669	4157
A.Int	13	35	0	-37	-112	-54	-155
A.Acu	19	31	23	-48	76	-73	28
1826	221	324	---	421	1203	1842	---
A.Int	29	32	---	31	4	100	---
A.Acu	48	63	---	-17	80	173	---
1831	236	324	406	438	1398	1998	4800
A.Int	15	0	---	17	195	156	---
A.Acu	63	63	14	0	275	256	671
1857	287	377	589	631	1863	2450	6197
A.Int	51	53	183	193	465	452	1397
A.Acu	114	116	197	193	740	708	2068
1860	290	392	630	644	1909	2466	6331
A.Int	3	15	41	13	46	16	134
A. Acu s. XIX	117	131	238	206	786	724	2202

Fuente: Fogueraciones. Estadísticas Territoriales. Estadísticas de Población. Censos de Población

OBSERVACIONES:

. A.Int.: Aumento Intercensal y A.Acu: Aumento Acumulado.

*: Las fogueraciones son para repartos fiscales. Por lo tanto, la estimación de población es para el ámbito civil-administrativo, y no el eclesiástico

#. Véase en la nota (2) la desagregación de los avecindados de Munguia Villa en las demás anteiglesias.

a: Véase en la nota (2) la desagregación

|: Censo realizado por parroquias: En las parroquias de Früniz, Gámiz, Meñaca habría que sumar los avecindados de la Villa. Los efectivos de la Villa están estimados detrayendo de la Parroquia de San Pedro y Santa María de Munguia y con el añadido de los avecindados de las otras parroquias.

De los cuadros se induce:

1°.- **Tras la expansión sostenida de la población a lo largo del siglo XVIII, se produce un descenso de población que afecta a todas las localidades, y es en el intercenso 1787-1800. Las pérdidas están en relación directa con el tamaño: A mayor población mayores pérdidas.** Sin duda alguna, hay que atribuirlo a las crisis de mortalidad señaladas por diversos autores (3) y sobre todo la Guerra de la Convención. No insinuamos con éllo que las bajas producidas por la misma guerra fueron numerosas. Más tarde lo veremos. Sino que la guerra supuso una alteración del orden económico, obligación de socorros, campos que no pueden ser trabajados, descenso de las cosechas, etc., factores todos éllos que llevan a una desorganización económica y social. Convierten a la población en algo muy vulnerable para el contagio de enfermedades, que por otra parte favorecen los trasiegos de tropas y soldados.

La expansión de la población en el Valle de Butrón a lo largo del siglo XVIII alcanza su techo en 1787 (salvo en el caso de Fika, en 1746). Como más tarde veremos, es precísamente en 1787, cuando el Valle de Butrón alcanza un crecimiento vegetativo explosivo (2,23%) y jamás alcanzado. Este crecimiento, análogo a la de los paises subdesarrollados de la actualidad, hubiera permitido duplicar la población en 31,4 años.

Este fenómeno ya fue observado por diversos autores a nivel general de País Vasco, tales como **Fernandez de Pinedo,** [4] **Garcia de Cortázar** y otros [5]. En dicha fecha, se inicia un declive y profundo bache demográfico, del que no se recuperarán alcanzando el nivel de población hasta 1810 en el caso de Fika, 1826-1831 para los casos de Fruiz, Mungia Villa y Mungia Anteiglesia, y 1857 para los casos de Gámiz y Meñaka. **A juicio de los autores mencionados, las bases económicas del Antiguo Régimen entrarán en una crisis irreversible.**

Esta crisis demográfica de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX ya fué advertida, según **P. Vilar,** [6] por los prefectos napoleónicos cuando "constataron sensibles caidas demográficas, que a veces llegaron a ser brutales". El retroceso de la población fue general en el País Vasco a consecuencia de las guerras contra Francia de 1793-1795. Juntamente con Cataluña fueron las regiones más afectadas por esta guerra.

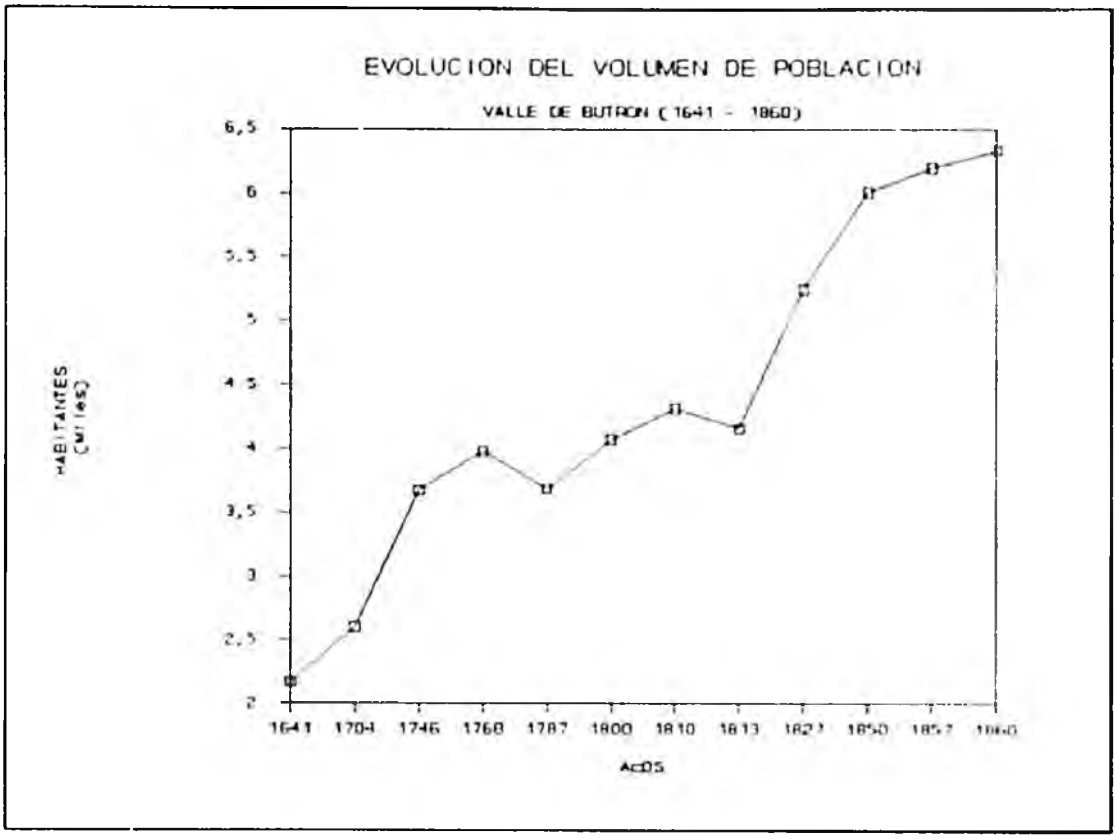
2°.- Al observar los aumentos del siglo XVIII y XIX en su conjunto, hemos de subrayar el aumento que experimenta Mungia-Villa en el siglo XIX: Este resulta ser más del doble del siglo XVIII.

En cambio, Mungia-Anteiglesia prácticamente crece, en cifras absolutas, lo mismo en el siglo XIX que en el siglo

XVIII. La Villa crece entre 1800-1860 a una media de 12,33% por año, mientras en el siglo anterior lo hacía a 3,3% por año. El ámbito rural arroja los siguientes niveles: 1,9% y 0,5% por año respectivamente en Fika; 1,9% y 0,9% en Fruiz; 3,2% y 1,32% en Gámiz; 3,2% y 2,2% en Meñaka; 11,8% y 7,4% por año en Mungia. **Todo lo cual nos lleva a concluir que el ritmo de crecimiento se concentra, especialmente en el siglo XIX, en la Villa de Mungia, mientras en la zona rural el crecimiento es más débil y está en relación directa con el tamaño de la población**; cuanto mayor es el tamaño de población es mayor el crecimiento. Lo cual nos lleva a inducir que el factor decisivo o básico del crecimiento en la zona rural es el vegetativo, es decir, la vitalidad de la población en terminología de **Vargas Ponce**. (7) Las poblaciones rurales tienen menor capital de reproducción y el sistema de transmisión patrimonial impide la apertura y erección de casas para nuevos hogares a los que teóricamente pretendieran el acceso a éllas.

El siguiente gráfico resume claramente las vicisitudes del crecimiento de la población del Valle de Butrón entre los siglos XVII-XIX.

GRAFICO 15. **Evolución del volumen de población**



I.2.- Ritmo de crecimiento

El crecimiento que experimenta una población en un período de tiempo es el resultado de la suma de dos componentes básicos: Saldo vegetativo o crecimiento natural y el saldo migratorio. Ambos temas los abordaremos más tarde.

Creemos útiles algunas precisiones conceptuales.

Hemos de llamar la atención acerca de que la expresión "crecimiento" no implica la idea de un aumento. El término hay que tomarlo en un sentido algebraico y el crecimiento es negativo cuando finalmente disminuye la población, como ocurre en el intercenso 1787-1813. La percepción del ritmo de crecimiento nos la va a suministrar la Tasa Anual de Crecimiento Medio Intercensal.

Otra aclaración conceptual juzgamos necesaria. El término "crecimiento" puede llevarnos a confusión. A este respecto, **aquí nos referimos a crecimiento real** de la población, o a la variación de los efectivos de una población que es el resultado de la ecuación $P_1 - P_0 = (N-D) + (E-I)$. Otro concepto diferente es el **crecimiento vegetativo** que estudiaremos más tarde. El que se registren las mayores tasas de crecimiento vegetativo no implica crecimiento real. Los períodos de guerra y epidemias dispersan población, acentúan los movimientos migratorios. Tal es la situación de los años 1787 y 1800 que teniendo los máximos crecimientos vegetativos (2,23% y 2,08%), registran crecimientos reales negativos, o aumentos intercensales negativos, reflejándose éllo en las Tasas de Crecimiento Intercensal igualmente negativas.

CUADRO n° CXXVIII **Tasa Anual de Crecimiento Intercensal (%)**

FECHA	FIKA	FRUIZ	GAMIZ	MEÑAKA	VILLA DE MUNGIA	ANTEIGLES MUNGUIA	VALLE BUTRON
[illegible]	0,46	0,16	0,68	0,40	0,17	0,16	0,28
[illegible]	0,84	0,68	0,69	0,57	0,97	0,91	0,80
[illegible]	-0,27	0,92	1,22	1,30	0,18	0,75	0,73
[illegible]	0,12	0,27	0,19	0,86	0,29	0,33	0,34
[illegible]	-1,30	-1,44	-1,63	-0,49	-0,60	-0,74	-0,85
[illegible]	0,34	-0,11	0,57	-0,25	-1,54	-0,10	-0,43
[illegible]	1,07	4,20	0	-3,01	-2 90	-1,06	-1,22
[illegible]	0,48	0,27	---	0,58	0,02	0,43	0,46
[illegible]	2,50	0	---	0,79	2,90	1,62	1,56
[illegible]	0,22	0,58	---	1,30	1,09	0,78	0,97
[illegible]	0,75	1,30	2,20	0,67	0,80	0,21	0,71

Fuente: Elaboración propia

La lectura del cuadro nos sugiere las siguientes observaciones:

1ª. El ritmo de crecimiento en el siglo XVII resulta ser muy débil, 0,28% de media en el conjunto del Valle de Butrón. Las poblaciones más importantes, Mungia-Villa y Mungia-Anteiglesia, registran los ritmos más bajos, por debajo de la media.

2ª. En el siglo XVIII, en la primera mitad (1704-1768), experimenta el Valle de Butrón un ritmo de crecimiento fuer-

te, que se desacelera entre 1768-1787. Destacan por el ritmo superior a la media las poblaciones más importantes, y entre éstas, especialmente, la zona urbana, Mungia-Villa.

3ª. Entre 1787-1813 se entra en una profunda crisis. Se registran incrementos negativos y el ritmo es progresivo según se avanza en el tiempo. El más afectado por la crisis es Mungia-Villa. Experimenta un decremento del 4% anual, cifra muy significativa. En cambio, la zona rural registra unos decrementos más suaves e inicia la desaceleración de las pérdidas en 1810, fecha en la que la Villa alcanza el máximo de pérdidas, 2,9%; sólamente Meñaka le supera. En Fika, Fruiz, Gámiz, Mungia-Anteiglesia se desacelera el incremento negativo entre 1800-1810, para acelerarse nuevamente en dicho trienio. Es que, a partir de 1780, aparecieron los primeros síntomas de agotamiento de la economía tradicional.

Genéricamente puede afirmarse, que independientemente de otros factores, **el elemento básico de fuerte desaceleración del ritmo de crecimiento del Valle de Butrón en este período lo constituye la fuerte disminución del saldo vegetativo**, como se verá más adelante. El saldo vegetativo es 1 y la Tasa de Crecimiento Vegetativo es 0,02 %. En la práctica, equilibrio entre nacidos y defunciones.

La explicación del predominio urbano (Mungia-Villa) en las pérdidas de población es simple: Los centros urbanos son los más vulnerables en tiempos de guerra y epidemias, bien porque son los primeros objetivos militares, o porque la gente huye al campo por las dificultades de abastecimiento; y, en tiempos de epidemia, porque la concentración de población hace más fácil el contagio y el que tiene posibilidades económicas, busca casa fuera del cordón sanitario.

4ª. Después de 1813 comienza el período de regeneración y recuperación de la cisis demográfica. Los ritmos progresivamente crecientes hasta alcanzar el techo en 1857. Llama la atención en esta progresión el crecimiento explosivo (2,9%) de Mungia-Villa (1831).

Entre 1857-1860 se desacelera el ritmo de crecimiento con la excepción de Fruiz y Gámiz, que alcanzan sus máximos de incremento.

II. COMPOSICION DE LA POBLACION

El cabal conocimiento de la evolución de una población descansa sobre la descomposición de su volumen en subgrupos, homogéneos con respecto a ciertas características. Entre

éstas destacan: el sexo, la edad, estado civil y naturaleza (origen geográfico). La composición por nivel cultural y actividad económica la estudiaremos en el último capítulo, titulado "Sociedad".

El estudio de la composición de una población es uno de los aspectos más importantes, que podemos emprender en el análisis de la historia de la población.

Los procesos demográficos -(natalidad, nupcialidad, mortalidad, migraciones)- no sólo producen una determinada composición por sexo y edad sino que, a su vez, se ven afectados por ésta.

Es un hecho evidente que la tasa de mortalidad de una población está no sólo en función del nivel de salud individual o del grado general de desarrollo del sistema sanitario, sino también de la estructura por edad de la población. Asímismo, una población que presenta una alta proporción de jóvenes y una equilibrada relación de sexos tendrá mayor homogamia de edad en los matrimonios, un mayor número de hijos que una población donde, en cambio, los jóvenes son escasos.

II.1.- La composición por sexo. Evolución.

Se puede describir la composición por sexo mediante las Tasas y Relaciones de Masculinidad.

Observemos, en primer lugar, la proporción de varones en el conjunto de la población. Se trata de análisis transversal.

CUADRO n° CXXIX **Tasa de Masculinidad (%)**

FECHA	FIKA	FRUIZ	GAMIZ	MEÑAKA	VILLA DE MUNGIA	ANTIGUES MUNGUIA	VALLE BUTRON
1768	42,3	48,2	48,2	52,3	---	49,0	49,1
1787	47,8	48,9	49,9	48,4	---	49,1	48,0
1800	53,2	52,1	52,1	49,8	47,4	48,6	49,2
1810	49,7	48,6	49,9	47,8	49,7	49,7	49,5
1813	51,6	48,3	52,3	49,2	50,5	48,3	49,6
1826	49,3	48,1	---	48,7	---	49,9	49,5
1857	52,7	52,5	47,7	46,3	48,7	50,1	49,3
1860	53,1	54,1	49,4	48,4	50,0	51,1	50,6

FUENTE: Elaboración Propia

CUADRO n° CXXX **Relación de Masculinidad en el conjunto de la Población (%)**

FECHA	FIKA	FRUIZ	GAMIZ	MEÑAKA	VILLA DE MUNGIA	ANTEIGLES MUNGUIA	VALLE BUTRON
1768	73,4	93,0	93,0	93,4	---	96,1	96,3
1787	91,6	95,7	99,6	93,8	---	96,3	92,1
1800	113,6	108,8	110,8	99,1	90,0	94,6	96,8
1810	98,9	94,7	99,5	91,5	98,9	98,7	97,9
1813	106,5	93,4	109,6	97,0	101,9	93,6	98,3
1826	97,3	92 9	---	94,9	---	98,8	97,9
1857	114,1	91,2	86,1	100,4	95,0	100,4	97,4
1860	113,2	117,8	97,5	94,0	100,0	104,3	102,3

FUENTE: Elaboración Propia

Observamos en los Cuadros que **la tasa y relación de masculinidad en el conjunto del Valle de Butrón ha tenido escasa variación a lo largo de un siglo (1768-1860).** De ambos cuadros, como primera conclusión que se saca es que existen más mujeres que varones, salvo las excepcionalidades de Fika, Fruiz y Mungia-Anteiglesia pero en 1857, y los tres municipios anteriores más el conjunto del Valle de Butrón, así mismo, en 1860.

Y como segunda conclusión se advierte una tenue masculinización, incremento en tasas y relación de masculinidad, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y XIX. **No obstante, la situación real es que hay sobreabundancia de muje-**

res, cuando la coherencia con los comportamientos de poblaciones del Antiguo Régimen demográfico nos debía proporcionar datos opuestos, de no mediar el fenómeno perturbador de la mortalidad.

Vargas Ponce enfatiza esta desigualdad en Guipúzcoa: "... procediendo con la debida seriedad, y resultando de todos los estados parciales de los pueblos, que existen en ellos más hembras que varones, lo que sí se deduce sin género de duda es la triste consecuencia de los muchísimos de estos que emigran inutilizando el más favorable don de la Providencia, rompiendo el equilibrio natural de los sexos, y dejando a la patria sin los más robustos brazos para la defensa y cultivo y prosperidad". (8)

El nivel de sobremasculinidad en 1860 es el considerado normal en poblaciones de Antiguo Régimen, que no hayan sufrido perturbaciones debidas a mortalidad de varones (guerras, etc.) o movimientos migratorios. La sobremasculinidad de Fika, 113,6 (1800), 106,5 (1813), 114,1 (1857), Fruiz, Gámiz e incluso Meñaka en algunas fechas, se debe a las fluctuaciones del tamaño del universo estadístico. La regla general para poblaciones con las tasas de natalidad normales y sin las perturbaciones antes citadas, es que haya más varones, pero con pequeña diferencia. Ahora bien, la sobrefeminidad no hay

que interpretarlo como signo de la modernidad, como parece insinuarlo **P. Laslett**, [9] tras el análisis de las cien comunidades de Inglaterra. Se debe a la sobremortalidad de los varones, agudizándose más en los períodos de guerras, y a la mayor propensión de migración a largas distancias de los varones.

Desagreguemos la población en subgrupos de edad, y éllo nos llevará a unas matizaciones de la evolución de la masculinidad.

La rigidez de las estructuras de edad, presentadas por los censos, nos impiden la presentación de tablas homogéneas. Los hemos agrupado en seis subgrupos de edad, pero como no coincide la amplitud de cada subgrupo, nos hemos visto obligados a presentarlos en tres modelos. De haber dispuesto la composición de población de año en año, hubiéramos observado cómo la sobremasculinidad inicial tiende a reducirse gradualmente con la edad hasta igualarse. Y, a partir de dicha igualación, el número de mujeres empieza a rebasar al de los varones; y el exceso de mujeres se hace mayor a medida que se avanza en la edad.

Las desviaciones del modelo que se describe son causados generalmente por mortalidad selectiva (guerras) o por migra-

ción selectiva, que aunque absolutamente no sean de gran importancia, sí lo son para universos estadísticos reducidos.

CUADRO n° CXXXI **Relación de masculinidad de Subgrupos de Población en el Valle de Butrón (1768-1787-1800) (%)**

EDAD	F E C H A S		
	1768	1787	1800
0 - 6 años	120,4	100,5	115,6
7 - 15 años	125,5	98,0	114,7
16 - 24 años	74,7	88,0	76,8
25 - 39 años	82,2	96,3	93,1
40 - 49 años	111,6	106,4	99,5
50 ó más años	73,0	88,3	83,3

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO n° CXXXII **Relación de masculinidad de Subgrupos de Población en el Valle de Butrón (1810-1813) (%)**

EDAD	F E C H A S	
	1810	1813
0 - 6 años	112,3	112,5
7 - 15 años	106,6	100,7
16 - 24 años	94,9	61,5
25 - 39 años	84,5	86,6
40 - 49 años	96,4	88,7
50 ó más años	87,9	89,1

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO nº CXXXIII **Relación de masculinidad de Subgrupos de Población en el Valle de Butrón (1857) (%)**

EDAD	F E C H A S
	1857
0 - 5 años	106,0
6 - 15 años	103,3
16 - 24 años	84,0
25 - 40 años	95,8
40 - 49 años	92,5
> 51 años	98,8

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CXXXIV **Relación de masculinidad de Subgrupos de Población en el Valle de Butrón (1860) (%)**

EDAD	F E C H A S
	1860
0 - 5 años	111,9
6 - 15 años	112,4
16 - 24 años	94,6
25 - 40 años	89,4
40 - 49 años	95,2
> 51 años	105,9

Fuente: Elaboración propia

De los cuadros se infiere:

1º.- Hasta los 16 ó 17 años la sobremasculinidad es la pauta normal en la composición de la población. Se explica por la sobremasculinidad en el nacimiento, como más tarde tendremos ocasión de analizarlo.

2°.- Se invierte la relación desde los 16-17 años. Hay mayor abundancia de mujeres que de varones. No hay discusión al señalar las causas de este fenómeno: Se trata de que las tasas de mortalidad entre los varones a todas las edades son mayores, y de que **la migración es selectiva según sexo y edad** y, a partir de esta edad, empiezan las emigraciones del campo a la ciudad, o a otros ámbitos geográficos.

En relación a la evolución seguida por este grupo, hemos de subrayar que se observa una leve masculinización a lo largo del tiempo. Este fenómeno puede explicarse por la incorporación de la mujer a la emigración a corta distancia, fundamentalmente a núcleos urbanos.

Hay un aspecto sobre el que queremos llamar la atención: se observa desequilibrio de sexos, precisamente en la edad más proclive a los emparajamientos y a la que más frecuentemente se accede al matrimonio (16-24). En este desequilibrio de sexos fundamentan los demógrafos el retraso de la edad nupcial así como el fenómeno de la heterogamia de edad en favor del varón.

3°.- La superior relación de masculinidad de los grupos de 25-39 y 40-49 respecto del grupo precedente suele atribuirse a la mortalidad puerperal (mortalidad de las mu-

jeres en parto o a causa de las lesiones derivad.s de él).

4°.- El incremento de la masculinidad en el grupo de "50 y más años" a lo largo del siglo XVIII y XIX significa que las mejores condiciones de vida, que traería como consecuencia una mayor esperanza de vida tanto para varones como para mujeres, se reflejan mejor en esta clasificación para los varones que para las mujeres. Una desagregación, precisamente a partir de los cincuenta años, nos reflejaría que la superioridad de las mujeres es más manifiesta a medida que se avanza en edad.

II.2.- La composición de la población por subgrupos de edad.Evolución

Si recurrimos a la composición por subgrupos de edad, avanzaremos en el análisis de la población del Valle de Butrón a través del siglo XVIII y XIX. Obtenemos de esta manera información acerca de la dinámica de las estructuras de la población.

La fuente de nuestros datos son los sucesivos censos que se llevan a cabo entre 1768-1860. Estamos sujetos a la divi-

sión de subgrupos, establecidos por los censos.

Presentamos las cifras indicativas de la evolución, así como su distribución procentual, que puede ofrecernos una visión más clara de su evolución.

CUADRO n° CXXXV **Composición de la población por subgrupos de edad. 1768**

MUNICIPIO	S U B G R U P O S D E E D A D						TOTAL DE LA POBL.
	0 - 6	7-15	16-24	25-39	40-49	50 y +	
Pob.Subg **Fika**	28	19	22	40	14	41	163
% del total	17,2	11,6	13,5	24,5	8,5	25,1	100
Pob.Subg **Fruiz**	68	38	62	61	64	39	332
% del total	20,5	11,4	18,6	18,4	19,8	11,7	100
Pob.Subg **Gámiz**	73	102	66	124	67	35	467
% del total	15,6	21,8	14,2	26,5	14,4	7,5	100
Pob.Subg **Meñaka**	70	68	44	100	45	69	396
% del total	17,7	17,2	11,1	25,2	11,4	17,4	100
Pob.Subg Mung.villa	---	---	---	---	---	---	---
% del total	---	---	---	---	---	---	---
Pob.Subg Mung Anteiglesia	416	330	375	989	283	242	2635
% del total	15,8	12,5	14,2	37,5	10,7	9,3	100
Pob.Subg [illegible]	655	557	569	1314	453	426	3977
% del total	16,5	14,0	14,3	33,0	11,4	10,8	100

Fuente: Censo de Aranda. Elaboración propia

Observaciones:

*. No existen datos de Mungia-Villa, porque el censo se hizo por circunscripción eclesiástica.

CUADRO nº CXXXVI Composición de la población por subgrupos de edad. 1787

MUNICIPIO	SUBGRUPOS DE EDAD						TOTAL DE LA POBL.
	0 - 6	7-15	16-24	25-39	40-49	50 y +	
Pob.Subg Fika	45	35	32	45	25	23	205
% del total	21,9	17,0	15,6	21,9	12,3	11,3	100
Pob.Subg Fruiz	48	55	47	67	44	54	315
% del total	15,2	17,5	14,9	21,3	13,9	17,2	100
Pob.Subg Gámiz	79	74	78	80	71	103	485
% del total	16,3	15,2	16,1	16,5	14,7	21,2	100
Pob.Subg Meñaka	90	72	65	119	47	74	467
% del total	19,2	15,4	13,9	25,5	10,1	15,9	100
Pob.Subg . Mung.villa	342	292	225	402	198	290	1749
% del total	19,5	16,7	12,9	23,0	11,3	16,6	100
Pob.Subg Mung.Antei	414	370	291	484	249	349	2157
% del total	19,2	17,1	13,5	22,4	11,6	16,2	100
Pob.Subg [illegible]	1018	898	738	1197	634	893	5378
% del total	18,9	16,7	13,7	22,5	11,8	16,6	100

Fuente: Censo de Floridablanca. Elaboración Propia.

OBSERVACIONES:

Se observan confusiones entre Villa y Anteiglesia en la distribución por grupos de edad.

CUADRO nº CXXXVII **Composición de la población por subgrupos de edad. 1800**

MUNICIPIO	S U B G R U P O S D E E D A D						TOTAL DE LA POBL.
	0 - 6	7-15	16-24	25-39	40-49	50 y +	
Pob.Subg **Fika**	32	35	36	25	14	31	173
% del total	18,5	20,2	20,8	14,5	8,1	17,9	100
Pob.Subg **Fruiz**	35	49	41	59	26	51	261
% del total	13,4	18,8	15,7	22,6	10,0	19,5	100
Pob.Subg **Gámiz**	73	77	61	90	39	52	392
% del total	18,6	19,6	15,6	23,0	10,0	13,3	100
Pob.Subg **Meñaka**	74	85	48	97	57	77	438
% del total	16,9	19,4	11,0	22,1	13,0	17,6	100
Pob.Subg . Mung.villa	240	187	147	252	112	185	1123
% del total	21,4	16,7	13,1	22,4	10,0	16,4	100
Pob.Subg Mung.Antei	331	325	247	359	195	285	1742
% del total	19,0	18,6	14,2	20,6	11,2	16,4	100
Pob.Subg [illegible]	785	758	580	882	443	681	4129
% del total	19,0	18,4	14,0	21,4	10,7	16,5	100

Fuente: Estadísticas de Población. ADFV. Elaboración propia

CUADRO nº CXXXVIII **Composición de la población por subgrupos de edad. 1810**

MUNICIPIO	SUBGRUPOS DE EDAD						TOTAL DE LA POBL.
	0 - 6	7-15	16-24	25-39	40-49	50 y +	
Pob.Subg **Fika**	29	28	19	38	22	39	175
% del total	16,6	16,0	10,9	21,6	12,6	22,3	100
Pob.Subg **Fruiz**	34	41	39	64	29	40	247
% del total	13,8	16,6	15,8	25,9	11,7	16,2	100
Pob.Subg **Gámiz**	68	75	58	88	49	76	414
% del total	16,4	18,1	14,0	21,3	11,8	18,4	100
Pob.Subg **Meñaka**	71	69	74	75	59	79	427
% del total	16,6	16,2	17,3	17,6	13,8	18,5	100
Pob.Subg Mung.villa	342	252	189	264	126	256	1321
% del total	17,7	19,1	14,3	20,0	9,5	19,4	100
Pob.Subg Mung.Antei	332	294	266	340	210	281	1723
% del total	19,3	17,1	15,4	19,7	12,2	16,3	100
Pob.Subg [illegible]	768	759	645	869	495	771	4307
% del total	17,8	17,6	15,0	20,2	11,5	17,9	100

Fuente: Estadísticas de Población. ADFV. Elaboración propia

CUADRO n° CXXXIX **Composición de la población por subgrupos de edad. 1826**

MUNICIPIO	S U B G R U P O S D E E D A D						TOTAL DE LA POBL.
	0 - 6	7-15	16-24	25-39	40-49	50 y +	
Pob. Subg **Fika**	55	36	34	50	24	34	233
% del total	23,5	15,5	14,6	21,5	10,3	14,6	100
Pob. Subg **Fruiz**	43	64	49	57	41	60	314
% del total	13,7	20,3	15,6	18,2	13,1	19,1	100
Pob. Subg **Meñaka**	48	60	65	120	31	97	421
% del total	11,4	14,3	15,4	28,5	7,4	23,0	100
Pob. Subg Mung. Antes	293	332	263	310	201	318	1717
% del total	17,1	19,3	15,4	18,0	11,7	18,5	100

Fuente: Censo de la Policía. ACJG . Elaboración propia

CUADRO n° CXL **Composición de la población por subgrupos de edad. 1857**

MUNICIPIO	SUBGRUPOS DE EDAD						TOTAL DE LA POBL.
	0 - 7	8-15	16-25	26-40	41-50	> 50	
Pob.Subg Fika	70	31	48	67	23	48	287
% del total	24,4	10,9	16,7	23,3	8,0	16,7	100
Pob.Subg Fruiz	80	57	63	72	40	65	377
% del total	21,2	15,2	16,7	19,1	10,6	17,2	100
Pob.Subg Gámiz	130	103	76	110	69	101	589
% del total	22,1	17,5	12,9	18,7	11,7	17,1	100
Pob.Subg Meñaka	133	134	90	105	73	96	631
% del total	21,1	21,2	14,3	16,6	11,6	15,2	100
Pob.Subg Mung.villa	405	306	291	387	167	307	1863
% del total	21,7	16,4	15,6	20,8	9,0	16,5	100
Pob.Subg Mung.Antei	552	402	372	520	217	387	2450
% del total	22,5	16,4	15,2	21,2	8,9	15,8	100
Pob.Subg [illegible]	1370	1033	940	1261	589	1004	6197
% del total	22,1	16,7	15,2	20,3	9,5	16,2	100

Fuente: Censo de la Población 1857. Elaboración propia

CUADRO nº CXLI **Composición de la población por subgrupos de edad. 1860**

MUNICIPIO	SUBGRUPOS DE EDAD						TOTAL DE LA POBL.
	0 - 5	6-15	16-24	25-40	41-50	> 50	
Pob.Subg **Fika**	45	68	40	69	24	44	290
% del total	15,5	23,4	13,8	23,8	8,3	15,2	100
Pob.Subg **Fruiz**	62	76	68	87	35	64	392
% del total	15,8	19,4	17,3	22,3	8,9	16,3	100
Pob.Subg **Gámiz**	92	149	80	121	70	118	630
% del total	14,6	23,7	12,7	19,2	11,1	18,7	100
Pob.Subg **Meñaka**	116	153	100	116	64	95	644
% del total	18,0	23,8	15,5	18,0	9,9	14,8	100
Pob.Subg . Murg.villa	313	438	288	405	185	280	1909
% del total	16,4	22,9	15,1	21,2	9,7	14,7	100
Pob.Subg Murg.Antei	403	547	356	560	227	373	2466
% del total	16,4	22,2	14,4	22,7	9,2	15,1	100
Pob.Subg [illegible]	1031	1431	932	1358	605	974	6331
% del total	16,3	22,5	14,7	21,5	9,6	15,4	100

Fuente: Censo de la Población 1860. Elaboración propia

De la observación de los cuadros quiero subrayar varios fenómenos demográficos íntimamente ligados, que me parecen capitales para comprender la dinámica de la composición de la población.

1°.- Un progresivo aumento del peso relativo del subgrupo de edad de cincuenta años y más. Pasa de 10,7% (1768) a 17,5% (1800). Este avance cabe atribuirlo a la mejora de las condiciones de vida y descenso de la mortalidad. Pero esta mejora beneficia también a los otros grupos de población.

2°.- Así mismo, aumentan en peso relativo los subrupos 0-6 años y 7-15 años. En efecto, la proporción de 0-6 años pasó de 16,5% (1768), 18,9% (1787), a 19% en 1800. El de 7-15 años aumentó de 14% (1768) a 18,4% (1800).

Para nosotros está claro que el aumento del envejecimiento de la población y simultáneamente el rejuvenecimiento de élla, sólo tiene explicación si genéricamente mejoran las condiciones de vida, y se reduce la mortalidad. Estos dos subgrupos son los más sensibles a los ataques de las enfermedades y epidemias. La reducción de la mortalidad hace posible que ambos fenómenos se registren simultáneamente. Especialmente significativa fue la reducción de la mortalidad in-

fantil.

En la misma dirección de la explicación reseñada apunta **Romero de Solis** [10] cuando afirma que este aumento de los subgrupos más jóvenes no puede ser atribuido exclusivamente a la natalidad. Cierto que la natalidad aumenta en progresión según avanza el siglo XVIII y XIX -(medias de 120,9 bautismos anuales en el decenio 1770-79, de 135,4 en 1790-99, de 136,4 en 1800-1809, de 141,1 en 1810-19, de 150,2 en 1820-29, etc.)-, pero si este aumento no llevara aparejado un descenso de la mortalidad general, y especialmente la infantil, no podría producirse ese aumento simultáneo y contradictorio, el del rejuvenecimiento y el del envejecimiento.

Si comparáramos el desarrollo de la evolución del subgrupo de población 0-15 años del Valle de Butrón con los niveles de los países europeos coetáneos, observaríamos que coinciden plenamente. En todos los países de la Europa Occidental durante el período 1750-1850, observamos que los niños menores de 15 años constituían aproximadamente un tercio de población. Como sucede en el Valle de Butrón también se observa un ligero aumento entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, debido a la disminución de las tasas de mortalidad. La evolución en el Valle de Butrón es como sigue: 30,5% en 1768, 35,6% en 1787, 37,4% en

1800, 35,4% en 1810 y 38,3% en 1857 y 1860. Estos niveles resisten la comparación de Suecia, (11) Inglaterra, (12) y Francia, (13) en fechas similares.

3°.- El aumento del peso relativo de los subgrupos jóvenes y mayores de cincuenta años, sólo puede ser a costa de los de 16-49 años (58,7% en 1768 baja a 45% en 1857). Expresado de otro modo, mientras desciende progresivamente la población social y económicamente productiva, aumenta la población pasiva o productivamente débil. Haciendo abstracción del matiz doctrinario que **Romero de Solís** da al fenómeno, que la califica como "manifestación del paso de una demografía antigua al régimen moderno", estamos de acuerdo con él cuando afirma que "esta evolución de la población se sitúa, a su vez, en la tendencia a la universalización del proceso productivo; dicho en otras palabras, en la reducción progresiva del número de mendigos, ociosos y vagabundos, de una parte, y de otra, a la elevación del nivel general de salarios". (14)

II.3.- La composición de la población por estado civil. Evolución

El análisis de la composición de la población por estado civil quedó indirectamente abordado anteriormente, [15] cuando nos planteábamos determinar la soltería definitiva, intensidad intermedia y final de matrimonio, tanto de varones como mujeres, en la perspectiva del análisis transversal.

Utilizaremos las mismas fuentes y, por lo tanto, la perspectiva transversal para completar el análisis según estado civil a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Nuestro punto de partida es el primer censo (1768) y el término 1860.

Como la categoría censal de solteros está analizada por sexos y censos, abordemos ahora las de casados y viudos.

CUADRO n° CXLII **Porcentaje de Casados en el conjunto de las poblaciones**

FECHA		FIKA	FRUIZ	GAMIZ	MEÑAKA	VILLA DE MUNGIA	ANTEIGLES MUNGUIA	VALLE BUTRON
1768.	v	36,5	38,1	36,4	40,1	..	25,9	32,1
	m	46,8	36,1	33,9	43,9		25,7	31,7
1787	v	39,8	44,2	44,2	43,4	45,4	44,4	43,9
	m	37,4	42,2	42,4	40,7	30,2	42,8	40,1
1800	v	38,0	44,1	41,2	46,8	40,0	43,2	42,4
	m	30,9	48,0	40,9	45,9	37,2	41,8	40,8
1810	v	40,4	48,8	46,4	43,6	38,8	42,2	42,0
	m	38,9	46,2	46,2	39,9	38,4	41,6	41,1
1813	v	36,4	41,8	40,1	50,5	33,4	45,2	41,1
	m	38,7	39,1	43,9	49,0	41,6	42,6	42,6
1826	v	41,3	44,2	----	59,5	----	44,9	46,8
	m	40,2	41,6	----	55,1	----	46,3	46,6
1857	v	34,6	35,7	41,2	42,1	34,1	36,6	36,7
	m	40,2	38,6	37,3	36,9	33,7	36,2	36,7
1860	v	33,1	30,2	37,3	39,1	33,2	36,3	35,2
	m	36,8	36,7	36,7	37,7	33,8	36,8	36,0

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACIONES:

. En este censo, según algunos autores, los viudos están contabilizados como solteros, y según otros, como casados.

.. Al ser censo realizado por circunscripción eclesiástica, están incluidos en Munguia-Anteiglesa

Del cuadro precedente, subrayamos las siguientes observaciones:

1°.- En todo el período estudiado hay predominio porcentual de varones casados sobre mujeres casadas. El fenómeno tiene explicación demográfica. La intensidad final de matrimonio es mayor entre los varones que entre las mujeres.

Con ser ésta la regla general, también registramos una excepción, y es en el Censo de 1813.

2°.- La tasa de casados ha permanecido muy rígida entre 1787-1826, apenas se ha movido (entre 40-46%).

3°.- La inflexión del techo de la tasa de casados se inicia a partir de 1857 y se debe especialmente al aumento del stock poblacional tanto de varones como de mujeres, debido a la reducción de la mortalidad.

4°.- El ámbito urbano, (Mungia-Villa), destaca por menores tasas, porque registra mayores tasas de soltería y de viudez.

El estudio comparativo de los niveles del estado de casados, del Valle de Butrón es equiparable a los ámbitos europeos. **R. Mols** asevera que los casados eran menos del 50% en las ciudades; en cambio, "en el campo la proporción se invertía: en algunos lugares tanto como dos tercios estaban o habían estado casados" (16). Asimismo, son homologables a los niveles del estado de casados en ámbitos más próximos, como Francia, Guipúzcoa (Irún, Pasajes, Mondragón...) Barranca de Navarra, (17) etc..

CUADRO n° CXLIII **Porcentaje de Viudos en el conjunto de la población**

FECHA		FIKA	FRUIZ	GAMIZ	MEÑAKA	VILLA DE MUNGIA	ANTEIGLES MUNGUIA	VALLE BUTRON
1768.	v	---	---	---	---	---	---	---
	m	---	---	---	---	---	---	---
1787	v	3,1	4,5	2,9	3,1	1,8	5,1	4,0
	m	7,5	9,3	7,8	9,5	10,2	7,5	8,3
1800	v	0,0	5,1	2,9	3,7	3,0	3,2	3,2
	m	12,3	7,2	8,6	5,0	8,6	7,7	7,9
1810	v	5,7	4,0	2,9	3,0	3,2	2,8	3,1
	m	8,9	3,8	8,1	10,3	5,8	6,8	6,9
1813	v	4,0	5,0	5,1	1,6	5,3	3,0	3,9
	m	9,7	5,3	9,6	4,5	5,9	8,8	7,4
1826	v	3,7	4,5	---	0,5	---	1,9	2,1
	m	7,1	5,2	---	2,3	---	3,5	3,7
1857	v	3,9	0,5	3,5	5,1	5,6	5,3	5,1
	m	4,4	9,3	6,1	3,8	10,2	8,6	8,2
1860	v	3,3	5,6	4,2	3,8	5,5	4,8	4,8
	m	6,6	9,4	9,7	2,7	9,3	8,1	8,0

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACIONES:

. No pueden desagregarse los datos, puesto que están incluidos en los otros estados.

De la lectura del cuadro, se induce lo siguiente:

1°.- Predominan las viudas sobre los viudos. Se explica por la mayor esperanza de la mujer.

2°.- Los porcentajes de viudos tienen una rigidez muy fuerte; apenas varía, de no ser coyunturalmente por la guerra. Pero aún este efecto puede quedar oculto poco después en las posguerras por las segundas nupcias.

3°.- El ámbito urbano, Mungia-Villa, destaca sobre lo rural por la mayor concentración especialmente de mujeres viudas, sobre todo a partir de 1857.

Ejemplo paradigmático de las conclusiones que hemos reseñado anteriormente respecto de diferenciación de la zona rural y zona urbana en relación a la masculinidad, tasa de Casados y de Viudos, resulta el siguiente cuadro:

CUADRO nº CLXIV **Tasas de Masculinidad y de estado de Casados-Viudos con desagregación de sexos y ámbitos rural-urbano de la Villa de Mungia (1861)**

VILLA DE MUNGUIA	TASA MASCULINIDAD	RELACION MASCULINIDAD	TASA CASADOS			TOTAL VIUDOS		
			V	M	T	V	M	T
CASCO URBANO	47,9	92,0	28,9	28,3	28,6	6,1	16,8	11,7
ARRABALES	57,7	126,0	35,3	38,9	36,9	2,9	7,4	4,9
URIAUZOAK	50,3	101,1	34,7	35,0	34,9	4,5	5,3	4,9
TOTAL VILLA	49,9	99,7	33,0	33,1	33,1	4,9	9,1	6,9

Fuente: Elaboración propia

II.4.-La composición de la población por naturaleza (Origen geográfico)

La población, tanto en su número como en su composición, no sólo evoluciona en función de los factores demográficos (natalidad, mortalidad) sino también de ciertos procesos socioculturales y socioeconómicos. Existen cambios condicionados por el hecho de que ciertos individuos abandonan el grupo humano de origen, mientras otros ajenos ingresan en él.

La poblaciones, de nuestra área geográfica y en el período que estudiamos, no son comunidades totalmente cerradas ni endogámicas.

En capítulo precedente (I.1. Naturaleza de los contrayentes) hemos concluido que existe una fuerte homogamia geográfica en el Valle de Butrón. El nivel que alcanzaba iba del 90,8% al 69,4% y era consecuencia de las limitaciones que imponen el espacio geográfico y la inexistencia de transportes y comunicaciones adecuados.

Ciertamente **la estabilidad** de los asentamientos de población y de los miembros de la misma, **y no la movilidad, es el hecho dominante en el Antiguo Régimen,**"; pero, es menor

de lo que parece", como expresan Guillaume P. y J.P. Poussou (18). Este aspecto lo abordaremos el tema en el capítulo de los 'movimientos migratorios'.

Ahora tratamos de analizar la composición de la población por naturaleza, por origen geográfico de los habitantes de varios municipios. Se trata de un análisis transversal, que nos ofrece la perspectiva del momento, la coyuntura en fecha determinada (1826).

La fuente no es otro que el llamado "Censo de la Policía de 1826". Se conservan únicamente los legajos de Fika, Fruiz, Meñaka y Mungia-Anteiglesia". Tras la relación nominal, edad, estado civil, profesión, aparece el epígrafe naturaleza. La recopilación de estos datos individualizados en agrupaciones de áreas geográficas, análogas a la utilizadas en la tipología de homogamia geográfica (Vd. I.1.1.), nos ha llevado a diseñar el siguiente cuadro:

CUADRO nº CXLV. **Composición de la Población según naturaleza (origen geográfico) en 1826**

Municipio	MISMO Municipio	A	B1	B2	C	D	E
Fika 221 Hbs.	175 (79%)	40 18%	6 3%	1 0,3%	--	--	--
Fruiz 324 Hbs.	267 (82%)	28 9%	14 4,3%	19 4,7%	--	--	--
Mañaka 421 Hbs.	307 (72%)	96 23%	6 3,8%	9 1,2%	--	--	--
Mungia Anteigl 1842 Hs.	1655 (89%)	93 5%	43 2,3%	36 1,9%	4	3	4

Fuente: Elaboración propia

Símbolos:

A= De municipio colindante o dentro de un radio de 10 Km.

B1= De Bilbao

B1= Del resto de la provincia

C = De una provincia limítrofe:Guipúzcoa y Alava

D= De Navarra, Laburdi y entorno

E = Resto de España, Francia, Portugal y demás paises extranjeros.

Del cuadro se induce:

1º. Como puede esperarse en ámbitos rurales y con cuasi-autarquia económica comarcal durante el Antiguo Régimen, la mayor parte de la población **por naturaleza** (origen geográfico) **pertenece al mismo municipio de nacimiento**. Casi cuatro de cada cinco habitantes presentan esta característica. Los niveles no son sorpresa para ningún investigador. Son niveles reiteradamente habituales. Las razones aducidas son demográficas. En la citada fecha, los porcentajes de población

menor de 16 años y mayor de 40, que son escasamente o nada migrantes, suponen mayoría. Veamoslos: Fika (63,9%), Fruiz (66,2 %), Meñaka (56,1%) y Mungia-Anteiglesia (66,6%).

Lo que sí parece evidente es que estos municipios, exclusivamente rurales, no constituyen focos de atracción de población, bien porque las necesidades de fuerza de trabajo se satisfacen o porque las estructuras agrarias muy rígidas no permiten parcelaciones de propiedad y erección incontroladas de nuevas explotaciones agrícolas.

2°. **Queremos la llamar la atención sobre la categoría B1. Merecía la pena una desagregación explícita de los originarios de Bilbao. Son los expósitos, que constituyen el colectivo más numeroso después de los de los municipios limítrofes. Para mayor precisión y detalle** (desagregación de sexo y edad) **puede consultarse cap.III.3. "Los expósitos".**

3°. De la categoría C, que sólamente se registra en Mungia, hemos de indicar que tres de los cuatro pertenecen a Guipúzcoa (Zarauz, Arroa y Elgueta).

4°. De las categorías D y E sólamente registra Mungia-Anteiglesia y es coherente con lo que veíamos en el estudio de la naturaleza de los contrayentes.

III.- NATALIDAD-FECUNDIDAD

Como anteriormente señalábamos, las sociedades humanas han preestablecido los modos de reproducción biológica y social. La familia es la que ha ostentado el monopolio de la reproducción biológica, dado que los nacimientos fuera de ella son estadísticamente muy reducidos. En las páginas siguientes analizaremos ambos aspectos.

III.1.- Evolución diacrónica de los nacimientos

Una primera aproximación consistirá simplemente en el conocimiento de sus cifras absolutas.

Reiteramos que nuestra fuente son los registros de bautismos, y éstos no se ocupan de nacimientos, sino de bautizados. No obstante, como expresa **R. Mols**, "podemos aceptar que son casi equivalentes, teniendo en cuenta un ligero retraso en el tiempo y algunas precauciones en el análisis de registros". Nosotros ya las hemos cuidado con escrupulosidad.

Previamente hemos de llamar la atención acerca de la inclusión en éllas de los mortinatos, e incluso de todos los que han sido registrados en los Libros de Bautizados correspondientes, como "bautizados sub conditione", "bautizados por la partera en caso de necesidad", o bajo fórmulas análogas. Empleamos, por lo tanto, el **término de "nacimiento" -(igual a bautizado)- en su sentido puramente biológico de expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre de todo producto vivo o muerto de la concepción, que haya recibido el bautismo y que haya sido registrado en los Libros Parroquiales.**

Presentemos las estadísticas de bautizados por grupos decenales y por cincuentenas. Los datos obtenidos para un sólo año no son significativos. **R. Mols** afirma que sólo tienen sentido valor las medias de 5 ó 10 años.

Hemos de advertir que no tomamos de referencia el período 1500-1649, bien por la ausencia de registros en algunas parroquias, o bien porque sospechamos que los registros pecan por defecto. El estricto cumplimiento de la obligatoriedad de los libros sacramentales y su control por las autoriedades episcopales o sus delegados se fue imponiendo paulatinamente a lo largo de la primera mitad del siglo XVII.

Más expresiva resulta observar el incremento de los

nacimientos por períodos de cincuenta años y utilizando el indicador de los números índices (Vde. Cuadro CLII).

CUADRO nº CXLVI **Cifras decenales de bautismos en el Valle de Butrón entre 1550 y 1599**

DECADA	PARROQUIA DE					
	GAMIZ			MUNGIA		
	V	M	T	V	M	T
1550-59	45	28	73	--	--	--
1560-69	44	32	76	6	6	12
1570-79	73	64	137	123	174	297
1580-89	18	20	48	210	184	394
1590-99	16	19	35	52	50	102
TOTAL	**196**	**163**	**369**	**391**	**414**	**805**

Fuente: Libros de Bautizados: Parroq. Gámiz y Mungia. Elaboración Propia

CUADRO nº CXLVII **Cifras decenales de bautismos en el Valle de Butrón entre 1600 y 1649** (Cont.)

PARROQUIA	PERIODOS					
	1600-1609	1610-1619	1620-1629	1630-1639	1640-1649	TOTAL
Varones	-	-	-	7	21	28
Mujeres				6	13	19
FIKA				13	34	47
Varones	-	13	44	47	29	133
Mujeres		11	52	39	39	141
FRUIZ		24	96	86	68	274
Varones	1	15	40	71	53	180
Mujeres	-	16	30	51	51	148
GAMIZ	1	31	70	122	104	328
Varones	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
LARRAURI	-	-	-	-	-	-
Varones	-	-	3	-	4	7
Mujeres	-	-	2	-	5	7
LAUKARIZ	-	-	5	-	9	14
Varones	-	-	37	54	64	155
Mujeres	-	-	27	46	54	127
MEÑAKA	-	-	64	100	118	282
Varones	99	93	220	158	177	747
Mujeres	76	89	187	146	130	628
MUNGIA	175	182	407	304	307	1375
Varones	100	121	344	343	348	1250
Mujeres	76	116	298	288	292	1070
Todas las Parroquias	176	237	642	625	640	2320

Fuente: Libros de Bautizados: Parroq. Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri, Laukáriz, Meñaka y Mungia. Elaboración Propia.

CUADRO nº CXLVIII **Cifras decenales de bautismos en el Valle de Butrón entre 1650 y 1699** (Cont.)

PARROQUIA	PERIODOS					
	1650-1659	1660-1669	1670-1679	1680-1689	1690-1699	TOTAL
Varones	18	29	19	25	25	116
Mujeres	20	17	22	21	17	97
FIKA	38	46	41	46	42	213
Varones	25	41	57	40	69	232
Mujeres	33	34	62	48	57	234
FRUIZ	58	75	119	88	126	466
Varones	42	68	55	92	63	320
Mujeres	33	55	64	72	47	271
GAMIZ	75	123	119	164	110	591
Varones	-	-	26	51	57	134
Mujeres	-	-	6	49	46	101
LARRAURI	-	-	32	100	103	235
Varones	5	14	6	12	18	55
Mujeres	5	12	9	10	18	44
LAUKARIZ	10	26	15	22	36	109
Varones	53	57	51	52	47	260
Mujeres	58	53	59	39	44	253
MEÑAKA	111	110	110	91	91	513
Varones	123	236	180	184	201	932
Mujeres	69	213	202	188	225	897
MUNGIA	192	449	390	372	426	1829
Varones	266	445	402	456	480	2049
Mujeres	218	384	424	427	454	1907
Todas las parroquias	484	829	826	883	934	3956
Crecimiento absoluto Todas las parroquias	--	345	342	399	450	--

Fuente: Libros de Bautizados: Parroq. Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri, Laukáriz, Meñaka y Mungia. Elaboración Propia.

CUADRO n° CXLIX **Cifras decenales de bautismos en el Valle de Butrón entre 1700 y 1749** (Cont.)

PARROQUIA	PERIODOS						
	1700-1709	1710-1719	1720-1729	1730-1739	1740-1749	TOTAL	Crecim. Cincuent.
Varon	36	17	24	32	31	140	
Mujer	26	13	24	31	44	138	
FIKA	62	30	48	63	75	278	65
Varon	69	58	69	87	64	347	
Mujer	53	55	59	57	71	295	
FRUIZ	122	113	128	144	135	642	176
Varon	76	85	92	109	95	457	
Mujer	66	77	110	101	105	459	
GAMIZ	142	162	202	210	200	916	328
Varon	61	61	93	64	66	345	
Mujer	55	52	67	71	62	307	
LARRAUPI	116	113	160	135	128	652	--
Varon	20	16	9	16	25	86	
Mujer	20	15	10	15	30	90	
LAUKARIZ	40	31	19	31	55	176	67
Varon	52	59	33	64	70	278	
Mujer	60	65	46	73	75	319	
MEÑAKA	112	124	79	137	145	597	84
Varon	252	288	264	288	310	1402	
Mujer	240	275	266	309	281	1371	
MUNGIA	492	563	530	597	591	2773	944
Varon	566	584	584	660	662	3056	
Mujer	520	552	582	657	668	2979	
Todas las parroquias	1086	1136	1166	1317	1330	6035	2078
Crecimiento Absoluto Todas las Parroquias	602	652	682	833	845	2078	

Fuente: Libros de Bautizados: Parroq. Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri, Laukáriz, Meñaka y Mungia. Elaboración Propia.

CUADRO n° CL **Cifras decenales de bautismos en el Valle de Butrón entre 1750 y 1799** (Cont.)

PARROQUIA	PERIODOS						
	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	TOTAL	Crec. cincu.
Varon	28	19	39	28	30	144	
Mujer	33	30	35	36	24	156	
FIKA	61	49	74	64	54	302	89
Varon	55	79	61	65	62	322	
Mujer	52	57	61	49	53	272	
FRUIZ	107	136	122	114	115	594	128
Varon	87	91	81	90	104	453	
Mujer	79	68	75	77	75	374	
GAMIZ	166	159	156	167	179	827	236
Varon	69	72	63	67	88	359	
Mujer	58	63	68	74	90	353	
LARRAURI	127	135	131	141	178	712	60
Varon	32	22	15	14	17	100	
Mujer	15	13	15	9	16	68	
LAUKARIZ	47	35	30	23	33	168	59
Varon	68	65	89	81	97	400	
Mujer	65	64	83	85	84	381	
MEÑAKA	133	129	172	166	181	781	745
Varon	259	245	240	285	322	1351	
Mujer	261	225	284	223	292	1285	
MUNGIA	520	470	524	508	614	2636	807
Varon	598	593	588	630	720	3219	
Mujer	563	520	621	553	634	2891	
Todas las parroquias	1191	1113	1209	1183	1354	6020	2064
Crecimient Absoluto Todas las parroquias	677	629	725	699	870	2064	

Fuente: Libros de Bautizados: Parroq. Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri, Laukáriz, Meñaka y Mungia. Elaboración Propia.

CUADRO nº CLI **Cifras decenales de bautismos en el Valle de Butrón entre 1800 y 1860** (Cont.)

PARROQUIA	PERIODOS							
	1800 1809	1810 1819	1820 1829	1830 1839	1840 1849	1850 1860	TOTAL	Crecl. cincue
Varon	34	37	43	41	34	52	241	
Mujer	30	33	39	43	39	46	230	
FIKA	64	70	82	84	73	98	471	258
Varon	65	89	78	92	71	89	484	
Mujer	78	58	79	62	66	66	409	
FRUIZ	143	147	157	154	137	155	893	427
Varon	103	118	104	96	112	130	663	
Mujer	84	98	117	99	99	121	618	
GAMIZ	187	216	221	195	211	251	1281	690
Varon	77	73	86	99	95	123	553	
Mujer	83	93	96	86	100	111	569	
LARRAURI	160	166	182	185	195	234	1122	470
Varon	14	22	17	17	19	32	121	
Mujer	19	13	24	13	29	41	139	
LAUKARIZ	33	35	41	30	48	73	260	151
Varon	97	90	111	113	130	111	652	
Mujer	70	85	100	107	108	136	606	
MEÑAKA	167	175	211	220	238	247	1258	745
Varon	335	286	323	327	388	473	2132	
Mujer	275	316	285	277	361	370	1884	
MUNGIA	610	602	608	604	749	843	4016	2187
Varon	725	715	762	785	849	1010	4846	
Mujer	639	696	740	687	802	891	4455	
Todas las parroquias	1364	1411	1502	1472	1651	1901	9301	5348
Crecimient Absoluto Todas las parroquias	800	927	1012	988	1167	1417	5348	

Fuente: Libros de Bautizados: Parroq. Fika, Fruiz, Gámiz, Larrauri, Laukáriz, Meñaka y Mungia. Elaboración Propia.

De los cuadros precedentes se infiere:

1.- Como era de suponer, y expresado de forma genérica, el aumento de los nacimientos es indiscutible y la tendencia creciente a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX. Ahora bien, en el ritmo de crecimiento podemos distinguir varios períodos:

1.A.- <u>Período 1650-1699</u>: Crecimiento suave, oscilando el promedio anual en 34,5 - 45,0 nacimientos. La calificación de crecimiento suave viene determinada por el decenio anterior, que se ha tomado como referente para nuestros análisis. Las crisis de mortalidad y las depresiónes de los años 1648-1649-1650-1651-1652-1653 nos establecen las cotas más bajas de los nacimientos en el Valle de Butrón en el decenio 1650-1659. Otras crisis se suceden en esta segunda mitad del siglo XVII. Las más significativas son: Fika en 1680, 1689 y 1695; Fruiz en 1668-1670 y 1692-1694; Gámiz en 1678-1678, 1681-1683 y 1695-1699; Larrauri en 1680-1684 y 1692-1695; Mungia en 1651-1655, 1663, 1667-1673 y 1692-1693. La consideración de esta circunstancia ha determinado el que el calificativo utilizado para el crecimiento no haya sido más categórico. Bien es cierto que funciona el mecanismo autoregulador de las crisis, que describe **M. Livi Bacci**.

(19) Al aumento de la mortalidad le siguen como efectos inmediatos o casi simultáneos la disminución de la natalidad, pero posteriormente, a veces al segundo, tercero ... o antes de un intervalo de 5 años son seguidos de un movimiento compensador con una recuperación y aumento significativo de nacimientos. Así estos efectos recuperadores de nacimientos son bien notorios: Fika en 1686-1687-1688 y 1699; Fruiz en 1670-1671 y 1696-1697; Gámiz en 1677, 1680 y 1683-1684 y 1689; Mungia en 1654-1656, 1664-1666, 1668, 1671-1673 y 1695-1698. A pesar de impulsos reactivadores de la natalidad, el crecimiento de la natalidad es suave.

1.B.- <u>Período 1700-1730</u>: **Impulso por un crecimiento sostenido.** Su media anual se mueve entre 60,2-68,2 nacimientos. Crece en un 50%, respecto al período anterior. Se observan períodos de crisis de mortalidad que en Fruiz, Larrauri y Meñaka abarcan casi todo el segundo decenio; mientras que en Gámiz el período especialmente crítico es el de 1720-1729. Las recuperaciones son inmediatas y, de ahí el impulso de crecimiento sostenido.

1.C.- <u>Período 1730-1749</u>: **Crecimiento expansivo** (83,3-84,5 nacimientos de media anual). Vuelve a crecer, en un 100% respecto del primer período. Sin duda alguna,

este crecimiento expansivo se debe a los efectos producidos por las crisis de mortalidad, ya analizados por **V. Perez Moreda** [20] a partir de una muestra de núcleos rurales de la España interior en 1730, 1741-1742, 1748-1749. Esta crisis en el Valle de Butrón tiene lugar: en Mungia 1730, 1739-1746-1748; Meñaka en 1735, 1739, 1744 y 1748; Fika en 1734-1735 y 1746; Fruiz en 1731, 1737, 1739 y 1748. Gámiz es el más afectado en las décadas 1720-29 y 1730-39, iniciando su recuperación antes.

Ya hemos explicado anteriormente que la crisis de mortalidad tiene un efecto de elevación de la natalidad, pues, aunque deje a la población diezmada. Veamos las razones:

1°-. La celebración de matrimonios que deberían haberse realizado durante la crisis; matrimonios de algunas parejas que esperan "casa para casarse" ... **Dado el sistema de matrimonio patrilocal y sucesión hereditaria troncal, la cuantía de las disponibilidades de casa-propiedad tenía un margen estrecho en los años normales.**

2°-. Las segundas o sucesivas nupcias de los viudos y viudas, pero también como consecuencia del aumento de la

nupcialidad que sobrepasa grandemente en importancia el efecto de los factores precedentes. Las segundas nupcias y las ulteriores recomponen los matrimonios rotos con los elementos supervivientes. Estas situaciones son las que, en realidad, elevan la natalidad y permiten la reposición de los efectos perdidos a medio plazo, como afirman **J. Nadal y R. Rowland.** [21] Es el poderoso resorte restaurador de la población.

1.D.- **Período 1750-1799:Desaceleración del Crecimiento,** decayendo su promedio anual de crecimiento a niveles de principios de siglo (entre 67,7-72,5 de media). Inicialmente, a las décadas expansivas del final de período anterior sucedieron décadas de recesión, agravadas por períodos de escasez y carestías (1760-78). En el último decenio se alcanzan los niveles máximos de todo el siglo, análogos a los de los años 1730-1750.

1.E.- **Período 1800-1860: Crecimiento explosivo,** intercalado por dos décadas de contracción (1800-09 y 1830-39). Naturalmente, se deben a los efectos de las guerras de la Independencia y I Carlista. Los promedios anuales pasan de 80 a 140 nacimientos de media anuales.

2. La tendencia creciente de los nacimientos, en su

globalidad, y la calificación diferente segun su intensidad en los períodos, no nos debe hacer olvidar otra característica importante: El movimiento pendular de expansión-contracción, flujo-reflujo, intercalados con frecuencia por períodos de crisis. Las representaciones gráficas de la evolución anual de los nacimientos refrendan esta observación que, por otra parte, es común a los movimientos naturales de población. Los fondos de las simas de las representaciones gráficas, donde coinciden frecuentemente los reflujos o contracciones y los períodos de crisis de nacimientos, son estos: 1648-49-50-51-52, 1657-59-63, 1672-73 en el siglo XVII; 1712, 1757-59-61-62, 1781-82-83 en el siglo XVIII y 1812-13, 1835-36-37 en el siglo XIX. Estas crisis acentúan, sostienen o prolongan los reflujos de nacimientos, que son atribuidos al movimiento pendular y cíclico de poblaciones.

La explicación del fenómeno es simple: en primer lugar, el ritmo de los nacimientos no es anual ni siquiera, bianual. Los protogenésicos nacen entre los 15-18 meses tras los esponsales y los sucesivos hijos entre los 21-28 meses del precedente. [221] Como la incorporación de los cohortes de nuevos matrimonios al conjunto de familias en período de reproduccción no es por azar, sino que se observa una clara incidencia estacional, se producen curiosas cadencias bianuales, trianuales u otras fórmulas cíclicas en las pobla-

ciones reducidas.

GRAFICO 16. **Nacimientos en el siglo XVII**

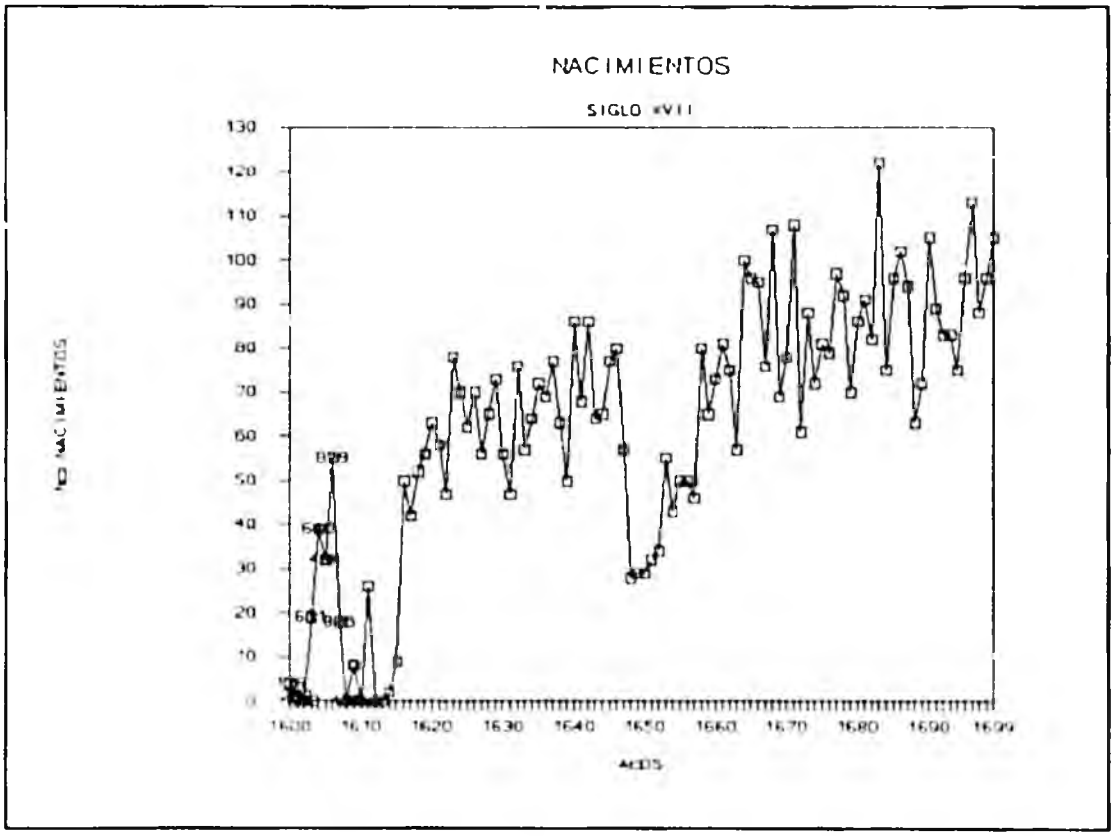


GRAFICO 17. **Nacimientos en el siglo XVIII**

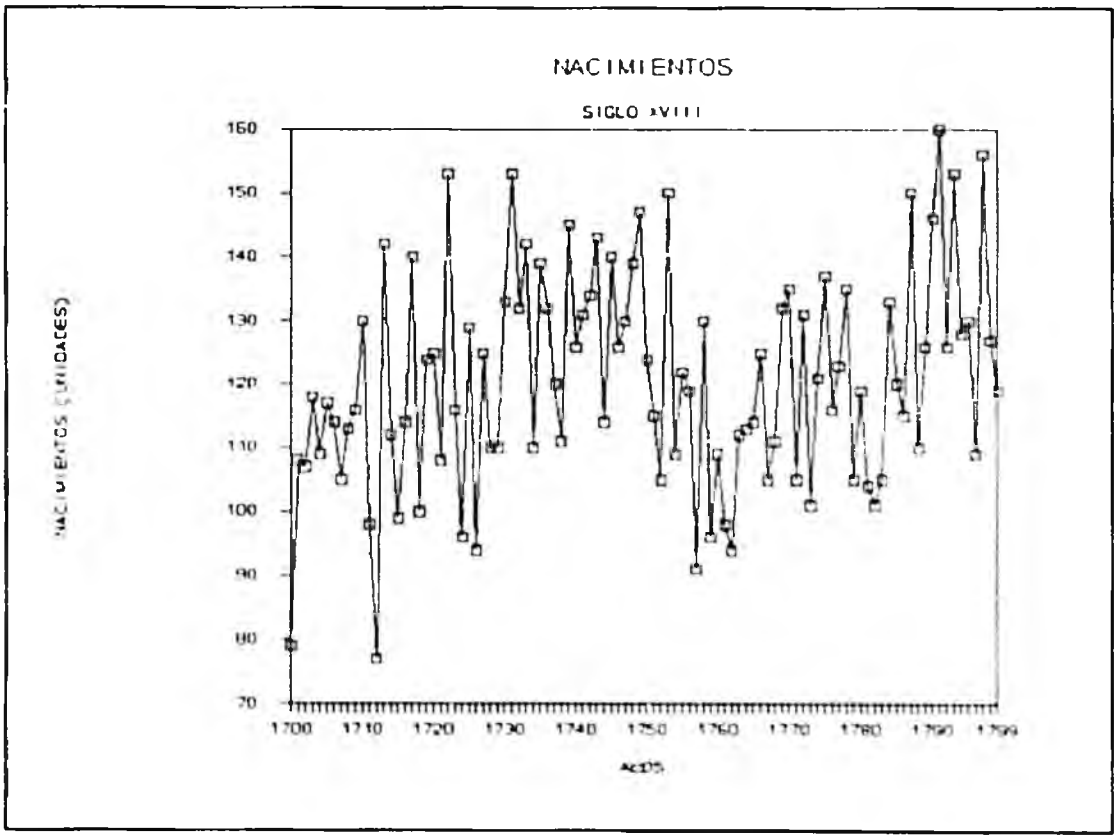
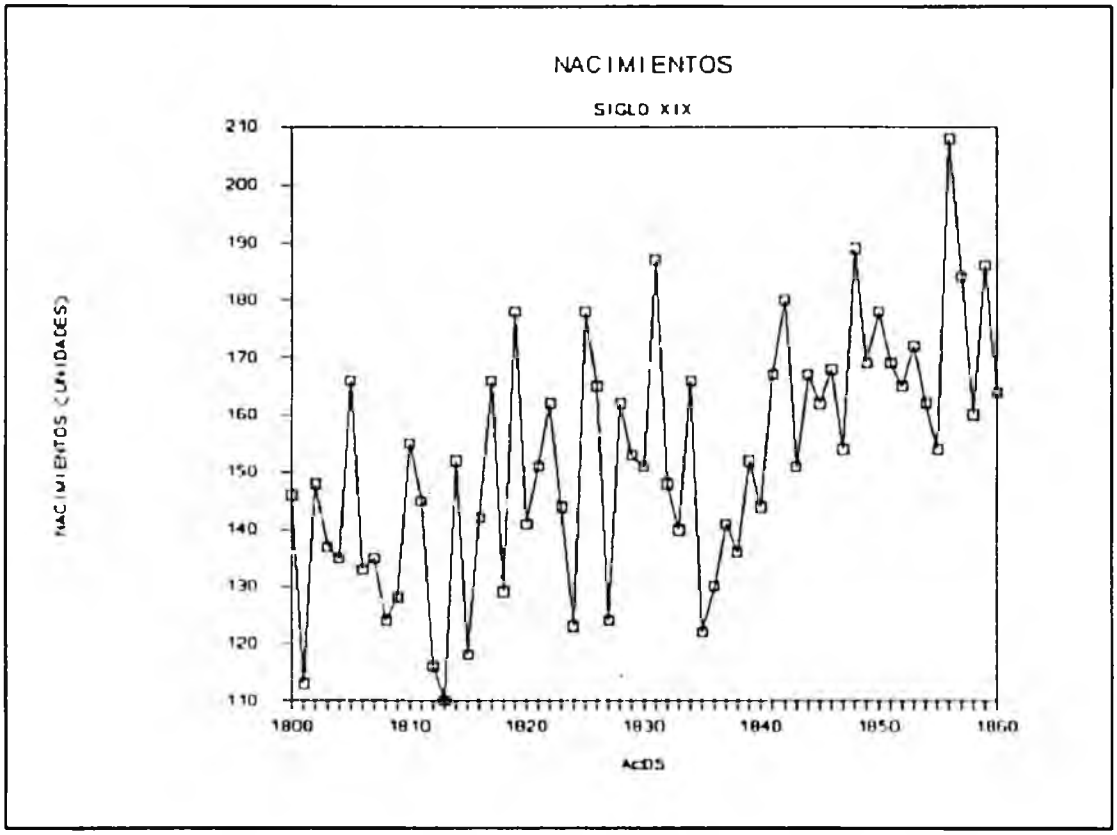


GRAFICO 18. **Nacimientos en el siglo XIX**



Una segunda aproximación analítica para el estudio de la natalidad del Valle de Butrón constituye agrupar las cifras absolutas por cincuentenas y aplicar a sus resultados **números índices** a cada una de las localidades y al conjunto del Valle.

Partimos de la segunda mitad del siglo XVII y a sus cifras las tomamos como referente (Base=100). Suponemos que a esas fechas los registros de bautizados, que cuentan con más de un siglo de vigencia y estrecha vigilancia de su cumplimiento por las autoridades episcopales, nos garantizan una absoluta fiabilidad de su calidad y exactitud. Las lagunas ocasionales y puntuales, que anteriormente hemos señalado y pudieran sospecharse, estadísticamente no tienen ninguna significación ante volúmenes tan importantes de bautizados en cada cincuentena.

CUADRO nº CLII **Bautizados agrupados por cincuentenas**

PARROQUIA	CINCUENTENA DE							
	1650-1699		1700-1749		1750-1799		1800-1860	
	Bautiza	n indic	Bautiza	n indic	Bautiza	n indic	Bautiza	n indic
Fika	213	100	278	130,5	302	141,7	471	221,1
Fruiz	466	100	642	137,8	594	127,5	893	191,6
Gámiz	591	100	916	155,0	827	139,9	1281	216,7
Larrauri	235	**	652	100	712	109,2	1122	172,1
Laukiri	109	100	176	161,5	168	154,1	260	238,5
Meñaka	513	100	597	116,4	781	152,2	1258	245,2
Mungia	1829	100	2773	151,6	2636	144,1	4016	219,6
Conjunto parroq.	3956	100	6034	152,5	6020	152,2	9301	235,1

Fuente: Elaboración Propia

OBSERVACIONES:

** No tomamos de referencia para la parroquia de Larrauri la cincuentena 1650-1699, puesto que aquélla no se creó hasta 1672, y por lo tanto, no existen registros. Se le asigna la cincuenta siguiente como referente.

En el cuadro precedente observamos, con sorpresa, **que el crecimiento de bautizados**, tanto absoluto como relativo, **de las dos mitades del siglo XVIII es prácticamente el mismo** ,de ahí que nosotros calificaramos la primera mitad como de crecimiento expansivo, mientras al segundo lo hacíamos de crecimiento sostenido y ligeramente recesivo. Para la primera mitad, el crecimiento medio anual es del 1,05% y para la segunda 1,04%. En cambio, para el siglo XIX es del 2,25%. A este período (1800-1860) le calificábamos como **crecimiento explosivo de bautizados**.

III.2.- Análisis comparativo de la Natalidad-Fecundidad

Para las comparaciones con otros ámbitos geográficos forzoso es que utilicemos parámetros homologables y convencionales. Acudiremos al empleo de tasas de natalidad y fecundidad.

Es costumbre distinguir estos dos matices. Una y otra buscan estudiar los nacimientos. Por lo regular, la fecundidad se refiere a un tratamiento más refinado de la natalidad, puesto que relaciona los nacimientos con las mujeres que están en "riesgo" de tener hijos, o sea con las de edad de

procrear, de 15-49años. Si partimos de que el monopolio de los nacimientos lo tiene la familia institucionalizada, interesará relacionar los nacimientos con mujeres casadas en edad de procrear.

Llamamos la atención acerca de la significación coyuntural de estas Tasas, pues se trata de análisis transversal, del momento.

CUADRO nº CLIII **Evolución de las Tasas de Natalidad** (‰)

FECHA	HABITANTES	NACIMIENTOS	TASA NATALIDAD ‰
1641	2.173	68	31,3
1704	2.608	109	41,8
1746	3.677	126	34,3
1768	3.645	111	30,4
1787	3.683	150	40,7
1800	4.071	146	35,9
1810	4.312	155	35,9
1813	4.157	135	32,5
1827 1831	4.800	187	35,6
1850	6.005	178	29,6
1857	6.197	184	29,6
1860	6.331	164	25,9

Fuente: Elaboración propia

Puede observarse en el cuadro precedente que la natalidad del Valle de Butrón durante los siglos XVII y XVIII oscila entre 30,4‰ (1768) y 41,8‰ (1704). Sin embargo, **a partir de 1800 la tendencia es decreciente**; las tasas se sitúan entre el 35,9‰ (1800) y 25,9‰ (1860).

Si comparamos estos niveles con los de otros ámbitos podemos concluir que el dinamismo de la natalidad es menos fuerte que en otros ámbitos. La gran mayoría de los autores atribuyen al conjunto europeo una tasa de natalidad entre 35‰ y 45‰ en los siglos XVI-XVII, aunque reconocen, como **R. Mols**, [23] que "tampoco son insólitas tasas de entre 25‰ y 35‰. Es más. Según ellos, la tasa rural era más alta que la tasa urbana debido a una composición más favorable de la población, con una mayor proporción de casados entre los adultos jóvenes".

En relación al siglo XIX, la tendencia decreciente de la tasa de natalidad se ajusta perfectamente a la que nos diseña **A. Armengaud** para la mayor parte de Europa, especialmente en Occidente. [24] Añade que este descenso se produjo en Francia, en primer lugar; donde pasó de un 36-37‰ en 1770-1789 a un 25‰ en 1792, a un 33‰ en tiempos de Napoleón, tendiendo a estabilizarse aproximadamente en 26‰ durante el Segundo Imperio. Pues bien, en el Valle de Butrón desde 1813, la ta-

sa de natalidad inicia coyunturalmente un descenso y, ya en 1860 se sitúa en valores análogos a los franceses. (25)

No vamos a hacer una recapitulación de las Tasas de Natalidad, en las mismas fechas, para el conjunto de España y, en estudios más limitados, para las diversas regiones. La reiteración de los límites establecidos para Europa es la regla general. (26)

En el entorno de nuestro ámbito geográfico se cumple con la pauta establecida de que dentro de la alta natalidad se sitúa en los niveles más bajos. No es insólito encontrarse con valores por debajo de 35‰, incluso antes del siglo XIX; y, a partir de este siglo, por debajo del 30‰. (27)

Una aproximación más precisa en el estudio de la natalidad-fecundidad son las mediciones complementadas con la estructura de la población femenina en edad fértil (16-49) y población femenina casada del mismo grupo edad. Los pequeños universos estadísticos de que se componen, así como el carácter coyuntural del indicador pueden distorsionar un poco la imagen y la significación de la medida.

No podemos pretender con éllo llegar a una exacta correspondencia con los resultados obtenidos en el análisis

longitudinal (Vde.II.2.A.1) de familias completas, ni siquiera con el análisis transversal (Vde.II.2.B.). Las cohortes que estudiamos para el I.S.F. son ficticias, extrapolación del comportamiento coyuntural de las mujeres que tienen hijos en dichas fechas. De ahí que no tienen que coincidir exactamente con los resultados reales.

Los datos que se recogen en los cuadros siguientes ofrecen un interesante panorama del desarrollo de la fecundidad del Valle de Butrón en nueve hitos entre 1768-1860.

CUADRO nº CLIV **Tasa de Fecundidad (1768) en ‰**

PARROQUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D Muj casadas	E =B/D T.F.Legitim	I.S.F.*c/34 Hijo·muj.
Fika	37	10	270,2	26	384,6	7,9
Fruiz	103	13	126,2	54	240,7	3,7
Gámiz	132	15	113,6	72	208,4	3,4
Laukáriz	16	4	250,0	10	400	7,4
Meñaka	108	7	64,8	51	137	1,9
Mungia	758	68	89,7	463	146,9	2,6
Todas las par	1154	117	101,4	676	173,1	3,0

Fuente: Elaboración Propia

Observaciones:

Están comprendidas por la estructura de clasificación del propio Censo de Aranda, las mujeres comprendidas entre 16-49 años.

* Indice Sintático de Fecundidad expresa el número de hijos que tendría una mujer hipotética al final de su vida fecunda, si durante los 34 ó 35 años, según los datos disponibles de las estadísticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 ó 35 generaciones de mujeres fértiles en la fecha citada

CUADRO n° CLX **Tasa de Fecundidad (1787) en ‰**

PA-RRO-QUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D Muj casadas	E =B/D.1000 T.F.Legitim	I.S.F..=C/34 Hijo-muj.
Fika	55	7	127,2	38	184,2	3,7
Fruiz	85	14	164,7	54	259,2	4,8
Gámiz	113	17	150,4	68	250,0	4,4
Mungia Villa y Anteiglesia	499	53	106,2	396	133,8	3,1
Laukariz	14	1	71,4	7	500,0	2,1
Todos lospueb.	766	92	120,0	563	163,4	3,5

OBSERVACIONES

Tengase en cuenta que este Censo esta realizado por circunscripciones administrativas civiles, y los bautizados por parroquias. De ahi que puede resultar alguna pequeña distorsión. La estructura clasificatoria de la poblacion abarca mujeres comprendidas entre 16-49 años, y comprende mujeres casadas y viudas.

* Indice Sintético de Fecundidad expresa el número de hijos que tendria una mujer hipotética al final de su vida fecunda, si durante los 34 ó 35 años, segun los datos disponibles de las estadisticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 ó 35 generaciones de mujeres fertiles en la fecha citada.

CUADRO n° CLVI **Tasa de Fecundidad (1800) en ‰**

PA-RRO-QUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D Muj casadas	E =B/D.1000 T.F.Legitim	I.S.F..=C/34 Hijo-muj.
Fika	30	4	133,4	18	222,2	3,9
Fruiz	64	18	281,2	46	391	8,2
Gámiz	95	22	231,5	63	349,2	6,7
Meñaka	105	17	161,9	77	220,7	4,7
Mungia Villa y Anteiglesia	699	85	121,6	460	184,7	3,5
Todos lospueb.	993	146	147,0	664	219,8	4,3

OBSERVACIONES

Tengase en cuenta que este Censo está realizado por circunscripciones administrativas civiles, y los bautizados por parroquias. De ahi que puede resultar alguna pequeña distorsión. La estructura clasificatoria de la población abarca mujeres comprendidas entre 16-49 años, y comprende mujeres casadas y viudas.

* Indice Sintético de Fecundidad expresa el numero de hijos que tendria una mujer hipotética al final de su vida fecunda, si durante los 34 ó 35 años, segun los datos disponibles de las estadisticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 ó 35 generaciones de mujeres fértiles en la fecha citada.

CUADRO n° CLVII **Tasa de Fecundidad (1810) en ‰**

PARRO-QUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D Muj casadas	E =B/D.1000 T.F.Legitim	I.S.F.=C/34 Hijo·muj.
Fika	37	11	297,3	21	523,8	8,7
Fruiz	60	17	283,3	46	369,6	8,3
Gámiz	103	17	165,0	68	250,0	4,9
Meñaka	104	17	163,5	64	265,6	4,8
Mungia Villa y Anteiglesia	708	93	131,4	436	213,3	3,86
Todos los pueblos	1012	156	154,2	635	245,6	4,5

OBSERVACIONES:

Téngase en cuenta que este Censo está realizado por circunscripciones administrativas civiles, y los bautizados por parroquias. De ahí que puede resultar alguna pequeña distorsión. La estructura clasificatoria de la población abarca mujeres comprendidas entre 16-49 años, y comprende mujeres casadas y viudas.

* Indice Sintético de Fecundidad expresa el número de hijos que tendría una mujer hipotética al final de su vida fecunda, si durante los 34 ó 35 años, según los datos disponibles de las estadísticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 ó 35 generaciones de mujeres fértiles en la fecha citada.

CUADRO n° CLVIII **Tasa de Fecundidad (1813) en ‰**

PARRO-QUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D Muj casadas	E =B/D.1000 T.F.Legitim	I.S.F.=C/34 Hijo·muj.
Fika	47	8	170,2	27	296,3	5,0
Fruiz	54	14	259,3	42	333,3	7,6
Gámiz	98	19	193,8	75	253,4	5,7
Meñaka	100	16	160,0	88	181,8	4,7
Mungia Villa y Anteiglesia	702	53	75,5	562	165,4	1,5
Todos los pueblos	1001	110	109,9	794	138,5	3,2

OBSERVACIONES:

Téngase en cuenta que este Censo está realizado por circunscripciones administrativas civiles, y los bautizados por parroquias. De ahí que puede resultar alguna pequeña distorsión. La estructura clasificatoria de la población abarca mujeres comprendidas entre 16-49 años, y comprende mujeres casadas y viudas.

* Indice Sintético de Fecundidad expresa el número de hijos que tendría una mujer hipotética al final de su vida fecunda, si durante los 34 ó 35 años, según los datos disponibles de las estadísticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 ó 35 generaciones de mujeres fértiles en la fecha citada.

CUADRO n° CLIX **Tasa de Fecundidad (1826) en ‰**

PA-RRO-QUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D Muj casadas	E =B/D.1000 T.F.Legitim	I.S.F.=C/14 Hijo-muj.
Fika	49	13	263,3	36	361,1	7
Fruiz	83	14	168,6	51	274,5	4,9
Meñaka	244	18	160,7	77	233,7	4,7
Total 3 anteigle	488	90	184,4	328	274,4	5,4

OBSERVACIONES:

El censo puede permitir diversas clasificaciones por grupos de edad, pues es un recuento nominal. Nosotros hemos optado por agrupaciones analogos al censo de 1768. Se incluyen, por lo tanto, mujeres de 16 a 49 años

* Indice Sintético de Fecundidad expresa el número de hijos que tendria una mujer hipotética al final de su vida fecunda, si durante los 34 o 35 años, segun los datos disponibles de las estadisticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 o 35 generaciones de mujeres fertiles en la fecha citada

CUADRO n° CLX **Tasa de Fecundidad (1857) en ‰**

PA-RRO-QUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D .. Muj casadas	E =B.D 1000 T.F.Legitim	I.S.F.=C 34 Hijo-muj.
Fika	60	8	133,3	44	181,8	3,9
Fruiz	86	16	186,1	57	280,7	5,4
Gámiz	136	19	139,7	96	197,9	4,1
Meñaka	145	31	213,7	109	213,8	6,3
Mungia Villa y Anteigle	1034	110	106,4	642	171,3	3,2
Todos lospueb.	1461	184	125,9	948	194,1	3,7

OBSERVACIONES:

* Indice Sintetico de Fecundidad expresa el numero de hijos que tendria una mujer hipotetica al final de su vida fecunda, si durante los 34 ó 35 años, segun los datos disponibles de las estadisticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 ó 35 generaciones de mujeres fertiles en la fecha citada

* Téngase en cuenta que al contabilizarse los enclaves jurisdiccionales (urlauzoak) de las Anteiglesias de Arrieta, Bakio, Derio, Fruiz, Gámiz, Lemoiz, Meñaka y Zamudio, el sobredimensionamiento de la población de mujeres

** El censo no desagrega las mujeres casadas por grupos de edad. Incluye a las casadas de todos los grupos de edad.

CUADRO n° CLXI **Tasas de Fecundidad (1860) en ‰**

PA-RRO-QUIA	A TOTAL MUJ.	B Bautizados	C =B/A T.F.General	D . Muj casadas	E =B/D.1000 T.F.Legitim	I.S.F.,=C/34 Hijo.muj.
Fika	62	10	161,3	42	238,1	4,7
Fruiz	93	11	118,3	57	192,9	3,5
Gámiz	142	22	154,9	95	231,6	4,5
Meñaka	149	22	147,6	97	226,8	4,3
Mungia Villa y Anteiglesia	1059	99	93,5	670	147,7	2,75
Todos lospueb.	1505	164	108,9	961	170,6	3,2

OBSERVACIONES:

* Se trata de estimaciones de población femenina casada, hecha en base a descontar el porcentaje de mujeres mayores de 50 años a la cifra total de mujeres casadas, cuya desagregación no nos proporciona el censo.

* Indice Sintético de Fecundidad expresa el numero de hijos que tendría una mujer hipotética al final de su vida fecunda, si durante los 34 ó 35 años, según los datos disponibles de las estadísticas, su comportamiento se correspondiese con el que tienen las 34 ó 35 generaciones de mujeres fértiles en la fecha citada

De los cuadros precedentes se infiere:

1°.- El número medio de hijos, de una mujer ficticia durante sus teóricos 34-35 años de vida fértil a lo largo del siglo XIX, va decreciendo desde 4,3 hijos (1800) por mujer a un 3,2 hijos (1860). Naturalmente, estos resultados se refieren al conjunto de las parroquias. Este descenso corrobora el descenso de las Tasas de Natalidad, señalado anteriormente. Por otra parte, el nivel del I.S.F. en 1800 es coincidente plenamente con el número medio de hijos fijado en el análisis longitudinal (Vide. II.2.A.)

Dentro de esta regla general de descenso del I.S.F. cabe destacar la excepcionalidad de 1826. Esta, podría explicarse por el reducido universo estadístico.

2°.- En relación a las Tasas de Fecundidad, y siempre teniendo el conjunto de las parroquias, se observa que aumentan entre 1768-1787. Hay una exacta correspondencia con lo que se señalaba en las Tasas de Natalidad. Vuelve a repetirse esta correspondencia, pero esta vez en el descenso, entre 1850-1857-1860.

3°.- Las oscilaciones de los indicadores de fecundidad a escala local se deben a su reducido universo estadístico.

En relación a otros ámbitos geográficos, ciertamente hemos de reconocer que no proliferan estadísticas con este tipo de indicadores. Se utilizan otro tipo de indicadores y algunos que también nosotros hemos utilizado atrás. Entre aquéllos están la TMF, Ig. y otros. (28) Haciendo la interpretación adecuada de estos últimos indicadores y su equiparación a los utilizados por nosotros, **se observa una correspondencia y analogía con los ámbitos estudiados por L. Henry, M. Livi-Bacci y Ch. Wilson.**

III.3.- Natalidad Ilegítima. Niños abandonados. Los Expósitos

Señalábamos anteriormente, [29] que es necesaria una extrema prudencia para apreciar los auténticos ilegítimos de los legítimos, así como las concepciones prematrimoniales, especialmente en el siglo XVI y XVII.

Otra dificultad añadida se nos plantea con este tema: **Discernir claramente entre los ilegítimos y los expósitos, los niños abandonados. Nosotros los hemos separado.** En el plano teórico la distinción parece clara. Un ilegítimo es el niño que nace como consecuencia de unas relaciones mantenidas fuera de matrimonio. Un niño expósito, es el abandonado por sus padres "ante las puertas de la iglesia, en el cementerio, en el portal de ... -(generalmente antes de ser bautizado)-, para que otra persona se haga cargo de la crianza.

Cabe suponer que los abandonados, los expósitos, en su mayoría serían ilegítimos, [30] circunstancia que explicaría en parte el abandono. Sin embargo, otros autores [31] concluyen que algunos "abandonados", "expósitos" serían perfectamente legítimos, y que su abandono se debería:

a) Bien al interés de los progenitores por limitar el tamaño de la familia y conseguir así un mayor bienestar; este comportamiento lo interpreta **F. Lebrun** [32] como una práctica del malthusianismo inicial en Anjou.

b) Debido a la suma pobreza de los padres. [33]

c) Por deseo de rentabilizar al nuevo hijo, o simplemente por picaresca. **T. Egido** [34] insinúa que algunas madres exponían a sus propios hijos para rescatarlos después, en calidad de amas de cría (nodrizas) y percibir un salario a cambio de amamantamiento de su propio hijo.

Después de seguir el mismo método que en las concepciones prematrimoniales, he aquí la evolución que se observa en el Valle de Butrón respecto de la natalidad ilegítima:

CUADRO nº CLXII **Hijos Ilegítimos (1600 - 1649)**

PARROQUIA	PERIODO DE 1600 A 1649				
	VARON	MUJER	TOTAL ILEGITIMOS	TOTAL BAUTIZADOS	% DE ILEGITIMOS
Fika	3	2	5	47	10,6
Fruiz	23	23	46	274	16,8
Gamiz	28	26	54	328	16,5
Larrauri	--	--	--	---	---
Laukariz	--	--	--	14	---
Meñaka	3	8	11	282	3,9
Mungia	98	81	179	1357	13,0
Total parroquias	155	140	295	2320	12,7

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO nº CLXIII **Hijos Ilegítimos (1650 - 1699)**

PARROQUIA	PERIODO DE 1650 A 1699				
	VARON	MUJER	TOTAL ILEGITIMOS	TOTAL BAUTIZADOS	% DE ILEGITIMOS
Fika	7	7	14	213	6,6
Fruiz	3	3	6	466	1,3
Gamiz	12	9	21	591	3,6
Larrauri	1	0	1	235	0,4
Laukariz	0	1	1	109	0,9
Meñaka	13	14	27	513	5,3
Mungia	45	58	103	1829	5,6
Total parroquias	81	92	173	3956	4,4

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO nº CLXIV **Hijos Ilegítimos (1700 - 1749)**

PARROQUIA	PERIODO DE 1700 A 1749				
	VARON	MUJER	TOTAL ILEGITIMOS	TOTAL BAUTIZADOS	% DE ILEGITIMOS
Fika	2	1	3	278	1,1
Fruiz	6	5	11	642	1,7
Gamiz	10	11	21	916	2,3
Larrauri	2	1	3	652	0,5
Laukariz	2	2	4	176	2,3
Meñaka	-	3	3	597	0,5
Mungia	11	21	32	2773	1,2
Total parroquias	33	44	77	6034	1,3

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO nº CLXV **Hijos Ilegítimos (1750 - 1799)**

PARROQUIA	PERIODO DE 1750 A 1799				
	VARON	MUJER	TOTAL ILEGITILOS	TOTAL BAUTIZADOS	% DE ILEGITIMOS
Fika	4	2	6	302	2,0
Fruiz	3	2	5	594	0,8
Gamiz	1	1	2	827	0,2
Larrauri	5	2	7	712	1,0
Laukariz	3	-	3	168	1,8
Meñaka	-	3	3	781	0,4
Mungia	9	15	24	2636	0,9
Total parroquias	25	25	50	6020	0,8

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO nº CLXVI **Hijos Ilegítimos (1800 - 1860)**

PARROQUIA	PERIODO DE 1800 A 1860				
	VARON	MUJER	TOTAL ILEGITIMOS	TOTAL BAUTIZADOS	% DE ILEGITIMOS
Fika	3	1	4	471	0,8
Fruiz	3	4	7	893	0,8
Gamiz	21	4	25	1281	2,0
Larrauri	2	6	8	1122	0,7
Laukariz	4	6	10	260	3,8
Meñaka	3	-	3	1258	0,2
Mungia	27	28	55	4016	1,4
Total parroquias	63	49	112	9301	1,2

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

De los cuadros inducimos que:

1º.- Es decreciente de 1650 a 1799, y en el siglo XIX crece, como regla general, tanto en los municipios como en el conjunto del Valle.

2º.- Los niveles de nacimiento ilegítimos de la primera parte del siglo XVII son altos, pero no son inusuales en nuestro entorno como luego veremos.

3º.- El descenso de la natalidad ilegítima va paralelo

al descenso de las concepciones prematrimoniales a lo largo del siglo XVII y XVIII. (35) En cambio, en el siglo XIX las tendencias son inversas: los ilegítimos crecen mientras que las concepciones prematrimoniales descienden.

J. Revel explica que "esta baja en las tasas de ilegitimidad es consecuencia de una represión sexual en aumento y que su alza manifiesta una liberalización. Esto es tanto más verosimil cuanto que la época de más débil ilegitimidad de los nacimientos corresponde a la de la reforma católica en Francia y de la revolución puritana en Inglaterra". (36)

Y. Blayo señala que "... la mayoría de los historiadores demográfos franceses así lo han creido o dejado creer que los chicos y la muchachas campesinas eran castos en el sentido cristiano del término, es decir, que no conocían ningún placer sexual antes del matrimonio ... Pocos son los que han intentado explicar esta asombrosa continencia, que se prolongaría como promedio más de diez años después de la pubertad, ya que los matrimonios eran tardíos en ese tiempo". (37)

Al abordar las concepciones prematrimoniales, (38) nosotros sugeríamos como explicación el rigorismo en el cumplimiento de los preceptos religiosos para el caso del descenso y la liberalización de las costumbres, que en el caso de los

franceses llegó en vísperas de la Revolución, y en nuestro caso en el siglo XIX.

Nosotros constatamos que en el Valle de Butrón hay una correlación entre el retraso de la edad de matrimonio, que se registró en el siglo XIX, con un aumento de la natalidad ilegítima. A las mismas conclusiones han llegado la mayoría de los investigadores en el sentido que "la relación entre matrimonio tardío y altos niveles de natalidad ilegítima parece indiscutible. (39) Las conclusiones de **P. Laslett**, (40) sin embargo, dejan en entredicho algo que nosotros hemos concluido y de lo que cabía esperar: en la Inglaterra preindustrial, la edad de los contrayentes estaba de hecho negativamente correlacionada con la ilegitimidad.

Los niveles de la natalidad ilegítima del Valle de Butrón son muy bajos si comparamos con algunos ámbitos geográficos. De todas maneras, todos los investigadores distinguen entre zona rural y zona urbana. Aquélla tiene tasas de ilegitimidad siempre más bajas que las de las zonas urbanas. A pesar de ello, la realidad es que nos encontramos con unos comportamientos muy plurales. (41)

El Valle de Butrón está cerca de los parámetros de la ilegitimidad que propone **P. Chaunu** (42) para la segunda mitad

del siglo XVII y XVIII: "... Así, pues, para Europa occidental al menos, el 98 por ciento de las nacimientos y el 99,5 por ciento de los nacimientos útiles son legítimos. Las variaciones de la ilegitimidad no por éso son menos valiosas para el estudio ... (...) ..." Primera ley: la Francia rural se mantiene entre el 0,5 y el 1%, tasas corrientes de los paises de openfield al norte del Loira; en las regiones de bosque se oscila entre el 1,5 y el 2%; excepcionalmente, se llega al 2,5 % en las zonas que dan al mar ... (...)"La ilegitimidad aparece más fuerte al principio, cuando aparecen los primeros documentos de finales del siglo XVI a las postrimerías del siglo XVII; luego, desciende al menos en un 50%. En Francia, la ilegitimidad se encontraba en su punto más bajo entre 1675 y 1730-1740, en términos generales. Luego aumenta de 1750-1760 a 1840-1860."

No tenemos correspondencia exacta al tiempo de la baja de la ilegitimidad: "En cuanto al tiempo, parece observarse una disminución a lo largo del siglo XVII, con nuevo aumento a finales del siglo XVIII. Vemos de este modo esbozarse uno de los aspectos de la teoría que consideramos del avance maltusianismo francés".

En el ámbito geográfico más cercano la sorpresa nos aporta **L. Valverde** [43]: "Los porcentajes de ilegitimidad en

Guipúzcoa durante la Edad Moderna son altísimos", 26,5% (1600-09), 15,2% (1650-59); del 11,6% al 6,2% desde 1670-79 a 1720-29. A partir de estas fechas, los porcentajes de Guipúzcoa son mas próximos a las conclusiones de otros estudios y a los resultados del Valle de Butrón.

A. Garcia-Sanz Marcotegui [44] señala 2% para Navarra y 0,97% para la Barranca (1760-1860); **Lazaro Ruiz**, [45] 3,1% para Logroño en la segunda mitad del siglo XVIII, **Mauleón Isla**, [46] entre un 3,6% y 1,2% para las parroquias de San Antón, Santiago, San Juan y San Nicolás en el siglo XVIII, **A. Iturbe Mach** [47] para Górliz y Plencia 0,7-1% entre 1701-1800, etc.

NIÑOS ABANDONADOS

El Valle de Butrón no tiene ninguna institución receptora de niños abandonados, pero sí constata el hallazgo de niños abandonados "**a las puertas de la Iglesia, a las puertas del cementerio** (en Laukáriz 1838, 1842, 1844-45), **en el portal, en el monte,**" etc.

Los niños abandonados, en principio, quedan al cargo de las autoridades del municipio para que inicien una investigación judicial para encontrar a los padres del expósito; pero

casi nunca se obtienen resultados positivos. El Ayuntamiento les proporcionaba una nodriza provisional y después se les trasladaba a la Inclusa [Hospital de Gracia de Zaragoza, Calahorra, Vitoria y Bilbao (1798)]

CUADRO n° CLXVII **Niños Abandonados (1600 - 1649)**

PARROQUIA	VARONES	MUJERES	TOTAL ABANDONADOS
Fika	-	-	-
Fruiz	-	2	2
Gamiz	1	2	3
Larrauri	-	-	-
Laukariz	-	-	-
Meñaka	-	1	1
Mungia	-	-	-
Todas las Parroquias	1	5	6

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO n° CLXVIII **Niños Abandonados (1650 - 1699)**

PARROQUIA	VARONES	MUJERES	TOTAL ABANDONADOS
Fika			
Fruiz	-	-	-
Gámiz	-	-	-
Larrauri	-	-	-
Laukáriz	-	-	-
Meñaka	-	-	-
Mungia	-	-	-
Todas las Parroquias	-	-	-

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO nº CLXIX **Niños Abandonados (1700 - 1749)**

PARROQUIA	VARONES	MUJERES	TOTAL ABANDONADOS
Fika	-	-	-
Fruiz	1	-	1
Gámiz	-	1	1
Larrauri	-	-	-
Laukáriz	-	-	-
Meñaka	-	-	-
Mungia	3	1	4
Todas las Parroquia	4	2	6

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO nº CLXX **Niños Abandonados (1750 - 1799)**

PARROQUIA	VARONES	MUJERES	TOTAL ABANDONADOS
Fika	1	-	1
Fruiz	-	-	-
Gamiz	-	-	-
Larrauri	-	1	1
Laukáriz	1	1	2
Meñaka	-	-	-
Mungia	1	-	1
Todas las Parroquias	3	2	5

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

CUADRO n° CLXXI **Niños Abandonados (1800 - 1860)**

PARROQUIA	VARONES	MUJERES	TOTAL ABANDONADOS
Fika	3	-	3
Fruiz	7	2	9
Gámiz	4	-	4
Larrauri	1	-	1
Laukáriz	3	4	7
Meñaka	3	1	4
Mungia	6	3	9
Todas las Parroquias	27	10	37

Fuente: Libros parroquiales: Defunciones y Bautizados. Elaboración propia.

De la atenta observación de los cuadros precedentes se induce:

1°.- La estadística de hallazgos de niños abandonados nos revela que estamos en los siglos XVII y XVIII en niveles equivalentes (6-5 hallazgos), salvando el paréntesis de la segunda mitad del siglo XVII, en la que no se registra ninguno. En cambio, en el siglo XIX su número se eleva sorprendentemente hasta treinta y siete. De ellos, dieciséis se concentran en los decenios 1810-19 (siete) y 1830-39 (nueve). Cabe relacionar el aumento en estos dos decenios con el correlativo en nacimientos ilegítimos en períodos de guerra (Guerra de la Independencia y Primera Guerra Carlista). A estas mismas conclusiones llega **Gracia Cárcamo.** (48) Consti-

tuyen también una sorpresa los doce hallazgos de niños abandonados del período 1850-1860, desconociéndose, de momento, las causas de tal comportamiento.

No cabe duda de que la circunstancia de la hora del hallazgo "de noche, a la hora del alba, al atardecer, ..." obedecía al deseo del anonimato de los agentes del abandono. En la ciudad, donde había una institución receptora de niños abandonados, funcionaba el torno. En España se establece, por ley, con carácter obligatorio en 1796. **Perez Moreda**, (49) en relación al torno, señala que "se trata, sin duda, de un importante medio de garantizar el secreto de la exposición, y como tal es impuesto por los reformistas ilustrados de finales del siglo XVIII con el fin de evitar los inconvenientes que para la superviviencia de muchos niños solían acarrear el rechazo social y las implicaciones legales de un acto considerado jurídicamente criminal."

El establecimiento del torno obligatorio y la despenalización del abandono, según el citado **V. Pérez Moreda**, (50) "tienen que haber facilitado esta práctica y pueden haber propiciado, aun permaneciendo constantes otras serie de importantes motivaciones, una escalada del fenómeno".

Esta pudiera ser una de las explicaciones del aumento

sorprendente de abandonos de niños en el Valle de Butrón en el siglo XIX.

Debe añadirse la circunstancia de que en 1794 se crea en Bilbao una casa autónoma de acogida de niños abandonados, dependiente de la Diputación de Vizcaya (y no del Obispado de Calahorra), según las conclusiones del estudio de **P. Unda Malcorra.** (51) Y el Valle de Butrón se encuentra a dieciséis kilómetros de Bilbao.

La simultaneidad en el tiempo del aumento de abandono con la aparición de la Casa de Expósitos de Bilbao con cargo a la Diputación de Vizcaya y la despenalización del abandono de niños (52) no significa relación necesaria. Pero debemos constatar su simultaneidad en el tiempo.

V. Perez Moreda (53) manifiesta que sería "interesante saber si allí donde el torno funcionaba regularmente desde fechas anteriores su aplicación había traido también aparejada una elevación del número de expósitos depositados en el establecimiento".

El mismo autor arriesga una hipótesis. De confirmarse tal hipótesis, podríamos extender al fenómeno de la exposición la lógica de la ley de Say, que ya fue aplicada "avant

la lettre" al fenómeno de la mendicidad y a todo el ramo de la beneficiencia por **F. de Cabarrus**, un famoso ilustrado español de origen francés, cuando decía, en 1784: "... veremos los pobres (léase aquí expósitos) crecer siempre en proporción de las fundaciones hechas para socorrerlos". (54)

2°.- Entre los hallazgos de niños abandonados predominan los varones en el siglo XVIII, y en el siglo XIX la diferencia adquiere dimensiones sorprendentes.

LOS EXPOSITOS

El destino de los niños recepcionados en la Casa de Expósitos de Bilbao era análogo al de los niños abandonados en Francia, Italia, Inglaterra y otros países en el Antiguo Régimen: se les buscaba nodrizas hasta cumplir los siete años.

Según **Gracia Cárcamo**, (55) "el salario que recibían las nodrizas era muy bajo, un real diario, (el salario del trabajador no especializado, cobraba, al menos, cinco reales) y no aumentó entre 1800 y 1833. Por regla general, estas nodrizas eran mujeres del campo, que con el salario percibido intentaban aumentar los ingresos. Matiza que "eran mujeres de campesinos arrendatarios que aprovechaban estos ingresos para

pagar el alquiler de las tierras que cultivaban". (56)

Las conclusiones del ensayo de **Gracia Cárcamo** enfatizan la procedencia geográfica de las amas de cría. Había pueblos "especializados" en proporcionar nodrizas y entre éllos cita Mungia y Arrieta. No olvidemos que la base documental era la de la Inclusa de Bilbao.

Analicemos nosotros los expósitos en su destino, en los domicilios de las amas de cría, y en su distribución geográfica en el Valle de Butrón. Nuestra base documental es el Censo de 1826 y el Padrón de la Villa de Mungia (1861).

CUADRO n° CLXXII **Distribución Geográfica de los Expósitos en el Valle de Butrón (1826)**

MUNICIPIO	Niños	NIñas	Total Niños Expósito	Total Cédula	%
Fika	2	4	6	48	12,5
Fruiz	7	7	14	79	17,7
Meñaka	5	1	6	107	5,6
Mungia Anteiglesia	25	18	43	401	10,7
TOTAL ANTEIGLESIAS	39	30	69	635	10,9

DESAGREGACION POR BARRIOS DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA					
Atxuri	0	2	2	45	4,4
Atela	0	1	1	25	4,0
Basozabal	1	0	1	26	3,8
Elguezabal	0	0	0	16	---
Emerando	6	2	8	46	17,4
Iturri-balzaga	2	3	5	23	21,7
Larrauri	4	2	6	55	10,7
Llona	6	3	9	19	47,4
Marcaida	0	0	0	26	---
Trobica	3	3	6	73	8,2
Villela	3	2	5	47	10,6

Fuente: Libros parroquiales: Bautizados y Defunciones. Elaboración Propia.

Del cuadro se induce:

1°.- Que el contingente de expósitos en el Valle de Butrón es muy importante y significativo tanto absolutamente como relativamente. **En realidad, una de cada diez familias tiene en crianza un expósito.** Se constata que existen familias que, aparte de sus propios hijos, tienen simultáneamente dos expósitos en crianza. Tal es el caso del caserio Torre de Fika, Lotina Atsecoa, Lotina Medio y Lotina Goicoa de Fruiz y, Matiena del barrio Iturribálzaga de Mungia. Es digno de reseñar también que en algunos barrios o cofradías se concentran más expósitos, y que arrojan unos porcentajes

muy por encima de otros.

2°.- En cuanto al sexo de estos niños expósitos predominan los varones.

CUADRO n° CLXXIII **Composición por edad de los niños expósitos (1826)**

MUNICIPIO		EDADES					TOTAL	TOTAL CEDULA	%
		0-4	5-9	10-14	15-19	> 20			
Fika	v	2	0	0	0	0	2	48	12,5
	m	1	2	1	0	0	4		
Meñaka	v	1	2	1	0	1	5	107	5,6
	m	0	1	0	0	0	1		
Fruiz	v	1	4	1	1	0	7	79	17,7
	m	2	4	1	0	0	7		
Anteigl. Mungia	v	6	4	10	2	3	25	401	10,7
	m	9	6	1	2	0	18		
Total Anteigl.	v	10	10	12	3	4	39	635	10,9
	m	12	13	3	2	0	30		

Fuente: Censo de la Policía (1826). Elaboración propia

CUADRO nº CLXXIV Composición por edad de los niños expósitos (cont.)

MUNICIPIO	EDADES					TOTAL	TOTAL CEDULA	%
	0-4	5-9	10-14	15-19	> 20			
DESAGREGACION POR BARRIOS DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA								
v Emerando	1	2	1	1	1	6	46	17,4
m	2	0	0	0	0	2		
v Elguezaba	0	0	0	0	0	0	16	---
m	0	0	0	0	0	0		
v Atxuri	0	0	0	0	0	0	45	4,4
m	1	1	0	0	0	2		
v Haporabal	1	0	0	0	0	1	26	3,8
m	0	0	0	0	0	0		
v Llona	1	0	4	0	1	6	19	47,4
m	1	1	0	1	0	3		
v Larrauri	2	1	0	0	1	4	55	10,9
m	1	0	0	1	0	2		
v Iturribal	0	0	2	0	0	2	23	21,7
m	2	1	0	0	0	3		
v Marcaida	0	0	0	0	0	0	26	---
m	0	0	1	0	0	0		
v Atela	0	0	0	0	0	0	25	4,0
m	0	0	1	0	0	1		
v Villela	1	1	1	0	0	3	47	10,6
m	1	1	0	0	0	2		
v Trobica	0	0	2	1	0	3	73	8,2
m	1	2	0	0	0	3		

3°.- Asímismo, la estadística revela que los expósitos se concentran fundamentalmente en los dos primeros grupos de edad (0-4 y 5-9 años). Se explica por el sistema de prohijamiento de la Diputación: en el momento en que el niño alcance los siete años de edad, la mujer habrá de prohijarlo o devolverlo a la Diputación. (57)

4°.- Los expósitos de grupos de edad superiores a los siete años, que son también numerosos, nos revelan los abundantes prohijamientos que se dieron. Sin duda alguna, a élio contribuyó el sistema de diversas subvenciones que concedía la Diputación en el momento del prohijamiento. (58) Parece también evidente la preferencia de los varones (once varones contra una mujer entre el grupo de edad 10-14 años). Probablemente, se trataba de conseguir una mano de obra barata; en lugar del pago a criados, se incorporaba gratis a un prohijado a las faenas del campo; de ahí que predominen los varones.

El Padrón de la Villa de Mungia (1861) nos revela que la situación de los expósitos es de mantenimiento e incluso incremento.

CUADRO nº CLXXV **Distribución Geográfica de los Expósitos en la Villa de Mungia (1861)**

VILLA DE MUNGUIA	Niños	Niñas	Total Niños Expósito	Total Cédula	%
Núcleo Urbano	4	5	9	132	6,8
Arrabales y Uriauzoak	23	21	44	268	16,4
Total	27	26	53	400	13,3

Fuente: Padrón Villa de Mungia (1861)

CUADRO nº CLXXVI **Composición por edad de los niños expósitos de la Villa de Munguia (1861)**

MUNGUIA VILLA	E D A D E S					TOTAL	TOTAL CEDULA	%
	0-4	5-9	10-14	15-19	> 20			
DESAGREGACION POR BARRIOS DE LA VILLA DE MUNGUIA								
Núcleo Urbano v	0	2	1	0	1	4	132	6,8
m	2	0	1	1	1	5		
Arrabales v	0	2	0	0	0	2	27	18,5
m	2	1	0	0	0	3		
Maurola v	0	0	0	1	1	2	26	7,7
m	0	0	0	0	0	0		
Derio v	0	1	1	1	0	3	58	8,6
m	1	1	0	0	0	2		
Lemoiz v	1	1	0	0	0	2	31	12,9
m	0	2	0	1	0	5		
Bakio v	0	2	1	0	0	3	19	26,3
m	2	0	0	0	0	2		
Gamiz v	2	1	0	0	0	3	38	23,7
m	3	1	1	0	1	6		
Fruiz v	1	4	0	0	1	6	45	24,4
m	0	0	2	3	0	5		
Morga v	1	0	0	0	1	2	24	12,5
m	1	0	0	0	0	1		
Total Villa v	5	13	3	2	4	27	400	13,3
m	11	4	4	5	2	26		

Fuente: Elaboración propia

Los cuadros precedentes, que describen la situación de los expósitos en Mungia-Villa -(tanto en núcleo urbano como rural)- y en 1861, ratifican las conclusiones que anteriormente hemos señalado.

III.4.- Masculinidad de los nacimientos

Es un tema menor, pero que en muchas investigaciones de demografía histórica suele abordarse. Es un convencionalismo generalizado y aceptado por los investigadores.

L. Henry [59] establece que "en presencia de un elevado número de observaciones, la relación de masculinadad no debe desviarse sensiblemente de 105; pero rara vez tenemos un elevado número de observaciones, de manera que se pueda observar relaciones de masculinidad bastantes distintas de 105 sin que haya motivo para desconfiar del registro". A continuación, propone una tabla tipo de relación de masculinidad para un valor real de 105 según el número de nacimientos observados que nosotros recogemos en la última columna del cuadro siguiente:

CUADRO N° CLXXVII **Relación de masculinidad en el Conjunto del Valle de Butrón**

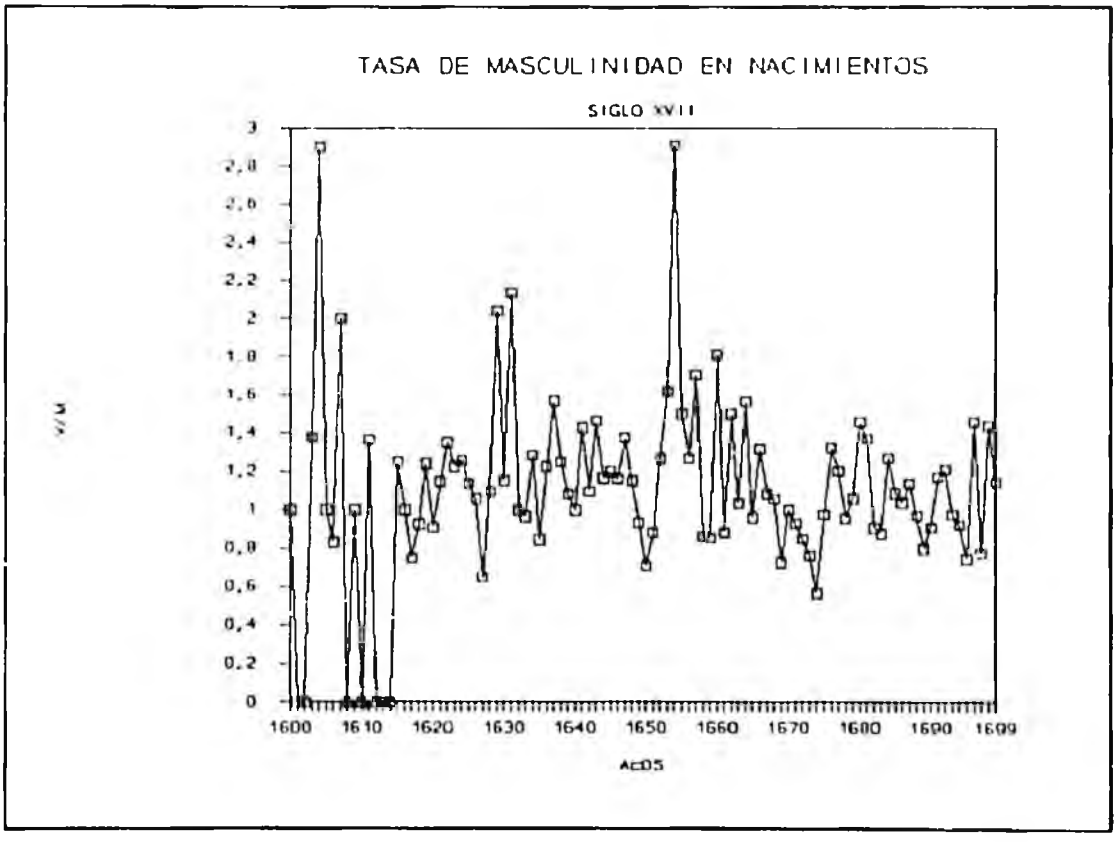
PERIODO	VARONES	MUJERES	RM= V/M.100	Lim. Rel. Masc. Según L. Henry
1600-1609	100	76	132	86-128,5
1610-1619	121	116	104	86-128,5
1620-1629	344	298	115	95-116
1630-1639	343	288	119	95-116
1640-1649	348	292	119	95-116
1650-1659	266	218	122	95-116
1660-1669	445	384	116	95-116
1670-1679	402	424	95	95-116
1680-1689	457	426	107	95-116
1690-1699	481	453	106	98-112
1700-1709	566	520	109	98-112
1710-1719	584	552	106	98-112
1720-1729	584	582	100	98-112
1730-1739	660	657	100	98-112
1740-1749	662	668	99	98-112
1750-1759	598	563	106	98-112
1760-1769	593	520	114	98-112
1770-1779	587	621	95	98-112
1780-1789	630	553	114	98-112
1790-1799	720	634	114	98-112
1800-1809	725	639	114	98-112
1810-1819	715	696	103	98-112
1820-1829	762	740	103	98-112
1830-1839	782	687	114	98-112
1840-1849	849	802	106	100-110,5
1850-1860	1010	891	113	100-110,5

La observación de las relaciones de masculinidad de nacimientos en el Valle de Butrón coinciden en gran parte con los límites establecidos por **L. Henry** en la Tabla Modelo, en las agrupaciones decenales del cuadro anterior.

Las relaciones de masculinidad de nacimientos, agrupados de año en año, nos diseñan unas oscilaciones muy pronunciadas. La explicación más obvia es el reducido universo estadístico. La Tabla Modelo de L. Henry parte de un mínimo de 100 observaciones. **Puede observarse** en detalle en las gráficas siguientes:

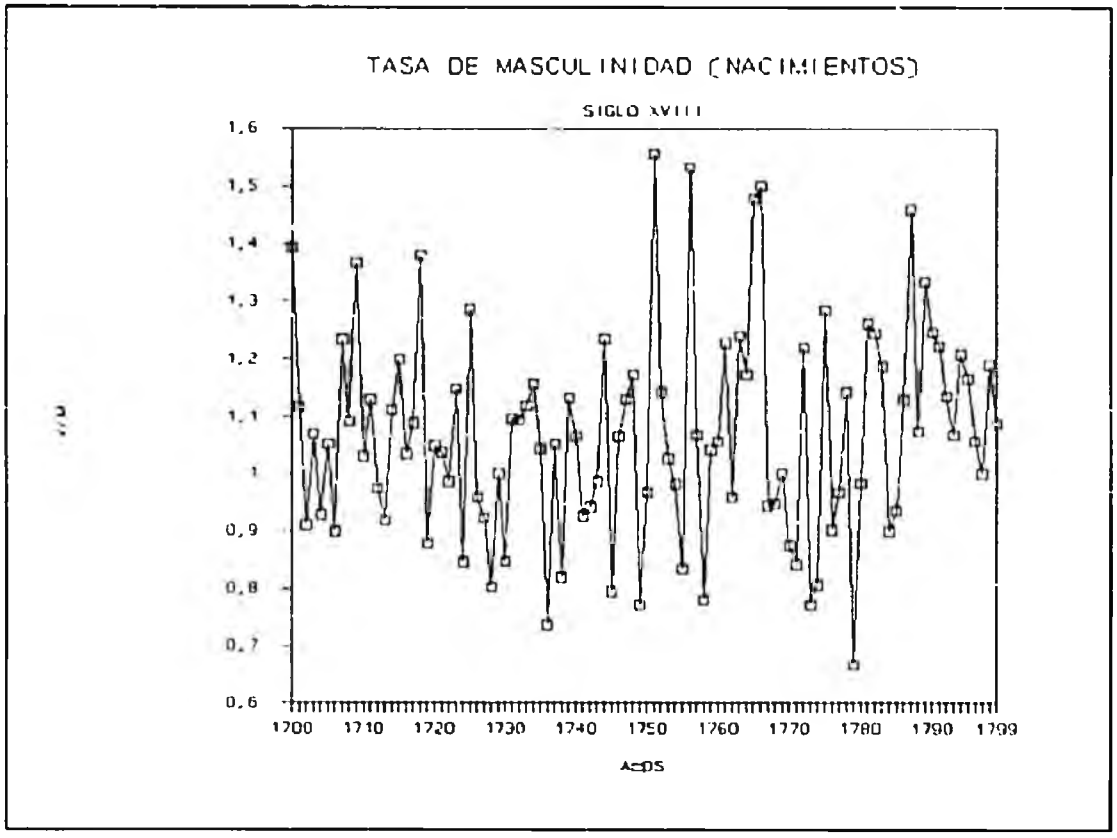
GRAFICO 19. **Tasa de Masculinidad en nacimientos**

Siglo XVII



Llama la atención las oscilaciones extremas entre los máximos y mínimos. La ordenada mide la relación por unidad y por 100. Las oscilaciones de los máximos, tanto absolutos como relativos y, anteriores a 1615 se deben a la irregularidad de los mismos registros de bautizados; no existen (o no se conservan) los de Fika, Fruiz, Laukáriz, Meñaka, etc. Es más. Allí donde existen, las irregularidades son manifiestas y poco fiables. El máximo de 1654 no tiene ninguna explicación. Pudiera tratarse de una subenumeración de bautizados o bien una inexacta información de los registros.

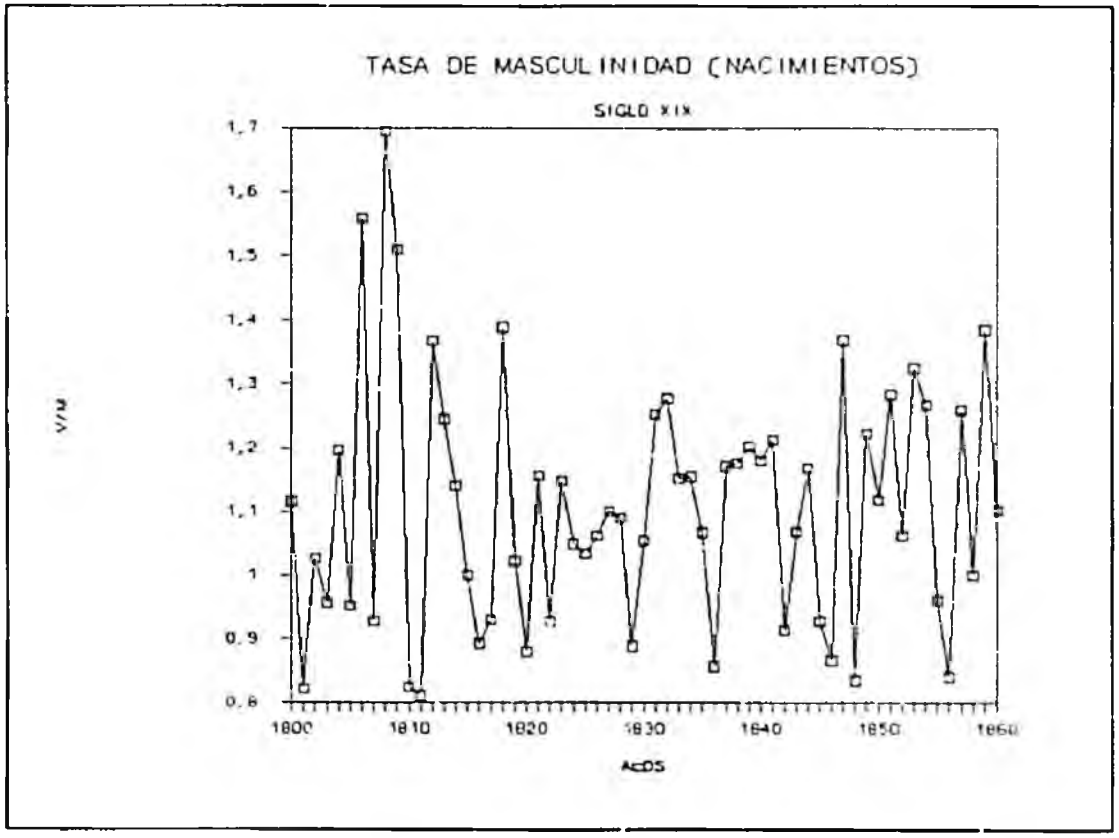
GRAFICO 20. **Tasa de Masculinidad en nacimientos Siglo XVIII**



Las oscilaciones de máximos y mínimos, que se sitúan entre 0,8 y 1,60 (Relación por unidad), son relaciones de masculinidad habituales en universos estadísticos de este tamaño. La mayor concentración se da entre 0,9 y 1,20.

GRAFICO 21. **Tasa de Masculinidad en nacimientos**

Siglo XIX



En el siglo XIX vuelven a reiterarse las relaciones de masculinidad habituales en el tamaño de observaciones de este nivel.

III.5.- Estacionalidad de los nacimientos

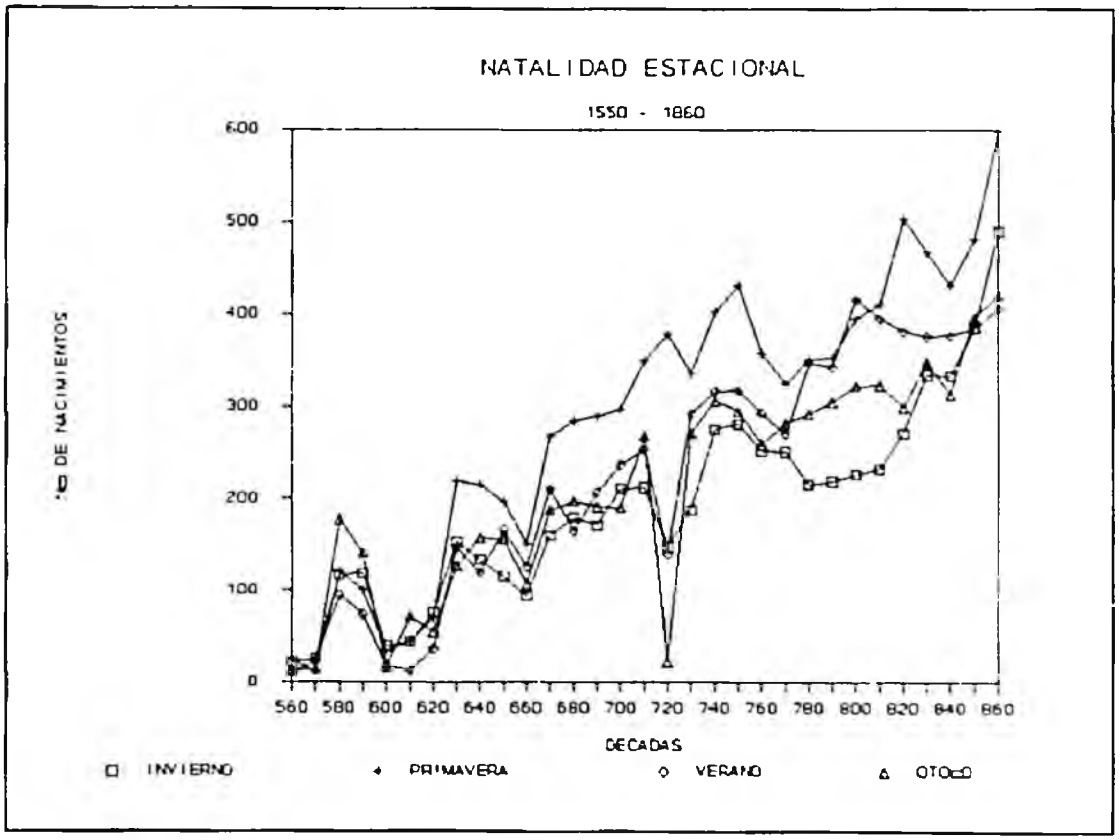
Hemos abordado anteriormente (Vide II.1.2) el movimiento estacional de los protogenésicos. Poco más podemos matizar acerca de los factores que subyacen en el comportamiento estacional de los nacimientos.

La observación de las estadísticas confirma que **la primavera destaca de forma absoluta** sobre las demás estaciones a lo largo de los tres siglos. El detalle de la observación de la distribución de frecuencias por años y meses nos matiza que **el mes de abril predomina en el siglo XVII, mayo en el siglo XVIII y marzo en el siglo XIX.**

La gráfica nos revela que el invierno y el otoño han disputado la segunda posición de las frecuncias en distintos períodos. En ocasiones, se superponen. Prácticamente a partir de 1720 se impone el invierno como segunda frecuencia de

nacimientos.

GRAFICO 22. **Natalidad Estacional, 1550-1860**



La curva resultante de los nacimientos en primavera es análoga a los modelos franceses, (60) españoles (61) y de nuestro entorno. (62)

IV. MORTALIDAD

Entre los factores básicos y decisivos del crecimiento de la población en el Antiguo Régimen está la mortalidad, y no tanto la natalidad-fecundidad, puesto que si ésta no era mayor se debía en parte a las tantas veces repetida fragilidad de los matrimonios en edad de procrear, a causa de la muerte de uno de los cónyuges.

Mucho se ha investigado sobre la mortalidad por historiadores e investigadores de la economía en el pasado, especialmente a partir de la aparición de la obra de **J. Meuvret** (63). Este comprobó que los precios del trigo y las malas cosechas guardaban una relación positiva con la mortalidad en ciertas zonas de Francia en el siglo XVII y XVIII. **P. Goubert** (64) coincidió con Meuvret y observó que el número de entierros por un lado y por otro el de los matrimonios y los nacimientos variaba en sentido inverso y en relación con los precios de los productos de subsistencia afirmó que el "precio del maíz constituye casi siempre un barómetro demográfico válido".

La mayoría de los estudios sobre la mortalidad de los últimos treinta años han tenido de referente a Meuvret y a Goubert. Prueba de éllo es que no ha habido tesis o inves-

tigación de Demografía Histórica, que no haya dedicado numerosas páginas al análisis de este fenómeno.

Abordemos también nosotros la mortalidad en sus diversos aspectos en el ámbito del Valle de Butrón. **Nosotros nos dedicaremos exclusivamente al análisis demográfico** y no a las relaciones de los precios de las subsistencias con la Mortalidad ni sus repercusiones en los niveles salariales, consumo interior, etc..

IV.1.- Mortalidad General. Evolución

Un primer acercamiento en el análisis de la mortalidad general constituye cuantificarla.

La posibilidad de realizar mediciones precisas y acertadas está en función de la cantidad de información disponible. Pero aunque se disponga de abundantes estadísticas, si todas éllas se refieren a un reducido universo estadístico, puede que, finalmente, las conclusiones queden afectadas por ese sesgo. No sería riguroso hacer extrapolaciones utilizando medidas convencionales, tales como esperanza de vida, Tablas de supervivencia, etc., con tan reducido universo estadístico. Nosotros renunciamos a ese tipo de pretensiones.

Un primer acercamiento a la medición de la mortalidad constituye la presentación de las defunciones en cifras absolutas y relativas, desagregadas por sexo por períodos decenales.

Utilizamos 1750-59 como decenio de referencia, base 100, porque antes de 1730, son excepcionales las anotaciones de las defunciones de párvulos. Todavía en el decenio de 1740-49, vemos que en todas las parroquias no están regularizadas las anotaciones. Así en Fruiz, tenemos un listado de difuntos párvulos sin distinción de fecha de defunción. Lo cual hace que tengamos una inflación de defunciones, que no obedecen a ninguna crisis, sino a la anotación irregular de esas defunciones. Creemos que a partir de 1750 tenemos regularizadas las anotaciones de todas las parroquias.

CUADRO n° CLXXVIII **Defunciones en el Valle de Butrón, 1600-1860**

PARROQUIA	PERIODOS					
	1600-1609	1610-1619	1620-1629	1630-1639	1640-1649	TOTAL
Varones	-	-	-	1	9	10
Mujeres	-	-	-	-	6	6
FIKA	-	-	-	1	15	16
Varones	-	2	8	4	13	27
Mujeres	-	-	14	18	9	41
FRUIZ	-	2	22	22	22	68
Varones	-	3	6	19	12	40
Mujeres	-	1	13	27	22	63
GAMIZ	-	4	19	46	34	103
Varones	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
LARRAURI	-	-	-	-	-	-
Varones	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
LAUKARIZ	-	-	-	-	-	-
Varones	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
MEÑAKA	-	-	-	-	-	-
Varones	-	11	31	65	17	124
Mujeres	-	16	64	74	27	181
MUNGIA	-	27	95	139	44	305
Varones						
Mujeres		16	45	89	51	201
Todas las		17	91	119	64	291
Parroquia		33	136	208	115	492

Fuente: Libros Parroquiales: Libros de Defunciones. Elaboración propia.

CUADRO nº CLXXVIII **Defunciones en el Valle de Butrón, 1600-1860 (cont.)**

PARROQUIA	PERIODOS					
	1650-1659	1660-1669	1670-1679	1680-1689	1690-1699	TOTAL
Varones	9	7	2	14	11	43
Mujeres	8	11	11	15	12	57
FIKA	17	18	13	29	23	100
Varones	8	9	14	14	17	62
Mujeres	6	7	6	9	9	37
FRUIZ	14	16	20	23	26	99
Varones	9	6	24	26	18	83
Mujeres	12	15	28	28	11	94
GAMIZ	21	21	52	54	29	177
Varones	-	-	-	13	-	13
Mujeres	-	-	1	16	-	17
LARRAURI	-	-	1	29	-	30
Varones	1	2	1	3	2	9
Mujeres	2	1	2	2	7	14
LAUKARIZ	3	3	3	5	9	23
Varones	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
MEÑAKA	-	-	-	-	-	-
Varones	56	63	73	62	52	306
Mujeres	109	93	87	98	44	431
MUNGIA	165	156	160	160	96	737
Varones						
Mujeres	83	87	114	132	110	516
Todas las	137	127	135	168	83	650
Parroquias	220	214	249	300	183	1166

Fuente: Libros Parroquiales: Libros de Defunciones. Elaboración propia

CUADRO nº CLXXVIII **Defunciones en el Valle de Butrón, 1600-1860 (cont.)**

PARROQUIA	P E R I O D O S					
	1700-1709	1710-1719	1720-1729	1730-1739	1740-1749	TOTAL
Varones	8	9	3	15	21	56
Mujeres	6	7	2	19	25	59
FIKA	14	16	5	34	46	115
Varones	7	27	35	60	51	180
Mujeres	10	38	35	41	50	174
FRUIZ	17	65	70	101	101	354
Varones	19	13	59	38	41	170
Mujeres	17	23	36	55	52	183
GAMIZ	36	36	95	93	93	353
Varones	12	18	20	25	13	88
Mujeres	12	25	35	27	32	131
LARRAURI	24	43	55	52	45	219
Varones	8	6	6	2	6	28
Mujeres	6	9	1	1	5	22
LAUKARIZ	14	15	7	3	11	50
Varones	11	33	14	54	52	164
Mujeres	19	30	18	44	60	171
MEÑAKA	30	63	32	98	112	335
Varones	69	99	104	228	214	714
Mujeres	103	121	129	223	223	799
MUNGIA	172	220	233	451	437	1513
Varones						
Mujeres	134	205	241	422	398	1400
Todas las	173	253	256	410	447	1539
Parroquias	307	458	497	832	845	2939

Fuente: Libros Parroquiales: Libros de Defunciones. Elaboración pr[illegible]a

CUADRO n° CLXXVIII **Defunciones en el Valle de Butrón, 1600-1860 (cont.)**

PARROQUIA	P E R I O D O S					
	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	TOTAL
Varones	10	16	15	18	26	85
Mujeres	19	13	13	22	24	91
FIKA	29	29	28	40	50	176
Varones	37	53	37	20	30	177
Mujeres	32	38	34	27	38	169
FRUIZ	69	91	71	47	68	346
Varones	41	67	51	50	85	294
Mujeres	42	55	58	39	79	273
GAMIZ	83	122	109	89	164	567
Varones	50	18	18	19	15	120
Mujeres	43	19	13	13	15	103
LARRAURI	83	37	31	32	30	223
Varones	5	11	6	8	9	39
Mujeres	7	2	7	9	7	32
LAUKARIZ	12	13	13	17	16	71
Varones	36	26	56	58	79	255
Mujeres	54	25	62	50	88	279
MEÑAKA	90	51	118	108	167	534
Varones	113	139	90	101	119	562
Mujeres	148	138	118	95	155	654
MUNGIA	261	277	208	196	274	1216
Varones						
Mujeres	292	330	273	274	363	1532
Todas las Parroquias	345	290	305	255	406	1601
	637	620	578	529	769	3133
Número	100	113	93	94	124	
Indice	100	84	88	74	118	
1750-1759=>100	100	97	90	83	120	

Fuente: Libros Parroquiales: Libros de Defunciones. Elaboración propia

CUADRO nº CLXXVIII **Defunciones en el Valle de Butrón, 1600-1860 (cont.)**

PARROQUIA	PERIODOS						
	1800-1809	1810-1819	1820-1829	1830-1839	1840-1849	1850-1860	TOTAL
Varones	21	20	14	35	17	36	143
Mujeres	35	25	22	37	31	35	185
FIKA	56	45	36	72	48	71	328
Varones	50	79	90	54	67	85	425
Mujeres	49	70	98	55	64	91	427
FRUIZ	99	149	188	109	131	176	852
Varones	50	79	90	54	67	85	425
Mujeres	49	70	98	55	64	91	427
GAMIZ	99	149	188	109	131	176	852
Varones	33	53	40	53	44	67	290
Mujeres	26	48	40	44	47	68	273
LARRAURI	59	101	80	97	91	135	563
Varones	11	7	9	11	14	11	63
Mujeres	12	3	11	13	15	16	70
LAUKARIZ	23	10	20	24	29	27	133
Varones	77	44	65	43	39	56	324
Mujeres	66	49	55	57	43	80	350
MEÑAKA	143	93	120	100	82	136	674
Varones	113	99	119	250	185	283	1049
Mujeres	154	108	160	258	228	284	1192
MUNGIA	267	207	279	508	413	567	2241
Varones							
Mujeres	355	381	427	500	433	623	2719
Todas las	391	373	484	519	492	665	2924
Parroquias	746	754	911	1019	925	1288	5643
Número	122	130	146	171	148	213	
Indice	133	108	140	150	143	193	
1750-59= 100	117	118	143	160	145	202	

Fuente: Libros Parroquiales: Libros de Defunciones. Elaboración propia

De los cuadros precedentes inducimos lo siguiente:

1°.- **En la segunda mitad del siglo XVIII decrece absolutamente la mortalidad entre 1770-1789**, mientras que se observa un suave crecimiento en los decenios 1760-69 y 1790-99 a causa de las gravísimas crisis de mortalidad.

Para valorar realmente el significado del descenso tendríamos que detraerle a los niveles un 12,2% aproximadamente porque es el porcentaje del aumento absoluto de población (452) en el conjunto del Valle. Es decir, que la mortalidad habría descendido un 19,3% (1770-79) y 18,3% (1780-89) constante la población base. Esto representa un descenso muy importante, pero sólo en los periodos de no muy graves crisis.

2°.- Los niveles de descenso de la mortalidad en el siglo XIX, constante la población base, hubieran sido los siguientes: 50% en el decenio 1800-1809, 42% entre 1810-19, 36% entre 1820-29, 1% en los años de graves crisis entre 1830-39 y 24% entre 1840-49. Resulta excepcional la mortandad del decenio 1850-60.

3°.- Si en los decenios de graves crisis puede considerarse que se alcanzan los niveles de mortalidades de los años 1750, podría interpretarse que la causa fundamental de la re-

ducción de la mortalidad está en la mejora del nivel general de vida e higiene, pues es en los decenios normales cuando está por debajo del nivel 100. En cambio, la reducción de muertes en epidemias que causan grandes mortandades (1832-1837 y 1853-1857), no se percibe.

En una segunda aproximación en la medida de la mortalidad **utilizaremos la tasa de mortalidad**. Es el índice más asequible. Da una medida de la reducción bruta de la mortalidad, y es también útil para tener una idea general de las tendencias de la mortalidad en un ámbito geográfico a lo largo del tiempo. Hemos de llamar la atención sobre el carácter coyuntural, transversal de este indicador. Se relacionan las defunciones con la población a fecha determinada. Tomemos tres momentos: Desde mediados del siglo XVIII, al primer Censo (1857).

Las características del universo estadístico no nos permiten otras alternativas que tomar de referencia los puntos máximos de las defunciones en tres fechas: Se trata de conjuntos con característica funtamental homogénea.

CUADRO nº CLXXIX **Mortalidad en el Valle de Butrón**

F E C H A	HABITANTES	DEFUNCIONES	TASA MORT. (‰)
1746	3677	117	31,8
1813	4157	109	26,2
1857	6197	150	24,2

Del cuadro se infiere que en el último siglo constatamos un descenso de la mortalidad general. Se atraviesa la barrera de la tasa por debajo del 30‰ a principios del siglo XIX. Entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, las tasas de mortalidad descienden un 5,6 ‰, cifra cuantitativamente muy significativa. Puede observarse también que en el siglo XIX resulta muy lento el descenso de la tasa de mortalidad. En cuarenta y cuatro años desciende un 2‰. De ahí podemos deducir que, la revolución más importante en relación a la reducción de la mortalidad, se produjo a partir de finales del siglo XVIII.

IV.2.- Crisis de Mortalidad

Hemos aludido anteriormente a las graves crisis de mortalidad y decíamos que las cifras absolutas pueden solapar

fenómenos de crisis coyunturales. El descubrimiento de ellas es uno de los objetivos que nos proponemos.

Partimos de las precisiones conceptuales de **V. Perez Moreda** [65] e intentamos situar exactamente en el tiempo los años o períodos de sobremortalidad, diferenciándolos de los años considerados de mortalidad normal. Metodológicamente hemos utilizado la vía más simple para detectar las crisis de mortalidad. Hemos sopesado los inconvenientes de las fórmulas de Hollingsworth, J. Dupaquier, L. Pauta y M. Livi Bacci, reseñados por **V. Perez Moreda**, [66] y hemos optado por tomar como puntos neurálgicos de la crisis aquéllos en los que las defunciones han tenido un crecimiento súbito y pronunciado, desviándose de la media decenal en un 30%. Hacemos la observación de que tomamos las defunciones del conjunto del Valle de Butrón y no cada una de las localidades. Así hemos llegado a la determinación de la siguiente cronología:

CUADRO nº CLXXX **Cronología de las crisis de mortalidad del Valle de Butrón. Siglo XVII**

FECHAS	MEDIA DECENAL (+30%)	DEFUNCIONES REALES
1625	16	16
1626	16	28
1627	16	20
1628	16	17
1629	16	19
1631	28	29
1636	28	36
1637	28	29
1662	30	34
1678	31	33
1680	32	44
1681	32	47
1683	32	31
1686	32	39

Si comparamos esta cronología con la que nos ofrece **Pérez Moreda** (67) y **Nadal**, (68) en relación al ámbito español, y **E. Fernández de Pinedo**, (69) y **Urrutikoetxea** (70) al del País Vasco, concluiremos que hay algunas coincidencias básicas fundamentales en relación a las crisis desarrolladas en torno a los años 1629-31, 1659-1662 y 1678-1686. Queda al margen de las citadas la de 1636-1637, que puede considerarse como una prolongación de la de 1631. Urrutikoetxea (71) afirma,

por una parte, que "la generalización del maíz como planta destinada al consumo humano y animal en el territorio costero vasco a partir de 1620 y la propia rotación de cultivo que aquella coadyuva a poner en marcha, están en la base del comportamiento excepcional que presenta esta amplia zona del país, no sólo a lo largo de este siglo, sino incluso del siguiente"; por otra parte, sin embargo, mantiene con el resto de los autores que "crisis de subsistencias como la de 1631, los efectos de la Guerra de los Treinta Años o la aparición repetida de la mortalidad epidémica harán disminuir alarmantemente sus efectivos humanos". Este ambiente crispó los ánimos, y citemos como símbolos la rebelión del estancamiento de la sal (1632), las revueltas sociales rurales de 1635, y 1638, o las generales de 1641 y 1670.

Los autores precitados atribuyen la crisis de mortalidad de 1629-31 a la crisis de subsistencias. **Nadal** dice que las crisis del siglo XVII en todos los casos son de escasez y también períodos de peste, y a veces, otros autores atribuyen genéricamente a las enfermedades. (72) En relación a las causas, los registros parroquiales no nos mencionan en la época aparte de los genéricos "... de repente, flaqueza, de parto, accidente, guerra, etc.", nada que nos puede aclarar la causalidad de estas crisis. La prolongación de la primera crisis (1625-26 ... 1637) en el Valle de Butrón nos lleva a pen-

sar que se trataba de un período de escasez de alimentos y enfermedades simultáneamente. No tenemos nada que objetar, antes al contrario, aceptamos lo que **Perez Moreda** señala: "... a parte de la peste atribuida a los franceses, el único veneno había sido la sequía de 1629 y la pérdida casi total de la cosecha de 1630". (73)

Estas crisis del siglo XVII cumplen, si los desglosamos por parroquias, las condiciones que **P. Laslett** exige para probar que la sobremortalidad se debe a una mortalidad de crisis: (74)

a) Son incrementos de mortalidad fuertes y pronunciadas.

b) Se producen descensos de nacimientos y matrimonios, y posteriores aumentos muy notables de éllos: a las nueve defunciones de Gámiz (1630) suceden cinco nacimientos, las cifras más bajas; en cambio, en 1633 tenemos dieciséis nacimientos, así mismo ocurre en Mungia en 1637 (treinta y siete nacimientos) y 1642 ((ochenta y seis nacimientos). Así podemos continuar con el resto de las parroquias donde se prueba, o al menos, hay coincidencia con lo que establece **Nadal**: (75) "En términos generales el número de bautizados aumenta en los períodos inmediatos a la abundancia, y disminuye en los mo-

mentos posteriores a la escasez".

CUADRO n° CLXXXI **Cronología de las crisis de mortalidad del Valle de Butrón. Siglo XVIII**

FECHAS	MEDIA DECENAL (+30%)	DEFUNCIONES REALES
1709	41	47
1710	41	48
1711	41	71
1712	41	52
1713	41	71
1715	41	57
1717	41	44
1724	60	60
1729	60	60
1730	60	140
1731	60	64
1732	60	90
1733	60	86
1742	110	114
1746	110	117
1748	110	111
1750	85	95
1755	85	93
1790	70	89
1791	70	114
1793	70	80
1794	70	72
1795	70	137
1798	70	76

La cronología de las crisis del siglo XVIII es también coincidente, a grandes rasgos, con la que nos han establecido **Nadal** (76), **P. Moreda** (77), **R. de Solis** (78) y otros. En nuestra relación cronológica no aparecen las crisis de los años 1762-1765 y 1780-1782. Pero, aunque haya quedado solapado en las cifras decenales, sí se registraron mortalidades de crisis en Fruiz (1765, con un 50% más de defunciones que los años normales y 1771 con un 70%), Gámiz (1769-1772) y Meñaka (1784).

De la primera crisis (1709-1717) cuyos puntos máximos fueron 1711 y 1713 las actas de defunciones apenas nos aclaran la causalidad de la mortandad. Se reitera la repentinidad de la muerte, ... "muerte súbita" ... No resulta fácil atribuirlo a una tipología de enfermedad o a un conjunto de causas, entre éllas la Guerra de Sucesión de España y la crisis agraria. A este respecto, **P. Moreda** afirma que "es difícil asegurar categóricamente que la situación bélica de la Guerra de Sucesión no influyó de modo alguno en la crisis" y "que en toda la Peninsula el período de 1708 a 1708 fue extremadamente malo, con terrible escasez y hambre. Es más. P. Moreda incluso señala, citando a E. Labrouse, el carácter internacional tanto de estos años de sobremortalidad como de la crisis agraria". (79)

Concretando la tipología de las enfermedades, **Romero de Solis** dentro de la primera pestilencia del siglo XVIII señala en algunas localidades la "fiebre maligna esantemática, viruelas, garrotillo, etc.. (80) Nosotros nos inclinamos a pensar, a pesar de la introducción del maíz, y basados en una crisis tan prolongada, que se trata de una verdadera crisis de subsistencias, agravada con las enfermedades de la estación ... (81)

La segunda crisis del s. XVIII (1729-1733), que viene anunciada con repunte en 1724, es la más grave del siglo al menos en el Valle de Butrón. Parece que no fue así en otros ámbitos de Vizcaya, donde la de 1709-1711 fue considerada como catástrofe que no se volverá a repetir a lo largo de la centuria. (82) La gravedad de la crisis nos la da la duplicación (en 1730) de la muertes, establecidas como de barrera paramétrica de la crisis, nivel nunca alcanzado en las crisis de los siglos XVII y XVIII.

Especial énfasis ponen algunos autores en atribuir protagonismo a la mortalidad infantil. **R. Solis** señala como digno de recuerdo son los años 1730-1733-1734 por el catarro, tabardillo; (83) **Pérez Moreda** subraya la acción de las "viruelas, el sarampión, la tosferina y otras enfermedades infantiles serían los agentes junto con la difteria, de la mor-

talidad específica de las edades inferiores que está en la base de la crisis. (84)

La tercera crisis del siglo XVIII abarca de forma intermitente las décadas 5ª y 6ª (1742-46-48-50 y 1755). Por lo prolongado de la crisis con alternacias bianuales en el período central es deducible que en su base está la crisis de subsistencias, aparte de la simultaneidad de las fiebres malignas, viruela, "calenturas ardientes y contagiosas", tifus. **Ortega Berruguete** sitúa a ésta, sólo entre los años 1740-1743, y la señala "como la última crisis de subsistencias (malas cosechas, hambres, muertes, etc.) que afectó a Europa Occidental "y que fue de escasos efectos en Euskal Herria" (85). Los datos del Valle de Butrón, sin embargo, prueban lo contrario. Afectó de forma muy contundente y generalizada. La crisis no concluyó simultáneamente en todas las localidades del Valle; perduraron las malas cosechas, escasez y enfermedades en Fruiz, Gámiz, Meñaka durante los años 1765-1771. Se señalan para este período las carestías y las consiguientes machinadas de 1766, aparte de las epidemias de la viruelas, disentería ... Aún vuelven a aparecer en los años ochenta del siglo XVIII en Meñaka.

La última crisis del siglo se registra a partir de los años 1790, y tiene continuación en el siglo XIX. Según nues-

tros parámetros el punto máximo lo señala 1791, pero en realidad fue una continua sangría a lo largo de más de 10 años. Esta gran mortandad continuada es la que explica en parte los crecimientos negativos del volumen de población de todas las localidades del Valle de Butrón, reseñados en capítulos anteriores.

Nada explícitos resultan las actas de defunción y no añaden nada a la repentinidad del deceso. Las referencias de los autores [86] evocan las fiebres malignas, viruela ... etc. No quiero pasar por alto un testimonio singular, el del párroco de las unidas San Pedro y Santa Maria de Mungia, **D. Pedro Ignacio Igartua**, que en 1795 contesta a la encuesta de D. Tomás López y textualmente expresa: "No conozco enfermedad particular dominante, pero me parece que la más comun es la inflamación de la pleura cuia resolucion se logra con sangrias y disluciones. En todo el año pasado no ha muerto enfermo alguno, haora han llegado del campamento varios infestados con la epidemia de que mueren muchos franceses, pero apenas llega aesta, quando con el beneficio de sangrías y disluciones se mejoran sin que todavia hiviese muerto alguno". En una tabla de defunciones de Mungia en los años 1790-91-92-93 y 94, junto a la fecha 1791 hace una anotación: ... "huvo maligna viruela" e inserta 80 finados, cuando para los años anterior y posterior inserta 29 y 23 defunciones. [87]

CUADRO nº CLXXXII **Cronología de las crisis de mortalidad del Valle de Butrón. Siglo XIX**

FECHAS	MEDIA DECENAL (+30%)	DEFUNCIONES REALES
1809	93	125
1813	96	109
1828	109	100
1829	109	94
1830	109	93
1831	109	122
1834	109	127
1835	109	96
1836	109	107
1837	109	123
1839	110	120
1840	110	119
1844	110	101
1854	119	99
1855	119	266
1856	119	95
1857	119	150
1858	119	152
1859	119	143

Para las crisis del siglo XIX contamos con más información. Las Actas de defunción son más explícitas. Veamos:

Para la primera crisis, e incluso abarcando los primeros

años de 1800, aparte de las defunciones consignadas como "muertos en guerra", se citan expresamente " hidropesía, tabardillo, lombrices, desecación, cólico, puntacosta, fiebres ...", términos todos éllos tomados de las Actas de defunción de Gámiz, Larrauri, Meñaka y Mungia. La más repetida es, por supuesto, la viruela. Pero las epidemias nunca vienen sólas espontáneamente, se trata también de crisis agraria.

Los años 1828-1829 y que han sido señalados por su elevada mortandad como reseñables porque preceden a una larga crisis, están muy cerca de los parámetros de la crisis. En las Actas de defunción se alude reiteradas veces a la hidropesía y puntacosta.

La crisis de los años 1830-1840 abarca larguísimo período. He aquí las causas que más reiteradamente se citan en las Actas: Viruela, marasmo, cólera morbo y guerra. La interdependencia de la guerra y epidemias está clara, así como la crisis de subsistencias, por efectos de la desorganización social y económica que supone una guerra, especialmente una guerra civil.

La última crisis 1854-1859 está perfectamente definida en las informaciones de las Actas: Se debe al cólera morbo, que sacude violentamente a todas las localidades del Valle de

Butrón. Ya se sabe, este factor no actúa en solitario. Es simultáneo con las crisis agrarias.

IV.3.- Mortalidad provocada por las guerras

Genéricamente la guerra ha sido un importante freno de la población en toda la historia de la humanidad, pero tratándose de un ámbito tan reducido geográficamente, a todas luces parece excesivo tal calificativo, aunque puede resultar muy difícil medir sus efectos sobre la población.

Ciertamente las muertes entre el personal militar son muy reducidas numéricamente, pero la mayoría de las guerras también han provocado, indirectamente, gran número de bajas entre la población civil, por las enfermedades de que son portadores los ejércitos. Estos últimos efectos se perciben claramente en las guerras de la Convención (1793-1795), Independencia (1808-1814) y I Guerra Carlista (1833-1839).

Estamos de acuerdo con **V. Pérez Moreda** en lo que señala a este respecto. "Es un hecho practicamente admitido que casi todas las guerras, incluidas algunas muy recientes, aca-

rrean una elevada mortalidad entre la población civil no por el hecho mismo de las acciones militares, sino porque el paso de los ejércitos empeora por lo general las condiciones de salubridad de las localidades que han de darles alojamiento, al mismo tiempo que se ven mermados profundamente los recursos económicos de la zona. La mortalidad ocasionada en épocas de guerra es a veces excesivamente alta porque se trata de una sobremortalidad epidémica. Las tropas pueden haber trasmitido a su paso por determinados lugares durante una campaña todo tipo de enfermedades: "soldados y viajeros son agentes habituales de transmisión de las epidemias más graves". (88) Este es el caso de las crisis, ya comentadas, de finales del siglo XVIII y de principios del siglo XIX; ejemplo paradigmático de todos éllos, 1833-1840.

Nuestra fuente de información son las anotaciones que aparecen en las Actas de defunción. Se trata de comunicaciones del Estado Mayor de Guerra para que se celebren honras fúnebres (como en el caso de los muertos en la Guerra de Cataluña, naturales de Gámiz), soldados hallados muertos en el monte, campos de batalla, ... a los que se da sepultura y se celebran funerales, o bien familiares que encargan sufragios tras la notificación del fallecimiento.

Las cifras, que hemos acumulado de las defunciones pro-

vocadas por la guerra, ciertamente no revisten ninguna importancia desde el punto de vista numérico ni demográfico.

El Valle de Butrón tampoco fue el escenario preferido de los enfrentamientos armados. Además, la peculiaridad de la no obligatoriedad del servicio en armas fuera del Señorío de Vizcaya nos reduce mucho el ámbito de las guerras y de las personas que participan en éllas. Los fallecidos en la Guerra de Cataluña (1640-1659) o en la Guerra de Africa (1859-1860) son militares profesionales, o al menos voluntarios. Esto es lo que nos confirman las informaciones de las Actas. Hay otro aspecto también que nos llama la atención: Los muertos en guerrillas subsistentes o ataques por sorpresa a columnas de tropas itinerantes (4 militares franceses el 03/04/1823 en Mungia, Goicoechea Salaberria José, natural de Gámiz, murió en la Batalla de Orozco el 7/12/1831).

La I Guerra Carlista es la que numéricamente destaca. Es una guerra civil que se desarrolla entre 1835-1839 en el entorno geográfico del Valle de Butrón.

El siguiente cuadro nos resume las incidencias de los efectos directos de las distintas guerras. Puede consultarse y ampliar información en el **Apéndice 6.**

CUADRO nº CLXXXIII **Defunciones directas provocadas por la ...**

Municipios	Guerra Cataluña 1640-1659	Guerra de la Sucesion 1700-1712	Guerra de laConvencion 1793-1795	Guerra de la Independencia 1808-1814	I Guerra Carlista 1833-1839	Guerra de Africa 1859-1860	Total
Fika			1		2		3
Fruiz	--	--	--	--	3	--	3
Gámiz	3	1	..	1	6	1	13
Larrauri	--	--	--	--	3	1	4
Meñaka	--	--	--	--	1		1
Mungia	--	--	3	1	2	--	7
Total	3	1	4	2	17	2	31

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse por la lectura del cuadro las defunciones de I Guerra Carlista fueron las que sobresalen numéricamente. Es curioso. En las Actas de defunción no se atribuyen muertes de personal civil, causadas por la guerra.

Las edades de estos fallecidos en guerra oscila entre los 15 y 23 años, excepción hecha de militares profesionales o de graduación, de quienes se reseñan otras edades.

IV.4.- Mortalidad Diferencial

El método de la reconstrucción retrospectiva de la biografía personal básica nos da la oportunidad de realizar estudios y matizaciones de las variaciones de la mortalidad según características biológicas y sociales.

El sexo, la edad y el nivel social (mortalidad de niños expósitos y del clero rural) son los parámetros fundamentales que abordaremos.

IV.4.1.- Diferencias en la Mortalidad según el sexo

Si hemos comprobado genéricamente una sobremasculinidad en los nacimientos, éllo nos debería llevar en consecuencia a una sobremortalidad de los varones en la mortalidad general. Examinemos en el siguiente cuadro este aspecto.

CUADRO nº CLXXXIV **RELACION DE MASCULINIDAD EN LA MORTALIDAD GENERAL**

Conjunto del Valle de Butrón

PERIODOS	DEFUNCIONES DE VARONES	DEFUNCIONES DE MUJERES	RM= V/M.100
1600-1609	---	---	---
1610-1619	16	17	94
1620-1629	45	91	49
1630-1639	89	119	75
1640-1649	51	64	80
1650-1659	83	137	60
1660-1669	87	127	69
1670-1679	114	135	84
1680-1689	132	168	79
1690-1699	100	83	120
1700-1709	135	173	78
1710-1719	205	253	81
1720-1729	241	256	94
1730-1739	422	410	103
1740-1749	398	447	89
1750-1759	298	345	85
1760-1769	330	290	113
1770-1779	276	314	88
1780-1789	276	255	108
1790-1799	363	406	89
1800-1809	331	337	88
1810-1819	360	368	98
1820-1829	383	439	87
1830-1839	505	523	97
1840-1849	412	478	86
1850-1860	609	658	92

Del cuadro se induce que, salvo en cuatro decenios, **la regla general es la sobremortalidad femenina a lo largo de los tres siglos.** Las excepciones se deben a la sobremortalidad de los varones en la mortalidad infantil y juvenil, que tienen un peso específico mayor en dichos períodos.

El fenómeno ya nos lo describía **Vargas Ponce**: "Siendo el total de varones muertos 80.134 y el de las hembras 86.847 resulta 6.713 de exceso en éstas ..., ... y resultando de todos los estados parciales de los pueblos que existen en éllos más hembras que varones, lo que sí se deduce sin género de duda es la triste consecuencia de los muchísimos de estos que emigran, inutilizando el más favorable don de la Providencia, rompiendo el equilibrio natural de los sexos y dejando a la Patria sin los más robustos brazos para su defensa, cultivo y prosperidad" (89)

Si bien en la mortalidad general hay un predominio claro de las defunciones de las mujeres analicemos si también se verifica en los distintos grupos de edad, pues es evidente que la esperanza de vida al nacer es universalmente mayor para las mujeres que para los varones.

CUADRO nº CLXXXV **Relación de masculinidad en la mortalidad infantil y juvenil (0 - 15 AÑOS)**

Conjunto del Valle de Butrón

PERIODOS	RM= V/M.100
1620-1629	70,1
1630-1639	155,5
1640-1649	33,2
1650-1659	300,0
1660-1669	156,2
1670-1679	128,5
1680-1689	133,3
1690-1699	
1700-1709	72,7
1710-1719	138,4
1720-1729	102,8
1730-1739	113,1
1740-1749	114,5
1750-1759	101,1
1760-1769	225,0
1770-1779	112,2
1780-1789	137,7
1790-1799	147,6
1800-1809	140,9
1810-1819	140,4
1820-1829	102,9
1830-1839	102,3
1840-1849	103,2
1850-1860	100,7

La lectura del cuadro viene a refrendar la ley cuasi universal de que la esperanza de vida es mayor para las mujeres que para los varones. Esta mayor esperanza de vida de la mujer ya se manifiesta desde el primer año de vida, pues **especialmente ya en los primeros de vida se manifiesta una sobremortalidad masculina.** Las excepciones de los pri-

meros períodos se explican por la ausencia de las inscripciones de la muerte de párvulos hasta la tercera decena del siglo XVIII.

En los subgrupos de población superiores a los quince años, se registra un predominio femenino en las defunciones (Vide. **Apendice 7**).

IV.4.2.- Diferencias en la Mortalidad según la edad. Mortalidad Infantil

La frecuencia de las defunciones varía mucho según la edad y sexo y se ha comprobado que las reducciones de la mortalidad general han llegado de la mano de las reducciones de la mortalidad en los diversos subgrupos de edad, especialmente de la reducción de la mortalidad en el primer año de vida.

En el Apéndice 7 pueden observarse los datos cuantitativos por períodos decenales, **resultado de la reconstrucción biográfica básica de 9.450 defunciones**. No disponemos de datos representativos de otras áreas geográficas, en parámetros análogos, para evaluar el nivel de mortalidad de

los subgrupos en el Valle de Butrón en el Antiguo Régimen.

Excluimos del Apéndice la mortalidad infantil, que la abordaremos en las páginas siguientes.

El peso específico de la mortalidad infantil en el pasado ha sido decisivo y ha contribuido notablemente en los niveles de mortalidad general.

Las Fuentes de la Mortalidad Infantil

Las variaciones significativas de la mortalidad infantil que se registran entre unos ámbitos geográficos y otros obedecen, en nuestra opinión, a deficiencias de las fuentes o uso indebido de las informaciones de los libros parroquiales.

La obligatoriedad y asiento sistemático de las defunciones de párvulos (decenio 1720-1730) nos sitúa en el punto de partida del estudio de la mortalidad infantil.

A pesar de la reconstrucción biográfica individualizada no hemos conseguido más que escasa información del siglo XVII. Aparecen datos individualizados en el Libro de Bautizados en anotación marginal con la leyenda "murió". Esta

información es de dudosa interpretación por cuanto que no se sabe ni la fecha del óbito ni la edad exacta. Pudiera ser que realmente se trata de defunciones de menores de un año, pero no se tiene la seguridad absoluta, porque la consideración de defunción de párvulo podía llegar hasta los 7-8 años.

En gran parte del siglo XVIII esas informaciones en las anotaciones de las Actas de Bautismos pueden distorsionar la evaluación global de la mortalidad infantil. Nosotros hemos incluido estas anotaciones en defunciones de menores de un año, aunque pudieran resultar que realmente fueran defunciones de párvulos de edad superior. A medida que nos acercamos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, los registros de defunciones de párvulos, bien en Libros "adhoc" o en Libros de Defunciones, no dejan sombras de dudas, puesto que la información es exhaustiva; aparece la filiación completa, sepultura, edad, ... etc.

Garcia-Sanz Marcotegui (90) utiliza otros métodos indirectos para el cálculo de la mortalidad infantil como son la comparación con las Listas Nominales de Confirmados y contrastes con los Padrones. En nuestro caso, desistimos de utilizarlos. Por la movilidad de la población desde edades muy jóvenes para enrolarse en personal de servicio,

("criado/a"), nos parece poca segura la interpretación que se pueda hacer de la ausencia de la Lista de Confirmados. Padrones nominales no los tenemos, a no ser el de la Villa de Mungia, pero de 1861; de ahí que tampoco podemos utilizar este método indirecto.

En conclusión, nuestros datos proceden de las fuentes reseñadas y pudieran estar supravalorados especialmente en el siglo XVIII, porque, tal vez, se han contabilizado párvulos de edad superior al año. La coherencia con los niveles de mortalidad infantil de otros ámbitos geográficos de nuestro entorno, que han sido rigurosamente investigados, nos da la seguridad de que tienen una margen de fiabilidad aceptable.

Los niveles de la Mortalidad Infantil

CUADRO nº CLXXXVI **Mortalidad infantil del Valle de Butrón**

PERIODO	NACIMIENTOS CONJUNTO DEL VALLE DE BUTRON	DEFUNCION < 1	TASA‰ MORTALIDAD INFANTIL	DEFUNCIONES TOTALES	% de las defun. Totales
1720-29	1166	169	144,9	497	34,0
1730-39	1317	402	305,2	832	48,3
1740-49	1330	336	252,6	845	39,7
1750-59	1191	251	210,7	637	39,4
1760-69	1113	220	197,6	620	35,4
1770-79	1209	243	200,9	578	42,1
1780-89	1183	204	172,4	529	38,6
1790-99	1354	250	184,6	769	38,5
1800-09	1364	245	179,6	746	32,8
1810-19	1411	231	163,7	755	30,6
1820-29	1502	240	159,7	911	26,3
1830-39	1472	248	168,4	1019	24,3
1840-49	1651	247	149,6	925	26,7
1850-60	1901	309	162,5	1288	23,9

La lectura atenta del cuadro nos sugiere las siguientes conclusiones:

1ª. Si excluimos el decenio de 1730-39, en el que se registran un número exorbitante de defunciones que pudieran obedecer a registros no anotados a su debido tiempo y que

ahora se anotan, la mortalidad infantil experimenta un descenso continuado. Se inicia con **un deceso por cada 3-4 nacidos** y se finaliza el siglo XVIII con una relación de 1 por 5, y en siglo XIX de 1 por 6 nacidos. El descenso más pronunciado se observa entre 1730 y 1789. A partir de esta fecha la evolución del descenso es menos pronunciado, pero es constante y continuado.

2ª. Es significativo también el descenso en el peso porcentual respecto de la mortalidad general. Si, en el cuarto decenio del siglo XVIII, casi una de cada dos defunciones era menor de un año, a principios del siglo XIX, esta relación se convierte en una de cada tres, para finalizar en 1860 con la relación de una por cada cinco defunciones.

3ª. De las dos observaciones anteriores se induce otra más importante desde el punto de vista demográfico. **El cambio demográfico se inicia en la segunda mitad del siglo XVIII a partir de la reducción de la mortalidad infantil y tiene su continuación y reflejo en la mortalidad de jóvenes adultos y mortalidad general.**

La mayor parte de los investigadores subrayan la gran heterogeneidad que caracteriza a las tasas de mortalidad

infantil actualmente conocidas [91] y varía en función de las condiciones del medio socio-económico. Es a través de la mortalidad infantil exógena como se hace palpable esta influencia.

Si comparamos los niveles del Valle de Butrón con las conclusiones de **M. Mauleón Isla** [92], observamos que estamos alejados de los que atribuye para Bilbao en 1768, 1787 y 1797. Las tasas de mortalidad infantil de la Barranca de Navarra [93] entre 1827-1863 se acercan a los niveles que nosotros hemos comprobado en el Valle de Butrón. También se coincide, al menos en la primera parte del siglo XVIII, con lo que categóricamente expresa **M. Lachiver** respecto de la mortalidad infantil: " Las monografías han revelado que la cuarta parte aproximadamente de los niños que vienen al mundo no alcanzan un año de edad ". [94]

En definitiva, el Valle de Butrón, en relación a la mortalidad infantil, se enmarca dentro de los parámetros que establecen **P. Guillaume** y **J.-P. Poussou** [95]: " Se puede concluir que en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las condiciones no son ni muy difíciles ni muy favorables, las tasa se sitúan alrededor de 180 a 260 por 1.000".

El ritmo estacional de la Mortalidad Infantil

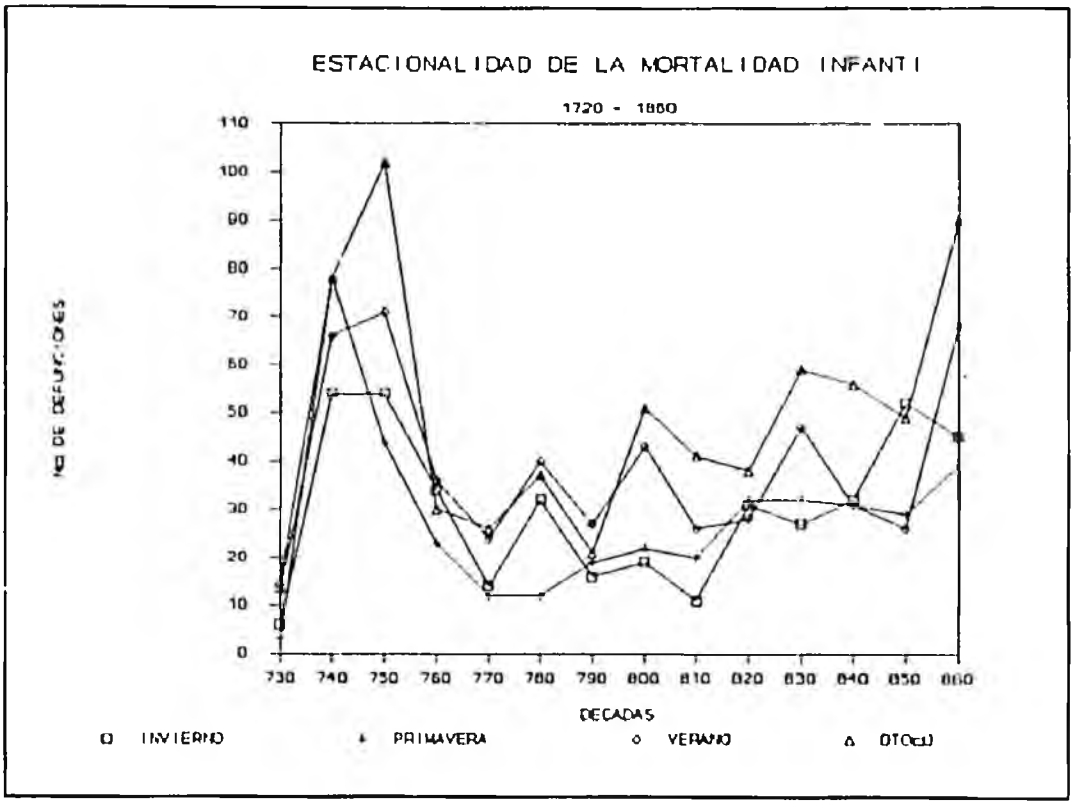
La mortalidad, en cuanto fenómeno, guarda relación con un ritmo estacional, y más aún la mortalidad infantil.

Ya **Moheau**, en el siglo XVIII, nos formulaba la siguiente observación: "... Los meses de septiembre y de octubre son, en Francia, los más mortales y el mes de julio es el menos; **por debajo de los 15 años, el comienzo del otoño es el tiempo más peligroso**, y en el resto de la vida el invierno o el comienzo de la primavera". (96)

Veamos la verificación de esta hipótesis en el Valle de Butrón.

El gráfico nos muestra el predominio del otoño en la mortalidad infantil. Hemos de señalar que hemos considerado al mes de setiembre incluido en otoño. De ahí que la desviación de lo observado por Moheau es mínima.

GRAFICO 23. **Estacionalidad de la mortalidad infantil**



Guillaume y Poussou reconocen variaciones regionales o simplemente locales. (97)

Maticemos aún más. Con números indices (100 igual a la media mensual de cada decenio.

Cuadro N°. CLXXXVII **Variaciones mensuales de la Mortalidad Infantil (1740-1779). Media=100**

MESES	1740-1749	1750-1759	1760-1769	1770-1779
Enero	75	146	95	89
Febrero	67	107	32	109
Marzo	80	98	63	40
Abril	40	59	79	20
Mayo	75	68	47	59
Junio	71	107	79	79
Julio	98	68	79	89
Agosto	147	176	221	228
Setiembre	191	117	142	149
Octubre	182	98	110	119
Noviembre	80	78	158	99
Diciembre	98	78	95	118

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº. CLXXXVIII **Variaciones mensuales de la Mortalidad Infantil (1780 - 1819). Media = 100**

MESES	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Enero	87	53	47	120
Febrero	73	62	59	83
Marzo	73	71	47	83
Abril	58	62	59	65
Mayo	144	62	129	148
Junio	87	89	94	83
Julio	116	142	47	65
Agosto	188	151	165	111
Setiembre	145	178	212	102
Octubre	58	151	200	102
Noviembre	101	124	70	148
Diciembre	73	53	23	83

CUADRO nº CLXXXIX **Variaciones mensuales de la Mortalidad Infantil (1820-1860). Media = 100**

MESES	1820-1829	1830-1839	1840-1849	1850-1860
Enero	65	136	146	64
Febrero	80	56	92	74
Marzo	58	64	115	74
Abril	72	64	39	64
Mayo	101	120	69	54
Junio	65	40	54	89
Julio	95	72	61	74
Agosto	182	136	85	173
Setiembre	175	184	154	213
Octubre	145	160	108	118
Noviembre	109	104	115	114
Diciembre	51	64	161	84

De los cuadros precedentes inferimos:

1°-. De doce decenios **los meses de agosto y setiembre sobresalen con los valores más elevados. Se distribuyen las frecuencias igualmente, seis por cada mes. Por lo tanto la variación pequeña sería ésta: los puntos máximos se registran por igual en agosto y setiembre. P. Galliano** (98) encuentra una explicación a esta sobremortalidad infantil en los meses finales del verano y primeros del otoño: "... La mortalidad mayor de los niños corresponde a los meses en los que las mujeres están más atareadas fuera de casa. La salud de los niños que amamantan está entonces doblemente amenazada: "Por una parte, porque la leche de la madre o de la nodriza, que han sido castigadas por el sol, se altera ... Por otra, son los meses en los que las atenciones normales a los niños se descuidan y relajan ... Es entonces cuando los riesgos de infección de las aguas son mayores ..., se producen alteraciones intestinales ...". **P. Chaunu** (99) reitera análogas causas: "Enterocolitis, interrupción de la lactancia durante los trabajos de la recolección, mayor masa de recién nacidos por el máximo de nacimientos de enero a abril. De julio a septiembre, con una punta en agosto, la inmensa y siniestra mortandad de los inocentes". Hemos de llamar la atención también de que el mes de noviembre registra valores por encima de la media

(100) casi ininterrumpidamente desde 1760 hasta 1860.

2°-. El mes de abril destaca por registrarse en él los valores menores, los puntos mínimos.

3°-. El mes de marzo, salvo la excepcionalidad del decenio 1840-1849, registra valores inferiores a la media, a 100. Así mismo, el mes de febrero, salvo en le decenio 1750-1759. Enero y mayo se distribuyen por igual valores por encima y por debajo de la media.

IV.4.3.- Mortalidad de los Niños Expósitos (de 0-15 años)

Investigadores franceses (100) han llamado la atención sobre los niveles alcanzados por este fenómeno, por la mortalidad de los niños expósitos, a partir del siglo XVIII.

La descripción que nos hace **M. Lachiver** no deja de ser patética: "... Por unas sumas irrisorias, estos niños son confiados a no importa quién, principalmente viudas pobres y cargadas de años, incapaces evidentemente de amamantarlos, pero también son confiados a mujeres casadas, aún jóvenes, que no vacilan en cargarse de muchos niños para sa-

car algún beneficio. Mal cuidados, mal alimentados, en todo caso, jamás amamantados, estos niños mueren rápidamente en los pueblos de acogida que se convierten en verdaderos cementerios. Se puede calcular que alrededor del 90% de los niños hallados recogidos por las instituciones oficiales no alcanzan la edad de un año". (101)

P. **Madoz**, refiriéndose a la Casa de Expósitos de la Provincia con sede en Bilbao, afirma: "La mortandad siempre crecida en esta clase de establecimientos, ha variado mucho en los 37 años a que corresponden estas noticias. Fue horrorosa en 1813, pues llegó a 83 2/3 por 100; siendo el término medio 39 2/3 por 100, proporción muy elevada, y que sin duda reducirá el celo y los cuidados de la Junta encargada de la dirección de esta casa". (102)

Los datos que nosotros presentamos están tomados de las Actas de defunción. Nos faltan elementos comparativos. Desconocemos la proporción de los encomendados la nodriza, que no llega al primer aniversario y si éllo tiene significación estadísticamente.

CUADRO n° CXC **Mortalidad de los niños expósito**

(1720-1860)

AÑOS	< 0	1-4	5-9	10-14	SIN ED. *	TOTAL
1720-29	2	1	--	--	9	12
1730-39	2	-	1	--	21	24
1740-49	-	-	-	--	7	7
1750-59	-	-	-	--	6	6
1760-69	-	-	-	--	-	-
1770-79	4	3	-	--	2	9
1780-89	2	1	-	--	1	4
1790-99	1	1	-	--	-	2
1800-09	2	4	-	--	6	12
1810-19	6	10	3	-	6	25
1820-29	13	9	4	--	3	29
1830-39	14	6	--	2	1	23
1840-49	18	5	4	3	4	34
1850-60	8	25	2	1	2	38

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACION:

* . Sin edad significa que las Actas de defunción no consignan su edad. Pudiera ser que la mayor parte de ellos fueran menores de un año.

Los valores absolutos constituyen una aproximación. Totalizan 215 expósitos registrados en los libros de defunciones en un siglo, pero nada podemos decir si esa cantidad significa mucho o poco. Las cifras, de por sí tienen una valoración, pero nos faltan elementos relacionales. Desco-

nocemos el número de los que integraban el universo de los niños expósitos en una fecha determinada y de éllos a cuántos afectaba la muerte.

La existencia de expósitos en los distintos grupos de edad, **nos hace suponer que los pueblos del Valle de Butrón no constituyen "auténticos cementerios" de éstos niños y que los niveles de mortalidad son análogos a los de los otros**. Para éllo nos basamos en el testimonio que recoge **Gracia Cárcamo**: "... Hay que destacar el extraordinario afecto de algunas nodrizas que estaban dispuestas a compartir su miseria con niños a los que quieren como si fueran sus propios hijos". (103) Ahora bien, no es nuestra pretensión hacer una apología del comportamiento de las nodrizas del Valle de Butrón. Simplemente queremos indicar que no existen datos suficientes para evaluar negativamente su comportamiento.

Tal vez el porcentaje de los fallecidos no sobrepase el límite que establece Madoz para los años normales, es decir, aproximadamente 1 de cada 3 niños admitidos para crianza muere. De todas formas, y con los datos que nosotros poseemos, no podríamos afirmar si existe mortalidad diferencial entre los autóctonos y expósitos tal como afirma **Paul Galliano**. (104)

IV.4.4.- Mortalidad del Clero Rural

Aunque numéricamente tenga escasa entidad cuantitativa, aspiramos a realizar un superficial esbozo de la mortalidad del Clero Rural, ya que ocupa en la estratificación social del Antiguo Régimen un lugar singular.

Reconocemos que el Clero Rural del Valle de Butrón no tuvo unas condiciones socio-económicas privilegiadas respecto del entorno, aunque haya tenido un rol muy importante y significativo. Padeció las mismas miserias, epidemias, pestes y carencias que el resto, puesto que el nivel de rentas y diezmos de que disponía no le diferenciaba del agricultor medio.

Analicemos si, tal vez, su estilo de vida les hacía acreedores de una mortalidad diferenciada sobre el conjunto de la población general a lo largo de tres siglos.

Contamos con la información de las Actas de Defunciones. (Vide. **Apendice 8**) No siempre en éllas se registra la edad; esta información es más frecuente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. En algunos casos, cuando

el sacerdote es originario del ámbito del Valle de Butrón, lo hemos averiguado indirectamente, es decir, diferencia entre fecha de defunción y nacimiento.

CUADRO nº CXCI **Mortalidad del clero rural**

PERIODOS	Fika	Frúiz	Gámiz	Larrauri	Laukariz	Meñaka	Mungia	Total
Defunciones 1615-1649	1	-	2	-	-	-	10	13
Edad Media	-	-	-	-	-	-	-	-
Defunciones 1650-1699	1	6	2	-	-	-	14	23
Edad Media	-	-	-	-	-	-	-	-
Defunciones 1700-1749	3	8	-	-	-	1	-	16
Edad Media	67,5	65,6	-	-	-	-	-	66,5
Defunciones 1750-1799	1	3	7	-	1	3	15	30
Edad Media	-	56,3	66,4	-	-	69,0	62,9	63,9
Defunciones 1800-1860	4	6	6	-	1	1	17	35
Edad Media	52,5	54,0	58,6	-	-	85,0	49,2	59,7

Fuente: Elaboración propia

Son varias las observaciones que queremos resaltar del análisis del cuadro CXCI en base a la reconstrucción biográfica de estos 117 sacerdotes o clérigos (Vde. **Apendice 8**) :

1°-. **La diferencia básica de la mortalidad de los clérigos,** cuya edad de defunción sólo conocemos a partir del

siglo XVIII, **en relación a los laicos reside en la acusada submortalidad de éstos últimos en edades inferiores a los 50 años y los clérigos por encima de tal edad.**

S. Piquero y E. Catalán [105] señalan que esta característica la comparten también los Carmelitas Descalzos en la Península Ibérica en los siglos XVII y XVIII.

Blum, Houdaille y Lamouche [106] subrayan que esta submortalidad en edades inferiores a los cincuenta años es "común en Francia a los Benedictinos de S. Maur y otras órdenes religiosas, cuyas esperanzas de vida a los 20 años eran unos 3 años superiores a la media nacional, parecidas a las ciertos sectores de la burguesía francesa, pero inferiores a las de otros grupos de notables como la nobleza de espada, los académicos, el alto clero (los obispos) o del grupo rentista".

No tenemos elementos de juicio para poder hacer comparaciones de la mortalidad del clero rural con la de la burguesía en el País Vasco u otros sectores privilegiados.

Lo que sí puede caber es que **el clero fuera un grupo socialmente favorecido por una mortalidad menor en edades inferiores a los 50 años más por el estilo de vida que por**

una posición privilegiada económicamente.

2°-. La edad media de vida menor del siglo XIX tiene su explicación en que las crisis, epidemias, guerras y agitaciones sociales afectaron igualmente al clero que al conjunto de la población. Esta observación nos lleva a plantearnos la cuestión de la homogeneidad de situación, provocada por el aumento de la mortalidad epidémica, que equilibraría las desigualdades sociales ante la muerte, que aparentemente existían en el siglo anterior.

De todas maneras, las edades medias no se distancian mucho de las que nos aporta **J.M.Cuenca Toribio** para el alto clero de España e Hispanoamérica en la misma época: "El abanico real de amplitud de decesos es más reducido. Menos del 2% fallecen antes de los 50 años; ... más del 75% entre los 60 y 70 años, con un 10% para el tramo 50-60 años y una cifra semejante para los 80-90 años". (107)

IV.5.- Estacionalidad de la Mortalidad General

Si la vida (las concepciones, los nacimientos) viene marcada por el ritmo de las estaciones, tanto más está la

muerte.

Antes de cualquier conclusión, hemos de llamar la atención sobre la distorción que provocan los períodos de epidemias en las frecuencias mensuales de la mortalidad normal.

Intentamos verificar si la generalización de **J.B. Moheau** [108] respecto de la estacionalidad de la muerte en Francia a lo largo del siglo XVIII tiene correspondencia en el Valle de Butrón. La formulación del autor era: "... El mes menos mortal es julio ...". **En la edad adulta**, "... **el invierno o el comienzo de la primavera son los más peligrosos**".

Si presentáramos las frecuencias mensuales de la mortalidad, acumulándolas por siglos enteros y ordenando de menor a mayor, tendríamos el siguiente cuadro:

CUADRO n° CXCII **Clasificación de menor a mayor frecuencia mensual de la mortalidad general por siglos**

SIGLO XVII	SIGLO XVIII	SIGLO XIX
Julio: 108	Julio: 408	Julio: 113
Noviembre:123	Febrero: 469	Noviembre: 136
Agosto: 124	Noviembre: 472	Junio: 140
Febrero: 136	Mayo: 499	Mayo: 151
Junio: 137	Junio: 502	Febrero: 163
Setiembre: 148	Diciembre: 502	Octubre: 165
Enero: 149	Enero: 520	Abril: 168
Octubre: 149	Abril: 521	Marzo: 200
Diciembre: 151	Octubre: 530	Diciembre: 200
Mayo: 158	Marzo: 549	Agosto: 212
Marzo: 163	Setiembre: 556	Setiembre: 242
Abril: 172	Agosto: 561	Enero: 487

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACION:

La cifra que acompaña a cada mes indica las muertes, en cifras absolutas, registradas durante el siglo

En efecto, en el siglo XVII se verifica exactamente la ley estadística de Moheau: Julio registra la menor mortalidad y el comienzo de la primavera (Abril y marzo) contabilizan las máximas frecuencias. Ha de tenerse en cuenta que en el siglo XVII sólamente se registran defunciones de adultos, y a ésta circunstancia se refería precisamente J.B. Moheau.

Si bien en los siglos XVIII y XIX la menor mortalidad se sigue registrando en Julio, los máximos del XVIII tienen el sesgo y la influencia de la mortalidad infantil, cuyos máximos corresponden al final del verano y comienzo del otoño; en cambio, el máximo del siglo XIX tiene su explicación en las crisis y epidemias de los años 1813, 1824, 1830, 1831, 1832, 1834, 1835, 1842, 1843, 1855, 1858 y 1859 en los que enero alcanza relativamente las mayores cotas.

Analicemos el fenómeno con mayores precisiones.

Nosotros intentaremos hacer algunas matizaciones utilizando períodos decenales.

CUADRO n° CXCIII **Tres Primeros Meses de mayor frecuencia de mortalidad y tres últimos.**

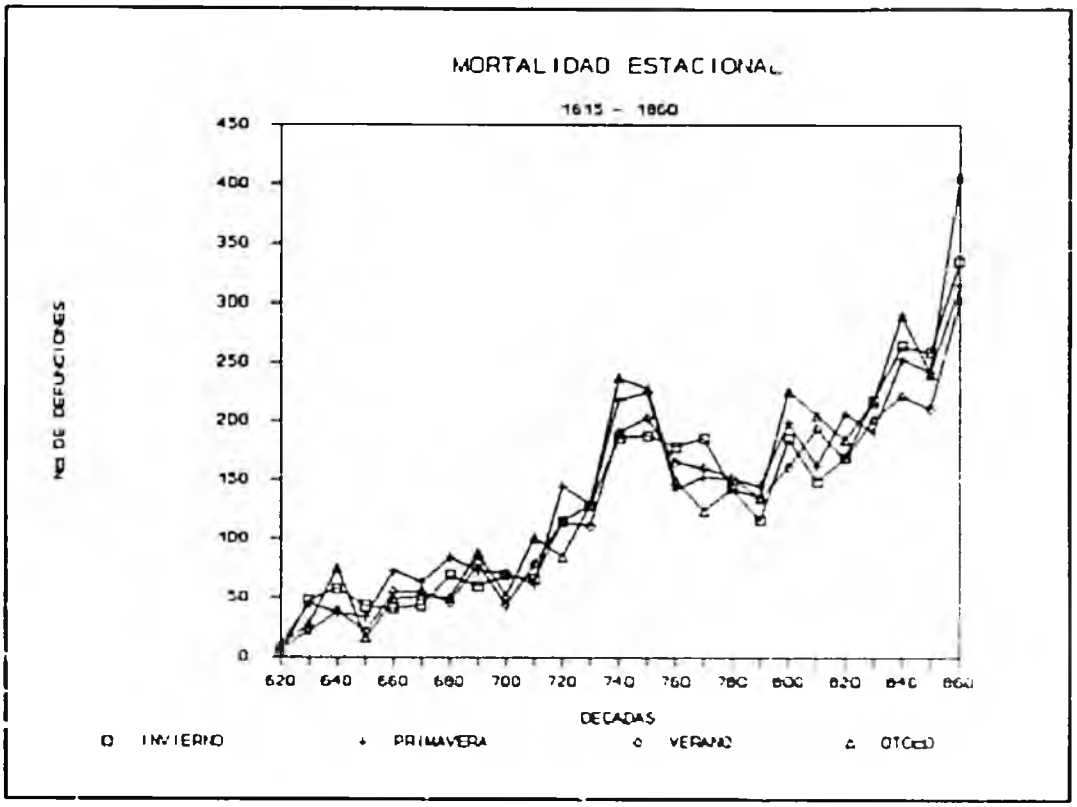
PERIODOS	1*	2*	3*	10**	11**	12**
1610-1619	Mayo	Junio	Novi	Febr.	Enero	Julio
1620-1629	Febr.	Abril	Marzo	Novi.	Agos	Julio
1630-1639	Octu.	Seti.	Enero	Marzo	Julio	Abril
1640-1649	Febr.	Marzo	Dici.	Agosto	Octu.	Seti.
1650-1659	Abril	Marzo	Junio	Octu.	Febr.	Dici.
1660-1669	Abril	Mayo	Seti.	Dici.	Novi.	Febr.
1670-1679	Abril	Enero	Febr.	Dici.	Novi.	Julio
1680-1689	Seti.	Marzo	Dici.	Febr.	Abril	Enero
1690-1699	Dici.	Octu.	Mayo	Agosto	Febr.	Seti.
1700-1709	Seti.	Octu.	gosto	Dici.	Marzo	Julio
1710-1719	Abril	Marzo	Junio	Novi.	Julio	Octu.
1720-1729	Marzo	Dici.	Novi.	Junio	Seti.	Agos.
1730-1739	Seti.	Octu.	Abril	Enero	Julio	Febr.
1740-1749	Agos.	Seti.	Octu.	Novi.	Julio	Febr.
1750-1759	Enero	Enero	Junio	Marzo	Mayo	Novi.
1760-1769	Enero	Junio	Marzo	Mayo	Julio	Novi.
1770-1779	Agos.	Junio	Marzo	Dici.	Novi.	Julio
1780-1789	Agos.	Mayo	Seti.	Julio	Dici.	Junio
1790-1799	Octu.	Marzo	Novi.	Febr.	Junio	Julio
1800-1809	Agos.	Octu.	Seti.	Febr.	Mayo	Enero
1810-1819	Mayo	Octu.	Novi.	Julio	Seti.	Febr.
1820-1829	Dici.	Agos.	Seti.	Junio	Julio	Marzo
1830-1839	Seti.	Enero	Octu.	Febr.	Julio	Junio
1840-1849	Dici.	Enero	Agosto	Junio	Febr.	Julio
1850-1860	Seti.	Agos.	Marzo	Junio	Mayo	Julio

OBSERVACIONES:
* Significa orden de maximos de mortalidad
** Significa orden de minimos de mortalidad

Fuente: Elaboración propia

Una desagregación de las frecuencias mensuales por decenios básicamente nos lleva a las mismas conclusiones. El mes de julio es el que ocupa más veces los últimos lugares en una clasificación de mayor a menor frecuencia. En el siglo XVII es donde más nítidamente se percibe la ventaja del mes de julio. En el resto de los siglos se diluye más su ventaja. En cambio, aparece con mayor claridad el invierno como una de las estaciones de mayor incidencia para la mortalidad de los adultos.

Veamos en una perspectiva estacional la gráfica de la mortalidad estacional del Valle de Butrón.



En el gráfico, **la primavera se perfila nítidamente como predominante en los períodos previos a 1720**, fecha en la empiezan los registros de párvulos. A partir de esa fecha, la primavera frecuentemente es sobrepasada por el otoño, despuntando el invierno en diversos decenios (1760-1780-1820) o alternativamente ocupando la segunda posición.

V. CRECIMIENTO VEGETATIVO

Después de analizar la evolución y las características de la dinámica de la población, conviene hacer un balance de élla. Y el balance no es otra que el saldo vegetativo o natural.

Hemos señalado anteriormente que el componente de mayor importancia del crecimiento de una población es el saldo vegetativo o crecimiento natural. Este componente cobra mayor importancia cuanto que en la zona rural tradicionalmente el otro componente, -la inmigración-, ha sido un fenómeno de escasa relevancia en la definitiva, aunque abundante en la coyuntural.

El análisis del saldo vegetativo -en adelante crecimiento vegetativo-, permite una evaluación parcial del potencial del ritmo del crecimiento de la población.

Una primera aproximación al análisis puede ser conocer sus cifras absolutas.

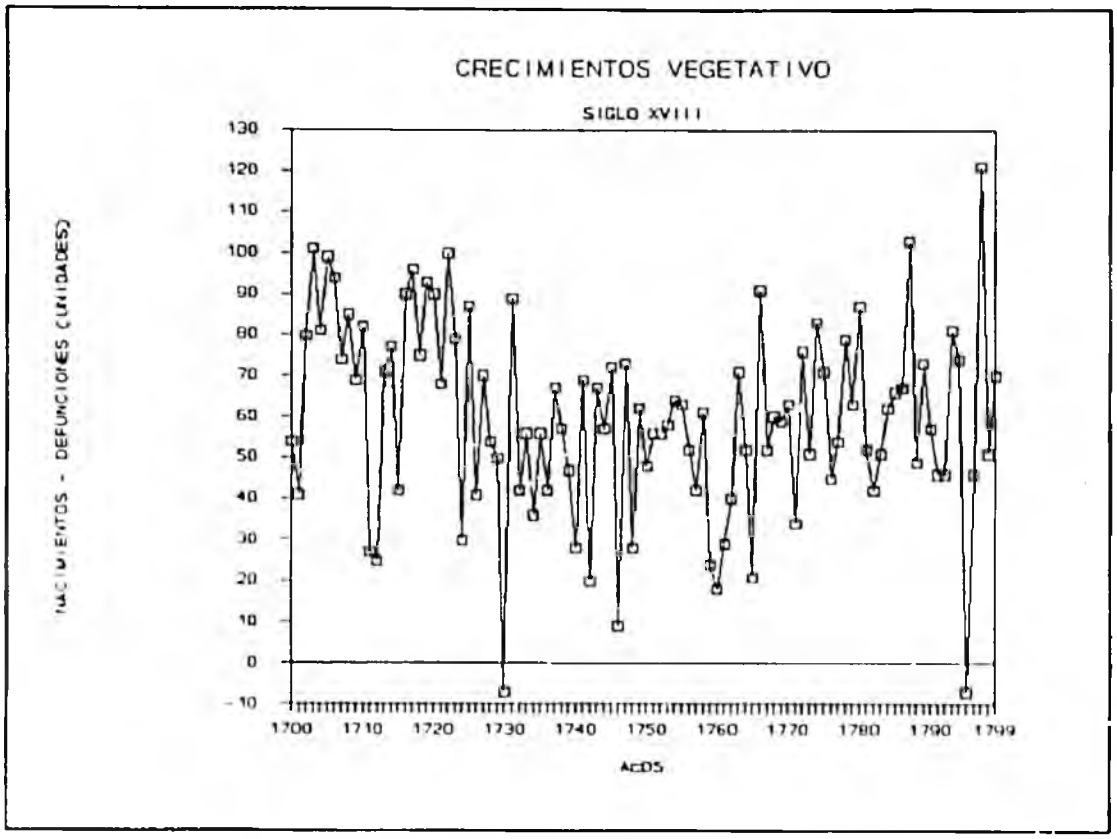
Genéricamente hemos da destacar, como podrá observarse en los gráficos correspondientes, que el crecimiento vegeta-

tivo siempre ha sido positivo en el Valle de Butrón, excepto en los años 1.730 (-7), 1795 (-7) y 1855 (-122). Señalemos también que, aunque con valores positivos, el crecimiento ha sido nulo o escaso en los siguientes años: 1746 (9), 1809 (3), 1813 (1) y 1858 (8). Todas estas fechas corresponden a los puntos máximos de las crisis de mortalidad (Véase pgs. 704 - 716). Las defunciones de 1730, 1795 y 1855 duplican el umbral fijado para calificar a la fecha de mortalidad de crisis.

Naturalmente, estas cifras corresponden al conjunto del Valle de Butrón y se refieren desde la fecha de inscripción de las defunciones de párvulos (1720-1730). No tiene ningún sentido hacer balance del crecimiento vegetativo anterior a dicha fecha.

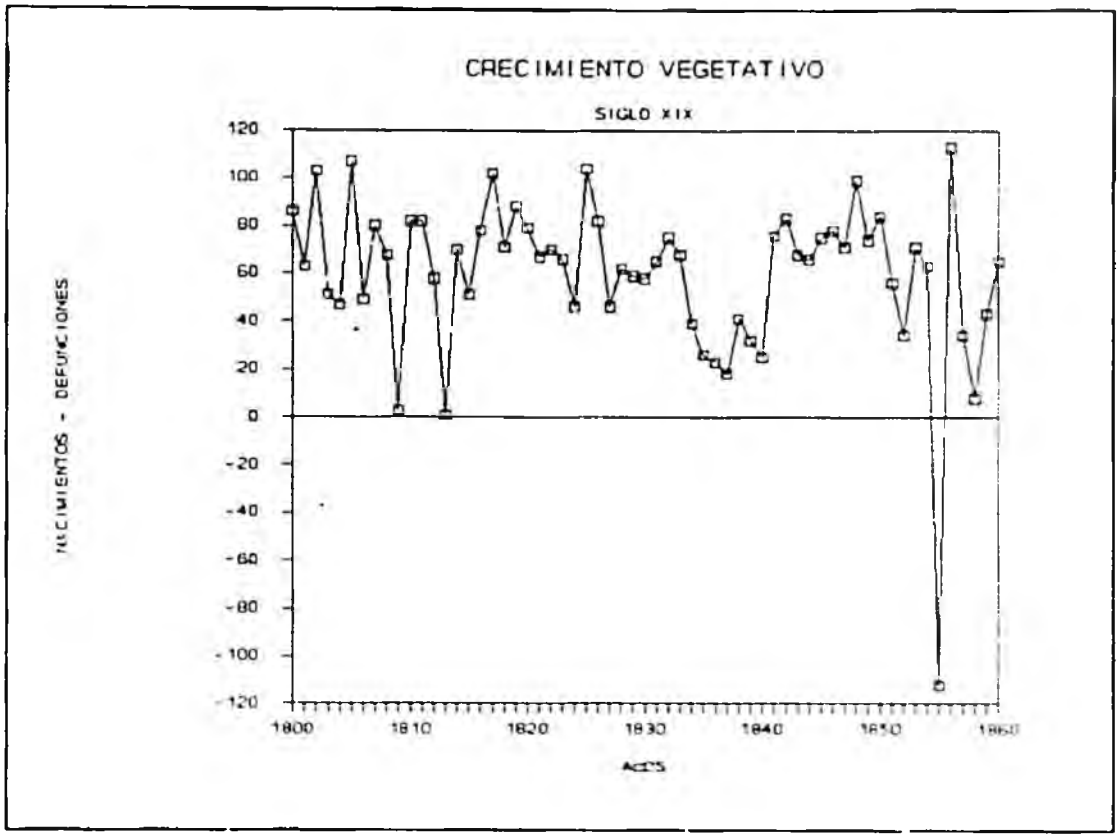
Veamos en la representación gráfica lo se ha formulado en relación al siglo XVIII:

GRAFICO 25. **Crecimiento vegetativo Siglo XVIII**



Las oscilaciones de máximos y mínimos bianuales o casi anuales corresponden a los movimientos cíclicos de los nacimientos y de las defunciones en reducidos universos estadísticos. Existen además las perturbaciones de las epidemias que evidentemente tienen ritmos estacionales. De todas maneras, las oscilaciones son más suaves y la representación más plana a partir del final de la crisis de comienzos del siglo XIX, con la salvedad del periodo 1855-1858. Veamos:

GRAFICO 26. **Crecimiento vegetativo Siglo XIX**



Otra aproximación en el análisis del crecimiento vegetativo consiste en la observación de las acumulaciones decenales. En éllas pueden percibirse los desiguales impulsos en la evolución del crecimiento vegetativo.

CUADRO n° CXC1V **Crecimiento Vegetativo por períodos decenales**

FARROQUIA	P E R I O D O S			
	1720-1729	1730-1739	1740-1749	TOTAL
Varones Mujeres **FIKA**	21 22 43	17 12 29	10 19 29	48 53 101
Varones Mujeres **FRUIZ**	34 24 58	27 16 43	13 21 34	74 61 135
Varones Mujeres **GAMIZ**	33 74 107	71 46 117	55 53 108	159 173 332
Varones Mujeres **LARRAURI**	72 32 104	39 44 83	53 30 83	164 106 270
Varones Mujeres **LAUKARIZ**	3 9 12	14 14 28	19 25 44	36 48 84
Varones Mujeres **MEÑAKA**	19 28 47	10 29 39	18 15 43	47 72 119
Varones Mujeres **MUNGIA**	160 137 297	60 85 145	96 57 153	316 279 595
Varones Mujeres Todas las Parroquias	343 326 669	238 202 440	264 220 484	844 792 1.636

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO nº CXCIV **Crecimiento Vegetativo por períodos decenales (cont.)**

PARROQUIA	PERIODOS					
	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	TOTAL
Varones	18	3	21	8	4	54
Mujeres	14	17	13	14	0	58
FIKA	32	20	34	32	4	112
Varones	18	26	24	45	32	145
Mujeres	20	19	27	22	15	103
FRUIZ	38	45	51	67	47	248
Varones	46	24	30	40	19	159
Mujeres	37	13	17	38	-4	101
GAMIZ	83	37	47	78	15	260
Varones	19	54	45	48	73	239
Mujeres	15	44	55	61	75	250
LARRAURI	34	98	100	109	148	489
Varones	27	11	9	6	8	61
Mujeres	8	11	8	0	9	36
LAUKARIZ	35	22	17	6	17	97
Varones	32	39	33	23	18	145
Mujeres	11	39	21	35	-4	102
MEÑAKA	43	78	54	58	14	247
Varones	146	106	149	184	203	788
Mujeres	113	87	166	127	137	630
MUNGIA						1418
Varones						
Mujeres						
Todas las Parroquias	306	266	311	354	359	1591
	218	230	307	297	228	1280
	524	496	618	651	587	2871

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO nº CXCIV **Crecimiento Vegetativo por períodos decenales (Cont.)**

PARROQUIA	PERIODOS						
	1800 1809	1810 1819	1820 1829	1830 1839	1840 1849	1850 1860	TOTAL
Varones	13	17	29	6	17	17	99
Mujeres	-5	8	17	6	8	14	48
FIKA	8	25	46	12	25	31	147
Varones	39	31	32	33	25	24	184
Mujeres	43	-7	26	3	16	9	90
FRUIZ	82	24	58	36	41	33	274
Varones	53	39	14	42	45	49	242
Mujeres	35	28	19	44	35	31	192
GAMIZ	88	67	33	86	80	80	434
Varones	45	20	47	46	51	66	275
Mujeres	57	45	56	42	53	50	303
LARRAURI	102	65	103	88	104	116	578
Varones	3	15	8	7	5	24	62
Mujeres	7	10	13	0	14	27	71
LAUKARIZ	10	25	21	7	19	51	133
Varones	20	46	46	70	91	62	335
Mujeres	4	36	45	50	65	64	264
MEÑAKA	24	82	91	120	156	126	599
Varones	223	187	204	77	179	117	987
Mujeres	121	208	125	19	111	-2	582
MUNGIA	344	395	329	96	290	117	1569
Varones							
Mujeres							
Todas las Parroquias	396	355	380	281	413	361	2186
	262	328	301	164	302	193	1550
	658	683	681	445	715	554	3736

Fuente: Elaboración Propia

Los cuadros precedentes nos dan pie a la siguiente observación: **Se producen fuertes incrementos recuperadores tras los descensos provocados por períodos de crisis.** Si tomáramos como punto de partida (Indice 100) el decenio 1730-1739, porque en él ya se hallan regularizadas todas las inscripciones de de defunciones de párvulos, y asignáramos a los decenios siguientes el índice correspondiente, resultaría la siguiente situación:

CUADRO nº CXCV **Evolución del Crecimiento Vegetativo**

(Indice 100 = 1730-1739)

Periodos	Indice	Caracteristica
1730-1739	100	.....
1740-1749	110	Ligeros incrementos
1750-1759	119	" " " "
1760-1769	112	**Crisis** parcial
1770-1779	140	**Reacción Recuperadora**
1780-1789	147	Ligero incremento
1790-1799	133	Fuerte Impacto de la **crisis**
1800-1809	149	**Reacción Recuperadora**
1810-1819	155	Ligero incremento
1820-1829	154	Estabilización incremento
1830-1839	101	Anulación Increm. por la **crisis**
1840-1849	162	**Reacción Recuperadora**
1850-1860	126	Grave y prologada crisis

Como puede observarse, tras la crisis parcial de 1760-1769 se produce una reacción recuperadora con un incremento de 12 Hbs./año de media, nivel nunca alcanzado hasta entonces (1770-1779). El decenio siguiente alcanza los límites de los

modestos incrementos de mediados del siglo. La reacción recuperadora a la crisis del 1790-1799 viene frenada por la situación singular de principios del siglo, que permite más que un incremento de 7 Hbs./año de media y que se alcance justamente el límite del nivel de los años 1780-1789. El hundimiento de la población por la prolongada crisis de los años 1830-1839, provoca una reacción recuperadora espectacular: 37 Hbs./ año de media, la cota máxima jamás alcanzada.

Si hemos subrayado las tendencias, conviene ahora que analicemos las coyunturas.

El análisis transversal ayuda a este tipo de observación, y nos detendremos en los años de los censos y recuentos de población.

Las coyunturas quedan mejor reflejadas por parámetros relacionales, en lugar de valores absolutos, que solapan frecuentemente fenómenos, que en rigor deben ser matizados.

Un índice usual que se aplica al crecimiento vegetativo es la denominada Tasa Anual de Crecimiento Natural que, en una de las fórmulas convencionales, resulta ser el cociente de dividir el saldo vegetativo por la población en dicha fecha y multiplicado por 1.000. Otro indicador podría ser el

tiempo de duplicación de la población. Tal vez, el parámetro "tiempo de la duplicación de la población" a una tasa de crecimiento constante sea el mejor reflejo del significado de las tasas de crecimiento.

CUADRO n° CXCVI **Tasa de Crecimiento Vegetativo (‰ y Tiempo de Duplicación de la Población, medido en años, a una Tasa de Crecimiento constante)**

Fecha Recuento-Censo	Poblac. Valle Butrón	Saldo Vegetat.	Tasa Crec. ‰	Tiempo en duplicar la Población
1746	3.677	9	2,4	289,1 años
1768	4.321	60	13,8	50,5 años
1787	4.616	103	22,3	31,4 años
1800	4.129	86	20,8	33,6 años
1810	4.312	82	19,01	36,8 años
1813	4.157	1	0,24	28.884,1 años
1.831	4.800	65	13,5	51,7 años
1.857	6.197	34	5,5	126,6 años
1.860	6.331	65	10,3	67,6 años

Fuente: Elaboración Propia

De la lectura de los datos del cuadro se infiere:

1°-. **Que, a pesar de las crisis, es la segunda mitad del siglo XVIII y primer decenio del siglo XIX, el período que**

experimenta un crecimiento vegetativo explosivo.

1.a. La etapa viene precedida por un fuerte crecimiento vegetativo (50,5 años para la duplicación entre 1746 y 1768).

1.b. Crecimiento Vegetativo explosivo: 1768-1787-1800 y 1810: Fechas en las que el crecimiento vegetativo es homologable a la situación que nos describía Malthus, [109] cuando establecía el límite de la duplicación de la población en 25 años en ausencia de "frenos positivos y preventivos". En nuestros días, el nivel de crecimiento sería análogo a la de los paises subdesarrollados.

A. Armengaud a este respecto se pregunta: "¿Qué explicación puede hallarse al enorme crecimiento de la población que, como acabamos de ver, se produjo de forma continuada desde el siglo XVIII a principios del siglo XX?. Y él mismo se contesta: "(...) Si consideramos en primer lugar el período comprendido entre 1750 y 1825, observamos la presencia de diversos factores que contribuyeron notablemente a establecer dicho proceso. Por una parte, la productividad agrícola aumentó en gran manera, gracias al mejoramiento de los métodos agrícolas, sobre todo a la introducción de abonos artificiales, de los

nuevos sistemas de rotación de cultivos y la mejora de la ganadería (....). Se redujeron los grandes fluctuaciones entre una cosecha y la siguiente". (116)

2°. **En el límite final de la primera mitad del siglo XVIII, 1746, se registra un ligero crecimiento,** similar a la época preindustrial europea (segunda mitad del siglo XVII y primera del siglo XVIII).

3°. **Nulo Crecimiento: 1813**: Simple reposición de la población. Constituye el punto mínimo, el fondo del decalage de la crisis de principios del siglo XIX.

4°. **Recuperación del ritmo fuerte del crecimiento: 1831:** El nivel del ritmo de la tasa de crecimiento alcanzado nos hace patente la capacidad autoreguladora del crecimiento de la población tras la larguísima y gravísima crisis de principios de siglo.

5°. 1857-1860: Ligero crecimiento por la epidemia, pero enérgico impulso recuperador del ritmo fuerte de crecimiento.

SOBREMASCULINIDAD DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO

Ciertamante es un aspecto de menor entidad, pero no deja

de tener curiosidad para los investigadores y demógrafos.

Observemos los valores absolutos por sexos y la relación de masculinidad:

CUADRO n° CXCVII **Relación de masculinidad en el crecimiento vegetativo**

Conjunto del Valle de Butrón

PERIODO	VARONES	MUJERES	RM= V/M.100
1600-1609	100	76	132
1610-1619	105	99	106
1620-1629	299	207	144
1630-1639	254	169	150
1640-1649	297	228	130
1650-1659	184	81	227
1660-1669	358	257	140
1670-1679	288	289	99
1680-1689	325	258	126
1690-1699	380	370	103
1700-1709	430	347	124
1710-1719	379	299	127
1720-1729	343	326	170
1730-1739	238	202	118
1740-1749	264	220	120
1750-1759	304	218	139
1760-1769	266	230	116
1770-1779	311	307	101
1780-1789	354	297	119
1790-1799	359	228	157
1800-1809	386	262	151
1810-1819	355	328	108
1820-1829	380	301	126
1830-1839	281	164	171
1840-1849	413	302	137
1850-1860	361	193	187

Una **conclusión clara se induce** del cuadro: **Hay predominio absoluto de varones en el crecimiento vegetativo.** El fe-

nómeno tiene una evidente explicación demográfica: Si existe una sobremortalidad femenina por los movimientos migratorios de los varones y además tenemos en cuenta la sobremasculinidad en nacimiento es obvio que la relación de masculinidad supere incluso los niveles de la de los nacimientos.

VI. NUPCIALIDAD

Fué P. **Laslett** quien reorientó los estudios de la nupcialidad. En sus trabajos sugería que no se estudiara el matrimonio como suceso **per se sino en lo que denominaba el inicio del "historial procreador".** (111)

Siguiendo sus pautas hemos abordado ya los aspectos de la nupcialidad que más directa y decisivamente influyen en la dinámica y estructura de la población, como la edad de matrimonio, intensidad de la matrimonio, estacionalidad, etc.. (Vide. pgs.234-369, Contitución de la Familia) pero no podemos dejar de analizarlo, siquiera someramente.

En este capítulo, sólo pretendemos una descripción cuantitativa de los matrimonios y su ritmos.

El número de matrimonios tiene un valor relativo, pues

no tiene por qué tener relación con el número de nacimientos en el ámbito geográfico de la celebración del matrimonio, ni con la fijación de residencia en dicho lugar, ni con la naturaleza de los cónyuges.

En universos estadísticos amplios pudiera comprobarse relación con la coyuntura económica, con la presión demográfica: Se constatan reducciones en el número de matrimonios en períodos de recesión económica, incrementos tras períodos de grandes mortandades, guerras ... etc ... Pero en reducidas dimensiones estadísticas nos parece poco riguroso atribuir los vaivenes numéricos a complejas causalidades, cuando en realidad pueden deberse a casualidades.

La fuente documental son los Libros de Casados y Velados y no tenemos reparos especiales en contra acerca de su calidad, salvo las puntuales lagunas, especialmente la de la Parroquia de Mungia desde 1658 a 1724 por extravío del legajo original (Véase pag. 129-130).

Presentemos, como primera aproximación, las cifras de matrimonios contraídos por Parroquias y por decenios.

CUADRO n° CXCVIII **Matrimonios contraídos por Parroquias y decenios**

PARROQUIA	1620-1629	1630-1639	1640-1649	1650-1659	1660-1669	1670-1679
Fika	--	4	11	16	9	5
Fruiz	19	8	19	16	11	9
Gámiz	2	10	16	7	22	24
Larrauri	--	--	--	--	--	2
Laukáriz	--	--	1	5	2	--
Meñaka	9	12	15	11	18	22
Mungia	49	34	45	56	--	--
Totales	79	68	107	111	62	62
N° Indice	100	86	135	140	**	**

Fuente: Elaboración Propia

OBSERVACION:

** Faltan los matrimonios de la Parroquia de S.Pedro y Sta. Maria de Munguia

CUADRO n° CXCIX **Matrimonios contraídos por Parroquias y decenios**

PARROQUIA	1680-1689	1690-1699	1700-1709	1710-1719	1720-1729	1730-1739
Fika	9	16	16	8	4	27
Fruiz	25	34	13	26	29	29
Gámiz	27	23	31	35	35	38
Larrauri	26	21	26	26	28	23
Laukáriz	2	12	9	9	9	3
Meñaka	14	1	19	18	31	30
Mungia	--	--	--	--	14	27
Totales	103	107	114	122	150	177
N° Indice	**	**	**	**	**	224

OBSERVACION:

** Faltan los matrimonios de la Parroquia de S Pedro y Sta. Maria de Munguia

CUADRO nº CC **Matrimonios contraídos por Parroquias y decenios**

PARRROQUIAS	1740-1749	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799
Fika	26	15	19	15	15	30
Fruiz	29	18	21	29	21	24
Gámiz	36	38	33	40	32	43
Larrauri	15	33	23	26	23	21
Laukariz	7	11	7	6	20	10
Meñaka	38	39	21	35	36	41
Mungia	23	14	6	53	102	90
Totales	174	168	130	204	249	259
Nº. Indice	220	212	164	258	315	327

CUADRO nº CCI **Matrimonios contraídos por Parroquias y decenios**

PARROQUIA	1800-1809	1810-1819	1820-1829	1830-1839	1840-1849	1850-1860
Fika	15	22	17	14	20	15
Fruiz	20	17	28	34	37	34
Gámiz	42	41	32	27	59	44
Larrauri	30	31	41	36	47	41
Laukáriz	8	12	6	--	--	2
Meñaka	44	41	26	24	60	51
Mungia	131	120	118	58	79	152
Totales	290	384	268	193	302	339
Nº Indice	367	359	339	244	382	429

Fuente: Elaboración propia

La evolución ascendente, que teóricamente correspondería a los números índices en función de una población progresivamente creciente, se ve interrumpida en varios períodos. Estos son:

1°. 1630 - 1639

2°. 1740 - 1769

3°. 1810 - 1839

Con seguridad, estos períodos de declives hubieran sido más numerosos de haber contado con los datos de matrimonios de Mungia, tales como los decenio 1680-1689 y 1710-1719, que han quedado solapados en esa falta de datos.

Al no tratarse de vaivenes coyunturales o anuales, sino de ciclos de regresión resulta obvio que los relacionemos con los ciclos socio-económicos. Según **G. Anes** "el crecimiento de la población, al ser más rápido que el de la producción de alimentos, provocó escaseces, gravísimas en los años en que las cosechas, por la incidencia de factores climáticos adversos, fueron escasas, con la secuela de hambres, pestilencias y grandes mortandades, típicas de esos años" (112)

La cronología de las crisis de mortalidad, analizadas más arriba (Vide. IV.2), corresponde con los descensos de los

matrimonios. En principio los ciclos de aumento de población y crisis de subsistencias-mortalidad constituyen una rémora para la fundación de hogares y, más aún en un sistema de matrimonio patrilocal y de heredero único. Por otra parte, la colonización de nuevas tierras es lenta y no tiene todavía capacidad de absorber el excedente poblacional.

En definitiva, la rigidez del sistema socioecómico funciona como un factor decisivo en las fluctuaciones de los matrimonios.

Pero como ya señalábamos anteriormente (Natalidad III. Crecimiento vegetativo V), **a las crisis y declives suceden reacciones recuperadoras cual mecanismo homeostático.** Así podemos citar los ciclos 1640-1659, 1770-1809, 1840-1860.

Para hacer comparaciones de la nupcialidad del Valle de Butrón con otros ámbitos geográficos no no cabe otra posibilidad que utilizar indicadores homologables.

CUADRO n° CCII **Tasa Bruta de Nupcialidad del Valle de Butrón (‰)**

FECHA	MEDIA DECENAL	TASA BRUTA ‰
1641	13,5	4,6
1704	***	***
1746	17,4	4,1
1768	13,0	6,4
1787	24,9	8,2
1800	29,0	5,3
1810	28,4	6,7
1813	28,4	10,8
1826	26,8	4,7
1831	19,3	10,8
1857	33,9	5,9
1860	33,9	5,6

OBSERVACIONES:

***. Faltan los matrimonios de la Parroquia de S Pedro y Sta María de Munguía

Como observación primera cabe destacar que la nupcialidad, como fenómeno a largo tiempo, es relativamente estable. No presenta grandes oscilaciones en "Trends o tendencias seculares", aunque sí es más sensible a las coyunturas. Así deben explicarse fundamentalmente los repuntes de 1813 (10,8 ‰) y 1831.

Tomando como referentes para la comparación de los niveles de nupcialidad, hemos de subrayar que son sensiblemente más bajos que los de España y gran parte de Europa Occidental, que alcanzan niveles superiores al 10%. Por niveles análogos debemos reseñar Rentería, (113) Irún, Legazpia, Azcoitia, Mondragón (114) y Mondoñedo. (115)

A pesar de que entre 1641-1796 se erigieran en el Valle 287 caseríos (Vide. cap. Poblamiento), naturalmente porque la colonización de nuevas tierras y la producción agrícola podía proporcionar alimentos a más población, es posible que J. **Urrutikoetxea** (116) tenga razón cuando dice que no se casan "porque no hay más caseríos"; es decir, el aumento de población exigiría más capacidad productiva y consecuentemente más erecciones de caseríos.

VII. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

P. Goubert concluía que lo que caracterizaba al hombre del Antiguo Régimen era el sedentarismo y no los movimientos migratorios, pero que este arraigo y apego a la tierra, a la casa, al barrio en que se ha nacido, empieza a atenuarse en la segunda mitad del siglo XVIII. (117) Sin embargo, también más arriba afirmábamos que la si estabilidad era sin duda el

hecho dominante, es menos de lo que parece. Analicemos estos aspectos y comprobemos el grado de verificación de las hipótesis avanzadas en el Valle de Butrón.

Queremos, en la medida de las posibiliades que ofrezcan las fuentes, hacer una descripción cifrada de los movimientos migratorios, no puramente teórica.

Las agrupaciones de migrantes por grupos con característica comunes nos ha llevado a utilizar convencionalmente una tipología establecida en el capítulo de la homogamia geográfica (I.1.1.).

Naturalemente, nuestro análisis estadístico de los movimientos migratorios tiene que ser parcial, porque se enfrenta a un obstáculo insuperable: La falta de fuentes directas, originales. Por esta razón los investigadores se abstienen de dar valoraciones numéricas globales para períodos anteriores al siglo XIX.

Las estadísticas que nosotros presentamos tienen su fundamento en las informaciones de las procedencias de las personas en los matrimonios y en las defunciones. Se advierte que los valores pueden ser parciales por defecto. Hay ciertas lagunas en los mismos registros: Hay años, épocas, en algu-

nos casos registros puntuales, que no reseñan este tipo de información. Pero lo que garantizamos es la exactitud de lo que se ha recogido y consignado.

Las conclusiones de las informaciones de los Libros de Casados ya quedaron desarrolladas y matizadas en el capítulo "Naturaleza de los contrayentes. Análisis Longitudinal" (I.1.1.). También hemos analizado el tema de la "Mortalidad de los niños Expósitos (0-15 años)" , que no es más que un aspecto de la migración definitiva a los municipios de residencia de las nodrizas.

VII.1. Los microdesplazamientos

Los movimientos migratorios más destacables por entidad cuantitativa y previos al siglo XIX son los desplazamientos a muy corta distancia. De estos desplazamientos nosotros analizaremos los definitivos, es decir, de aquellos originarios del Valle de Butrón cuya defunción se ha producido fuera de su lugar de nacimiento, pero dentro del ámbito de estudio o en un radio de 15 km. He aquí la descripción cifrada del Valle de Butrón:

CUADRO n° CCIII **Inmigrantes originarios de parroquias limítrofes o a una distancia menor de 15 Km. TIPO A**

PARROQUIAS	1620-1629	1630-1639	1640-1649	1650-1659	1660-1669	1670-1679
Fika	--	--	--	--	--	--
Fruiz	1	1	--		--	--
Gámiz	--	--	--	1	--	1
Larrauri	--	--	--	--	--	--
Laukáriz	--	--	--	--	--	--
Meñaka	--	--	--	--	--	--
Mungia	1	--	--	2	--	--
Totales	2	1	--	3	--	1

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO n° CCIII **Inmigrantes originarios de parroquias limítrofes o a una distancia menor de 15 Km. TIPO A (Cont)**

PARROQUIAS	1680-1689	1690-1699	1700-1709	1710-1719	1720-1729	1730-1739
Fika	--	--	--	1	--	--
Fruiz	--	--	1	1	13	4
Gámiz	2	--	2	2	7	1
Larrauri	--	--	--	--	1	2
Laukáriz	--	--	--	3	--	--
Meñaka	--	--	--	1	--	4
Mungia	--	--	--	--	--	18
Totales	2	--	3	8	21	29

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO nº CCIII **Inmigrantes originarios de parroquias limítrofes o a una distancia menor de 15 Km. TIPO A (Cont.)**

PARROQUIAS	1740-1749	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799
Fika	1	1	1	1	1	7
Fruiz	3	5	--	1	8	16
Gámiz	8	4	4	7	4	16
Larrauri	--	3	3	5	1	7
Laukáriz	1	--	1	2	1	1
Meñaka	2	1	1	9	11	18
Mungia	22	26	20	15	22	32
Totales	37	40	30	40	48	97

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CCIII **Inmigrantes originarios de parroquias limítrofes o a una distancia menor de 15 Km. TIPO A (Cont.)**

PARROQUIAS	1800-1809	1810-1819	1820-1829	1830-1839	1840-1849	1850-1860
Fika	3	11	8	10	9	19
Fruiz	20	20	23	30	16	23
Gámiz	15	18	28	27	26	27
Larrauri	4	6	14	13	24	18
Laukáriz	1	2	8	10	10	14
Meñaka	31	21	25	32	35	34
Mungia	35	26	46	69	55	85
Totales	109	104	152	178	175	220

Fuente: Elaboración Propia

Antes de formular cualquier generalización, previamente es preciso advertir que las estadísticas, especialmente las anteriores al siglo XVIII, las consideramos inexactas por defecto. En la documentación del siglo XVII no se recogía sistemáticamente la información de la naturaleza en todas las actas; y en otros casos, aun siendo originario de municipios limítrofes, se les incluía como naturales en el pueblo de defunción, por residencia en él desde su matrimonio.

El escaso universo estadístico no nos permite hacer grandes generalizaciones, pero sí unas observaciones simples.

1°.- Observados los datos diacrónicamente puede establecerse que el apego o arraigo a la casa, al municipio de nacimiento se atenúa a lo largo de los siglos. Y prueba de éllo es el crecimiento de los microdesplazamientos a partir del siglo XVIII. Y aún más. Se registra una progresión ascendente. Se verifica la ley establecida por P. Goubert.

Con éllo no queremos expresar la voluntariedad de estos desplazamientos a corta distancia. Ciertamente a éllo empujaron los excedentes demográficos, una economía productiva capaz de abastecer a más población y de ahí la erección de nuevos caserios, un ámbito relacional más amplio, etc...

Esta tendencia es coherente con lo que establecíamos anteriormente en relación con la homogamia geográfica (Vde. I.1.1.).

2°.- La progresión ascendente de los microdesplazamientos afecta a todos los pueblos sin excepción y en proporción directa a su tamaño.

3°.- Si nos atenemos a la composición por sexo se observa un predominio de los varones aun estos desplazamientos. En relación al estado civil, el predominio de los casados y después viudos, nos hace suponer que estos microdesplazamientos se producían, en gran parte, al contraer el matrimonio.

VII.2. Inmigrantes de Bilbao

Por la entidad numérica, a los inmigrantes originarios los hemos desagregado, asignándoles una denominación tipológica exclusiva.

Generalmente se ha analizado únicamente la inmigración del campo a la ciudad. En efecto, como afirma **M. Lachiver**, poquísimas ciudades son capaces de asegurar su propio crecimiento, pues el número de decesos es generalmente superior al

número de nacimientos. **"Pero el movimiento migratorio no existe en sentido único. Todas las ciudades (....), de las pequeñas a las mayores, envían sus hijos al cuidado de una nodriza".** (118)

Investigadores franceses atribuyen que este fenómeno es típico de la burguesía francesa en el siglo XVIII y que pronto conquistó los medios populares y se desarrolló considerablemente por el resto de los países europeos.

En nuestro ámbito de estudio, aparecen con alguna frecuencia niños de particulares acogidos para amamantamiento. Nada se puede inducir de la documentación, utilizada por nosotros, en relación a la situación económica de los encomendadores. Lo que sí constatamos es que las defunciones de niños de particulares en relación con las de los expósitos son una exigua minoría.

Del volumen de inmigrantes, originarios de Bilbao, el 90% son niños expósitos. En algunos decenios la cifra de inmigrantes y expósitos fallecidos es equivalente; es decir, son los únicos inmigrantes de Bilbao. En los demás casos, al contingente de los expósitos se acumulan otro tipo de inmigrantes.

CUADRO n° CCIV **Inmigrantes originarios de Bilbao TIPO B1**

PARROQUIAS	1720-1729	1730-1739
Fruiz	3	----
Gámiz	6	6
Larrauri	2	2
Meñaka	----	8
Mungia	3	8
Totales	14	24

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO n° CCIV **Inmigrantes originarios de Bilbao TIPO B1**

(Cont.)

PARROQUIAS	1740-1749	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799
Fika	--	--	--	--	--	1
Fruiz	--	--	2	--	3	2
Gámiz	5	--	1	1	--	3
Larrauri	--	2	--	--	--	--
Laukáriz	--	--	--	--	--	--
Meñaka	7	3	--	7	2	1
Mungia	--	--	--	1	--	--
Totales	12	5	3	9	5	7

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO n° CCIV **Inmigrantes originarios de Bilbao TIPO B1 (Cont.)**

PARROQUIAS	1800-1809	1810-1819	1820-1829	1830-1839	1840-1849	1850-1860
Fika	1	1	1	6	1	3
Fruiz	--	9	4	5	10	6
Gámiz	2	2	2	9	16	4
Larrauri	--	1	1	2	2	3
Laukáriz	--	--	--	--	1	--
Meñaka	8	5	7	2	2	8
Mungia	--	1	--	10	13	4
Totales	11	19	15	34	45	28

Fuente: Elaboración Propia

De los cuadros precedentes que en la encomienda de expósitos a la nodrizas del Valle de Butrón, inmigración en dirección ciudad-campo, caben distinguirse tres etapas:

1ª. Etapa 1720-1739: Tendencia progresivamente ascendente, alcanzando en el último decenio un nivel elevado (24), que no volverá a alcanzarse hasta pasados 90 años.

2ª. Etapa 1740-1799: Niveles medios y con oscilaciones De éstos, los más elevados corresponden a los períodos de mortalidad de crisis.

3ª. Etapa 1800-1860: Tendencia progresivamente creciente, no siendo obstáculo para los incrementos los períodos

de crisis.

La explicación de las tendencias progresivamente crecientes, sin duda alguna, obedecen a la política social de las instituciones, bien del Señorio de Vizcaya y/o la del Estado. Lo que sí es evidente es la relación del aumento de estos niños expósitos con la fecha de aparición de la Casa de Expósitos de Bilbao (1794). (Vide III.3.).

VII.3. Inmigrantes de Vizcaya

Numéricamente ocupan la segunda posición los inmigrantes originarios del resto de la provincia, es decir Vizcaya a excepción de Bilbao y ámbito geográfico de 15 Km de radio en derredor del Valle de Butrón.

CUADRO n° CCV **Inmigrantes originarios del resto de la Provincia de Vizcaya TIPO B2**

PARROQUIAS	1670-1679	1680-1689	1710-1719	1720-1729	1730-1739
Fika	--	--			
Fruiz	1	1	--	2	--
Gámiz	--	--	--	--	1
Larrauri	--	--	--	--	--
Laukáriz	--	--	--	--	--
Meñaka	--	--	--	--	2
Mungia	1	--	2	1	13
Totales	2	1	2	3	16

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO n° CCV **Inmigrantes originarios del resto de la Provincia de Vizcaya TIPO B2 (Cont.)**

PARROQUIAS	1740-1749	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799
Fika	--	--	--	--	--	2
Fruiz	--	--	2	--	3	2
Gámiz	5	--	1	1	--	3
Larrauri	--	1	--	--	2	--
Laukáriz	--	--	--	--	1	--
Meñaka	--	--	--	4	1	3
Mungia	2	11	5	2	5	10
Totales	7	12	8	7	12	20

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO nº CCV **Inmigrantes originarios del resto de la Provincia de Vizcaya TIPO B2 (Cont.)**

PARROQUIAS	1800-1809	1810-1819	1820-1829	1830-1839	1840-1849	1850-1860
Fika	1	1	--	2	4	5
Fruiz	4	3	1	6	--	3
Gámiz	2	2	2	9	16	4
Larrauri	1	--	6	4	1	4
Laukáriz	--	--	--	3	3	--
Meñaka	4	4	4	6	3	7
Mungia	12	19	25	38	38	57
Totales	24	29	38	68	65	80

Fuente:Elaboración Propia

De la observación de los datos cuantitativos se induce la siguiente generalización: **La inmigración es progresivamente creciente a lo largo de los tres siglos. Significativo incremento del ritmo ascendente se produce al comienzo del siglo XIX.**

Podemos distinguir tres etapas tres etapas en la universal tendencia creciente de inmigrantes de tipo B2.

1ª. Etapa 1670-1729: Débil movimiento inmigratorio y de tendencia ascendente en los últimos tres decenios.

2ª. Etapa 1730-1789: Impulso creciente de los movi-

mientos inmigratorios, que coincide con los puntos máximos de la Tasa de crecimiento vegetativo (Vide. V). Presumiblemente la entrada del siglo XVIII supone una ampliación relacional de los habitantes de los valles del Señorío. Se produce una especie de ruptura con la autarquia del pasado. Tal vez, la necesidad de buscar mayor amplitud para las relaciones comerciales dió origen a aquélla.

Perfectamente asimilable a la etapa anterior y en parte a ésta es lo que **Goubert** establece como generalización y nosotros así lo hemos verificado: "En una parroquia de cierta consistencia, al menos los 3/4 de los nuevos esposos son nacidos o residen en el lugar de su unión; del último 1/4, la mitad proviene de los pueblos limítrofes y el resto son los más atrevidos que vienen de más allá". (119)

3ª. Etapa 1790-1860: Se observan los máximos niveles de inmigración. Según los casos, los inmigrantes se duplican, triplican, etc.. a los de etapa anterior.

Dentro de esta etapa hitos muy importantes constituyen las guerras contra los franceses (Convención e Independencia) y la guerra carlista (I Guerra Carlista). Las múltiples levas, derramas de socorros, asi como el sistema de guerrillas y trasiego continuo de tropas de unas zonas a otras favore-

cieron esta relación más allá de los 15 km de radio. Por otra parte, los excedentes demográficos más abundantes en este período, impulsan a una mayor movilidad poblacional.

Por lo demás, y en tiempo de paz, los motivos de estos movimientos inmigratorios son claros, como apuntan **P. Guillaume** y **J.-P. Poussou**: (120)

A-. "Necesaria dispersión artesanal: los hijos, oficiales artesanos no pueden establecer competencia a su padre, hermano o pariente, sobre la misma plaza; de ahí que busquen otros ámbitos geográficos donde establecerse. A este respecto, es curioso observar que muchos de este tipo de inmigrantes y también los guipuzcoanos (tipo C) y navarros (tipo D) detentan algún oficio.

B-. "Atractivo de la Villa de Mungia: Numerosos artesanos, anteriormente reseñados, se establecen, no exclusivamente, pero sí principalmente en la Villa de Mungia. Aparte, la colocación, el empleo de las muchachas, viudas, etc. era más fácil en la villa.

C-. "El ganarse el peculio, la dote para el matrimonio, era un acicate para los no designados para la sucesión en el caserío.

D-. "Las reducidas dimensiones de las parroquias y el desequilibrio de sexos en edad casadera favorece la exogamia, obligando a muchos a emparejarse más allá de los 15 Km artesanal.

VII.4. Inmigrantes de Guipúzcoa y Alava

Guipuzcoa, Navarra y Alava (en ese orden) han dado al Valle de Butrón el mayor contingente de inmigrantes, si exceptuamos a los originarios del Señorío. La proporción de las restantes provincias de España y del extranjero (Tipologia E) queda a mucha distancia de los niveles alcanzados en los ámbitos anteriormente mencionados. Los inmigrantes de Galicia, Castilla la Vieja, Andalucía, Asturias, son minoría muy reducida. Los extranjeros, que se registran, son portugueses (mendigos), franceses, de Bravante (mendigo) son excepcionales y casos puntuales.

Mauleón Isla atribuye la mayor afluencia de los de la tipología C y D al privliegio especial de avecindamiento, tema al que dedica el capítulo II de su tesis. (121)

Lo cierto es que inmigrantes guipuzcoanos y navarros tienen destino sólamente en Mungia, al menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII. También **hemos de subrayar un aspecto importante de estos primeros inmigrantes guipuzcanos y navarros: Tienen profesiones ligadas con las ferrerías**. Citamos a modo de ejemplo a Martin Martindegui (fallecido el 15/10/1652), de oficio tirador de la ferrería "Trobicaola"; a Jacobe Berastegui (fallecido el 13/01/1673), undidor de la misma ferrería ... etc..; así aparecen otras profesiones como "oficial de ferrería, prestador de ferrería ...".

E. Fernández Pinedo [122] recoge un testimonio de Larramendi, que en el siglo XVIII escribía que ferrones guipuzcoanos van a "las herrerías de Navarra y a las pocas que hay en Aragón. Salen muchísimos al Señorío de Vizcaya ... salen carboneros en grande número a Vizcaya y a la Montaña".

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, todas las parroquias, a excepción de Fika y Laukáriz, registran defunciones de inmigrantes Tipos C y D. Numéricamente su desarrollo no tiene parangón con la etapa anterior (Siglos XVII y primer tercio del s.XVIII). **Profesionalmente la gama es más amplia, pero destacan los pastores**. Hay testimonios de los representantes de Meñaka y Maruri en Juntas Generales de Gernika, quejándose de los daños que causan rebaños guipuzcoanos

en los montes de su propiedad.

La mayor afluencia de estos inmigrantes se registra en Mungia, especialmente Mungia-Villa. A continuación le siguen Gámiz y Meñaka.

Entre éstos últimos inmigrantes destacan los que son naturales de Aya, Oñate, Tolosa, Andoain, Elgoibar, Eibar, Azcoitia, Motrico, Zumárraga ... etc. (Vide **Apéndice 9**).

CUADRO nº CCVI **Inmigrantes originarios de Guipuzcoa y Alava .TIPO C**

	Fruiz	Gámiz	Larrauri	Meñaka	Mungia	Total
1620-1629	--	--	--	--	1	1
1650-1659	--	--	--	--	3	3
1660-1669	--	--	--	--	1	1
1670-1679	--	--	--	--	2	2
1680-1689	--	--	--	--	1	1
1690-1699	--	--	--	--	--	--
1700-1709	--	--	--	--	--	--
1710-1719	--	--	--	--	1	1
1720-1729	--	--	--	--	--	--
1730-1730	--	--	--	--	3	3
1740-1749	--	--	--	--	4	4
1750-1759	--	--	--	--	--	--
1760-1769	--	--	--	1	2	2
1770-1779	--	--	--	2	--	--
1780-1789	1	1	1	1	--	4
1790-1799	--	1	--	1	1	3

CUADRO nº CCVI **Inmigrantes originarios de Guipuzcoa y Alava .TIPO C (Cont.)**

	Fruiz	Gámiz	Larrauri	Meñaka	Mungia	Total
1800-1809	1	1	--	1	1	4
1810-1819	1	1	--	1	--	3
1820-1829	--	--	--	--	4	4
1830-1839	--	--	1	--	13	14
1840-1849	--	--	--	--	6	6
1850-1860	1	2	1	--	10	14

VII.5. Inmigrantes de Navarra e Iparralde

CUADRO n° CCVII Inmigrantes originarios de Navarra e Iparralde. TIPO D

Municipios	1730- 39	1740-49	1750-59	1760-69	1790-99
Fruiz	1	--	--	--	--
Gámiz	--	--	--	1	1
Meñaka	1	--	--	--	--
Mungia	--	--	1	--	--
Total	2	--	1	1	1

VII.6. Inmigrantes del resto de España, Francia, Portugal y otros paises

CUADRO n° CCVIII Inmigrantes originarios del resto de España, Francia, Portugal y otros europeos. TIPO E

Municipios	1720- 29	1740-49	1750-59	1790-99	1800-09
Mungia	1	5	1	4	5

CUADRO n° CCVIII Inmigrantes originarios del resto de España, Francia, Portugal y otros europeos. TIPO E (Cont)

Municipios	1810- 19	1820-29	1830-39	1840-49	1850-60
Fika	--	--	1	--	1
Gámiz	1	1	--	--	--
Mungia	4	1	3	3	4
Todos los decen.	6	7	5	7	9

CUADRO n° CCIX **Inmigrantes de todas las Tipologias por sexo al Valle de Butrón**

Periodos	Varones	Mujeres	Totales
1610-19	--	1	1
1620-29	1	2	3
1630-39	--	1	1
1640-49	--	--	-
1650-59	5	1	6
1660-69	2	--	2
1670-79	4	--	4
1680-89	1	1	2
1690-99	--	--	-
1700-09	--	3	3
1710-19	3	6	9
1720-29	16	15	31
1730-39	30	14	34
1740-49	29	15	44
1750-59	21	13	34
1760-69	18	2	20
1770-79	22	15	37
1780-89	32	18	50
1790-99	43	43	86
1800-09	63	49	112
1810-19	65	62	127
1820-29	78	66	144
1830-39	103	70	173
1840-49	88	72	160
1850-60	148	80	228

Fuente: Elaboración propia

Como observación final, **añadiremos que las estadísticas nos prueban cómo los varones registran mayor movilidad que las mujeres en volumen como en radio de desplazamiento.**

VII.7. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EXTERIORES

El destino ni la importancia cuantitativa que adquieron estos movimientos migratorios a través del tiempo puede despejarse a través de las fuentes manejadas por nosotros.

Sin embargo, las referencias, especialmente en los registros de defunciones son bastantes frecuentes: Unas veces, se trata de honras fúnebres que encargan familiares por el fallecido en América, en la Habana, Montevideo, Méjico, Veracruz, Burdeos, Santander, etc ... En alguna ocasión aparece en el registro del Libro de Casados, que recoge la celebración de matrimonio por poderes de alguien residente en América.

La característica común a las anotaciones de este tipo de reseñas en los Libros parroquiales es que comienzan a partir del siglo XVIII y abundan más en el XIX y, de forma particular, a partir de 1822.

C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S P A R C I A L E S

Hemos llegado al final de la tercera parte del cuerpo de esta investigación. Conviene que recojamos, a modo de recapitulación, las conclusiones más destacables.

I.- Volumen de Población

I.1.- Expansión sostenida y progresivamente creciente de la población de todos los municipios del Valle de Butrón hasta 1787, fecha en la que se inicia una profunda crisis que dura hasta finales del segundo decenio del siglo XIX. Después de 1813 comienza el período de regeneración y recuperación de la crisis demográfica (1787-1813).

I.2.- La Villa de Munguia, fue la más afectada por la crisis 1787-1813, tras un fuerte crecimiento durante el siglo XVIII.

II.- Composición de la Población

II.1.- Hay predominio de mujeres sobre varones en el conjunto de la población desde 1768 a 1857. Sin embargo, la sobremasculinidad es la pauta normal hasta los 15 años. A

destacar también sobremasculinidad en el censo de 1860 a partir de los 51 años.

II.2.- En todo el período estudiado hay predominio de varones casados sobre mujeres casadas. El ámbito urbano, Mungia-Villa, registra menores tasas de casados que el medio rural, porque en aquél hay mayor concentración de solteros/as y viudos/as.

II.3.- En 1826, casi 4 de cada 5 personas que habitaban en Mungia-Anteiglesia, Fika, Fruiz y Meñaka nacieron en el mismo municipio. El resto era originario de Vizcaya, salvo en el caso de Mungia, donde había algunos guipuzcoanos, unos menos alaveses y navarros y, finalmente, de otras regiones y del extranjero casos individuales.

III.- Natalidad - Fecundidad

III.1.- Los períodos 1730-1749 y 1800-1860 constituyen los períodos más reseñables en relación al volumen de nacimientos y al ritmo de crecimiento de aquéllos. El ritmo de crecimiento de bautizados durante el siglo XIX puede calificarse de explosivo (2,25%).

III.2.- Las tasas de Natalidad entre 1704 y 1810 osci-

lan entre 34-40‰, a excepción de 1768. Ya desde 1813 se observa un descenso considerable. No volverá a recuperarse nunca el límite del 30‰.

III.3.- El número medio de hijos por mujer, y a lo largo de sus teóricos 35 años de vida fértil, va decreciendo desde 4,3 hijos (1800) a 3,2 hijos (1860).

III.4.- La natalidad ilegítima es relativamente elevada durante el siglo XVII y, a lo largo del siglo XVIII desciende de forma ininterrumpida quedando en niveles ínfimos en el siglo XIX.

III.5.- En el siglo XIX crece el número de niños abandonados y los nacimientos ilegítimos.

III.6.- El contingente de expósitos es muy importante y significativo en el Valle de Butrón: Una de cada diez familias tiene en crianza un expósito.

III.7.- Las relaciones de masculinidad en los nacimientos alcanzan los límites habituales, establecidos por los estadísticos para el tipo de tamaño de observaciones.

III.8.- La estación de mayor concentración de nacimien-

tos es la primavera, que destaca de forma absoluta sobre las demás a lo largo de los tres siglos. Precisando más, el mes de marzo predomina durante los siglos XVII y XIX, mientras que abril lo hace en el siglo XVIII.

IV.- Mortalidad

IV.1.- Tomando convencionalmente de fecha inicial base 1750-1759 y constante la población-base, los descensos de la mortalidad son constantes: entre 1770-1789 habría descendido un 37,6 %, y 15% más entre 1800-1860. Sin embargo, son muy frecuentes las crisis de mortalidad. Son dignos de destacarse las de 1711, 1730-1732, 1746-1755, 1791, 1795, 1809, 1813, 1834-1837, 1855 y 1857-58.

IV.2.- Las defunciones directas provocadas por las guerras son escasas. Sobresale la I Guerra carlista con 17 muertes.

IV.3.- Se registra, como pauta general, una sobremortalidad femenina. Sólamente en la mortalidad infantil y juvenil hay una manifiesta sobremortalidad masculina.

IV.4.- Los puntos máximos de la mortalidad infantil tienen lugar en los meses de agosto y setiembre, mientras que

para los adultos es el invierno. En relación a la mortalidad general, el comienzo de la primavera (marzo-abril) contabiliza las máximas frecuencias; el mes menos mortífero resulta julio.

IV.5.- La diferencia básica de la mortalidad de los clérigos en relación a los laicos reside en la acusada submortalidad de edades anteriores a los 50 años.

V.- Crecimiento Vegetativo

V.1.- A pesar de la crisis, es la segunda mitad del siglo XVIII y primer decenio del siglo XIX, el período que experimenta un crecimiento vegetativo explosivo.

V.2.- Hay predominio absoluto de varones en el crecimiento vegetativo.

VI.- Nupcialidad

VI.1.- La nupcialidad, como fenómeno a largo tiempo, es relativamente estable. Es relativamente sensible a las coyunturas. Así deben explicarse los repuntes de las distintas fechas.

VII.- Movimientos Migratorios

VII.1.- A partir del siglo XVIII se registra una progresión en los incrementos de los movimientos migratorios. Este cambio se manifiesta desde los microdesplazamientos a los movimientos migratorios exteriores en todas las localidades del Valle.

VII.2.- Entre los inmigrantes al Valle de Butrón sobresalen los niños expósitos de Bilbao. Para un gran porcentaje es el destino definitivo, pues allí les sorprende la muerte o son prohijados por las familias de acogida. Merecen también mención especial los guipuzcoanos y navarros, cuyas profesiones aparecen ligadas a la ferrería y pastoreo.

VII.3.- Los varones tienen mayor movilidad que las mujeres tanto en volumen como en radio de desplazamiento.

N O T A S

N O T A S

(1) Nosotros hemos aceptado los coeficientes multiplicadores utilizados por **E. Fdez de Pinedo** (Crecimiento económico y transformaciones sociales del Pais Vasco, 1100-1850. Ed. Siglo XXI, Madrid 1974, pag. 79-85). Estos son: Fogueras x 1,12 = Familias. La media de miembros por familia ronda 4,34.

Bustelo Garcia del Real F.: (La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente. en Rev. Estudios Geográficos. Feb. 1973), después de enumerar los coeficientes utilizados por Braudel, Kameu, A. de Blas, Zabala y Ausión, F. Ruiz Martin, A. Dominguez Ortiz, P. Vilar, Mols, etc afirma algo con lo que estamos completamente de acuerdo, y que es: "En cuanto a mí, **considero, quiza inútil decidirse por una cifra u otra**, cosa, sin embargo, que suelen hacer casi sin excepción todos los historiadores. Mientras no se hagan estudios regionales y locales más detallados que puedan ir completando sobre bases más sólidas

nuestros conocimientos de la demografía del pasado -sin duda, tras una paciente labor de muchos años-, ¿por qué no utilizar entre tanto un límite inferior y otro superior del número posible de habitantes por vecino? ... Como conclusión, pues (de cierta provisionalidad, insisto, hasta que se realicen estudios locales detallados), el coeficiente de habitantes por vecino sería a fines del siglo XVIII en España del orden de 4,7. Esta cifra iría disminuyendo, conforme nos remontamos en el siglo sería del orden de 4 ...", pag. 164.

(2)

1641	1704	1746
114 casas en total de las cuales 25 son de la Calle y 89 aldea. Aplicando a los de la aldea la misma ratio que Anteiglesia. 89 · 1,16 = 103 fam/Aldea	75 habitaciones Calle · 4,34= 326 fam/Calle Uriauzoak: Laucariz: 7 casas Arrieta. 3 " Baquio: 10 " Frúniz: 8 " Gámiz: 14 " Meñaca: 6 " Derio: 23 " Lemóniz: 10 " Morga: 11 " TOTAL: 92 casas 92 · 1,20 = 110 fam.	82 habitaciones/Calle · 4,34= 356 habitantes Arrabales: 11 casas Maurola: 9 " Arrieta: 3 " Baquio: 10 " Frúniz: 8 " Gámiz: 15 " Meñaca: 2 " Derio: 30 " Lemóniz: 9 " Morga: 12 " TOTAL: 109 casas 109 · 1,60 = 174 fam.

(3) **PEREZ MOREDA, V.:** La crisis de mortalidad, o.c. 1980, pag. 137, 344 y ss. La población española, en "Enciclopedia de Historia de España", dirigida por Miguel Artola, I. Economia. Sociedad. Ed. Alianza, pag. 389

(4) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.:** o.c. (1974), pag. 101: "Las cifras de 1787 señalan el tope del siglo XVIII ... El

bache se sitúa, pues en el gozne de los dos siglos".

(5) **GARCIA DE CORTAZAR**: Término de Demografía en Diccionario de Historia del pais Vasco, pag. 220

ROMERO DE SOLIS, P.: La población española en los siglos XVIII y XIX. Ed. Siglo XXI, pag. 177: "Respecto a la crisis finisecular, cabe señalar que cuando los prefectos napoleónicos trataron, en 1812, de evaluar la población de sus respectivas unidades administrativas, según Vilar, 'se refirieron regularmente a los datos de 1787 (...) y constataron (...) sensibles caidas demográficas, que a veces llegaron a ser brutales".

En general, todas las Vascongadas debieron padecer un retroceso demográfico a consecuencia de las guerras con Francia de 1793-1795; pues fueron, como se sabe, Navarra y Cataluña junto al Pais Vasco, las regiones españolas más afectadas".

(6) **VILAR, P.** : La Catalogne dans l'Espagne Moderne, Paris, 1962, vol. II, pg. 41

(7) **VARGAS PONZE, J.**: Estados de vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII. 1805

(8) **VARGAS PONZE, J.**: o.c. pag. 37 y ss

(9) Tomado de Historia, Ciencia Social de P. Chaunu. Ed. Encuentro, Madrid 1985, pag. 506: Entre 1574 y 1821 tenemos la siguiente proporción: "91,3 hombres para 100 mujeres, una Inglaterra ya femenina, test de una modernidad precoz".

(10) **ROMERO DE SOLIS, P.:** La población española en los siglos XVIII y XIX. Ed. Siglo XXI, pag. 151

(11) **THOMAS, W.:** Social and Economics aspects of Swedish. pag. 39, tomada la cita y Tablas correspondientes de Naciones Unidas, "The Aging of Population ... 1956, Pag 132 y ss, y "Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas, ...", Volum I. 1978, pag. 279

(12) **GLASS, D.V.:** Gregory King's estimates of the populations. 1950, pag. 369 y ss

(13) **LANDRY, A.:** Traité de demographie. 1949, pag. 126

(14) **ROMERO DE SOLIS, P.:** o.c. pag. 152-153

(15) Véase cap. I.4. **Intensidad del matrimonio**, especialmente "**Análisis Transversal**", pag. 316 y 330 y ss.

(16) **MOLS , R. : La población europea (1500-1700)** en

"Historia Económica de Europa", 7 Vols, Dir. CIPOLLA C.M. Ed. Ariel, Vol. Siglos XV-XVII, pg. 37.

(17) **GUILLAUME, P y J-P. POUSSOU**: o.c. pag. 185 y ss
URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: o.c. (1992),pgs. 87 y ss.
CRUZ MUNDET, J.R. : o.c. (1991),pg. 149 y ss.
GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A. : o.c.(1985), pgs.209 y ss.

(18) **GOUBERT, P.** : L'Ancien Regime, **pg. 46**, citado por GUILLAUME P. et J.-P. POUSSOU, o.c. pg.198

(19) **LIVI BACCI, M.**: La societé italienne devant le crisis de mortalité. Dipartamento Statistico, Florencia, 1978, 139 pgs.

(20) **PEREZ MOREDA, V.**: La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1980, pag. 117

(21) **ROWLAND, R.**: Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional, en 'Demografía Histórica en España'. Ed. Arquero. Madrid, 1988, Pag. 75

NADAL, J.: La población española (siglos XVI a XX). Ed. Ariel. Barcelona, 1976, pag. 25

(22) Véase pag. 389-412 y 432-438

(23) **MOLS, R.:** La población europea (1500-1700), en 'Historia económica de Europa.2. Siglos XVI y XVII." Ed. Ariel-Historia, Barcelona, 1990, pag. 52-53

(24) **ARMENGAUD, A.:** La población europea, 1700-1914, en 'Historia Económica de Europa 3. La revolución industrial'. Ed. Ariel-Historia. Barcelona, 1990. Pag. 55-56

(25) **GUILLAUME, P. y J-P. POUSSOU:** o.c. pag. 168-171

(26) Citemos algunos autores:

NADAL, J.: La población española. Siglos XVI a XX. Ed. Ariel. Barcelona, 1976

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias, en 'Historia de España dirigida por Miguel Artola', pag. 148 y ss.

LIVI-BACCI, M.: Fecundidad y crecimiento en España en los siglos XVIII y XIX, en 'Población y cambio social. Estudios de Demografía histórica', pag. 182 y ss.

FERNANDEZ DE PINEDO, E., A. GIL NOVALES y A. DEROZIER: Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833), en 'Historia de España', dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Vol. VII, Ed. Labor, Barcelona, 1980, pag. 20 y

ss

(27) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.**: o.c. pag. 268 y ss

MAULEON ISLA, M.: o.c. pag. 109-110

ORTEGA BERRUGUETE, A.: Demografía a fines del Antiguo Régimen, en Eusko Ikaskuntza - Cuadernos de Sección Historia-Geografía, 11, año 1990, pag. 184

ZABALZA, M.A.: La población en el Valle de Salazar. Periodo 1768-1857, en 'II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. IV. La crisis del Antiguo Régimen', 1988, pag. 226

URRUTIKOETXEA, J.: Demografía guipuzcoana, o.c. pag. 650

FERNANDEZ DE PINEDO, E.: Crecimiento económico y transformaciones sociales del Pais Vasco, 1100-1850. Madrid, 1974. Pag. 82 y ss

FLORISTAN IMIZCOZ, A.: Evolución de la población de Navarra en el siglo XVI, en Rev. Príncipe de Viana, Núm. 165, Abril 1985, Pag. 711 y ss.

_____: Evolución de la población navarra en el siglo XVIII en Príncipe de Viana, n°. 168, mayo 1986, pag. 205 y ss

GARATE OJANGUREN, M.M.: El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa. San Sebastían, mayo 1976, pag. 43 y ss

(28) **LIVI-BACCI, M.:** Fecundidad y crecimiento en España en los siglos XVIII y XIX. o.c. pag. 182 y ss

HENRY, L.: Manual de demografía histórica. Ed. Critica. Barcelona 1983, pag. 106 y ss

WILSON, Ch.: Los determinantes inmediatos de la Fecundidad de los matrimonios en Inglaterra, 1600-1799. en 'El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social', Madrid 1990, pag. 255 y ss

(29) Véase II.1. **Intervalo Protogenésico**, pag. 389

(30) **HENRY, L.:** Manual de demografía histórica. Ed. Crítica, Barcelona 1983, pag. 80

(31) **LEBRUN, F.:** Naissances illegitimes et abondons d'enfants en Anjou au XVIII° siècle. en Annales El. s.c. 1972, pag. 1188

(32) **LEBRUN, F.:** o.c. pag. 1189

(33) **EGIDO, T.:** Aportación al estudio de la demografía española: Los niños expósitos de Valladolid (Siglo XVI-XVIII). en 'Actas de las primeras Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas', vol. III, Santiago 1973, pag. 343-344

(34) **EGIDO, T.:** o.c. pag. 343

(35) Véase pag. 389-402

(36) **REVEL, Jacques:** Sexualidad, en 'La nueva historia- Diccionario del Saber Moderno', Bilbao 1988, pag. 572-573

(37) **BLAYO, Y.:** La proportion de naissances ilegitimes en France de 1740 à 1829, en 'Population', nov. 1975, pag. 65-70

FLANDRIN, J.L.: Les Amour paysannes, XVI° - XIX° siècles, P. Galimard, 1795, pag. 389-402

CHAUNU, P.: Histoire, science sociale, P.S.E.D.E.S. 1974, pag. 326-338

(38) Véase pag. 378-379

(39) **VIAZZO, P.P.:** Natalidad ilegítima y modelo matrimonial europeo, en 'El mundo que hemos ganado' de Lloyd Bonfield y otros, pag. 133

(40) **LASLETT, P.:** Introduction: comparing illegitimacy overtime and between cultures, en 'Bastardy and its comparative history', Londres 1980, pag. 20-24

(41) **DOMINGUEZ ORTIZ, A.:** El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias, en 'Historia de España', dirigida por Miguel Artola, Vol. 3, pag. 149: "... Los auténticos ilegítimos ofrecen tasas muy variables ... En los Molinos (Sierra de Madrid) el 1%, en torno al 1 por 100, e incluso menos, en Concentaina (Alicante), en Huévar (Sevilla), en Mular (Murcia), es decir, en núcleos rurales, salvo casos especiales, como los de las parroquias gallegas, en los que favoreció la emigración masculina favorecía los nacimientos ilegítimos. En las ciudades se observan tasas más altas ..."

(42) **CHAUNU, P.:** La civilización de la Europa Clásica. Ed. Juventud, Barcelona 1976, pag. 215

CHAUNU, P.: Historia, Ciencia Social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna.Ed. Encuentro. Madrid, 1985, 456-457.

(43) **VALVERDE, L.:** Algunos aspectos de la ilegitimidad en Guipuzcoa durante la edad moderna, en II Congreso Mundial Vasco, Crisis del Antiguo Regimen, Vol. IV, pag. 187 y ss

(44) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.:** Demografía y sociedad, pag. 270-271

(45) **LAZARO RUIZ, M.:** La población de la ciudad de Lo-

groño, pag. 113

(46) **MAULEON ISLA, M.**: La población de Bilbao, pag. 107

(47) **ITURBE MACH, A.**: Familia y herencia en Bizkaia: El Valle de Butrón: 1701-1850. Tesis inédita, 1992, pag. 191

(48) **GRACIA CARCAMO, J.**: Los niños expósitos en el primer tercio del XIX, en 'Revista Letras de Deusto', nº51, septiembre-diciembre, 1991, pag. 173: "Hay un crecimiento espectacular del número de expósitos durante la ocupación napoleónica que, en Vizcaya, transcurre de 1808 a 1812 ..." El número de expósitos no baja sustancialmente después de este conflicto bélico. El crecimiento notable de las cifras de expósitos entre 1834 y 1839 que coincide con la primera guerra carlista. Los contemporáneos fueron conscientes de ello y así Gregorio de Otero pensaba que las guerras civiles eran responsables del aumento de abandono de niños, pues provocaban "la corrupción de las costumbres". También creía que a causa de las guerra disminuye la población de origen legítimo mientras aumenta extraordinariamente la ilegítima y hace que la miseria general abandone a la caridad pública a los hijos de legítimo matrimonio". (A.C.J.G., Expositos, Reg. 180, Leg. 2)

(49) **PEREZ MOREDA, V.:** Las circunstancias del abandono, en 'Enfance abandonnée et societé en Europe. XIV° - XX° siècle. Ecòle Francaise de Rome, 1991, pag. 76

(50) **PEREZ MOREDA, V.:** o.c. (1991) pag. 76

(51) **UNDA MALCORRA, P.:** La exposición en Vizcaya en el siglo XIX: nacimiento y problemática financiera de la Casa de Expósitos de Bilbao. en 'Enfance abandonnée et Societé en Europe. XIV° - XIX° siécles', 1991, Pag, 1153 y ss

(52) **UNDA MALCORRA, P.:** o.c. (1991), pag. 1153-1154

(53) **PEREZ MOREDA, V.:** o.c. (1991), pag. 76

(54) **CABARRUS, F. de:** Memoria sobre los Montes Pios, leida el 13 de marzo de 1784 en la Real Sociedad Económica Matritense

(55) **GRACIA CARCAMO, J.:** o.c. (1991), pag. 175

(56) **GRACIA CARCAMO, J.:** o.c. (1991), pag. 175

(57) **UNDA MALCORRA, P.:** o.c. (1991), pag. 1165

(58) **UNDA MALCORRA, P.:** o.c. (1991), pag. 1166

(59) **HENRY, L.:** Manual de demografía histórica. Ed. Critica, Barcelona 1983, pag. 78

(60) **GANIAGE, J.:** Trois villages d'Ile de France. Etude demographique, Paris 1963, pag. 60

GOUBERT, P.: Le Beauvais et le Beauvaisis. pag. 31

(61) **BARREIRO MALLON, B.:** o.c. Pag. 179

(62) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.:** o.c. pag. 269-270

(63) **MEUVRET, J.:** Les crisis de subsistances et la demographie de la France d'Ancien Regime. en "Population", I, 1946.

_____ : Demographic Crisis in France from the Sixteenth in the Eighteenth Century. en "Population in History", Glas D.V. y Eversley D.E.C., Londres, 1965.

_____ : Reflexions d'un historien sur les crises demographique aiguës avant le XVIII° siècle. en "Problemes de mortalité. Actes du Colloque International de Demographique Historique", (Lieja, 18-20 Abril, 1963), Paris, 1965.

(64) **GOUBERT, P.:** Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730, contribution à l'histoire sociale de la France du XVII^e siècle, SEVPEN, Paris 1960.

(65) **PEREZ MOREDA, V.:** La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX. Ed. Siglo XXI, 1980, pag. 56 y ss

(66) **PEREZ MOREDA, V.:** o.c. (1980), pag. 94-106

(67) **PEREZ MOREDA, V.:** o.c. (1980), pag. 109 y ss

(68) **NADAL, J.:** La población española. Siglo XVI a XX. Ed. Ariel, Barcelona, 1971, pag. 4

(69) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.:** o.c. (1974), pag. 18-19

(70) **URRUTIKOETXEA, J.:** Historia de la población, en 'Historia y sociedad - Euskal Herria', Dir. Joseba Inchausti, 1985, Pag. 159-180

(71) **URRUTIKOETXEA J.:** o.c. (1985), pgs. 172-173

(72) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.:** o.c. (1974), pag. 19

(73) **PEREZ MOREDA, V.**: o.c. pag. 300

(74) **LASLETT, P.**: The world we have lost. Londres, 1965, pag. 113. Cita tomada de V. Perez Moreda, o.c. pag. 98

(75) **NADAL, J.**: o.c. (1971), pag. 25

(76) **NADAL, J.**: o.c. (1971), pag. 91 y ss.

(77) **PEREZ MOREDA, V.**: o.c. pag. 326-374

(78) **ROMERO DE SOLIS, P.**: La población española en los siglos XVIII y XIX. Estudio de Sociodemografía histórica. Ed. Siglo XXI, 1973, pag. 159 y ss.

(79) **PEREZ MOREDA, V.**: o.c. pag. 329

(80) **ROMERO DE SOLIS, P.**: o.c. pg. 111

(81) **PEREZ MOREDA, V.**: o.c. pag. 333

(82) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.**: o.c. (1974), pag. 116

(83) **ROMERO DE SOLIS, P.**: o.c. pg. 111

(84) **PEREZ MOREDA, V.:** o.c. pag. 336

(85) **ORTEGA BERRUGUETE, R.:** o.c. (1994), pg.240, en "Atlas Histórico del Mundo Vasco", nº. 15

(86) **PEREZ MOREDA, V.:** o.c. pg. 337-339

(87) **MANUSCRITO 7311, fol. 548 y ss. Biblioteca Nacional. Madrid: Relaciones Geográfico-históricas de D. Tomás López. Vol. Referente al Pais Vasco.**

(88) **PEREZ MOREDA, V.:** o.c. pag. 84

(89) **VARGAS PONZE, J.:** o.c. (1805), pg. 38. Ed. Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón

(90) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.** : o. c. (1985), pgs. 295-299.

(91) **GUILLAUME, P. y J-P. POUSSOU:** o.c. (1970), pg.140

(92) **MAULEON ISLA, M.** : o. c. (1961), pg.134

(93) **GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A:** o.c. (1985), pg.301.

(94) LACHIVER, M.: o.c. (1984), pg. 181-182

(95) GUILLAUME, P. y J- P. POUSSOU: o.c. (1970), pg.139-140.

(96) MOHEAU, J.B. : Recherches et Considerations sur la population de la France. 1778, pg. 230. Tomado de Guillaume P. y J-P. Poussou, o.c. pg.143

(97) GUILLAUME, P. y J-P. POUSSOU: o.c. (1970) pg.143.

(98) GALLIANO, P.: La mortalité infantile (indigenes et nourrisons) dans la banlieu sud de Paris á la fin du XVIII° siècle en "Annales de Demographie historique, 1966, pg. 164

(99) CHAUNU, P.: La Civilización de la Europa Clásica. Ed. Juventud. Barcelona 1976, pg. 229

(100) GANIAGE, J. : Nourrissons parisien en Beauvais en "Hommage á Marcel Reinhard, 1973, pg. 139-177.

LACHIVER, M. : Nourrices et nourrissons en region parisienne au XVIII° siècle, en "Histoire et archeologie dans Ivelines", decembre 1977.

(101) **LACHIVER, M.**: o.c. (1984), pg. 187

(102) **MADOZ , P. : Diccionario Geográfico-Estadistico Histórico, BIZKAIA. Ed. Facsimil. Intr. Mª. Angeles Larrea Sagarminaga. Valladolid, 1990, Término "Bilbao", pg.61**

(103) **GRACIA CARCAMO, J.:** Los niños expósitos en el primer tercio del XIX, en 'Revista Letras de Deusto', nº51, septiembre-diciembre, 1991, pag. 176.

(104) **GALLIANO P. : La mortalité infantile (indigenes et nourrisons) dans la banlieu sud de Paris á la fin du XVIII° siècle** en "Annales de Demographie historique, 1966, pg. 164.

(105) **PIQUERO S. y E. CATALAN: La mortalidad de los Carmelitas Descalzos en la Peninsula Ibérica. Siglos XVII y XVIII en** "Boletin de la Asocaiación de Demografía Histórica, 1993, XI-1 ,pg. 110-114.

(106) **BLUM, A., J. HOUDAILLE y M. LAMOUCHE: Elements sur la mortalité differentiale á la fin du XVIII... et au debut du XIX... siecle**, en "Population", 1989, 1, pgs. 25-53.

(107) **CUENCA TORIBIO, J. M. : Sociología de una élite de**

poder de España e hispanoamérica Contemporáneas : La jerarquia eclesiástica (1789-1965). Ed. Escudero, Córdoba 1976, pgs. 126-139.

(108) **MOHEAU, J.B.**: o.c. pg. 230

(109) **MALTHUS , T. R.** : An Essay on the Priciple of Population. London ,1803, 3 ed. cap. 1.

(110) **ARMENGAUD, A. : Población Europea 1700 - 1914** en 'Nacimiento de las Sociedades Industriales', Ed. CIPOLLA, C. M. Ariel, Madrid 1987, pg. 39

(111) **LASLETT , P.:** Ilegitimate fertility and the matrimonial market **en "Marriage and marraige in population of the past"** J. Dupaquier et alt. Londres,1981, pg.461

(112) **ANES , G. :** El Antiguo Régimen : Los Borbones. Historia Alfaguara IV, Dir. Artola Miguel. Madrid 1976, pg. 12

(113) **CRUZ MUNDET, J.R.:** o.c. (1991), pg. 131-132.

(114) **URRUTIKOETXEA, J.:** Demografía Guipuzcoana del siglo XVIII. **pg.661**

(115) **PEREZ GARCIA, J. M.: o. c. Tablas**

(116) **URRUTIKOETXEA J.:** Euskal demografia historikoaz. Historia de la Población en 'Euskal Herria, Historia y Sociedad', Ed. Caja Laboral, 1985, pg. 174

(117) **GOUBERT P.:** L' Ancien Regime, **pg. 46,** citado por Guillaume P. y Poussou J.-P., o.c. pg. 198

(118) **LACHIVER, M.:** o.c. (1984), pg. 186

(119) **GOUBERT P.:** L' Ancien Regime, **pg. 46,** citado por Guillaume P. y Poussou J.-P., o.c. pg. 198

(120) **GUILLAUME, P. y J-P. POUSSOU:** o.c. (1970) pg. 199

(121) **MAULEON ISLA, M.** : o. c. (1961), pg.87 y 23-41

(122) **FERNANDEZ DE PINEDO, E.:** o.c. (1974), pag. 116

CUARTA PARTE

P O B L A M I E N T O

Sumario:

Poblamiento disperso. Caserío (1641). Erección de caseríos. Desarrollo cuantitativo. Situación de los emplazamientos. Dinámica. Densidad. Poblamiento concentrado.

I N T R O D U C C I O N

Entendemos por **poblamiento** el reparto de las entidades singulares o núcleos de población sobre el espacio geográfico.

Ahora bien, en este proceso de ocupación del espacio para destinarlo a la habitación humana nuestro análisis comienza en el siglo XVII, concretamente a partir de la fogueración de 1641. Pero juzgamos conveniente reseñar en perspectiva retrospectiva las grandes líneas que han condicionado todo el proceso posterior.

Según **J.A. García de Cortázar** y otros autores (1), entre 1050 y 1300 en la ocupación del espacio vizcaíno caben señalarse dos procesos: "Uno de progresiva delimitación de ámbitos territoriales cada vez menores y más individualizados y otro, de progresivo traslado de dichos núcleos desde los montes al fondo de los Valles. (...) La dinámica del emplazamiento de los núcleos vizcainos se resumiría según las tradiciones, en un movimiento que, de lo alto de las montañas, baja paulatina, escalonadamente al fondo de los valles, a medi-

da que las formas de la instalación humana se hacen preponderantemente agrupadas, urbanas (las villas), y las formas económicas pasan de una dedicación pastoril a otra de obtención de productos cerealeros y, sobre todo, de hierro, que exigen un cuidadoso aprovechamiento de los recursos de fuerza hidráulica, lo que obligaría a situarse estratégicamente a lo largo de los cauces de los ríos, inicialmente, quizá en especial de aquéllos (o en los tramos) que por su carácter encajado, ofrecían las mejores (...) condiciones de instalación de molinos y ferrerías".

En el Valle de Butrón, ya a partir de la fundación de la Villa de Mungia (1376), se distinguen claramente dos tipos de poblamiento, entendido como el modo de repartición de los núcleos y residencia de las poblaciones:

1.- **El disperso (caseríos dispersos) que es el predominante y característico de las Anteiglesias (Fika, Fruiz, Gámiz, Meñaka y Mungia).** Históricamente precede a cualquier otro tipo de poblamiento en lo que al ámbito de estudio se refiere.

2.- **El agrupado, que corresponde al núcleo urbano de la Villa de Munguia y, por extensión, a los arrabales y núcleo periférico de élla, pero no a las "casas de los avecindados".**

Partiendo de la fecha de 1641 analizaremos el proceso de desarrollo de estos dos tipos de poblamiento a través de los siglos XVII, XVII y XIX y las formas resultantes de ese proceso.

Las fuentes documentales son las fogueraciones, complementadas y contrastadas con la nómina de sepulturas que aparecen en las Actas de Defunción de los Libros Parroquiales.

La utilización exclusiva de la nómina de sepulturas no nos cubría todo el período, pues teníamos lagunas de las parroquias de Meñaka (hasta 1700) y Larrauri (hasta 1679), y sólo nos permitía una perspectiva parcial. Si bien es cierto que eran enterrados en las sepulturas de sus casas solares, la distancia en el tiempo entre un deceso y otro nos impedía una perspectiva global de las entidades singulares a fecha fija.

Por otra parte, las fogueraciones no ofrecen dudas de su fiabilidad y de que abarcan a la totalidad del universo de las existentes por el modo como se hacía el recuento y la valoración fiscal por los Comisionados, prestando conformidad la parte afectada. El único inconveniente es el lapso de tiempo entre una y otra fogueración.

Por la información documental recopilada podemos hacer un diseño riguroso de la evolución del poblamiento a lo largo de los tres siglos.

I. POBLAMIENTO DISPERSO

J. Caro Baroja caracterizaba el "paisaje típico del País Vasco por la dispersión y la densidad de la habitaciones humanas" (2) .

Analicemos, en primer lugar, la dispersión de las habitaciones, para, posteriormente, abordar la concentración de habitaciones (viviendas) en esas unidades dispersas (caseríos).

La unidad básica del poblamiento de las anteiglesias ha sido el caserío. **J.A. García de Cortázar, Beatriz Arizaga** y otros (3) afirman que "la primera mención por su nombre se produce en 1.285, con ocasión de la ampliación de los términos de la Villa de Bermeo, aunque es evidente que, al menos en las propiedades del Señor, se documentan desde 1070".

Dejando de lado los aspectos socioculturales e histórico-jurídicos del caserío y relacionados con la familia, sobre

los que existe amplia bibliografía, enriquecida con una última aportación de **J. Urrutikoetxea** [4], analicemos diacrónicamente el proceso de erección de estas entidades singulares.

I.1. CASERIOS DOCUMENTADOS (1641)

Antonio Trueba [5] recoge la descripción que hace de Vizcaya en 1786 el Corregidor, D. José Colón de Larreátegui para el Gobierno de S.M. y, en relación al Señorio, dice: "... El vecindario de todas sus repúblicas o anteiglesias está distribuido en caseríos separados unos de otros, teniendo cada uno delante de la puerta, el terreno proporcionado para cultivarlo".

El caserío viene a ser el resultado de varios factores:

1-. Físicos (altitud, clima, topografía, condiciones agronómicas del suelo, agua, etc ...)

2-. Humanos (históricos, sistema económico y social...)

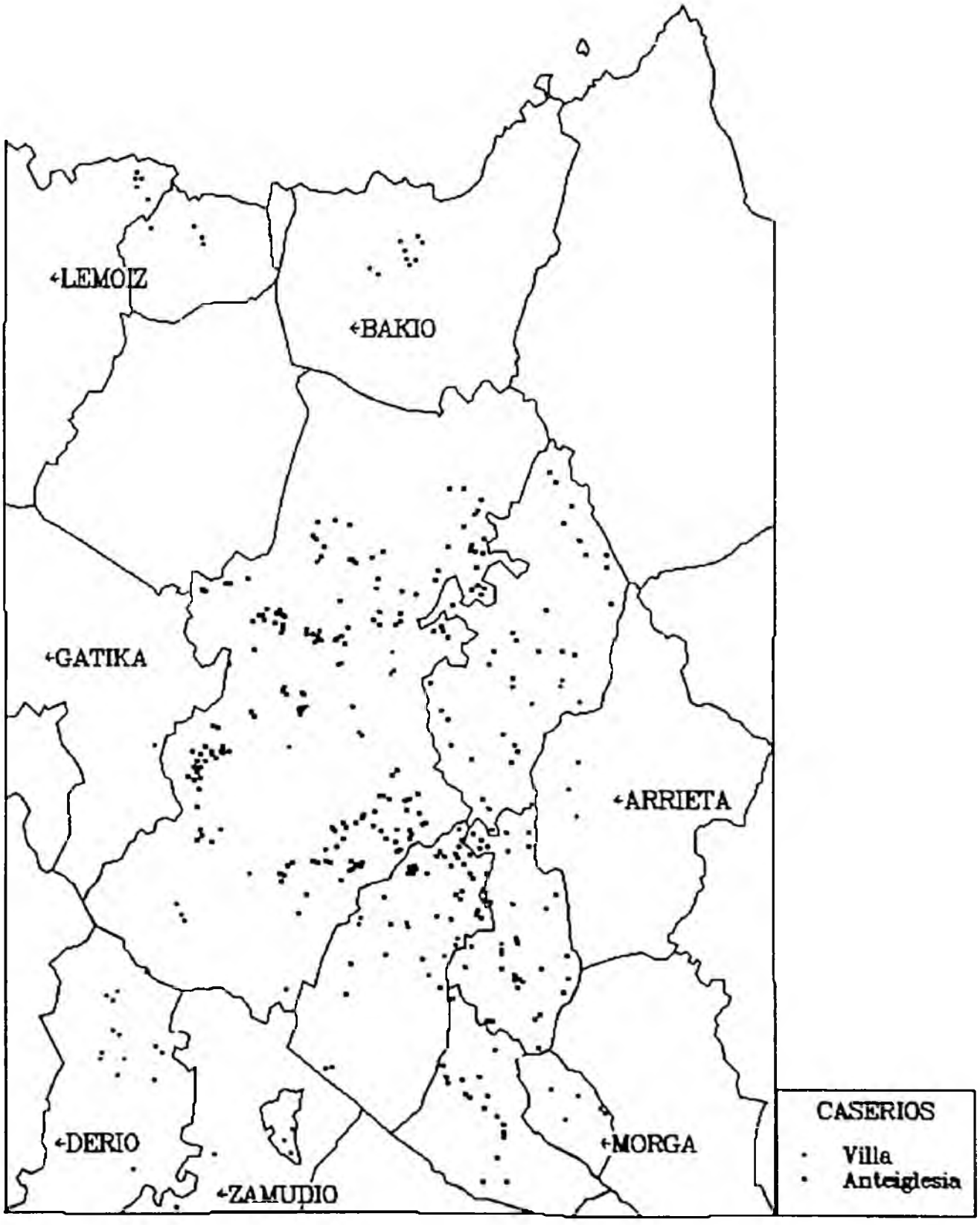
3-. Forma de expresión de una comunidad. Cumple con una doble funcionalidad: vivienda de moradores y sede de la actividad económica. En una palabra, es producto del medio natural y social.

La estadística y la nómina documentada de caseríos, en 1641 y en el ámbito del Valle de Butrón alcanza los 330 caserios.

A nuestro juicio la relación de caseríos, según la nómina de sepulturas, debería ser más amplia. En unos casos faltan o no coinciden sus denominaciones. **En todo caso, faltan los molinos.** Por el carácter fiscal de las foguerаciones, tal vez pudieran faltar algunos exentos, tales como Torre de Ugarte de Gámiz, Torre de Otuna de Meñaka ... Pudiera caber que se tratara de unas situaciones puntuales: inhabitable, casa derruida, quemada ... etc ..., situaciones frecuentemente reseñadas en las foguerаciones posteriores.

La localización y la distribución desagregada por jurisdicciones puede observarse en el mapa adjunto (**Poblamiento del Valle de Butrón en 1641**).

POBLAMIENTO DEL VALLE DE BUTRON EN 1641



CUADRO nº CCX **Caseríos documentados según jurisdicción civil y eclesiástica (1641)**

Entidades	Jur. Eclesiás.	Jur. Civil	Jur. Villa Mungia
Fika	18	18	0
Fruiz	36	29	7
Gámiz	47	33	14
Meñaka	33	30	3
Mungia-Anteig.	195	182	13
Total	330	292	37**

** Observación: **

En esta cifra total deben entenderse caseríos documentados de la jurisdicción civil de la Villa de Mungia, pero los exclusivamente radicados en los municipios reseñados, y no en otros, tales como Arrieta, Baquio, Derio. En el cuadro siguiente puede observarse la totalidad de éllos.

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO nº CCXI **Caseríos (Avecindados) documentados de la Villa de Munguia (1641)**

Pertenecidos de Mungia-Villa en las Anteiglesias de:

Arrieta	3
Bakio	10
Derio	16
Fruiz	7
Gámiz	14
Gatika	1
Lemoiz	9
Meñaka	3
Morga	6
Mungia-Anteigles	13
Mungia-Villa(Centro urbano)	22
Zamudio	5

Fuente: Elaboración propia.

He aquí la relación nominal completa, desagregada por ámbitos jurisdiccionales:

Caserios documentados de la Villa de Mungia según jurisdicción (1641).

ANTEIGLESIA DE ARRIETA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de San Martín	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
1-.Elorriaga	"	"
2-.Elorriaga	"	"
3-.Guereca	"	"

ANTEIGLESIA DE BAKIO

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de Nuestra Señora	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
4-. Balanda	"	"
5-. Basarte	"	"
6-. Gaubeca de Abajo	"	"
7-. Gaubeca de Arriba	"	"
8-. Ibarra de Abajo	"	"
9-. Casilla de Bartolo de Ibarra		"
10-. Ortube	"	"
11-. Ortube (otra)	"	"
12-. Seuba	"	"
13-. Uriarte	"	"

ANTEIGLESIA DE DERIO

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de S.Cristóbal	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
14-. Agurto	"	"
15-. Laña	"	"
16-. Ayarza	"	"
17-. Mantuliz	Señor Santiago de Laucariz	"
18-. Orroño	"	"
19-. Elorriaga	Parr. San Cristobal	"
20-. Elorriaga (otra)		
21-. Artaio (Arzejo)	"	"
22-. Garay de arriba	"	"
23-. Garay de Abajo	"	"
24-. Arratiena	"	"
25-. Maurica	"	"
26-. Echevarria	"	"

ANTEIGLESIA DE DERIO (Continuación)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de S.Cristóbal	JURISDICCION CIVIL Villa de Munguia
27-. Goiri	"	"
28-. Abarca	"	"
29-. Casilla de Juan de Abarca	"	"

ANTEIGLESIA DE FRUIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia S. Salvador	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
30-. Fruniz Echevarria	"	"
31-. Lomaica	"	"
32-. La de Miguel de Andecoa	"	"
33-. La de Domingo Andecoa	"	"
34-. Andeco principal	"	"
35-. La de Santurun de Batiz	"	"
36-. La de Domingo de Bátiz	"	"

ANTEIGLESIA DE GAMIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de S.Andrés	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
37-. Amunuri (Batiz)	"	"
38-. Anunsarri	"	"
39-. Anunsarri (otra)	"	"
40-. Aransolo	"	"
41-. Aransolo (otra)	"	"
42-. Asuburu	"	"
43-. Asuburu (otra)	"	"
44-. Burgozar	"	"
45-. Caperiaga	"	"
46-. Cearreta	"	"
47-. Cearreta (otra)	"	"
48-. Elorreta	"	"
49-. Garay	"	"
50-. Casilla Garay	"	"

ANTEIGLESIA DE GATIKA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de Santa María	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
51-. Iturburu	"	"

ANTEIGLESIA DE LEMOIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de N.S.de la Asunción	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
52-. Artámoniz	"	"
53-. Bengoeche	"	"
54-. Berreaga, la de Domingo	"	"
55-. Berreaga, la de Joan	"	"
56-. Berreaga, Casilla	"	"
57-. Berreaga, Casilla	"	"
58-. Icaza	"	"
59-. Maruchaga	"	"
60-. Artadi	"	"

ANTEIGLESIA DE MEÑAKA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Santa María de Meñaka	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
61-. Endemaño, Casilla	"	"
62-. Ugarte Abajo	"	"
63-. Ugarte, Casilla	"	"

ANTEIGLESIA DE MORGA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de San Martín	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
64-. Zugazaga, la de Joan	"	"
65-. Zugazaga, la de Pedro	"	"
66-. Bengoechea Joan	"	"
67-. Menica Joan	"	"
68-. Ibarra	"	"
69-. Orue	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Sta.María y S.Pedro de Mungia	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
70-. Maurola Casilla	"	"
71-. Maurola Aurre	"	"
72-. Maurola Goitia	"	"
73-. Casa de Joan Goiri	"	"
74-. Morteruondo	"	"
75-. Gazande	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGUIA (Continuación)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Villa de Munguia
76-. Gazanda	"	"
77-. San Martin	"	"
78-. Amezaga	Parroquia de Santiago de Laukáriz	"
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Villa de Mungia
79-. Legarda	"	"
80-. Legarda	"	"
81-. Goicoechea	"	"
82-. Añibar	"	"

ANTEIGLESIA DE ZAMUDIO

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Parroquia de San Martín	Villa de Mungia
83-. Daño	la de Martin de Achutegui	"
84 . Dañobeitia:	Parroquia de San Martín	"
85-. Daño Zubieta	"	"
86-. Esquerrizaga	"	"

Caseríos documentados según jurisdicción (1641) de las Anteiglesias de :

ANTEIGLESIA DE FIKA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S.Martín de Fika	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Fika
1-. Abateche	"	"
2-. Acillona	"	"
3-. Aguirre	"	"
4-. Arana	"	"
5-. Arteaga	"	"
6-. Aurteneche	"	"
7-. Baranieta	"	"
8-. Cadalso	"	"
9-. Echebarria	"	"
10-. Garabieta	"	"
11-. Gorocica	"	"
12-. Gorocica Delantera	"	"
13-. Inchaurraga	"	"
14-. Landaberde	"	"
15-. Landaburu	"	"
16-. Landeta	"	"
17-. Mendoza	"	"
18-. Omar	"	"

ANTEIGLESIA DE FRUIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S.Salvador de Fruiz	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Fruiz
1-. Abio	"	"
2-. Alday	"	"
3-. Arragoa	"	"
4-. Asturiazaga	"	"
5-. Batiz	"	"
6-. Beazcoechea	"	"
7-. Beitia	"	"
8-. Bidaurrazaga	"	"
9-. Mª Cearra	"	"
10-. Echachua	"	"
11-. Goiri	"	"
12-. Gojenechea	"	"
13-. Gordoniz	"	"
14-. Isasi	"	"

ANTEIGLESIA DE FRUIZ (Continuación)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S.Salvador de Fruiz	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Fruiz
15-. Jauregui de Abaxo	"	"
16-. Jauregui de Arriba	"	"

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S.Salvador de Fruiz	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Fruiz
17-. Legarreta	"	"
18-. Legarreta Echevarria	"	"
19-. Lezamiz	"	"
20-. Lotina de Abaxo	"	"
21-. Lotina de Arriba	"	"
22-. Lotina de Medio	"	"
23-. Mandaluniz	"	"
24-. Mendozena	"	"
25-. Ormaeche	"	"
26-. Alegria	"	"
27-. Muguerra	"	"
28-. Uriarte	"	"
29-. Azcarraga	"	"

ANTEIGLESIA DE GAMIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S. Andrés de Gámiz	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Gámiz
1-. Aguirre	"	"
2-. Asturiazaga	"	"
3-. Aurrecoechea	"	"
4-. Basteguia	"	"
5-. Beazcoechea	"	"
6-. Bengoechea	"	"
7-. Cafranga	"	"
8-. Duo	"	"
9-. Echevarria	"	"
10-. Echevarria (otra)	"	"
11-. Elorriaga Arriba	"	"
12-. Elorriaga de Abaxo	"	"
13-. Garaya	"	"
14-. Garaya Echevarria	"	"
15-. Garayzar	"	"
16-. Goicoechea	"	"
17-. Ibarbengoechea	"	"
18-. Ibarra	"	"

ANTEIGLESIA DE GAMIZ (Continuación)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S. Andrés de Gámiz	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Gámiz
19-. Ibarra (otra)	"	"
20-. Isasia	"	"
21-. Iturgoyen	"	"
22-. Landa	"	"
23-. Larrabaster	"	"
24-. Leposolo	"	"
25-. Masquerua	"	"
26-. Mascarua	"	"
27-. Mendivil	"	"
28-. Oleaga	"	"
29-. Ormaeche	"	"
30-. Ormaeche Olagorta	"	"
31-. Uribarri	"	"
32-. Vizcarra	"	"
33-. Zugasti	"	"

ANTEIGLESIA DE MEÑAKA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Nª.Sª ASUNCION	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Meñaka
1-. Aguirre	"	"
2-. Alegria	"	"
3-. Amezaga	"	"
4-. Amezaga	"	"
5-. Andicoechea	"	"
6-. Arriaga	"	"
7-. Astroquiza	"	"
8-. Bengoechea	"	"
9-. Bengoechea	"	"
10-. Domi(ni)ca	"	"
11-. Echezarra	"	"
12-. Echezuria	"	"
13-. Emerando	"	"
14-. Fulagaray	"	"
15-. Fulagaray	"	"
16-. Fulla	"	"
17-. Goicoeche	"	"
18-. Goitia	"	"
19-. Irabien	"	"
20-. Manzorris	"	"
21-. Martegui	"	"
22-. Ormaeche	"	"
23-. Ormaeche	"	"
24-. Ormaeche	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

Cofradia de Emerando

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
57-. Aguirre :Sta Maria de Larrauri		"
58-. Amezaga de Abaxo	"	"
59-. Asiena	"	"
60-. Echevarria	"	"
61-. Elexpuru	"	"
62-. Elorriaga	"	"
63-. Ereñozaga	"	"
64-. Goitia	"	"
65-. Iturriaga	"	"
66-. Laurigina	"	"
67-. Madariaga	"	"
68-. Martanategui	"	"
69-. Mendieta	"	"
70-. Muruaga	"	"
71-. Muruaga	"	"
72-. Orue	"	"
73-.Politid (??)	"	"
74-. Rique	"	"
75-. Ugalde	"	"
76-. Zabala	"	"

Cofradia-Barrio Iturribalzaga

77-. La de Juan de Aguirre	"	"
78-. Urraga	"	"
79-. Eguia	"	"
80-. Goiriena	"	"
81-. Goiti	"	"
82-. Iturriaga	"	"
83-. Iturribalzaga	"	"
84-. Tomasena	"	"

Cofradia Laraudo

85-. Aurrecoechea	"	"
86-. Guiberrizaga	"	"
87-. La de Martin de Laraudo		"
88-. Laraudo de Mocho	"	"
89-. Onaindi	"	"
90-. Goitia	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

Cofradia Larrauri **

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.Maria de Larrauri	Anteiglesia de Mungia
91-. Abio	"	"
92-. Andicoechea	"	"
93-. Aurrecoechea	"	"
94-. Bengoechea	"	"
95-.Irabien inhabitable	"	"
96-. Echevarria	"	"
97-. Ercoreca	"	"
98-. Ercoreca	"	"
99-. Landa, inhabitable	"	"
100-. Larrauriguchia	"	"
101-. Larrauri	"	"
102-. Madariaga	"	"
103-. Guinarrazaga	"	"
104-. Uricoeche	"	"
105-. Uricoechea	"	"

** Observación:

La parroquia de Sta. María de Larrauri se erige canónicamente en 1677, segregándose de la de Mungia. No obstante, la existencia de cultos, templo y feligresía es anterior a dicha fecha.

Cofradia-Barrio LLona

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
106-. Astuy	"	"
107-. Ateca	"	"
108-. Beazcoechea	"	"
109-. Echevarria	"	"
110-. LLona	"	"
111-. LLona	"	"
112-. Masustegui	"	"
113-. Masustegui	"	"
114-. Urruticoeche	"	"
115-. Urruticoeche	"	"
116-. La de Joan de Aristi	"	"

Cofradia Marcaida

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	S. Lorenzo de Maruri	Anteiglesia de Mungia
117-. Andicoechea	"	"
118-. Arana	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGUIA (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta Maria de Larrauri	Anteiglesia de Mungia
119-. Barandica	"	"
120-. Barandica	"	"
121-. Barandicagoitia	"	"
122-. Bengoechea	Sta. Maria y S.Pedro de Mungia	"
123-. Beintemilla	inhabitable	Sta.Maria de Larrauri
124-. Gortazar	S. Lorenzo de Maruri	"
125-. Elexalde	Sta. Maria y S.Pedro de Mungia	"
126-. Eizcoa		
127-. Eizcoa		
128-. Goitia	Sta. Maria y S.Pedro de Mungia	
129-. Marcaida		

Cofradia-Barrio Mesterica

130-. Amezaga Barrena	Sta María de Larrauri	"
131-. Echevarria	"	"
132-. Goitia Goico	"	"
133-. Molino Amezaga Barrena		"
134-. Riquena	Sta María de Meñaka	"
135-. Zabala de Mesterica	Sta.Maria de Larrauri	"

Cofradia-Barrio Trobica

136-. Aguirre	Sta María y S. Pedro de Mungia	"
137-. Aguirregoitia	"	"
138-. Arana	"	"
139-. Asencieta	"	"
140-. Berteguiz	inhabitable	"
141-. Berteguiz	"	"
142-. Echevarria	"	"
143-. Elordi	"	"
144-. Landeta	"	"
145-. Landeta Casilla	"	"
146-. Larrabeiti	"	"
147-. Larragan	"	"
148-. Marrategui	"	"
149-. Ormaeche	"	"
150-. Orueta		
151-. Orueta		
152-. Sarria	"	"
153-. Trobica	"	"
154-. Uriarte,	Habitante Tomas Abad	"
155-. Uriarte	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta María y San Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
Cofradia Villela		
156-. Basarte	"	"
157-. Otra de Basarte	"	"
158-. Echevarrieta	"	"
159-. Elorza	"	"
160-. Elorza	"	"
161-. Elorza	"	"
162-. Goicoechea	"	"
163-. Gondra	"	"
164-. Gondra	"	"
165-. Gondraondo	"	"
166-. Gondraondochu inhabitable		"
167-. Irabien	"	"
168-. Izaguirre	"	"
169-. Landecho	"	"
170-. Landecho	"	"
171-. Landesa	"	"
172-. Machu (?..?)	"	"
173-. Madariaga	"	"
174-. Madariaga	"	"
175-. Olabarrieta	"	"
176-. Rementeria	"	"
177-. Rementeria inhabitable		"
178-. Torre	"	"
179-. Torre de Villela	"	"
180-. Torrontegui	"	"
181-. Torrontegui	"	"
182-. Villelabietia	"	"

Fuente: Expedientes Judiciales LEQUEITIO - Años 1615-1660 A C J G

I.2.- ERECCION DE CASERIOS. SIGLOS XVIII-XIX : DESARROLLO CUANTITATIVO

La presión demográfica y los progresos de la agricultura, que garantizan una base económica para la subsistencia de mayor número de familias (Vease pg. 238 y ss), son los factores que explican la expansión del número de nuevos caseríos.

La fuente documental de nuestro análisis han sido las fogueraciones y las estadísticas territoriales.

Hemos de advertir que no se han contabilizado como nuevos, aquéllos que sólo han sufrido modificación de nombre o de aumento en el número de viviendas. En cambio, sí contabilizamos las desaparecidas, pero con signo negativo.

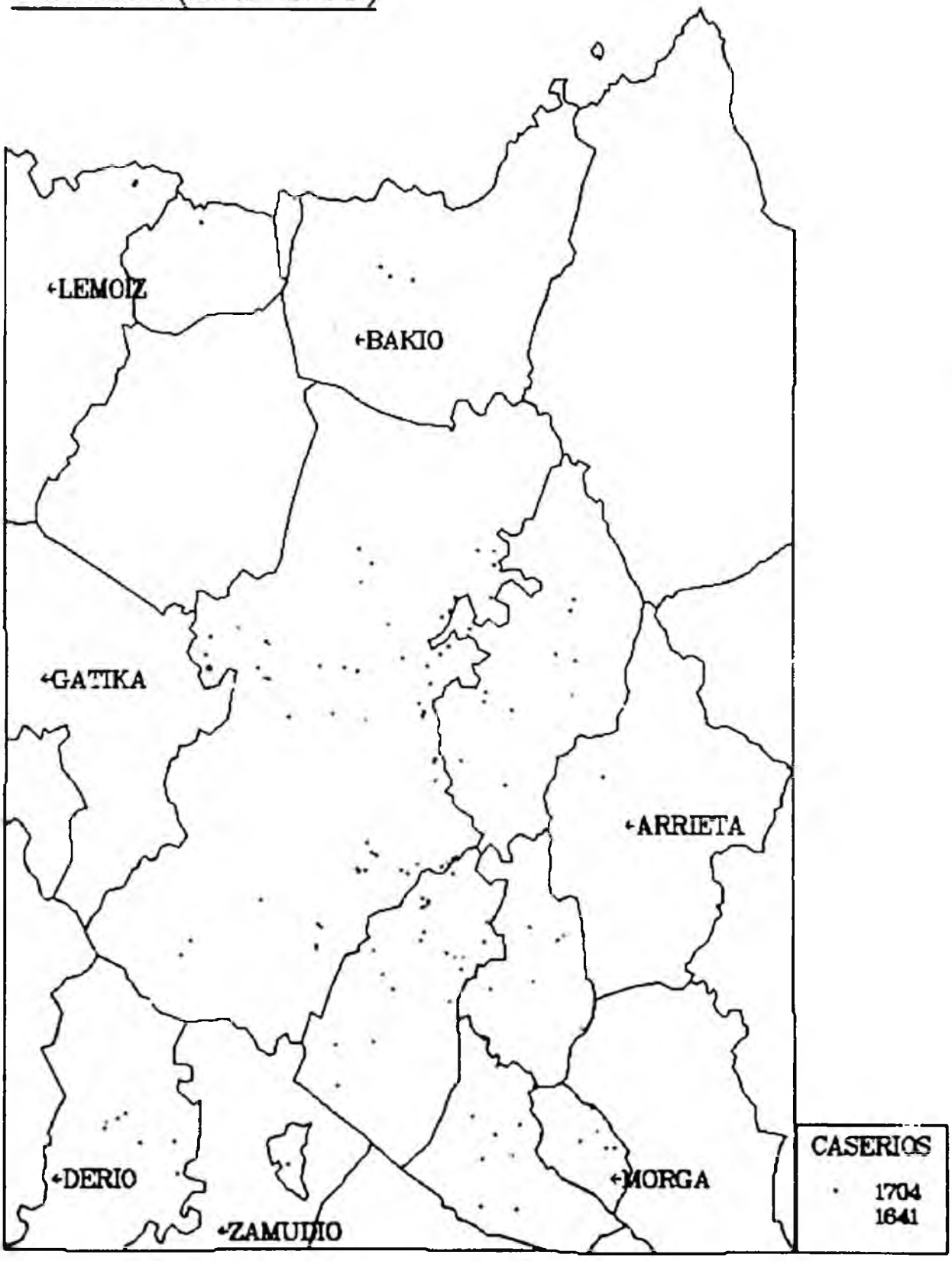
Las fogueraciones y estadísticas territoriales recogen, a fecha determinada, nombres de caseríos, propietarios y valoraciones fiscales. Confrontando unas con otras, hemos confeccionado el siguiente cuadro:

CUADRO nº CCXII **Desarrollo de la erección de nuevos caseríos**

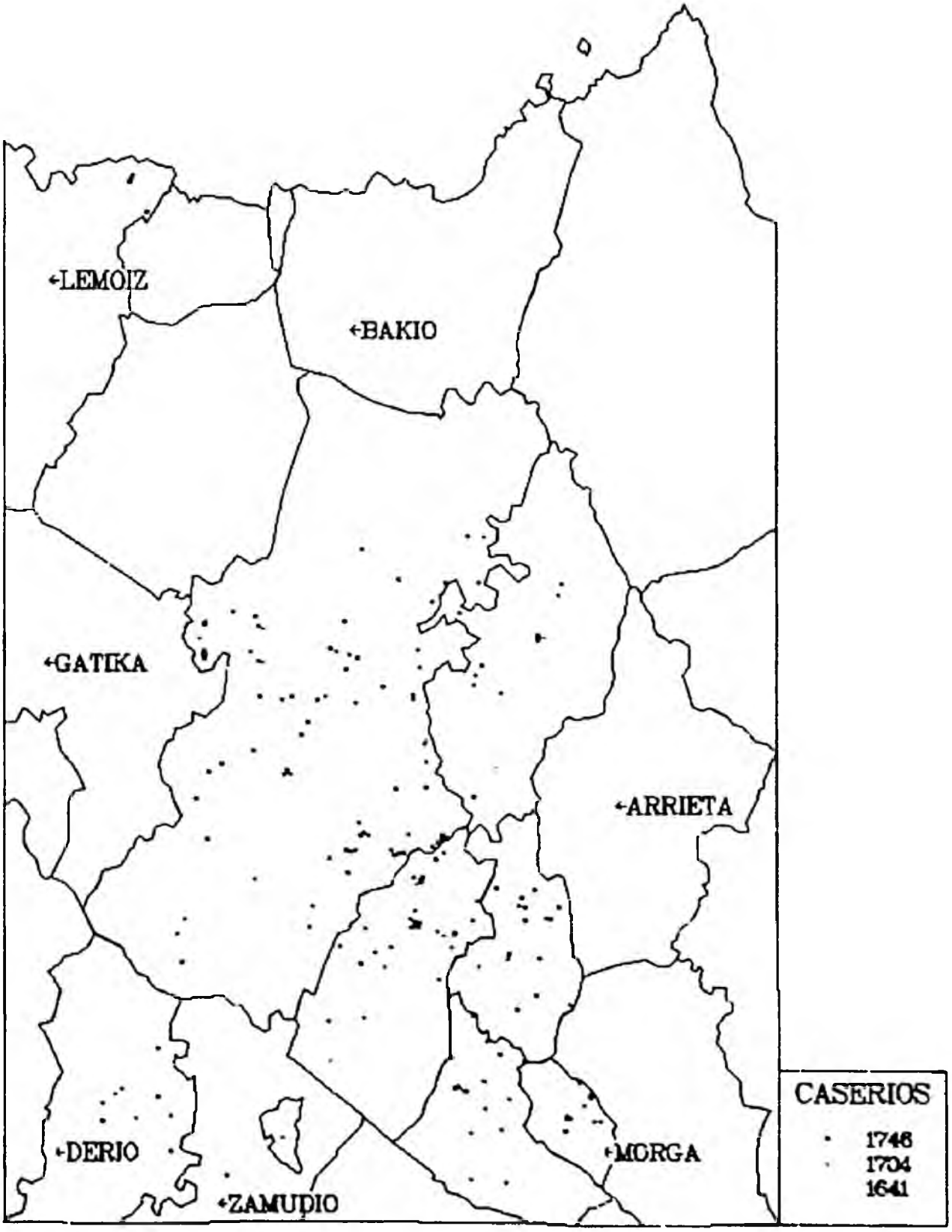
	Incremento Nº. Caserios	Incremento Nº. Caserios	Incremento Nº. Caserios	Incremento Nº Caserios
	1641-1704	1704-1746	1746-1796	1796-1825
Fika	8	6	-1	2
Fruiz	3	5	9	-1
Gámiz	15	7	3	3
Meñaka	15	0	13	-6
Mungia Anteigl.	36	15	60	-1
Mungia Villa	12	50	31	40
Total Valle	89	83	115	37

Fuente Elaboración propia.

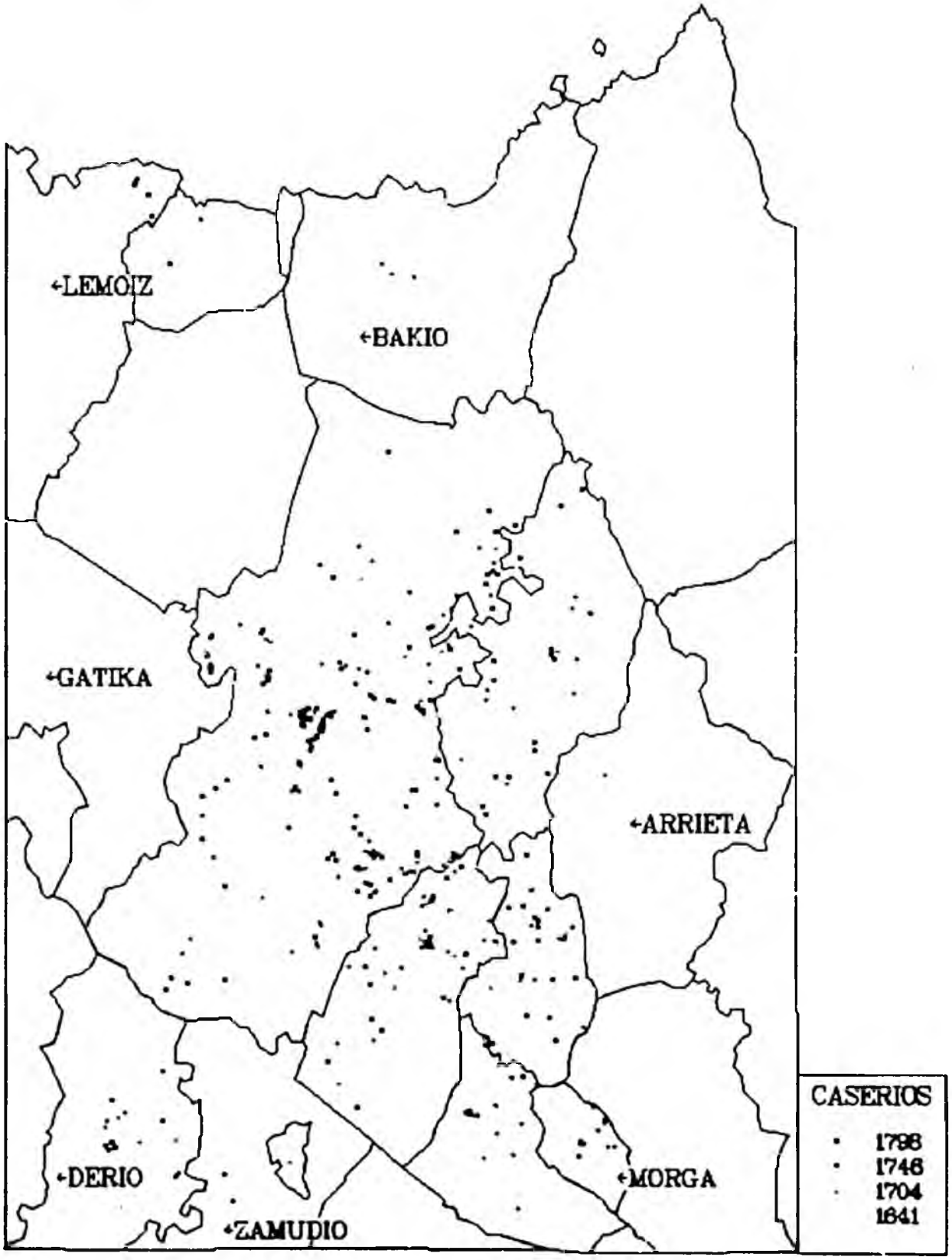
EVOLUCION DE LAS ERECCIONES DE NUEVOS CASERIOS (1641–1704)



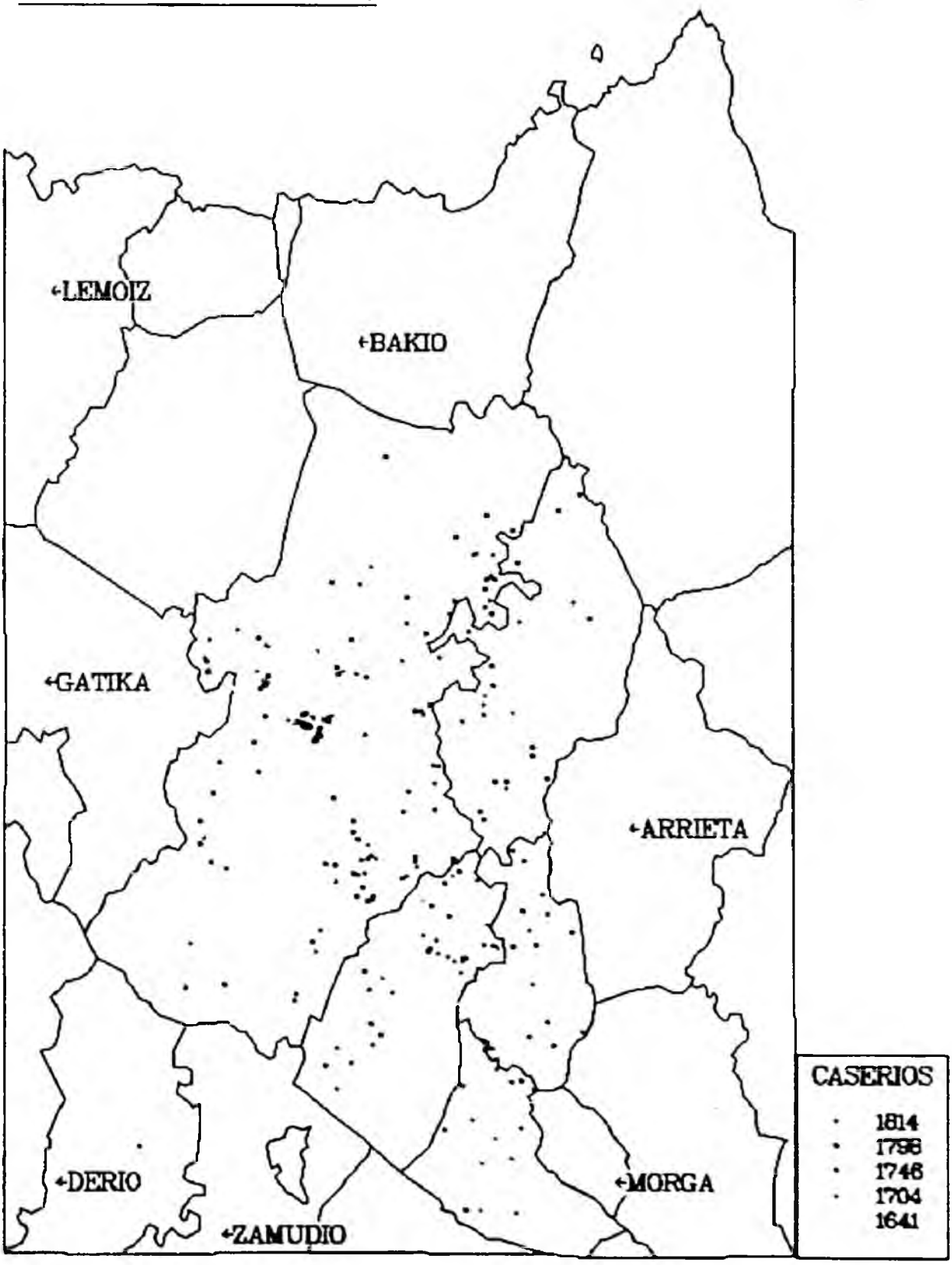
EVOLUCION DE LAS ERECCIONES DE NUEVOS CASERIOS (1704–1746)



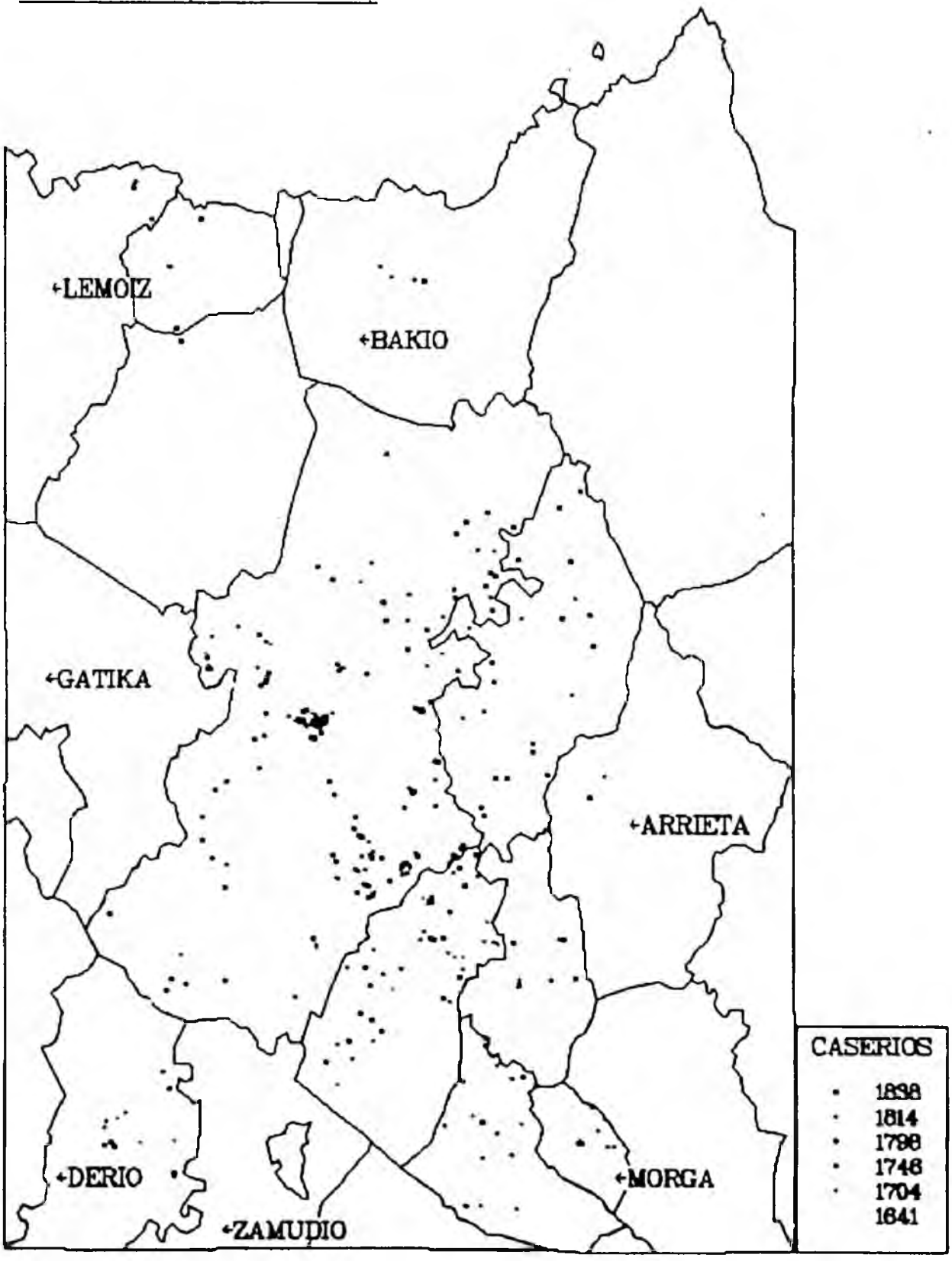
EVOLUCION DE LAS ERECCIONES DE NUEVOS CASERIOS (1746–1798)



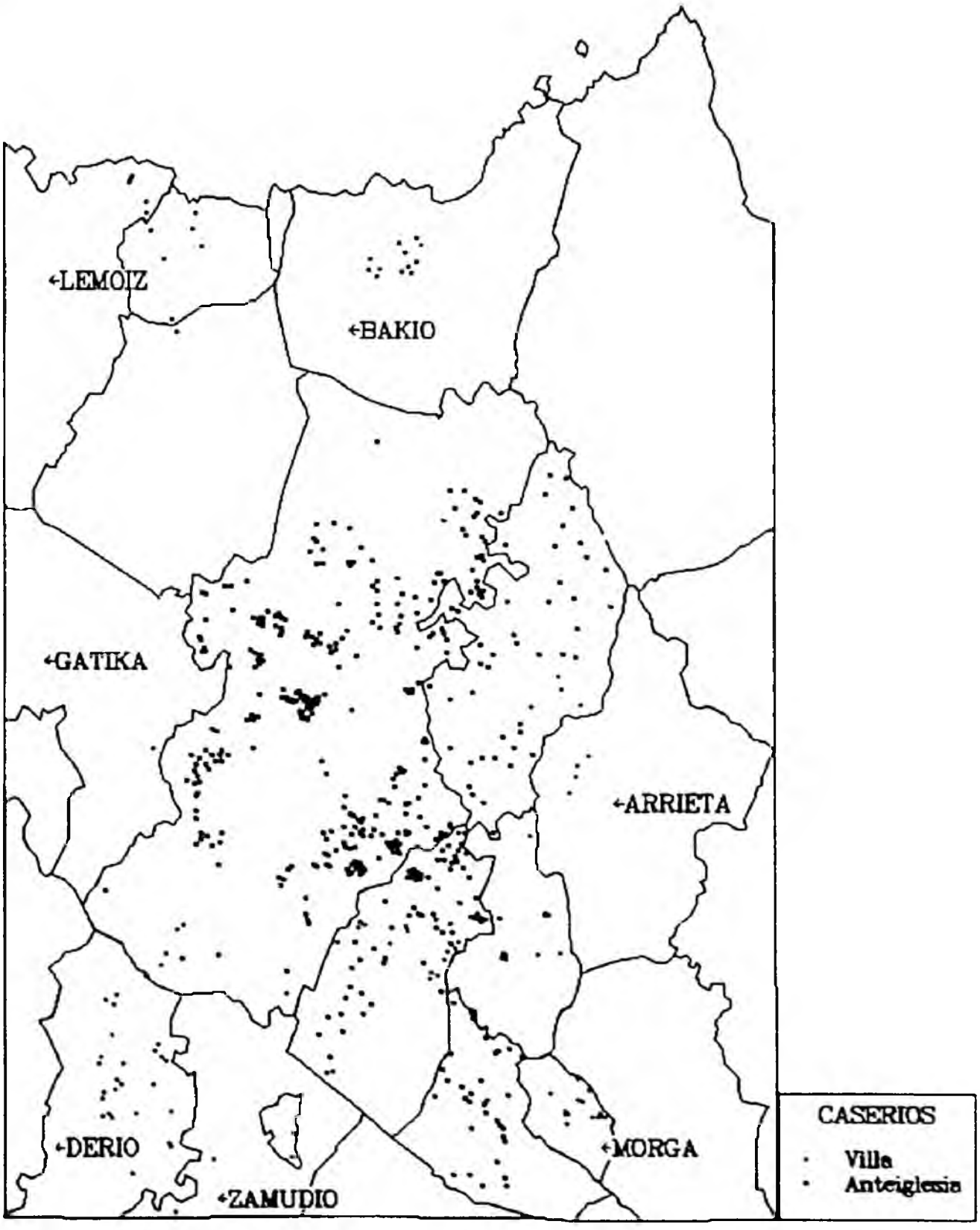
EVOLUCION DE LAS ERECCIONES DE NUEVOS CASERIOS (1798–1814)



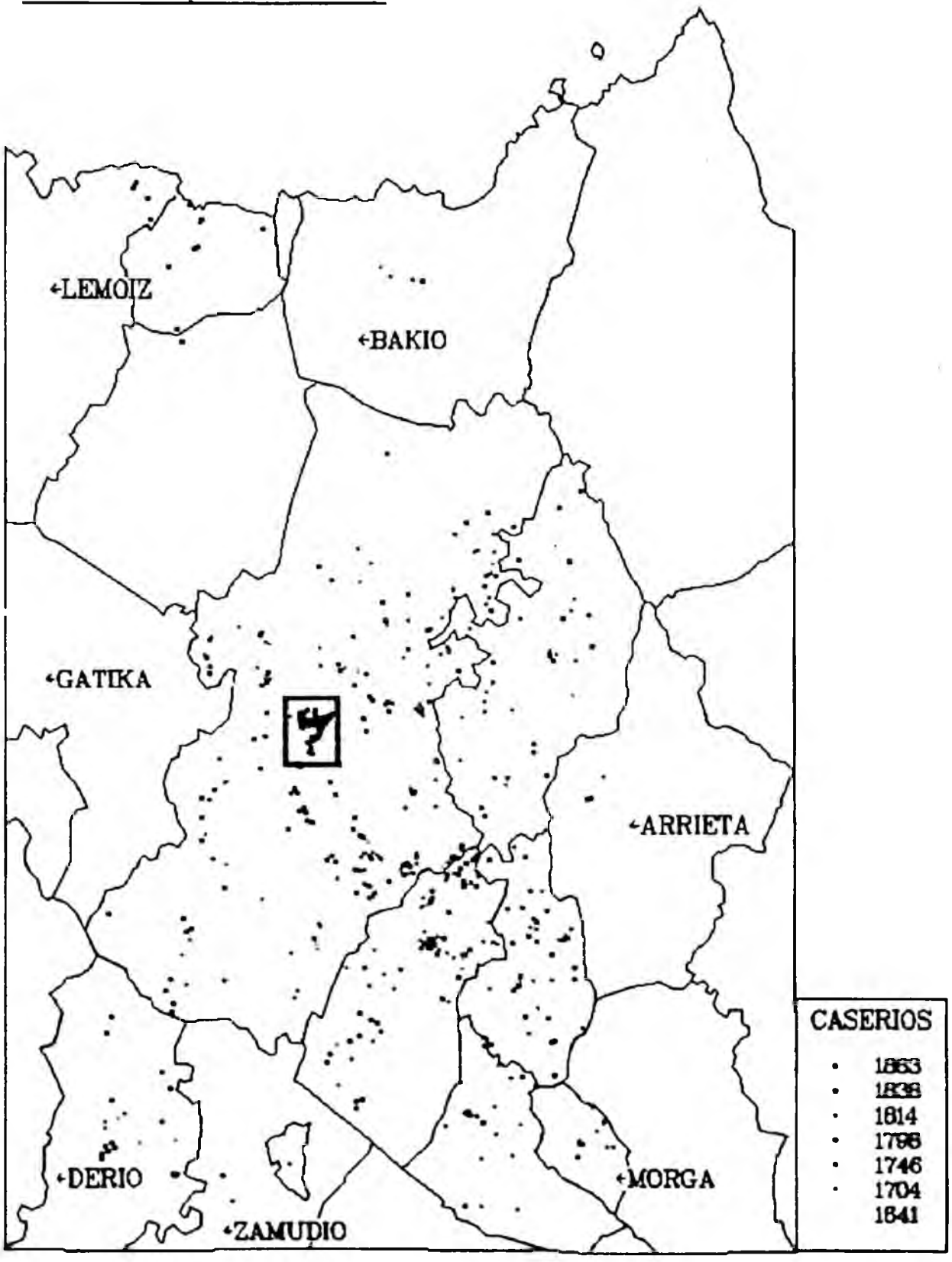
EVOLUCION DE LAS ERECCIONES DE NUEVOS CASERIOS (1814–1838)

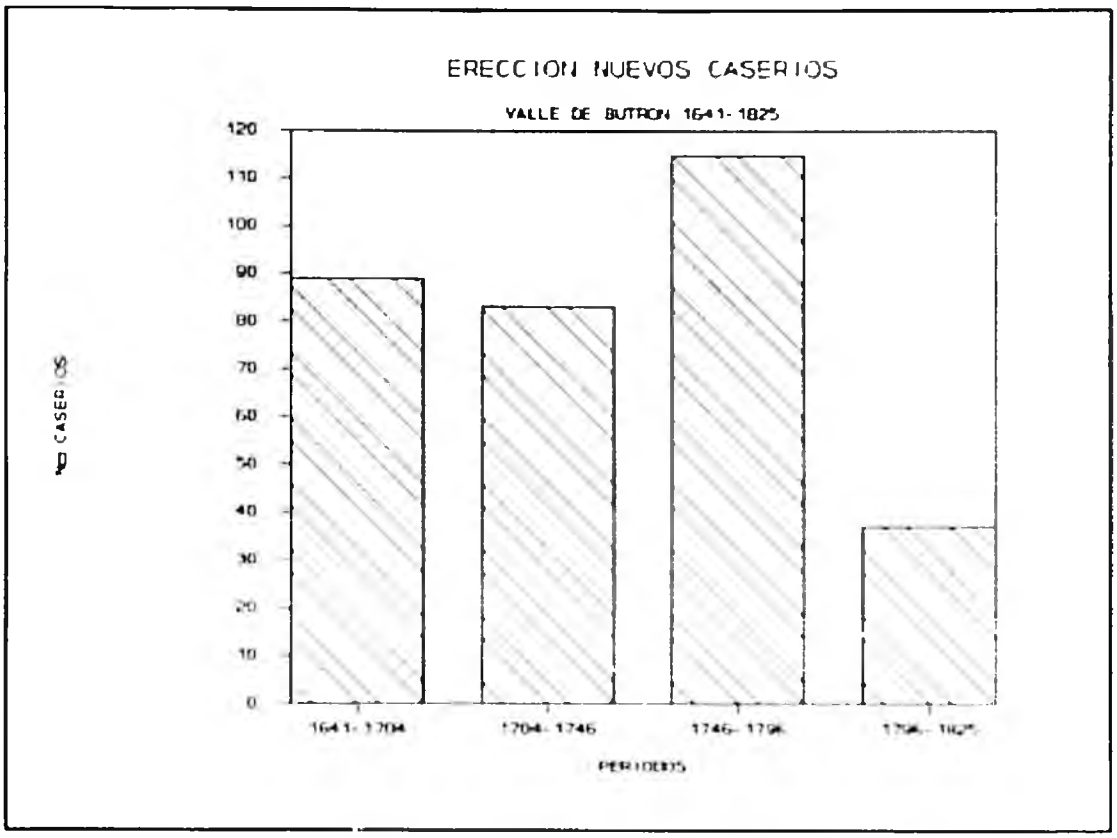


POBLAMIENTO DEL VALLE DE BUTRON EN 1838



EVOLUCION DE LAS ERECCIONES DE NUEVOS CASERIOS (1838–1963)





De la observación del cuadro, mapas y gráfico se induce:

1°-. **El nivel máximo de erecciones de caseríos se alcanza en la segunda mitad del siglo XVIII.** Coincide el período con los mayores incrementos de población.

Ahora bien, no todos los municipios en este período registran los máximos. Entre aquéllos, cabe destacar dos municipios contiguos, Gámiz y Fika, que registran, precisamente,

en el citado período los mínimos.

La media anual de incremento alcanza 2,3 caseríos; este ritmo de crecimiento no ha tenido elementos de comparación en períodos precedentes ni posteriores.

2°-. Los aumentos de la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII son cuantitativamente análogos, pero no lo son los intervalos de los períodos. De ahí que tampoco sean los ritmos: Entre 1641-1704 la media anual de erecciones es de 1,4, mientras que entre 1704-1746 es de 1,9. El ritmo de crecimiento de la primera mitad del siglo XVIII es significativamente más acelerado.

Este fenómeno está relacionado con la extensión del espacio cultivado y la del cultivo del maiz como nos recuerda **F. García de Cortázar** [6]. El aumento de los medios de subsistencia, hace posible nuevas unidades de explotación agraria, aumento de casas, de matrimonios y de población. La fundación del caserío es señal inequívoca de que pueden vivir y alimentarse más personas.

I.3.- Situación de los emplazamientos de los caseríos (1641)

Los factores físicos condicionan el emplazamiento, pero no actúan de forma aislada ni explican la existencia del hábitat, sino que se produce una interacción entre éllos y el grupo humano.

De entre los factores, unidos al elemento humano, destacan de forma fundamental los de la actividad agropecuaria, que se desarrolla en el siglo XVII.

En opinión de **J.A. Garcia de Cortázar, B. Arizaga** ..., [7], la dinámica de los emplazamientos de los núcleos de población, a lo largo de la Baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, tiene como explicación básica los cambios de actividad económica operados: de una dedicación pastoril se pasó a otra agrícola-ganadera.

Basándonos en base cartográfica militar (Mapa Topográfico) hemos identificado a cada uno de los caseríos actuales con nombre homónimo del de la fogueración de 1641. Y de la observación del emplazamiento, dentro de las curvas de nivel, hemos llegado al siguiente cuadro:

CUADRO nº CCXIII **Emplazamiento de los caseríos según Altitud (1641)**

Metros Altit. Munic.	0-25	25-50	50-75	75-100	100-125	125-150	150-175	>175 m.
Arrieta				2				1
Bakio		2	4	4				
Derio				7	6	2		1
Fika			1	7	10			
Fruiz Antei.		8	12	11	1	2		
Fruiz Villa Mungia		2		5				
Gámiz Antei.		18	8	3	3	1		
Gámiz Villa Mungia		4	6	1	2	1		
Gatika Villa Munguia				1				
Lemoiz Villa Mungia					6	2	1	
Meñaka Antei.		6	14	8	2			
Meñaka Villa Mungia			3					
Morga Villa Mungia			2	1		3		
Mungia Antei.	7	73	103	17	7			
Mungia Villa	2	6	3	1	1			
Zamudio			1		1			1
Villa Centro Urbano	11	2						
Total	20	121	155	68	41	11	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Del cuadro se induce:

1-. **En 1641 el 90 % del poblamiento del Valle de Butrón se hallaba en el llanura, en el fondo del Valle, a menos de 100 m de altitud. De éllos 1/3 a menos de 50 m., y el resto entre 50-100 m. Estos datos son indicadores significativos del grado de ocupación de la llanura y de las tierras de mejores condiciones agronómicas para la agricultura.**

2-. El emplazamiento de caseríos a más de 100 m apenas alcanza el 10%. **De éllos** 66'6% están entre 100 y 125 m y un escaso 27% en montaña; con lo que, presumiblemente, cabe deducir que la actividad pastoril, tradicionalmente situada en la montaña, queda relegada a actividad estadísticamente reducida, aunque numéricamente pudiera tener alguna importancia.

I.4.- Dinámica del emplazamiento de los nuevos caseríos (1641-1864)

Partiendo de la distribución de los emplazamientos de los caseríos reseñados anteriormente, analicemos su dinámica en los siglos posteriores. Verifiquemos si desde 1641 sigue vigente la hipótesis de los autores anteriormente menciona-

dos: "... **ese movimiento hacia abajo, protagonizado por los caseríos**, (de la montaña al valle, poblamiento descendente) **se dobla hacia arriba** (del valle a la montaña). Su motor parece el mismo: el incremento de los efectivos demográficos." (8)

Para la correcta interpretación de los cuadros juzgamos necesario puntualizar lo siguiente:

A-. **La erección de nuevos caseríos no implica necesariamente que la totalidad de los reseñados y contabilizados sean "ex novo"**. Frecuentemente caseríos bautizados con un topónimo desaparecen de una fogueración a otra. En tal caso, la **reaparición** es contabilizada como nueva erección. A veces, las mismas fogueraciones dan pie para justificar la ausencia de caseríos determinados, porque puntualizan que está "en ruinas", "se quemó", "inhabitable", ...

B-. **Existen también cambios de nombre** de caseríos, que tienen una dudosa interpretación. Si en la fogueración o estadística territorial precedente aparecen varios con el mismo topónimo y en las posteriores aparecen desagregados con calificativos "arriba" ... "medio" ... "açecoa" ... "zaguera" ... etc, y aparecen incremento de "abitaciones" (sic), a juzgar por la relación de propietarios residentes e inquilinos, ra-

zonablemente hemos optado por contabilizarlos como nuevos.

C-. Más arriba hemos mencionado la ausencia de molinos en la fogueración de 1641 y que en 1704 se subsana. Estas ausencias pueden obedecer a la política fiscal de las Juntas Generales. Tampoco estamos seguros si las ausencias de algunos de éllos en posteriores fogueraciones son debidas a transformaciones del molino en casa de labradores, al estado ruinoso o a la política fiscal de las Juntas.

Ciertamente se documenta una primera transformación de ferrería en molino. La ferrería, generalmente no llevaba incorporada vivienda o habitación. Lo mismo ocurre con algunos molinos.

D-. La ausencia de las "Casas Parroquiales", "Casa Sacristía", "casa accesoria ermita", ... etc ....., no aparecen hasta 1746, ... sugiere algún planteamiento de cambio en la política de presión fiscal. Presumiblemente preexistían a su consignación en la fogueración. Nosotros los hemos contabilizado en el momento de su aparición documental.

E-. Finalmente, existen caseríos que definitivamente desaparecieron y otros, temporalmente.

CUADRO n° CCIV **Dinámica de los emplazamientos de los nuevos caseríos según altitud (1704)**

Metros Altit. Munic.	0-25	25-50	50-75	75-100	100-125	125-150	150-175	>175 m.
Arrieta				1				
Bakio	1	1	1					
Derio			6	1				1
Fika		2	2	3	3			
Fruiz Antei.		3	1	2				
Gámiz Antei.		12	4	1	1	1		
Lemoiz Villa Mungia					1	2		
Meñaka Antei.			6	3	1			
Meñaka Villa Mungia			3					
Morga Villa Mungia						5		1
Mungia Antei.	1	29	24	11	2		1	1
Zamudio			1		1			1
Total	2	37	48	22	9	8	1	4

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO n° CCXV **Dinámica de los emplazamientos de los nuevos caseríos según altitud (1746)**

Metros Altit. Munic.	0-25	25-50	50-75	75-100	100-125	125-150	150-175	>175 m.
Derio			6	1				1
Fika			2	4				
Fruiz Antei.			3	1				
Gámiz Antei.		3	7					
Lemoiz Villa Mungia					1	1		
Meñaka Antei.			2		2			
Meñaka Villa Mungia			3					
Morga Villa Mungia						2	1	1
Mungia Antei.		19	17	7	3	1	1	
Zamudio		1						
Total	0	23	40	13	6	4	2	1

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CCXVI **Dinámica de los emplazamientos de los nuevos caseríos según altitud (1796)**

Metros Altit. Munic.	0-25	25-50	50-75	75-100	100-125	125-150	150-175	>175 m.
Bakio			3	2				
Derio								1
Fika		1	1	1	1			
Fruiz Antei.		2	3	1	1	1		
Gámiz Antei.		2	4	1	2		1	
Lemoiz Villa Mungia						1		
Meñaka Antei.			6	4	2			
Meñaka Villa Mungia			3					
Morga Villa Mungia						2	1	1
Mungia Antei.	1	55	30	21	9	8	2	1
Zamudio		1						
Total	1	61	50	31	15	12	2	2

Fuente: Elaboración propia

CUADRO n° CCXVII **Dinámica de los emplazamientos de los nuevos caseríos según altitud (1810-1814)**

Metros Altit. Munic.	0-25	25-50	50-75	75-100	100-125	125-150	150-175	>175 m.
Derio								1
Fika					1			
Fruiz Antei.			1			1		
Gámiz Antei.		2	2	2				
Lemoiz Villa Mungia		1	2					
Meñaka Antei.		1	2					
Meñaka Villa Mungia			3					
Mungia Antei.	1	8	6	2	1	3		
Zamudio		1						
Total	1	12	22	7	2	4	0	1

Fuente: Elaboración propia

CUADRO n° CCXVIII **Dinámica de los emplazamientos de los nuevos caseríos según altitud (1825-1864 **)**

Metros Altit. Munic.	0-25	25-50	50-75	75-100	100-125	125-150	150-175	>175 m.
Arrieta					1	1		
Bakio		1						
Derio			2	2				2
Fika				1				
Fruiz Antei.		6		4				
Gámiz Antei.		12	5	2	2			
Lemoiz Villa Mungia		1		1	3			
Meñaka Antei.				1	2			
Mungia Antei.		27	10	4	1	1		2
Total	0	33	19	17	14	2	0	4

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACION:

Se ha tomado 1864 como fecha término de las erecciones en base a las informaciones de las Estadísticas Territoriales de dicha fecha.

De la observación de los cuadros se induce:

1°-. **Subsiste el doble movimiento: Los caseríos siguen erigiéndose en el fondo del Valle y a los distintos niveles de altitud.**

Quizá no podía ser de otra manera, puesto que algunos son reconstrucciones de los existentes y otros son hijuelas de los anteriores. El ritmo de las nuevas colonizaciones y roturaciones de tierras o de cambio de un tipo de economía a otro (más agrícola que ganadera, más forestal, preparación carbón vegetal ... o al revés ...), la situación de disponibilidades económicas permitía las nuevas erecciones de caseríos. En muchas ocasiones, un primer paso del nacimiento definitivo de un caserío consistía en que aparecía una "casa accesoria", "pegante", "hórreo" ... habitado ya en las fogueraciones o estadísticas territoriales precedentes.

2°-. **Evidente resulta también que predominan la erección de caseríos por debajo de los 100 m de altitud en todas las fechas.** Veamos las diversas etapas en este proceso.

El máximo se alcanza en 1796 (138), es decir, en la segunda mitad del siglo XVIII. Sin duda alguna, obedece a la mayor presión demográfica, puesto que entre 1746-1787 se alcanzan los niveles más elevados del crecimiento de la población. Por otra parte, también las transformaciones de la agricultura (nuevos cultivos, sistema de cultivos, colonización de nuevas tierras ...) en esta segunda mitad del siglo XVIII permiten niveles de subsistencia a más población.

En segundo orden, el máximo está en 1704 (109). Tanto por el número como por la altitud puede inducirse que la presión demográfica y las transformaciones agrícolas ya se iniciaron en la segunda mitad del siglo XVII.

A distancia considerable quedan 1864 y 1810-1814. Estas dos últimas fechas completan la lista de los municipios que en la primera fecha no tenían, o no conservan, una estadística territorial. La nómina de caseríos de 1810-1814 es la más reducida de todas (54). Las lagunas de municipios sin estadística territorial y la época de crisis que se vive, explican la reducción considerable de las erecciones. En cambio, 1864 alcanza cotas más elevadas a pesar de la I Guerra Carlista y los períodos de crisis de mortalidad, que en nada favorecen el desarrollo de nuevas erecciones. Por otra parte, ya constatamos anteriormente que, a partir de 1814, los incrementos mayores de población se dieron en el núcleo urbano de la Villa de Mungia.

3°. **La moda estadística de los nuevos emplazamientos está entre los 25-75 m; matizando más, está entre los 40-60 m.** Naturalmente, en esta moda interviene de modo particular el factor topográfico, la disponibilidad de tierras agronómicamente más rentables y, especialmente, los problemas que ocasiona el desbordamiento frecuente del río Butrón en los ni-

veles por debajo de los 30 m a su paso por Fruiz, Gámiz y Mungia.

4°. **Casualmente, la tendencia de los nuevos emplazamientos por encima de los 100 m sigue los mismos pasos que los emplazamientos en la llanura, en el Valle.** Hay coincidencia de los puntos máximos en 1796, 1704, 1746, 1864 y 1810-1814. Numéricamente vienen a ser aproximadamente 1/5 de los que se emplazan a niveles inferiores.

5°. **Los nuevos emplazamientos por encima de los 150 m son cuantitativamente reducidos y estables (alrededor de 4-5 caseríos por cada fecha).**

I.5.- Densidad de "habitaciones" (viviendas) en los caseríos

Cabe pensar razonablemente que los caseríos erigidos "ex novo" fueran ocupados por una familia y, funcionalmente, constituyeran una sola vivienda en los primeros años de su existencia.

Los testimonios de algunas obras refrendan nuestra pre-

sunción: "Los primeros caseríos debieron de ser de una sola vivienda, pero sólo a partir del siglo XVII, indistintamente, se construyen de una o dos viviendas". (9)

Para medir la densidad de habitaciones por caserío utilizaremos la relación de cociente de Habitaciones/Caseríos.

Las fogueraciones constituyen nuestra fuente de información básica.

A este respecto, debemos hacer unas observaciones: La fogueración de 1641 será nuestro primer referente de partida. De élla, aparte de la relación de propietarios y nombre del caserío, no puede inducirse la pluralidad de habitaciones en rigor. En cambio, sí puede presumirse lo contrario: Los caseríos con una anotación literal expresa "inhabitable", no pueden contabilizarse como lugar de habitación humana, como vivienda. Dudosa pudiera ser la interpretación de contabilizar varias viviendas cuando aparecen caseríos con nombres idénticos.

En cambio, a partir de la fogueración de 1704 razonablemente puede inducirse la característica de unidad o pluralidad de vivienda, porque se reseña no sólo el propietario sino si la habita él personalmente, cohabita con otros propieta-

rios o si cohabita con inquilino/s.

Analicemos diacrónicamente la densidad de viviendas.

CUADRO n° CCXIX **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos (1641)**

1641	N° DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Fika	-	18	--	--	18	18	1
Fruiz	-	29	--	--	29	29	1
Gamiz	-	34	--	--	34	34	1
Meñaka	-	31	--	--	31	31	1
DESAGREGACION POR BARRIOS DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA							
Achuri	-	22	--	--	22	22	1
Arechaga	-	18	--	--	18	18	1
Atela	-	9	--	--	9	9	1
Elgueza-bal	-	10	--	--	10	10	1
Emerando	-	18	--	--	18	18	1
Iturri-balzaga	-	7	--	--	7	7	1
Laraudo	-	6	--	--	6	6	1
Larrauri	-	14	--	--	14	14	1
Llona	-	10	--	--	10	10	1
Marcaida	-	13	--	--	13	13	1
Trobica	-	18	--	--	18	18	1
Villela	-	27	--	--	27	27	1
Total Anteigl	-	172	--	--	172	172	1

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CCXX **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos de la Villa de Munguia (1641)**

1641	nº DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Villa Casco Arrabale	--	22	--	--	22	22	1
Gatika	--	1	--	--	1	1	1
Meñaka	2	2	--	--	2	4	0,5
Gamiz	--	13	--	--	13	13	1
Arrieta	--	3	--	--	3	3	1
Bakio	--	10	--	--	10	10	1
Derio	--	18	--	--	18	18	1
Zamudio	--	4	--	--	4	4	1
Morga	--	5	--	--	5	5	1
Lemoiz	--	10	--	--	10	10	1
Fruiz	--	7	--	--	7	7	1
Anteig. Mungia	--	9	--	--	9	9	1
Total Villa		106	--	--	106	106	1

Fuente: Elaboración propia

CUADRO n° CCXXI **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos (1704)**

1704	N° DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Fika	1	22	3	--	28	26	1,07
Fruiz	-	25	7	--	39	32	1,22
Gamiz	-	37	12	--	61	49	1,25
Meñaka	1	42	3	--	51	46	1,11
DESAGREGACION POR BARRIOS DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGUIA							
Achuri	-	15	6	--	27	21	1,35
Basozab.	1	15	1	--	17	17	1,00
Atela	-	9	1	--	11	10	1,10
Elgueza-bal	-	6	7	--	20	13	1,54
Emerando	-	12	2	--	16	14	1,14
Iturri-balzaga	-	9	1	--	11	10	1,10
Laraudo	-	3	3	--	9	6	1,50
Larrauri	-	16	4	--	24	20	1,20
Llona	-	9	3	--	15	12	1,25
Marcaida	-	10	3	--	16	13	1,23
Menteri-ca	-	5	-	--	5	5	1,00
Trobica	-	20	1	--	22	21	1,05
Villela	1	23	8	--	39	32	1,22
Total Anteigl	2	152	40	--	232	194	1,20

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CCXXII **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos de la Villa de Munguia (1704)**

1704	nº DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Gatika	-	1	--	--	1	1	1
Meñaka	-	2	2	--	6	4	1,5
Gamiz	-	15	9	--	24	15	1,6
Arrieta	1	2	1	--	4	4	1
Bakio	-	5	6	--	17	11	1,54
Derio	-	10	12	--	34	22	1,54
Zamudio	-	3	2	--	7	5	1,4
Morga	-	4	7	--	18	11	1,6
Lemoiz	-	4	6	--	16	10	1,6
Fruiz	-	3	4	1	14	8	1,75
Anteig Mungia	-	10	2	--	14	12	1,16
Total Villa	1	50	51	1	155	102	1,51

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CCXXIII **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos (1746)**

1746	Nº DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Fika	--	17	13	2	49	32	1,53
Fruiz	--	19	18	-	55	37	1,49
Gamiz	--	32	22	2	82	56	1,46
Meñaka	3*	23	18	2	65	46	1,41
DESAGREGACION POR BARRIOS DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA							
Achuri	--	13	15	-	43	28	1,54
Bazozaba	--	7	11	-	29	18	1,61
Atela	--	8	5	-	18	13	1,38
Elgueza-bal	--	5	9	-	23	14	1,64
Iturri-balzaga	--	4	6	-	16	10	1,60
Larrauri **	--	15	40	-	95	55	1,73
Llona	--	6	10	-	26	16	1,63
Trobica	--	15	12	-	39	27	1,44
Villela	--	19	23	-	65	42	1,55
Total Anteigl	--	92	131	-	354	223	1,59

Fuente: Elaboración propia.

OBSERVACIONES:

* Según anotación de la fogueración en Ferrería-Casa Torre, Taberna y Meñena(en quemól no vive nadie.
** Incluye las cofradías de Emerando, Marcaida y Mesterica.

CUADRO n° CCXXIV **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos de la Villa de Munguia (1746)**

1746	n° DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Gatika	--	1	-	-	1	1	1
Meñaka	--	1	2	-	5	3	1,66
Gamiz	--	6	10	1	29	17	1,70
Arrieta	--	1	2	-	5	3	1,66
Bakio	--	5	6	-	17	11	1,54
Derio	--	15	9	-	33	24	1,37
Zamudio	--	3	1	-	5	4	1,25
Morga	--	6	6	-	18	12	1,5
Lemoiz	--	2	7	-	16	9	1,77
Fruiz	--	5	5	-	15	10	1,5
Anteig. Mungia	--	6	7	-	20	13	1,53
Total Villa	--	51	55	-	164	107	1,53

Fuente: Elaboración propia

CUADRO n° CCXXV **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos (1796)**

1796	N° DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Fika	-	22	9	-	40	31	1,29
Pruiz*					62	46	1,39
Gamiz**					78	59	1,32
Meñaka	-	26	22	11	103	59	1,75
DESAGREGACION POR BARRIOS DE LA ANTEIGLESIA DE MUNGIA							
Achuri	-	13	12	-	37	25	1,48
Basozaba Goiri	-	11	14	-	36	25	1,56
Atela	-	6	10	-	26	16	1,63
Elgueza-bal	-	8	8	-	24	16	1,50
Emerando	-	8	14	-	36	22	1,64
Iturri-balzaga	-	3	7	1	20	11	1,82
Laraudo	-	6	2	-	10	8	1,25
Larrauri	-	20	14	2	54	36	1,50
Llona	-	9	8	-	25	17	1,47
Marcaida	-	6	10	-	26	16	1,63
Trobica	-	27	21	-	75	50	1,50
Villela	-	18	21	2	66	41	1,61
Total Anteigl	-	135	141	7	438	283	1,55

Fuente: Elaboracion propia

OBSERVACIONES:

* y ** Por la información de la fogueración no puede desagregarse por n° de habitaciones.

CUADRO n° CCXXVI **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos de la Villa de Munguia (1796)**

1796	n° DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Gatika	-	1	-	-	1	1	1
Meñaka	-	2	2	-	5	4	1,25
Gamiz	-	6	10	1	29	17	1,7
Arrieta	-	2	1	-	4	3	1,33
Bakio	-	5	7	-	19	12	1,58
Derio	-	14	12	-	38	26	1,46
Zamudio	-	4	3	-	10	7	1,42
Morga	-	7	5	-	17	12	1,41
Lemoiz	-	4	6	-	16	10	1,6
Fruiz	-	5	7	-	19	12	1,58
Anteig. Mungia	-	7	7	-	21	14	1,5
Total Villa	-	57	60	-	180	118	1,52

Puente: Elaboración propia

CUADRO n° CCXXVII **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos (1810-1814)**

1796	N° DE HABITACIONES				TOTAL HABIT	TOTAL CASAS	HAB/CASA
	CERO	UNA	DOS	TRES			
Fika 1814	--	--	--	--	--	28	
Fruiz 1810	--	31	13	--	57	44	1,30
Gamiz 1.810	--	50	18	--	86	68	1,26
Meñaka 1814	-	18	23	15	109	56	1,95

Puente: Elaboración Propia

OBSERVACIONES:

En Estadisticas Territoriales no existe la relación de Mungia-Anteiglesia.

CUADRO nº CCXXVIII **Densidad de habitaciones/viviendas en los caseríos de Munguia-Villa (1864)**

E S T A D I S T I C A D E 1 8 6 4						
Municipios	0 Hab.	1 Hab.	2 Hab.	3 Hab.	Total Hab.	Relacion Habit./casa
Munguia-Villa	4	100	10	6	2	1,22
DESAGREGACION D E M U N G U I A - V I L L A						
Gatika		1				1,00
Meñaka		4	2		8	1,3
Gámiz		8	10	2	34	1,7
Arrieta		3	1		5	1,2
Bakio		6	6		18	1,5
Derio		18	17		52	1,4
Zamudio		4	1		6	1,2
Morga		6	7		20	1,5
Lemoiz		10	8		26	1,4
Fruiz		3	5	1	16	1,7
Mungia-Anteiglesia		15	11		37	1,42
Total Mungia-Villa Uriauzoak		78	68	3		1,50

Fuente: Elaboración propia

Observaciones:

** No existen datos de Fika, Meñaka, Mungia-Villa (Uriauzoak) y Mungia-Anteiglesia

De la lectura de los cuadros precedentes se induce:

1º-. **La densidad de habitaciones (viviendas) en los caseríos se incrementa progresivamente a lo largo del siglo XVIII.** Esta **intensificación de la densidad debe explicarse por la presión demográfica**, por el aumento de la población, especialmente entre 1746 y 1796 **y los progresos de la agricultura, que pueden garantizar una base económica para la subsistencia de mayor número de familias.**

El incremento progresivo de la densidad se refleja en varios indicadores:

A.- Aumenta el número de caseríos de dos viviendas.

B.- A partir de 1746, aunque cuantitativamente sean poco significativos, aparecen incluso caseríos que cobijan a tres unidades familiares.

C.- Obviamente, los fenómenos anteriores han de reflejarse en el índice de la densidad de habitaciones/caseríos. Así tenemos que si en 1704, en las Anteiglesias, el índice oscilaba entre 1,07-1,20; en 1746 está entre 1,41-1,73 y en 1796 en niveles análogos. La tendencia de progresión de la intensidad queda perfectamente definida.

2°-. **A excepción de la fogueración de 1704, la moda estadística, o el caserío patrón (prototipo) es el de dos habitaciones (viviendas).**

3°-. Los caseríos de los "avecindados", pertenecientes a la villa, genéricamente tienen mayor densidad de viviendas, aunque las diferencias sean escasas, y poco importantes.

4°-. Los niveles más altos de densidad en 1704 se registran en Gámiz y Fruiz, tanto en jurisdicción de la Villa como de la Anteiglesia; en 1746 son Larrauri (1,73) y Lemoiz (1,77). En cambio en 1796, vuelve a ser Gámiz e Iturribalzaga.

II. POBLAMIENTO CONCENTRADO

El poblamiento concentrado en el Valle de Butrón es patrimonio exclusivo de la Villa de Mungia. Y, la Villa, en este caso, es el recinto cercado, amurado.

Se trataría de edificaciones contiguas o próximas, emplazadas dentro del recinto amurallado, o al menos separado del resto con empalizadas.

Analizaremos la evolución de su estructura y morfología urbana desde 1641 a 1863.

La estructura futura de la Villa de Mungia viene predeterminada por el hecho fundacional. Y éste tiene en cuenta la necesidad de ubicarlo en función de la ruta comercial. Se funda a la vera del río Butrón y sobre la ruta comercial Bermeo-Bilbao. Fuera del término cercado, pero próximo a él, esta ruta comercial se bifurca en una doble dirección: Plencia y Gernika.

Cabe razonablemente pensar que esta circunstancia del paso de la ruta comercial determinó su traza y morfología lineal. A lo largo del recorrido "intramuros" de esta ruta se emplazan las edificaciones.

La fogueración de 1641 no ofrece datos suficientes, que nos induzcan a pensar que el poblamiento de la villa tuviera una estructura urbana formal y que la distribución fuera formando calles o plazas. Tal vez hubiera una incipiente configuración morfológica en función de dos ejes: La via Bermeo-Bilbao y las dos iglesias parroquiales contiguas.

Según los datos disponibles, no es posible describir los aspectos físicos de la morfología de su plano. Pero, por la

información de las fogueraciones posteriores, el apiñamiento de las casas y la cerca exenta configuran el núcleo urbano. No hay ningún dato que confirme que sobre la muralla se erigían las casas. La Casa-Torre de los Villela contribuía a cerrar recinto y controlar la entrada en la Villa.

Los arrabales se van poblando a medida que las necesidades de espacio en la villa cercada lo exigen. A veces la misma cerca no existe; está en malas condiciones, o no supone ningún impedimento físico; de ahí que el poblamiento extramuros sea más abierto, alternándose casas y huertos. Este es el caso de la Villa de Mungia.

Veamos la relación de casas que hace la Fogueración de 1641. Sobre esta información primera iremos señalando las diversas etapas de su desarrollo urbano.

VILLA DE MUNGIA (Fogueración de 1641)

Casco urbano y arrabales

	JURISDICCION ECLESIASTICA	**JURISDICCION CIVIL**
	Sta.María y S. Pedro de Mungia	Villa de Mungia
1-. La del Señor Marqués	"	"
2-. La de Joan Lopez Elguezabal	"	"
3-. La de Viuda de Joan Elguezabal		"
4-. La de Francisco Abendaño	"	"

VILLA DE MUNGIA (Fogueración de 1641) (Continuación)
Casco urbano y arrabales

	JURISDICCION ECLESIASTICA Sta.María y S. Pedro de Mungia	**JURISDICCION CIVIL** Villa de Mungia
5-. La de Juan Aguirre Domica	"	"
6-. La de Domingo Uriarte	"	"
7-. La de Viuda de Pedro Villela	"	"
8-. La de Manuel Domingo Garay	"	"
9-. La de Martin de tela	"	"
10-. Casa que vive Echevarria	"	"
11-. La de Mugaguren Domingo	"	"
12-. La de Marina	"	"
13-. La de Guibelondo	"	"
14-. La de Mateo de Gondra	"	"
15-. La de D.Pedro de Meñaca	"	"
16-. La de Aguirre Miguel	"	"
17-. La de Antonio Aguirre	"	"
18-. Casa Arispe	"	"
19-. La de Juan de Garay	"	"
20-. La de Juan de Laraudo	"	"
21-. La de Marcaida Domingo	"	"
22-. La de Aguirre Domingo	"	"

Fuente Expedientes Judiciales LEQUEITIO.- Año 1635-1660 A.C.J.G.

La Fogueración de 1704 nos sugiere un poblamiento estructurado en torno a dos calles: Calle **Somera** [10] **y Suzera**. Contabilizamos 22 casas en Suzera y 16 en Somera.

La ubicación concreta de estas dos calles presenta algunas dificultades. No obstante, basándonos en las referencias de la ubicación de la Casa-Torre del Conde de Lences y el significado toponímico de "Somera" [11] así como la posterior utilización de Calle Arriba y Calle Bajera, puede arriesgarse que el **conjunto de casas erigidas sobre el ribazo que bordea la Villa constituiría la calle Somera; en cambio, la rectilí-**

nea y paralela a la ruta Bermeo-Bilbao se denominaría "Suzera". En la calle Somera se hallaban ubicadas la Casa de la Villa, el Hospital y la Casa-Torre Principal de Lences.

La Fogueración de 1746 no aporta ningún dato indicativo de la estructura y morfología urbana de la Villa.

J. Ramón Iturriza hacia 1785 al describir la Villa dice: "Hai en la expresada villa, que se reduce a dos calles con unos trozos de muro y tres puertas 37 casas y en el arrabal 27 que suman 64..." (12).

La fogueración de 1796 nos define la estructura de la villa, compuesta de dos calles en doble acera: La **calle Bajera** ("Calle Bajera hacia la parte Olalde") con trece casas y la "otra hacera de la Calle Bajera" con diez casas. **La Calle Arriba** -(posiblemente la antigua calle Somera)- con nueve y dieciséis casas en cada acera respectivamente.

González Arnau, de la Real Academia de la Historia, sin duda alguna tomando de base la información de Iturriza textualmente expresa: "En su fundación se demarcaron 52 solares, en las cuales existen hoy 45 casas que forman 2 calles, a las cuales se entra por 3 puertas, conservándose aún algunos trozos de muralla". (13)

A falta de otra información disponible, resumamos la estructura y morfología urbana, deducible del Padrón de 1861 y estadisticas territoriales de 1864.

El crecimiento de la población urbana en la Villa desde 1813 a 1860 va a dar como resultado una morfología urbana, que la hemos diseñado en el plano **"Núcleo Urbano de Mungia en 1863"**. En él se resume la dirección del crecimiento urbano y arrabales desde 1641.

Se comprueba la existencia de las siguientes calles:

-. **Concordia**: Con diecisiete casas, de las cuales:

- 12 números de habitación única.
- 3 números de planta principal y otro piso más.
- 2 números de planta baja, principal y segunda.

Es decir, de 2 alturas.

-. **San Pedro**: Con quince habitaciones, de éllas

- 10 números de habitación única.
- 4 números de principal y otro piso más.
- 1 de planta baja y doble principal (izda. y dcha.)

-. **Santa Maria**: Con cinco casas.

- 1 número de habitación única
- 2 de planta baja y principal
- 2 de planta baja, baja zaguera y principal

-. **Torrebillela**: treinta y dos habitaciones

- 19 de habitación única
- 4 de planta baja y principal
- 3 de planta baja y doble principal (izda y dcha)
- 6 de habitación principal y otro piso más.

-. **Butrón:** doce habitaciones

- 9 de habitación única
- 2 de baja y doble principal (izda. y dcha.) y otro piso más.
- 1 de planta baja y piso con izda y dcha

-. **Calleja:** dos casas

- 1 de habitación única
- 1 de planta baja

-. **Plaza:** cuatro casas

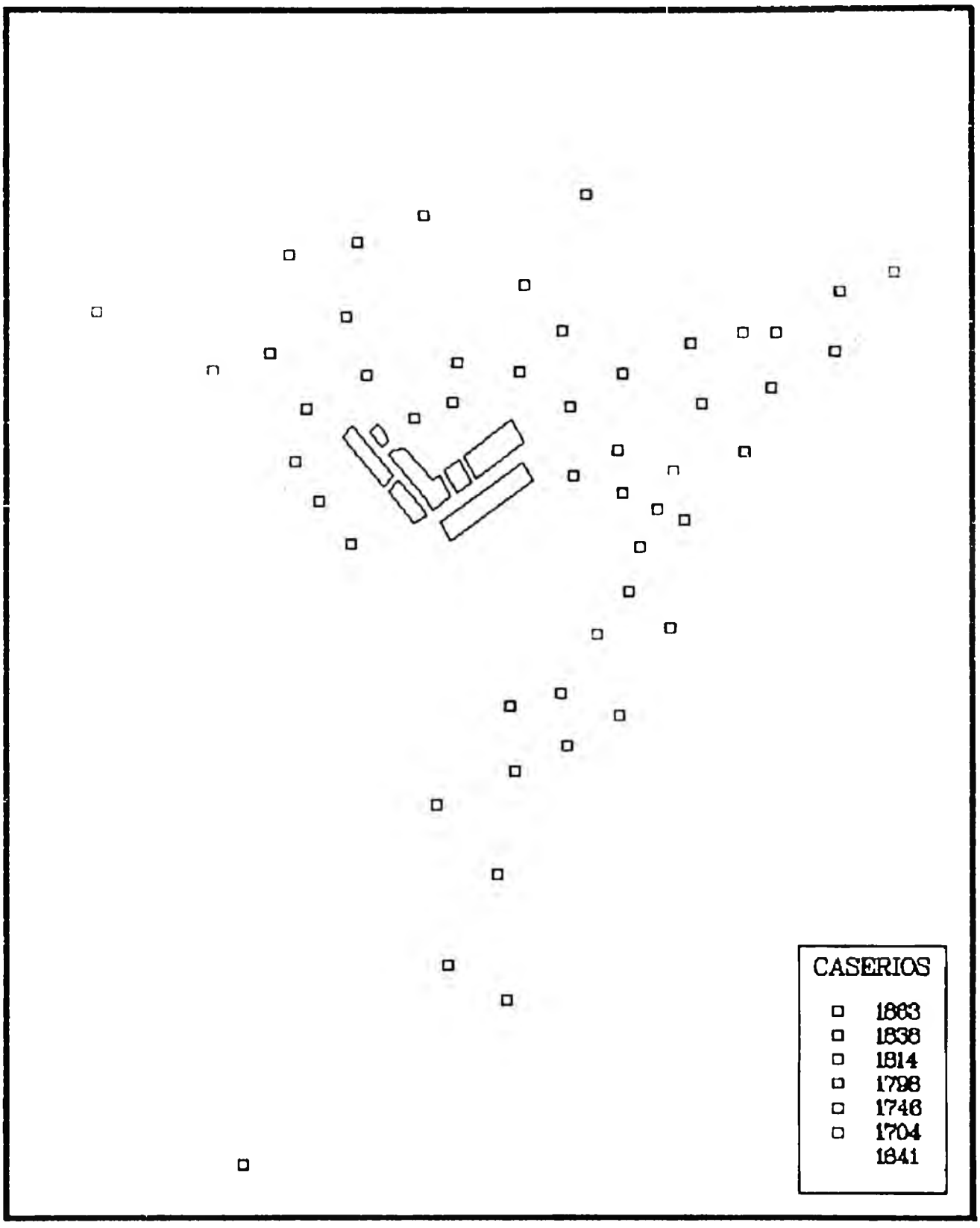
- 1 de baja y doble principal (izda y dcha)
- 1 de baja, principal y 2 pisos más. Es decir, 4 alturas.
- 1 de planta baja, principal (izda y dcha y otro piso más con izda y dcha

En resumen, de esta descripción se concluye que Munguia-Villa tiene un considerable desarrollo urbano durante la primera mitad del siglo XIX. La distribución del poblamiento se hace por calles, calleja y plaza.

Estas son paralelas, perpendiculares o transversales a la ruta comercial Bermeo-Bilbao. Por la calle Concordia discurre esta ruta; y tras un tramo perpendicular a Concordia, pero paralelo a San Pedro abandona la calle Torrebillela por la puerta Sur, uno de cuyos lados se apoya en los muros de la Casa-Torre de Billela. La calle Butrón es la oblicua a Concordia y Torrevilla en dirección SE -> NW.

Las casas son de dos pisos en su mayoría; y raras son las de tres pisos.

NUCLEO URBANO DE MUNGIA EN 1863



C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

A modo de recapitulación, se hace necesario recapitular y formular las conclusiones más importantes en relación al poblamiento del Valle de Butrón.

1°-. **En el Valle de Butrón se distinguen dos tipos de poblamiento: El disperso (caseríos dispersos), que es el predominante y característico de Anteiglesias y, el agrupado o concentrado, que corresponde exclusivamente al núcleo urbano de la Villa de Mungia.**

2°-. **El nivel máximo en el desarrollo de la erección de nuevos caseríos se alcanza en la segunda mitad del siglo XVIII, entre 1746-1796. Coincide este período con los mayores incrementos de población. El fenómeno debe su explicación a la presión demográfica y a los progresos de la agri-**

cultura, que pueden garantizar una base económica para la subsistencia de mayor número de familias.

3°-. En orden descendente en el nivel de erecciones de caseríos, ocupan la segunda y tercera posición el período 1641-1704 y la primera mitad del siglo XVIII (1704-1746).

4°-. En 1641 el 90% del poblamiento del Valle de Butrón se halla en el fondo del Valle; de éstos, el 66% entre 50-100 m de altitud y el resto entre 0-50 m.

5°-. En el desarrollo del emplazamiento de los nuevos caseríos subsiste el doble movimiento de poblamiento registrado ya en la Baja Edad Media: El descendente y el ascendente. Los caseríos siguen erigiéndose en el fondo del Valle y a los distintos niveles de altitud. Sigue predominando la erección de caseríos por debajo de los 100 m de altitud en todas las fechas. La moda estadística de los emplazamientos está entre 40-60 m de altitud.

6°-. La densidad de habitaciones (viviendas) en los caseríos se incrementa progresivamente a lo largo del siglo XVIII. A partir de 1704, el caserío prototipo-patrón (la moda estadística) es el de dos habitaciones.

7°-. Los caseríos de los avecindados genéricamente, tienen mayor densidad de viviendas que los de las anteiglesias.

8°-. A partir de 1704 puede comprobarse una estructura urbana en la Villa de Mungia. Se compone de dos calles: Suzera y Somera. Durante todo el siglo XVIII esta estructura y morfología urbana no experimenta cambios significativos.

9°-. Las transformaciones más significativas de la estructura y morfología urbana de la Villa de Mungia tuvieron lugar entre 1813-1860. Se configura el plano urbano, que permanecerá cuasiestable hasta 1910. La Villa se compone de las siguientes calles: Concordia, San Pedro, Santa María, Torrebillela, Butrón, Calleja y Plaza.

N O T A S

N O T A S

(1) GARCIA DE CORTAZAR, J.A., B. ARIZAGA y otros: Bizcaya en la edad media. Evolución demográfica, social y política de la comunidad vizcaina medieval. 3 vols. Haramburu Ed. San Sebastián 1985. Vol. I pg.66

(2) CARO BAROJA, J.: Los Vascos. Ed. Istmo, Madrid 1975, pg. 30

(3) GARCIA DE CORTAZAR, J.A., B. ARIZAGA, y otros: o.c. (1985), Vol. I , pg.73

(4) URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: En una mesa y compañia". Caserio Familia campesina en la crisis de la sociedad tradicional. Irún 1766-1845. Ed. EUGT. San Sebastian 1992. (En una pocas páginas tomando de O. Brunner establece los parámetros del análisis: Casa del Campesino = Casa del Señor, Poder, Familia, sistema familiar, etc.. pgs. 17-32 y ss)

(5) TRUEBA, A.: Organización social de Vizcaya en la

primera mitad del siglo XIX, en La Gran Enciclopedia Vasca, Vol. II, pg. 604

(6) **GARCIA DE CORTAZAR, J.A. y MANUEL MONTERO:** Historia de Vizcaya - Edad Moderna en "Enciclopedia histórico-geográfica", vol. 7, Ed. Krisellu, pag. 63

(7) **GARCIA DE CORTAZAR, J.A., B. ARIZAGA y otros:** o.c. (1985), Vol. I, pg.74

(8) **RIOS RODRIGUEZ, M. L.:** El poblamiento rural vizcaino: Anteiglesia, barriada, caserio en Actas del Congreso de Estudios Históricos Vizcaya en la Edad Media, 1984., pg.285.

GARCIA DE CORTAZAR, J. A., B. ARIZAGA y otros: o.c. (1985), Vol. I, pg.253

(9) **PRESIDENCIA DEL GOBIERNO - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA:** Reseña estadística de la Provincia de Vizcaya. Madrid, 1951, pg. 46.

(10) Numeración de Foqueras: Que contiene los testimonios,listas y razón individual de la numeración hecha en el año 1704 de las foqueras del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya.... Villa de Munguia, Caj. 16, Reg.1

(11) **MUGICA, P.: Diccionario Castellano-Vasco.** Bilbao 1980, pg.890. **Véase también GONZALEZ CEMBELLIN, J.M.: Aproximación al urbanismo medieval vizcaino** en "Cuadernos de Sección Historia Geografía, 21 , III Jornadas de estudios históricos locales de Vasconia. Donostia, 1993, pg. 142.

(12) **ITURRIZA, J. R.:** Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones. Ed. y notas por Angel Rodriguez y Herrero. Bilbao, MCMXXXVIII. .Imp.Dochao, pg.415

(13) **GONZALEZ ARNAO, V.:** Término "MUNGUIA", v. del Señ. de Vizcaya en **Diccionario Histórico-Geográfico del País Vasco II Vols. II Vol., pg.43.**

QUINTA PARTE

S O C I E D A D

Sumario:

Nobleza. Propiedades de la Nobleza. Estamento Eclesiástico. Estado Llano: Labradores. Distribución de la propiedad. Tamaño. Otros grupos del Estado Llano.

I N T R O D U C C I O N

Este último capítulo de la investigación tiene un objetivo modesto, que tenemos interés en que quede bien claro y explicitado.

Intencionalmente pretende **describir** la sociedad del Valle de Butrón. **Nuestro objetivo es ajeno a la categorización de los rasgos más sobresalientes para con éllos construir una teoría general sobre la sociedad vizcaina, sobre la sociedad vasca.** No quisiéramos caer en la tentación de generalizar y extrapolar sin suficiente base empírica, como con cierta profusión se hizo en el pasado. Somos conscientes de la contingencia del universo estadístico empírico sobre la que se asientan las conclusiones.

Un espacio microgeográfico como el Valle de Butrón, cuya población tuvo una dedicación casi exclusivamente rural en régimen de pequeña propiedad, podría llevarnos a pensar que nos encontramos ante una sociedad sumamente simple. Ciertamente lo es, si lo comparamos con los ámbitos macrogeogeográficos tales como los reinos, estados, etc ... del Antiguo Ré-

gimen. Pero profundizando y estudiando el tema con mayor rigor, afloran ciertas complejidades y matizaciones que, en sí mismo, tienen interés investigar y sistematizarlas.

En la sociedad del Valle de Butrón en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX sus habitantes no se diferenciaban por el status jurídico. En el Fuero Nuevo de 1526 **aparecía plenamente consolidada la hidalguia universal, y con élla, la igualdad jurídica.** En 1562 y 1590, Felipe II reconoció precísamente la cualidad de nobleza a todos los habitantes de la provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. De ahí que **B. Bennassar,** (1) Dominguez Ortiz, ... etc. hablen "**de un régimen de indiferenciación social**".

Pero la indiferenciación social, la igualdad ante la ley, no significa igualdad económica ni que no exista una jerarquización social.

Como en el conjunto europeo, al menos nominalmente y en la documentación examinada por nosotros, aparecen los tres estamentos tradicionales: nobleza, clero y estado llano.

Ahora bien, la presencia, la jerarquía, el número y los poderes reales de los estados superiores (nobleza y clero) configuran una realidad muy diferente en nuestro ámbito de

estudio. En rigor, no sería aceptable buscar posibles analogías en el papel ejercido por estos dos estamentos en el Valle de Butrón con el que ejercieron en otros ámbitos de nuestro entorno: Reino de Castilla, Navarra, Aragón y Francia.

En relación al tercer estado, al estado llano, las analogías pueden ser mayores; aunque también, con el mismo rigor, podrían resaltarse las diferencias, tales como el tamaño de la propiedad, porcentaje de propietarios y colonos (inquilinos), vinculación de las tierras,... etc.

También queremos dejar clara constancia de que el esquema tripartito de la división social del Antiguo Régimen se ha mantenido por seguir con los convencionalismos de la historiografía, aunque la realidad jurídica y social del Valle de Butrón no respondiera, por los datos que se aportan, a esta clasificación tradicional.

He ahí los aspectos sobre los que queremos profundizar en este capítulo. Pero reiteramos que las conclusiones del análisis se circunscribirán a la descripción de las características, y no a la teorización de la tipología de sociedad del Antiguo Régimen, que se desarrolla en el ámbito vizcaíno.

I. NOBLEZA

La nobleza de título pervivió en el Valle de Butrón a lo largo de los siglos que abarca el estudio. Tuvo un poder económico importante. Con la información obtenida, estamos en disposición de hacer una evaluación, fogueración a fogueración, de todas las propiedades territoriales e industriales (molinos y ferrerías). Está fuera de toda duda que también tuvo una preeminencia social, a juzgar por los testimonios de las fuentes, analizadas por nosotros.

En base a la aludida documentación, **cuatro rasgos caracterizan a este estamento a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX:**

1-. **La nobleza de título** aparece en el Valle de Butrón en relación a las propiedades que posee y a unas pocas referencias en los Libros Parroquiales.

2-. **Los Títulos son otorgados por los reyes Felipe III y Felipe IV y Carlos II, cuando los títulos tenían una cierta devaluación por la multiplicación que de éllos habían hecho estos reyes. Sólo Felipe IV creó 118 títulos y Carlos II le superó otorgando 295 títulos. Recibieron encomiendas y hábitos de la Orden de Santiago: D. Pedro de Villela, Gregorio Manuel de Tovar y Villela....etc..., en contraprestación de servicios importantes a la monarquía.**

3-. Así como las herencias de los linajes de los Gómez de Butrón - Mújica y Abendaño confluyen en los de los Villela, los Títulos de Duque de Ciudad Real, Montefuerte, Conde de Lences, Baños, Cancelada, Marqués del Duero, Mortara, Malpica son resultado de la acumulación de títulos en los mismos Villela. De tal manera que **las propiedades que en unos municipios aparecen a nombres distintos en una misma fecha de fogueración o estadística territorial, pertenecen a la misma familia e incluso, la mayor parte de las veces, a la misma persona física y jurídica.**

4-. **No tienen poderes jurisdiccionales y aparecen ligados a la profesión militar o de altos funcionarios de la administración.**

Aparecen en las fogueraciones y estadísticas territoriales los siguientes Títulos: (2)

A-. Marqués de Mortara

B-. Conde de Baños

C-. Conde de Lences

D-. Conde de Cancelada

E-. Marqués del Duero

F-. Conde de Montefuerte

G-. Marqués de Malpica

Aparte de las referencias de sus propiedades, las reseñas de ciertas informaciones en los Registros Parroquiales nos hacen pensar que tuvieron una presencia física continuada en Mungia hasta mediados del siglo XVII. A partir de esas fechas la presencia física de los Condes o marqueses es temporal o estacional. Sólamente la presencia continuada del I Conde de Lences puede comprobarse en las Actas de Bautismo de sus hijos Juliana Maria (1610), Pedro (1611), Pedro (1613), Joseph (1615), Ana Maria(1617), Martin (1619), Francisco (1620), Antonio (1621) y Luisa (1622). (3) Del bautismo de los hijos del resto de los títulos no hay testimonios.

Es más. En los libros de Casados-Velados ni en los de Defunciones aparecen referencias de éllos o de familiares di-

rectos. Tan sólo hay dos referencias colaterales. En las Actas del Libro de Defunciones aparecen las muertes de un criado (el 28/07/1651) y ama de llaves (el 04/01/1653). La muerte de los primeros Condes de Lences no tiene lugar en Mungia, pero sí de Dª. Constanza, madre del I Conde de Lences D.Pedro de Villela.

En definitiva, de la ausencia de testimonios en los Registros Parroquiales inducimos que la presencia física de estos títulos nobiliarios en el Valle de Butrón a partir de la segunda mitad del siglo XVII fue esporádica o, tal vez, estacional.

I.1. Las Propiedades de la nobleza

Como primer rasgo distintivo de las propiedades de la Nobleza en el Valle de Butrón destacaremos su pluralidad. Es decir, sus posesiones no conforman un "continuum territorial", una extensión superficial continua en la que hay caseríos erigidos y molinos, que son cultivados por colonos o "renteros" . Al contrario, sus propiedades son auténticos enclaves dentro del mosaico de pequeños propietarios.

Asimismo, hay que subrayar la pluralidad del emplazamiento de sus propiedades. Unas están ubicadas en territorio jurisdiccional de la Villa de Mungia, y otras en el de las anteiglesias.

A juzgar por las valoraciones fiscales que les aplican los Comisionados de las fogueraciones, las propiedades de la Nobleza cumplen con los parámetros de la propiedad prototipo, es decir, de valoración fiscal 1 foguera.

Finalmente, llama la atención la diversificación de sus intereses económicos. Señalemos como los más importantes: Las propiedades territoriales y la explotación agrícola, la industria molinera, la industria ferrera y la propiedad urbana. Precisamente esta última, la propiedad urbana, es la más importante relativamente dentro del casco urbano y arrabales de la Villa de Mungia en las fogueraciones del siglo XVIII. Las "habitaciones", propiedad del Conde de Lences, Marqués de Mortara, ... y situadas dentro del recinto de la Villa están habitadas por inquilinos.

Analicemos la relación de propiedades a través de las fogueraciones y estadísticas territoriales.

En la fogueración de 1641 el Título de Marqués sólo

aparece relacionado con la propiedad de una Casa-Torre dentro del recinto amurallado de la Villa de Mungia.

No aparecen las reseñas de molinos de otros de otros propietarios. Nos consta por otros documentos la propiedad de molinos del Conde de Lences.

Pero ésto no debe ser interpretado como si fuera el inventario de todo el patrimonio de la nobleza. Por las fogueraciones posteriores y documentación correspondiente, hemos comprobado que, **si bien la riqueza territorial de la nobleza de título era muy significativa, tanto o más era su riqueza industrial (molinos y ferrerías)**. Y, esta última, es decir, los molinos y ferrerías, no se reseñan en esta fogueración.

En la de 1704 aparece una relación más completa de las casas y molinos pertenecientes al Conde de Lences:

Fika: Gorocica delantera

Fruiz: dos casas: Abio e Isasi.

Gámiz: Molino de Errotabarria e Ibarra.

Gámiz: Uriauzoak: Burgozar.

Meñaka: Molino de Manzorriz

Mungia-Villa: dentro del casco urbano se le atribuyen ocho casas y en el conjunto de la Anteiglesia de Mungia otras

ocho casas y tres molinos. Son los siguientes:

Núcleo urbano y arrabales:

.- Casa-Torre Principal

.- Casa Nueva Conde

.- Casilla Goicoechea

.- Calle Somera: los señalados (no en el documento original) como números 1, 6, 8

.- Calle Suzera: números 1, 8

En el conjunto de Mungia-Anteiglesia, señalados como **propiedad del Conde de Lences:**

- Azecoeche
- Jauregui
- Molino de Axpe
- Molino de Larrauri
- Molino Ibaizabal
- Olesea
- Rementeria
- Torre de Villela
- Torrontegui Beco
- Zugasti

Como propiedad del Marqués de Mortara:

- Molino Manzorriz
- Molino Olachu Antiguo.

Fogueración de 1746 :

Condesa de Baños:

- Caserío Gorocica Aurrecoa de Fika.

-Caserío Burgozar de Gámiz, pero ave-

cindado a la Villa de Mungia.

- Molino Errotabarria

Conde Gondomar:

Aresti, ferrería y molino de Zamudio

Duque de Ciudad Real

Caserío Isasi de Fruiz

Marqués de Mortara

Fruiz: Abio

Mungia-Anteiglesia: Torrontegui Azecoa, Zugasti, Torretoa, Jauregui, molino Elorza, Olabarri, molino Ibaizabal, Olachubarria, Cocoena, molino Axpe.

Mungia-Villa: Casa Infanzona en el Centro de la Villa y cinco casas. En los Arrabales: Thejería, Casa orno, Goicoechea y otra más.

Fogueración de 1796 :

Marqués de Mortara:

- Fika : Gorocica Delantera
- Fruiz : Abio, Isasi y Palacio.
- Gámiz : Molino Errotabarri
- Meñaka : Molino Errotabarri y Manzorris
- Mungia Villa: Arrabales: Goicoechea de

Arriba, Goicoechea de medio, Talleri Nagusi, Horno Man-chanos.

- Mungia Villa: Centro: Ferrería Olalde, Torre de Billela y Accesoria, Casa pegante a San Pedro, Casa inmediata a Torrevillela, Carnicería, Casa Olalde, además otras 3 casas.

- Mungia Villa: Avecindados en

Gámiz : Burgozar.

Mungia Anteig.: Burgo, Manzorriz y Olachu (del B° Atela), Jáuregui, Sandiendene, Torre al lado de Jauregui, Torrontegui de atrás (todos estos últimos del B° Villela), Molino Ibaizabal, Olabarri, Ferrería Trobicaola, Molino Trobicaola (del B° Larrauri), Azecoechea (B° Basozabal), Molino Axpe (del B° Llona), Ferrería Olalde, Landeta, Rementerieche, Molino Mungia (B° Trobica).

Estadística Territorial de 1810 :

Marqués de Mortara:

- Fika : Gorocica Aurre
- Fruiz : Abio

Conde de Cancelada

Gámiz : Errotabarri

Meñaka : Errotabarri, Manzorriz

Mungia-Anteig.: Aresti, Molino Olabarri (del B° Larrauri), Ibaizabal (del B° Emerando), Molino Mantzorris, Burgoa, Molino Olachu (B° Atela), Molino Axpe (B° Elguezabal), Zugasti, Casa Torre Vieja, Jauregui, Torrontegui menor (B° Villela), Rementerieche, Landeta Mayor, Molino Munguia, Molino Olalde (del B° Trobica).

II. ESTAMENTO ECLESIASTICO

El estamento eclesiástico, que constituyó en el Antiguo Régimen un orden preeminente, **en el Valle de Butrón está representado por el bajo clero parroquial**. Gozó, sin duda alguna, de una gran consideración social. Su rol y su influencia en cada parroquia es de singular relevancia.

Las fuentes son los libros parroquiales y los datos que reseñan los estados de los diversos Censos y recuentos: 1768, 1787, 1810, 1813 , el Plan Beneficial de 1842 y "1844 Estado comprensibo del numero de Parroquias, y otros particulares que en cumplimiento de una Real orden de 7 de Febrero del presente año se pidieron por el Sr. Governad^{or} Ec^{co} de esta Diócesis del partido de Uribe "

Al no existir clero regular de monasterios y conventos es el clero secular, adscrito a las diferentes parroquias, el que representa al estamento eclesiástico. Pero dentro del clero parroquial pueden comprobarse algunas subcategorías: los párrocos, tenientes o vicarios, beneficiados, capellanes, los ordenados de menores y clero patrimonial.

Los ordenados de menores son los clérigos que permanecen en "expectativa" de ser ordenados sacerdotes y posteriormente ser nombrados para un "beneficio". Por su provisionalidad, se ocupan de algunas funciones en capellanías.

A pesar de que los estadillos de los censos - recuentos de 1787, 1810, 1813 reservan una casilla para este tipo de información, sólamente se registran en Fika (dos), Gámiz (uno) y Mungia en 1813. En las Actas de defunción aparecen unos más: Fika (01/12/1817), Gámiz (21/01/1852), Mungia

(03/07/1630) y Larrauri (31/01/1840).

Al no existir más que excepcionales fundaciones pias, **los capellanes** generalmente suelen ser del clero parroquial o del clero patrimonial. De ahí que numéricamente no haya aumentado ni disminuido el estamento eclesiástico por la existencia de capellanes.

Clero patrimonial: Son clérigos ordenados "in sacris" a título patrimonial propio o patrimonio adscrito. Con la documentación disponible no es posible cuantificarlo a lo largo de los siglos. Sólamente encontramos una referencia en el "Estado comprensibo del numero de Parroquias ... del partido de Uribe(1844)". En dicho legajo sólamente en la Parroquia de Mungia se documenta la existencia de clero patrimonial. El texto dice: "Finalmente p.ª el completo de dicha parroquia de los doce Beneficiados á saber ocho de las dos matrices y dos de cada una de las Anejas **hay cinco vacantes q.ª desempeñan otros tantos servidores todos patrimoniales** entre ellos tres exclaustrados por presentación del Cavildo y aprovacion del Sr Obispo".

Los beneficiados tienen que cumplir con unas obligaciones, que se resumen en la expresión "cura de almas": "Administrar los sacramentos, decir la misa y celebrar los distin-

tos oficios religiosos, establecidos, en ocasiones, de acuerdo con los propios fieles ..." Todos éllos están sometidos a la autoridad del cura o del abad, o de su vicario o teniente. (...) " A cambio del oficio y servicio que desempeñan, reciben un beneficio, que no es sino la renta de la que cada clérigo se apropia para atender al cumplimiento de su función ..." (4)

CUADRO nº CCXXXVIII **Distribución geográfica del clero parroquial (Curas Párrocos, Tenientes y Beneficiados) 1768-1842**

MUNICIPIOS	A Ñ O S					
	1768	1787	1810	1813	1833	1842
Beneficiados **Fika**	2	2	2	2	2	2
Otros Clérigos				2		
Beneficiados **Fruiz**	3	2	2	2	2	2
Otros Clérigos			1			
Beneficiados **Gámiz**	3	3	3	3	3	3
Otros Clérigos				1	1	
Beneficiados **Laukáriz**	1	1	1	1	1	1
Otros Clérigos						
Beneficiados **Larrauri**	1	1	1	1	2	2
Otros Clérigos						
Beneficiados **Meñaka**	2	2	2	2	2	2
Otros Clérigos				1		
Beneficiados **Mungia**	9	8	8	8	8	8
Otros Clérigos			3	1	3	
Beneficiados TOTAL	21	19	19	19	20	20
Otros Clérigos			4	5	4	

FUENTES:

I.N.E.: Censo de "Floridablanca" de 1787
Estadística Población del Señorío. A.D.P. Sección Varios. Libros Históricos, nº 128
Estadísticas de Población. A.C.J.G. Registro 25
División de Vizcaya en Vicarías. Año 1842. Estadísticas Varias. Registro 28, Legajo 2

De la observación del cuadro se induce:

1°.- La distribución geográfica y el número de

beneficiados por cada parroquia permanece inalterable, en el conjunto y en cada una de éllas, **durante casi un siglo (1768-1842)**, a pesar del crecimiento de la población en un 22,6%.

Se constata una disminución relativa, pero ésta hay que matizarla. A esta misma conclusión llega **A. Dominguez Ortiz** [5] : "Como ha demostrado Felipe Ruiz, la disminución fue sólo aparente (...) En resumen, puede decirse que los efectivos del clero acusaron una notable estabilidad, lo que equivalía (dado el aumento demográfico que se registró) a una disminución relativa, quizá del orden de un 30 por ciento"..

2°.- La parroquia de Mungia acapara por sí sola un 42,1% del estamento eclesiástico del Valle. La mayor concentración de eclesiásticos se encuentra, como es lógico, en la Villa de Mungia. Allí residen los beneficados de número y algunos clérigos patrimoniales.

3°.- La proporción de eclesiásticos por habitante no sobrepasa en ningún caso el 1%, a excepción de Fika (1768, 1810 y 1813) y Laukáriz (1768 y probablemente en el resto).

F. Ruiz , A. Dominguez Ortiz y B. Bennassar [6] calculan que a finales del siglo XVI en el conjunto de España el clero representaría el 1,15% . A partir del siglo XVII el número

de eclesiásticos continuaba aumentando hasta alcanzar en 1640 entre el 1,5% - 2%, mientras la población descendía. **G. Anes** nos describe para 1787 la siguiente situación: "... A pesar de que el número total de eclesiásticos, tanto seculares como regulares representase el 1,4% de la población total (...) no estaban bien atendidas las diferentes parroquias del Reino". (7)

La situación del Valle del Butrón parece muy otra. Estos límites están algo alejados y las parroquias parecen suficientemente atendidas a juzgar por el número de beneficiados que no varía a lo largo de los siglos.

CUADRO nº CCXXXIX **Porcentaje de eclesiásticos por habitantes (%)**

MUNICIPIOS	A Ñ O S				
	1768	1787	1810	1813	1842
Fika	1,2	0,9	1,1	1,0	0,7
Fruiz	0,9	0,6	0,7	0,7	0,6
Gámiz	0,6	0,6	0,7	0,7	0,5
Larrauri	1,1				
Laukáriz	0,3				
Meñaka	0,5	0,4	0,5	0,5	0,3
Mungia	0,3	0,25	0,26	0,27	0,21
TOTAL	0,5	0,41	0,44	0,45	0,36

FUENTES:

I.N.E.: Censo de "Floridablanca" de 1787
Estadística Población del Señorío. A.D.F. Sección Varios. Libros Históricos, nº 128
Estadísticas de Población. A.C.J.G. Registro 25
División de Vizcaya en Vicarías. Año 1842. Estadísticas Varias. Registro 8. Legajo 2

II.1.- Naturaleza y Origen Social de los Clérigos

Algunas características relevantes en relación a la naturaleza y al origen social de los eclesiásticos podemos extraer de las Actas de Defunción.

J. de Val Valdivielso, [8] refiriéndose al nombramiento de los clérigos en la Baja Edad Media en Vizcaya, afirma que **entre las normas que regulaban tal extremo estaba el de que fueran naturales del lugar, hijos de diezmeros de la Iglesia donde vayan a ejercer su funcion.** Y añade: "... Esta condición es defendida de forma especial por los parroquianos, y es aceptada por los patronos de las iglesias y por la autoridad eclesiástica superior, con la única salvedad de que cuando no haya clérigo natural para cubrir una vacante pueda ser aceptado un foráneo".

La documentación, referida a este respecto, refrenda que en el Valle de Butrón esta pauta de comportamiento tiene plena vigencia hasta 1860. Predomina el Patronato vecinal y particular.

Analizando estadísticamente la naturaleza de los clérigos fallecidos en cada parroquia (Véase Apéndice 8), observamos que en:

Fika: De nueve clérigos, cuya naturaleza se conoce con seguridad, seis lo son del mismo Fika y los tres restantes son de Lezama, Morga y Mungia.

Fruiz: De dieciséis, catorce son de Fruiz y uno de Gámiz y otro de Larrabetzu.

Gámiz: De diecisiete, catorce son del propio Gámiz, uno de Albóniga, uno de Fruiz y otro más de Bilbao

Laukáriz: De dos, uno es de Laukáriz y otro de Dima.

Meñaka: De tres, los tres son de Meñaka

Mungia: De cincuenta, cuarenta y seis son de Mungia y el resto se distribuye de la siguiente manera: Lumo (uno), Gámiz (uno) y Arrieta (uno)

El sistema de presentación de un clérigo por los patronos, por los vecinos para que sea designado para ocupar el cargo de beneficiado favoreció en gran manera el "localismo" de los sacerdotes que ejercieron en el Valle de Butrón. En otros ámbitos geográficos, el sistema de concurso-oposición alteró este fuerte localismo.

La relación de patronatos de cada una de las parroquias, a tenor del "Estado comprensivo de Parroquias" (1844), era el siguiente:

Fika: "Corresponde a ciertos propietarios del Pueblo por la antigüedad de sus casas ..."

Fruiz: "Se duda si la presentación corresponde a la Nación o a la Diputación Provincial en atención a que el Govierno (sic) tiene cedido el Patronato a beneficio del establecimiento de espósitos"

Gámiz: De patronato regio: "correspondiente a la Nación"

Laukáriz: "Cuya presentación corresponde al Conde de Cancelada"

Larrauri: "La presentación de beneficios es de Patronato particular"

Meñaka: "Siendo su nombramiento de Patronato particular"

Mungia: Villa y Anteiglesia: "Su presentación corresponde a Patronato particular"

Esta situación descrita corresponde exactamente a la del 28 de abril de 1763. Don Juan Antonio de Jaureguibeitia, a

instancias de la Secretaría de Cámara del obispado de Calahorra, contesta: "En esta Vicaría de Uribe no ay Capellania de provisión Real, ni beneficio que por si el Rey presente; ay si muchos Patronatos, uno Realengo, cuios diezmos llevan los Pacronatos legos mui pingues en los común, y los Beneficiados se mantienen de una corta cota, que le dan, y de la piedad de su feligresía y del estipendio diario de la missa, que aca no falta. Por lo común los que se dicen Patronos presentan los Beneficios y no el Rey".

De las biografías básicas de los clérigos, hemos llegado a algunas conclusiones en relación a su origen social, de los clérigos.

La mayor parte de los clérigos son hijos de pequeños propietarios y de profesiones liberales (escribanos y cirujanos). En el siglo XVII y XVIII raramente aparecen hijos de inquilinos.

La explicación, a nuestro entender, está en los gastos y dispendios que suponía la formación intelectual del clérigo en centros generalmente alejados del País Vasco. Los propietarios y escribanos podían permitirse tales gastos para sus hijos.

I. Pinedo [9] y **J.J. Tellaechea** [10] nos recuerdan que los Seminarios conciliares de Logroño (1776), Calahorra (1781), Pamplona (1777), Bayona (1722) y Larresoro (1733) llegan con dos siglos de retraso en relación a los decretos del Concilio de Trento. Esta ausencia de Seminarios Conciliares es suplida, como en épocas anteriores a aquel Concilio por las Universidades de Alcalá, Salamanca, Pamplona y los Colegios sostenidos por religiosos donde se forman los clérigos. **Especialmente en la Universidad de Salamanca "se incriben durante estos siglos centenares de clérigos vascos, que explican la frecuencia con que aparecen bachilleres y licenciados en rincones de nuestras diócesis".**

De las nóminas de clérigos fallecidos en las distintas parroquias corresponden los apellidos a hijos de propietarios relacionados con los caseríos siguientes:

Fika: Acillona, Aurteneche, Mendoza, Uriarte, ...

Fruiz: Gondra, Legarreta, Lotina, Batiz, Jauregui-Mardaras, Lezamiz, ...

Gamiz: Elorriaga, Ugarte, Aransolo, Ibarra, Llona

Meñaka: Meñaka Domica, Bengoechea Elexpuru, Zubiaga, Ercoreca...

Mungia: Larragan, Bengoa, Ateca, Aguirre, Trobica, Llona, Zuazaga, Gondraondo, Basozabal, Urraga, La-

rrondo, ...

Respecto a los hijos de escribanos y cirujanos:

Gámiz: Llona, Bernaola, Endemaño, Ibarzabal, ...

Mungia: Basozabal, Uria, Trobica, Elorriaga, Elorza, Aguirre-Larrauri, Tellaeche, Olaeta, Larrauri, Menchaca, Villela, Villabaso, ...

II.2.- Las propiedades parroquiales

Más arriba hemos recogido que "los Beneficiados se mantienen de una corta cota de los diezmos que le dan los patronos, y de la piedad de su feligresía y del estipendio diario de la missa, que acá no falta". (11)

Algunos autores (12) hablan de la importancia del patrimonio eclesiástico, en base a la creencia de que al clero los fieles les hacían donaciones y cesiones en los testamentos y últimas voluntades. Este origen de la propiedad eclesiástica, junto a la austera y ordenada vida del clero parroquial, podría haber alimentado esa creencia de que el patrimonio de las iglesias a través de los siglos crecía ininterrumpidamente y así aumentaba la propiedad amortizada.

No es el caso en el Valle de Butrón. Sin duda alguna, el sistema jurídico de transmisión de la propiedad, la indivisión de la propiedad, juegan un papel relevante en este fenómeno e impiden donaciones de bienes inmuebles "mortis causa" a la iglesia en contraprestación de sufragios. La documentación analizada no aporta, ni siquiera excepcionalmente, una sóla última voluntad de donación de bienes inmuebles; pero sí de muebles (sábanas de lino, intereses de débitos, dinero metálico, etc ...), que constituyen la garantía material de un "Memorial", temporal o perpetuo.

El estamento clerical del Valle de Butrón no vive, pues, de las rentas de los propiedades territoriales ni industriales, porque **las parroquias como institución apenas tienen patrimonio ni propiedades**. La documentación examinada está muy alejada de la descripción que hace **B. Arizaga**: El patrimonio parroquial está "constituido por tierras y heredades, árboles frutales, pastos, molinos, caserías, seles, viñas, cabezas de ganado" ... etc ... (11) .

A partir de la fogueración de 1746 aparecen las iglesias parroquiales como propietarios de casas parroquiales, casa sacristía, etc. en las parroquias de Fika, Fruiz, Gámiz y Meñaka. En cambio en Mungia sólamente aparecen casa ermita Magdalena, San Martín, San Antón, San Andrés, y no casa pa-

rroquial. Larrauri tiene casa parroquial y casa sacristía. Así mismo Gámiz, Meñaka y Fruiz tienen casa ermita San Miguel, San Andrés y San Lorenzo.

Por lo general, estas propiedades territoriales de las iglesias son muy limitadas y las valoraciones fiscales son mínimas o exentas. Se habla de "casa y huerto".

En la Fogueración de 1704 sólamente aparecen las casas ermitas de San Andrés de Villela, San Antón, San Martín, y San Andrés de Meñaka. Pero las valoraciones fiscales son de 0 fogueras.

En 1746 aparecen varias casas curales o casas ermitas, pero con valor fiscal diferente:

Fika: dos casas curales sin clasificación fiscal y la casa sacristía con valor 1/4 foguera.

Fruiz: una casa parroquial: exenta

Gámiz: una casa parroquial sin valor fiscal y la casa ermita San Miguel con una " huertecilla " (sic) con valoración de 1 foguera.

Laukáriz: una casa parroquial: 1 foguera de valoración fiscal.

Larrauri: una casa cural y una casa sacristía:

una exenta y la otra 1/2 foguera.

Meñaka: dos casas parroquiales: una exenta y la otra con valoración una foguera.

Mungia: cuatro ermitas, sin valoración fiscal.

La fogueración de 1796 valora fiscalmente con una foguera las casas parroquiales de Fika (dos y la casa sacristía), Fruiz (casa cural y casa sacristía), Gámiz (casas sacristía, Manziena y casa Miguel), Meñaka (casa ermita y casas del sacristán), Larrauri (casas parroquial y sacristía), Laukáriz (casa cural) y las ermitas de Mungia.

Las Estadísticas Territoriales no dan testimonios de la valoración fiscal de estas casas parroquiales, salvo en Gámiz (1810) que la casa Goicoabadena y casa San Miguel se valoran en 194 y 176 reales respectivamente, cuando la propiedad normal oscilaba entre los seiscientos y los mil reales.

La estadística de 1863 sólo nos valora la casa ermita de Meñaka con cincuenta reales.

II.3.- Serora-Freila

Por los testimonios que hemos podido recoger en los li-

bros parroquiales a lo largo del siglo XVII, merece que dediquemos brevemente nuestra atención a una institución religiosa, ya desaparecida y que estuvo al servicio del culto: Serora o Freila. Aparece en relación al cuidado de algunas ermitas, pero nunca de las parroquias, a cuyo servicio están los sacristanes.

Su existencia es común a otros ámbitos geográficos y según algunos autores, (14) tiene raíces históricas en los primeros siglos del cristianismo.

El P. **Larramendi** (15) las llama "seroras" o "ermitañas". Describe sus servicios y derechos y las compara a las monjas. Su nombramiento se hacía en instrumento público por los patronos de las iglesias y ermitas, pero es el Obispo el que, en definitiva, expide el título. Sus funciones revestían casi aires de oficio eclesiástico.

Testimonios de seroras aparecen en las reseñas de identificación de los libros de difuntos.

Con los datos disponibles, no podemos hacer un estudio global de su número, sus condiciones económicas, sus servicios, etc., pero sí podemos señalar las ermitas en las que se comprueba su existencia a lo largo del siglo XVII.

A juzgar por la ausencia de referencias en la documentación del siglo XVIII, fueron sustituidas por los sacristanes. J.I. **Tellechea Idígoras** [16] dice que los Obispos de Calahorra " no comprendieron esta figura y trataron de suprimirlas y (...) suplantarlas por los sacristanes ".

He aquí la relación de éstas:

CUADRO n° CCXL **Relación de Seroras o Freilas fallecidas en Mungia**

F E C H A	FREILA-SERORA	ERMITA-PARROQUIA
05/03/1631	Uriarte, Mª Perez	Santa Marina (Munguia)
20/07/1650	Aguirre, Mª Perez	
18/04/1654	Goiriena, Maria	
22/03/1662	Macoaga, Mª Ibana	San Antón (Munguia)
09/04/1662	Manzorriz, Mª Perez	San Antón (Munguia)
26/01/1667	Arechaga, Maria	Santa Magdalena (Munguia)
05/05/1669	Basozabal, Mariana	Santa Magdalena (Munguia)
11/02/1670	Aspillaga, Mariana	
03/08/1684	Migarra, Maria	
18/11/1711	Jane, Josefa	San Andrés (Munguia)
G A M I Z		
14/02/1620	Garay, Maria	San Miguel

III.ESTADO LLANO : El TERCER ESTADO

Más arriba hemos señalado que la igualdad jurídica nos lleva a un régimen de indiferenciación social, pero no a un régimen de igualdad económica y de inexistencia de preeminencias sociales.

A pesar de la hidalguía universal, más nominal que real, la población, casi en su totalidad, estaba compuesta por agricultores. Esto es lo que cabe concluir si operamos como afirma G. Anes: El estado llano, "se obtiene por diferencia, restando las cifras de eclesiásticos y nobles de la población total" (17).

En nuestro caso, la casi totalidad de la población pertenece al tercer estado, estado llano o no privilegiado.

Dentro del estado llano podemos distinguir los labrado-

res, que constituyen la inmensa masa, los industriales molineros, los artesanos, los comerciantes y los de clase profesional baja, como son los escribanos y los cirujanos.

Como resulta obvio, el volumen, así como la cualidad de los artesanos, de los comerciantes no se mantiene inalterable a lo largo de los siglos; es más, la variedad de los profesionales se amplia muy significativamente en el siglo XIX y, especialmente en la Villa de Mungia.

III.1.- Los Labradores

Podemos distinguir dos grandes grupos entre esta gran masa de población que se dedica al cultivo de las tierras. Los propietarios y los inquilinos. A éstos últimos la estadística territorial les denomina "colonos". (18)

III.1.1.- Distribución de la Propiedad Territorial

Ofrecemos una pequeña aportación a la "escasez de estudios sobre la distribución de la tierra en el Pais Vasco", que aludía Bilbao L. M.(19), F. García de Cortazar-Montero M. y otros(20).

La base de las fuentes de información la constituyen las fogueraciones de 1704-1746 y la estadística territorial de 1810. Las restantes estadísticas nos aportan la nómina de propietarios, pero no de inquilinos.

Para que se pueda comparar con otros ámbitos utilizaremos los parámetros convencionales. La mayoría de los investigadores utilizan los porcentajes de propietarios e inquilinos, en tanto que J. Vicens Vives (21) utiliza la relación de habitantes/propietario.

CUADRO nº CCXXIX **Distribución de la propiedad territorial**

F O G U E R A C I O N D E 1 7 0 4						
MUNICIPIOS	Nº. A Propietarios	Nº. B Inquilinos	Total A + B	% Propietari.	% Inquilinos	Relación Hab/Prop.
Fika	22	14	36	61,1	38,9	8
Fruiz	29	8	37	78,4	21,6	6
Gámiz	49	14	63	77,7	22,3	5
Meñaka	39	21	60	65,0	35,0	5
Mungia-Villa Uriauzoak	96	61	157	61,1	38,9	8
Mungia-Anteigles.	144	78	222	64,8	35,2	7
Totales	379	196	575	65,9	34,1	7

CUADRO n° CCXXX **Distribución de la propiedad territorial**

F O G U E R A C I O N D E 1 7 4 6						
MUNICIPIOS	**N°. A** Propietarios	**N°.B** Inquilinos	**Total A + B**	% Propietari.	% Inquilinos	Relación Hab/Prop.
Fika	29	21	50	58,0	42,0	6
Fruiz	35	22	57	61,4	38,6	6
Gámiz	51	30	81	62,9	37,1	5
Meñaka	35	30	65	53,8	46,2	5
Mungia-Villa Uriauzoak	100	59	159	62,8	37,2	8
Mungia-Anteigles.	172	133	305	56,4	43,6	7
Totales	422	295	717	58,8	41,2	7

CUADRO nº CCXXXI **Distribución de la propiedad territorial (Siglo XIX)**

F O G U E R A C I O N D E 1 8 1 0						
MUNICIPIOS	Nº. A Propietarios	Nº. B Inquilinos	Total A + B	% Propietari.	% Inquilinos	Relación Hab/Prop.
Fika *	24	21	45	53,3	46,7	7
Fruiz	45	27	72	65,5	34,5	6
Gámiz	64	23	87	73,5	26,5	6
Meñaka **	46	38	84	54,7	45,3	9
Mungia-Villa *** Uriauzoak	69	159	228	30,3	69,7	5
Mungia Villa Centr. Arrab.	33	41	74	44,5	55,5	5
Mungia-Anteigles.	195	158	353	55,4	44,6	5
Totales	374	267	641	58,3	41,7	81,0

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACIONES:

* Los datos se refieren a 1799
** Los datos se refieren a 1814
*** Los datos se refieren a 1864

De los cuadros precedentes se induce:

1º-. **La mayoría de las tierras están cultivadas por propietarios**. Los márgenes de las oscilaciones entre el máximo y el mínimo en las dos fogueraciones y la Estadística Teto-

rial son los siguientes: 78,4%, máximo de Fruiz y mínimos de 61,1% de Fika y Uriauzoak de la Villa de Mungia en 1704; asimismo, 62,9 % de máximo en Gámiz y mínimo de 53,8% de Meñaka en 1746, en tanto que en 1810 oscilan entre un 73,5% de Gámiz y 30,3 de Uriauzoak de Mungia-Villa.

Estos niveles están por encima de los que atribuyen E. Fernández de Pinedo (22) y F. Garcia de Cortázar (23) , a comienzos del siglo XVIII, para el conjunto de las Vascongadas y de Vizcaya.

2°-. **Hay un progresivo aumento de propietarios, al mismo tiempo que una progresiva reducción relativa de éllos**. Es decir, se aumenta en cifras absolutas pero se disminuye continuamente en porcentaje de propietarios. Lo cual quiere decir, expresado llanamente, que a lo largo del siglo XVIII se da una proletarización de la masa de agricultores, al mismo tiempo que crece cuantitativamente la masa de propietarios. A la propiedad acceden más, pero no al ritmo que aumenta la población.

Esta es la consecuencia obvia, si tenemos en cuenta el desfase entre el aumento de población y la roturación de nuevas tierras y la erección de nuevos caserios.

A este respecto, lo que acabamos de afirmar no es coincidente con lo que sostienen algunos autores (24), según los cuales "(...) al término del período, a fines del siglo XVIII, las tierras estaban cultivadas mayoritariamente, en una proporción del 65% por renteros ... (...). Es cierto que no todo el Valle es un conjunto uniforme a este respecto, pero lo que está claro es que no alcanza los niveles reseñados.

Con los datos que operamos no puede afirmarse que la relación arrendaticia es la predominante ni la más importante en el Valle de Butrón a lo largo del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX.

3°-. Los niveles de inquilinos tienen un desarrollo inverso. Crecen a medida que avanza el tiempo. Si en el conjunto del Valle, en 1704, aproximadamente tres de cada diez labradores son inquilinos, un siglo más tarde (1810) son cuatro por cada diez.

Tampoco consideramos exacta la interpretación de considerar las estructuras arrendaticias del siglo XVIII como una fase del feudalismo desarrollado. Se trata, a nuestro entender, de un desfase estructural del crecimiento poblacional, ya aludido más arriba.

4°-. La disminución del indicador, utilizado por J. Vicens Vives, coloca al Valle de Butrón en niveles más alejados y distantes de los otros ámbitos de régimen feudal y señorial. Así comenta **J.Vicens Vives**: "A finales del siglo XVIII el promedio de propietarios del campo era de uno por cada 35 habitantes en toda la Península. En Cataluña había un labrador por cada 40 habitantes. En Levante y Mallorca, y aun en todo el norte de España y Galicia, el número de vecinos propietarios era bastante crecido respecto al total (en Ibiza, por ejemplo, se hallaba uno por cada 9 habitantes). Las Baleares era la provincia española donde la propiedad estaba más repartida. En cambio, en la Mancha la proporción era de uno por cada 54 habitantes, correspondiéndoles tan sólo el 6% del territorio provincial, ya que la casi totalidad del suelo pertenecía a los señores (el 73%) y a la iglesia (el 26,4 por cien)". (24)

III.1.2.- Tamaño de la Propiedad

Analicemos más profundamente la forma predominante: La propiedad.

De élla nos interesa su tamaño, su dimensión. De su examen, pueden extraerse los rasgos estructurales más sobre-

salientes y compararlos con los de otros ámbitos geográficos.

La tipología del tamaño de propiedad viene dada por la valoración fiscal que hace la Comisión nombrada "ad hoc" por la Asamblea de las Anteiglesias. Ahora bien, los parámetros utilizados en el siglo XVIII y XIX no son homologables. En el primero se clasifican según una unidad fiscal básica: foguera y ésta tiene múltiplos y submúltiplos (1/2 foguera, 2 fogueras, 3 fogueras ...). En cambio, en el segundo (a partir de 1810) se valora según renta en moneda circulante: Reales y maravedies.

CUADRO nº CCXXXII **Tipologia de la Propiedad: nº de Propietarios según nº y tamaño de propiedad**

F O G U E R A C I O N D E 1 7 0 4						
MUNICIPIOS	Fika	Fruiz	Gámiz	Meñaka	Munguia-Anteiglesi	Munguia-Villa Urimuzoak
0 fogueras	4 15,4%	2 6,3%	1 2,0%	4 8,7%	1 0,5%	20 19,6%
1/4 foguera	4 15,4%	1 3,1%	12 24,5%	4 8,7%	19 9,8%	--
1/2 foguera	6 23,1%	4 12,5%	4 8,2%	11 23,9%	19 9,8%	--
3/4 foguera		1 3,1%	--	--	2 1,0%	--
1 foguera	12 46,2%	24 75%	32 65,3%	27 53,7%	153 78,8%	68 66,7%
1 1/2 foguera	--	--	--	--	--	
2 foguera	--	--	--	--	--	12 11,8
> 2 fogueras	--	--	--	--		2 2,0%

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CCXXXIII **Tipologia de la Propiedad: nº de Propietarios según nº y tamaño de propiedad**

FOGUERACION DE 1746						
MUNICIPIOS	Fika	Fruiz	Gámiz	Meñaka	Munguia-Anteiglesia	Munguia-Villa Urduzoak
0 fogueras	4 12,5%	6 16,2%	4 7,1%	4 8,7%	3 1,3%	23 14,2%
1/4 foguera						--
1/2 foguera	2 6,3%	1 2,7%		1 2,2%	10 4,5%	16 9,8%
3/4 foguera			--	--		--
1 foguera	14 43,8%	18 48,6%	29 51,8%	47 52,2%	103 46,2%	85 52,5%
1 1/2 foguera	9 28,1%	2 5,4%	7 12,5%	6 13,0%	21 9,4%	7 4,3%
2 foguera	1 3,15	10 27,0%	14 25,0%	9 19,6%	83 37,2%	30 18,5
> 2 fogueras	2 6,3%	--	--	2 4,3%	3 1,3%	1 0,6%

Fuente: Elaboración propia

CUADRO n° CCXXXIV **Tipología de la Propiedad: n° de Propietarios según n° y tamaño de propiedad**

F O G U E R A C I O N D E 1 7 9 6						
MUNICIPIOS	Fika	Fruiz	Gámiz	Meñaka	Munguia-Anteiglesia	Munguia-Villa Urkauzoak
0 fogueras			2 3,4%			
1/4 foguera						
1/2 foguera	1 3,2%		3 5,1%		6 2,1%	8 4,1%
3/4 foguera			--			--
1 foguera	21 67,7%	29 63%	28 47,5%	28 47,5%	130 45,9%	99 57,2%
1 1/2 foguera	--	1 2,2%	2 3,4	2 3,4%	25 8,8%	11 5,7%
2 foguera	9 29,0%	16 34,8%	20 33,9%	19 32,2%	113 39,9%	67 34,7
> 2 fogueras	--	--	2 3,4	10 17,2%	9 3,2%	8 4,1%

Fuente: Elaboración propia

Previamente a la formulación de unas generalizaciones de las observaciones de los cuadros, hemos de subrayar la peculiaridad de cada municipio, mejor dicho, de las Comisiones de valoración fiscal de las propiedades en cada municipio.

Desconocemos los criterios de valoración. En todo caso, en cada municipio son diferentes. Llama poderosamente la atención que Mungia-Anteiglesia clasifique tan pocos con la valoración 0 fogueras o 1/4 foguera, etc., en relación al volumen, mientras que municipios pequeños como Fika, Früniz, ... tengan mayor volumen de estos submúltiplos de foguera. Así mismo, difícil resulta entender las diferencias entre Mungia-Villa y Mungia-Anteiglesia en relación a la valoración de las propiedades territoriales.

Es razonable pensar que estas valoraciones están hechas en función de la situación y circunstancias particulares de cada cabeza de familia, por ejemplo, las viudas, huerfanos, ... etc.. Pero también los rendimientos de las propiedades y no tanto la extensión superficial, es de suponer, habrá tenido una consideración de primer orden.

Tras estas consideraciones vayamos a las observaciones que se desprenden de los cuadros:

1°-. **La moda estadística de la valoración fiscal está en la unidad básica: 1 foguera en las tres fogueraciones del siglo XVIII**.

En 1704 oscila entre el 78,8 % de Mungia-Anteiglesia y

46,2% de Fica. En 1746 tenemos diversificación mayor de las valoraciones de las fogueras y se marca para la posteridad una pauta de valoraciones superiores a la unidad. No obstante, la moda estadística sigue siendo la foguera. Ahora bien, los caseríos con valoración 1 1/2 - 2 fogueras ha aumentado en todos los municipios teniendo porcentajes significativos. Las valoraciones superiores a 2 fogueras si en 1704 eran excepcionales, en 1746 y 1796 no serán tan raras.

2°-. Las valoraciones fiscales parecen no tener en cuenta las circunstancias de crisis. No podría explicarse de otro modo la mayor valoración y presión en la época de crisis de 1796.

3°-. Genéricamente se comprueba una progresion en la valoración de las propiedades a lo largo del siglo XVIII.

CUADRO nº CCXXXV **Tipologia de la Propiedad: nº de Propietarios según nº y tamaño de propiedad**

E S T A D I S T I C A T E R R I T O R I A L 1 8 1 0					
MUNICIPIOS	Fika	Fruiz	Gámiz	Meñaka	Munguia-Anteigle.
< 100 Reales			3 4,4%	12 21,4%	6 2,2%
100 - 200 Reales		2 4,5%	6 8,8%	30 53,6%	79 6,2%
200 - 300 Reales		5 11,3%	10 14,7%	11 19,6%	15 5,4%
300 - 400 Reales		10 22,7%	8 11,8%	1 1,8%	68 24,6%
400 - 500 Reales		9 20,4	6 8,8%		35 12,7%
500 - 600 Reales		8 18,18%	3 4,4%		30 10,9%
600 - 700 Reales		4 9,0%	7 10,3%	1 1,8%	55 19,9%
700 - 800 Reales		3 6,8%	2 2,9		21 7,8%
800 - 900 Reales			9 13,2		7 2,5%
900 - 1000 Reales		2 4,5%	5 7,4%		7 2,5%
1000- 1100 Reales		1 2,25%	3 4,4%		5 1,8%
> 1100 Reales			6 8,8%		10 3,6%

Fuente: Elaboración propia

CUADRO nº CCXXXVI **Tipologia de la Propiedad: nº de Propietarios según nº y tamaño de propiedad**

E S T A D I S T I C A T E R R I T O R I A L 1 8 2 5						
MUNICIPIOS	Fika	Fruiz	Gámiz **	Meñaka	Munguia-Anteiglesi	Munguia-Villa Urriauzoak
< 100 Reales	3 9,1%	5 11,1%	10 16,1%	11 20,8%	39 13,8%	33 9,9%
100 - 200 Reales	6 18,2%	13 28,9%	21 33,9%	16 30,2%	131 46,6%	113 33,9%
200 - 300 Reales	18 54,5%	10 22,2%	17 27,9%	15 28,3%	90 32,0%	40 12,0%
300 - 400 Reales	3 9,1%	7 15,6%	14 22,6%	3 5,7%	14 5,0%	26 7,8%
400 - 500 Reales	2 6,1%	5 11,1%			1 0,4%	9 2,7%
500 - 600 Reales	1 3,0%	3 6,7%			5 1,8%	9 2,7%
600 - 700 Reales		2 4,4%				3 0,9%
700 - 800 Reales						
800 - 900 Reales					1 0.4%	
900 - 1000 Reales				1 1,9%		
1000- 1100 Reales						
> 1100 Reales						

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACIONES:

** Corresponde a Estadistica Territorial de 1818

CUADRO n° CCXXXVII **Tipología de la Propiedad: n° de Propietarios según n° y tamaño de propiedad**

E S T A D I S T I C A T E R R I T O R I A L 1 8 6 4			
MUNICIPIOS	Fruiz	Gámiz	Munguia-Ville Urtauzoak
< 100 Reales	25 46,3%	1 1,3%	103 40,8%
100 - 200 Reales	14 25,9%	10 12,7%	110 43,6%
200 - 300 Reales	14 25,9%	19 24,1%	14 5,5%
300 - 400 Reales	1 1,9%	12 15,2%	2 0,8%
400 - 500 Reales		13 16,5%	
500 - 600 Reales		8 10,1%	
600 - 700 Reales		7 8,9%	
700 - 800 Reales		4 5,1%	
800 - 900 Reales		2 2,5%	
900 - 1000 Reales		2 2,5%	
1000- 1100 Reales		1 1,3%	
> 1100 Reales			

Fuente: Elaboración propia

OBSERVACIONES:
** No existen datos de Fika, Meñaka, Mungia-Ville (Urtauzoak) y Mungia-Anteiglesia

Las valoraciones fiscales del siglo XIX no corrigen la diversificación de criterios de valoración de los Comisonados de los municipios. No son homologables las valoraciones ni entre municipios, ni siquiera dentro de un municipio las valoraciones de las distintas fechas.

La moda estadística en 1810 está entre 300-400 Rs. a excepción de Meñaka, cuya mayor frecuencia se encuentra entre 100-200 Rs.

III.2. Otros grupos del estado llano

Para concluir el análisis del estado llano, abordemos el estudio somero de otros elementos de este estamento.

Dentro del estado llano también puede distiguirse una jerarquización social. Existe diferenciación o jerarquización social en función de múltiples factores, no sólamente en función de la propiedad territorial. Los escribanos, los médicos-cirujanos y los maestros tuvieron una influencia decisiva en la sociedad del Antiguo Régimen, especialmente en el ámbito rural.

III.2.1.- Los Escribanos

A juzgar por la abundancia de referencias en los registros de defunciones, la sociedad del Valle de Butrón tuvo una acusada inclinación a poner por escrito todos los actos importantes de la vida privada como pública: Como norma general, las disposiciones de últimas voluntades las recogen los escribanos, así como las capitulaciones matrimoniales.

Tres rasgos caracterizan a los escribanos del Valle de Butrón:

1°-. La mayoría de los habilitados como escribanos son naturales del mismo Valle de Butrón: Los Aguirre, Basozabal, Elguezabal, Villabaso, Trobica, Tellaeche, Villela, Ateca, Elorza, Larrauri, Guibelondo, Bengoa, etc., han nacido en Mungia. Hay otros que podíamos señalarlos como originarios de las otras anteiglesias.

2°-. Al igual que los clérigos son hijos de propietarios. La relación de propiedad y recursos para sufragar los estudios en Salamanca o en otros centros es innegable.

3°-. Los puestos de escribanos, frecuentemente, se van transmiendo entre padres e hijos. Así comprobamos esta rela-

ción entre los siguientes del siglo XVII: Bengoa Juan y su hijo Juan Antonio; Guibelondo Martin con sus hijos Juan y Esteban; Larrauri Juan y Larrauri Prudencio; Trobica Antolin y Gaspar; Villabaso Juan y Juan Bta ... En el siglo XVIII: Basozabal Francisco y Juan José; Tellaeche Juan y Juan Antonio; Elorza Antonio y Juan Antonio; Aguirre Tomás y Aguirre Antonio ...

4°-. La mayor concentración de estos escribanos se da en Mungia-Villa.

III.2.2.- Los Cirujanos

Los profesionales de la asistencia sanitaria eran los cirujanos. Esta asistencia sanitaria era domiciliaria. Eran excepciones las defunciones registradas fuera del domicilio, salvo en caso de guerra, accidente, muerte súbita, "hallado muerto"...

Dentro del ámbito de nuestro estudio, sólo aparece el Hospital en la Villa de Mungia. Por las referencias documentales, podemos afirmar que era un centro benéfico de acogida a pobres y menesterosos, no teniendo funciones de asistencia sanitaria mas que de forma provisional en la guerra

carlista.

Acerca del origen de los cirujanos cabe señalar exactamente lo mismo que los clérigos y escribanos.

Aparecen en Frúniz (Gondra Juan Antonio), Gámiz (Endémaño Lotina Uribarri Antonio (19-02-1813, sepultura Barberuena) y su hijo Emeterio Regino, cirujano en ejercicio en estas tres provincias,31-01-1824) Mungia (Cesareo Azcarreta, Juan Antonio Gondra, Pedro León Villabaso ...)

III.2.3.-Los maestros de primeras letras

Aparecen ya en el siglo XVII maestros de escuela con título real en la Villa de Mungia: 16-6-1678: Quijada Juan Martinez. En el siglo XVIII es más frecuente encontrarnos con maestros de primeras letras originarios del mismo Valle de Butrón; sus apellidos son una clara demostración de nuestro aserto. Así, a modo de muestra, podemos señalar: en Gámiz (Batiz Ormaeche Andrés), Mungia (Atela Francisco, 20-6-1720 y Olmo Domingo en 10-05-1765 ...).

III.2.4.-Los artesanos

La división de la Población según criterios sociales ocupacionales es del mayor interés desde el punto de vista de la historia económica.

Vamos a evitar el forzar la conversión en denominaciones actualizadas las antiguas profesiones.

Es razonable pensar que las manufacturas locales, el conjunto del Valle de Butrón, abastecían la demanda de la comarca, e incluso se exportaría diverso producto, especialmente de la ferrerias, pero a excepción de los ferreros y molineros no alcanzan el 1% de la población. Aquéllos alcanzaban a un 3% - 5%.

Ferrerias: Aparecen las siguientes profesiones: Undidor, Tirador, Maestro Chupicalleo de la Ferrería de Ateca, frecuentes veces "Oficial de ferrerías, Prestador de ferrería" ...

Artesanos: Escasa es la variedad de los primeros documentos: "Picherero", ornera (sic), cantero, ebanista, carpintero, zapatero, costurera, herrero, matrona, etallador ...

Pero a partir del siglo XIX del Censo de la Policía (1826) y especialmente ya desde 1864, la variedad es muy amplia: Tejedor, cestero, cantero, sastre, costurera, torrero, engarzador, vidriero, cedacero, sillero, canillera, hilandera, sombrerero, chocolatero, confitero, panadero, cigarrero, alpargatero, lavandero, cubero, albañil, trajinera ...

III.2.5.-Los Marginados

En lo más bajo de la escala social estaban los "mendigos", los "postulantes", "andaba a la limosna" ... Expresiones que frecuentemente aparecen en la documentación.

Este colectivo ve más evidente su marginación en la Villa de Mungia , que les ofrece mejores perspectiva de ayuda, que en el entorno rural.

Entre los marginados pueden distinguirse claramente dos tipos o, al menos, de dos niveles distintos: Los vagabundos y los pobres.

El número de pobres, mendigos asombra en principio. No hay parroquia en la que no se registren los decesos de sus

pobres, de sus mendigos:

Fika: Garabieta Mª Luisa, Letona Simón, Goicouria Josefa.
Fruiz: Mendieta Juan Ramón, Lezarburu Anacabe Ana.
Gámiz :Zalduondo Juan, Yribarri Aransolo..,
Larrauri: Labiruaga Pedro.
Laukariz: Landa José.
Mungia: ...Astobieta Mª Manuela, Gorostiaga Gregoria, Arteche Ana Maria, Ercoreca María.....

Destaquemos algunas características de estos mendigos:

1.- Respecto del origen geográfico, hemos de señalar que muchos de éllos son naturales de los mismos pueblos o del entorno, donde ejercen la mendicidad y la caridad pública les socorre.

También es cierto que algunos de éllos proceden de Guipúzcoa. Citamos entre éstos: Letona Simón, Mendieta Juan Ramón, Lezarburu Anacabe Ana, Iribarri Aransolo,... **J. Gracia Cárcamo** atribuye el fenómeno a que "estos guipuzcoanos eran labradores expulsados del mundo rural" y a la existencia de una corriente inmigratoria general desde esta provincia que se encontraba francamente superpoblada [235].

2.-En esta relación se encuentran campesinos sin recursos. Esta observación parece coherente si tenemos en cuenta la composición de la población preindustrial en función de su ocupación principal.

Estas constataciones del origen geográfico y ocupación de los mendigos sigue las pautas habituales de las sociedades del Antiguo Régimen, como se comprueba en diversas investigaciones [26]. **J. Gracia Cárcamo** [27] también llega a la misma conclusión, tras haber analizado parte del archivo - el fondo del "Corregimiento" vizcaino- .

C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S

Recapitulemos las conclusiones más significativas del capítulo:

1°-. Al igual que en el conjunto europeo, en la documentación analizada aparece la sociedad dividida en los tres estamentos tradicionales: Nobleza, clero y estado llano.

2°-. La Nobleza de título aparece relacionada con las propiedades que posee en el Valle de Butrón. Esta nobleza, de la estirpe de los Villela, no tiene ni ejerce poderes jurisdiccionales: Son los Marqueses de Mortara, Conde de Lences, Conde de Baños, Conde de Cancelada, Marqués del Duero, Conde de Montefuerte ...

3°-. Como rasgo distintivo de las propiedades de la Nobleza se comprueba la pluralidad de emplazamiento, diversificación de intereses económicos: Explotación Agrícolas, molinos, ferrerias, propiedad urbana

4°-. El estamento eclesiástico está representado por

el bajo clero parroquial: Los ordenados de menores, los capellanes, los beneficiados y clero patrimonial.

5°-. La distribución geografica del clero parroquial ha permanecido inalterable durante los siglos XVIII y XIX.

6-. La Villa de Mungia acapara la mayor parte del clero parroquial, el 42,1 % del conjunto de los clérigos del Valle.

7°-. La proporción de eclesiásticos por habitante no sobrepasa nunca el 1 %.

8°-. Respecto del origen y naturaleza social de los clérigos hay que destacar que son hijos de pequeños propietarios y de profesiones liberales (escribanos, cirujanos ...)

9°-. La parroquias apenas tienen patrimonio ni propiedades: Por lo general, las propiedades territoriales de las iglesias son muy limitadas y las valoraciones fiscales son mínimas o exentas.

10°-. La casi totalidad de la población estaba compuesta por agricultores.

11-. En relación a la distribución territorial de la

propiedad, la mayoria de las tierras están cultivadas por propietarios.

12-. Se registra un aumento de propietarios, al mismo tiempo que una progresiva reducción relativa de éllos. Aumentan en cifras absolutas pero disminuyen relativamente. La relación arrendaticia no es la predominante, y está lejos de los modelos de ámbito europeo.

13°-. La moda estadística de la valoración fiscal de la propiedad es la unidad básica: 1 foguera.

14°-. Los escribanos tuvieron un ro muy importante en la sociedad tradicional. La mayoría de los escribanos son naturales del Valle y los puestos se han ido transmitiendo de padres e hijos. La mayor concentración de escribanos se da en Mungia-Villa.

15°-. Las manufacturas locales abastecían la demanda de la comarca y hay multiplicidad de oficios artesanales.

N O T A S

N O T A S

(1) **BENNASSAR, B.** : 'La España del Siglo de Oro', ed. Critica, Barcelona 1983, pag. 176

(2) **He aquí la reseña de los distintos Títulos:**

A-. Marqués de Mortara: Título otorgado por Felipe III a D. Francisco Rodrigo de Orozco y Rivera, Señor de Leveche y Cernigo, en 1613. Por despacho Real de 27 de enero de 1767 se concede Grandeza de España al Marqués D. Joaquin Antonio Osorio y Orozco, Duque de Ciudad Real, Marques de Zarreal, Conde de Aramayona, Lences ...

B-. Conde de Baños, otorgado por Felipe III a Sancho Martinez de Leiva, Caballero de la Orden Militar de Santiago, Capitán General de los Galeones de Nápoles, en 16 de diciembre de 1620. Otorgada Grandeza de España en 22 de febrero de 1693.

C-. Conde de Lences, otorgado en 1613 por Felipe III a D. Pedro de Villela, maestre de campo, Capitán General de Sevilla, casado con Isabel de Idiaquez, por los méritos contraidos en la guerra con Francia. Asistió a todas las llamadas a la costa en la guerra habida con Francia, Se opuso a la escuadra del Arzobispo de Burdeos con un tercio de 1.500 infantes, con los que defendió el puerto de Algorta. En realidad, este solar de los Villela es el que raices más profundas tiene en el Valle.

D-. Conde de Cancelada: Título otorgado el 24/05/1693 a Gregorio Manuel de Tovar y Villela, Caballero de Santiago. La Casa de Villela la posee (en 1845), según P. Madoz, la Excma. Sra. condesa de Cancelada, marquesa de Revilla, esposa del general D. José de la Concha.

E-. Marqués del Duero.

F-.Conde de Montefuerte. Otorgado por Felipe V a D. Juan Ortiz Zúñiga el 13-11-1705.

G-.Marqués de Malpica. Felipe II concedió a Pedro Barroso de Rivera, Señor de Malpica,Mariscal de Castilla, Caballero de Santiago.

(3) **Véase Libro 2° de Bautizados, fols. 30-41-47-54-64-74-80-96 ...**

(4) **VAL VALDIVIELSO, I.:** 'Los ámbitos de convivencia', en "Enciclopedia Histórico - Geográfica de Vizcaya", Vol. 6. Ed. Kriselu, S. A. 1987, pg.242 y ss.

(5) **DOMINGUEZ ORTIZ, A.:** 'Sociedad y Estado en el siglo XVIII español', ed. Ariel Historia, Madrid 1976, pag. 360

(6) **BENNASSAR, B.:** 'La España del siglo de Oro', ed. Critica, Barcelona 1983, pg. 194

(7) **ANES, G.:** 'Sociedad y Economia', en Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración", Tomo II, Eonomía y Sociedad. Ministerio de Cultura, 1988, pag. 24

(8) **DE VAL VALDIVIESO, J.:** 'Los ámbitos de convivencia' en "Enciclopedia Histórico-Geográfica de Vizcaya", vol. VI,

ed. Kriselu, S.A., 1987, pp. 245 y ss

(9) **PINEDO IPARRAGUIRRE, J.:** 'Historia religiosa del País Vasco en el siglo XVIII', en "Actas del Noveno Congreso de Estudios Vascos: Antecedentes próximos de la sociedad vasca actual. Siglos XVIII y XIX", 1983, pag. 186 y ss

(10) **TELLAECHEA IDIGORAS, J.J.:** 'Historia de la Iglesia en el Pais Vasco', en "Euskal Herria, Historia y Sociedad", ed. Lan kide Aurrizkia, 1985, pag. 343

(11) Véase pag. 909

(12) **SIMON SEGURA, F. :** Manual de Historia Económica Mundial y de España. Ed. Centro de Estudios R. Areces. 2ª ed. Madrid, 1991. Pg.182

(13) **ARIZAGA, B. :** Historia de Vizcaya en " Enciclopedia histórico-geográfica de Vizcaya", Vol. 6, Ed. Krisellu. pg.250.

(14) **HENAO, P.:** 'Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria', ed. 1894

(15) **LARRAMENDI, M.:** 'Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa' (1756)

(16) **TELLECHEA IDIGORAS, J.I.:** 'La Iglesia en el Pais Vasco en los siglos XVI-XVIII', en "Economía, Sociedad y Cultura durante el Antiguo Régimen", Congreso Mundial Vasco, vol. III, pag. 391, 1988

(17) **ANES G. : Sociedad y Economia** , o.c., pg.28

(18) **Estadistica Territorial 1810, 1814, 1838 y Estados de los censos territoriales de 1864.**

(19) **BILBAO, L. M.:** El sector agrario en el País Vasco entre fines del Medievo y comienzos de la Edad Moderna en el " Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521)" de Orella J.L. (Ed.). Ediciones Universidad de Deusto - Mensajero, Bilbao, 1994, pg. 83 .

(20) **GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M.:** Edad moderna en " Enciclopedia Histórico Geográfica Vizacaya, Vol. 7, Ed. Krisellu, s/a, pg.51

(21) **VICENS VIVES, J. Dir. :** Historia de España y América Social y Económica. Vol. IV. Los Borbones. 1972,pg.14

(22) **FERNANDEZ DE PINEDO, E., GIL NOVALES, A. y DEROZIER A. :** Centralismo, Ilustración y Agonia del Antiguo Régimen (1715 - 1833) en "Historia de España", Dir. M. Tuñón de Lara, Vol. VII,pg. 58.

(23) **GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M. :** Edad Moderna. o.c. pg.52

(24) **VICENS VIVES, J. Dir. :** Historia de España y América Social y Económica. Vol. IV. Los Borbones. 1972,pg.12

(25) **GRACIA CARCAMO, J.:** Mendigos y vagabundos en Vizcaya

(1766 - 1833), Serv. Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao, 1993. pg. 31 y s..

(26) HIGGS, D. : Le depot de mendicité de Toulouse (1811-1818) en " Annales du Midi" , 1974, 86(119),pp. 412-413.

WOOLF, S.J.: Charité, pauvreté et structure des menages á Florence au debut du XIX siecle en " Annales E.S.C. 39,(2), 1984, pp. 355 y ss.

(27) GRACIA CARCAMO, J.: O. C. pg. 32 y ss.

C O N C L U S I O N E S

G E N E R A L E S

CONCLUSIONES GENERALES

Hemos llegado al final de nuestro trabajo de investigación, y ahora se trata de recapitular el conjunto de rasgos ordenados e interelacionados que caracterizan a la familia, población y sociedad del Valle de Butrón a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

En la **Introducción nos planteábamos** por un lado, como **hipótesis descriptiva**, el diseñar el modelo o los modelos de familia, población y sociedad del Valle de Butrón durante los siglos arriba mencionados **y**, por otra parte, **como hipótesis verificativa**, el comprobar el ajuste, analogía o especificidad del modelo del Valle de Butrón con el de otros ámbitos geográficos.

Pero, antes de pasar a establecer las conclusiones nos vemos obligados a hacer ciertas puntualizaciones, que, a todas luces, nos parecen necesarias. Estas son:

A-. **Hemos comprobado que aquella imagen tan monolíticamente homogénea que se tenía de la familia y sociedad preindustrial y del Antiguo Régimen, basada fundamentalmente en estudios macrohistóricos, es inexacta, si no totalmente falsa. No existe un único modelo macrogeográfico ni espacios geohistóricos homogéneos.** En este sentidc, cabe afirmar con rotundidad que en el Antiguo Régimen no existe un modelo europeo de matrimonio (Hajnal), de familia, de fecundidad, de estructura familiar (ni nuclear ni troncal), etc.. Las poblaciones y sociedades de los distintos ámbitos geográficos no constituyen conglomerados orgánicos, sino hechos sociales complejos y con ritmos vitales diferentes. A veces, es mayor la diferencia que la semejanza.

Es más. La familia, la población y la sociedad no son realidades estáticas, sino dinámicas. El comportamiento humano ha sido muy plural y, por lo tanto, también lo son los hechos sociales derivados de él. Esto resulta evidente tanto en el espacio como en el tiempo. Metodológicamente hemos utilizado el tiempo **largo** para captar los cambios lentos de las conductas colectivas; y, el análisis pormenorizado de los distintos aspectos, objeto de esta investigación, nos ha llevado a observar multiplicidad de tiempos entre 1550 y 1860.

En definitiva, el estudio de la familia, población y so-

ciedad en diferentes épocas, dificulta la definición precisa, puesto que son algo distinto, al menos en algunos aspectos, en cada momento histórico. De ahí que no puede pensarse en un único e invariable modelo en el Valle de Butrón a lo largo de tres siglos.

B-. **La toma de conciencia de la variedad de ámbitos geohistóricos y la multiplicidad de tiempos dentro del período estudiado, nos hace ser rigurosos y cautos en las conclusiones generales**. Con éllo no queremos expresar que no exista ninguna posible analogía entre unos y otros ámbitos geográficos ni entre unos y otros períodos históricos. **Es posible recapitular factores comunes de comportamiento y también tendencias más comunes observadas.** De ahí que algunos aspectos de los temas de la investigación los maticemos con las tendencias que se proyectan en el transcurso de los siglos.

C-. Nuestras conclusiones pretenden recoger las pautas asincrónicas de los procesos dinámicos de la familia, sociedad y población del Valle de Butrón (1550-1860), así como la radiografía de las tendencias que se observan a lo largo del tiempo en los rasgos definitorios del modelo.

He aquí los rasgos característicos y variables en el tiempo, que definirían el modelo del Valle del Valle de Bu-

trón:

I-.FAMILIA

I.1. La constitución de la familia **se caracteriza por una fuerte homogamia geográfica,que se traduce en la proximidad de origen de los cónyuges.** Estadísticamente oscila entre un 87,3% a un 67,4% en el conjunto del Valle y en el período comprendido entre 1725-1860. La tendencia homogámica, en el transcurso de los siglos, es abiertamente descendente, mientras aumenta la exogamia.

Este rasgo, así como su tendencia a lo largo de los siglos no se desvía significativamente de los parámetros de los distintos modelos franceses, de la Barranca de Navarra, Valle del Baztán, Irún,... etc., pero sí de Bilbao y Rentería a juzgar por las conclusiones de sus autores.

I.2. La edad media nupcial del 70-91% de los matrimonios ha oscilado entre 22,9 - 25,4 años para los varones, y 20-23 años para las mujeres. La tendencia, aunque con oscilaciones, ha sido de retrasar la edad nupcial, tanto en varones como mujeres, a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

El modelo de comportamiento en relación a la edad nup-

cial del Valle de Butrón difiere de forma significativa del "modelo europeo", primeramente formulado por Hajnal. **Las mayores analogías se registran con el intermedio o reformulado por P. Laslett como "modelo mediterráneo", así como el "modelo Sur-Pirenaico" de P. Chaunu.**

I.3. La heterogamia de edad a favor del varón es la pauta de comportamiento preferida o impuesta por las circunstancias a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

I.4. La intensidad final del matrimonio de los varones es progresivamente creciente: Mayor porcentaje de varones accede al matrimonio a medida que transcurren los siglos. En cambio, en relación a la mujeres a medida que avanzamos en el siglo XVIII y XIX va decreciendo el porcentaje de las que acceden al matrimonio (94,9% - 92,7%).

En estos aspectos, la tipología del comportamiento del Valle de Butrón difiere del "modelo europeo" de J. Hajnal, de los modelos regionales franceses de Beauvais, Meulan, Lyon, o de algunos modelos ingleses (Gales e Inglaterra). Dentro de la Península hay coincidencia con el modelo de la Galicia costera, Barranca de Navarra (en el caso de los varones), y alejado del de Irún, Rentería, Baztán, Bilbao, etc.. Una de las explicaciones más verosímiles estriba en que "en el campo

el celibato definitivo es raro y muy elevado en la ciudad, especialmente la del sexo femenino".

I.5. La homogamia de estado de los contrayentes, es decir, el emparejamiento entre solteros es creciente a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, y el peso porcentual de este tipo de uniones matrimoniales tiene un predominio absoluto.

I.6. Se constata el predominio absoluto del sistema patrilocal en relación a la regla de residencia de la nueva familia.

En este aspecto y no en otros, los comportamientos del Valle de Butrón coinciden con el **área geográfica "al norte de una línea que va de Lisboa a Logroño ..." del modelo diseñado por R. Rowland para la Península Ibérica.**

I.7. **La fecundidad legítima es moderada**: A-. El número medio de hijos por familia ha oscilado entre 4,3 y 5,3 hijos; a lo largo del siglo XVIII, se advierte como tendencia general, un crecimiento sostenido de la fecundidad. B-. Las familias de seis hijos aumentaron, como tendencia general, en peso porcentual a lo largo de los siglos XVIII y XIX. C-. Las familias de siete u ocho hijos han representado porcentajes muy bajos, siendo ascendente la tendencia a lo largo de los siglos XVIII y XIX. D-. Las familias de nueve o más hijos,

de unos mismos padres, tienen un escaso peso porcentual.

I.8. La natalidad ilegítima y las concepciones prematrimoniales registran niveles muy bajos, comparativamente, y van descendiendo a lo largo de los siglos XVII y XVIII. En cambio, en el siglo XIX las tendencias son inversas: Los nacimientos ilegítimos crecen, mientras que las concepciones prematrimoniales descienden.

I.9. El intervalo protogenésico, en promedio, es de 15-18 meses. El resto de los intervalos intergenésicos oscila entre 2-3 años y está en relación a los prolongados períodos de lactancia materna. Puede dilatarse aún más este período en los últimos nacimientos.

I.10. Los niveles de esterilidad primaria están por debajo del 10%.

Los rasgos de comportamiento en relación a la Fecundidad del Valle de Butrón son homologables a extensas zonas del ámbito europeo; entre los más homologables: Isigny, Grove, Meulan, Irún, Barranca de Navarra, Bajo Valle de Butrón.

I.11. En relación a la estructura familiar, y exclusivamente basados en los recuentos nominales de 1826 y 1861, se

registra un claro predominio estadístico de la tipología de familia nuclear. No obstante, en el Valle de Butrón, el índice de troncalidad, a partir del cual se interpreta a la familia troncal como socialmente predominante, evidencia casi el monopolio de élla. La familia extensa tiene un peso porcentual significativo y ocuparía la segunda posición en una convencional clasificación estadística.

I.12. La duración media del matrimonio, es decir, sin ruptura a causa de la muerte de uno de los cónyuges, ha ido incrementándose a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX. Ha oscilado entre los 15,81 y 23,73 años de duración media.

Los parámetros de duración de los matrimonios son análogos a los de otros ámbitos europeos.

En definitiva, el análisis de los diversos rasgos del ciclo vital de la familia del Valle de Butrón nos permite poner al descubierto la existencia de un modelo, básicamente muy próximo al "Sur-Pirenaico", diseñado por P. Chaunu. Coincide en diversos aspectos con el modelo europeo evolucionado de J. Hajnal y P. Laslett que, paradójicamente desarrollándose en un marco de estructura agrícola-ganadera, guarda el Valle de Butrón escaso parecido con aquellos paises de referencia.

II-.POBLACION

II.1. El cambio de signo en la tendencia de la población en el Valle de Butrón arranca en la segunda mitad del siglo XVII. Posteriormente se registra un crecimiento sostenido y progresivamente creciente. Los siglo XVIII y XIX, a pesar de las temporales crisis, están marcados por los cambios más profundos, así como por el crecimiento de la población sin precedentes. Diversos indicadores lo evidencian:

A-. Aumento de nacimientos, y no precísamente de natalidad, **explicable por el aumento de caseríos y de viviendas en los que más parejas tienen la posibilidad de instalarse. Ello es fruto de un reajuste y adaptación al cambiante volumen de empleos, de subsistencias y de territorio cultivable que ofrece el Valle de Butrón.**

B-. Descenso de la mortalidad general desde 31,8‰ en 1746 a 24,2‰ en 1857 y especialmente, de la mortalidad infantil.

C-. De los dos anteriores **deriva que, en épocas normales,** a partir de la segunda mitad del siglo XVII el Valle de Butrón presente crecimientos vegetativos, modestos inicialte, y explosivos en la segunda mitad del siglo XVIII y a par-

tir de la segunda década del siglo XIX.

D-. Asimismo, de lo anterior se deriva otra consecuencia en la composición de la población por subgrupos de edad: Aumentan en peso relativo los subgrupos de 0-15 años y de cincuenta y más años. El aumento del envejecimiento de la población y simultáneamente el rejuvenecimiento de élla, sólo tiene explicación si mejoran las condiciones de vida, si se reduce la mortalidad y si aumenta la esperanza de vida.

Los rasgos de la evolución de la población del Valle de Butrón son asimilables al modelo homeostático, descrito para distintos ámbitos por Hajnal, Chaunu y R. Rowland, y otros. Se trata de que la nupcialidad tiene el papel de variable reguladora de la dinámica de una población, adecuando los matrimonios a la posibilidad de creación de nuevos agregados domésticos. Las nuevas técnicas agrícolas (nuevos productos, roturación y colonización de nuevas tierras, ...) ofrecen la posibilidad de nuevas erecciones de caseríos, e instalarse en éllos cada vez mayor contingente de matrimonios; y, éstos son los que hacen aumentar los nacimientos. En definitiva, aumenta la población a través de estos mecanismos.

La evolución de la población del Valle de Butrón no coincide plenamente en sus ritmos con los atribuidos por di-

versos autores en el conjunto de España, e incluso con los del conjunto del País Vasco. El abandono de la larga depresión, que desde el final del siglo XVI arrancaba, se produce ya en la segunda mitad del siglo XVII y no en la del siglo XVIII. También es cierto que las elevadas mortandades y las crisis de mortalidad son plenamente coincidentes en calendario con las de otros ámbitos del País Vasco, y con cierto desfase de las de España.

II.2. Los nacimientos, especialmente en los protogenésicos, las defunciones y matrimonios observan un marcado ritmo estacional. Este comportamiento es común en todo el ámbito europeo.

II.3. A partir del siglo XVIII se registra una progresión de los movimientos migratorios. Los varones tienen mayor movilidad que las mujeres tanto en volumen como en radio de desplazamiento.

III-.POBLAMIENTO

III.1. El nivel máximo en el desarrollo de erección de caseríos se alcanza en la segunda mitad del siglo XVIII, entre 1746-1796. A continuación, vendría el período 1641-1704 y, en tercer lugar, el período 1704-1746.

III.2. En el emplazamiento de los nuevos caseríos subsiste el doble movimiento de poblamiento registrado ya en la Baja Edad Media: El descendente y el ascendente. La moda estadística del emplazamiento de los nuevos caseríos está entre 40-60 ms. de altitud.

III.3. La densidad de viviendas en los caseríos aumenta progresivamente a lo largo del siglo XVIII y XIX.

III.4. Las transformaciones más significativas de la estructura y morfología urbana de la Villa de Munguia tuvieron lugar entre 1813-1860.

IV-.SOCIEDAD

IV.1. En el Valle de Butrón, al igual que en otros ámbitos europeos, al menos nominalmente y en la documentación examinada por nosotros, aparecen los tres estamentos tradicionales: Nobleza de título, clero y estado llano.

IV.2. La jerarquización social en el Valle de Butrón pierde las connotaciones que tuvieron en otros territorios.

IV.3. La nobleza de título se caracteriza por: A-. **Origen reciente de su título**: Son títulos otorgados por Felipe III, Felipe IV y Carlos II en compensación a los servicios especiales o excepcionales prestados a la Corona. **Por lo tanto, es nobleza de servicio y no de sangre.** B-. Es nobleza absentista. C-. No tiene poderes jurisdiccionales. D-. Su relación con el Valle de Butrón se debe a las propiedades que posee.

IV.4. En relación a las propiedades de la Nobleza llama la atención la pluralidad de emplazamientos y la diversidad de sus intereses económicos: Es propietario de fincas urbanas, de caseríos, de molinos y ferrerías.

IV.5. El estamento eclesiástico no sobrepasa el 1% del conjunto de la población, mientras que en otros ámbitos se alcanzan niveles superiores al 1,5% - 2%.

IV.6. La mayor parte de los clérigos son hijos de pequeños propietarios del mismo Valle de Butrón o de profesionales liberales (escribanos, cirujanos ...). En los siglos XVII y XVIII raramente aparecen hijos de inquilinos.

IV.7. Las propiedades de la Iglesia eran exiguas: Se reducían a casas curales y de sacristán con un pequeño huerto.

IV.8. Dentro del estado llano mismo puede distinguirse también una jerarquización social, que no sólamente está en función de la propiedad territorial sino en función de otros múltiples factores. Veamos:

A.1. Destacan por su número los labradores; y, entre éstos distinguimos a los propietarios e inquilinos.

A.2. A lo largo del siglo XVIII y primera parte del siglo XIX aumenta el número de propietarios, pero también proporcionalmente se incrementan más los inquilinos. Si a principios del siglo XVIII y según municipios, los propietarios eran 60% - 70% y el resto inquilinos, a principios del siglo XIX (1810) los propietarios eran 55%-40% y los inquilinos el resto. **En el transcurso de los siglos, se da una proletarización de la masa de agricultores. A pesar de éllo, la relación arrendaticia no es la predominante. En este aspecto, el modelo del Valle de Butrón se aleja mucho del modelo europeo y de los Reinos de Castilla y León.**

B. Los escribanos, cirujanos y maestros tuvieron una influencia y consideración social muy grande. Estadísticamente, los profesionales residentes en el ámbito del Valle no llegan al 0,5%, pero su papel social queda reflejada en el tratamiento que les dispensa la documentación examinada al mencio-

narles.

C. Los artesanos abastecían la demanda del Valle. La variedad profesional de éllos se incrementa con el siglo XVIII y XIX. A excepción de los ferreros y molineros, estos profesionales no alcanzaban el 1% de la población; aquellos alcanzaban entre el 3 y 5%.

En relación al modelo de sociedad, en el Valle de Butrón no nos sirven, desde el punto de vista social, los criterios de la sociedad estamental de Francia y las diversas regiones de España. Al no existir nobleza de sangre y de raigambre secular, ni tener funciones jurisdiccionales, no tiene demasiada coincidencia con la nobleza latifundista gala ni española. El papel del clero bajo pudiera asimilarse mejor, pero no en relación a su poder económico. En relación al "estado común", estado llano, las diferencias de fortunas eran relativamente pequeñas, tanto por no existir una burguesía notable y pujante, como porque la propiedad rural no se repartía tan desigualmente.

F U E N T E S

M A N U S C R I T A S

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO HISTORICO ECLESIASTICO DE VIZCAYA (AHEV)

Parroquia de San Martín de Fica (Cód. 61003)

Libros Sacramentales

Fechas	Signatura
BAUTIZADOS	
-. 1636-1698	01-01
-. 1698-1749	01-02
-. 1749-1860	01-03
CASADOS	
-. 1636-1700	01-01
-. 1699-1759	01-02
FINADOS	
-. 1636-1697	01-01
-. 1698-1722	01-02
-. 1731-1889	03-01
CONFIRMADOS	
-. 1704	01-02
-. 1791-1933	01-03
CUENTAS Y VISITAS	
-. 1706-1780	02-03
-. 1781-1933	02-04
MONTES	
-. 1774-1775	04-01

Parroquia de San Salvador de Fruniz (Cód. 61004)

Libros Sacramentales

BAUTIZADOS

Fechas	Signatura
-. 1617-1657	01-03
-. 1656-1710	01-01
-. 1710-1753	02-01
-. 1753-1806	01-02
-. 1806-1878	06-01

CASADOS

-. 1618-1658	01-03
-. 1659-1706	01-01
-. 1708-1772	02-01
-. 1772-1833	01-02

CONFIRMADOS

-. 1690	01-01
-. 1786-1830	01-02

FINADOS

-. 1617-1662	01-03
-. 1661-1710	01-01
-. 1708-1771	02-01
-. 1785-1829	01-02
-. 1829-1907	04-01

Parroquia de San Andrés de Gamiz (Cód. 61005)

Libros Sacramentales

BAUTIZADOS

-. 1553-1606	02-02
-. 1616-1671	02-03
-. 1674-1702	11-01
-. 1671-1710	02-04
-. 1710-1756	01-03

Fechas	Signatura
-. 1756-1809	01-04
-. 1788-1824	07-03
-. 1809-1846	02-01
-. Indice 1678-1710	07-02
CASADOS	
-. 1549-1593	02-02
-. 1616-1670	02-03
-. 1671-1720	11-01
-. 1671-1720	02-04
-. 1720-1793	03-01
-. 1794-1890	03-02
CONFIRMADOS	
-. 1754	01-03
-. 1786-1802	01-04
-. 1818-1844	02-01
FINADOS	
-. 1568-1571	02-02
-. 1616-1669	02-03
-. 1673-1714	11-01
-. 1673-1714	02-04
-. 1717-1807	06-03
-. 1807-1877	06-04
-. 1877-1890	07-01
CUENTAS Y VISITAS	
-. 1600-1665	05-05
-. 1676-1723	06-01
-. 1724-1771	06-02
-. 1799-1840	11-02
-. 1709-1809	04-01
-. 1773-1858	04-02

Parroquia de Santa María de Meñaca (Cód. 61011)

Libros Sacramentales

Fechas	Signatura
BAUTIZADOS	
-. 1700-1746	01-02
-. 1746-1785	01-03
-. 1785-1807	02-01
-. 1807-1840	02-02
INDICES	
-. 1621-1706	04-03
-. 1653-1699	04-04
-. 1700-1746	04-05
-. 1746-1785	04-06
-. 1785-1807	04-07
-. 1807-1840	04-08
CASADOS	
-. 1700-1752	01-02
-. 1752-1785	01-03
-. 1786-1806	02-01
-. 1807-1840	02-02
-. Indices 1621-1806	04-09
CONFIRMADOS	
-. 1786-1802	02-01
-. 1818-1844	02-02
FINADOS	
-. 1700-1746	01-02
-. 1747-1784	01-03
-. 1784-1807	02-01
-. 1807-1856	02-02
-. Indice 1623-1780	04-10
CUENTAS, INVENTARIOS Y VISITAS	
-. 1745-1856	04-01
-. 1702-1916	03-01
-. 1750-1888	03-01

Parroquia de Santa María y San Pedro de Munguia (Cód. 61012)

Libros Sacramentales

Fechas	Signatura
BAUTIZADOS	
-. 1570-1602	05-01
-. 1603-1648	05-02
-. 1640-1642	12-03
-. 1624-1658	02-03
-. 1659-1686	02-04
-. 1665-1698	26-01
-. 1686-1729	03-01
-. 1722-1745	03-02
-. 1729-1746	26-01
-. 1746-1771	26-02
- 1771-1787	27-01
-. 1788-1802	27-02
-. 1802-1819	03-02
-. 1805	04-01
-. 1819-1841	28-01
-. 1841-1851	04-01
-. 1851-1861	04-02
CASADOS	
-. 1572-1588	05-01
-. 1603-1662	05-02
-. 1696,1722, 1763	26-01
-. 1724	03-02
-. 1724-1757	06-02
-. 1757-1806	31-01
-. 1806-1844	06-03
-. 1844-1888	07-01
-. Indice 1660-1709	16-02
CONFIRMADOS	
-. 1637-1830	10-02
-. 1844-1921	10-03
FINADOS	
-. 1615-1717	12-03
-. 1717-1764	12-04
-. 1764-1795	13-01
-. 1783	03-02

Parroquia de Santa María y San Pedro de Munguia (Cód. 61012)

FINADOS

Fechas	Signatura
-. 1795-1834	13-02
-. 1834-1863	14-01

CUENTAS

-. 1699-1828	29-04
-. 1825-1880	30-01

CUENTAS: ERMITA SANTA MARIA MAGDALENA

-. 1736-1821	11-01

Parroquia de Santa María de Munguia (Larrauri) (Cód. 61007)

Libros Sacramentales

BAUTIZADOS

-. 1677-1742	08-02
-. 1742-1799	08-01
-. 1785-1869	01-01

CASADOS

-. 1679-1757	08-02
-. 1757-1879	01-02

CONFIRMADOS

-. 1844-1856	01-01

FINADOS

-. 1679-1748	08-02
-. 1748-1974	02-04

CUENTAS Y VISITAS

-. 1825-1905	03-01

Parroquia de Santiago de Munguia (Laucariz) (Cód. 61008)

Libros Sacramentales

Fechas	Signatura
BAUTIZADOS	
-. 1624-1750	01-03
-. 1750-1828	01-02
-. 1828-1901	01-04
CASADOS	
-. 1640-1746	01-03
-. 1752-1828	01-02
CONFIRMADOS	
-. 1754-1818	01-02
-. 1830-1856	01-04
FINADOS	
-. 1657-1749	01-03
-. 1750-1828	01-02
-. 1828-1926	02-05
CUENTAS Y VISITAS	
-. 1690-1758	02-02
-. 1758-1826	02-03
-. 1827-1890	02-04
INVENTARIOS	
-. 1758-1772	02-03
-. 1856	02-04
PLEITO ENTRE LA PARROQUIA DE LAUCARIZ Y EL PATRONO DE LA MISMA SOBRE LA PRESENTACION DE BENEFICIOS	
-. 1844	03-03

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (AHN)

Sección Consejos:

- Leg. 25339/3
- Leg. 3823-3859
- Leg. 1749/25

Sección Clero:

- Leg. 8.174
- Leg. 18.195-97

BIBLIOTECA NACIONAL (BN)

Sección Manuscritos:

- Leg. 7311: Relaciones Geográficas enviadas a Tomás López.

  Incluye para el estudio de nuestro ámbito las parroquias de las Unidas San Pedro y Santa Maria de Munguia y San Lorenzo de Maruri.

ARCHIVO REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Leg. 9/6137-9/6139

Pueblos del Obispado de Calahorra ... copiados de los que existen en la Secretaria de la Presidencia de Castilla para uso de la Real Academia de la Historia, y puesta en orden alfabético por D. José de Guevara y Vasconcelos de dicha Real Academia.

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA

Leg. 643 b

Estado comprensibo del número de Parroquias, y otros particulares que en cumplimiento de una Real Orden de 7 de Febrero del presente año se pidieron por el Sr. Governadr Eccco de esta Diocesis al Vicario del partido de Uribe. 1844

Sección Secretaria:

. Leg. 17/726-39: Fco. Arteche, n. y parr. de la Anteiglesia de Gámiz a quien se le ha adjudicado la capellanía sacristía, contra Juan Elorriaga, Pbro. Bd. cap. anterior, para que deje libre la casa y heredades, 1726. OLA/88

. Leg. 17/729-9: Sobre reclamación de la herencia de Gabriel Echazuria, Presbitero Beneficiado que fue de Munguia, 1729. OLA/87

. Leg. 17/730-17: Francisco Aguirre y Larracoechea, estudiante n. de Munguia, pide testimoniales para solicitar rentas eclesiásticas en la Corte Romana, 1730. OLA/90

. Leg. 17/733-45: Ignacio-Francisco Idiaquez y Galdiano, estudiante n. de Munguia, pide dispensa de defecto natal para ordernarse, 1733. OLA/90

. Leg. 6/451: Circulares y respuestas de las vicarias sobre beneficios simples que hay en el Reino pertenecientes a la provisión de S.M.. Respuesta de la Vicaria Uribe, 1763

. Leg. 22/172-9: Martin de Acillona y Goicoechea, cap. de la Fund. en Fica por Martin Acillona, contra Bautista de Eguia, vecino de la misma, para que entregara 570 reales, importe de los árboles que había cortado en un caseria propia de la capellanía, 1724. OLA/90

. Leg. 22-174-6: Antonio de Tellaeche y Aguirre, v. de Munguia, administrador que fue de la obra pia fundada por Iñigo Abad de Trobica, contra el administrador actual para que se le paguen 485 reales que se le deben, 1741. OLA/90

. Leg. 22/174-25: Domingo Elorriaga, cura y Beneficiado de Frúniz, como heredero de su hermano Juan, también Bdo de la misma, contra el mayordomo de fábrica, que se le deben 1.571 reales de la obra de Encajonado y sepulturas de la Iglesia, 1744. OLA/90

. Leg. 22/175-11: El Cab. y Bdos de las iglesias de la Anteiglesia de Munguia piden licencia para tomar un censo redimible para costear los gastos del pleito que llevan contra los cobradores de los diezmos, 1755. OLA/90

. Leg. 22/175-5: Cuenta presentada por Juan Antonio de Elorza, escribano público en la villa de Munguia, por los servicios prestados a Manuel-Antonio de Mardaras, tonsurado servidor de la sacristia de Gatica, en el pleito con el Cabildo de

la misma, 1784. OLA/90
. Leg. 22/183-6: Santiago Pablo Arrien, tonsurado cap. sacristán de Gámiz, sobre si debe pagar a fc. de Iglesia el alquiler de la casa donde vive, propia de la capellanía, 1838. OLA/87
. Leg. 19/114-21: Expediente de reparación de la iglesia de Gámiz, con presupuesto de 635 rs, 1860. OLA/87
. Leg. 22/172-3: Contra los Bdos y priores de Munguia para que presenten el libro donde están anotados los capitales de los censos, plazos y deudores, 1722. OLA/90
. Leg. 6/452-3: Relación de los curas propios y beneficios en las distintas vicarias, 1852. OLA/85
. Leg. 6/453: Respuestas de las vicarias a una circular sobre iglesias, ermitas, clero y dotación, 1844. OLA/85
. Leg. 6/455: Papeles diversos sobre el arreglo parroquial: estadística de Clero Parroquial, religiosos y número de iglesias. Respuestas de las distintas vicarias, 1854-55. OLA/85
. Leg. 6/457-1: Estadística sobre el Clero, con expresión del cargo que desempeña, su conducta, concepto que merece el Prelado y las justas aspiraciones que pueda tener, 1860. OLA/85
. Leg. 6/459-1: Sta. Visita Pastora. Estadística sobre el estado de las parroquias: número de sacerdotes, número de templos, 1862. OLA/87
. Leg. 6/459-2: Estadística sobre el estado de las parroquas: número de almas, dotación del culto y clero, 1863. OLA/87
. Leg. 9-6255: Censo de población de España, según edades, estados y oficios correspondientes a los años de 1786 y 1787, ordenado por intendencias (censo de Floridablanca)

ARCHIVO DE LA DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA (ADFV)

Sección Varios. Libros Históricos.

. nº 17: Colección de documentos relativos a las Provincias Vascongadas, s. XVIII-XIX. Estadística Territorial de Vizcaya
. nº 91: Escrituras. Fogueras 1515
. nº 128: Estadística de población del Señorio, 1810
. ... : Libro de Fogueraciones

ARCHIVO DE LA CASA DE JUNTAS DE GUERNICA (ACJG)

ARCHIVO GENERAL DEL SEÑORIO DE VIZCAYA

. Numeración de Fogueras. Que contiene los testimonios, listas y razón individual de la numeración hecha en el año 1704 de las fogueras del M.N. y M.L. Señorio de Vizcaya. Anteiglesias de Baquio, Derio, Fica, Früniz, Gámiz, Lemoniz, Meñaca, Munguia, Zamudio y Villa de Munguia. Caja 16, Reg. 1

. Numeración de Fogueras. Que encierra y comprende las diligencias correspondientes a la numeración hecha en los años 1745 y 1746 de las fogueras del M.N. y M.L. Señorio de Vizcaya. Anteiglesia de Baquio, Derio, Fica, Früniz, Gámiz, Lemoniz, Meñaca, Munguia, Zamudio y Villa de Munguia. Caja 16, Reg. 2

. Nueva foqueración formada en cumplimiento de lo acordado en Junta General de 10 de junio de 1796 por los comisionados nombrados en ella y no rige por haberse acordado en las de 1798 que se pasase por la foqueración de 1704 añadiéndose las casas construidas desde entonces. Est. 36, vol. 1. Anteiglesias de Baquio, Derio, Fica, Früniz, Gámiz, Lemoniz, Meñaca, Munguia, Zamudio y Villa de Munguia.

. Nueva foqueración adicional a la de 1704. Comprende las merindades de Busturia, Uribe, Arratia, Bedia, Zorroza, Marquina, Durango, Orozco, Villas y Ciudad. Est. 36, v. 1

. Reg. 1 Leg. 1: Estadísticas de Población. **'Tablas de bautismos, casamientos y defunciones de 1838, 1839 (2° Trimestre')**

. Reg. 22: Estadística de Población. Censo de Policia. **Anteiglesia de Munguia**, 1826

. Reg. 22: Estadística de Población. Censo de Policia. **Anteiglesia de Meñaca**, 1826

. Reg. 22: Estadística de Población. Censo de Policia. **Anteiglesia de Fica**, 1826

. Reg. 22: Estadística de Población. Censo de Policia. **Anteiglesia de Früniz**, 1826

. Reg. 24: Estadística de Población. **Estado demostrativo de los forasteros que se han establecido en estas an-**

teiglesias desde el día primero de 1833 hasta 7 de febrero de 1840

. Reg. 24: Estadística de Población. **Plan Demostrativo del Estado de población y Departamento del Fomento General del Reino y de la valanza de su Comerico, relativo a la población en virtud y cumplimiento del Auto de 25 de enero de 1806**

. Reg. 24: Estadística de Población. **Estadísticas enviadas por los Vicarios sobre nacimientos, matrimonios y muertos de 1810**

. Reg. 25: Estadística de Población. **Estados (del Señorio de Vizcaya, Secular de Fica, Früniz, Gámiz, Meñaca, Anteiglesia de Munguia, y Villa de Munguia) de población**

. Reg. 50 Leg. 3, nº 2-3: Estadística de Población. **Estado que por acuerdo de la Junta General de distritos de los pueblos de este Señorio de 9 de febrero de 1840 aprobado el mismo por la Diputación General ha formado su Contador General**

. Reg. 50 Leg. 3, nº 4: Estadística de Población. **Censo de población del Señorio de Vizcaya del año 1810.** Copia: Bilbao 9 de febrero de 1835

. Reg. 50 Leg. 3, nº 1-1: Estadística de Población. Estado del Vecindario de los Pueblos de este M y ML Señorio de Vizcaya, 1797

. Reg. 2, nº 20: Estadística Territorial. Gámiz, año 1810

. Reg. 4, nº 79: Estadística Territorial. **Meñaca, año 1814**

. Reg. 4, nº 54: Estadística Territorial. Gámiz, año 1814

. Reg. 5, nº 15: Estadística Territorial. Fica, año 1825

. Reg. 5, nº 80: Estadística Territorial. Meñaca, año 1825

. Reg. 5, nº 16: Estadística Territorial. Früniz, años 1825

. Reg. 5, nº 85: Estadística Territorial. Anteiglesia de Munguia, año 1825

. Reg. 5, nº 48: Estadística Territorial. Fica, año 1823

. Reg. 5, nº 53: Estadística Territorial. Gámiz, año 1823

. Reg. 5, nº 85: Estadística Territorial. Anteiglesia de Munguia, año 1825

. Reg. 5, nº 86: Estadística Territorial. Villa de Munguia, año 1825

. Reg. 5, nº 79: Estadística Territorial. Meñaca, año 1823

. Reg. 8 Leg. 13: Estadística Territorial. Fica, año 1863

. Reg. 9 Leg. 4: Estadística Territorial. Gámiz, año 1863

B I B L I O G R A F I A

F U E N T E S I M P R E S A S

B I B L I O G R A F I A

ABAD LEON, F.: Radiografía Histórica de Logroño, Logroño, 1978

ACADEMIA DE LA HISTORIA: Informe dado por la Real Academia de La Historia en 10 de Junio de 1783 sobre disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas, 1786.

ALONSO CASTROVIEJO, J.J.: 'La población de Logroño en los vecindarios de los siglos XIII y XIX', en "Brocar", 15 (1989).

ALONSO CASTROVIEJO, J.J.: 'Estructura socioprofesional en Logroño. 1751-1857', en "Berceo", 118-119 (1990).

AMORIM, M.N.: 'Comportamientos demográficos do Norte de Portugal durante o Antigo Regime', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, II" (1984).

ANDERSON, Michael (Ed.): 'Sociology of the Family', Penguin Books, 1971

ANDERSON, Michael: 'Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)'. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1988

ANES ALVAREZ, G.: 'Los pósitos en la España del siglo XVIII', en "Moneda y Crédito", 105 (1968), pp.39-69

ANES ALVAREZ, G.: El Antiguo Régimen: Los Borbones. Historia Alfaguara IV, Dir. Artola Miguel. Madrid 1976.

ANES ALVAREZ, G.: 'Las crisis agrarias en la España Moderna', Madrid, 1970

ANES ALVAREZ, G. y J.P. LE FLEM: 'Las crisis del siglo XVII: Producción agrícola, precios e ingresos en tierras de Segovia'. en "Moneda y Credito", 93 (1965), pp. 3-55

ANSON CALVO, Mª C.: 'Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII', Zaragoza, 1977

ANSON CALVO, Mª C.: 'Zaragoza como lugar de inmigración en el siglo XVII'. en " X Congreso de Historia de la Corona de Aragón", Zaragoza, 1984, pp. 25-32

ANSON CALVO, Mª C.: 'Un ejemplo de demografía diferencial en Aragón. Campo y ciudad en el siglo XVII', en "Bole-

tín de la Asociación de Demografía Histórica", VIII (1990), 3, pp. 21-65

ARAZURI, J.J.: 'La peste en Pamplona en tiempos de Felipe II', en "Príncipe de Viana", 134-135, pp. 179-193

ARBAIZA VILLALONGA, M.: 'Fecundidad en Vizcaya interior en el siglo XIX: evolución y determinantes socio-económicos', en LIVVI-BACCI, M. (coord.): 'Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal',en "Actas del II Congreso de la A.D.E.H.", Alicante, 1992

ARBELO, A.: **La mortalidad de la infancia en España 1901-1950. Ed.** Instituto "Balmes" de Sociología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1962.

ARBELLOT, G.: 'Cinq paroisses du Vallage. XVII°-XVIII° siècles', microficha AUDIR, n° 739441, citado por J.L. FLAUDRIN en "Orígenes de la familia moderna"

ARCHIVO CASA DE JUNTAS DE GUERNICA: Nueva fogueración formada en cumplimiento de lo ordenado. Est. 36

ARCHIVO CASA DE JUNTAS DE GUERNICA: 'Estadísticas de población', registro 25

ARCHIVO FORAL DE VIZCAYA: Sección Varios Libros Históricos, nº 91. Escrituras. 'Fogueras, 1515'

ARCHIVO FORAL DE VIZCAYA: Sección Administrativo. 'Fogueración, 1704'

ARCHIVO GENERAL DEL SEÑORIO DE VIZCAYA: Foqueraciones. Legajo 81. Munguia (anteiglesia)

AREITIO MENDIOLEA, Dario: "Introducción al Fuero de Vizcaya", en " Fuero de Vizcaya, Privilegios, Franquezas y Libertades del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya , Bilbao 1977.

ARGINTXONA, A.; BELAMENDIA, B.; CALDERON, A.; EGIA, M.J.; ORTEGA, A.R.: 'Troncalidad, matrimonio y estructura familiar en Bizkaia a fines del siglo XIX', en "II Congreso Mundial Vasco, Historia de Euskal Herria", Bilbao 1987, pp. 254-276.

ARIES, P. : 'L'Histoire des populations francaises et de leurs attitudes devant la vie depuis le XVII siecle', 1948.

ARIES, P.- DUBY, G. : Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la Familia en los siglos XVI - XVIII. 6 Vols.Ed. Taurus. Madrid, 1987.

ARIES, P. : El niño y la vida familiar del Antiguo Régimen. Ed. Taurus. Madrid 1987.

ARIES, P. : : 'L'Enfant et la vie familialle sous l'Ancien Regime'. 1960.

ARIZCUN CELA, A.: 'Economia y sociedad en la montaña de Navarra'. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1987

ARIZCUN CELA, A.: 'Economía y sociedad en un Valle Pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán (1600-1841)'. Pamplona, 1988, pp. 160-161

ARMAS LERENA, N.: 'La administración del concejo logroñés en los siglos XVI y XVII'. Tesis de licenciatura, Logroño, 1989

ARMENGAUD, A.: 'La población europea, 1700-1914', en "Historia Económica de Europa, 3. La revolución industrial", ed. Ariel-Historia. Barcelona, 1990, pp. 55-56

ARNAU ESTELLER, M.: 'Estructura familiar de Vinarós (País Valenciá) a mediados del siglo XVIII', en BADH, 1995

ARPAL POBLADOR, J.: 'Una familia en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar', San Sebastián, 1973 y 'Familia, caserío y sociedad rural: análisis del cambio en un caso guipuzcoano. Vergara, 1910-1970', San Sebastían, 1978

ARREGUI AZPEITIA, G.: 'Ermitas de Vizcaya', vols. I, II, III y IV,Bilbao, 1987.

ARTIÑANO y ZURICALDAY: 'El Señorío de Vizcaya, histórico y foral', 1885

ASSIER-ANDRIEU, L.: 'Le play et la famile-souche des Pyrenées: politique,juridisme et science sociele', en "Anuales Economies-Societés-Civilisations", 39, 3, mai-juin, 1984, pp. 495-512.

ASSO, I.J.: 'Historia de la economía política de Aragón'.1798. (Edición de José Manuel Casas Torres,Zaragoza, 1947).

ATIENZA HERNANDEZ, I: 'Nupcialidad y familia aristocrática en la España Moderna: estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico', en "I Congrés Hispano-Luso-Italiá de Demografía Histórica", Barcelona, 1987, pp. 501-510

ATIENZA HERNANDEZ, I. y M. SIMON LOPEZ: 'Sobre la autoridad real, el amor y los hábitos matrimoniales en la Nobleza Hispana', en "Familia y sociedad", nº 1, Murcia 1989

BACON, F.: 'Historia de la revolución de las provincias vascongadas y Navarra, desde 1833 a 1837, con una reseña política y religiosa de España', Prólogo de E. Fernández de Pinedo, San Sebastián, 1973

BALPARDA, G. de: 'Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros', 1972

BARBAGLI, M. : "Sistemi di formazione della famiglia in Italia" en **Popolaziane,societá e ambiente. Temi di demografia storica italiana** (secoli XVII - XIX). Bologna, 1990.

BARCELO, R.: 'Expliotation familiale et transmission hereditaire des biens: le difficile partage egalitaire', en "Actes du colloque franco-espagnol", Madrid, 1983, vol. 1, pp. 259-270

BARREIRO MALLON, B.: 'La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía', Santiago de Compostela, 1973

BARREIRO MALLON, B.: 'Interior y costa: dos muestras de una estructura demográfica antigua en la Galicia rural', en "Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, I", Santiago de Compostela, 1975, vol. III, pp. 387-411

BEAUCHAM, Pierre; CHARBONNEAU, Hubert; DESJARDINS, Bertrand; LÉGARÉ, Jacques: 'La reconstitution automatique des familles: Un fait acquis', en POPULATION, Special number, 1977

BENIGNO, P.: 'The Southern Italian family in the early modern period: a discussion of co-residence patterns' en "Continuity and Change, 4" (1) 1989, 165-194

BENNASSAR, B.: 'L'alimentation d'une ville espagnole au XVI^e siècle. Quelques donnes sur les approvisionnements et la consommation de Valladolid', en "Annales E.S.C.", 1961, pp. 728-740

BENNASSAR, B.: 'Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord d'Espagne a la fin du XVI^e siècle'. Paris, 1969

BENNASSAR, B.: 'La España del Siglo de Oro'. Barcelona, 1982

BERNABEU MESTRE, J y J.M. LOPEZ PIÑERO: 'Transición epidemiológica y transición demográfica. Refexiones en torno al estudio de las causas de mortalidad en España en el periodo 1800-1930'. en "I Congrés Hispano-Luso-Italià de Demografia Histórica", Barcelona, 1987, pp. 260-269

BESTARD CAMPS, J . : 'La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas', en "Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen" de F. CHACON JIMENEZ y AJ. HERNANDEZ FRANCO, ed. Anthropos. Barcelona, 1992

BESTARD CAMPS, J . : **Casa y Familia. Parentesco y reproducción social en Formentera**. Palma de Mallorca. Institut d'Estudis Balearics.

BESTARD CAMPS, J ., CONTRERAS, J.: Algunas reflexiones en torno a la historia de la familia y los estudios locales". **III Jornadas d' estudis Histories Locals, La vida quotidiana dins la perspectiva historica.** Palma de Mallorca, 1985

BESTARD CAMPS, J .: L'Antropolgia historica de la familia en **I Congrés d'Historia de la familia als Pirineus**

BESTARD CAMPS, J . : La historia de la familia en el contexto de las Ciencias Sociales. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia,2 vols. 1980.

BILBAO, Antonio: 'Destrucción y conservación de Expósitos. Idea de la perfección de este ramo de policia. Modo breve de poblar España y Testamento'**de Antonio Bilbao**. Antequera, 1789.

BILBAO, Luis María: 'Transformaciones económicas en el País Vasco durante los siglo XVI y XVII. (Diferencias económicas regionales y cambio de modelo económico)'. en "Historia del pueblo vasco, 2", Ed. EREIN, San Sebastián, 1979

BILBAO, Luis María: 'El sector agrario en el País Vasco entre fines del medioevo y comienzos de la Edad Moderna', en "El Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521)" de J.L. Orella (ed), Ediciones Universidad de Deusto - Mensajero, Bilbao 1994

BILBAO, Luis María: 'L'expansion de la culture du mais et le deplacement des centres de gravité economique dans Pays Basque-Espagnol' en "Agricultura e tranfromaziones dell'ambiente, secoli XIII-XVIII (a cura di A. Guarducci)", Firenze 1984

BILBAO, Luis María: 'Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el s. XVII', en "Saioak", nº 1, pp. 157-180

BILBAO DIEZ, J.C. y S. COELLO MARTIN: 'Estudio de los precios de artículos de primera necesidad como factor de análisis de la coyuntura económica. El caso de la provincia de Logroño a mediados del siglos XIX (1855-1860)', en "I Coloquio sobre Historia de la Rioja", Lgoroño, 1984, pp. 125-136

BILBAO, L.M. y E. FERNANDEZ DE PINEDO: 'La evolución del producto agrícola bruto en la LLanada Alavesa, 1611-1813', en "I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas", Santiago de Compostela, 1975, vol. III, pp. 109-142

BIRABEN, J.N.: 'Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens', Paris, 1975

BIRABEN, J.N.: 'Crises de mortalité, consequences démographiques', en "Colloque International de Démographie Historique", Montréal, 1975

BIRABEN, J.N.: 'Alimentation et Démographie Historique', en "Annales de Démographie Historique", 1976, pp. 23-40

BLAYO, Y.: 'La proportion de naissances ilegitimes en France de 1740 à 1829', en "Population", nov. 1975, pp. 65-70

BLUM, A., J. HOUDAILLE y M. LAMOUCHE: 'Elements sur la mortalité differentiale á la fin du XVIII^{eme} et au debut du XIX^{eme} siècle', en "Population", 1989, 1, pp. 25-53

BOLADO RODRIGO, A.: 'Algunas consideraciones sobre el matrimonio y la familia: la formación de la familia en el Alfoz de Lloredo (Cantabria) durante el siglo XVIII', en "I Congrés Hispano-Luso-Italià de Demografía Histórica", Barcelona, 1987, pp. 552-559

BONGAARTS, J.: 'The proximate determinats of fertility in Sub-Saharan Africa', en "Population and Development Review", 10, 1984

BOURGEOIS-PICHAT, Jean: 'Le mariage, coutume saisonière', en "Population", n° 4, oct-dic. 1946

BRAUDEL, F.: 'El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II', Barcelona, 1976

BRAVO CORES, D.: 'El Barbanza Meridional', Inédito

BRETELL, C.B.: 'Nupcialidad en un pueblo de la provincia del Miño, 1700-1970', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, II" (1984), 2, pp. 2-19

BRODSKY, Vivien: 'Viudas en Londres a finales del reinado de Isabel I: nuevas nupcias, oportunidades económicas y orientaciones familiares', en "El mundo que hemos ganado. Estudios sobre Población y Estructura Social" de LLOYD BONFIELD y otros, Madrid 1990

BROCHERO, L. : **Discurso breve del uso de exponer los niños en que se propone lo que observó la antiguedad, dispone el derecho, e importa a las Repúblicas,** Sevilla, 1626.

BRUMONT, F.: 'L'evolution de la population rurale durant la regne de Philippe II: l'exemple du Nord-ouest de la Vieille-Castille', en "Melanges de la Casa de Velazquez", XIV (1978), pp. 249-268

BRUMONT, F.: 'Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II', Madrid, 1984

BRUMONT, F.: 'Le blé a Burgos durant une période de crises, 1594-1604', en "L'approvisionnement des villes de

l'Europe occidentale au Moyen Age et aux Tempos Modernes", Flaran, 5 (1985), pp. 249-256

BRUMONT, F.: 'La Rioja en el siglo XVI', en "II Coloquio de Historia de La Rioja", Logroño, 1986, vol. II, pp. 11-70

BRUNEEL, C.: 'La mortalité dans les campagnes: le Duché de Brabant aux XVII° et XVIII° siècles', Lovaina, 1977

BURGUIERE, A.: 'Pour une typologie des formes d'organisation domestique de l'Europe moderne (XVI-XIX siècles)', en "Annales", ESC, 3

BURGUIERE, A.: Una geografía de las formas familiares: La lógica de las familias en **Historia de la familia, vols. 2** Ed. Alianza, Madrid 1988.

BURGUIERE, A.: Endogamie et communauté villageoises: pratique matrimoniale a Romainville au XVIII siecle en A.D.H. 1979, 314-330.

BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: **Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII**, en "Anales de Economía", núm. 151, 1972, pgs. 89-106.

BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: 'La población española en la segunda mitad del siglo XVIII', en "Moneda y Crédito, 123" (1972), pp. 53-104

BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: 'La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente', en "Estudios Geográficos", Feb. 1973

CABALLERO, F. : Fomento de la población rural. Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso de 1866. Imprenta H. Manteli. Vitoria 1866

CABARRUS, F. de: Memoria sobre los Montes Pios, leida el 13 de marzo de 1784 en la Real Sociedad Económica Matritense

CACHINERO SANCHEZ, B.: 'El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias', en "Revista Española de Investigaciones Sociológicas", 15 (1981), pp. 33-58

CACHINERO SANCHEZ, B.: 'La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)', en "Revista Española de Investigaciones Sociológicas", 20 (1982), pp. 81-99

CACHINERO SANCHEZ, B y J. SOLER SERRATOSA: 'Nuptiality and Celibacy in Spain at the End of the Eighteenth Century', en "The Social Organization of Reproduction: Population, Property and the Family", Oeiras, 1983

CAMPO, Salustiano de: 'La evolución de la familia española en el siglo XX', ed. Alianza Editorial. Madrid, 1982, pp. 16-17

CARANDE, R.: 'Carlos V y sus banqueros. La vida económica en Castilla (1516-1556)', Madrid, 1943

CARASA SOTO, P.: 'Los pósitos en España en el siglo XIX', en "Revista de Investigaciones Históricas", 1983, pp. 247-304

CARBAJO ISLA, M.F.: 'La inmigración a Madrid (1600-1850)', en "Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 32" (1985), pp. 67-100

CARO BAROJA, Julio: 'Vecindad, Familia y Técnica', 1974

CARO BAROJA, Julio: 'Sobre la familia vasca', en "Estudios sobre la vida tradicional española", ed. Península, Barcelona 1968

CARO BAROJA, Julio: 'Introducción a la historia social y económica del Pueblo Vasco'. San Sebastián 1974

CARO BAROJA, Julio: 'Los vascos'. Madrid 1978

CARRERAS PANCHON, A.: 'La peste y los médicos en la España del Renacimiento'. Salamanca, 1976

CASEY, J.: 'La familia en la Andalucía del Antiguo Régimen', en "La familia en España (XVI-XVIII). Historia 16, 57 (1981), pp. 67-73

CASEY, J., F. CHACON et al.: 'La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)'. Barcelona, 1987

CASEY, J.: Historia de la familia. Ed. Espasa. Madrid 1990.

CASEY, J. y **B. VINCENT**: 'Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen', en CASEY, J., CHACON, F. et al.: 'La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX)'. Barcelona, 1987.

CASTELAND, J.C. y R. PRESSAT: 'La nuptialité des generations francaises depuis un siècle', en "Population", abril 1966.

CASTELLO TRAVER, J.E.: 'El País Valenciano en el censo de Floridablança', (1787) Instituto Valenciano de Estudios Históricos.

Censo español, executado de Orden del Rey, comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca en el año 1787, edición facsímil del INE, Madrid, 1981. Separata Vizcaya.

CIPOLLA, C. M. : Historia Económica de la Población mundial. Ed.Editorial Universitaria. Buenos Aires. 1964.

COMAS D'ARGEMIR D. : Rural Crisis and the reproduction Sistems. Celibacy as a problem in the Aragonese Pyrenees en 'Sociologia Ruralis', 27 (4): 263-277. 1987

COMAS D'ARGEMIR D.: Household, Family and Social Stratification: Inheritance and Labor Strategies in a Catalan Village (Nineteenth and twentith Centuries) en 'Journal of Family History' 13(1), 143-163

COLECCION DE PROVIDENCIAS sobre recogimiento de Mendigos y otros asuntos de policia, 1790

COMAS D'ARGEMIR, D.: El compartivismo y la generalización en los estudios sobre la historia de la familia en **His-**

toria Social, nº. 2, 1988.

CONSTITUCIONES SYNODALES antiguas y modernas del Obispado de Calahorra y la Calzada, 1700

CONSTITUCIONES SYNODALES de Calahorra, 1621

CONSTITUCIONES SYNODALES de Calahorra, 1553

CORTINES Y ANDRADE, F. I. de : Discurso político sobre el establecimiento de los Hospicios en España, Madrid, 1768.

CRUZ MUNDET, J.R.: 'La familia', en "Renteria en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural", (1991).

CUENCA TORIBIO, J.M.: 'Sociología de un élite de poder de España e hispanoamérica contemporáneas: La jerarquía eclesiástica (1789-1965)', ed. Escudero, Córdoba, 1976.

CUISENIER, J. (DIR): The family life cycle in european societies. Le cycle de la vie familiale dans les societés europeenes, Paris, 1977

CHACON JIMENEZ, F.: Historia Social de la familia en España. Ed. Instituto Juan Gil Albert. 1990.

CHACON JIMENEZ, F.: 'Introducción a la historia de la familia española: el ejemplo de Murcia y Orihuela (siglos XVII-XIX'. en "Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania, 10" (1983), pp. 235-267

CHACON JIMENEZ, F.: 'Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Regimen', en CASEY, J., F. CHACON et al.: 'La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)', Barcelona, 1987, ppp. 129-171

CHACON JIMENEZ, F. (ed.): 'Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental (siglos XV-XIX)'. Murcia, 1987

CHACON JIMENEZ, F.: 'Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: historia de la familia', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, IX" (1991), 2 pp. 79-98

CHACON JIMENEZ, F., HURTADO J.: Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca (1723-1850), en CHACON F. et alt. **Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen**. Anthropos. 1992

CHACON JIMENEZ, F. et al.: 'Une contribution a l'histoire de la famille dans le Méditerranée occidental 1750-1850', en "Annales de Démographie Historique", 1986, pp. 155-182

CHACON JIMENEZ, F. y J. HURTADO MARTINEZ: 'Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca, 1723-1850', en "Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen", Barcelona 1992

CHACON JIMENEZ, F. y J. MARTINEZ LOPEZ: 'La historia de la familia en España durance la Edad Moderna. Notas para una reflexión metodológica', en "Homenatge al doctor Sebastiá Garcia Martinez", vol. I, Valencia, 1988.

CHARBONNEAU, Hubert: 'Tourouvre-au-Perche aux XVII et XVIII siècles', en "Etude de demographie historique", Paris 1970

CHAUNU, P.: 'Histoire, science sociale: la durée, l'espace et l'homme à l'époque moderne', Paris, 1974

CHAUNU, P.: 'La España de Carlos V', Barcelona, 1976.

CHAUNU, P.: Seville et l' Atlantique (1504-1650), 11 volúmenes, París, 1955-1960.

CHAUNU, P.: Conquete et explotation du Nouveau Monde, París, 1969.

Constituciones Synodales del obispado de Calahorra y Lacalzada' (de D. Pedro Manso), Logroño, 1602

CHAUNU, P.: 'La civilización de la Europa clásica', ed. Juventud. Barcelona 1976

DE DIEGO GARCIA, E.: 'Imbricación social del clero regular riojano en el primer tercio del siglo XIX: la alimentación'. en "II Coloquio sobre Historia de la Rioja", Logroño, 1985 (1986), vol. II, pp. 261-270

DE MAGDALENA, Aldo: 'La Europa Rural (1500-1750)', en "Historia económica de Europa, siglo XVI y XVII" de M. CARLO y M. CIPOLLA, ed. Barcelona, 1987, pp. 215

DEL PANTA, L. y M. LIVI BACCI: 'Chronologie, intensité et diffusion des crises de mortalité en Italie, 1600-1850', en "Population", 32 (1977), pp. 401-446

DAVIS, K. y J. BLACKE: 'Social structure and fertility:

an analytic framework'. en "Economic Development and Cultural Change", n° 3, 1956

DELILLE, G.: 'Famille et propieté dans le Royaume de Naples (XV°-XX° siècles)', Ecòle Francaise de Hautes Etudes en Sciences sociales, Roma 1985, pp. 197-202. Tomado de Mª ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ en "Aproximación a la familia en una comunidad rural del secano murciano. Primera hipótesis sobre Barqueros durante el siglo XIX".

DENIEL, R. y L. HENRY: 'La population d'un village du nord de la France: Sainghin-en-Melantois, de 1665 à 1851', en "Population", 1965

DEVILLARD, M.J.: 'Consideraciones en torno al concepto de grupo doméstico'. en "Familia y relaciones de parentesco. Estudios desde la antropología social", Valencia 1990

DIAZ DE DURANA, J.R. y **E. GARCIA FERNANDEZ**: 'Demografía y sociedad: la población de Logroño a mediados del siglo XV', Logroño, 1991

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: 'La sociedad española del siglo XVIII', Madrid, 1955

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: 'La sociedad española en el siglo XVII', Madrid, 1963

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: 'El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias', Madrid, 1973

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: 'Sociedad y Estado en el siglo XVIII español', Barcelona, 1981, pp. 163

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: 'El régimen señorial y el reformismo borbónico', Real Academia de la Historia, Madrid 1974

DOUMILIN, O.: 'Historia Comparada', en "Diccionario de Ciencias Históricas", ed. Akal, pp. 131

DUBERT GARCIA, I.: 'Estructura familiar y mecanismos hereditarios en la sociedad urbana gallega: Santiago de Compostela en el Siglo XVIII', en "I Congrés Hispano-Luso-Italià de Demografía Histórica", Barcelona, 1987, pp. 585-592

DUBERT GARCIA, I.: 'La familia: aproximación al término en el Antiguo Régimen', en "Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen", Universidad de Santiago de Compostela, 1987

DUPAQUIER, J.: 'Los orígenes de la demografía histórica: su situación en Francia', en "Demografía histórica en España" de V. PEREZ MOREDA Y D. REHER (ed.), Madrid, 1988, pp. 31-34

DUPAQUIER, J.: 'Ponencia del Congreso Mundial Vasco'

ECHEGARAY, C.: 'Provincia de Vizcaya', director Carreras Candi, en "Geografía del País Vasco-Navarro", Barcelona, S/F.

ECOLE FRANCAISE DE ROME. Seminaires, 1984. Rome: 'Le modèle familial européen. Normes, deviances, control du pouvoir'. Actes des seminaires organises par l'Ecole francaise de Rome et l'Universita de Roma (1984), Rome, Ecole Francaise, 1986

EGIDO, T.: 'Aportación al estudio de la demografía española: los niños expósitos de Valladolid (Siglo XVI-XVIII)' en "Actas de las primeras Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas", vol, III, Santiago, 1973, pp. 343-344

EIRAS ROEL, A.: 'La historia cuantitativa del consumo alimentador. Estado actual de la cuestión', en "Hispania", 126 (1974), pp. 105-148

EIRAS ROEL, A.: Test de concordancia aplicada a la crítica de vecindarios fiscales de la época preestadística en Primeras Jornadas de Metodología, 1975.

EIRAS ROEL, A.: 'Aproximación a las migraciones internas en la España de Carlos III a partir del censo de Floridablanca'. en "Studia Histórica, VII" (1989), pp. 615-633

ELIAS DE TEJADA, F.: 'El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)'. Madrid 1963

ERKOREKA, A: La población de Bermeo hasta 1869, en " Rev. Bermeo "n°.5, 1985.

ETCHELECOU, Andrè: 'Transition demographique et systeme coutumier dans les Pyrenées occidentales'. Preface de Louis Roussel. INED. PUF. Travaux et Documents. Cahier n° 129.

FERNANDEZ CORTIZO, C.: 'A una misma mesa y manteles: la familia de Tierra de Montes en el siglo XVIII'. en "Cuadernos de Estudios Gallegos, XXXIII" (1982), pp. 237-276

FERNANDEZ DE PINEDO, E.: 'Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850'. Madrid, 1974

FERNANDEZ DE PINEDO, E., A. GIL NOVALES y A. DEROZIER: 'Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)', en "Historia de España", vol. VII, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, ed. Labor, Barcelona, 1980.

FERNANDEZ DIAZ, R. (ed.): 'España en el siglo XVIII', Madrid, 1985

FERNANDEZ NAVARRETE, : 'Conservación de las monarquías', 1619, ed. B.A.C..

FERRER i ALOS, Ll.: 'Família i esglesia en la pagesia benestant catalana (segles XVIII-XIX): el cas del mas Vila del Soler d'Artes', en "II Col.loqui d'Història Agraria", Barcelona, 1986

FERRER i ALOS, Ll. et al.: 'Edad de casament i celibat definitiu a la Catalunya central (1803-1807)', en "Actas del I Congrés Hispano-Luso-Italià de Demografia Històrica", Barcelona, 1987, pp. 536-543

FINE-SOURIAC, Agnes: 'La famille souche pyrenèenne au XIX^e siècle', en "Annales E.S.C.", mayo-junio 1977

FLAMARION, S., C. CARDOSO y H. PEREZ BROGNOLI: 'Los mé-

todos de la historia', en "Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social", Ed. Crítica, Barcelona, 1981, pp. 110

FLANDRIN, J.L.: 'Les Amour paysannes, XVI^{e} - XIX^{e} siècles', P. Galimard, 1795, pp. 237-246

FLANDRIN, J.L.: 'Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional', ed. Critica, Barcelona, 1979, pp. 48

FLEURY, M. y L. HENRY: 'Nouveau manuel de dépouillement et d'explotation de l'etat civil ancien', Paris, 1956

FLINN, M.W.: 'The Stabilisation of Mortality in Preindustrial Western Europe', en "The Journal of European Economic Story, 3" (1974), pp. 285-318

FLINN, M.W.: 'The europoean demographic system, 1500-1820', Baltimore 1981

FLINN, M.W.: 'Essays in social history'. edited Oxford, Clarendon Press, 1974

FLORISTAN IMIZCOZ, A.: 'La merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra', Pamplona, 1982

FLORISTAN IMIZCOZ, A.: 'La población de Navarra en el siglo XVI', en "Príncipe de Viana, 165" (1982), pp. 211-261

FLORISTAN IMIZCOZ, A.: 'La población de Navarra en el siglo XVIII', en "Príncipe de Viana, 168" (1986), pp. 205 .

FONTANA LAZARO, J.: 'Formación del mercado nacional y toma conciencia de la burguesía', en "Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX", Barcelona, 1981, pp. 13-54

FONTANA TARRATS, J.M.: 'Entre el cardo y la rosa. Historia del clima en las mesetas', Madrid, 1977

FORTEA PEREZ, J.I.: 'Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana', Córdoba, 1981

FOURASTIÉ, Jean: 'De la vie traditionelle á la vie tertiaire', en "Population", pp. 417-432. Tomado de FLAMARION, S., C. CARDOSO y H. PEREZ BRIGNOLI

FREZEL-LOZEY, M.: 'L'accroissement demographique en Aquitaine', en "Revue Juridique et Economique du Sud-Ouest, 4"

FREYRE, Gilberto: 'Casa grande y senzala. Formación de la familia brasileña bajo el régimen de la economía patriarcal', prólogo y cronología de Darcy Ribeiro, Biblioteca Ayacucho, Caracas 1977

FRIGOLE, J.: Llevarse la novia: matrimonios consuetudinarios en Murcia y Andalucía. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.Bellaterra, 1984.

FUERO DE VIZCAYA, PRIVILEGIOS, FRANQUEZAS Y LIBERTADES DEL M.N. Y M.L. SEÑORIO DE VIZCAYA. Introduc. Darío Areitio y Mendiolea. Publicado por la Excma. Diputación de Vizcaya. Bilbao, 1977.

FRISCH, R.: 'Body fat, puberty and fertility', en "Biological Review", 59, 1984

GALLIANO, P.: 'La mortalité infantile (indigenes et nourrisons) dans la banlieu sud de Paris á la fin du XVIII^e siècle', en "Annales de Demographie historique", 1966.

GALLOWAY, P.R.: 'Modelos básicos de variaciones anuales de la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad y los precios en la Europa preindustrial'. en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VI" (1988), 3, pp. 5-50

GANIAGE, J : Trois Villages de L'Ile de France.Etude demographique. P.U.F. Paris 1963

GANIAGE, J.: 'Nourrisons parisien en Beauvais', en "Hommage á Marcel Reinhard", 1973, pp. 139-177

GARATE OJANGUREN, M.M.: 'El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa'. San Sebastián, mayo 1976.

GARCIA DE CORTAZAR, J.A.: 'Vizcaya en la Edad Media', vol. I, II, y III. 1985.

GARCIA DE CORTAZAR, J.A.: Término "Demografía" en "Diccionario de Historia del País Vasco", pp. 220

GARCIA DE CORTAZAR, J.A. y M. MONTERO: 'Historia contemporánea del País Vasco', San Sebastián 1980

GARCIA DE CORTAZAR, J.A.: 'Guerra y religión en el País Vasco, 1808-1814', en "Saioak", nº 3, pp. 140-168

GARCIA GONZALEZ, F.: Historia de la Familia e Historia Social. A propósito del cruce de fuentes nominativas en el Antiguo Régimen (siglo XVIII) en **Castillo, S. (coord.): La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas**, Madrid, 1991.

GARCIA GONZALEZ, F.: Aproximación al hogar mediterráneo de montaña: el ejemplo de las Cinco Villas de la Sierra de Alcaraz (La Mancha) a mediados del siglo XVIII en **I Congrés d'Historia de la familia als pirineus, Andorra, 1994.**

GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.: Demografía y Sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860). Pamplona, 1985.

GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.: La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias Generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad en **Antzinako Erregimenaren krisia - La crisis del Antiguo Régimen, Vol. IV, II Congreso Mundial Vasco.** San Sebastián, 1988.

GARCIA SANZ, A.: 'El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional', en FERNANDEZ, R. (ed.): 'España en el siglo XVIII', Barcelona, 1985, pp. 630-680

GARCIA SANZ, A.: 'Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814'. Madrid, 1986

GARCIA SANZ, A.: 'Población en industria textil en una ciudad de Castilla: Segovia, 1530-1750', en "II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica", Alicante, 1990

GARCIA SANZ, A.: 'Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra, (1760-1860)'. Pamplona, 1985, pp. 175 y ss

GARCIA SANZ, A.: 'Tendencias generales y contrastes comarcales de la municipalidad y fecundidad'. en "Historia de Euskal Herria. II Congreso Mundial Vasco", 1988

GARCIA SANZ. A.: 'La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad'. en "Antzinako Erregimenaren krisia - Crisis del Antiguo Régimen". II Congreso Mundial Vasco", vol. IV, San Sebastián 1988

GARCIA SANZ, A. y **V. PEREZ MOREDA**: 'Análisis histórico de una crisis demográfica: Villacastín de 1466 a 1800', en "Estudios Segovianos, 70" (1972), pp. 119-142

GARDEN, M.: 'Lyon et Lyonnais au XVIII° siècle', en "Les Belles Lettres", Paris 1970

GAUTIER, E. et L. HENRY: 'La population de Crulai, paroisse normande. Etude historique', INED, Paris 1970

GLASS, D.V.: The Population Controversy in the Eighteen Century.England: The Basckground, Population Studies, 1952.

GLASS, D.V.: 'Gregory King's estimates of the populations', 1950, pp. 369 y ss

GLICK, Paul C.: 'The life cycle of the family', 1955

GLICK, P. y J.R. PARKE: 'New approaches in studying the life cicle of the family', en "Demography", 1965, 2

GOMEZ URDANEZ, J.L.: 'Economía y sociedad con los Borbones (El declinar de la complementariedad sierra-valle)', en "Historia de la Rioja", Logroño, 1983, vol. III, pp. 162-175

GOMEZ URDANEZ, J.L.: 'Reacciones populares en Logroño durante la Guerra de Sucesión', en "II Coloquio sobre Historia de La Rioja, II" Logroño, 1985, pp. 181-192

GONZALEZ, T.: 'Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI', Madrid, 1829

GONZALEZ MUÑOZ, C.: 'La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX)', Toledo, 1975

GONZALEZ PORTILLA, M.: 'La industria siderúrgica en el País Vasco: del verlangssystem al capitalismo industrial', en "Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del s. XIX", VII Coloquio de Pau, Madrid 1977

GONZALEZ PORTILLA, M.: 'Los orígenes de la sociedad capitalista en el Pais Vasco. Transformaciones económicas y sociales en Vizcaya, en "Saioak", n° 1, pp. 67-128

GONZALEZ PORTILLA, M. : ' Internacionalización de la economía vasca y protoindustria' en ADEH, 1994 / XII - 2/3. N°. Monog. **Las economías familiares desde una perspectiva histórica.** Pg. 21 - 45.

GONZALEZ PORTILLA, M. : La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876 - 1913). Industrialización y cambio social, Ed. Txertoa. San Sebastián, 1981

GONZALEZ PORTILLA, M. : " Algunos aspectos de la transición en el País Vasco. De la protoindustrialización a la industrialización ". **Revista de Historia Contemporánea**, 2. 1989.

GOODE, W.J.: 'La familia', ed. Hispano Americana. México, 1966.

GOODY, .J.: La evolución de la familia y del matrimonio en Europa. Ed. Herder. Barcelona, 1986

GOODE, W.J.: 'World revolution and family potterns'. Free Press, Nueva York, 1963

GOUBERT, P.: 'En Beauvaisis: Problémes démographiques du XVII° siècle', en "Annales E.S.C. 7" (1952).

GOUBERT, P.: 'Beauvais et les beauvaisis de 1600 à 1730. Contributions a l'histoire sociale de la France a XVII° siècle'. Paris, 1960

GOUBERT, P.: 'La mortalité en France sous l'Ancien Régimen. Problémes et hypothèses', en "Actes du Colloque International de Démographie Historique. Problémes de mortalité", Lieja, 1963.

GOUBERT, P.· 'El Antiguo Régimen'. Madrid, 1980

GOUBERT, P.: 'Histoire economique et sociale de la France'. Paris 1970

GOVANTES, A.C.: 'Diccionario Geográfico Histórico de España'. Madrid, 1846

GOUESSE, J. M. : Marriage de prches parents (XVI - XX siecles). Esquise d'une conjoncture en **Le modele familial europeen. Normes,deviances,controle du pouvoir.** Ecole francaise de Rome. 1986.

GRACIA CARCAMO, J.: 'Los niños expósitos en el primer tercio del XIX'. en "Letras de Deusto", n° 51, sep-dic. 1991.

GUILARTE, Alfonso Maria: 'El régimen señorial en el siglo XVI'. 2 ed. Valladolid, Universidad. Secretariado Publicaciones, 1987

GUILLAUME, P. et J.P. POUSSOU: 'Demographie historique'. ed. A. Colin, Paris 1970

GUILLAUME, P. et J.P. POUS''OU: 'Un autre facteur de basse fecondité: la fragilité des unions'. en "Demographie Historique".

GURRIA GARCIA, P.A.: 'La población de Torrecilla, núcleo artesanal de la sierra de Cameros en el siglo XVIII', Tesis de Licenciatura, Zaragoza, 1981

GURRIA GARCIA, P.A.: 'Observaciones sobre la estructura familiar camerana en época moderna', en "Cuadernos de Investigación del Colegio Universitario de La Rioja. Historia, X" (1984) , 1.

GURRIA GARCIA, P.A.: 'La estructura familiar en La Rioja. Cellórigo (1747-1833)', en "II Coloquio sobre Historia de La Rioja", Logroño, 1985, vol. II.

GURRIA GARCIA, P.A.: 'La población de La Rioja a través del censo de Floridablanca', en "La Población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca", Madrid / Murcia, 1992.

GUTIERREZ BILBAC: 'Historia de Munguia', Bilbao, 1933.

HAJNAL, J.: 'Age et Marriage and Proportions Marrying', en "Population Studies, VII", (1953), 2.

HAJNAL, J.: 'European Marriage Patterns in Perspective', en GLASS, D.V. y D.E. EVERSLEY (ed.): 'Population in

History. Essays in Historical Demography', London, 1965.

HAJNAL, J.: 'Two kinds of preindustrial household formation system', en "Population and Development Review", 8 n°3 (1982). Citado por J. MOLL BLANES: 'Estructura familiar del campesino de Mallorca, 1824-1827', en "La familia en la España mediterránea, (siglos XV-XIX)".

HALPHEN, L.E.: 'Introduction á l'histoire', Paris, 1946

HAMILTON, E.J.: 'War and prices in Spain (1651-1800)'. Cambridge Mass, 1947

HARRIS, M. y E.B. ROSS: 'Muerte, sexo y fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo', Versión castellana de FERNANDO SANTOS FONTEULA. Madrid 1991, ed. Alianza Universidad.

HENRIPIN, J.: 'La population canadienne au debut du XVIII° siècle', INED, Paris 1954

HENRY, L.: 'Manuel de démographie historique', Ginebra, 1967

HENRY, L.: 'Une richesse demographique en friche: Les registres paroissiaux', en "Population".

HENRY, L.: 'Techniques d'analyse en Démographie Historique', INED, Paris 1980

HENRY, L.: 'La fecondité des mariages dans le quart Soud-Ouest de la France de 1720 à 1829', en "Annales E.S.C.", 3, 1972.

HENRY, L.: 'La demografía histórica', en "Población y cambio social", ed. Tecnos, Madrid 1978

HENRY, L. y R. SCHOFIELD: 'The population history of England, 1941-1971. Londres 1981.

HERRERO Y MARTINEZ DE AZCOITIA, G.: 'La población palentina en los siglos XVI y XVII', en "Instituto Tello Téllez de Meneses", 1961.

HERNANDEZ IGLESIAS, F.: La beneficencia en España. 2 Vols. Madrid 1878.

HILL, R. y D.A. HANSEN: 'The identification of conceptual frameworks utilized in family study'. en "Marriage and family living", nov. 1960.

HOBSBAWN, Eric J.: 'La historia como narrativa. Respuesta a Lawrence Stone'. en "Debats", nº 4, Valencia, 1982, (Texto original publicado en "Past and present" en febrero de 1980).

HOLLINSGWORTH, T.H.: 'A preliminary suggestion for the measurement of mortality crises'. en CHARBONNEAU, H y A. LAROSE (ed.): 'Les grandes mortalités: étude méthodologique des crises démographiques du passé'. Lieja, 1979.

HOUDAILLE, J. et Y. GUY: 'Evolution demographique de quelques villages, du XVI° au XIX° siècle'. en "Population", 1984

HURTADO MARTINEZ, J.: 'Análisis del hogar en una comunidad murciana durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lorca (1761-1771)'. en "I Congrés HIspano-Luso-Italià de Demografía Histórica", Barcelona, 1987.

IBAÑEZ RODRIGUEZ, S.: 'La producción en La Rioja: las fórmulas eclesiásticas de participación en el producto agrícola (siglos XVI-XVIII)'. en "Tesis de licenciatura", Logroño, 1991.

IGLESIAS DE USSEL, J. : La situación de la familia en familia en España y los nuevos modelos familiares en **Las familias monoparentales**, vol. 5, Ed. Ministerio de Asuntos Sociales, 1988.

IGLESIAS DE USSEL, J. : 'Sociología del noviazgo en España'. Granada, 1987

IKERKETAK: 'Aproximación a la demografía alavesa: La población de Vitoria (1680-1830)', en "Congreso sobre la Formación de Alava (1332-1982)", Vitoria-Gasteiz, 1985, vol.II.

ITURBE MACH, A.: 'Algunas aportaciones para el estudio de la familia preindustrial en el País Vasco Húmedo'. en "Ernaroa. Revista de Historia de Euskal Herria, 1", 1985.

ITURBE MACH, A.: 'Familia y herencia en Bizkaia: El Valle de Butrón: 1701-1850'. en "Tesis Inédita", 1992.

ITURRIZA, J.R.: 'Historia General de Vizcaya y Epitome de las Encartaciones'. ed. Rodriguez y Herrero A., Bilbao, 1937.

JIMENEZ CASTILLO, M.: 'La población de Navarra. Estudio geográfico'. Zaragoza 1958

JIMENEZ SALAS, M. : Historia de la asistencia social en España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958.

JUAN VIDAL, J.: 'Palma en 1787: estructura demográfica y socioprofesional según el censo de Floridablanca', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VIII" (1990).

KAMEN, H.: 'La guerra de Sucesión en España, 1700-1715', Barcelona, 1974

KAMEN, H.: 'La España de Carlos II', Barcelona, 1981

KEREXETA, Jaime: 'Fogueraciones de Bizkaia del siglo XVIII', Bilbao, 1992.

KNODEL, J. y M.J. BAYNES: 'Urban and rural marriage patterns in Imperial Germany', en "Journal of family history", 1976.

LABAYRU, E.J.: 'Historia General del Señorío de Bizcaya'. 7 vols.Ed. La Gran Enciclopedia Vasca.

LABORDA MARTIN, J.J.: 'El arranque de un largo protagonismo: la recuperación comercial de Vizcaya a comienzos del s. XVIII', en "Saioak", nº 2.

LABROUSE, E.: **Fluctuaciones económicas e historia social**. Madrid, 1962.

LACALZADA DE MATEO, M.J.: 'La Rioja 1852-1902: un eslabón entre la tradición y el progreso'. Zaragoza, 1986.

LACHIVER, M.: 'La population de Meulan du XVIII^e au XIX^e siècle'. Paris, 1969.

LACHIVER, M.: 'Trente annés de Demographie historique en France'. en "L'Anné Sociologique", Fondateur E. Durkheim, 1984, n° 34.

LACHIVER, M.: 'Nourrices et nourrissons en region parisienne au XVIII^e siècle'. en "Histoire et archeologie dans Ivelines", decèmbre 1977

LACHIVER, M.: 'Vin, vigne et vignerons en region parisienne du XVII^e siècles, preface de P. Goubert'. en "Sócieté historique et archeologique du Pontoise, du Vol-d'Oise et du Vexin", Pontoise, 1982

LANDRY, A.: 'Traité de demographie'. 1949.

LANZA GARCIA, R.: 'La familia montañesa en el siglo XVIII: tamaño y estructura del hogar según en Catastro de Ensenada (1752)', en "I Congrés Hispano-Luso-Italià de Demografia Històrica", Barcelona, 1987.

LARRAMENDI, M. : Corografía o descripción general de la muy noble y muy Leal Provincia de Guipùzcoa, 1756.

LARREA, M.A.: 'Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII', Bilbao 1974.

LARREA, M.A. y A.E. MAÑARICUA: 'Historia de Vizcaya', en "Euskal Herria - Historia y sociedad", ed. Lankide Aurrizkia, 1985.

LASLETT, P.: 'Introduction: the history of the family', en LASLETT, P. y R. WALL (ed.), "Household and family in past time", Cambridge, 1972.

LASLETT, P.: 'La famille et le menage, approches historiques', en "Annales E.S.C.", 1972.

LASLETT, P.: 'Family and household as work group and kin group: areas of traditional Europe compared', en WALL, R., J. ROBIN y P. LASLETT (ed.): 'Family Forms in Historic

Europe'. Cambridge, 1983.

LASLETT, P.: 'Introduction: comparing illegitimacy overtime and between cultures', en "Bastardy and its comparative history", Londres, 1980.

LASLETT, P.: 'The world we have lost', Londres, 1965.

LASLETT, P. and Wald R. (eds): Household and Family in Past Time: Comaprative Studies in the Size and Structure of the Domestic Groups. Cambridge University Press. 1972.

LAZARO RUIZ, M.: 'Torre de Cameros: la movilidad de la población en un núcleo de montaña en los siglos XVII y XVIII' en "I Coloquio sobre Historia de La Rioja", Logroño, 1984.

LAZARO RUIZ, M.: 'La población de la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen (1500-1833)'. Logroño 1994

LAZARO RUIZ, M. y P.A. GURRIA GARCIA: 'La crisis de mortalidad de 1631 en La Rioja'. en "Cuadernos de Investigación Histórica. Colegio Universitario de La Rioja, VIII" (1982).

LAZARO RUIZ, M. y P.A. GURRIA GARCIA: 'La peste de 1600 en la ciudad de Calahorra', en "Calahorra. Bimilenario de su Fundación", Madrid, 1984.

LAZARO RUIZ, M. y P.A. GURRIA GARCIA: 'Las crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)', Logroño, 1989

LAZARO RUIZ, M. y P.A. GURRIA GARCIA: 'Las crisis de mortalidad en La Rioja en el Antiguo Régimen', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VII" (1989), 1.

LAZARO RUIZ, M., P.A. GURRIA GARCIA y F. BRUMONT: 'La population de La Rioja au XVI' siècle', en "Annales de Démographie Historique", 1988.

LAZARO RUIZ, M., P.A. GURRIA GARCIA y A.R. ORTEGA BERRUGUETE: 'La emigración vasca a La Rioja durante la Edad Moderna. Los Libros de Parroquianos de la ciudad de Logroño', en "Ernaroa. Revista de Historia de Euskal Herria, 5", (1988).

LAZARO RUIZ, M., P.A. GURRIA GARCIA y A.R. ORTEGA BERRUGUETE: 'La inmigración a la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, IX" (1991), 2.

LE GOFF, J.: 'La nueva historia', en "Diccionario del Saber Moderno", ed. Mensajero, Bilbao, 1988.

LEBRUN, F.: 'Les hommes et la mort en Anjou aux XVII^e siècles. Essai de démographie et de psychologie historiques', Paris-La Haya, 1971.

LEBRUN, F.: 'Les crises démographiques en France aux XVII^e et XVIII siècles', en "Annales E.S.C.", 35 (1980), 2.

LEBRUN, F.: 'Naissances illegitimes et abondons d'enfants en Anjou au XVIII^e siècle', en "Annales E.S.C.", 1972.

LEGUINA, J.: 'Fundamentos de demografía', Madrid, 1973

LERIDON, H.: 'Human fertility: the basic components', Chicago, 1977

LEVI, G.: 'La herencia inmaterial', Madrid 1990

LIVI BACCI, M.: 'Fertility and nupciality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century', en "Population Studies", XXII (1968).

LIVI BACCI, M.: 'La Península Ibérica en vísperas de la transición demográfica'. en PEREZ MOREDA, V. y D. REHER (ed.): 'Demografía histórica en España', Madrid, 1988.

LIVI BACCI, M.: 'La societé italienne devant le crisis de mortalité'. Dipartamento Statistico, Florencia, 1978.

LIVI BACCI, M.: 'Fecundidad y crecimiento en España en los siglos XVIII y XIX'. en "Población y cambio social. Estudios de Demografía histórica".

LOPE DE TOLEDO, J.M.: 'Logroño en el siglo XVI: el fantasma del hambre'. en "Berceo, 75" (1965).

LOPE DE TOLEDO, J.M.: 'Logroño en el siglo XVI: los alimentos'. en "Berceo, 76" (1965).

LLORENTE, J.A.: 'Noticias históricas de las tres provincias vascongadas. 5 vols.

MADOZ, P.: 'Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar'. 14 vols. Madrid, 1945.

MAISO GONZALEZ, J. y J.A. SALAS AUSENS: 'La población

de Huércanos (provincia de Logroño) según los registros parroquiales (1550-1700)'. en "Cuadernos de Investigación. Colegio Universitario de La Rioja", 1976.

MALTHUS, R. : An Essay on the Principle of Population. London 1803, 3 ed.

MAÑARICUA, A.E. y M.A. LARREA: 'Historia de Vizcaya', en "Euskal Herria - Historia y sociedad", ed. Lankide Aurrizkia, 1985.

MARAVALL, Jose Antonio: 'La literatura picaresca desde la historia social (siglos XVI y XVII)', ed. Taurus, Madrid, 1986

MARCOS MARTIN, A.: 'Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII'. Valladolid. 1978.

MARCOS MARTIN, A.: 'Los estudios de demografía histórica en Castilla la Vieja y León (siglos XIV y XIX). Problemas y resultados'. en PEREZ MOREDA, V y D. REHER (ed.): 'Demografía Histórica en España', Madrid, 1988.

MARCOS MARTINEZ, Pablo y otros: 'Crisis demográfica y tensiones sociales en la Castilla del siglo XIX', Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid 1987.

MARTIN GALAN, Manuel: 'Fuentes y métodos para el estudio de la Demografía histórica castellana durante la Edad Moderna', en "Hispania", nº XL/148, Madrid, 1981.

MARTIN RODRIGUEZ, Manuel: 'Pensamiento económico español sobre la población', Madrid, 1984.

MARTINEZ CARRION, J.M.: 'Estacionalidad y cambio demográfico del "Ciclo Vital Anual" en tierras albacetenses durante los siglos XIX y XX'. Instituto de Estudios Albacetenses, C.S.I.C., 1983.

MARTINEZ CARRION, J.M. y C. FENOLLOS SORIANO: 'Familia y nupcialidad en el Sureste de la Península Ibérica: La Lora (Murcia), 1850-1929'. en "I Congrés Hispano-Luso-Italià de Demografia Històrica", Barcelona, 1987.

MARTINEZ ENCINAR, V.: 'La endogamia en Fuenteventura'. Las Palmas, 1980

MARTINEZ RODRIGUEZ, M.A.: 'La nupcialidad en Vilanova

i la Geltrú en el siglo XVIII'. en "Pedralbes, 4" (1984).

MARTINEZ SANZ, J.L.: 'Una aproximación a la documentación de los archivos parroquiales de España'. en "Hispania - Revista Española de Historia", XLVI/162 (1986).

MAULEON ISLA, M.: 'La población de Bilbao en el siglo XVIII', Valladolid, 1961.

MEGINO, A. de: La Demauxesia, aumentación del pueblo por los medios de procurar que no mueran cincuenta mil personas que, según un cálculo prudencial y bien formado, se pierden anualmente en las casas de expósitos, en los hospitales y en las cárceles de España, Venecia, 1805.

MEIJIDE PARDO, A.: 'La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII'. en "Estudios de Historia Social de España, IV" (1960).

MEUVRET, J.: 'Les crises de subsistances et la démographie de la France d'Ancien Régimen'. en "Population" I (1946).

MEUVRET, J.: 'Reflexions d'un historien sur les crises démographiques aigües avant le XVIII' siècle'. en "Actes du

Colloque International de Démographie Historique. Problémes de mortalité", (Lieja, 1963), Paris, 1965.

MIKELAREÑA PEÑA, F.: 'Doce mil hogares rurales navarros del siglo XVIII: estructura, tamaño y composición', en "Cuadernos de sección de Historia-Geografía", nº 22, 1994, Eusko Ikaskuntza.

MIKELAREÑA PEÑA, F.: 'La evolución de la población, regímenes demográficos y estructuras familiares en la Navarra tradicional, 1553-1900'. Tesis doctoral inédita.

MIKELAREÑA PEÑA, F.: 'Las estructuras familiares en la España tradicional a partir del Censo de 1860', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica", 1992.

MIÑANO, S.: 'Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal'. Madrid, 1826.

MIRANDA RUBIO, Francisco: 'Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica en Navarra'. 1982 .

MOHEAU, J.B.: 'Recherches et considerations sur la population de la France', 1778.

MOLS, R.: 'La población europea (1500-1700)', en "Historia económica de Europa, siglo XVI y XVII" de M. CARLO y E. CIPOLLA, Barcelona, 1987.

MONREAL CIA, G.: 'Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)'. Publicaciones Excma. Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1974.

MORENO ALMARCEGUI, A.: 'Ejea de los Caballeros en la transición del siglo XVII al XVIII', Zaragoza, 1983.

MORICEAU, J.M.: 'Les crises démographiques dans le soud de la region parisienne, 1560-1670', en "Annales de Démographie Historique", 1980.

MORICEAU, J.M.: 'Mariages et foyers paysans aux XVI^e et XVII^e siècle: l'exemple des campagnes du sud de Paris', en "Revue d'histoire moderne et contemporaine", jul-sept. 1981

MURCIA, P. J.: **Discurso político sobre la importancia y necesidad de los Hospicios, Casas de Expósitos y Hospitales que tienen todos los Estados, y, particularmente**. España. Madrid, 1798.

NADAL, J.: 'Demografía y economía de los orígenes de la

Cataluña moderna. Un ejemplo local: Palamós (1705-1839)', en "Estudios de Historia Moderna, VI" (1956-59).

NADAL, J.: 'La población española (siglos XVI a XX', Madrid, 1966.

NADAL, J.: 'La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional', en NADAL, J., y GIRALT.: **La population catalane de 1553 a 1717.L'inmigration francaise**. París, 1960.

NADAL, J.: 'Las grandes crisis de mortalidad de los años 1793-1812: los efectos a largo plazo en la población catalana', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VIII" (1990), 2.

NADAL, J. y E. GIRALT: 'La population catalane de 1553 à 1712. L'inmigration française et les autres facteurs de son développement'. Paris, 1960.

NIÑO RODRIGUEZ, Antonio: 'Organización social y actividades productivas en una villa castellana del Antiguo Régimen: Brihuega', trabajo realizado en colaboración con M. Teresa Valdehita Mayoral, Caja de Ahorros Privincial, Guadalajara, 1985.

NOVIA DE SALCEDO, P.: 'Defensa Histórica, Legislativa y Económica del Señorío de Vizcaya'. 4 vols., Bilbao 1851.

OJEDA SAN MIGUEL, R.: 'La Real Sociedad Riojana de Amigos del Pais y la villa de Miranda de Ebro'. en "II Coloquio sobre Historia de La Rioja", Logroño, 1985.

OLAVARRI CORTAZAR, J. y V. VAZQUEZ DE PRADA: 'La sociedad vasca en los siglos XVIII y XIX: Estado de la Cuestión', en "Antecedentes próximos de la Sociedad Vasca actual, Siglos XVIII y XIX. Noveno Congreso de Estudios Vascos", Bilbao, 1983.

OLLERO DE LA TORRE, A.: 'La Rioja en el siglo XVIII: un proyecto de los agricultores para la reactivación de su comercio'. en "I Coloquio sobre Historia de La Rioja", Logroño, 1984.

ORELLA Y UNZUE, J.L.: 'El cardenal Diego de Espinosa, consejero de Felipe II, el monasterio de Iranzu y las peste de Pamplona de 1566'. en "Príncipe de Viana", 140-141 (1975).

ORTEGA BERRUGUETE, A.R.: 'Un modelo de población socialmente autofrenado: La Vizcaya Oriental en el siglo XVIII'. en "Ernaroa. Revista de Historia de Euskal Herria,

3", (1986).

ORTEGA BERRUGUETE, A.R.: 'Familia y nupcialidad en el país Vasco Húmedo a fines de la Edad Moderna', en "I Congrés Hispano-Luso-Italià de Demografia Histórica", Barcelona, 1987.

ORTEGA BERRUGUETE, A.R., et al.: 'Troncalidad, matrimonio y familia en Bizkaia a fines del siglo XIX', en "II Congreso Mundial Vasco. Historia de Euskal Herria", 1988.

ORTEGA BERRUGUETE, A.R.: 'Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VII" (1989), 1.

ORTEGA BERRUGUETE, A.R.: 'La población de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa a través del censo de Floridablanca', en "La Población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca", Madrid/Murcia, 1992.

ORTEGA BERRUGUETE, A.R.: 'Demografía a fines del Antiguo Régimen', en "Eusko Ikaskuntza - Cuadernos de Sección Historia-Geografía", 11, 1990.

ORTEGA BERRUGUETE, A.R. y otros: 'Nupcialidad y familia

en el País Vasco Peninsular a través del censo de 1887', en "La crisis del Antiguo Régimen. II Congreso Mundial Vasco", vol. 4, San Sebastián, 1988.

OTT, S.: 'The Circle of Mountains. A Basque Shepoheering Community', en "Clarendon Press", Oxford 1981.

PALOP, J.M.: 'Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencia en Valencia (siglo XVIII)'. Madrid, 1977.

PEREZ FUENTES, P.: 'La evolución de la fecundidad en la primera industrialización vasca: Análisis de la incidencia de los factores socioeconómicos en un municipio vizcaino, 1877-1920', en "Boletín de la A.D.E.H.", vol. VIII, nº 1, 1990.

PEREZ GARCIA, J.M.: 'Intento de reconstrucción demográfica en una zona del litoral de las Rías Bajas durante el siglo XVIII: Modelo metodológico para su estudio', en "Revista Compostellanum, XVI" (1971), 1/4.

PEREZ GARCIA, J.M.: 'Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia Atlántica', en "Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas", Santiago de Compostela, 1975, vol. III.

PEREZ GARCIA, J.M.: 'Un modelo de sociedad rural del Antiguo Régimen en la Galicia Costera: la península del Salnés (jurisdicción de La Lanzada)'. Santiago de Compostela, 1979.

PEREZ GARCIA, J.M.: 'Algunas reflexiones en torno a la utilización de los resumenes generales de la Unica', en "Studis d'Historia Agraria, 3", (1983).

PEREZ GARCIA, J.M.: 'Estado de los estudios demográficos en Galicia (siglos XVI-XVIII)', en PEREZ MOREDA, V. y D.S. REHER (ed.): 'Demografía Histórica en España'. Madrid, 1988.

PEREZ GARCIA, J.M.: 'La familia campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII', en "Homenatge al doctor Sebastiá Garcia Martinez", Universidad de Valencia, vol. III

PEREZ MOREDA, V.: 'El estudio evolutivo de la mortalidad: posibilidades y problemas planteados por los registros parroquiales del área rural segoviana', en "Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas", Santiago de Compostela, 1975, vol. III.

PEREZ MOREDA, V.: 'Las crisis de mortalidad de la Espa-

ña interior siglos XVI-XIX', Madrid, 1980

PEREZ MOREDA, V.: 'Crisis demográficas y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a fines del siglo XVIII', en "Congreso de Histora Rural (siglos XV-XIX)", Alcalá de Henares, 1981.

PEREZ MOREDA, V. y D.S. REHER (ed.): 'Demografía histórica en España', Madrid, 1988.

PEREZ MOREDA, V.: 'El paludismo en España a fines del siglo XVIII: la epidemia de 1786', en "Asclepio, XXXIV" (1982).

PEREZ MOREDA, V.: 'Consum deficitari, fam i crisis demográfiques a l'Espanya dels segles XVI-XIX', en "Estudis d'Historia Agraria, 5" (1985).

PEREZ MOREDA, V.: 'Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, IV" (1986), 1.

PEREZ MOREDA, V.: 'Las circunstancias del abandono', en "Enfance abandonnée et societé en Europe, XIV^{e}-XIX^{e} siècle",

Ecòle Francaise de Rome, 1991.

PEREZ MOREDA, V.: 'La población española', en "Enciclopedia de Historia de España dirigida por Miguel Artola", I. Alianza ed. 1985.

PEREZ MOREDA, V. y D.S. REHER: 'Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)', en "Revista de Historia Económica IV (1987), 3.

PEREZ MOREDA, V.: 'Respuestas demográficas ante la coyuntura económica en la España rural del Antiguo régimen', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VI" (1988) 3.

PEREZ MOREDA, V.: 'Hambre, mortalidad y crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial', en "Revista de Historia Económica, VI" (1988), 3.

PEREZ PUCHAL, P.: 'Fuentes y métodos de la demografía histórica', en "Estudios Geográficos", 1973.

PEREZ PUCHAL, P.: **La población del País Valenciano hasta la época estadística"**, Cuadernos de Geografía, 10, 1972.

PESET, M. y J.L.: 'Muerte en España (Política y socie-

dad entre la peste y el cólera)', Madrid, 1972.

PESET, J.L. y J.A. DE CARVALLO: 'Hambre y enfermedad en Salamanca. Estudio de la repercusión de la "crisis de subsistencias" de 1803-1805 en Salamanca', en "Asclepio, XXIV" (1972).

PESET, J.L. y M. PESET: 'Epidemias y sociedad en la España del Antiguo Régimen', en "Estudios de Historia Social, 4" (1978).

PEYRONET, J.C.: 'Famille elargie ou famille nucleaire? L'exemple du Limusin au dèbut du XIX^e siècle', en "Annales E.S.C.", 1975.

PINEDO IPARRAGUIRRE, J..: Historia religiosa del Pais Vasco en el siglo XVIII en **Actas del Noveno Congreso de Estudios Vascos: Antecedentes próximos de la sociedad vasca actual. Siglos XVIII y XIX.** 1983.

PLA ALBEROLA, P.: 'Las migraciones en el crecimiento del sur del Reino de Valencia durante el siglo XVII', en CHACON, F. (ed.): 'Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX', Murcia, 1987.

PIQUERO, S.: 'Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen.' Ed.1990.

PIQUERO, S. y E. CATALAN: 'La mortalidad de los Carmelitas Descalzos en la Península Ibérica. Siglos XVII y XVIII' en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica", 1993, XI-1.

PONS IBAÑEZ, F.: 'Epidemia de peste en Logroño: año 1599'. en "Berceo, 73" (1964).

POZA MARTIN, M.C.: 'Nupcialidad y fecundidad en Valle de Tabladillo entre 1787 y 1860. Una nota de investigación'. en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, III" (1985), 2.

PUYOL, R. y otros: 'Geografía humana', ed. Cátedra, Barcelona, 1989.

QUEREJETA, J.: 'Fogueraciones de Vizcaya del siglo XVIII', Edit. Instituto Labayru, Bilbao, 1992.

QUETELET, L.A.: 'Investigaciones sobre la población, nacimientos, defunciones, prisiones, depósitos de mendigos en el Reino de los Países Bajos'. 1826.

RABASCO VALDES, J.M.: 'La inmigración a Granada: 1665-1700. Fuentes para su estudio', en "Actas de las Primeras Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas", Santiago de Compostela, 1975, vol. III.

RAMOS MARTIN, Felipe: 'Bases para la transición al capitalismo en el Pais Vasco. La sociedad de Arratia-Nervión en el siglo XVIII', en "Tesis inédita". Deusto, 1979.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS: Colección de Memorias premiadas y de las que se acordó se imprieran sobre los cuatro puntos que por encargo particular publicó la Real de esta Corte en el Suplemento de " La Gaceta " de 14-VIII-1781. Trata del exercicio de la caridad y socorro de los verdaderos pobres;corrección de ociosos; destierro de la mendicidad voluntaria; fomento de la industria y aplicación, Madrid 1784.

REHER, D.S.: 'La crisis de 1804 y sus repercusiones demográficas: Cuenca (1775-1825)', en "Moneda y Crédito, 154" (1980).

REHER, D.S.: 'La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX', en "Revista Es-

pañola de Investigaciones Sociológicas, 27" (1984).

REHER, D.S.: 'Les ciutats i las crisis a l'Espanya moderna', en "Estudis d'Historia Agraria, 5" (1985).

REHER, D.S.: 'Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VI" (1988), 3.

REHER, D.S.: 'Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970'. Madrid, 1988.

REHER, D.S.: 'Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1822: un ensayo de reconstrucción', en "II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica", Alacant, 1990

REINHARD, M., ARMENGAUD, A. y DUPAUQUIER, J. : Histoire general de la population mondiale. Paris, Montchrestien, 1968

REVEL, J. : 'Sexualidad', en "**La nueva historia. Diccionario del Saber Moderno**", Bilbao 1988.

RINGROSE, D.: 'Inmigración, estructuras demográficas y tendencias económicas en Madrid a comienzo de la época moderna', en "Moneda y Crédito", 138 (1976).

RIOS RODRIGUEZ , M. L.: El poblamiento rural vizcaino: Anteiglesia, barriada, caserío en **Actas del Congreso de Estudios Históricos de Vizcaya en la Edad Media**. 1984.

RODRIGUEZ CANCHO, M.: 'La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad', Cáceres, 1981.

RODRIGUEZ FERREIRO, H.: 'La demografía de Hío durante el siglo XVIII', en "Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas", Santiago de Compostela, 1975, vol. III.

RODRIGUEZ FERREIRO, H.: 'Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII', en "Actas del II Coloquio de Metodología Aplicada: la documentación notarial y la Historia", Santiago de Compostela, 1984.

RODRIGUEZ SANCHEZ, A.: 'Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI', Cáceres, 1977.

ROIGE, X. :Familia y grup domestic. Estrategies rediden-cials al Priorat (segles XIX i XX). Lleida, Quadens del Departament de Geografia i Historia de L'Estudi General de LLeida. 1989.

ROMERO, J. L. : 'Estudio de la mentalidad burguesa', prefacio de Luis Alberto Romero, Alianza ed., Madrid 1987

ROMERO DE SOLIS, P.: 'La población española en los siglos XVIII y XIX', Madrid, 1973.

ROMEU DE ARMAS, A.: 'La inoculación y la vacunación antivariólica en España. (Datos para la historia de la medicina española en los siglos XVIII y XIX)'. Valencia, 1940.

ROWLAND, R.: 'Nupcialidade, Família, Mediterraneo', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, V" (1987), 2.

ROWLAND, R.: 'Mortalidad, movimientos migratorios y edad de acceso al matrimonio en la Península Ibérica', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, V" (1987), 3.

ROWLAND, R.: 'Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional', en PEREZ MOREDA, V. y D.S. REHER (ed.): 'Demografía histórica en España', Madrid, 1988.

RUBIO PEREZ, Laureano M.: 'El señorío leonés de los Ba-

zán: Aproximación a su realidad socio-económica (1450-1650)', La Bañeza. Instituto Comarcal de Estudios Bañezanos, 1984

RUIZ ALMANSA, J.: 'La población española en el siglo XVI', en "Revista Internacional de Sociología, III" (1943), 4.

RUIZ ALMANSA, J.: 'Las ideas y las estadísticas de población en España en el siglo XVI ', en "Revista Internacional de Sociología", (1947).

RUIZ ALMANSA, J.: 'Crecimiento y repartición de la población', en "Estudios Demográficos, I" (1945).

RUIZ MARTIN, F.: 'La población española a comienzos de los tiempos modernos', en "Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania, I" (1967).

RUIZ MARTIN, F.: 'Demografía histórica', en B.I.F.J.M., 37, 1975, pp. 14. Et idem... en **Once ensayos sobre la Historia**. Madrid, 1976.

RUIZ MARTIN, F.: Los planes frustrados para crear una red de erarios y montes de piedad (1576-1626), en **Cuadernos Hispanoamericanos**, números 238-240, octubre-diciembre 1969.

SAAVEDRA FERNANDEZ, P.: 'Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830'. Santiago 1985.

SAGARMINAGA, F. DE: 'El gobierno y el régimen foral del Señorío de Vizcaya'. 4 vols., Bilbao 1892.

SAINZ RIPA, E.: 'La división de parroquias en Logroño: el paso de un régimen de adscripción voluntaria y personal al régimen de domicilio o territorial'. en "Berceo", 100 (1981).

SAINZ RIPA, E.: 'Archivo de Santa María de la Redonda. Catálogo documental. Siglos XVIII-XIX'. Zaragoza, 1981.

SALAS AUSENS, J.A.: 'La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII', Zaragoza, 1981.

SALAS AUSENS, J.A.: 'La inmigración francesa en Aragón en la Edad Moderna'. en "Estudios del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, 1985.

SALAS AUSENS, J.A.: 'Movimientos migratorios en la España de la Edad Moderna'. en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VI" (1988), 2.

SALAS Y BERART, Fr. G. : Govern politich de la ciutat de Barcelona para sustentar los pobres y evitar los vagabundos. **1636.**

SALOMON, N.: 'La vida rural castellana en tiempos de Felipe II', Barcelona, 1982.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.: 'Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX', Rosario, 1963.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.: 'La modernización demográfica. La transformación del ciclo vital anual, 1863-1960'. en "Jalones en la modernización de España", Barcelona, 1975.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.: 'España hace un siglo: una economía dual', Madrid, 1977.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.: 'Jalones en la modernización de España', Barcelona, 1968.

SANZO FERNANDEZ, C.M.: 'La población de Asturias en los siglos XVII al XIX: los registros parroquiales', en ANES, G. (ed.): 'La econoiía española al final de Antiguo Régimen', Madrid, 1982, vol. I.

SEGALEN, M.: Mari et femme dans la societé paysanne. Ed.

Flammarion. Paris 1980.

SEGALEN, M.: 'Antropología histórica de la familia', ed. Taurus, Madrid, 1993.

SEGALEN, M.: 'Mentalité populaire et remarriage en Europe Occidentale', en DUPAQUIER y otros en "Marriage and remarriage", citado por "El mundo que hemos ganado."

SERNA, Juan de la: 'Diccionario geográfico o descripción de todos los reinos, provincias, islas, ...', 1763.

SHRYOCK, H., SIEGEL, J.S. y Asociados: ' The methods and materials of Demography'. N.York, Ed. Academic Press, 1976.

SIMON DIAZ, J.: 'Otro romance sobre desgracias logroñesas'. en "Berceo", 23 (1952).

SMELSER, N.: 'Social change in the industrial revolution'. en "University of Chicago Press", Chicago, 1959.

SMITH, R.M.: 'Procesos matrimoniales en la Inglaterra del pasado'. en "El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social", de Ll. BONFIELD.

SOBRON, M.C.: 'Logroño durante la Guerra de la Independencia', Logroño, 1987.

SOLER SERRATOSA, J.: 'Demografía y sociedad en Castilla la Nueva durante el Antiguo Régimen: La villa de Los Molinos 1620-1730', en "Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 32" (1985).

SOTO, D. de: Deliberación en la causa de los pobres, Salamanca, 1545. (Edición del Instituto de Estudios Políticos, 1965.

SOUBEYROUX, J. : Pauperisme et Rapports Sociaux au XVIII, siecle, Lille, 1978.

STONE, L. : Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800). Ed. FCE. México 1990.

SUSAETA SALICH, R. Mª.: 'Población de Munguia, (1660-1850)', en "Memoria de Licenciatura", Inédita.

SUNDT, E.: 'Om Giftermaal i Noege', Cristiania 1855. Tomado de M. DRAKE: 'El control de la fecundidad en la Noruega Preindustrial', en "Población y cambio social", ed. Tecnos.

TAPINOS, George: 'Elementos de demografía', prolog. Izquierdo Antonio, ed. Espasa, Universidad, Madrid 1988.

TARRES, A.S.: 'La familia catalana en el Antiguo Régimen', en "La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)". Present. Pierre Vilar, ed. Critica, Barcelona, 1987.

TEJADA, J.: 'Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América', Madrid, 1961.

TELLAECHEA IDIGORAS, J.J.: Historia de la Iglesia en el Pais Vasco, en **Euskal Herria, Historia y Sociedad.** Ed. Lankide Aurrezki Kutxa. 1985.

THOMAS, W.: 'Social and Economics aspects of Swedish'.

THOMAS, W. y F. ZNANIECKI: 'The polish peasant', pp. 1832-1833, citado por S. DEL CAMPO en "Evolución de la familia española en el siglo XX", ed. Alianza.

TORRES SANCHEZ, R.: 'Estructura familiar y grupo doméstico en la España del siglo XVIII', en "Cuadernos de Investigación Histórica", 1990.

TORRES SANCHEZ, R.: La evolución de la población españo-

la en el siglo XVIII en **Historia de España en el siglo XVIII**, vol. 10, Ed. Gredos, Madrid.

UNDA MALCORRA, P.: 'La exposición en Vizcaya en el siglo XIX: nacimiento y problemática financiera de la Casa de Expósitos de Bilbao', en "Enfance abandonnée et Societé en Europe. XIV^e^-XIX^e^ siècles", 1991.

URIZ , J.J. de: **Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años, remedio en su origen de un mal tan grave, y modo de formarlos útiles a la Religión y al Estado, con notable aumento de la población, fuerzas y riqueza de España.** Pamplona, 1801.

URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: 'Demografía vasca en el siglo XVIII', en "Historia del País Vasco (Siglo XVIII)", Bilbao, 1985.

URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: 'Historia de la población' en "Historia y sociedad - Euskal Herria", dir. Joseba Inchausti, 1985.

URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: 'La familia campesina irunesa. El entramado social del mundo rural', en "Caserío y familia campesina en la crisis de la sociedad tradicional.

Irún, 1766-1845", San Sebastián, 1992.

URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: 'Recensiones', en "Mundaiz" enero-junio 1986.

URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: 'En una mesa y compañia', en "Caserío y familia campesina en la crisis de la sociedad tradicional. Irún, 1766-1845", San Sebastián, 1992.

URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: Euskal demografía historikoaz. Historia de la Población en **Euskal Herria, Historia y Sociedad**. Ed. Caja Laboral, 1985.

VAL VALDIVIELSO, J.: Los ámbitos de convivencia, en **Enciclopedia Histórico-Geográfica de Vizcaya, Vol. VI.** Ed. Kriselu. 1987.

VALENCIA, P. de : Discurso contra la ociosidad. Madrid, 1608. (Edición de Viñas Mey, Madrid, 1945).

VALENCIA, P. de : Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra. (Edición de Viñas Mey, Madrid, 1945).

VALERO LOBO, A.: 'Edad Media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX', en "Boletín de la Asociación de De-

mografía Histórica, II" (1984), 2.

VALL, A.: 'Antropología de la consanguinidad'. ed. Universidad Complutense, Madrid 1982.

VALLE, Etienne Van de: 'La nuptialité des Francaises avant 1851, d'aprés l'etat civil des decedées', en "Population", sep. 1977.

VALVERDE, L.: 'Algunos aspectos de la ilegitimidad en Guipúzcoa durante la Edad Moderna'. en "II Congreso Mundial Vasco, Crisis del Antiguo Régimen", vol. IV.

VAQUER BENNASSAR, Q.: 'La nupcialidad de Felanitx en los siglos XVI y XVII'. en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, II" (1984), 2.

VARGAS PONZE, J.: 'Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII'. 1805.

VIAZZO, P.P.: 'Natalidad ilegítima y modelo matrimonial europeo'. en "El mundo que hemos ganado", de Lloyd Bonfield y otros.

VIAZZO, P.P. y D. ALBERA: 'Nupcialidad, fecundidad y

estructura familiar: el caso de los Alpes occidentales', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica", nº 3, 1987.

VICENS VIVES, J.(Dir) : Historia de España y América, Social y Económica, 7 Vols, 1972

VIDAL BENDITO, T y J. GOMILA HUGUET: 'Aproximación a la Demografía Histórica menorquina', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, IV" (1986), 2.

VILAR, P.: 'Oro y moneda en la Historia (1450-1920)'. Barcelona, 1981.

VILAR, P.: 'Catalunya dius l'Espanya Moderna'. vol. III, pp. 34, Barcelona, 1966.

VILAR, P.: 'La Catalogne dans l'Espagne Moderne', vol. II, Paris 1962.

VILLADARIAS, marqués de : **Apuntamiento en cuanto a la manera de formar sociedades de recogimiento y enseñanza de pobres y para el aumento de Fábricas en España**. en Santa Cruz: Rapsodia, Madrid, 1732.

VILLALBA, J. de: 'Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epozootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta 1801', Madrid, 1802.

VINCENT, B.: 'La peste atlántica de 1596-1602', en "Asclepio", 28 (1976).

VINUESA, J. y col.: El estudio de la población. Ed. I.E.A.L. Madrid, 1982.

VOVELLE, M.: 'Les attitudes devant la mort: Problémes de méthode, approches et lectures differents', en "Annales de Démographie Historique", 1976.

VV.AA.: 'Tokiko historiaz ikerketak - Estudios de historia local', ed. Eusko Ikaskuntza, Bilbao, 1987.

VV.AA.: 'La familia en la España Mediterránea (siglo XV-XIX), presentación P. Vilar, ed. Critica, Barcelona, 1987

VV.AA.: "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", vol. I Madrid, 1972.

VV.AA.: 'Historia del Pueblo Vasco', 3 vols., San Se-

bastián 1978.

WARD, B. : Obra pia y eficaz para remediar la miseria de la gente pobre de España, Valencia, 1750.

WEEKS, J.R.: 'Sociología de la población', Madrid 1984

WILSON, Ch.: 'Los determinantes inmediatos de la fecundidad de los matrimonios en Inglaterra, 1600-1799', en "El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social", Madrid, 1990.

WILSON, Ch.: 'Natural fertility in preindustrial England, 1600-1799', en "Population Studies", 38.

WRIGLEY, E.A.: 'Las perspectivas de la historia de la población en la década de los 80', en "Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, III" (1985), 2.

WRIGLEY, E.A.: 'Historia y población', ed. Guadarrama, Madrid, 1969.

WRIGLEY, E.A.: 'An introduction to English historical demography', 1966.

WRIGLEY, E.A. y R.S. SCHOFIELD: 'Remarriage intervals and the effect of marriage order on fertility', citado por DUPAQUIER y otros en "Marriage and remariage". Tomado de LLOYD BONFIELD y otros en "El mundo que nos hemos ganado".

WRIGLEY, E.A. y R.S. SCHOFIELD: 'English population history from family reconstitution: summary results 1600-1799', en "Population Studies", 37, 1983.

WRIGLEY, E.A. y R.S. SCHOFIELD: 'The population history of England, 1541-1871: a reconstruction'. Londres 1981.

WILSON, CH.: Los determinantes inmediatos de la Fecundidad de los matrimonios en Inglaterra 1600 - 1799 en AA.VV.: **El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social.**Madrid 1990.

ZABALZA, M.A.: 'La población en el Valle de Salazar. Periodo 1768-1857', en "II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria, IV. La crisis del Antiguo Régimen", 1988.

A P E N D I C E 1

D O C U M E N T O 1

FUSION DE LOS MUNICIPIOS DE GAMIZ Y FICA

Extracto de la sesión de 23 de Junio de 1928.

"El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de celebrar la sesión extraodinaria como constaba en la convocatoria cursada a los Sres. Concejales para la fusión de los términos municipales de Gamiz y Fika en un solo ayuntamiento. De orden del Sr. Alcalde Presidente, yo, el Secretario di lectura a la moción que es del tenor literal siguiente:

Al ayuntamiento de la Anteiglesia de Gamiz:

A los suscritos Concejales de este municipio y debido a un conjunto de circunstancias propicias les cabe la oportunidad y honor de proponer y tomar la inicitiva para la realización de un acto cuya trascendencia e importancia suma la

prosperidad y perfecto desenvolvimiento de este pueblo, resulta a su sola enunciación; se trata de llegar a la fusión de este municipio del colindante de Fica.

Actualmente los dos pueblos mezclados e irrumpidos con sus jurisdicciones llevan una vida precaria en cuanto a la efectividad de sus ingresos por arbitrios municipales por la facilidad de burlar la exacción y debida a la falta adecuada de ingresos en relación con la importancia de su población, ambos no se hallan capacitados para el ejercicio de la totalidad de sus funciones lo que unidos pueden lograr, teniendo en cuenta que con ello se unificarían muchos gastos y en cambio serían más importantes los ingresos.

Atendiendo las razones que abundantemente se exponen en la moción que con idéntico fin han elevado a su Ayuntamiento los Concejales de Fika los suscritos de conformidad con lo establecido en los arts. 17 del vigente Estatuto Municipal y 19 del Reglamento de Población y Términos Municipales de 2 de Julio de 1924, confian en que el Ayuntamiento acoja unánimemente y con mayor agrado esta proposición de fusión de los dos municipios acordando lo mismo con sujección, a las siguientes bases:

PRIMERA.- El futuro Ayuntamiento producto de la fusión

de la anteiglesia de Fika con la de Gamiz se denominará con el nombre de Gamiz y Fika al igual que en casos idénticos se hizo con las denominaciones de Arbazegi y Guerricaiz, Castillo y Elejabeitia, Abanto y Cierbana, Gernika y Lumo, Aspe y Marzana, Zamudio y Derio, por no citar más en la provincia de Vizcaya.

SEGUNDA.- La capitalidad del nuevo Ayuntamiento al fusionarse ambas, radicará, de momento, en la anteiglesia de Gamiz y todos sus actos oficiales tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta anteiglesia de Gamiz.

TERCERA.- Teniendo esta fusión de los municipios de Gamiz y Fika carácter total y hallándose perfeccionada por este acuerdo, todos los derechos, acciones y obligaciones de ambos municipios quedan igualmente fundidos pasando a ser comunes del nuevo municipio por lo que la Hacienda Municipal ha de ser una sola desde el momento de la aprobación de estas bases, recayendo en ella y sobre ella la totalidad de los derechos y obligaciones que correspondan y afecten a los dos municipios, por razón personal, servicios públicos y cuantos compromisos y acuerdos comprometen legalmente y obligan a los mismos, a sus deudores y acreedores.

CUARTA.- La administración de los bienes de ambos muni-

cipios y que se aportarán a la fusión se llevarán de conformidad a los preceptos del estatuto arts. 4 y 5, 150 nº 25 y 153 nº 3 por el nuevo Ayuntamiento que ha de regir y gobernar legalmente el nuevo Ayuntamiento.

QUINTA.- Como proyecto general de estipulaciones especiales entre ambos municipios para la fusión, respecto a cuantos derechos, obligaciones e intereses de cada uno además de lo anteriormente consignado y de la ultimación de detalles o medidas que necesariamente ha de adaptar la comisión que señala el art. 19 del Reglamento antes citado se establecen las siguientes:

a) Los gastos que se efectuaren en la realización de la fusión de los pueblos de Fica y Gámiz serán satisfechos a partes iguales por los vecinos de los mismos.

b) Las cargas para atender a los servicios de ambos pueblos serán satisfechas en condiciones iguales por los vecindarios de los municipios, recogiendo para ambos fusiones idénticas contribuciones.

c) La administración de correos seguirá atendiendo al servicio de correspondencia ahora, llevando la de Fica como hasta la fecha a dicho pueblo.

d) La plaza pública y la casa-taberna de Fica no podrán ser vendidas y su conservación correrá a cargo del nuevo municipio el que percibirá las rentas que aquellos produzcan.

e) En los periodos en que se anuncie y efectue la cobranza de las contribuciones y las operaciones de empadronamiento, la secretaria del nuevo municipio se trasladará a Fica para llevar a cabo aquellas operaciones en la parte que corresponda al vecindario de este pueblo.

f) Las costumbres, tradiciones y diversiones públicas así como la actuación de los acordeones en la plaza de Fica se respetarán y se admitirá siga en adelante como hasta ahora.

g) Igualmente serán respetadas las tradicionales fiestas religiosas y los usos y costumbres que tenían realización en la Iglesia atendida la fe religiosa del vecindario de los pueblos de Gámiz y Fica y llevándose a cabo en las respectivas iglesias en la forma en que actualmente tenían efecto e igualmente se ejecutarán en dichas iglesias las obras que normalmente se acostumbran.

h) Teniendo en cuenta que en Gámiz existen 7 concejа-

les, si fuera necesario aumentar su número en virtud de la fusión de los dos pueblos, se cubrirán las vacantes con los de Fica y en adelante en la primera renovación del Ayuntamiento se reconocerán iguales derechos a los dos pueblos.

i) Se se reclamara algún gasto al nuevo municipio por estancias en el manicomio del demente Eusebio Elorriaga, vecino de Fica, aquellos gastos correrán a cuenta de los vecinos de Fica.

j) Todos los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de Fica y Gámiz y que legalmente obliguen a los mismos, se pondrá especial interés y celo por el nuevo Ayuntamiento para llevarlos a la práctica.

k) Las propiedades comunales existentes en Gámiz seguirán siendo utilizadas por los vecinos del territorio de esta Anteiglesia.

Teniendo esta moción a lograr la prosperidad de nuestro pueblo confiamos en que el Ayuntamiento lo acordará como se propone y el vecindario apartado hoy, gracias a la benemérita labor del gobierno actual de las luchas políticas que anquilosaban las energias ciudadanas, aplaudirá esta recta medida

que conduce resueltamente al bienestar y engrandecimiento de esta anteaiglesia.

Suficientemente enterada la Corporación y hallándose todo el Cabildo conforme con el espíritu y letra de la misma se elevó a acuerdo por unanimidad y pleno asentimiento de todos los presentes.

Igualmente se acordó que el Sr. Alcalde acompañado por los Srs. Tenientes de Alcalde se entreviste con la propia representación del Ayuntamiento de Fica al objeto de dejar constituida en el dia de hoy la Comisión ordenada por el art. 19 del reglamento sobre Población y Términos Municipales de 2 de julio de 1924". Libro de Actas. Año 1928

D O C U M E N T O 2

Expediente de Agregación al municipio de Gámiz-Fica del barrio Uriauzo de Munguia. 28 de enero de 1930

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

"En la Anteiglesia de Gamiz Fica a veintiocho de Enero de mil novecientos treinta, previa la oportuna convocatoria por el Sr. Alcalde con expresión del objecto y bajo la Presidencia del mismo Sr. Antonio Marcaida y Abio, se reunió el Pleno del Ayuntamiento con asistencia de los Sres. Concejales Don Juan Ibarzabal, Don Martin Gangoiti, Don José Ibarzabal, Don Tomas Hormaeche, D. Isidro Duo y Don José Larrabeiti, y declarada avierta la sesión dicho Sr. Presidente dio cuenta de que el único asunto a tratar se referia a adoptar acuerdos sobre la agregación a este municipio del barrio Uriozo de Munguia y segregación del de Munguia emitiendo el Secretario

el (siguiente = tachado) informe.

Sr. Alcalde

El suscrito secretario del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Gamiz-Fica, cumpliendo el Decreto precedente, pasa a informar en el expediente incoado a instancia de la casi totalidad de los vecinos de los veintidos caserios que de la villa de Munguia se hallan dentro de la juridicción municipal de esta Anteiglesia, y vistos los preceptos legales de aplicación al caso, por tratarse de una solicitud la agregación y consiguiente segregación de terminos municipales a que pertenecen y desean pertenecer, expone:

En estos expedientes que han de ser incoados por cualesquiera de los Ayuntamientos interesados, y este la ha sido, a virtud de peticion de los vecinos, por el de Gamiz-Fica, ha de existir conformidad o disconformidad manifestada de las dos corporaciones interesadas, por lo que se ha de requerir a la de Munguia a que manifieste de manera oficial si muestra conformidad a la peticion de sus vecinos para la segregacion que solicitan y su consiguiente agragacion a esta municipio de Gamiz-Fica; para en su caso tramitar el expediente, bien por estar de conformidad entre los dos ayuntamientos, donde conocimiento de lo acordado a la direción general del Minis-

terio de la Gobernacion, o tramitandoen el de disconformidad el expediente al Ministerio para que su resulución pueda dictarse por medio de una Ley, en la forma determinada en el art. 19 del Estatuto, ya que en este expediente se dan las caracteristicas exigidas de volontad expresa de la mayoria de los vecinos y ademas queda probada con la documentacion aportada, la realidad de vida comun de las familias, la colindancia de las casas y el disfrute compartido de los servicios municipales.

Al presente, hallandose en suspenso la actividad legislativa a virtud de las determinaciones de R. D. de 11 de Septiembre de 1923, compete al Gobierno de S. M. proponer los Reales decretos con caracter de Ley, en la forma que se hicieron en diversos casos y constituyen los precedentes legislativos de aplicacion al momento presente.

Nos hallamos pues, ante un caso que requiere, previamente el planteamiento oficial de la peticion al Ayuntamiento de Munguia para obtener de aquella corporación la contestación afirmativa o negativa a la demanda de sus vecinos interesados en este expediente.

Una vez que la corporación municipal de Munguia conteste a nuestra cortés comunicación expositiva de los deseos de los

peticionarios, caso de negarse a admitir, habra de elevarse al Gobierno de S.M., por mediación del Ministro de la Gobernación el expediente para que con audiencia del Consejo de Estado falle en definitiva, resolviendo por medio del R. D. Ley, en la forma anteriormente indicada, y tramitado el expediente en la forma que se halla no cabe dudar, de la retitud con que procede el gobierno de S. M. el obterner una resulución justa.

Efectivamente en el expediente se halla probada, primeramente por manifestación notarial y más tarde por ratificación, ante esta Alcaldia hecha en términos de Ley, la voluntad expontánea firme y expresa de los vecinos de los caserios interesados, en su imensa mayoria, de segregarse de Munguia a cuyo termino municipal pertenecen y agregarse a esta Anteiglesia de Gamiz-Fica. La certificación expedida por la Secretaria del Ayuntamiento de Munguia con fecha 9 de Enero que obra en el expediente asegura que cincuenta de los solicitantes de la segregación son vecinos de Munguia, de los cincuenta y seis vecinos que forman el total de los inscriptos en el padrón vecinal como habitantes de los caserios cuya segregación se intenta.

La colindancia de las casas se halla patente con solo examinar el plano que adjunta el expediente, ya que todos los

caserios excepto tres se hallan dentro de la jurisdicción municipal de Gámiz-Fica confundidos con los caserios de nuestra municipalidad, y los otros tres junto a nuestro actual linea jurisdiccional, distante de Munguia varios kilometros. Consecuencia de lo que antecede es la realidad de la vida común de las familias, que se acredita con la sola enunciación de que el vecindario de los barrios que forman los caserios interesados, dependen, en cuanto a la jurisdicción Eclesiástica de Gámiz-Fica, y las defunciones que en el mismo ocurren, reciben sepultura en el cementerio de nuestra Anteiglesia.

Los servicios municipales de esta Anteiglesia los disfrutan por igual los vecinos de Munguia habitantes en esos caserios que los nuestros, extremos sobradamente acreditados en las certificaciones que obran en el expediente, expedidas por los Sres. Medico, Maestros, Sepulturero y Cura Párroco, ya que la distancia que separa a esos vecinos de su matriz municipal les impide el disfrutar de los servicios de aquella villa.

En este caso particular de que nos venimos ocupando, no cabe suponer siquiera que la segregación de esos caserios, traiga aparejada cuestión administrativa alguna, toda vez que en el territorio que se trata de agregar a esta Anteiglesia, no existe propiedad alguna comunal, como se certifica por el

Secretario del Ayuntamiento de Munguia, con la que obra en el expediente, y que dice testualmente "que examinado el inventario general de bienes del municipio no resulta que haya bienes propios del municipio, dentro del territorio ocupado por los caserios".

Igualmente la segregacion que nos ocupa no puede acarrear merma en la solvencia del municipio de Munguia Villa, de crecido número de habitantes y cuantiosos ingresos, teniendo en cuenta que los mencionados caserios solamente representan un escaso número de vecino, 56, contra 1335 que constituyen la totalidad de la Villa de Munguia, segun certificación que se halla unida al expediente espedida por el Secretario de Munguia, pero de todas formas teniendo en cuenta los preceptos del art. 24 del Reglamento de dos de Junio de 1924, que determina que el Ayuntamiento que se agregue a otro, adquiere los derechos de este, asi como tambien se hace responsable de sus compromisos y cargas, y viceversa, dentro de la proporción que corresponda, el Ayuntamiento de Gámiz-Fica, aun cuando esta segregación no se merma en lo mas mínimo la solvencia del Ayuntamiento de Munguia, debe constar si llegase el caso su conformidad a hacerse cargo de las deudas municipales de Munguia, que hubieran sido empleadas en la implantación de servicios a los vecinos segregados.

En virtud de los espuesto a V.S. se atreve a proponer el suscrito adopte el Ayuntamiento Pleno el siguiente Proyecto de Acuerdo:

1. Acceder por este Ayuntamiento Pleno de Gámiz-Fica, a lo solicitado por los vecinos de Barturen-echevarri (tachado y entre paréntesis), Echevarri (tachado) Elorreta, Elorretachu, Capriaga-goicoa, Bolinchu, Capriaga-becoa, Amunuri, Asuburu-erdicoa, Chipiena, Amunechevarri, Amuzarri, Echezarre, Aransolo-aurrecoa, Echachu, Asuburu-goicoa, Laurica, Ligarrete-achecoa, Amuzarrizaguera, Ligarreta-aurrecoa. Chipina, Arnaga, Burgozar-echevarri y Blancone, y en su virtud mostrar conformidad a que los mismos pasen a ser vecinos de esta Anteiglesia, segregándose de la de Munguia a que pertenecen.

2. Elevar al Ayuntamiento de Munguia, atento oficio acompañado del expediente, en los términos en que se halla tramitado, interesando de aquella corporación, adopte acuerdo de coformidad a la petición de los vecinos de los caserios indicados para su segregación de la Villa de Munguia y agregación a esta Anteiglesia de Gámiz-Fica, o de contrario haga constar su oposición a la misma adoptándose el acuerdo que en sesión plenaria de su Ayuntamiento y comunicando el que reciaga a esta corporación con devulución del expediente ori-

ginal para ulterior resolución.

3. En caso de conformidad por parte del Ayuntamiento de Munguia a la petición anterior, se faculta a la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento de Gámiz-Fica para determinar la forma que se llevara ha (tachado h) efecto la agregación y segregación solicitadas y la nueba (tachada b) demarcación de los límites jurisdiccionales entre ambos municipios, y en caso de disconformidad, vuelva el expediente a conocimiento del Ayuntamiento Pleno para la adopción de los acuerdos que procedan.

V.S. no obstante acordara con superior criterio lo que estime mas justo y acertado

Gámiz-Fica a 28 de enero de 1930

Bonifacio Martinez (Rubricado)

D O C U M E N T O 3

Comunicación de la Alcaldía de Munguia de Fecha 4 de octubre de 1930 participando conformidad a la segregacion

(AL MARGEN) Atanasio Barayezarra, Cornelio Hormaeche, Pedro Torrontegui, Gregorio Torrontegui, Tomas Gamboa, Anselmo Elguezabal, Victor Endemaño, Antonio Elguezabal, Francisco Bilbao. (AL MARGEN)

En la Anteiglesia de Gamiz-Fica a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta, previa la oportuna convocatoria con expresión del objeto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Atanasio Barayezarra y Asla se reunio el Pleno del ayuntamiento con asistencia de los Sres Concejales que al margen se expresan y dada lectura por mi el Secretario de la sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad.

En este estado el Sr Alcalde expreso que el objecto de la convocatoria era el de resolver sobre la comunicación de la Alcaldia de Munguia de fecha cuatro de los corrientes, partipando la conformidad de aquel Ayuntamiento a la segregación del barrio de Gamiz para su agregación a este pueblo, siempre que la linea divisoria sea del rio Blancoena (sic) o mejor dicho que los caserios Blancoena y los titulados Burgozones han de continuar siendo de la juridición de Munguia, todo el como contestación a lo interesado por los vecinos Uriosos de dicho barrio que solicitaron su agregación a esta Alcadia de la Anteiglesia.

La corporación, estudio detenidamente el alcance de la resulución que en el asunto parece adoptar el Ayuntamiento de Munguia, y con el fin de que no interrumpa en manera alguna la cordialidad de relaciones entre los dos pueblos habida cuenta de la apremiante necesidad de efectuar la segregación de Munguia y su agregación a esta juridición municipal, principalmente a los caserios situados dentro de la actual jurisdición municipal de Gámiz-Fica y que pertenecen administrativa y judicialmente al municipio de Munguia con grave daño para la normal administración de nuevos arbitrios y rentas, y considerando a la vez en todo su valor las razones que los interesados alegaron para su incorporación a esta Anteiglesia, acuerda por el Ayuntamiento Pleno de la Anteiglesia de

Gamiz-Fica en relación el particular los siguientes (sic):

1. Dirigir atentar comunicación al Ayuntamiento de Munguia en la que conste que este Ayuntamiento de Gamiz-Fica en su afan de no entorpecer las buenas relaciones existentes entre ambas municipalidades limitrofes, acceder la segregación del termino municipal de Munguia y a la segregación a este Ayuntamiento de Gamiz-Fica de los caserios Elorreta, Elorretachu, Capriaga-goicoa, Capriaga-becoa, Bolinchu, Anunsuri, Asuburu-erdicoa, Amuzarri, Amuzarrizaguera, Echezarre, Laurica, Aransolo-aurrecoa, Arnaga, Chipiena, Echachu, Anunsurigoicoa, Ligarreta-aurrecoa, y Chipiena y que se contraiga a este exclusivo alcalde lo solicitado en el expediente incoado por los vecinos Uriosos de Gamiz actualmente en tramitación.

2. La linea limite de las dos jurisdiciones sera la determinada en el Pleno que se acompaña en el expediente, con separación absuluta de los caserios Blancoene, Burgozar-becoa y Burgozar-goicoa que seguirán perteneciendo al Ayuntamiento de Munguia como actualmente.

3. Este Ayuntamiento designa una comisión para llevar a cabo el deslinde de las dos jurisdiciones de conformidad a los apartados anteriores a los Sres. Alcalde presidente Don Atanacio Barayezarra, y los Concejales Don Cornelio Homaeche,

Don Pedro Torrontegui y Don Gregorio Torrontegui, Secretario de la Corporacion Don Bonifacio Martinez, y como perito conocedor Don Felipe Bustuiza, para que con la comisión que ese Ayuntamiento de Munguia se efectue el deslinde de conformidad a lo dispuesto en los articulos de las instrucciones 1 al 7 de 23 Diciembre 1870.

4. Se interesa del Ayuntamiento de Munguia rapida resolución conforme a lo propuesto por aquel para dar por terminado el expediente y obtener la efectividad de la segregación y agregación anotados, con efectos suficientes a determinar la población de cada uno de las jurisdiciones en el nuebo Censo que con caracter oficial ha de llevarse a cabo en 31 de Diciembre del año en curso. Y,

5. Que se remita una copia certificada de la presente acta expedida por el Secretario de esta Corporación, al Ayuntamiento de Munguia a fin de que les sirva de comunicación en forma para los efectos cursados y contestación a la comunicación del dia cuatro del corriente mes.

FIRMADO Y RUBRICADO:

Atanasio BArayezarra

Cornelio Hormaeche

Pedro Torrontegui

Gregorio Torrontegui

Tomas Gamboa

Anselmo Elguezabal

Victor Endemaño

Antonio Elguezabal

Francisco Bilbao

Jose Goitia

Juan Gangoiti

Bonifacio Martinez

D O C U M E N T O 4

Sesión del Ayuntamiento de Gámiz de Fecha 14 de octubre de 1930, linea divisoria de Munguia.

(AL MARGEN) Atanasio Barayezarra, Gregorio Torrontegui, Francisco Bilbao, Pedro Torrontegui, Cornelio Hormaeche, Victor Endemaño, Anselmo Gamboa, Tomas Gamboa, Juan Gangoiti. (AL MARGEN)

En la Anteiglesia de Gamiz-Fica a catorce de Octubre de mil novecientos treinta previa la oportuna convocatoria con expresión del objecto y bajo la Presidencia del Sr.Alcalde Don Atanasio Barayezarra y Asla se reunio el Pleno del ayuntamiento para la celebración de la sesión extraordinaria con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen, y declarada abierta la sesión se dio lectura por mi el Secretario el Acta de la sesión anterior que ha sido

aprobada por unanimidad.

En este estado dicho Sr. Presidente manifestó que el objecto de la convocatoria se referia resolver sobre la linea divisoria que ha de tener este termino municipal con el colindante de Munguia al ver enfriar la anexión del barrio Urioso de Munguia a esta Anteiglesia, que segun costa de la comunicación de fecha cuatro del actual del Sr. Alcalde de Munguia a esta conforme en que se lleve ha efecto dicha anexión, siempre que se guarde la linea divisoria por el rio llamado Blancoene o sea dejando para Munguia las casas denominadas de Burgozar y Blancoene y ordeno al Secretario para que diera lectura a la comunicación de dicha Alcaldia de Munguia de la citada fecha, cuatro del corriente mes, que seguidamente se dio cumplimiento, dando lectura por el Secretario.

Enterados los Sres. Concejales de las manifestaciones del Sr.Presidente y de la comunicación de la Alcadia de Munguia y teniendo conocimiento de que los vecinos de Burgozarechevarri y Blancoena tienen interes en que sean vecinos de Gamiz, cuyo objecto dieron su conformidad a promover el expediente y particularmente el vecino de Blancoena D. Felipe Olazar demuestra mayor interes en pasar su residencia y vecindad a Gamiz, en vase a que todos los pertenecidos tiene en este pueblo y solamente la casa en Munguia, el Ayuntamiento

acuerda por unanimidad nombrar una comisión compuesta de los Sres. Concejales Don Pedro Torrontegui e Isasi y Don José Goitia Meñica, a fin de hacer presente al Sr. Alcalde de Munguia el interes que manipulan dichos vecinos y en particular el Sr. Olazar por las razones arriba expresadas dirijiendo también por esta Alcaldia su oficio en los mismos terminos y para enterar del resultado de la entrevista de la comisión nombrada, con el Sr. Alcalde de Munguia y adoptar acuerdos extraordinariamente del Pleno de este Ayuntamiento del dia diez y ocho del actual y hora de las seis de la tarde quedando convocados todos los Sres. Concejales para dicha sesión. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se lebanto la sesión firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

FIRMADO Y RUBRICADO:

Atanasio Barayezarra

Gregorio Torrontegui

Tomas Gamboa

Francisco Bilbao

Pedro Torrontegui

Cornelio Hormaeche

Victor Endemaño

Antonio Elguezabal

Jose Goitia

Otra firma ilegible

A P E N D I C E 2

APENDICE N° 2

A finales del siglo XVIII, ya tenemos el definitivo diseño del ámbito jurisdiccional de la Villa de Mungia.

Demarcación Jurisdiccional (1-8-1796). Villa de Mungia
Pertenecidos en el Alfoz de la Villa de Mungia

ANTEIGLESIA DE ARRIETA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de San Martín	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
1-. Goicoechechua	"	"
2-. Elorriaga(reedificándose)	"	"
3-. Elorriaga de Atrás	"	"

ANTEIGLESIA DE BAQUIO

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de Nuestra Señora	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
4-. Andecoa	"	"
5-. Balanda	"	"
6-. Basarte	"	"
7-. Bidecurzio	"	"
8-. Butroneche	"	"
9-. Gaubeca	"	"
10-. Ibarra Goicoa	"	"
11-. Ibarra de Abajo	"	"
12-. Ortube Arriba	"	"
13-. Ortube Abajo	"	"
14-. Seuba	"	"
15-. Uriarte	"	"

Baquio se componía de dos instituciones parroquiales: Nuestra Señora de la Asunción y de su aneja San Pelayo. El Barrio Zubiaur y San Pelayo pertenecían a la jurisdicción civil de la villa de Bermeo. La jurisdicción parroquial de Baquio abarcaba 48 casas, de las cuales el 25% (12 casas) pertenecían a la jurisdicción de la Villa de Mungia.

ANTEIGLESIA DE DERIO

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de S.Cristóbal	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
16-. Laña	"	"
17-. Aburto	"	"
18-. Loaga de medio	"	"
19-. Loaga becoa	"	"
20-. Loaga goicoa	"	"
21-. Ayarza	"	"
22-. Mantuliz	Señor Santiago de Laucariz	"
23-. Orroño	"	"
24-. Elorriagagoitia	Parr.San Cristobal	"
25-. Zubiaurchu	"	"
26-. Artaio (Arzejo)	"	"
27-. Garay de medio	"	"
28-. Garay de Abajo	"	"
29-. Recalde	"	"
30-. Goiri	"	"
31-. Rementarichu	"	"
32-. Martovena (Martinoena)		"
33-. Aresti	"	"
34-. Requeta	"	"
35-. Echevarria	"	"
36-. Ferreria Aresti	"	"
37-. Molino Habitacion	Aresti	"
38-. Arratiena	"	"
39-. Olazar	"	"
40-. Campillo (casa nueva)		"
41-. Taberna Echevarria		"
42-. Mauricabecoa	"	"
43- Zubiestena	"	"

La jurisdicción parroquial de Derio constaba de 54 caseríos. De éstos, 26 (el 48,2%) pertenecían a la jurisdicción de la Villa de Mungia.

ANTEIGLESIA DE FRUNIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia S. Salvador	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
44-. Aspuru	"	"
45-. Fruniz Echevarria. Molino	"	"
46-. Lomaica	"	"
47-. Ferreria de Fruniz	"	"
48-. Solabarrieta	"	"
49-. Andeco Aurrecoechea	"	"

ANTEIGLESIA DE FRUNIZ (Contin.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia S. Salvador	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
50-. Andeco Echevarria	"	"
51-. Andeco Beitia	"	"
52-. Batiz de Arriba	"	"
53-. Batiz de medio	"	"

Forman "enclaves" jurisdiccionales de la Villa de Mungia siete casas solares, diez si se cuentan sus hijuelas.

ANTEIGLESIA DE GAMIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de S.Andrés	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
54-. Amunuri (Batiz)	"	"
55-. Anunsarri	"	"
56-. Anunsarri Arriba	"	"
57-. Aransolo Delantera	"	"
58-. Asuburu Becoa	"	"
59-. Asuburu de Arriba	"	"
60-. Burgozar	"	"
61-. Echevarria	"	"
62-. Caperiaga	"	"
63-. Cearreta de Arriba	"	"
62-. Caperiaga	"	"
63-. Cearreta de Arriba	"	"
64-. Cearreta Abajo	"	"
65-. Echachua	"	"
66-. Elorrieta Delantera	"	"
67-. Elorrietachu de Medio	"	"
68-. Elorrietachu de Atras	"	"
69-. Chipiena	"	"
70-. Laurica	"	"

Forman "enclaves" jurisdiccionales de la Villa de Mungia 19 caserios.

ANTEIGLESIA DE GATICA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de Santa María	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
71-. Iturburu	"	"
72-. Rotabarria (19)	"	"

En la Anteiglesia de Gatica tan sólo tenemos 2 enclaves de la jurisdicción de la Villa de Mungia.

ANTEIGLESIA DE LEMONIZ

BARRIO BERREAGA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de N.S.de la Asunción	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
73-. Alcatena	"	"
74-. Echevarrichu	"	"
75-. Juanchinena	"	"
76-. Accesoria de Juanchinena	"	"
77-. Artámoniz	"	"

BARRIO SARAQUECHO

79-. Bengoeche	"	"
80-. Icaza	"	"
81-. Marocheaga	"	"
82-. Artadi	"	"
83-. Momategui	"	"

Diez caseríos de la Anteiglesia de Lemóniz componen la jurisdicción de la Villa de Mungia.

ANTEIGLESIA DE MEÑAKA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Santa María de Meñaka	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
84-. Endemaño	"	"
85-. Ugarte	"	"
86-. Ugarte Goiko	"	"
87-. Ermita de San Andrés	"	"
88-. Casa accesoria ermita	"	"

En la Anteiglesia de Meñaka se registraban 3 casas solares y una ermita con casa "ascesoria" (sic.) -el 7,9% del total- bajo la jurisdicción de la Villa de Mungia.

ANTEIGLESIA DE MORGA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de San Martín	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
89-. Gabatica	"	"
90-. Golzarri	"	"
91-. Arcoche	"	"
92-. Aurrecoechea	"	"

ANTEIGLESIA DE MORGA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Parroquia de San Martín	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
93-. Aurteneche	"	"
94-. Zugazaga de Arriba	"	"
95-. Zugazaga becoa	"	"
96-. Ibarra	"	"
97-. Orue	"	"
99-. Gordia 1	"	"
100-. Gordia 2	"	"
101-. Molino Zugazaga	"	"

Doce casas solares de Morga forman el enclave de la Villa de Mungia.

ANTEIGLESIA DE MUNGIA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Sta.María y S.Pedro de Mungia	JURISDICCION CIVIL Villa de Mungia
Barrio de Goicoeche y Manchanos		
102-. Manchanos	"	"
103-. Horno de Manchanos	"	"
104-. Arnaga	"	"
105-. Horno de Abajo de Manchanos		"
106-. Goicoechea	"	"
107-. Goicoechea de Medio	"	"
108-. Goicoechea de Abajo	"	"
109-. Tejeria mayor	"	"
110-. Tejeria menor	"	"
111-. Casa Cural	"	"
Barrio de Maurola		
CASERIO	**JURISDICCION ECLESIASTICA** Parr. de Santiago de LauKáriz	**JURISDICCION CIVIL** Villa de Mungia
112-. Ambe	"	"
113-. Maurolabeascoechea	"	"
114-. Galanena	"	"

Barrio de Maurola (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Parr. de Santiago de LauKáriz	Villa de Mungia
115-. Anzoena	"	"
116-. Angoa	"	"

Sin especificación de Barrio

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S. Pedro de Mungia	Villa de Mungia
117-. Landetachu	"	"
118-. Landetachu Chiquerra	"	"
119-. Morterondo	"	"
120-. Gazande	"	"
121-. Graciena	"	"
122-. San Martin	"	"
123-. Añibar	"	"
124-. Sutegeria	"	"
125-. Amezaga	Parroquia de Santiago de LauKáriz	"
126-. Legarda	Parroquia de S.Pedro y Sta.Maria	"

Desde la fundación de la Villa se crea un espacio urbano amurallado en los términos jurisdiccionales de la Anteiglesia. Más aún, la Anteiglesia de Mungia aporta 25 casas (el 8,8%) del total de 282 casas a la jurisdicción de la Villa.

ANTEIGLESIA DE ZAMUDIO

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Parroquia de San Martín	Villa de Mungia
127-. Dañobecoa	"	"
128-. Daño Erdicoa	"	"
129-. Daño Echevarria	"	"
130-. Dañobeitia	"	"
131-. Molino de Cadalso	"	"
132-. Echevarria de Cadalso	"	Se duda si es jurisdicción de la villa
133-. Esquerrizaga	"	Villa de Mungia

De las 80 casas, 7 (5,6%) pertenecen a la jurisdicción de la Villa de Mungia.

Fuente: Fogueración de 1796. Archivo General del Señorío de Vizcaya

Esta situación de "enclaves jurisdiccionales de la Villa de Munguia" y en espacios discontinuos distorsiona, de manera significativa, el continuum territorial de las Anteiglesias.

Teniendo presente el ámbito jurisdiccional de la Villa de Mungia, hagamos el diseño jurisdiccional del conjunto del ámbito geográfico del estudio en las mismas fechas del siglo XVIII.

CUADRO N° VI **Demarcaciones Jurisdiccionales**

ANTEIGLESIA DE FIKA

CASERIOS	**JURISDICCION ECLESIASTICA** S.Martín de Fika	**JURISDICCION CIVIL** Anteiglesia de Fika
1-. Abateche	"	"
2-. Acillona	"	"
3-. Acillonachu	"	"
4-. Aguirre	"	"
5-. Arana	"	"
6-. Arteaga	"	"
7-. Aurteneche	"	"
8-. Baranieta	"	"
9-. Cadalso	"	"
10-. Echevarria (Fica)	"	"
11-. Garabieta	"	"
12-. Gazadi	"	"
13-. Gorocica	"	"
14-. Gorocica Delantera	"	"
15-. Irraraondo	"	"
16-. Landaberde	"	"
17-. Landaburu 1	"	"
18-. Landaburu 2	"	"
19-. Landeta	"	"
20-. Larrauri	"	"
21-. Mendoza	"	"
22-. Molino de Cadalso	"	"
23-. Molino de Legarreta	"	"
24-. Molino de Mendoza	"	"
25-. Oar	"	"
26-. Torre	"	"

ANTEIGLESIA DE FRUIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S.Salvador de Fruiz	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Fruiz
1-. Abio	"	"
2-. Alday	"	"
3-. Andeco Aurteneche	"	Villa de Mungia
4-. Andeco Beitia	"	"
5-. Andeco Aurrecoechea	"	"
6-. Arragoa	"	Anteiglesia de Fruiz
7-. Azcarraga	"	"
8-. Asturiazaga	"	"
9-. Batiz Arriba	"	Villa de Mungia
10-. Batiz Abajo	"	Anteiglesia de Fruiz
11-. Batiz Medio	"	Villa de Mungia
12-. Beazcoechea	"	Anteiglesia de Fruiz
13-. Beitia	"	"
14-. Cearra Delantera	"	"
15-. Cearra Trasera	"	"
16-. Echachu	"	"
17-. Fruniz Echevarria	"	Villa de Mungia
18-. Goiri	"	Anteiglesia de Fruiz
19-. Gojenechea	"	"
20-. Gordoniz	"	"
21-. Isasi	"	"
22-. Jauregui de Abajo	"	"
23-. Jauregui de Arriba	"	"
24-. Larracoa	"	"
25-. Legarreta	"	"
26-. Legarreta Echevarria	"	"
27-. Lezamiz	"	"
28-. Lomeica	"	Villa de Mungia
29-. Lotina de Abajo	"	Anteiglesia de Fruiz
30-. Lotina de Arriba	"	"
31-. Lotina de Medio	"	"
32-. Mandaluniz Auzocoa	"	"
33-. Mendozena	"	"
34-. Molino	"	"
35-. Molino San Yurdi	"	"
36-. Molino de Gomoa	"	"
37-. Muguerra	"	"
38-. Ormaeche	"	"
39-. Uriarte	"	"
40-. Vidaurza(Vidaurrazaga)	"	"
41-. Zameza	"	Anteiglesia de Arrieta

.La pertenencia de Zameza a la jurisdicción civil de Arrieta se debe a su posición fronteriza entre ambos términos municipales.

ANTEIGLESIA DE GAMIZ

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	S. Andrés de Gámiz	Anteiglesia de Gámiz
1-. Aguirre	"	"
2-. Amunuri (Batiz-)	"	Villa de Mungia
3-. Anunsarri la Primera	"	"
4-. Anunsarri Atras	"	"
5-. Aransolo	"	"
6-. Aransolo Echevarria	"	Anteiglesia de Gámiz
7-. Asturiazaga	"	"
8-. Asuburu de Abajo	"	Villa de Mungia
9-. Asuburu de Arriba	"	"
10-. Aurrecoechea	"	Anteiglesia de Gámiz
11-. Barajuren	"	"
12-. Basteguia	"	"
13-. Basteguichua	"	"
14-. Beazcoechea	"	"
15-. Bengoechea de Olagorta	"	"
16-. Burgozar	"	Villa de Mungia
17-. Burgozar Echevarria	"	Anteiglesia de Gámiz
18-. Cafranga	"	"
19-. Capiriaga	"	Villa de Mungia
20-. Cearreta de Atras	"	"
21-. Cearreta la Primera	"	"
22-. Duo	"	"
23-. Echachu	"	Villa de Mungia
24-. Echachu Barria	"	Anteiglesia de Gámiz
25-. Echachua	"	"
26-. Echezarra	"	Villa de Mungia
27-. Elorreta	"	"
28-. Elorriaga 1	"	Anteiglesia de Gámiz
29-. Elorriaga 2	"	"
30-. Elorriaga Montalban	"	"
31-. Elorrietachu	"	Villa de Mungia
32-. Garai-Chipiena	"	"
33-. Garaizar Echevarria	"	Anteiglesia de Gámiz
34-. Garay	"	"
35-. Garay Echevarria	"	"
36-. Garayzar	"	"
37-. Goicoechea Ibarra	"	"
38-. Goicoechea Olagorta	"	"
39-. Goicosoloeta	"	"
40-. Ibarbengoechea	"	"
41-. Ibarra Echevarria	"	"
42-. Ibarra	"	"
43-. Ipinarriaga	"	"
44-. Isasi	"	"
45-. Iturgoyen	"	"

ANTEIGLESIA DE GAMIZ (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA S. Andrés de Gámiz	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Gámiz
46-. Landa	"	"
47-. Larrabaster	"	"
48-. Larrea	"	"
49-. Lejardi	"	"
50-. Leposolo	"	"
51-. Manciena	"	"
52-. Mascarua	"	"
53-. Mendivil	"	"
54-. Molino 1	"	"
55-. Molino 2	"	"
56-. Oleaga	"	"
57-. Ormaeche Ibarra	"	"
58-. Ormaeche Olagorta	"	"
59-. Recalde	"	"
60-. Rementeria	"	"
61-. Torre de Ugarte	"	"
62-. Uribarri	"	"
63-. Vizcarrena	"	"
64-. Zugasti	"	"

ANTEIGLESIA DE MEÑAKA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Santa María de Meñaka	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Meñaka
1-. Aguirre	"	"
2-. Alegria	"	"
3-. Amezaga de Arriba	"	"
4-. Amezaga de Medio	"	"
5-. Andicoechea 1	"	"
6-. Andicoechea 2	"	"
7-. Arriaga	"	"
8-. Astroquiza	"	"
9-. Beazcoechea(Basocoechea)		"
10-. Bengoechea 1	"	"
11-. Bengoechea 2	"	"
12-. Chadichu(Charbadichu)	"	"
3-. Domi(ni)ca	"	"
14-. Echevarri	"	"
15-. Echechua	"	"
16-. Echezarra	"	"
17-. Echezuria	"	"
18-. Endemaño	"	Villa de Mungia
19-. Enriquena	"	"

ANTEIGLESIA DE MEÑAKA (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA Santa María de Meñaka	JURISDICCION CIVIL Anteiglesia de Meñaka
20-. Fulagaray de Abajo	"	"
21-. Fulagaray de Arriba	"	"
22-. Fulla de Abajo	"	"
23-. Fulla de Medio	"	"
24-. Goicoeche	"	"
25-. Goitia de Arriba	"	Anteiglesia de Mungia
26-. Goitia de Abajo	"	Anteiglesia de Meñaka
27-. Irabien	"	"
28-. Manzorris	"	"
29-. Marinena	"	"
30-. Marriategui	"	"
31-. Molino (P.Arecheta)	"	"
32-. Molino(Torre)	"	"
33-. Molino 1	"	"
34-. Molino 2	"	"
35-. Ormaeche 1 de Emerando		"
36-. Ormaeche 2	"	"
37-. Ormaeche de Abajo	"	"
38-. Ormaeche(Casilla)	"	"
39-. Otunachu	"	"
40-. Taberna	"	"
41-. Tellaeche	"	"
42-. Torre de Otuna	"	"
43-. Torrechu (No se cultiva)		"
44-. Ugarte	"	Villa de Mungia
45-. Ugarte Goiko	"	"
46-. Urazandi	"	Anteiglesia de Meñaka
47-. Uribarri	"	"
48-. Zubiaur (Zubiaga)	"	"
49-. Ermita de San Andrés	"	Villa de Mungia
50-. Casa accesoria ermita	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
Cofradia-Barrio de Achuri		
1- .Beitia de Achuri	"	"
2-. Bengoa de	"	"
3-. Cortesena de	"	"
4-. Echevarria	"	"
5-. Echevarri	"	"
6-. Echezarra	"	"
7-. Estrada	"	"
8-. Goiti	"	"
9-. Goya	"	"
10-. Insausti	"	"
11-. Iturriaga de Abajo	"	"
12-. Iturriaga Delantera	"	"
13-. Jane	"	"
14-. Labechechu	"	"
15-. Landecho Beco	"	"
16-. Landecho Goico	"	"
17-. Lopena	"	"
18-. Martingurena	"	"
19-. Molino de Landecho	"	"
20-. Ormaeche	"	"
21-. Uricoa	"	"
22-. Vizcarra	"	"
Cofradia-Barrio de Atela		
23-. Achutegui	"	"
24-. Atela	"	"
25-. Atela Delantera	"	"
26-. Atela Barrenechea	"	"
27-. Atequena	"	"
28-. Basterrechea	"	"
29-. Ibonzena (???)	"	"
30-. Macoaga	"	"
31-. Manzorris Barrena	"	"
32-. Onaindi	"	"
Cofradia-Barrio Basozabal		
33-. Aguirre	"	"
34-. Aguirre Axelerieta	"	"
35-. Aguirre Beco	"	"
36-. Angelena	"	"
37-. Arechaga 1	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
38-. Arcehaga 2	"	"
39-. Arechaguena	"	"
40-. Astobieta	"	"
41-. Atzecoeche	"	"
42-. Bartoloena	"	"
43-. Draquena	"	"
44-. Echevarria	"	"
45-. Goiri	"	"
46-. Goiri Rigaduena	"	"
47-. Guipustegui	"	"
48-. Jacobena	"	"
49-. Uriarte	"	"
Cofradia-Barrio Elguezabal		
50-. Aurteneche Michelena	"	"
51-. Bengoechea	"	"
52-. Casilla Nueva Landa	"	"
53-. Echevarria	"	"
54-. Elguezabal Principal	"	"
55-. Elguezabal Randuena	"	"
56-. Enderica	Parroquia de Santiago de Laukariz	"
57-. Goico Goienengoa	"	"
58-. Goicoechevarria	"	"
59-. Goienengoa	Parroquia de Santiago de Laukariz	"
60-. Landa Beco	Parroquia de Santiago de Laukariz	"
61-. Landa Principal	"	"
62-. Larrena	Sta.María y S.Pedro de Mungia	"
Barrio-Cofradia de Emerando		

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.Maria de Larrauri	Anteiglesia de Mungia
63-. Aguirre	"	"
64-. Aguirrechu	"	"
65-. Echezuria	"	"
66-. Elexpuru	"	"
67-. Elorriaga	"	"
68-. Ereñozaga	"	"
69-. Iturriaga	"	"
70-. Madariaga	"	"
71-. Martanetegui	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
72-. Mendieta	"	"
73-. Molino Ibaizabal	"	"
74-. Muruaga Beco	"	"
75-. Muruaga Goico	"	"
76-. Orue	"	"
77-. Ugalde	"	"
Cofradia-Barrio Iturribalzaga		
78-. Echevarri	"	"
79-. Urraga	"	"
80-. Bartoena	"	"
81-. Eguia	"	"
82-. Goiriena	"	"
83-. Goiti	"	"
84-. Iturriaga	"	"
85-. Iturriaga Zarra	"	"
86-. Iturribalzaga	"	"
87-. Tomasena	"	"
Cofradia-Barrio Laraudo		
88-. Aurrecoechea	"	"
89-. Guiberrizaga	"	"
90-. Laraudo Goitia	"	"
91-. Laraudo Principal	"	"
92-. Mochoena	"	"
93-. Onaindi	"	"
Cofradia-Barrio Larrauri		
CASERIOS	**JURISDICCION ECLESIASTICA**	**JURISDICCION CIVIL**
	Sta.Maria de Larrauri	Anteiglesia de Mungia
94-. Abio	"	"
95-. Alejandrena(Taberna Zarra)		"
96-. Andirengoechea	"	"
97-. Aresti	"	"
98-. Aurrecoechea	"	"
99-. Bengoechea	"	"
100-. Casilla Aldasa	"	"
101-. Casilla Echachua	"	"
102-. Casilla Irabien	"	"
103-. Echevarria	"	"
104-. Ercoreca Beco	"	"

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.Maria de Larrauri	Anteiglesia de Mungia
105-. Ercoreca Goico	"	"
106-. Landa	"	"
107-. Larraguchia	"	"
108-. Larrauri	"	"
109-. Madariaga	"	"
110-. Molino Barandica	"	"
111-. Molino Larrauri	"	"
112-. Molino Madariaga	"	"
113-. Oguinarrazaga	"	"
114-. Olesea	"	"
115-. Trobicaeche	"	"
116-. Molino de Trobica	"	"
117-. Uricoeche Beco	"	"
118-. Zumachaga	"	"

Cofradia-Barrio LLona

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
119-. Arbolena Urrutia	"	"
120-. Astuy	"	"
121-. Ateca	"	"
122-. Beazcoechea	"	"
123-. Echevarria	"	"
124-. Larracoeche Barri	"	"
125-. LLona	"	"
126-. LLona	"	"
127-. Masustegui Arbolena	"	"
128-. Masustegui Medio	"	"
129-. Masustegui Zaguera	"	"
130-. Molino de Jaranda	"	"
131-. Molino de Axpe	"	"
132-. Molino de Bolu	"	"
133-. Molino de Bolueta	"	"
134-. Urruticoeche	"	"

Cofradia-Barrio Marcaida

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	S. Lorenzo de Maruri	Anteiglesia de Mungia
135-. Andicoechea	"	"
136-. Arana	"	"
137-. Arriaga	Sta.Maria de Larrauri	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta Maria de Larrauri	Anteiglesia de Mungia
138-. Barandica Beco	"	"
139-. Barandica Medio	"	"
140-. Bengoechea	Sta. Maria y S.Pedro de Mungia	"
141-. Bentevilla	Sta.Maria de Larrauri	"
142-. Gortazar	S. Lorenzo de Maruri	"
143-. Elexalde	Sta. Maria y S.Pedro de Mungia	"
144-. Izcoa Beco	S.Lorenzo de Maruri	"
145-. Izcoa Goico	"	"
146-. Marcaida Goitia	Sta. Maria y S.Pedro de Mungia	
147-. Marcaida Principal	"	"
Cofradia-Barrio Mesterica		
148-. Amezaga Barrena	Sta María de Larrauri	"
149-. Echevarria	"	"
150-. Goitia Goico	"	"
151-. Molino Amezaga Barrena		"
152-. Riquena	Sta María de Meñaka	"
153-. Zabala de Mesterica	Sta.Maria de Larrauri	"
Cofradia-Barrio Trobica		
154-. Aguirre	Sta María y S. Pedro de Mungia	"
155-. Aguirregoitia	"	"
156-. Arana	"	"
157-. Berteguiz Casilla	"	"
158-. Berteguiz Delantera	"	"
159-. Casa Nueva(Echevarri)		"
160-. Echevarria Broquel	"	"
161-. Elordi	"	"
162-. Landeta	"	"
163-. Landeta Echevarria	"	"
164-. Larrabeiti	"	"
165-. Larragan	"	"
166-. Marraitegui	"	"
167-. Ormaeche	"	"
168-. Orueta Abajo	"	"
169-. Orueta Delantera	"	"
170-. Rementeria	"	"
171-. Sarria	"	"
172-. Trobica	"	"
173-. Uriarte Abajo	"	"
174-. Uriarte Landesena	"	"
175-. Zubiéta	"	"

ANTEIGLESIA DE MUNGIA (cont.)

Cofradia-Barrio Villela

CASERIOS	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta María y San Pedro de Mungia	Anteiglesia de Mungia
176-. Azenciena	"	"
177-. Basarte	"	"
178-. Bidera	"	"
179-. Echevarria	"	"
180-. Echevarrieta	"	"
181-. Elorza Beco	"	"
182-. Elorza Erdico	"	"
183-. Elorza Goico	"	"
184-. Flores	"	"
185-. Goicoechea	"	"
186-. Gondra Menor	"	"
187-. Gondra Nagusi	"	"
188-. Gondraondo	"	"
189-. Gondraondochu	"	"
190-. Irabien	"	"
191-. Izaguirre	"	"
192-. Izaguirre Menor	"	"
193-. Jauregui	"	"
194-. Labeche	"	"
195-. Landesa	"	"
196-. Madariaga 1	"	"
197-. Madariaga 2	"	"
198-. Molino Elorza	"	"
199-. Olabarrieta	"	"
200-. Rementeria	"	"
201-. Rementeria Mayor	"	"
202-. Tellaeche	"	"
203-. Torre	"	"
204-. Torre de Villela	"	"
205-. Torrontegui	"	"
206-. Torrontegui	"	"
207-. Villelabietia	"	"
208-. Zugasti	"	"

VILLA DE MUNGIA

CALLE	JURISDICCION ECLESIASTICA	JURISDICCION CIVIL
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Villa de Mungia
1-.SOMERA 10 PORTALES=20 "HAVITACONES"(SIC)	"	"
1-.SOMERA Y ARRAPALES		
1A-.CASILLA GOICOECHEA	"	"
1B-.CASA NUEVA CONDE	"	"
1C-.CASA GARAITA GOICOA	"	"
1D-.CASA-TORRE PRINCIPAL	"	"
1E-.OSPITAL DE LA VILLA	"	"
2-.SUZERA 20 " " 40 "	"	"
3-.TERRITORIO ANTEIGLESIA DE MUNGUIA		
	Sta.María y S.Pedro de Mungia	Villa de Mungia
3A-.ERMITA S.ANTON Y ACCESORIA	"	"
3B-.ERMITA S.MARTIN	"	"
3C-.AMEZA	Parr. Santiago de Laukariz	"
3D-.AÑIBAR	Sta.Maria y S.Pedro de Mungia	"

Los mapas que se insertan en el capítulo "Poblamiento del Valle de Butrón" reflejan perfectamente el mosaico juridisccional de la Villa de Mungia y del resto de las entidades.

A P E N D I C E 3

DISEÑO DE LA FICHA FINAL COMPLETA DEL ARCHIVO DE LA BASE DE DATOS

Nº de Campo	Nombre de Campo	Tipo	Anchura	Dec
1	Carpeta	Carácter	8	

A través de códigos alfanuméricos, creados al efecto, se identifica cada registro de un Archivo con una parroquia y con biografías secuenciales.

2	Identape1	Carácter	25
3	Identape2	Carácter	25
4	Identnomb	Carácter	15
5	Identmupro	Carácter	6

Apellidos Primero, Segundo, Nombre y Naturaleza (municipio-provincia) del biografiado.

6	Ape1Pa	Carácter	25
7	Ape2Pa	Carácter	25
8	Nombrepa	Carácter	15
9	Munipropa	Carácter	10
10	Profepa	Carácter	10

Apellidos Primero, Segundo, Nombre, Naturaleza y Profesión del padre del biografiado.

11	Ape1ma	Carácter	25
12	Ape2ma	Carácter	25
13	Nombrema	Carácter	15
14	Muniproma	Carácter	10

Apellidos Primero, Segundo, Nombre y Naturaleza de la madre del biografiado.

15	Fechanaci	Fecha	8	
16	Caserbarri	Carácter	25	
17	Sexole	Carácter	3	

Fecha de nacimiento, Caserío-Barrio de Nacimiento, Sexo y Legitimidad en el nacimiento del biografiado.

18	Fechamal	Fecha	8	
19	Edadmal	Numérico	4	2
20	Dispensmat	Carácter	50	

Fecha de primer matrimonio, dispensa matrimonial en su caso, y edad al matrimonio del biografiado. La edad en años cumplidos al matrimonio era rellenado automáticamente como una de las funciones del software mediante la fórmula:

Fechanaci-Fechamal/365

21	Apelconsort	Carácter	25
22	Ape2consort	Carácter	25
23	Nombreconso	Carácter	15
24	Natuconsort	Carácter	6
25	Estadocicon	Carácter	6
26	Consorprof	Carácter	10

Apellidos Primero, Segundo, Nombre, Naturaleza, Estado Civil y Profesión del consorte del biografiado.

27	Fechahijo1	Fecha	8	
28	Difmalhij1	Numérico	4	2

Fecha de nacimiento del primer hijo y diferencia en años desde la fecha de matrimonio y nacimiento del primer hijo del biografiado. Esta diferencia en años era rellenado automáticamente, como hemos indicado anteriormente, es decir:

Ultima fecha(Fechahijo1) - Fecha previa (fechamal)/365

29	Fechahijo2	Fecha	8
30	Interges12	Numérico	4 2
31	Fechahijo3	Fecha	8
32	Interges23	Numérico	4 2
33	Fechahijo4	Fecha	8
34	Interges34	Numérico	4 2
35	Fechahijo5	Fecha	8
36	Interges45	Numérico	4 2
37	Fechahijo6	Fecha	8
39	Interges56	Numérico	4 2
40	Fechahijo7	Fecha	8
41	Interges67	Numérico	4 2
42	Fechahijo8	Fecha	8
43	Interges78	Numérico	4 2
44	Fechahijo9	Fecha	8
45	Interges89	Numérico	4 2
46	Fechahij10	Fecha	8
47	Interge910	Numérico	4 2
48	Fechahij11	Fecha	8
49	Interg1011	Numérico	4 2
50	Fechahij12	Fecha	8
51	Interg1112	Numérico	4 2
52	Fechahij13	Fecha	8
53	Interg1213	Numérico	4 2
54	Fechahij14	Fecha	8
55	Interg1314	Numérico	4 2
56	Fechahij15	Fecha	8
57	Interg1415	Numérico	4 2
58	Interlulti	Numérico	4 2
59	Duracioma1	Numérico	4 2
60	Numerohijo	Numérico	4 2

Todos estos campos no tienen otra finalidad que la de obtener la información de los periodos protogenésico e in-

tergenésico de los hijos, del número de hijos, la duración en años del primer matrimonio y duración de la fecundidad legítima. La función operacional sigue siendo la que hemos descrito anteriormente.

61	Fechama2	Fecha	8
62	Mat2ape1co	Carácter	25
63	Mat2ape2co	Carácter	25
64	Mat2nomcon	Carácter	15
65	Cons2mupro	Carácter	6
66	Casadoen	Carácter	6
67	Cons2estci	Carácter	6
68	Hijo1fema2	Fecha	8
69	Intma2hij1	Numérico	4 2
70	Hijo2fema2	Fecha	8
71	Intma2hi12	Numérico	4 2
73	Hijo3fema2	Fecha	8
74	Hijo4fema2	Fecha	8
75	Hijo5fema2	Fecha	8
76	Duracima2	Numérico	4 2
77	Numhijma2	Numérico	4 2

Con estos campos se pretende obtener información sobre los segundos matrimonios: Fecha, identidad y naturaleza del consorte, estado civil consorte, localidad donde tiene lugar el matrimonio segundo, fechas de nacimientos de los hijos, periodos intergenésicos, número de hijos y duración del segundo matrimonio.

78	Fechama3	Fecha	8
79	Ma3ape1con	Carácter	25
80	Ma3ape2con	Carácter	25
81	Ma3nombcon	Carácter	15
84	Ma3estcico	Carácter	6
85	Cons3mupro	Carácter	6
86	Ma3hijo1	Fecha	8
87	Ma3hijo2	Fecha	8
88	Ma3hijo3	Fecha	8
89	Duracma3	Numérico	4 2
90	Numhijma3	Numérico	4 2

De la misma forma que en los matrimonios primero y segundo, con el tercero se pretende obtener la Fecha, identidad y naturaleza del consorte, fechas de los nacimientos de los hijos, número de hijos y duración del tercer matrimonio.

91	Fechapropi	Fecha	8	
92	Edadpropie	Numérico	4	2
93	Caseriprop	Carácter	25	
94	Numhabitac	Numérico	2	
95	Valorfogue	Numérico	4	2
96	Valorrenta	Numérico	6	2

El contenido de estos campos nos recoge información sobre la edad de acceso a la propiedad, nombre del caserío, número de viviendas, valor de la foguera y valor en renta.

97	Fechadefu	Fecha	8	
98	Causadefu	Carácter	10	
99	Edaddefunc	Numérico	5	2
100	Estacivdif	Carácter	1	
101	Numhijdefu	Numérico	4	2
102	Testamento	Carácter	50	
103	Sepultura	Carácter	25	
104	Observacio	Carácter	50	

La información de estos últimos campos de esta Base de Datos cierra la etapa final del biografiado: Causa de la defunción, edad y estado civil a la defunción, si otorgó testamento, sepultura de enterramiento y otras observaciones.

A P E N D I C E 4

MATRIMONIOS TIPOS C Y D

F I K A

13/06/1798: Tellaeche Garmendia, Manuel, de Tolosa (Guipuzcoa) con Maria Josefa Aurteneche Aurteneche de Fika

F R U I Z

08/01/1643: Zameza, Domingo, de Fruiz (Vizcaya) con Marina Bicuña, de Azpeitia (Guipuzcoa)

02/08/1828: Galdona Losaba, Jose, de Cestona (Guipuzcoa) con Mª Carmen Uriarte Bilbao de Fruiz

G A M I Z

30/10/1851: Querejeta Egaña, Esteban, de Zumaya (Guipuzcoa) con Maria Jesus Landa Bilbao de Gàmiz

06/04/1774$_D$: Echegaray Lixero, Domingo, de Bidarray (Francia) con Josefa Uribarri Larrabaster de Gámiz

L A R R A U R I

11/06/1831: Galdona Gorozabal, Jose Pedro, de Arama (Guipuzcoa) con Mª Antonia Larrauri Ulezaga de Larrauri

M E Ñ A K A

27/07/1644$_D$· Villanueva, Juan (de Navarra) con Catalina Elorriaga de Meñaka

03/12/1732: Echevarria Olazubita, Ignacio, de Aya (Guipuzcoa) con Maria San Juan Villabaso Uribarri de Mungia

27/02/1738: Azcue Olascoaga, Juan Perez, de Aya (Guipúzcoa) con Magdalena Rique-Elorriaga de Meñaka

29/12/1745$_D$: Mendiondo Ubirichaga, Pedro, de Francia con Agueda Ararte Ercoreca de Meñaka

16/03/1749: Beldarrain Agoti, Juan, de Aya (Guipuzcoa) con Maria San Juan Izurieta Larrauri de Meñaka

06/07/1752: Aguinaga Beldarrain, Ascensio, de Aya (Guipuzcoa) con Josefa Mendiguren Lotina de Meñaka

06/07/1752$_D$: Oñez de Larresoro-Labiudi, Juan (de Francia) con Juana Goitia Mundaca de Meñaka.

11/08/1755: Beldarrain Gorbezu, Francisco, de Aya (Guipuzcoa) con Teresa Laucirica Legarreta de Meñaka

12/01/1768: Uzcudun Aparain, Pedro Ignacio, de Aya (Guipuzcoa) con Mª Antonia Azcue Rique, de Aya (Guipuzcoa), residente en Meñaka

31/12/1775: Guenaga Urquiza, Miguel, de Regil (Guipuzcoa) con Maria Arruza Aguirre de Meñaka

26/02/1777: Solabarria Lesaca, Tomas, de Aya (Guipuzcoa) con Magdalena Rique Elorriaga de Meñaka

14/12/1825: Ciricurregui Badiola, Francisco Javier, de Arrona-Cestona (Guipuzcoa) con Maria Josefa Aurrecoechea Gueveca de Meñaka

26/07/1850: Sasiain Urdalleta, Jose Maria, de Zaldivia (Guipuzcoa) con Maria Josefa Ercoreca Elortegui de Meñaka

10/03/1806: Menchaca, Antonio, de Meñ..ca con Esperanza Juana de Oñate (Guipuzcoa)

15/12/1806: Sarria Larrauri, Antonio, Fiel Regidor, de Meña-

ca con Josefa Echevarria Uranga de Pasajes (Guipuzcoa)

22/12/1801: Astorquiza Abaroa, Juan Bautista, de Meñaka con Juana Magdalena Landasa Basauri de Cantabria

11/04/1850: Meñacabatiz Endemaño, Manuel Simón, de Meñaka con Maria Dolores Escalera Oroa de Balpuesta (Cantabria)

M U N G I A

04/11/1736: Galarza Idiaquez Garaicor Aguiriano, Jose Miguel (Mondragon) con Agueda Aguirre Larrauri Ereñozaga

25/02/1742: Aresti Arbuldua, Jose (de Isasondo) con Josefa Atela Elordi

28/06/1745: Eguiguren Guisasola, Sebastian, (de Eibar) con Mª Concepción Cafrauga Villabaso

29/08/1746$_{D}$: Pobes Lopez de Angulo, Manuel, (de Logroño) con Catalina Turpin Aguirre Fulla

23/04/1750: Orbegozo Lazcano, Ignacio, de Aya (Guipuzcoa) con Isabel Echevarria Elorriaga

18/10/1756: Velez Vega, Manuel, (de Santander) con Josefa Maruri Macoaga

09/08/1762: Urquia Mendiola, Manuel, (de Eibar) con Maria Muruaga Tellaeche

07/06/1779: Echave Aguirre, Fermin, (de Aya) con Josefa Lan-

desa Goiriena

06/01/1781: Urquidi Goitia, Juan Ignacio, (de Vitoria) con Mª Antonia Tellaeche Menchaca

10/11/1794: Adurriaga Arrozola, Ramon, (de Oñate) con Maria Felipa Elorza Zabala

15/11/1800: Garaicoechea Laurburu, Joaquin, (de Berasategui) con Mª Manuela Laudesa Guereca

01/01/1801$_b$: Carcamo Angulo, Pedro, (de Logroño) con Maria Josefa Velez Maruri

13/10/1801: Muñoa Villar, Jose, (de Tolosa) con Teresa Larrea Elortegui

04/01/1806: Echave Monterola, Juan Bta, (de Aya) con Mª Antonia Elguezabal Arostegui

13/06/1806: Armendariz Inchausti, Juan Lorenzo, (de Tolosa) con Ana Maria Olabarrieta Elorza

11/07/1807: Arrancaeta Achútegui, Andrés, con Clara Ignacia Arechaga Arruza

07/07/1814$_b$: Robles Diaz de Arcaia, D. Gervasio Luis (de Burgos), con Mª Antonia Elorza Zabala

09/07/1814: Oñate Echave, Pedro, (de Andoain) con Ramona Vidarte Llona

13/07/1816: Urquiola Gallaga, Antonio, de Aramayona (Alava) con Feliciana Hormaeche Estivares Ibarra

14/09/1820$_b$: Barbier Treboll, Juan Pedro, (de Francia) con Mª Carmen Abaroa Ormaeche Goieneche

02/01/1822: Landesa Oñondi=Oñandi, Mariano con Escolástica Iriondo Iriondo, (de Elgoibar)

12/06/1823: Garate Iriarte, Francisco, (de Elgoibar) con Mª Joseba Bauzabal Totorica

22/12/1824: Uriarte Uriarte, Juan Antonio, con Josefa Antonia Gonzalez Ibarra, (de Deva)

07/08/1830: Garcia San Millan Cantabrana, Manuel, (de Treviño) con Mª Josefa Eguia Aranguren

04/06/1836: Olasagasti Ayestarán, Jose Antonio, (de Usurbil), con Francisca Lecumberri Urrutia

13/04/1844: Orbegozo Arambarri, Jose, (de Azcoitia) con Susana Uriarte Goiri

05/02/1845: Estala Badiola, Juan Martin, (de Zumárraga) con Remigia Pradera Astuy

15/12/1845: Bilbao Expósito, Benigno, con Mª Josefa Basurto Egaña (de Deva)

06/03/1846: Ambos guipuzcoanos. Zubiaurre Agiñaga, Domingo (de Mendaro) con Mª Ignacia Zabala Aguirre (Deva)

20/10/1846: Basurto Egaña, Jose Mª, (de Deva) con Juana Aguirre Usobiaga

01/06/1847: Quintana Fernandez, Fernando, (Cantabria), Guardia Civil, con Mª Angela Uriarte Gonzalez

10/08/1850: Alzaga Sagarminaga, Casimiro, (de Cestona) con Mª Teresa Arruza Goiri

22/02/1851: Gorostarzu Uranga, Francisco (de Legorreta) con

Mª Antonia Gogenola Villalabeitia

04/07/1853: Marquinez Oqueta, León, (de Burgos), Guardia Civil, con Mª Josefa Uria Larrauri

08/01/1855: Aranguena Gonzalez, Luciano, (de Ajanguiz) con Juana Larrinaga Guirigalba (Cantabria)

22/08/1856: Prieto Beguiristain, Felix F., (de Andoain) con Mª Salome Barrueta Zabala

25/06/1859: Garay Goiriena, Bautista con Angela Fernandez Michelena (de Elgoibar)

28/07/1859: Arrieta Landa, Calixto con Epifania Buruchaga Arana, de Barambio (Alava)

19/01/1860: Echevarria Boria, Fernando, (Vergara) con Mª Carmen Elorduigoitia Elordui

16/12/1860$_{D}$: Villar Perez, Inocencio, (Zaragoza) con Mª Josefa Olano Eguia

A P E N D I C E 5

DISPENSAS MATRIMONIALES

F I Ç A

04/02/1747: Aurteneche Butron, Jose y Aurteneche Gangoiti· Acillona, Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

05/12/1775: Aburto Arana, Antonio y Mendoza Goiri, Maria Gra-do: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

05/03/1808: Zaldumbide Zabala, Pedro y Landeta Batiz, Mª Manuela. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

25/09/1809: Aurteneche Aurteneche, Domingo y Butron Oleaga, Maria Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

08/05/1810: Zugazaga Gurequiz, Martin y Oar Uriarte, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

14/05/1814: Elorriaga Landa, Jose y Uriarte Larrauri, Mª Manuela. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un segundo primo legal de su padre.

14/02/1825: Elorriaga Goiri, Agustin y Larrabe Gorocica, Mª Jesús. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

14/09/1838: Gorocica Duo, Francisco Antonic y Echegaray Batiz, Josefa. Grado: 1 grado de afinidad. Cuñados.

05/07/1847: Echevarria Leacumberri, Juan Antonio y Landeta Aurteneche, Mª José. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

F R U I Z

04/07/1666: Ormaeche Mendoza, Martin y Oreilla Barreneche, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

15/04/1765: Ormaeche Menica, José e Isasi Goiri, Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

15/04/1765: Mardaras Valle, Juan Bautista y Uriarte Iturrioz,Maria Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

11/08/1842: Rique Legarreta Echevarria, J. Maria y Uriarte Iturrioz, Maria Josefa. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales.

27/04/1850: Mallona Gangoiti, Martin Ormaeche Legarreta Echevarria, Mª Teresa. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales.

G A M I Z

03/07/1671: Uribarri Ormaeche, Martin y Orbe Ateca, Maria Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

28/11/1680: Garay Ojinaga Gandarias, Santiago y Basteguia Uribarri, Maria. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

06/11/1734: Elorriaga Recalde Oleaga, Juan y Arteche Uriarte, Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

10/04/1756: Legarreta Lezamiz, José y Elorriaga Recalde Bengoechea, Magdalena. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Primo segundo con hijo de primo segundo.

04/05/1756: Uribarri Alzaga, Emanuel y Valle Villela, Brígida Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

16/06/1763: Llona Valle, Manuel y Uribarri Larrabaster, Maria Antonia. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

01/05/1767: Mardaras Larrabaster, Julian y Elorriaga Recalde Bengoechea, Lorenza. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

05/09/1770: Ormaeche Urrutia, Carlos y Llona Arechaga, Francisca. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

09/10/1774: Llona Arana, Francisco y Echevarria Batiz Larrabaster, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

28/03/1776: Astorquiza Landa, Jose y Batiz Amunuri, Maria Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

12/08/1780: Mardaras Larrabaster, Manuel y Uribarri Llona, Manuela. Grado: 2 grado con 3 grado. Líneas desiguales. Ella se casa con el primo de su padre o de su madre.

30/12/1788: Llona Castillo, Juan Bautista y Legarreta Rique, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

10/07/1790: Goicoechea Acillona, Jose y Endemaño Llona, Maria Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

22/01/1791: Mardaras Elordiaga Recalde, Domingo y Oleaga Ateca, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

12/02/1971: Legarreta Echevarria Rique, Joaquin y Bilbao Exposito, Juana. Grado: afinidad sin especificar. Se casa con hermano o primo legal, no de sangre.

08/07/1797: Endemaño Llona, Francisco y Oleaga Ateca, Maria Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

22/11/1798: Goitia Iturgoyen Llona, Joaquin y Llona Cafranga

Batiz, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

05/05/1807: Endemaño Llona, Juan Antonio y Oleaga Ateca, Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

11/06/1807: Arrieta Mardaras, Juan Bautista y Atela Llona, Maria Josefa. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Primo segundo con hijo de primo segundo.

17/09/1818: Legarreta Mallona, Domingo y Llona Legarreta, Maria Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

27/04/1833: Astorquiza Aguirrechu, Jose Diego y Landa Uribarri, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

17/01/1835: Larrabeiti Aguirregoitia, Jose y Echeandia Elguezabal, Maria Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

11/02/1843: Aguirregoitia Urrutia, Juan Fernando y Goitia Urrutia, Maria Manuela. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Primo segundo con hijo de primo segundo.

17/09/1844: Bilbao Elorriaga, Jose Domingo y Llona Argaluza, Josefa. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo de su padre o madre.

26/07/1846: Atela Llona, Francisco Pablo y Zarandona Atela,

Maria Antonia. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo de su padre o madre.

22/04/1848: Atela Llona, Domingo y Zarandona Atela, Maria Antonia. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

26/06/1852: Arrien Mandaluniz, Juan Jose Endemaño Torre, Maria Josefa. Grado. 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

L A R R A U R I

03/11/1715: Macoaga Ormaeche, Bautista y Aguirre Larrauri, Maria Saez. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

02/04/1766: Elorriaga Abio, Gabriel y Bengoechea Marcaida, Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

28/11/1840: Gaubeca Muruaga, Juan Antonio y Elorriaga Abio, Josefa Antonia. Grado· 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo de su padre o madre.

26/02/1841: Marcaida Madariaga Aguirre, Juan Antonio y Zabala Basozabal, Manuel Santurnina. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo

de su padre o madre.

24/09/1842: Marcaida Aurrecoechea, Ramon y Gaubeca Goitia, Ramona. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

13/12/1853: Oleaga Aguirrechu, Juan Jose y Larrauri Muruaga, Agueda. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

L A U K A R I Z

10/10/1767: Arcejo Aurteneche, Francisco y Retes Torrezuri, Viuda, Agustina Monica. Grado: 4 grado de consaguinidad: Lineas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

30/11/1770: Gangoiti, Juan y Maurica, Maria Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

M E Ñ A K A

06/08/1750: Astorquiza Ormaeche, Antonio y Goicoechea Ercoreca, Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

12/09/1751: Urazandi Menúieta, Ignacio e Izurieta Larrauri, Mª Antonia. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas igua-

les. Primos segundos. Bisabuelo común.

17/08/1783: Goicoechea Larrauri, Juan Antonio y Ercoreca Larrabeiti, Josefa Teresa. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

15/06/1816: Goitia Azcue, Juan Jose y Lopategui Cearreta, Maria Antonia. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

02/01/1841: Zabala Aurrecoechea, Domingo y Astorquiza Garaizar, Manuel Lucas. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

28/08/1847: Larrauri Goicoechea, Manuel Antonio y Goitia Goicoa, Antonia. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

M U N G I A

01/03/1728: Goiri Mandaluniz, Domingo y Tellaeche Landecho, Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

03/04/1732: Onaindi Echevarria, Antonio y Aguirre Fulla Elorriaga, Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

02/06/1732: Llona, Jose y Sarria Larragan, Antonia. Grado:

3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo de su padre o madre.

10/04/1736: Marcaida Ansoleaga-Villabaso, Juan y Bengoechea Barandica-Villalabeitia, Magdalena. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

08/02/1748: Urrutia Ojinaga, Antonio y Amezaga Arriaga, Manuela. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

22/09/1748: Arruza Urraga, Martin y Eguia Aguirre, Maria Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

08/08/1752: Aguirre Larrauri, Jose y Aguirre Garay, Agueda Grado: 1 grado con 2 grado. Ella se casa con un hermano de su padre.

23/10/1754: Larrauri Urazaundi, Juan y Elexpuru Aguirre, Josefa. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

13/10/1761: Goicoechea Elguezabal, Antonio y Larrabide Larrabaster, Isabel. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo de su padre o madre.

19/04/1768: Coiri Anunsarri, Antonio y Guiberrizaga Aguirregoitia, Manuel. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

26/03/1772: Unibaso Laraudo, Juan y Ugalde Urrutia, Josefa Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

13/12/1772: Garay Urrutia, Jose y Garay Elordi, Ana Maria Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

24/12/1780: Garategui Oleaga, Juan y Arnabar Basterrechea, Manuela. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

29/05/1781: Torrontegui Alzaga, Andres y Tellaeche Alday, Mª Antonia. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

27/07/1783: Tellaeche Menchaca, Jose Bernardo y Tellaeche, Josefa Ignacia. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

25/10/1784: Goicoechea Elguezabal, Antonio y Urrutia Aguirre, Maria. Grado: 3 grado de afinidad. Se casa con hermano o primo legal, no de sangre.

06/11/1784: Uriarte Mugarra, Manuel Antonio y Larragan Uriarte, Ramona. Grado: 2 grado con 3 grado. Líneas desiguales. Ella se casa con el primo de su padre o de su madre.

23/09/1786: Landesa Goiri, Francisco Onaindi Anasagasti, Maria Josefa. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

25/09/1787: Menchaca-Zurbano Unibaso, Juan y Gondraondo

Arruza, Maria Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

29/07/1790: Elordigoitia Urrutia, Jose y Tellaeche Alday, Maria Manuela. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

30/04/1791: Aguirregoitia Salaberria, Juan y Urrutia Abio, Josefa. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

04/11/1796: Eguia Onaindi, Bautista y Gazmuri Aguirre, Jose Agueda. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo de su padre o madre.

27/02/1797: Urrutia Larrauri, Francisco Javier y Garategui Ugalde, Ana Maria. Grado: 4 grado de consaguinidad: Lí-neas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

01/02/1812: Muguerza Achutegui, Jose Ignacio y Urrutia Achutegui, Maria Josefa. Grado: 3 grado de consanguinidad: Líneas iguales. Primos segundos. Bisabuelo común.

21/05/1814: Garai Urrutia, Jose Emeterio y Ateca Goiri, Manuela. Grado: 3 grado con 4 grado: Líneas desiguales. Ella se casa con un primo segundo de su padre o madre.

05/10/1816: Arrola Abio, Juan Bautista y Aguirregoitia Urrutia, Maria Juana. Grado: 2 grado con 3 grado. Líneas desiguales. Ella se casa con el primo de su padre o de su madre.

03/02/1819: Zubiaga Aguirre, Jose y Arteta Aguirre, Mª

Isabel Grado: 2 grado de afinidad. Líneas iguales. Primos hermanos. Abuelo común.

22/10/1831: Larrauri Eguia, Jose Antonio Marcaida Torrontegui, Maria Antonia. Grado: 4 grado de consaguinidad: Líneas iguales. Hijos de primos segundos. Tatarabuelo común.

12/01/1856: Beascoechea Menchaca, Jose Antonio y Madariaga Garay, Josefa Ramona. Grado: 2 grado con 3 grado. Líneas desiguales. Ella se casa con el primo de su padre o de su madre.

A P E N D I C E 6

FALLECIDOS EN GUERRA:
VALLE DE BUTRON

FALLECIDOS EN GUERRA: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DE S. MARTIN DE FIKA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR FALLECIM.
14-01-1765	Oar Landecho, Juan	72	Argel
17-08-1795	Uribe, Antonio	22	Mctrico
03-09-1834	Leybar, Francisco,de Galicia	24	Fica
06-08-1835	Isasi,José Antonio	47	---
30-03-1836	Uriarte,Martín	24	Urduliz

PARROQUIA DE S. SALVADOR DE FRUIZ

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR FALLECIM.
06-10-1835	Goienaga Beascoechea, Juan Ignacio	21	---
31-10-1835	Uriarte Echevarria, Juan Miguel	20	---
13-04-1838	Ventades Evia Quiñones, Agustín	52	Fruniz

PARROQUIA DE S. ANDRES DE GAMIZ

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR FALLECIM.
24-12-1646	Capiriaga,Pedro	---	---
24-12-1646	Butrón,Juan Gomez	---	---
27-06-1647	Uria Cearreta,Lucas	---	Cataluña
15-07-1742	Zugazaga Acillona,José	34	Murcia
10-01-1813	Uriarte Batiz,José	23	---
07-12-1834	Goicoechea Salabarria,José	17	Orozco
02-03-1835	Uribarri Uribe-Mendoza, Juan Flor	38	---
02-04-1835	Elorriaga Madariaga, Bartolome Victor	19	Bilbao
03-01-1836	Uriarte Elguezabal,José María	22	---
16-12-1836	Isasi Ibergarai,Domingo Ramón	39	Mallona
20-10-1837	Ormaeche Urrutia, Juan Fernando	29	Begoña
04-05-1856	Batiz LLona ,Juan Bauptista	49	---

FALLECIDOS EN GUERRA: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DE Nª.Sª. DE LARRAURI

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR FALLECIM.
27-10-1837	Bilbao Elorriaga, Juan Bautista	20	Mendigane
09-12-1837	Gaubeca Goitia, Juan Antonio	23	Bilbao
09-01-1837	N.N. Cadaver en el monte	--	Larrauri
30-03-1860	Cearreta Elguezabal, Ramón	40	Africa

PARROQUIA DE Nª.Sª. DE MEÑAKA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR FALLECIM.
27-10-1837	Madariaga Zabala, Juan Bautista	23	---

PARROQUIA DEL S. PEDRO Y STA. MARIA DE MUNGIA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR FALLECIM.
14-02-1795	Ateca Echevarria, Pedro	18	Elgoibar
28-06-1795	Uranga Ereñozaga, Manuel	20	Motrico
24-10-1795	Arruza, Juan	24	Puerto de Satiola
03-11-1812	Moarere... (Soldado francés. Regimiento nº24)	20	Munguía
03-04-1823	4 Militares cuyas identidades se ignoran	---	Munguía
26-10-1836	Cuello, Guillermo (Brigadier)	40	Munguía
01-07-1839	Orbegozo Cenitagoya, Eugenio de Donosti	31	Munguía

A P E N D I C E 7

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPO DE EDADES

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 1-4 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	---	---	---
1650-1659	---	---	---
1660-1669	---	---	---
1670-1679	1	1	2
1680-1689	1	---	1
1690-1699	---	---	---
1700-1709	1	1	2
1710-1719	1	---	1
1720-1729	12	13	25
1730-1739	57	49	106
1740-1749	48	56	104
1750-1759	39	27	66
1760-1769	36	18	54
1770-1779	29	30	59
1780-1789	23	15	38
1790-1799	49	33	82
1800-1809	34	30	64
1810-1819	41	34	75
1820-1829	49	68	117
1830-1839	74	68	142
1840-1849	61	74	135
1850-1860	137	130	267

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 5-9 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	---	---	---
1650-1659	---	---	---
1660-1669	---	---	---
1670-1679	---	---	---
1680-1689	---	---	---
1690-1699	---	1	1
1700-1709	---	2	2
1710-1719	1	---	1
1720-1729	1	6	7
1730-1739	20	12	32
1740-1749	14	10	24
1750-1759	7	11	18
1760-1769	5	7	12
1770-1779	10	4	14
1780-1789	3	5	8
1790-1799	6	11	17
1800-1809	7	7	14
1810-1819	14	9	23
1820-1829	9	9	18
1830-1839	19	18	37
1840-1849	16	17	33
1850-1860	26	33	59

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 10-14 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	---	---	---
1650-1659	---	---	---
1660-1669	---	---	---
1670-1679	1	---	1
1680-1689	2	1	3
1690-1699	---	1	1
1700-1709	---	1	1
1710-1719	---	---	---
1720-1729	3	3	6
1730-1739	6	2	8
1740-1749	6	3	9
1750-1759	4	11	15
1760-1769	8	3	11
1770-1779	8	6	14
1780-1789	4	5	9
1790-1799	3	7	10
1800-1809	12	7	19
1810-1819	4	7	11
1820-1829	6	3	9
1830-1839	10	8	18
1840-1849	13	12	25
1850-1860	19	18	37

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 15-19 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	1	1
1640-1649	1	---	1
1650-1659	---	1	---
1660-1669	---	1	1
1670-1679	3	2	5
1680-1689	1	1	2
1690-1699	1	---	1
1700-1709	1	2	3
1710-1719	4	4	8
1720-1729	3	3	6
1730-1739	1	6	7
1740-1749	5	6	11
1750-1759	1	6	7
1760-1769	10	4	14
1770-1779	6	6	12
1780-1789	6	5	11
1790-1799	5	5	10
1800-1809	6	8	14
1810-1819	4	11	15
1820-1829	9	7	16
1830-1839	10	17	27
1840-1849	8	12	20
1850-1860	19	24	43

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 20-24 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	1	1
1630-1639	1	---	1
1640-1649	---	---	---
1650-1659	---	2	2
1660-1669	---	---	---
1670-1679	2	1	3
1680-1689	1	1	2
1690-1699	3	1	4
1700-1709	2	---	2
1710-1719	---	1	1
1720-1729	5	3	8
1730-1739	---	8	8
1740-1749	11	11	22
1750-1759	6	7	13
1760-1769	14	12	26
1770-1779	10	12	22
1780-1789	9	6	15
1790-1799	8	6	14
1800-1809	8	12	20
1810-1819	13	15	28
1820-1829	7	14	21
1830-1839	27	22	49
1840-1849	14	22	36
1850-1860	27	23	50

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 25-29 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	1	1
1640-1649	---	---	---
1650-1659	---	---	---
1660-1669	1	---	1
1670-1679	---	1	1
1680-1689	1	2	3
1690-1699	---	---	---
1700-1709	1	1	2
1710-1719	4	2	6
1720-1729	3	1	4
1730-1739	4	9	13
1740-1749	7	7	14
1750-1759	4	7	11
1760-1769	8	6	14
1770-1779	6	7	13
1780-1789	7	13	20
1790-1799	6	13	19
1800-1809	3	11	14
1810-1819	14	20	34
1820-1829	12	15	27
1830-1839	19	18	37
1840-1849	8	18	26
1850-1860	18	30	48

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 30-34 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	3	1	4
1640-1649	---	---	---
1650-1659	---	---	---
1660-1669	1	1	2
1670-1679	1	3	4
1680-1689	3	---	3
1690-1699	2	2	4
1700-1709	---	---	---
1710-1719	2	1	3
1720-1729	---	1	1
1730-1739	---	5	5
1740-1749	4	11	15
1750-1759	6	9	15
1760-1769	9	8	17
1770-1779	2	8	10
1780-1789	5	9	14
1790-1799	6	17	23
1800-1809	4	16	20
1810-1819	13	13	26
1820-1829	7	22	29
1830-1839	8	21	29
1840-1849	11	16	27
1850-1860	13	30	43

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 35-39 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	1	---	1
1650-1659	---	---	---
1660-1669	---	---	---
1670-1679	---	---	---
1680-1689	2	---	2
1690-1699	4	---	4
1700-1709	---	1	1
1710-1719	4	---	4
1720-1729	1	1	2
1730-1739	1	---	1
1740-1749	7	10	17
1750-1759	6	13	19
1760-1769	9	9	18
1770-1779	9	8	17
1780-1789	10	4	14
1790-1799	15	13	28
1800-1809	11	18	29
1810-1819	10	10	20
1820-1829	10	16	26
1830-1839	20	13	33
1840-1849	11	16	27
1850-1860	20	16	36

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 40-44 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	1	---	1
1650-1659	---	---	---
1660-1669	2	---	2
1670-1679	1	2	3
1680-1689	---	---	---
1690-1699	---	---	---
1700-1709	2	2	4
1710-1719	1	1	2
1720-1729	2	2	4
1730-1739	2	4	6
1740-1749	5	12	17
1750-1759	8	10	18
1760-1769	11	18	29
1770-1779	7	15	22
1780-1789	8	6	14
1790-1799	11	15	26
1800-1809	11	16	27
1810-1819	17	19	36
1820-1829	10	7	17
1830-1839	16	21	37
1840-1849	17	21	38
1850-1860	18	21	39

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 45-49 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	---	---	---
1650-1659	2	1	3
1660-1669	1	---	---
1670-1679	---	---	---
1680-1689	2	---	2
1690-1699	---	---	---
1700-1709	1	1	2
1710-1719	---	1	1
1720-1729	1	1	2
1730-1739	1	2	3
1740-1749	2	8	10
1750-1759	5	10	15
1760-1769	7	11	18
1770-1779	5	6	11
1780-1789	6	6	12
1790-1799	5	14	19
1800-1809	11	8	19
1810-1819	8	10	18
1820-1829	9	11	20
1830-1839	10	11	21
1840-1849	14	21	35
1850-1860	9	14	23

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 50-54 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	2	---	2
1650-1659	---	---	---
1660-1669	1	---	1
1670-1679	---	---	---
1680-1689	1	---	1
1690-1699	---	1	1
1700-1709	---	2	2
1710-1719	1	2	3
1720-1729	2	2	4
1730-1739	9	5	14
1740-1749	7	8	15
1750-1759	3	17	20
1760-1769	18	21	39
1770-1779	6	14	20
1780-1789	5	11	16
1790-1799	12	17	29
1800-1809	13	27	40
1810-1819	12	17	29
1820-1829	9	15	24
1830-1839	17	20	37
1840-1849	3	14	17
1850-1860	9	26	35

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 55-59 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	2	---	2
1650-1659	---	1	1
1660-1669	---	---	---
1670-1679	---	1	1
1680-1689	---	4	4
1690-1699	2	2	4
1700-1709	3	1	4
1710-1719	---	2	2
1720-1729	1	2	3
1730-1739	4	5	9
1740-1749	6	13	19
1750-1759	17	10	27
1760-1769	27	15	42
1770-1779	17	12	29
1780-1789	6	8	14
1790-1799	25	26	51
1800-1809	19	20	39
1810-1819	1	13	14
1820-1829	3	14	17
1830-1839	2	16	18
1840-1849	1	14	15
1850-1860	18	23	41

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 60-64 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	1	3	4
1640-1649	2	5	7
1650-1659	---	---	---
1660-1669	1	---	1
1670-1679	---	---	---
1680-1689	---	2	2
1690-1699	1	1	2
1700-1709	1	1	2
1710-1719	5	4	9
1720-1729	5	8	13
1730-1739	9	9	18
1740-1749	17	10	27
1750-1759	30	17	47
1760-1769	32	36	68
1770-1779	30	24	54
1780-1789	29	22	51
1790-1799	28	42	70
1800-1809	27	32	59
1810-1819	44	29	73
182O-1829	31	32	63
1830-1839	37	49	86
1840-1849	26	35	61
1850-1860	30	34	64

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDAD
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 65-69 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	1	2	3
1650-1659	---	---	---
1660-1669	1	---	1
1670-1679	3	2	5
1680-1689	---	---	---
1690-1699	1	---	1
1700-1709	1	---	1
1710-1719	4	2	6
1720-1729	2	1	3
1730-1739	2	10	12
1740-1749	6	7	13
1750-1759	8	22	28
1760-1769	16	16	32
1770-1779	16	18	34
1780-1789	21	22	43
1790-1799	20	23	43
1800-1809	30	29	59
1810-1819	14	20	34
1820-1829	21	31	52
1830-1839	22	37	59
1840-1849	30	34	64
1850-1860	34	46	80

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 70-74 AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	2	3	5
1640-1649	---	1	1
1650-1659	---	1	1
1660-1669	1	---	1
1670-1679	1	---	1
1680-1689	1	2	3
1690-1699	2	2	4
1700-1709	2	1	3
1710-1719	3	3	6
1720-1729	---	4	4
1730-1739	7	4	11
1740-1749	8	11	19
1750-1759	15	34	49
1760-1769	9	30	39
1770-1779	16	38	54
1780-1789	21	28	49
1790-1799	28	35	63
1800-1809	19	35	54
1810-1819	9	24	33
1820-1829	26	34	60
1830-1839	26	48	74
1840-1849	30	39	69
1850-1860	38	42	80

DEFUNCIONES DEL VALLE DE BUTRON POR GRUPOS DE EDADES
(UNIVERSO: 9.489 BIOGRAFIAS RECONSTRUIDAS)

DEFUNCIONES DE 75 Y MAS AÑOS

PERIODOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
1610-1619	---	---	---
1620-1629	---	---	---
1630-1639	---	---	---
1640-1649	2	1	3
1650-1659	---	---	---
1660-1669	---	---	---
1670-1679	1	---	1
1680-1689	---	---	---
1690-1699	---	---	---
1700-1709	---	2	2
1710-1719	3	3	6
1720-1729	6	3	9
1730-1739	7	8	15
1740-1749	14	16	30
1750-1759	20	33	53
1760-1769	37	32	69
1770-1779	27	28	55
1780-1789	33	29	62
1790-1799	27	34	61
1800-1809	17	43	60
1810-1819	29	26	55
1820-1829	41	53	94
1830-1839	55	56	111
1840-1849	49	57	106
1850-1860	90	101	191

A P E N D I C E 8

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS EN EL VALLE DE BUTRON

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DE S. MARTIN DE FIKA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
28-02-1649	D.Pedro Mendoza	--	Fica
27-03-1691	D.Martín Acillona Jauregui	--	Fica
25-04-1704	D.Domingo Butrón	--	---
16-02-1718	D.Martín Acillona	65	Fica
30-06-1735	D.Domingo Aurteneche	70	Fica
21-07-1785	D.Domingo Antón Uriarte	--	---
01-12-1817	D.Manuel Goiri(clerigo tonsurado)	--	Lezama
19-12-1824	D.Felix Mª Allende Salazar(Beneficiado de Begoña)	--	---
15-05-1848	D.Martín Orue-Echevarria	74	Morga
29-03-1855	D.Juan Martín Gangoiti Maurica	--	Munguía
13-02-1857	D.Jose Antonio Uribe(Clerigo de órdenes menores)	31	Fica

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DE S.SALVADOR DE FRUIZ

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
29-03-1654	D.Santiago Aguirre .Abad	--	---
08-08-1670	D.Francisco Lotina	--	---
14-09-1683	D.Juan Batiz	--	---
27-01-1691	D.Pedro Batiz.(Bachiller).Beneficiado de Gamiz	--	---
06-10-1692	D.Pedro Gabatica	--	---
28-12-1703	D.Matias Mardaras Jauregui	71	Fruniz
28-01-1707	D.Domingo Mardaras Lequerica	63	Fruniz
10-10-1717	D.Juan Bautista Guereca	--	---
29-12-1719	D.Pedro Echevarria Batiz.(Beneficiado de Arrieta)	63	Fruniz
17-09-1730	D.Martín Goicoechea Acillona	--	---
30-12-1732	D.Pedro Lotina	--	---
18-05-1738	D.Francisco Lotina.(Beneficiado Munguia)	--	---
08-11-1741	D. Juan Elorriaga	--	---
26-05-1759	D.Miguel Asensio Batiz Astorquiza	56	Fruniz
18-06-1765	D.Juan Antonio Llona Uriarte	30	Fruniz
12-06-1796	D.Domingo Elorriaga-Batiz Erandio	83	Fruniz
15-10-1811	D.Juan manuel Fruniz	44	---
08-06-1837	D.Juan Manuel Egusquiza Garay.(Franciscano)	57	Larrabezua
20-07-1839	D.Juan Antonio Ibarzabal	68	Gamiz
20-12-1848	D.Juan Antonio Madariaga. Religioso exclaustrado de S.Francisco	59	---
03-10-1851	D.Domingo Legarza.Predicador mayor de S.Francisco	70	---
19-11-1858	D.Juan José Gangoiti	26	Fruniz

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DE S. ANDRES DE GAMIZ

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
24-01-1638	D.Nicolas Abad Elorriaga	--	---
01-06-1644	D.Nicolas Zancoeta Ugarte	--	---
10-01-1675	D.Juan Aransolo	--	---
03-06-1684	D.Juan Abad Ibarra	--	---
02-11-1751	D.Juan Elorriaga	60	Gamiz
26-06-1755	D.Francisco Arteche Mandaluniz	74	Gamiz
21-04-1758	D.Ventura Ugarte	65	Gamiz
30-08-1773	D.José Acillona Arrien	63	Gamiz
04-02-1785	D.Juan Angel Lezamiz	60	Fruniz
11-11-1785	D.Isidoro LLona Valle	56	Gamiz
26-08-1798	D.Francisco Prudencio Endemaño Landa(Tonsurado)	21	Gamiz
13-05-1813	D.Manuel Goicoechea Goicoechea	77	Gamiz
11-10-1822	D.Juan Bautista Elguezabal Ibarzabal	43	Gamiz
28-01-1825	D.Francisco Prudencio Arruza Endemaño	63	Gamiz
07-08-1841	D.Juan Antonio Iturralde Zeleigel.Beneficiado de Bermagoitia	--	Alboniga
21-01-1852	D.Agapito Bernaola Guinea.(Tonsurado)	20	Bilbao
09-09-1855	D.Marcelo Juan Bautista LLona Legarreta	74	Gamiz

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DE Nª.Sª. DE LARRAURI

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
31-01-1840	Juan José Elordui Olabarrieta Astorquiza.(Tonsurado)	21	---

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DEL SEÑOR SANTIAGO DE LAUCARIZ

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
26-04-1704	D.Juan Urrutia	--	Laucariz
15-10-1766	D.Juan Uribe	--	---
30-11-1839	D.Manuel Uriarte.(Religioso Exclaustrado)	--	Dima

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON

PARROQUIA DE Nª.Sª.DE LA ASUNCION DE MEÑAKA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
14-03-1703	D.Pedro Meñaca Domica	56	Meñaca
18-02-1728	D.Martín Bengoechea Elexpuru	82	Meñaca
18-04-1728	D.Martín Ercoreca	--	---
27-01-1815	D.Martín Zubiaga Ercoreca. Beneficiado de Munguia y Larrauri	85	Meñaca
19-6-1845	D.José Martin Zameza	--	Arrieta

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON
PARROQUIA DE S.PEDRO Y Sta.Mª. DE MUNGIA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
08-04-1621	D.Juan Abad Basozabal	--	---
14-01 1623	D.Marcos Abad Villela	--	Munguía
24-10-1626	D.Bartolome Uria.Beneficiado de Munguia y Gamir	--	Munguía
23-11-1626	D.Pedro Abad Laraudo	--	Munguía
07-06-1630	D.Juan Abad Echevarria	--	Munguía
03-07-1630	D.Mateo Uriarte.Clerigo de prima tonsura	--	Munguía
14-09-1639	D.Pedro Ruiz de Ateca	--	Munguía
04-12-1639	D.San Juan Abad Villela	--	Munguía
30-03-1648	D.Pedro Abad Larragan	--	Munguía
01-07-1648	Dr. Uria.Beneficiado Munguía	--	Munguía
11-11-1651	D.Pedro Abad Bengoa	--	Munguía
13-12-1653	D.Pedro Abad Izaguirre	--	Munguía
08-10-1657	D.Domingo Abad Aguirre	--	Munguía
22-08-1662	D.Juan Abad Madariaga	--	Munguía
22-08-1662	Lcdo.D.Domingo Echevarria	--	Munguía
28-08-1668	D.S.Juan Abad Larragan	--	Munguía
22-04-1671	D.Juan Abad Aguirre	--	Munguía
25-06-1671	D.Juan Abad Delurto	--	Munguía
21-03-1673	Lcdo.D.Tomás Aguirre	--	Munguía
09-01-1681	Lcdo.D.Juan Martín Marcaída	--	Munguía
24-06-1683	Lcdo.D.Francisco Trobica	--	Munguía
25-02-1685	Lcdo.D.Matias Larragán	--	Munguía
30-04-1692	D.Tomás Aguirre	--	Munguía
18-06-1699	D.Juan Elguezabal	--	Munguía
27-12-1701	D.Lucas LLona	--	Munguia
01-02-1704	D.Juan Bengoechea	--	Munguía
21-04-1705	D.Pedro Larragán	--	Munguía
12-07-1707	D.Antonio Miguel Elordui Olabe	--	Munguía
13-12-1 .0	D.Mateo Elordi	--	Munguía
09-09-1715	D.Juan Atela. Del barrio Atela	--	Munguia

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON
PARROQUIA DE S.PEDRO Y Sta.Mª. DE MUNGIA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
28-11-1717	D.Domingo Villabaso.De Echevarri-Achuri	--	Munguía
20-01-1723	D.Pedro Trobica	--	Munguía
14-01-1726	D.Juan Ormaeche	--	Munguía
08-06-1728	D.Gabriel Echevarria	--	Munguía
01-01-1731	D.Pedro Elorza	--	Munguía
11-11-1733	D.Guillermo Machiernan.Presbitero Capellan	--	---
17-05-1738	D.Francisco Lotina-Goienechea Echevarria	--	---
18-12-1738	D.Juan Antonio Zabala	--	---
13-01-1742	D.Antonio Zugazaga Uchupi	--	---
01-01-1745	D.Manuel Atela Beneficiado de Larrauri	--	---
22-04-1750	Lcdo. Aguirre Larrauri	57	Munguía
23-09-1754	D.Pedro Gondraondo	62	Munguía
25-07 1764	D.Martín Jaureguibeitia	82	---
15-10-1766	D.Juan Domingo Uribe Servidor y cura de Laucariz	50	---
14-06-1768	D.Pedro Basozabal Meñaca	61	Munguía
10-12-1769	D.Juan Ignacio Lopategui	54	---
05-02-1770	D.Francisco Goiri	78	---
02-05-1775	D.Felipe Gorordo	72	---
17-06-1776	D.José Antonio Urraga	64	Munguía
28-08-1785	D.Juan Tellaeche Aguirre de Trobica	71	Munguía
23-02-1790	D.José Learra Marriategui	60	Bilbao
07-10-1791	D Pedro Urquiata Sagastieche Subdiacono de Rigoitia y Guernica	60	Luno
22-10-1795	D.Ignacio Marcaida.Beneficiado de Laucariz	40	---
08-05-1798	D.Antonio Turpín Aguirrefulla	73	Munguía
26-11-1798	D.Pedro Ignacio Igartua Lotina	52	Munguía
04-08-1800	D.Pedro Ugarte	64	---
21-11-1811	D.Juan Elorriaga Oleaga	26	Gamiz
02-03-1816	D.Tomas Olaeta	56	---
08-04-1816	D.José Antonio Isasi	52	---
12-04-1823	D.José Careaga Uriona	36	---

SACERDOTES Y CLERIGOS FALLECIDOS: VALLE DE BUTRON
PARROQUIA DE S.PEDRO Y Sta.Mª. DE MUNGIA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
03-05-1824	D.Manuel Antonio Orueta Aguirre	57	Munguía
08-11-1824	D.José Valentín Uriarte Orbegozo	43	Munguía
31-03-1827	D.Vicente Mª Ibarra	--	---
18-06-1827	D.Juan Bautista Igartua	71	---
12-04-1828	D.Francisco Xabier Iruretagoiena	29	Arrieta
14-02-1830	D.Nicolas Antonio Basozabal Gorordo	64	Munguía
02-05-1833	D.Mariano Francisco Bengoechea Marcaida	55	Munguía
02-08-1834	D.Domingo Aranguren Lopategui	79	Munguía
18-09-1834	D.Isidoro Garay	36	Munguía
13-09-1838	D.Ciriaco Ventades	29	---
20-11-1844	D.Juan Antonio Orbegozo Urrutia	41	Munguía
21-12-1850	D.Miguel María Ventades Evia Quiñones.Canónigo catedral Burgos	70	Munguía

A P E N D I C E 9

INMIGRANTES GUIPUZCOANOS FALLECIDOS

INMIGANTES GUIPUZCOANOS FALLECIDOS

PARROQUIA DE S. SALVADOR DE FRUIZ

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
30-12-1780	Arteta ,Ignacio	42	---
15-08-1802	Ansotegui Gauna ,Mª Manuela	50	Usurbil
11-02-1814	Goyenaga ,Miguel	64	Motrico
24-01-1858	Mendigo guipuzcoano,José	78	Andoain
TOTAL	4		

INMIGANTES GUIPUZCOANOS FALLECIDOS

PARROQUIA DE S. ANDRES DE GAMIZ

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
09-06-1789	Ibarzabal Echevarria,Antonio	60	Aya
20-11-1798	Echegaray Uribarri,Francisco	7	Tolosa
17-10-1806	Solabarrieta,Tomas	67	Aya
28-05-1854	Landeta, Mª Josefa	82	Vergara
01-10-1857	Galdona Uriarte, Aleja	18	Cestona
TOTAL	5		

INMIGANTES GUIPUZCOANOS FALLECIDOS

PARROQUIA DE Nª.Sª. REDENCION DE LARRAURI

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
20-05-1784	Irarramendi Olazabal,Francisco	70	Aya
04-11-1837	Garate, lorenzo	0	Elgoibar
22-05-1859	Elosegui Erauzquin Antonio	44	Villafranca
TOTAL	3		

INMIGANTES GUIPUZCOANOS FALLECIDOS

PARROQUIA DE Nª. Sª. ASUNCION DE MEÑAKA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
11-05-1765	Beldarrain Gorbezu,Francisco	--	Aya
03-11-1778	Beldarrain Agoti,Juan	--	Aya
17-03-1789	Azcue, Mª Antonia	--	Aya
07-08-1790	Aguinaga, Ascensic	--	Aya
17-08-1800	Mendizabal Aperin Antonio	--	Aya
06-01-1814	Vizcarrola,Manuel	--	Escoriaza
TOTAL	6		

INMIGANTES GUIPUZCOANOS FALLECIDOS

PARROQUIA DE S. PEDRO Y STA. MARIA DE MUNGIA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
16-04-1627	Ana	--	Provinciana
03-10-1652	Cenarro, Marcos	--	Provinciano
15-10-1652	Mantindegui, Martín	--	Provinciano
29-12-1663	Errecaondo, Juan	--	Provinciano
11-06-1672	N.N.Tirador de Ferrería de Munguia	--	Elgoibar
14-12-1681	Erquiaga, Juan Bautista	--	Provinciano
10-06-1724	Aspiazo, Oficial de Ferrería	--	Provinciano
09-05-1731	Beldarrain, Bautista	--	Aya
04-12-1732	Olarizola, Magdalena	--	Azpeitia
18-12-1740	Anduaga Goitia, Inés	--	Oñate
02-12-1753	Sasueta,José.Se mantenía de limosna	--	Provinciano
13-07-1754	Orbegozo Lazcano, Ignacio	29	Aya
23-03-1762	Echevarria, Manuel	25	Oñate
11-11-1765	Iruretagoyena, Francisco	38	Aya
05-08-1795	Uranga Olascoaga,Juan Bautista	--	Aya
13-5-1822	Olazaran Ocodondo,Vicenta	--	Oñate
04-04-1823	Echevarria Unzueta,Juan Antonio. Militar	--	Arama
30-01-1827	Iriondo Iriondo,Escolástica	36	Elgoibar
18-04-1831	Aldasolo, Felipe	31	Ataun
11-05-1832	Oyarzabal, Manuel	74	Zumárraga
20-02-1833	Echave, Asensia	60	Aya
31-08-1833	Alcorta, José Antonio	60	Orio
14-05-1834	Miguel	60	Deva

INMIGANTES GUIPUZCOANOS FALLECIDOS

PARROQUIA DE S. PEDRO Y STA. MARIA DE MUNGIA

FECHA DEFUNCION	IDENTIFICACION: NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA
12-12-1835	Provinciano,muerto por las tropas cristinas	--	Provinciano
13-12-1835	Larrañaga, José Esteban.Muerto por las tropas cristinas. Deja 2 hijos	--	Provinciano
19-05-1836	Aldasolo, José. A su muerte deja 5 hijos.	--	Usurbil
08-12-1836	Oyarzabal Lasa, José Ignacio	20	Zumárraga
14-08-1838	Belasco, José. A su muerte deja 3 hijos	--	Tolosa
01-07-1839	Orbegozo Cenitagoya,Eugenio. Muerto en Bilbao por lanceros enemigos.	31	Azcoitia
13-12-1839	González, José Antonio	52	Deva
16-10-1843	Ysa, Gregoria	--	Escoriaza
22-10-1844	Orbegozo, José	25	Azcoitia
16-12-1846	Urain Videgaray, Francisca	67	Deva
20-03-1847	Salas, Vicenta	87	Mondragón
14-04-1848	Ondarra Larrañaga, José Miguel	67	Deva
16-10-1850	Ezpeleta Uribe-Echevarria,Isabel	48	Arechavaleta
11-01-1851	Oyarzabal, Arconio	69	Zumárraga
24-02-1853	Guisasola, Margarita	--	Eibar
21-12-1853	Galdeano, Vicente	74	Mondragón
26-08-1855	Oñate, Sebastián	78	Andoain
21-08-1857	Echave, Juan Bautista	75	Aya
05-07-1860	Oñate, Maria Bautista	80	Andoain
Total: 1615-1860	42	--	--